

DIAGNÓSTICO LOCAL SOBRE LA REALIDAD
SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

EQUIPO DE INVESTIGADORES
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
FERNANDO CALONGE REÍLLO
(Coordinadores)

DIAGNÓSTICO LOCAL SOBRE LA REALIDAD
SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

DIAGNÓSTICO LOCAL SOBRE LA REALIDAD
SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

EQUIPO DE INVESTIGADORES
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
FERNANDO CALONGE REÍLLO
(Coordinadores)

La presentación y disposición en conjunto de:

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Es propiedad de los autores.

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito de los autores.

Derechos reservados conforme a la ley:

- ® Los autores
- ® Universidad de Guadalajara
- ® Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco

ISBN 978-607-8072-40-8

Impreso y hecho en México



Amaya ediciones S de RL de CV
Enrique Díaz de León 514-2
Colonia Americana CP 44160
Guadalajara, Jalisco, México
informes@amayaediciones.mx
www.amayaediciones.mx

La edición de este libro fue realizada con recursos de SUBSEMUN, del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TABLA DE CONTENIDO

- 17 Introducción
Eduardo Hernández González
Fernando Calonge Reillo
- 25 Capítulo 1 • El desarrollo urbano reciente en Ocotlán: crisis y reconfiguración de un centro regional como un factor detonante de violencia territorial
Francisco Talavera Durón
- 25 1. Introducción
- 28 2. El desarrollo urbano y la planeación urbana del municipio: la ausencia de una política pública que favorezca un ordenamiento territorial
- 31 3. Actores sociales y factores sociales, económicos, políticos y culturales de la transformación del espacio social urbano municipal
- 35 4. El Ocotlán desde la perspectiva de los migrantes: del río limpio, el lugar del empleo y de la buena convivencia al desorden urbano
- 39 5. Conclusiones
- 42 Bibliografía

43	Capítulo 2 • La vivienda e infraestructura física de servicios
	Rodolfo Aceves Arce
43	1. Introducción
44	2. Formas de habitar el espacio municipal: vivienda en asentamientos regulares e irregulares
47	3. Las políticas de vivienda
48	4. Dimensiones socioeconómicas de las zonas habitacionales municipales: características de las viviendas y accesibilidad a los servicios públicos
56	5. Vinculaciones de las organizaciones vecinales con las autoridades municipales
58	6. Conclusiones
62	Bibliografía
63	Capítulo 3 • Demografía y tendencias de poblamiento del municipio de Ocotlán, Jalisco
	Ivette Flores Laffont
63	1. Introducción
64	2. Características de la población del municipio de Ocotlán, Jalisco
64	3. Estructura por edad y sexo
64	4. Estructura por situación conyugal
71	5. Estructura por religión
72	6. Estructura por lengua
74	7. Dinámica de la población
	7.1. Nacimientos y defunciones
	7.2 Migración
77	8. Distribución territorial
79	9. Conclusiones
82	Bibliografía

83	Capítulo 4 • La familia nuclear y otros grupos domésticos en Ocotlán Fernando Calonge Reillo
83	1. Introducción. Las familias, la socialización y la violencia
85	2. Las familias nucleares en Ocotlán Jalisco: entre la pauta social y el modelo normativo
94	3. Los otros tipos de hogares
103	4. La educación en los hogares, condiciones para la precariedad
108	5. Cuadro resumen de conclusiones, factores de riesgos y medidas sugeridas
111	Bibliografía
113	Capítulo 5 • El Capital social de la ciudad de Ocotlán Jalisco. Un análisis de sus características y dimensiones Eduardo Hernández González
113	1. Introducción
115	2. Acercamiento al concepto
118	3. El capital social de los ocotlenses: dimensiones y características
	3.1 Factores socio estructurales del capital social de Ocotlán
	3.1.1. Estructura sociodemográfica y capital social en Ocotlán
	3.1.2. Mecanismos de control social externos de la violencia
126	4. Percepciones sobre contexto de los ocotlenses
	4.1 Inseguridad Pública
	4.2 Percepciones del entorno urbano
130	5. Relaciones vecinales
133	6. Compromiso cívico
134	7. Redes sociales
135	8. Conclusiones: el Capital social y los factores vinculados con la violencia y la delincuencia
138	Bibliografía

143	Capítulo 6 • Patrones y prácticas de participación social en Ocotlán Jorge Ramírez Plascencia
143	1. Introducción
145	2. Participación vecinal e interlocución con la autoridad
	2.1. Participación vecinal
	2.2. El carácter reivindicatorio de las demandas
	2.3. Percepción sobre el nivel de información y la capacidad de influencia
	2.4. Interlocución con la autoridad
149	3. . Participación civil organizada
	3.1. La heterogeneidad de las OSC
	3.2. Los problemas para observar y medir las OSC
	3.3. La vida asociativa formal de Ocotlán a inicios de la década pasada
	3.4. Una aproximación a la vida asociativa de Ocotlán hoy en día
	3.5. Una débil presencia de voluntarios
	3.6. El rezago en cuanto a organismos cívicos profesionales
	3.7. La participación cívica según sus propios protagonistas
165	4. Participación civil y violencia
	4.1. Factores precursores
	4.2. Factores de riesgo
	4.3. Factores detonantes
	4.4. Factores de contención
168	5. Propuestas de políticas públicas
169	6. Conclusiones
170	Bibliografía

175	Capítulo 7 • Desarrollo social y desigualdades sociales
	Jesús Ruiz Flores
175	1. Introducción
176	2. El régimen de bienestar y las políticas sociales en México
	2.1 Articulación entre la política social y el modelo de sustitución de importaciones (1940-1970)
	2.2. Políticas sociales precursoras del combate a la pobreza (1970-1980)
	2.3. Recurrencia de las crisis y cambio en el paradigma del bienestar (1988-2005)
183	3. Condiciones sociodemográficas y económicas de Ocotlán
185	4. Desarrollo Social, Índice de Desarrollo Humano y Desigualdad
	4.1. El desarrollo social
	4.2. El desarrollo social y el índice de desarrollo humano
	4.3. La desigual distribución de los ingresos, base de la inequidad social
	4.4. Razón de Dependencia
194	5. Una conclusión parcial
196	6. Perfil de la violencia
197	7. Detonadores y Protectores
198	Bibliografía
201	Capítulo 8 • La situación económica de las familias en el municipio de Ocotlán
	Fernando Calonge Reíllo
201	1. Introducción
203	2. Los condicionantes estructurales de las economías domésticas en Ocotlán, Jalisco
210	3. La situación económica de los distintos grupos domésticos
	3.1. Las familias nucleares
	3.2. Las familias monoparentales

	3.3. Las familias con jefes de hogar ancianos
	3.4 Las familias indígenas
220	4. La experiencia de la estrechez económica
228	5. Cuadro de conclusiones y recomendaciones
231	Bibliografía
233	Capítulo 9 • Los servicios de educación en Ocotlán como factores de generación o prevención de la violencia y la delincuencia Dr. Sergio Lorenzo Sandoval Aragón
233	1. Introducción
233	2. Plan del estudio
234	3. Delimitación del objeto y perspectiva teórica
241	4. La violencia en la escuela
	4.1. Educación, violencia, delincuencia: marco institucional
	4.2. Violencia de género en la escuela
	4.3. El papel de la escuela en contextos de marginación
	4.4. Educación, mercados de trabajo y sistema de valores
252	5. Conclusiones
255	6. Anexos
257	Bibliografía
259	Capítulo 10 • La Seguridad Social, la salud y los servicios deportivos y culturales en el municipio de Ocotlán y su relación con el fenómeno de la violencia Eduardo Hernández González Karla Alejandra Contreras Tinoco
259	1. Introducción
260	2. Seguridad Social en México, un concepto con historia

261	3. La Seguridad Social, definición
261	4. La infraestructura y los servicios de salud: En el México actual
262	5. Infraestructura sanitaria en el Estado de Jalisco, la región socio-sanitaria de la Barca y en el municipio de Ocotlán
	5.1. Recursos humanos para la atención en el sector salud en el municipio
	5.2. Población derechohabiente en la región socio sanitaria a la que pertenece el municipio de Ocotlán
	5.3. Población derechohabiente del Seguro Popular en Ocotlán
	5.4. Esperanza de vida, cobertura a poblaciones menores de 5 años y principales causas de mortalidad infantil en Jalisco
	5.5. Índice de desarrollo humano y desarrollo social de Ocotlán y Jalisco
	5.6. Causas de mortalidad
	5.7. Mortalidad infantil
273	6. Las pensiones y prestaciones en Ocotlán
275	7. Servicios culturales y deportivo
280	8. Vinculo entre las capacidades y la infraestructura de las instituciones del municipio de Ocotlán y los índices de desarrollo humano
	8.1. Actividades de contención de las violencias
282	9. Conclusiones: La seguridad social, la salud, la cultura y el deporte como factores precursores, detonadores, de contención y riesgo de las violencias
284	Bibliografía
287	Capítulo 11 • Expresiones de la discriminación en grupos vulnerables de Ocotlán, Jalisco
	Liliana I. Castañeda Rentería
	Karla Alejandra Contreras Tinoco
287	1. Introducción
288	2. Ejes conceptuales: Discriminación
	2.1. Antecedentes

	2.2. Conceptualización y caracterización de la Discriminación
290	3. Discriminación y Grupos vulnerables
291	4. Los grupos vulnerables en Ocotlán
292	5. Discriminación hacia la mujer
295	6. Discriminación a los adultos mayores
299	7. Discriminación por la raza
300	8. Discriminación hacia la comunidad LGBTTI
303	9. Discriminación a personas con capacidades diferentes
304	10. Discriminación a alcoholicos y drogadicto
307	11. Otros datos de interés
310	12. Comentarios finales
310	Bibliografía
313	Capítulo 12 • El papel de los medios de comunicación Héctor Farina Ojeda
313	1. A modo de introducción
314	2. La violencia en los medios: un acercamiento conceptual
315	3. La oferta de medios en Ocotlán
316	4. Los semanarios y la representación de la violencia
317	5. Los titulares en los medios informativos
319	6. Las imágenes de la violencia
320	7. La violencia en medios radiofónicos
322	8. Internet, un medio en expansión
323	9. A manera de conclusiones
327	Bibliografía

329	Capítulo 13. La extensión de la cultura de la legalidad en el municipio de Ocotlán, Jalisco
	Paulina Martínez González
329	Notas preliminares
331	1. Factores precursores
	1.1. Desconfianza
	1.2. Injusticia social
	1.3. Ineficiencia de las instituciones de impartición de justicia
	1.4. Corrupción
	1.5. Cuestionamientos a la legitimidad de las normas
339	2. Factores detonantes
	2.1. Abuso en el consumo de alcohol y drogas
	2.2. Desconocimiento de las normas y conciencia de derechos
342	3. Propuestas
	3.1. Socialización de la cultura de la legalidad
	3.2. Vinculación institucional
	3.3. Participación ciudadana y redes de confianza
	3.4. Otras
347	4. Conclusión
349	Bibliografía
351	Capítulo 14 • La violencia y los jóvenes en Ocotlán: cambio cultural, conflicto y desconfianza
	Esteban Laso O
351	1. Introducción
353	2. Causas distales y violencia: la evolución de la propensión violenta
356	3. Una mirada panorámica a Ocotlán: juventud y cambio cultural
358	4. Cambio cultural y violencia juvenil: presión y conflicto

359	5. Especificidades de la violencia juvenil en Ocotlán
365	6. Primer factor común: la brecha entre padres e hijos
367	7. Segundo factor común: la desconfianza en las autoridades y la policía
368	8. Un modelo de los factores de la violencia juvenil
370	Bibliografía

373 Capítulo 15 • El papel de las fuerzas de seguridad
Hugo Rangel Torrijo

373	1. Introducción
374	2. La desconfianza en los cuerpos policiales
374	3. Narcotráfico: la guerra que llega a Ocotlán
376	4. Formación o certificación de los cuerpos de policía
380	5. Crecimiento exponencial de los crímenes
381	6. Representaciones y discurso polarizados vs. debate deliberativo
383	7. Las pandillas o los jóvenes
384	8. Percepción y realidad de la violencia
385	9. Otras formas de violencia, la violencia contra las mujeres
385	10. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
386	11. Conclusiones
387	12. Recomendaciones
389	Bibliografía

391	Capítulo 16 • Las instituciones de justicia, ¿son verdaderamente de justicia?
	Hugo Rangel Torrijo
391	1. Introducción
392	2. El juzgado municipal
394	3. Ministerio Público
397	4. La reforma constitucional
399	5. Desaparición forzada
399	6. Violencia intrafamiliar
400	7. Conocimiento de los ciudadanos sobre leyes y derechos
401	8. Conclusiones
402	9. Recomendaciones para políticas públicas
405	Bibliografía
407	Conclusiones
	Eduardo Hernández González
	Fernando Calonge Reillo
417	Anexos • Relación de entrevistas a profundidad realizadas, grupos focales y recorridos etnográficos realizados

INTRODUCCIÓN

EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
FERNANDO CALONGE REÍLLO

Los capítulos que a continuación se presentan son el resultado de los trabajos que el equipo de investigación del Centro Universitario de la Ciénega ha desarrollado para llegar al esclarecimiento de los condicionantes sociales, económicos y culturales de la violencia en el municipio de Ocotlán, y que quedaron regulados por el convenio firmado entre estas dos instituciones. Dicho proyecto fue financiado con fondos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

19

Las actividades comenzaron en el mes de mayo de 2011, con la presentación del respectivo proyecto, realizando una adecuación del marco metodológico general provisto desde el Gobierno Federal, y diseñado por INCIDE Social¹. Es necesario insistir en estas condiciones iniciales que dieron origen al desarrollo de la investigación, toda vez que establecían los procedimientos y los marcos analíticos básicos para su planteamiento. El objetivo de la investigación era estudiar una serie más o menos vasta de áreas, para buscar los factores que pudieran estar condicionando la aparición de fenómenos de violencia y desintegración social al interior del municipio. Desde el propio INCIDE Social se estableció estrechamente lo que había de considerarse por violencia, y los tipos de factores que en ella inciden.

Ciertamente esta delimitación de los protocolos, en ocasiones sirvió para encorsetar el desarrollo de la investigación, estableciendo fórmulas de análisis que no siempre fueron las más adecuadas. Sin embargo, los miembros del equipo de investigación intentaron extraer la mayor parte de las potencialidades inscritas en tal diseño metodológico, pretiriendo en lo posible sus deficiencias.

¹ Incide Social (2010): 'La construcción social, económica y cultural de las violencias en entornos urbanos'.

Dado que INCIDE Social estableció conceptos que en parte guían las pesquisas de este proyecto, creemos conveniente reproducir las definiciones de cada uno de ellos. En particular, INCIDE Social define la violencia como las:

Acciones que por comisión u omisión dañan la vida, la integridad física o mental, la libertad o la seguridad de las personas en forma puntual, temporal o permanente. Son construcciones sociales, económicas, culturales y políticas en las que intervienen agentes perpetradores y víctimas.

Por su parte, a efectos de una más fácil identificación, INCIDE Social procedió a establecer una tipología de los distintos factores que pudieran estar propiciando la violencia en los municipios. Así, por factores precursores se entiende que:

Son procesos históricos que se han venido dando en los ámbitos económico, político, social y cultural en un determinado territorio o sociedad y, que ante la ausencia de medidas de prevención y de la construcción y actualización de acuerdos y normas para la convivencia y la cohesión social, van creando condiciones propicias, campos de cultivo, para la irrupción de distintas formas de violencia.

Los factores detonadores:

Son acontecimientos de tipo macrosocial que irrumpen y desatan o aceleran procesos de violencia en un territorio definido. Pueden también generar cambios positivos.

Los factores de riesgo serían:

Condiciones que se hacen visibles en un momento en el tiempo y en un territorio o sociedad, que expresan la existencia de conflictos y desequilibrios graves y advierten sobre el posible surgimiento de diversas formas de violencia.

Finalmente se contempla también la existencia de los factores de contención, que serían aquellas:

Capacidades individuales, colectivas e institucionales y a formas de relaciones sociales que generan respeto, tolerancia, reconocimiento del otro y de sus necesidades, mecanismos de sanción a las transgresiones aceptados por todos y que permiten procesar adecuadamente los conflictos.

La firma de los referidos convenios se dio el día 5 de septiembre de 2011, comenzando inmediatamente las actividades relativas al trabajo de campo. En particular se realizaron un total de 28 entrevistas en profundidad. En el diseño de esta técnica de investigación se tuvo un especial cuidado en integrar la variedad suficiente de agentes sociales que estarían configurando la realidad de la violencia en el municipio de Ocotlán. Por un lado, se incluyó a representantes de la ciudadanía,

pertencientes a las distintas condiciones económicas, colonias, grupos de edades y demás atributos relevantes. Por otro lado, se incluyó a los agentes institucionales, tanto del gobierno municipal como de otras instancias pertinentes, que tuvieran relación no sólo con el control y vigilancia sobre la seguridad, sino también con su prevención y con la actuación sobre sus posibles víctimas. El diseño específico de los perfiles de las entrevistas queda recogido en el anexo 1 que acompaña a este documento. Las entrevistas fueron grabadas en audio y convenientemente transcritas.

Conjuntamente con las entrevistas en profundidad se diseñó una serie de visitas etnográficas a distintas colonias de la ciudad de Ocotlán, que tenían por finalidad el comprobar *in situ* las condiciones de vida reales de las zonas más representativas del municipio. Las visitas etnográficas fueron precedidas de la creación de un guión sistemático de observaciones que establecía los aspectos detallados que habían de merecer la atención del equipo. El resultado reflejado en los cuadernos de campo fue igualmente transcrito, y aparece como Anexo 2 de este documento.

Asimismo, para algunos de los capítulos relacionados con el capital social, se diseñó una encuesta a través de un cuestionario aplicado a una muestra representativa de los ocotlenses mayores de 18 años y distribuidos proporcionalmente por colonia. La aplicación se realizó mediante entrevista cara a cara en los domicilios seleccionados aleatoriamente. El cuestionario utilizado fue diseñado por un equipo de investigadores (Coulthard, Walker & Morgan, 2000) a solicitud de la Health Development Agency de Gran Bretaña y aplicado en ese país. Igualmente, fue utilizado para un estudio realizado en la ciudad de Guadalajara (traducido y replicado con ligeras adaptaciones), por Ramírez Plascencia en el 2005. El instrumento se encuentra al final del documento en el Anexo 4. Esta encuesta tenía la finalidad de medir las distintas dimensiones del capital social para identificar la asociación entre las reservas de capital social generado por los ocotlenses y el fenómeno de las violencias.

Finalmente, se contó con un equipo de documentalistas que realizó una búsqueda exhaustiva de información secundaria relevante para los objetivos de este estudio. Esta recopilación siguió las siguientes vías para el acopio de la información:

- 1) Búsqueda de bibliografía en bibliotecas y centros de investigación. En particular se pudieron registrar documentos del tipo de tesis, artículos, libros y otro material gráfico del municipio de Ocotlán, vinculados a la temática de investigación. Se recogieron trabajos que analizaban el municipio desde un punto de vista histórico, económico, social y cultural.
- 2) Búsqueda de datos secundarios y estadísticos en internet, en bases de datos como la CONAPO, el INEGI, la SEP, entre otras. Se intentó que tuvieran un ámbito de proximidad lo más cercano al municipio de Ocotlán. De esta forma se pudieron registrar índices de discriminación, desarrollo humano, marginación, escolaridad, crecimiento demográfico, y violencia, entre otros.

- 3) Visita a la mayoría de las dependencias del municipio de Ocotlán que pudieran proporcionar datos relevantes para realizar una radiografía de las condiciones sociales, económicas y culturales, y su posible incidencia en los fenómenos de la violencia. Se realizaron acercamientos a los registros de las dependencias de seguridad del municipio, atención de víctimas de violencia intrafamiliar, hospitales, casa de cultura, DIF municipal entre otros.
- 4) Explotación estadística de las bases de datos del INEGI. Dado que INEGI aún no había publicado los datos totales del Censo 2010, bajo la forma de microdatos, se optó por utilizar la Muestra del Censo 2010 que, para el caso de Ocotlán, se consideró lo suficientemente representativa, puesto que integraba a más de 9 mil unidades muestrales. Los datos se procesaron estadísticamente, generando una serie de tablas de contingencia que integraba información relativa a: población total, población indígena, edad, educación, ocupaciones, niveles de actividad, religión, ingresos, entre otros.

La fase del trabajo de campo y de acopio de la información se extendió a lo largo de los meses de Septiembre y de Octubre, y en ella participaron 4 investigadores en la red de campo, 6 transcritores y 3 documentalistas. Toda la información recabada fue procesada convenientemente y puesta a disposición de los miembros del equipo de investigación.

Paralelamente se realizaron 3 entrevistas de trabajo entre los miembros del equipo responsables de cada uno de los capítulos con que cuenta el libro. Estos encuentros respondían a una triple necesidad: En primer lugar realizar un análisis conjunto de la información que estaba siendo producida; en segundo lugar el aplicar similares conceptos y herramientas de análisis como los distintos factores para la violencia y el propio sentido de la violencia; finalmente, el realizar referencias cruzadas entre los distintos capítulos con el fin de trabajar en la unificación del texto definitivo.

A pesar del marco, en ocasiones estrecho, que representó la metodología de partida, se ha podido realizar un estudio lo suficientemente exhaustivo como para reflejar los principales condicionantes del fenómeno de la violencia, no sólo los más cercanos y evidentes, sino los que actúan en profundidad configurando valores culturales y procesos de exclusión social. Y se ha tenido la oportunidad de reflejarlos en los más diversos ámbitos de la convivencia y la realidad del municipio de Ocotlán. De esta forma, los capítulos que siguen constituyen un recuento profuso de realidades tan dispares como el hábitat del municipio, la vivienda y demografía, los grupos domésticos y la condición de las familias, las formas de participación, el capital social y las formas de discriminación social, una serie de servicios públicos como la educación, la cultura y la salud, la cultura de la legalidad, el papel de las fuerzas de seguridad y de la administración de justicia y la problemática específica que vive la juventud del municipio.

Desde aquí no nos queda más que animar al lector a la indagación de los distintos aspectos retratados en el libro. En sus páginas encontrará una equilibrada variedad de elementos: condicionantes específicos que hacen la realidad de la violencia en el municipio de Ocotlán, factores que trascienden el ámbito de lo local, y sitúan al municipio en el panorama de relaciones regionales, nacionales e internacionales que generan la problemática de los desequilibrios globales, o reflexiones teóricas al hilo de la violencia y de los distintos procesos de exclusión social.

En la composición final del documento se encuentran compendiados 16 capítulos que recogen la variedad de los análisis y las distintas realidades que fueron estudiadas por el equipo investigador. El capítulo uno estuvo a cargo de Francisco Talavera Durón, quien describe y analiza el desarrollo urbano reciente del municipio de Ocotlán, sus características y condicionantes para responder a la pregunta ¿De qué forma el desarrollo urbano planeado y no planeado repercute en los procesos de violencia social en el municipio de Ocotlán, Jalisco? El autor plantea, entre otras cuestiones, que la falta de planeación urbana y la expansión de la industria mueblera de las últimas décadas han generado una fragmentación territorial que conlleva riesgos de todo tipo, entre los más importantes se encuentran los ecológicos y los sociales, como el de la violencia territorial.

En el capítulo dos, de Rodolfo Aceves Arce, se aborda el tema de la vivienda y la infraestructura física de los servicios del municipio de Ocotlán. La caracterización de los asentamientos y el desarrollo urbano debe entenderse a partir de las formas de habitar el espacio, las políticas de vivienda, las relaciones que se establecen entre sus habitantes y con el gobierno. Asimismo, desde la perspectiva del autor, las condiciones de la vivienda y del desarrollo de los espacios urbanos caracterizados por una expansión desmedida, poco planeada y carente de servicios básicos de infraestructura inhiben la creación y desarrollo de las redes sociales y la participación ciudadana y se vinculan con procesos de violencia social en el municipio de Ocotlán.

En el tercer capítulo titulado “Demografía y tendencias de poblamiento del municipio de Ocotlán, Jalisco”, Ivette Flores Laffont ofrece un panorama de la composición demográfica del municipio; su tamaño, dinámica, estructura, y distribución territorial, dadas las circunstancias económicas, culturales y sociales propias del municipio, la región y el país para reflexionar sobre los condicionantes derivados de estas características con el fenómeno de la violencia social. Entre los distintos hallazgos se encuentra que el aumento acelerado del tamaño de la población representa un riesgo en virtud de que rebasa la capacidad del gobierno para ofrecer condiciones de vida favorables a los nuevos pobladores, así también, la inmigración se inserta en el imaginario social como riesgosa para la paz social.

Fernando Calonge, en el capítulo cuarto analiza las familias y otros grupos domésticos de Ocotlán, así como los factores que promueven la extensión de la

violencia. En la perspectiva del autor la familia tradicional o nuclear se impone como modelo predominante y ello se traduce en una forma de la exclusión de los otros modelos de convivencia doméstica que se expresa a través del rechazo social. Asimismo, se explora hasta que punto la familia puede convertirse en el primer ejemplo del desarrollo de comportamientos violentos y en un espacio de transmisión de discriminaciones y violencias de género.

El Capital Social en Ocotlán, entendido como uno de los principales activos y detonadores del bienestar social, se explora en el capítulo quinto, en el que Eduardo Hernández, mediante la aplicación de una encuesta representativa de la ciudad de Ocotlán, realiza un análisis de éste y los factores que contribuyen a la construcción de espacios, grupos o personas que participan en los diversos tipos de violencias o están en el riesgo de hacerlo. A través de la descripción de las características y dimensiones, el autor busca establecer de qué manera las reservas del capital social operan como factor de contención de la violencia social.

En el capítulo sexto, titulado “Patrones y prácticas de participación social en Ocotlán” Jorge Ramírez realiza un análisis de la participación social de los ciudadanos de Ocotlán y la relación que esta participación tiene y puede tener con la prevención y control de la violencia. El trabajo se centra en la participación civil que se define como todas las acciones de los individuos que tienen como propósito influir de manera directa o indirecta en los asuntos públicos. El autor, analiza de manera particular las diferentes formas de participación ciudadana a partir de la “premisa que la participación ciudadana es un activo social (...), la presencia de ciudadanos participativos y organizados incrementa la calidad de la función de gobierno y produce bienes públicos no aportados por el estado y el mercado”.

El capítulo séptimo a cargo de Jesús Ruíz está dedicado, “a identificar los factores y procesos sociales referidos como “desarrollo social” y las desigualdades que inciden en los niveles de violencia en el municipio de Ocotlán y el eventual debilitamiento de la cohesión social y comunitaria”, como el propio autor lo apunta. A través del comportamiento de los indicadores más relevantes del municipio se ofrece un análisis del desarrollo social y las desigualdades sociales que prevalecen y condicionan los procesos de generación de la violencia social en el municipio de Ocotlán.

“La situación económica de las familias en el municipio de Ocotlán”, da título al capítulo octavo de este documento y se aboca al estudio de las formas de organización de las economías domésticas en el marco de los procesos de precarización y exclusión social de las economías globales. No obstante, Fernando Calonge, advierte que para conocer la relación de este fenómeno con la violencia social “habrá de salvar una considerable dificultad analítica, porque no están demasiado claros los mecanismos concretos que vinculan a la pobreza o la exclusión social con el ejercicio de la violencia”. A partir de ello, el autor describe y reflexiona sobre las posibles relaciones

entre las condiciones de vida de las familias ocotlenses y el desarrollo de procesos que promueven las conductas antisociales y violentas.

Sergio Lorenzo Sandoval, autor del capítulo noveno titulado “Los servicios de educación en Ocotlán como factores de generación o prevención de la violencia y la delincuencia” a través de una serie de preguntas guía se adentra en el análisis de los indicadores que dan cuenta de las condiciones educativas del municipio y su relación con factores precursores, detonadores, de riesgo o de contención de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Ocotlán.

El capítulo décimo explora los servicios de salud, cultura, deporte y seguridad social, en el municipio de Ocotlán, a partir del análisis de la cobertura y la pertinencia de los servicios y la identificación de las capacidades institucionales para asegurar y promover el bienestar social reduciendo y eliminando las inequidades y garantizando los derechos ciudadanos. Para tal efecto, los autores realizan un inventario de la infraestructura, los recursos humanos, las actividades y la inversión destinada a los servicios y la suficiencia relativa de ellos con respecto de las necesidades de su población, para tratar de identificar posibles vínculos con los diferentes tipos de factores relacionados con las violencias.

En el capítulo titulado “Expresiones de la discriminación en grupos vulnerables de Ocotlán, Jalisco”, Liliana Castañeda y Karla Alejandra Contreras exploran las actitudes y prácticas definidas como expresiones de discriminación y que implican exclusión, desigualdad, fragmentación y desequilibrio social, abuso de poder, negligencia y maltrato que se acentúa en grupos vulnerables de la población. La discriminación como práctica cotidiana es una forma de violencia social que se extiende y profundiza en el tejido social conforme avanzan las desigualdades.

“El papel de los medios de comunicación” da nombre al capítulo decimo segundo y se orienta al análisis de las formas de representación de la violencia en los medios de comunicación de Ocotlán. Héctor Farina se propone “describir y explicar los contenidos sobre hechos violentos, a partir de una clasificación y un análisis de los contenidos de las secciones de “seguridad” y “policiales” para intentar explicar qué tipo de hechos violentos ocupan los principales lugares en los espacios informativos, cómo se representan gráficamente, el tipo de lenguaje que se utiliza y su relación o identificación con las percepciones de la violencia.

Paulina Martínez, señala que para que el “Estado de Derecho” pueda tener expresión en la realidad objetiva, se requiere de una diversidad de instituciones, organizaciones y códigos legales. “La extensión de la cultura de la legalidad en el municipio de Ocotlán, Jalisco” que da título al capítulo decimo tercero, está dedicado al análisis del “conjunto de creencias, conocimientos, valoraciones y prácticas que regulan la relación del individuo con las leyes, las instituciones y la convivencia con

los otros”. La autora, a través de una exploración cualitativa de los componentes constitutivos de la cultura de la legalidad arraigados en la población ocotlense analiza los factores precursores y detonantes que pueden ayudar a consolidar la legalidad como actitud y como práctica.

En “La violencia y los jóvenes en Ocotlán: cambio cultural, conflicto y desconfianza” a cargo de Estaban Lazo que constituye el capítulo décimo cuarto de este documento, aborda la problemática juvenil vinculada con el imaginario social de que los jóvenes tienen un lugar preponderante en el fenómeno de la violencia y el crimen, como lo confirman los datos empíricos y son también depositarios de diferentes formas de violencia. El autor señala que para comprender el estrecho vínculo entre formas de violencia tan variadas y la adolescencia y juventud hace falta una perspectiva que reconozca a la vez los múltiples factores que la codeterminan en toda su complejidad. Este capítulo busca los mecanismos que subyacen a su manifestación y contención.

Hugo Rangel en el capítulo decimo quinto titulado “El papel de las fuerzas de seguridad” Se plantea que a pesar de la existencia de los cuerpos de seguridad, los índices de violencia crecen en el contexto de la lucha contra el narcotráfico e identifica la desconfianza en los cuerpos policíacos como un factor que impide la eficacia de sus acciones. Reflexiona sobre el debate que se extiende en torno de la intervención de las fuerzas de seguridad frente lo cual señala que es necesario que “ante un discurso anti-narcotráfico que polariza la sociedad, se requiere un debate que pueda ofrecer alternativas a la violencia y contribuya a la cohesión social”.

En el último capítulo (decimo sexto) “¿Las instituciones de justicia, son verdaderamente de justicia?” Hugo Rangel analiza las instituciones de justicia a la luz de sus problemas y limitaciones. En particular presta atención en la institución del ministerio público, ampliamente cuestionada por su dudosa función: si en realidad estas instituciones son de y para la justicia. En este sentido se critica la ineficiencia de las instituciones de justicia para atacar violencias como la ejercida a la mujer o la desaparición forzada, entre otras.

CAPÍTULO 1

El desarrollo urbano reciente en Ocotlán: crisis y reconfiguración de un centro regional como un factor detonante de violencia territorial

FRANCISCO TALAVERA DURÓN*

Vivimos todos en la ignorancia total, en la ciudad de la memoria borrada. La ciudad de la memoria devorada por el tiempo.

1. INTRODUCCIÓN

27

Ocotlán a lo largo de la historia se ha convertido en un centro comercial a partir del cual se ha configurado la región Ciénega. La construcción de su centralidad puede rastrearse desde la época colonial, periodo en el que se construyó el hospital de la Purísima Concepción, donde no solo se atendían a los enfermos sino también se llevaba acabo la catequización.

En la intendencia de Guadalajara 1789- 1793 Ocotlán se ubicaba al poniente, a siete leguas de la jurisdicción de la Barca, contaba con 106 tributarios, 424 españoles y 264 castas. Es curato de cléricos, con 2,500 pesos de emolumentos.

La jurisdicción de la Barca era descrita en lo general como un terreno llano apto para la cria de mulada, en lo que consiste su principal comercio. La cosecha de maíz llega a poco más o menos a 170000 faneas, 1000 de trigo, 300 de garbanzo y 400 de chile, no obstante que el conato de las gentes de esta jurisdicción de 23 pueblos, 5 parroquias, 18 haciendas. El rio principal que fecunda esta jurisdicción es conocido por el Grande, cuyo nacimiento lo tiene inmediato a la ciudad de Lerma. Ocotlán (Menéndez,1980:103-104).

Otro aspecto que ayudo a que tuviera centralidad regional fue el servicio de ferrocarril, de hecho fue considerado por el volumen de carga el segundo puerto de la república, en la circulación de mercancías y productos de los lugares cercanos a la rivera de Chapala (hortalizas, carbón, artesanías).

*Maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Occidente (CIESAS-Occidente). Actualmente es candidato a Doctor en Ciencias Sociales por el CIESAS-Occidente.

Talavera (1982) señala que el desarrollo de las vías de comunión fue un factor determinante en la creación de contextos socioeconómicos, el autor ubica dos etapas:

La primera etapa cubre un periodo que va desde la época colonia hasta finales del siglo XIX, para ser exactos hasta 1888 fecha en que entró en servicio el ferrocarril central México-Guadalajara pasando por algunos poblados ribereños. Durante este largo periodo, la población autóctona se comunicaba entre sí utilizando las tradicionales canoas y las rústicas carreteras que transitaban por los ásperos caminos de herradura. El movimiento comercial se hacía principalmente por agua destacando los embarcaderos de Chapala y Ocotlán. La segunda fase del desarrollo vial parte del porfiriato (1884-1911) y concluye hacia 1940 con la construcción de la carretera nacional México - Morelia- Guadalajara. Es con el arribo del ferrocarril, el cual se instala en la zona noroeste e imprime un dinamismo comercial, en el que los poblados de Zula, Atequiza y Ocotlán quedaron convertidos en puntos neurálgicos para el comercio ribereño.

Por su parte, Hernández García y Durán Juárez (2010) mencionan que a fines del siglo XIX Ocotlán y otros pueblos de la región mantenían una actividad comercial con los mercados locales y regionales. Sin embargo, por su ubicación y la abundancia de agua fue considerado como puerto principal cuando se instaló el primer ramal del Ferrocarril Central Mexicano que conectó Irapuato a Guadalajara en 1888.

La localización de Ocotlán favoreció actividades como la comercialización y el transporte vía acuática a través del río Zula, el río Santiago y el Lago de Chapala, muy importantes medios de transporte para las poblaciones de los municipios ribereños.

No sólo la ubicación geográfica de Ocotlán fue determinante en la configuración de su centralidad económica sino su geográfica cultural y su contexto de poder.

La centralidad económica de una zona poblacional no solo se puede generar por su ubicación geográfica, sino también por la expansión de las redes culturales y el contexto de poder.

Al respecto Lomnitz (1999) en su artículo 'El Centro, La Periferia y La Dialéctica de las distinciones sociales En una Provincia Mexicana' reflexiona sobre las relaciones centro y periferia con la finalidad de deconstruir la geografía idealizada como un sistema de organización del espacio social. El autor muestra como la geografía cultural puede ser un factor indispensable para el análisis del poder. Para ello parte de la consideración de que el centro y la periferia son elementos que siempre coexisten dentro del manejo del poder y en las formas de distinción de un sistema social. El centro y la periferia son términos mutuamente dependientes que están en constante negociación.

Para emprender dicha reflexión el autor detecta dos perspectivas en las que se ha discutido las políticas de distinción:

- 1) La culturalista enfatiza en la coherencia interna de la cultura local (construye una división marcada entre la culturas de las periferias y los centros)
- 2) La reduccionista económico enfatiza las adaptaciones racionales que generan diferencias. La geografía idealizada tiende a describir a las periferias económicas ya sea como culturalmente puras.

La centralidad se señalaba por medio de la urbanidad y la distinción cultural interna. Lomnitz ubica dos estrategias locales de manipulación de la centralidad, la primera es una forma de afirmar la disyunción entre la centralidad política y la centralidad moral. Y la otra es la manera de apropiarse del centro, ambas ilustran la resistencia y la inclusión, es decir la dialectica centro y periferia la configura la ideología.

El autor advierte que el análisis de la cultura regional puede efectuarse tomando en cuenta la manera en la que se interrelacionan en un lugar específico, las formas residuales, dominantes y emergentes de organización del espacio administrativo y económicas. Las relaciones económicas se traducen en la multiplicación de centros económicos. Estas transformaciones han alterado el orden jerárquico que alguna vez existió entre las localidades, alejándolas cada vez más de un sistema que se caracteriza por una relación directa entre los espacios económicos y políticos, llevándolas a un sistema que contiene importantes disyunciones entre la administración, política y la creciente variedad de intereses económicos(Lomnitz.2007:174).

La centralización y la marginalización son elementos que se construyen desde diferentes perspectivas del poder; es por ello (advierte el autor) que el análisis de la cultural regional puede efectuarse tomando en cuenta la manera en las que se interrelacionan en un lugar específico, las formas residuales, dominantes y emergentes de organización del espacio administrativo y económico (ibid, 2007:179).

La centralidad de Ocotlán es su núcleo urbano, caracterizado por la acelerada transformación de áreas despobladas, los procesos de migración y reubicación masiva de personas, familias y sectores, así como por la reducción de las zonas agrícolas y las áreas naturales. Estos procesos de movilización masiva, además de modificar la dinámica cotidiana, generan interacciones sociales complejas que se expresan en la configuración de nuevas identidades, disputas por el espacio y distintos juegos de relaciones de poder. En la periferia el olvido y el abandono del sector rural.

Dicha centralidad ha experimentado en los últimos cuarenta años cambios considerables en su estructura urbana, de ser una localidad agrícola ha pasado a proyectarse como una localidad comercial e industrial.

La centralidad regional de Ocotlán, se basa en un sistema de ciudad, cuya característica principal es que no todas las partes de una región son igualmente atendidas, como lo son las distribuciones escalonadas de lugares. En la ciudad principal 29

los productores distantes de los centros de mercado más grandes, intensificarán su producción para satisfacer el crecimiento de la población. En condiciones de competencia, esto conduciría al desarrollo de centros de mercado en la periferia. Pero si las redes de transporte, de capital y la industria se concentran en los centros principales, la producción intensificada en la periferia simplemente puede conducir a precios más bajos para el producto periférico (Smith, 1991: 64).

Lo que atraviesa el centro y la periferia de Ocotlán es el desarrollo industrial, como un determinante en el cambio de uso de suelo y con ello la urbanización descontrolada, la zonificación de los servicios industriales, la segregación espacial la cual provoca incomunicación: situaciones que favorecen el desgate del tejido social y la presencia de múltiples violencias.

Ante ello surge la siguiente pregunta: ¿De qué forma el desarrollo urbano planeado y no planeado repercute en los procesos de violencia social en el municipio de Ocotlán, Jalisco?

Para contestar dicha pregunta el punto de partida será la exposición de la compleja relación desarrollo urbano y la planeación urbana del municipio. Posteriormente se muestran los testimonios de los actores sociales consultados en torno a las transformaciones y a las apropiaciones sociales del espacio urbano desde la movilidad, la calidad de vida y el riesgo o la inseguridad. Y finalmente se exponen algunas reflexiones sobre lo que llamo violencia territorial.

2. EL DESARROLLO URBANO Y LA PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO: LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE FAVOREZCA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La planeación y el desarrollo suelen definirse como conceptos similares e incluso uno es la implicación de otro. Kozak (2011:26) sostiene que la planeación urbana en el periodo neoliberal ha sido la consolidación de la planificación estratégica como el modelo de planificación dominante. La planificación estratégica se enmarca dentro de un cambio en la gobernabilidad urbana del capitalismo tardío. Dentro de este paradigma la planeación deben de propiciar un buen clima de negocios.

Mientras que para el caso del desarrollo, encontramos que desde su definición genérica implica crecimiento que se crea a partir de cambios económicos, políticos y culturales que se expresan la confrontación de sociedades tradicionales y modernas.

También el desarrollo puede ser abordado desde la perspectiva de las necesidades y el mínimo de bienestar junto con el enfoque global, quienes centraron al desarrollo en su nivel más individual: el desarrollo humano, el cual puede ser definido como un proceso y un nivel de logro. Como proceso, es 'la ampliación de las elecciones humanas

relevantes.' Como nivel de logro, es 'la medida de comparación internacional en que se han logrado esas elecciones, en sociedades dadas (Esteva,1996:16).

Escobar (1997) indica que el desarrollo ha proporcionado a su vez el marco general para la formación de la antropología contemporánea, el autor ubica dos corrientes en las que se ha estudiado el desarrollo: 1) la antropología para el desarrollo que favorece un compromiso activo con las instituciones que fomentan el desarrollo a favor de los pobres, con el objetivo de transformar la práctica del desarrollo desde dentro; esta corriente aborda el desarrollo desde una perspectiva cultural y de la economía política, su centro de análisis es la implicación práctica y política, mientras que su paradigma es la intervención. 2) La antropología del desarrollo es aquella corriente que prescribe el distanciamiento y la crítica radical del desarrollo institucionalizado. Esta corriente se basa en el post estructuralismo el cual subraya el papel del lenguaje y el significado en la constitución de la realidad social.

Su premisa principal es considerar que se ha hablado del desarrollo sin cuestionar su estatus ontológico: el discurso del desarrollo, el modo en que se produce sus argumentos y establece su autoridad, la manera en la que se interpreta un mundo, se consideran normalmente como obvios y por lo tanto no son merecedores de atención; es decir lo obvio tiene que convertirse en lo problemático.

De tal manera que desde el enfoque de la antropología para el desarrollo, el desarrollo implica un proceso de aculturación, entendido a grandes rasgos como una proceso de inducción cultural y productiva.

Mientras que para la antropología del desarrollo, el desarrollo es considerado como un discurso que se construye a partir de la economía liberal, es un discurso que tiene componentes políticos que se concretan en las instituciones. Para este enfoque uno de sus principales ejercicios analítico es la deconstrucción del concepto de desarrollo a partir del enfoque cultural, económico y político.

Para el caso del presente artículo me centraré en las implicaciones culturales, económicas y políticas que ha tenido el desarrollo urbano en Ocotlán.

Rozga (2011) señala que los ciclos de desarrollo de las ciudades se pueden entender bajo procesos y transformaciones, para explicar dichas situaciones la autora recurre a los conceptos de maduración de los sistemas y ciclos de vida propuestos por Domanski:

La concepción de maduración de los sistemas promueve el desarrollo de las ciudades concretas es el resultado y causa de los largos procesos migratorios, los cuales se vinculan con el sistema de ciudades. De tal manera que la evolución que la evolución de los sistemas urbanos lleva a la desconcentración de la población y su redistribución se dirige hacia las localidades y ciudades ubicadas alrededor de las aglomeraciones concretas.

Mientras que la concepción del ciclo de vida sugiere que el proceso de maduración de éstas es el resultado de la consecuencia de los estadios concretos de su desarrollo. De tal manera que el fenómeno que se observa actualmente es la expulsión de la población de las tradiciones aglomeración urbana industrial que provocan la desconcentración de la población.

El desarrollo urbano de Ocotlán está ligado a presencia de la industria, durante el auge industrial su estructura urbana concentró mucho más servicios y favoreció procesos migratorios.

Al respecto Venegas (2003) en su artículo titulado: Efectos de crecimiento de la industria mueblera en la estructura urbana de Ocotlán Jalisco 1988-1999 advierte que para el año de 1960 la población urbana de Ocotlán era de 25 416 habitantes. En 1963 se le da a Ocotlán el título de ciudad, y en 1970 la población ascendió a 35 367 habitantes, en una superficie de 342.5 hectáreas.

En 1980 la superficie aumenta a 445.6 hectáreas, que albergan a 48 931 pobladores. En 1990 la traza urbana cubre 637.5 hectáreas con una población de 62 595 habitantes. Cabe hacer men-ción que, para estas fechas, muchas industrias establecidas se han expandido considerablemente; algunos ejemplos son: Camex, SA, Celanese, Industrias Ocotlán y otras como fábrí-cas de muebles y talleres metal-mecánicos. El extraordinario crecimiento que se ha venido registrando en décadas ante-riores se sigue dando también en los últimos años: en 1995 la ciudad contaba con 70 537 habitantes, cantidad que en el año 2000 ascendió a 75 350 habitantes, lo que representa 90.3 y 89.5 por ciento.

Esta industria se encuentra ubicada dentro de las zonas habitacionales y comerciales, lo que provoca incompatibilidad con otros usos de suelo. Además, algunos de estos talleres están asentados en suelos irregulares, lo que se convierte en un problema más- advierte la autora.

La presencia de las industrial no solo generó modificaciones en la estructura urbana, sino también propicio el cambio de una cultura laboral fundamentada en la tradición obrero sindical.

Hérrnandez García y Duran (2010) advierten que el modelo laboral generado por las industrias Nestlé y Celanese sobre la vida de la población municipal y regional ha sido determinante en la conformación, a partir de la existencia de una clase trabajadora que depende de los empleos, así como de los comerciantes que dependen de la circulación de dinero para la venta. De manera que se da una interacción entre los salarios, las prestaciones, con los servicios públicos y hasta el alza de los precios en los productos básicos.

32 Sin embargo en la actualidad la presencia de la industria a gran escala ha sido sustituida por el desarrollo de la industria mueblera, la cual ha tenido dos

ramificaciones, una industria que tiene una producción masificada y una industria que se basa en una producción de maquila.

La industria mueblera ha tenido grandes consecuencias en la estructura y vida urbana de Ocotlán. Desde punto de vista estructural ha provocado la coexistencia de dos usos de suelo completamente antagónicos: el suelo destinado para la vivienda y el uso de suelo industrial.

Es común encontrar en las colonias más populares casas habilitadas como talleres muebleros, ello representa un factor de riesgo ya que no existe un manejo adecuado de residuos e incluso las industrias muebleras de grandes dimensiones tiene un convenio informal con los ladrilleros para que estos recojan grandes cantidades de residuos que son utilizados como material combustible para los hornos.

Mientras que desde el punto de vista de la vida urbana, los talleres muebleros representan el nicho laboral por excelencia de la mayor parte de los ocotlenses. Este espacio laboral se ha caracterizado por su informalidad y por sus jornadas de trabajo excesivas.

En resumen tenemos que durante la época de los años 80s la infraestructura urbana Ocotlán se creó en torno a las necesidades de las grandes industrias, se privilegio entre muchas otras cosas las vialidades o carreteras que conectaran con la ciudad de Guadalajara y el Distrito Federal.

Cuando el desarrollo de la industria de gran producción se detiene, debido a las huelgas laborales, a la ausencia de contrataciones Ocotlán comienza a experimentar la crisis de su centralidad productiva, dando paso a la industria mueblera que en un principio era considerada como un ramo laboral momentáneo y en el trascurso del tiempo se ha convertido en la principal actividad económica de la región.

A continuación expongo testimonios de los actores sociales con el objeto de situar los cambios estructurales desde los mundos de vida cotidianos. Para ello parto de la consideración que las percepciones de los actores sociales son el resultado de un proceso de experiencias y de aprendizajes que se realizan bajo un eje situacional a través de cual se rigen las actitudes, las necesidades y las posibilidades de mejoramiento social.

3. ACTORES SOCIALES Y FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL URBANO MUNICIPAL

Las ciudades medias y metropolitanas a lo largo del tiempo se han proyectado como escenarios modernos, como espacios de oportunidades laborales, culturales y educativas:

Desde sus orígenes la ciudad representó un paso adelante y la superación del aislamiento propio de la edad de las cavernas. Lo que distingue a la ciudad como asentamiento humano es la estabilidad en las relaciones sociales y el intercambio provechoso de valores culturales entre los miembros de la comunidad urbana y una tendencia constante hacia la mejoría de las condiciones de vida (Lezama 2002: 47) .

Lejos de esta definición encontramos que los contextos urbanos se caracterizan por ser territorios fragmentados en donde se manifiesta el deterioro en términos de la calidad vida y la reducción considerable de los recursos naturales.

Al respecto Borja Jordi y Manuel Castells señalan que bajo un esquema global las ciudades se integran en sistemas urbanos que no siguen una lógica de continuidad territorial sino que se estructuran en función de unos nódulos- los centros urbanos- y unos ejes –los flujos de mercancía, personas, capitales e información- (1998: 123) .

Esta fragmentación ha impulsado un modelo de urbanización cuyas características pueden sintetizarse en la creación de núcleos separados que se rige por la parcialidad.

Wirth (1988) señala que una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanentemente de individuos socialmente heterogéneos. Mientras que el urbanismo es un modo de vida condicionado por la localidad y por la historia.

Tomando en cuenta la ciudad y lo urbano el autor mencionado señala que es necesario estudiar las relaciones entre las características y las formas culturales: desde este ángulo la ciudad viene a parecer un mosaico de mundos sociales en que es brusca la transición del uno al otro o la ciudad como comunidad opta por una serie de relaciones tenues y segmentadas, sobre impuestas a una base territorial con un centro definido (Wirth, 1988:174-181).

Por su parte Hannerz (1986) advierte sobre una de las principales generalizaciones del estudio de las ciudades: tendemos a generalizar acerca del urbanismo ante todo como un tipo característico de sistema de relaciones sociales, y sólo secundaria y derivativamente como un conjunto de ideas que comparten los urbícolas.

Cuando el sistema social urbano puede promover cierto tipo de ideas o dar origen a problemas particulares de la organización de la cultura(Hannerz.1986:24).

Hannerz advierte que algunos individuos (urbanos) se pueden considerar participantes de varias culturas, por lo que le interesa estudiar a las ciudades como contextos de una diversidad de relaciones sociales y enfatizar en la organización cultural.

Si tomamos en cuenta las propuestas de Wirth y Hannerz podemos abordar a la ciudad como una forma de vida y como un contexto de relaciones sociales. A

pesar esta acotación nos sigue faltando un elemento mucho más dinámico y menos estructural (determinante) que nos permita entender la apreciación de los actores sociales sobre las características de los contextos urbanos.

Es por ello que es necesario tomar en cuenta las consideraciones de Patricia Safa: el reto, en todo caso, será explicar la manera como se construyen hoy las identidades vecinales que articulan la organización de los habitantes de las grandes ciudades. Las construcciones se pueden definir a partir de las delimitaciones geopolítica-históricas conformadas, es una construcción social y cultural que supone acuerdos colectivos sobre el sentido de la identidad vecinal para constituirse en una arena en donde se expresan los intereses diversos, en tensión o en conflicto, entre los actores sociales que intervienen para definir estas fronteras y el uso que de este territorio se haga (Safa, 1998:52).

¿Cómo se construyen las identidades los habitantes de un territorio?-Jodelet (2010) propone acotar el análisis de las construcciones sociales del territorio a partir de la exploración de las relaciones entre la memoria y la identidad.

Para ello es necesario, reconocer que los sentidos del espacio se encuentran marcados por la cultura y la historia, y que los significados subjetivos que presentan sus habitantes tienen que ver con su biografía y la historia de su grupo. De tal forma que es necesario considerar en dicho análisis los siguientes puntos (2010:85).

- 1) La estructuración material del espacio de vida tanto interno (el hogar) y externo (localidad).
- 2) Las prácticas que se desarrollan en los espacios urbanos, que delimitan la forma y el sentido funcional afectivo de la ciudad, tal como se la apropian los sujetos.
- 3) Los significados que emergen del conjunto urbano y sus partes. Estas significaciones remiten a la organización semántica del espacio y su memoria, su vivencia, a las características simbólicas, tanto como a las prácticas de su uso y de su apropiación.

Denise nos advierte de la importancia del estudio de las representaciones socio espaciales, ya que son ellas las que nos permiten tener una aproximación holística de los conocimientos, actitudes y sentidos subjetivos relacionados con el espacio urbano, su simbolismo, su materialidad, sus modos de vivir, las relaciones y los órdenes.

Dentro de las representaciones sociales más comunes de la relación habitante territorio en Ocotlán fue la dicotomía naturaleza versus contaminación, tranquilidad versus violencia, trabajo versus desempleo.

Se registraron muchas percepciones en torno a la fragmentación de la infra estructura urbana. La fragmentación puede tener múltiples expresiones entre las que más destacaron los entrevistados fue el desgaste de las vialidades, el desorden territorial expresado en la mixtura de usos de suelo y la excesiva contaminación del

agua. Dichas expresiones se fusionan con la fragmentación de la dimensión laboral con la dimensión familiar.

Un gran número de entrevistados concibe que la violencia se origina por la precariedad del trabajo, caracterizado entre otras cosas por jornadas laborales excesivas, salarios bajos, ello provoca el descuido en la crianza de los hijos. En palabras del director de una primaria ubicada en la colonia Lázaro Cárdenas, una de las colonias que es considerada una zona insegura:

Las formas de maltrato en la colonia para los hijos es el descuido, dejan a los niños ahí solos y se van a trabajar, llegan en las noches, o trabajan de noche y duermen de día, que son muchos los que hacen eso. Y ellos cuando llegan a esa hora al niño pues lo corren: "Vete y se va a la calle"(Entrevista C14).

El maestro recuerda un caso que ilustra el desfase entre la dimensión familiar y la dimensión laboral:

Ayer vino una señora, aquí sucede mucho que la señora tiene hijos de muchos... parejas y vive con uno, y aquí hay un niño que tuvo un problema, traen problemas, traen corajes y los corajes los desquitan golpeando al otro, peleándose con el otro y los niños se provocan así como... llegan con coraje, me dice la mamá que el niño le dice que a él no lo quiere y tiene otros dos hermanitos a los que les pega pero no son hijos del mismo papá, por ejemplo el día de ayer el niño ya andaba con un guante y ese guante es un símbolo de una de las pandillas de la colonia, entonces hay ya un acercamiento con él, no se meten conmigo ni yo con él, entonces dialogamos, conversamos, pero ese día a mí me dio coraje porque agredió muy fuerte a un niño y le dije te vas a tu casa y no te voy a querer aquí hasta el lunes, va a tener que venir tu mamá porque vamos a hacer un documento... hay una circular que nos mandó la secretaría, bueno yo sé bien que es para tranquilizar las cosas, porque ellos lo que quieren es otro tipo de... motivaciones para superar esas situaciones en las que están.(Entrevista C14)

Desde la perspectiva productiva un empresario coincide con el maestro y pone en primer plano los efectos colaterales de la industria mueblera:

Las mueblerías empezaron a pagar muy poco, un promedio de salario en Ocotlán es de mil pesos por semana. Hay lugares donde les pagan seiscientos ochocientos pesos y todos estos empresarios generalmente provenían de alguna empresa en donde a ellos si les pagan bien. Para la gente que no podía entrar a industrias Ocotlán, Celaneses o Nestlé bueno pues para ellos era salir del apuro ¿no? de mientras trabajo en una empresa mueblera. Las grandes empresas se dieron cuenta de eso que en Ocotlán la mano de obra podría ser más barata. Y se acabo industrias Ocotlán, se acabo Celaneses, todo el contrato colectivo lo entregaron lo difuminaron en varias en pequeñas empresitas aunque este ahí el complejo pero son varias empresitas se acabo el contrato colectivo de trabajo bajaron los salarios.

Por ejemplo el caso de Nestlé de trabajar más de doscientas personas trescientas personas se técnico y ahora trabajan ochenta cien gentes. Entonces la gente labora en las empresas muebleras con muy bajo sueldo propicias a los solventes y a todo eso y que salen a las esquinas a medio a descansar con los horarios excesivos, con todas la presiones que se tienen que pues y lo único que es llegar tomarte unas caguamas y descansar para el siguiente día. En esto está ligado mucho las mujeres uno tiene la oportunidad como es muy poco lo que ingresan al hogar salieron de las casas a trabajar a las mueblerías y entraron en esta dinámica. En las dinámicas de las tiendas grandes también que se llevan semana con semana el pago del celular, de la motocicleta y quizá de la televisión y que solamente están envueltos así en ir sobrellevándola y en la desintegración familiar. (Entrevista 14)

El trabajo no solo ha tenido implicaciones en el diseño de la ciudad, en su desarrollo, también trasciende en el ámbito familiar. Su precariedad o su ausencia condiciona en muchas ocasiones las características de la relación padre e hijos. Y si a ello le sumamos las condiciones de la infraestructura urbana, como dificultad en el desplazamiento entre el trabajo y la casa, hacinamiento, falta de espacios públicos para el esparcimiento, contaminación del medio ambiente, vialidades insuficientes. Dichas situaciones provocan un ambiente favorable para desarrollar condiciones violentas en el hogar y en los escenarios públicos.

A continuación muestro los testimonios de dos tipos de migrantes, el primero fue atraído a Ocotlán el desarrollo de la industria, después de treinta años de trabajo fue despedido. El segundo caso es una migración de índole educativa y resiente, muestra las condiciones cotidianas de violencia. La visión de los migrantes es muy importante porque permite contrastar las expectativas y las condiciones de la vida cotidiana.

4. EL OCOTLÁN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS MIGRANTES: DEL RIO LIMPIO, EL LUGAR DEL EMPLEO Y DE LA BUENA CONVIVENCIA AL DESORDEN URBANO

Ocotlán ante su desarrollo industrial ha sido una zona receptora que ha albergado a una diversidad de familias migrantes provenientes de los estados de México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Oaxaca. Otro sector de migrantes provienen de las regiones cercanas al núcleo urbano, muchos de estos casos migran por cuestiones escolares, acuden al centro universitario.

De tal forma que podemos encontrar familias migrantes que llegaron con el boom industrial y familias o personas solas cuyo arribo es de apenas dos años.

Roberto y el Ocotlán de hace 45 años

Don Roberto llegó a Ocotlán a la edad de 16 años y hace cuarenta y dos años proveniente de Amajac del estado Guerrero. Su vida laboral siempre estuvo ligada a la actividad textil. Su padre tenía una pequeña fábrica artesanal de telas. Por invitación de su tío se trasladó al núcleo urbano para trabajar en industrias Ocotlán, doble turno, solo descansaba los domingos. Su asueto lo pasaba en el barrio de San Juan de Dios. Su trabajo principal fue poner las horquillas de los hilos a las máquinas.

Dentro de sus recuerdos sobresalen las siguientes imágenes sobre el entorno urbano:

Ocotlán era más natural, no había tanta violencia, no había que andar cuidándose, una mano atrás y otra adelante y en cosa de ecología, las aguas estaban limpias, se metía uno a bañar aquí en los puentes, inclusive los 16 de septiembre que era la acumulación de gente que terminando el desfile, habían concursos en el río, porque la gente se podía bañar, concursos de clavados, soltaban un puerco encebado, el que lo sacara era suyo, y te digo ahorita es imposible meterse a un río muerto a un río fétido ¿sí lo has visto?.

Don Roberto no solo ha experimentado la violencia en el espacio público caracterizada por la contaminación, recientemente fue despedido de industrias Ocotlán donde trabajó cerca treinta años, su caso ilustra el cambio de modelo de desarrollo industrial:

Es un río has de cuenta que si cae uno allí ya no sale uno vivo, te digo en ese sentido... por la zona de la Riviera de Chapara era muy bonito, por donde quiera te podías meter ¿y ahora? Todo tiene propiedad, todo está cercado, te digo en ese tiempo era muy bonito y me gustó, yo creo que por eso me quedé aquí en Ocotlán.

En ese tiempo te digo podíamos andar, íbamos inclusive los 20's de septiembre a las fiestas y en las noches pues nos veníamos ya tarde, yo no tenía carro, y veníamos y todo, como dicen, en sana paz, que sí se oían que los éstos que traían rencillas una vez no me acuerdo en que año fue como por el... ya había nacido mi hija, como por el ochenta, ahí en la plaza no recuerdo el nombre del señor ese, lo ejecutaron, tenían problemas... se ponen en las mesas a tomar de una mesa a otra y lo mataron ahí, ahí quedó sin el... y cosas así pues pero son rencillas como de políticos de aquí inter sindicales que tenían...

Ahorita está muy ríspido, yo le hago así muy... hay veces que yo prefiero traer mi carro así mugroso, tengo otra camioneta... por el temor de que me la vayan a quitar.

Hace poquito, faltaba como un mes para empezar las fiestas, pusieron una manta en el trébol que está ahí del nodo vial, con un cartel de los zetas o de la familia michoacana, yo no sé, total que era una amenaza que desde el 15 de septiembre iba a haber muertes y en todas las fiestas iba a haber muertes, y yo por eso a todas las fiestas ahora que he ido, si veo menos gente que otros años, otros años no puedes ni caminar porque es un... pero desgraciadamente si está... el que había un caso muy palpable hacia un mes más o menos que estaban unos compañeros en una colonia que está para el norte y estaban conviviendo con sus familias a la pasada casi de carretera, llegaron unos malandrines, apañaron a todos, los pasaron a la báscula, se llevaron los carros, le hablaron a la policía, ni se presentó, el descaro de los fulanos fue que una camioneta no la echaron a andar y regresaron por la camioneta después. (hace falta agregar que es entrevista de hombre indígena).

Teresa: el Ocotlán de hoy y oferta educativa

Llegó al núcleo urbano de Ocotlán hace cuatro años, proveniente de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca. Su traslado fue motivado por el deseo de ampliar sus horizontes educativos, en su lugar de origen solo había la carrera de ciencias de la comunicación, la cual era de paga. Gracias a los consejos de un amigo y buscando en internet dio con la carrera de periodismo de la Universidad de Guadalajara. EL centro universitario no solo le ofreció la posibilidad de cursar la carrera en periodismo sino también emplearla como reportera, actualmente cubre las sesiones de cabildo, es encargada de las notas periodísticas del municipio de Jamay. Por dicha actividad le dan una beca de quinientos pesos quincenales. Ya que se encuentra realizando su tesis sobre la cobertura y tratamiento que dan los periódicos de El Informador y La Jornada a la comunidad indígena coca de Mezcala.

Hace cuatro años cuando yo llegué aquí, me podía ir al Centro caminando y no me daba miedo no, pero no sé en Ocotlán, hace como unos dos años, si me empezó a dar como temor, si me he venido caminando desde el Centro pero ya me da como temor, vengo así como... vengo con personas, venía a realizar entrevistas aquí por la, no sé exactamente la dirección pero aquí por la calle Hidalgo, y me quede platicando con el Sr., no era tan tarde como 10:30 a 11 de la noche, y cuando venia llegando aquí por Plaza San Felipe vi una ambulancia, la ambulancia es como algo normal, entonces me dije seguramente alguien golpeo con su moto o lo que sea y ya pasó y ya llegue a la casa y este y ya como si nada, me dormí y todo, y al otro día escuche que por ahí por la plaza San Felipe, al lado de las Hamburguesas habían matado una persona entonces me digo si yo hubiera venido un poquito antes tal vez hubiera escuchado disparo.

En Ocotlán se da mucha insensibilización tanto de las mujeres como de los hombres, pero te puedo mencionar por ejemplo dos casos de infidelidad de los

que me han platicado las señoras, de lo que casi los he vivido, no en persona, sino por medio de las señoras, este.

Eso es lo que he visto. Es una violencia que..., hay violencia de varios tipos no, violencia psicológica, violencia económica, violencia física, entonces va a ver esta persona su esposo le era infiel, y le restringía sus actos no, había días en que no tenían ni para comer y le decía que viviera solo con los amigos, no comían frijoles ni nada, él le decía comete esto. Como que son diario frijoles, arroz todos los días, no, no se comer otra cosa, esta mujer que desayunaba por ejemplo taquitos de frijoles y comía sus taquitos de frijoles, entonces esta persona se empezó a abrir conmigo y me empezó a contar su situación, que ella por ejemplo no tenía dinero, entonces por ejemplo de su situación, mucho duraba ella así, de 8 a 22 días, porque tenía problemas en la matriz.

Han sucedido cosas raras, la otra vez teníamos reunión, nosotros cada viernes tenemos reunión de, para la beca, se llama reunión editorializar y empezaron a llamar por teléfono, que hubo una balacera en Soriana y que hirieron a un policía federal, todavía no estaba el departamento de la policía federal que está ahí, todavía no estaba, entonces ahí va el policía y lo peor de todo es que la gente no llama, como reportero llamo a la dirección y preguntó oiga señor fulano, fíjese que quien me puede informar sobre el accidente de ayer, te voy a contar sobre el chico que mataron aquí, el de la ambulancia, le llamo al Director de Seguridad Pública y le digo oiga este podría informarme sobre el accidente de ayer no de la persona que mataron, a fíjate que esos datos no los tengo yo los tiene el ministerio público, nunca te dicen así mira algo de información de la puede dar la unidad de Seguridad Pública porque ellos son quienes llegan primero, y creo que la dirección de Seguridad Pública es quien debe mandar a todos los medios de comunicación datos para que den a conocer por ejemplo quien fue, que fue lo que le paso, como fue el accidente y todo eso no, entonces me dice no, no, no es que eso lo maneja, ya lo está manejando el MP, a bueno, y ese día yo no fui a cubrir lo de la balacera en Soriana, lo cubrió mi compañero pero le costó mucho trabajo porque se cierran mucho a darte información, y creo que eso hace que se empiecen a cerrar las cosas, porque si una autoridad o alguien que te va a dar la información adecuada pues empezas a tratar a la gente y la gente te dice lo que sabe. Ocotlán se caracteriza por ser la ciudad del mueble no, la ciudad de la industria mueblera, pero AFAMO que es la Asociación de la industria mueblera, acaba de tener su exposición de la industria y al contrario les hemos pedido porcentajes, al contrario preguntarles como les fue, cuanto generaron, si generaron empleos y cuantos este año, y estos se cierran, no nunca han querido dar información exacta de cómo les va con los muebles pero creo que de lo que yo he visto y en las vacaciones, en las vacaciones que me he quedado pero creo que los estudiantes, los estudiantes son los que mueven aquí la ciudad no.

En vacaciones de junio, o en vacaciones de abril que se van los estudiantes vas al centro y todo esta así como muerto, como solo, entonces, este, como que

muere un poco la economía de Ocotlán, también son los estudiantes, porque ser estudiantes, hay estudiantes que pagan, no hay quien pague menos he, pagan de 300.00 pesos para arriba, yo tenía una amiga que pagaba por un cuartito como 1700.00 al mes, entonces hay estudiantes que pagan de 300.00 a 1700.00, y eso pues es una ganancia para Ocotlán, porque aparte de eso te vas de vacaciones y tú sigues pagando la renta. Ocotlán es muy caro la construcción, entonces tampoco ha habido inversión de chiquita, hacia Huatulco, un desarrollo turístico y construir no sé 10 metros alrededor, en lo que es el río, obvio que el río se ha ido secando, ahorita ya es una décima parte de lo que era, ha ido como disminuyendo el agua, ese río cuando llueve se vuelve todo como normal, pero yo estaba acostumbrada a el agua, cuando yo llego aquí a Ocotlán, prendo la llave y agarro el jabón y me empiezo a bañar y sigo sintiendo la piel resbalosa como si tuviera todo el jabón, entonces voy a otra casa y me lavo las manos y sigo sintiendo todo el jabón y le dije a un señor que pasa aquí con el agua, porque me lavo las manos y sigo sintiendo jabón, es que el agua así sale aquí, entonces cuando tu eres de aquí no sientes esa diferencia, si eres de otro lugar donde el agua es más tratada, se preocupa más por el medio ambiente, entonces tú dices que onda no. (Entrevista 11, mujer indígena).

5. CONCLUSIONES

La industria mueblera no solo transformo el territorio de Ocotlán, provocó la coexistencia de usos de suelo antagónicos como el habitacional y el industrial. Sino también implicó la presencia de una nueva cultura laboral caracterizada por la ausencia de derechos laborales y jornadas de trabajo excesivas donde participan ambos jefes de familia. Uno de los empresarios consultados advierte las consecuencias de la presencia de la industria mueblera en la economía de los ocotlenses:

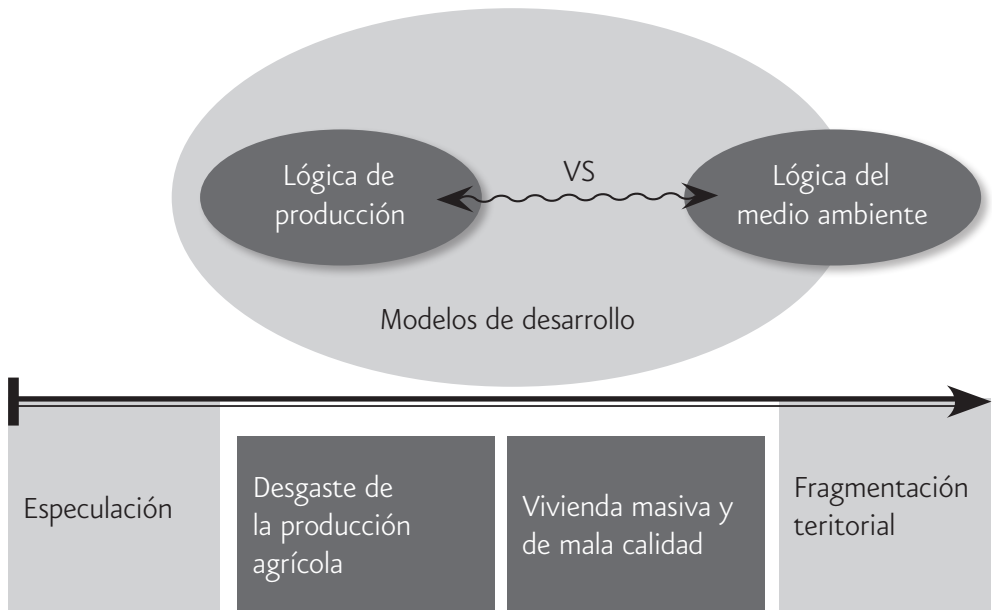
La presencia de la industria mueblera no solo colapsa los servicios públicos sino también favorece la presencia de desconexiones territoriales que contienen grandes problemas sociales. El núcleo urbano de Ocotlán pasó de ser una zona geográfica completamente articulada a partir de un sistema de vallados naturales que constituían una zona de amortiguamiento natural con la que se podía reducir el riesgo de inundaciones a un territorio donde proliferan islotes de problemas sociales y ecológicos.

La fragmentación territorial se originó, principalmente, por el cambio continuo de uso de suelo y la falta de oportunidades y apoyo para el sector campesino que se encuentra inserto en un contexto rural-urbano cuya principal característica es la especulación.

La desarticulación no sólo tiene impactos territoriales que se traducen en un conjunto de zonas caracterizadas por el riesgo ambiental y el colapso de los servicios

de infraestructura básica, sino también en la creación de zonas de hacinamiento propensas a los estallidos sociales. Ello es el ejemplo más claro de lo que podemos llamar la violencia territorial.

Factores de la violencia territorial



Una de las mejores maneras de erradicar la violencia territorial es la promoción de la aplicación de ordenamientos territoriales. Un ordenamiento es el programa que busca regular los usos del suelo para proteger el medio ambiente, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y planear los asentamientos humanos. Los beneficios que con lleva un ordenamiento territorial.

- Integración con los instrumentos de desarrollo urbano en el ámbito local.
- Ofrecer certidumbre a la inversión pública y privada.
- Reducir la carga administrativa en el trámite de permisos.
- Inducir el mejor uso del territorio de acuerdo con su aptitud.
- Establecer criterios para lograr la congruencia entre las políticas ambientales y el desarrollo urbano en la creación de reservas territoriales con una lógica de sustentabilidad.

Vinculación de elementos



¿Cómo generar una política de participación ciudadana que promueva un ordenamiento territorial cuando existen sectores desarticulados conformados por grupos aislados de habitantes originarios, campesinos en resistencia tentados por la urgencia de vender, habitantes de casas impagables, deficientes, atrapados en la hostilidad social que provoca el hacinamiento por la falta de vialidades, espacios públicos, centros educativos y centros de salud?

Una de las posibles respuestas sería que la intervención municipal fuera contundente en fomentar zonas de reserva que den servicios ambientales; ésta podría acompañarse con la implementación de programas que incidieran en la calidad de vida y la capacidad organizativa. La finalidad de esto sería favorecer los puntos de encuentro, donde se intercambien habilidades, procesos de conocimiento entre ciudadanos de zonas contiguas.

Favorecer el encuentro de los ciudadanos implica anteponer la lógica de la naturaleza a la lógica de la construcción inmobiliaria, reducir el margen de manejo partidista y político, regular el cambio de uso de suelo, crear un programa municipal de apoyo a agricultores en zonas urbanas, proliferar los mecanismos de contraloría social.

Esta última puede entenderse como un espacio de rendición de cuentas que presupone la existencia de mecanismos para el control de la acción gubernamental, es decir, como un tipo de participación ciudadana orientada a la vigilancia y evaluación de programas gubernamentales y sus aplicaciones (Hevia de la Jara, 2007:4). Esta especie de proceso contribuye a la intervención directa de los agentes sociales en las actividades públicas con especial orientación hacia el control gubernamental.

Bibliografía

- Borja, J. y Castells, M. (1998). Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid. Taurus. Capítulo 1. Pp. 21-31.
- Escobar, A. (1997). Antropología y desarrollo. En revista Internacional de Ciencias sociales
- Esteve, G. (1996) Desarrollo. en Diccionario de Desarrollo : una guía del conocimiento como poder. Ed PRATEC
- Hannerz, U. (1986). Exploración de la ciudad, FCE México.
- Hernández, A. y Durán, J. M. (2010). El agua como recurso impulsor del desarrollo regional en la ciénaga de Jalisco: el caso de la ciudad de Ocotlán. Primer congreso de la red de investigadores sociales sobre el agua.
- Hevevia, F. (2007). Contraloría Social y Protección de Programas Sociales. México: PNUD.
- Kozak, D. (2011). Fragmentación urbana y neoliberalismo global. En ciudades compactas, dispersas, fragmentadas. Emilio PRADILLA COBOS (compilador).. México DF: UAM- PORRUA
- Lezama, J. (2002). Teoría social, espacio y ciudad. México: El colegio de México.
- Lomnitz, C. (1995). Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano. Joaquín Mortiz. México.
- Menendez, J. (1980). Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara 1789-1793. Gobierno de Jalisco. Secretaria General. Unidad: editorial Guadalajara Jalisco.
- Rozga, R. (2011). Influencia de la tecnología sobre la conformación de una ciudad dispersa o compacta. En ciudades compactas, dispersas, fragmentadas. Emilio PRADILLA COBOS (compilador).. México DF: UAM- PORRUA
- Safa, P. (1998). Vecinos y vecindarios en la ciudad de México, un estudio sobre las construcciones vecinales en Coyoacán. DF. CIESAS UAM- Iztapalapa: Miguel Porrúa.
- Smith, C. (s/f) Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados. En Pérez Herrero Pedro. comp. De Región e historia en México (1700-1850) Métodos de análisis regional. UNAM, Instituto Mora. 1991. Pp. 37-98.
- Talavera, F. (1982). Lago de Chapala. Turismo residencial y campesinado. INAH. Antropología Social. Colección científica.
- Venegas, C. (2003). Efectos del crecimiento de la industria mueblera en la estructura urbana de Ocotlán Jalisco: 1989-1999. En carta económica regional año 16. Núm. 86. Universidad de Guadalajara.
- Wirth, L. (1988). El urbanismo como forma de vida. En Mario BASSOLS, et. al, Antología de sociología urbana. UNAM, México.

CAPÍTULO 2

La vivienda e infraestructura física de servicios

RODOLFO ACEVES ARCE *

1. INTRODUCCIÓN

45

La construcción masiva de viviendas y el incremento de préstamos o créditos inmobiliarios para el sector de trabajadores han sido proyectados como procesos de creación de empleos, de acceso a bienes para las clases sociales marginadas e incluso como ejemplos claros de participación democrática. A pesar de ello, los nuevos fraccionamientos representan núcleos que carecen de infraestructura urbana básica, aislados, que favorecen la fragmentación de las redes sociales y el debilitamiento de las organizaciones vecinales. Dichas situaciones representan factores que pueden generar procesos de violencia.

El desarrollo de este capítulo se centra en la caracterización de las viviendas y de la infraestructura de servicios de Ocotlán, Jalisco, y su vinculación con la construcción de procesos de violencia social en el municipio. Asimismo, busca relacionar la forma en que las autoridades municipales intervienen en el espacio público de la vivienda y los servicios y en la manera en que los vecinos perciben estas acciones.

El capítulo se organiza en los siguientes apartados: las formas de habitar el espacio municipal, las políticas de vivienda, las dimensiones socioeconómicas de las zonas habitacionales municipales y las vinculaciones entre los vecinos y las autoridades municipales. En el apartado de conclusiones se presenta un cuadro que incluye factores asociados con la generación y prevención de violencia social en el municipio.

*Maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Occidente (CIESAS-Occidente). Actualmente es candidato a Doctor en Ciencias Sociales por el CIESAS-Occidente. Principales líneas de investigación: cultura e identidades sociales, violencia colectiva y problemática urbana.

2. FORMAS DE HABITAR EL ESPACIO MUNICIPAL: VIVIENDA EN ASENTAMIENTOS REGULARES E IRREGULARES

Durante las décadas de 1930, 1940 y 1950, el municipio de Ocotlán fue impactado por la instalación de diferentes industrias: la Nestlé, de productos derivados lácteos en 1935, la Celanese Mexicana, de hilados y sus derivados en acetato en 1947 y la textilera Industrias Ocotlán en 1957. En este proceso, las actividades agrícola y pecuaria de Ocotlán se vincularon con la industria agroquímica y la producción lechera. Hacia la década de 1970 la estructura económica de Ocotlán se transformó: las actividades industriales, comerciales y de servicios fueron dejando atrás las actividades agrícolas y ganaderas. De manera reciente, la instalación de fábricas de muebles ha sido la más significativa implementación de actividades industriales en el municipio. Este proceso económico ha propiciado la movilidad de grupos de personas en el municipio por el incremento de la oferta de trabajo y, en consecuencia, una concentración de población creciente que estimula la conurbación de localidades cercanas y la disminución del suelo para actividades agrícolas (Durán y Torres, 2006; Hernández Ceja, 2001; Hernández García y Durán, 2010).

El *Plan de Desarrollo Urbano Ocotlán, Jalisco, 1995* señala que el patrón de ocupación del espacio se caracteriza por un crecimiento en anillos a partir de un primer asentamiento. En la ciudad de Ocotlán, la parte más antigua la compone el centro, donde se encuentran la plaza principal, la presidencia municipal y las principales edificaciones de culto católico. A partir de ésta sección urbana se desprenden una serie de locales comerciales y de servicios, así como zonas habitacionales diversas. Este documento también señala que la barrera natural para la ciudad la constituye el río Santiago, límite político-territorial (H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, 1995).

Según el mismo documento, el crecimiento urbano se había manifestado a partir del establecimiento de fraccionamientos, colonias o unidades habitacionales que habían contribuido a estructurar la ciudad en unidades identificables y, hasta cierto punto, autónomas por su equipamiento. Estas unidades se habían asentado sin orden manifiesto y con una traza siempre ortogonal (H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, 1995).

Las colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales existentes en la ciudad en 1995, cuyo número ascendía a treinta y cuatro, además de la zona central, eran las siguientes: Lindavista, José María Morelos, Infonavit La Floresta, San Felipe, Infonavit Río Zula, Ferrocarril, La Florida, Infonavit Paso Blanco, La Ladrillera sección San Gabriel, La Ladrillera sección La Primavera, Santa Cecilia, Infonavit El Rosario, El Rastro, Primavera Residencial, San Juan, Mascota, Camino Real Residencial, Infonavit Camino Real, San Vicente Residencial, Solidaridad, Nuevo Porvenir, Infonavit Villas del Zula, El Porvenir, María Esther Zuno, 6 de Noviembre,

Centro, Marcos Castellanos, Lázaro Cárdenas, Nuevo Fuerte, Riberas del Zula, Torrecillas, San Isidro, Granjeros Ocotlán y El Raicero (H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, 1995).

La situación jurídica de las zonas habitacionales de Ocotlán se ha caracterizado por la diversidad de sus atributos: regular, irregular y en proceso de regularización. Los asentamientos irregulares en 1995 los constituían las colonias, fraccionamientos o unidades habitacionales siguientes: Lindavista, José María Morelos, La Floresta, San Felipe, Infonavit Río Zula, San Juan, San Isidro, Granjeros Ocotlán, El Raicero, parte de La Florida y el fraccionamiento sin nombre ubicado entre la vía del ferrocarril y el boulevard Francisco Zarco, en el centro. Los asentamientos que se encontraban en proceso de regularización en ese año eran: Ferrocarril, Mascota, parte de La Florida, La Ladrillera en sus dos secciones, Lázaro Cárdenas y parte de Nuevo Fuerte; las tres primeras eran de propiedad privada y las otras de origen ejidal (H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, 1995).

De acuerdo con el *Plan Municipal de Desarrollo* de Ocotlán del año 2000, se señalaban los siguientes asentamientos en condición irregular: Torrecillas, El Raicero, El Duque (INFONAVIT), Lázaro Cárdenas (parte de El Fuerte II), Marcos Castellanos, La Floresta, parte al noroeste, 6 de Noviembre, Acuario, María Esther Zuno, colonia Mascota, varios sin nombre en terrenos del ejido Ocotlán. En ese mismo plan se señala que los asentamientos que se encontraban en proceso de regularización para el año 2000 eran las colonias o fraccionamientos siguientes: parte de La Florida, Lindavista, San Juan, La Primavera (en sus dos secciones), el CUCI y parte del Nuevo Fuerte (Fuerte I y Fuerte II); todas ellas de origen ejidal (H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, 2000). En los planes de desarrollo municipal posteriores no se especifica el progreso de la regularización de asentamientos, aunque sí se reconoce el problema y se caracteriza como una de las principales tareas pendientes de los gobiernos locales.

Ocotlán presenta una distribución territorial heterogénea, con notoria concentración en la ciudad de Ocotlán, en la que se aglutina el 90.8 por ciento de la población. Le siguen 14 localidades que representan un 8.4 por ciento y otras 150 localidades con población entre 1 y 99 habitantes. Estas localidades son las de mayor dispersión (Consejo Estatal de Población, Jalisco, 2010).

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población, Jalisco (COEPO), estas últimas localidades son las que presentan mayor complejidad en la atención debido a su dispersión; incluso existen localidades de una y dos viviendas, por lo que la atención a sus necesidades se hace más compleja (Consejo Estatal de Población, Jalisco, 2011).

Tabla 1. Número de localidades según tamaño de localidad por municipio en Ocotlán, Jalisco, año 2010

Total	1-249 habitantes	%	250-2499	%	2500-14,900	%	15,000 habitantes y más	%
52	41	78.80	10	19.20	0	0.00	1	1.90

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Consejo Estatal de Población, Jalisco, *Análisis Sociodemográfico de la Región Ciénega*, 2011.

Tabla 2. Población según tamaño de localidad en Ocotlán, Jalisco, año 2010

Total	1-249 habitantes	%	250-2499	%	2500-14,900	%	15,000 habitantes y más	%
92,967	1465	1.60	7,733	8.30	0	0.00	83,769	90.70

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Consejo Estatal de Población, Jalisco, *Análisis Sociodemográfico de la Región Ciénega*, 2011.

Algunas de las colonias del municipio de Ocotlán se han ido integrando de forma paulatina a la zona urbana. Generalmente, estos asentamientos se han establecido en terrenos con situación jurídica irregular y de manera acelerada. Algunos de las tierras o viviendas fueron adquiridas por medio de ejidatarios o por terrenos heredados:

Bueno pues, hará unos 30 años que empezó a crecer, si más o menos son 30 años. Se hicieron los INFONAVIT, la 1, la 2, la 3, la 4 hasta la 5, la 5 fue después y ahora ya para este lado ya hay muchas, las casas que ha estado haciendo el INFONAVIT no sé... para acá también acaban de hacer una colonia... pero sí está creciendo mucho... (Entrevista 9).

Esta dinámica de crecimiento habitacional trae como consecuencia que, en muchos casos, debido a la irregularidad del suelo donde se encuentran las viviendas, sea difícil que los servicios lleguen a ellos por no contar con escrituras. Además, esta forma de establecimiento no permite una planeación por parte de las autoridades para hacer llegar los servicios básicos. Una vecina de colonia popular comentó al respecto:

“Algunos, faltan muchísimos, no les ha llegado ni el título, siento yo, porque ya ahora que es un requisito para agua y predial, algunos no tienen todavía el título, entonces sí, siento que faltan muchísimos todavía... Incluso a la mejor igual, los que faltan son personas que compraron e igual ya no se ocuparon, entonces ta' abandonado pero de que la mayoría tiene título y escrituras. (Entrevista 1).

Tal como lo percibe un vecino de la colonia La Primavera, el problema es que las colonias van creciendo de manera irregular y en muchos de los casos las viviendas se establecen en terrenos de alto riesgo. Además, de condición de irregularidad de los terrenos, el temor a construir sobre un lote que no está respaldado por un título de propiedad ha contribuido a la presencia de lotes baldíos que son pueden provocar sensaciones de inseguridad social:

... como puedes ver, todos los baldíos si están muy descuidados, ya que no se encuentran algunos dueños, incluso habíamos pensado los vecinos cooperar y quemar, no hemos pedido todavía ayuda al ayuntamiento para ver si se quitara esa maleza... sí se prestaría a todo, a que se metieran grupos de jóvenes. (Entrevista 1).

3. LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA

Los planes de desarrollo municipal son las fuentes más accesibles para conocer los diagnósticos de problemas sociales y sus posibles soluciones, así como los objetivos y estrategias de acción de las autoridades que podrían traducirse en políticas públicas. En este sentido, abordamos algunos aspectos que se relacionan con el desarrollo urbano y la vivienda, asentados en el *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2020* (Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, 2010).

En el diagnóstico sobre desarrollo urbano, el gobierno municipal señala la necesidad de un marco jurídico para determinar las bases de un crecimiento ordenado, lo que implica actualizar y modificar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano establecido en el capítulo IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, para integrar políticas, lineamientos y estrategias, reglamentos y disposiciones que contribuyan al ordenamiento y regulación del territorio municipal. Ordenar y regular el territorio se logra, de acuerdo con el gobierno municipal, con la determinación de usos, destinos y reservas de suelo. El conjunto de estas acciones debe realizarse integrando planes de desarrollo urbano, programas de ordenamiento ecológico local y planes parciales de desarrollo urbano, y manteniendo congruencia con los planes estatales y regionales.

En este mismo diagnóstico, se reconoce la existencia de fraccionamientos irregulares y la importancia de emprender tareas de regularización para beneficiar tanto a los que no cuentan con títulos de propiedad como al gobierno municipal mismo, en el rubro de la recaudación del impuesto predial y agua potable. Asimismo, se establece la necesidad de realizar planes y programas de infraestructura en la dirección de un desarrollo de tipo sustentable.

A partir del diagnóstico, la autoridad municipal establece una serie de medidas tendientes a resolver los problemas de desarrollo urbano y vivienda de Ocotlán. Estas medidas se organizan sobre criterios de estrategias, proyectos, metas y acciones. Así, 49

podemos observar que una estrategia general como el ordenamiento del territorio se vincula con una estrategia específica como la institucionalización de las acciones del medio ambiente y con un proyecto como el diseño y aplicación del Ordenamiento Ecológico del Territorio. Este proyecto, a su vez, se relaciona con una meta como ordenar y regular el uso del suelo y de las diferentes actividades que se realizan en el municipio y con indicadores como el ordenamiento consultado, aprobado y publicado.

En las estrategias de desarrollo urbano e imagen urbana se establecen estrategias específicas como el equipamiento e infraestructura de servicios urbanos relacionadas con un proyecto como el programa de infraestructura de servicios básicos a la población, cuya meta es disminuir el rezago en la cobertura de servicios básicos. El indicador de esta meta es un programa aprobado y aplicado.

Posteriormente, se establece un conjunto de acciones inmediatas a realizar en plazos cortos, medianos y largos para atacar la diversa problemática municipal. Algunas de estas acciones, relacionadas con el ámbito del desarrollo urbano y la vivienda, incluyen la gestión de recursos para la realización de obras públicas ante los gobiernos federal y estatal; perforación y conducción de líneas de agua potable para el abastecimiento de la población; concientizar a la población para su participación en la realización de obras; fortalecimiento y aplicación de los programas para la regularización de la tenencia de la tierra; fomentar y aplicar programas para la vivienda; construcción de red de drenaje en colonias que carecen de este servicio; recuperación, rehabilitación y regeneración de unidades deportivas; recuperación, regeneración y reforestación de parques urbanos y plazuelas y áreas naturales protegidas; rescate de la traza urbana; programa de baldíos limpios públicos y privados; participación en el programa Vivienda Popular; inicio del programa de empedrado gratis; construcción de plazas públicas en asentamientos urbanos; continuación del programa Hábitat; recuperación de espacios públicos.

4. DIMENSIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS ZONAS HABITACIONALES MUNICIPALES:

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS Y ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con estimaciones del Censo de Población y Vivienda 2010, en Ocotlán hay 23,584 viviendas. En el 64% de ellas viven sus propietarios o dueños, mientras que el 26% están habitadas por medio de rentas y un 10% están ocupadas en otra situación. En cuanto a los materiales de construcción, observamos las siguientes características: más del 90% están construidas con materiales sólidos en sus muros y paredes (tabiques, ladrillos, bloques, piedras, cantera, cemento o concreto), y en sus techos (losa de concreto o viguetas con bovedilla). En cuanto al suelo, el 78% cuenta con recubrimientos como madera, mosaico u otros, mientras que poco más del 20% cuenta con suelo de cemento o firme. La media de cuartos utilizados para pernoctar

es de 2.15, y la de cuartos totales contando la cocina es de 3.97. A su vez, la media de número de personas en la vivienda asciende a 3.95.

En cuanto a la disposición de servicios en las viviendas, el 99.46% cuenta con energía eléctrica; poco más del 87% tiene el servicio de agua entubada; el 98.6% cuenta con excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro; y el 88.83% de las viviendas está conectada con la red de drenaje o desagüe. Estos altos indicadores de la disponibilidad de servicios básicos no necesariamente expresan cualidades adecuadas generalizadas, es decir, para toda la población en iguales condiciones de calidad. A su vez, hay que tomar en cuenta que la población se concentra en la zona urbana del municipio y persisten localidades aisladas a las que difícilmente se pueden cubrir sus necesidades de infraestructura básica.

Una forma de incorporar un análisis más detallado de estos indicadores la proporciona el índice de marginación de las viviendas. A continuación, se muestran una tabla con porcentajes de los ocupantes en hogares en condiciones de precariedad.

Tabla 3. Indicadores de marginación en las viviendas del municipio de Ocotlán, Jalisco, 2005 y 2010

% ocupantes en viviendas por municipio sin servicio sanitario exclusivo		% ocupantes en viviendas sin energía		% ocupantes en viviendas sin agua entubada		% viviendas con algún nivel de hacinamiento		% ocupantes en viviendas con piso de tierra	
2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
1.08	0.67	0.56	0.51	8.68	9.91	35.85	32.84	4.10	1.78

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Consejo Estatal de Población, Jalisco, *Análisis Sociodemográfico de la Región Ciénega*, 2011.

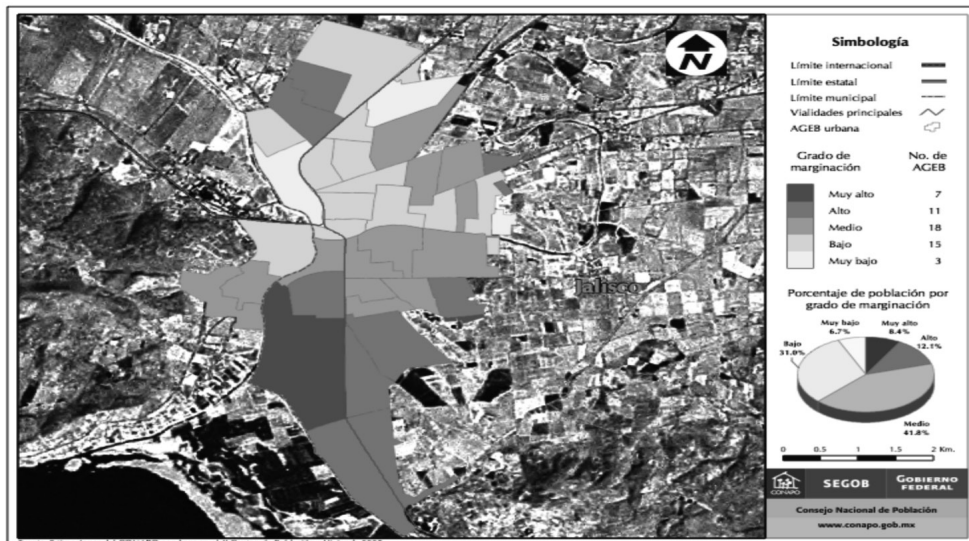
El índice de marginación urbana 2005 elaborado por la COEPO incorpora tres dimensiones a partir de 10 indicadores: falta de acceso a la educación (de 6 a 14 años que no asisten a la escuela y población de 15 o más sin terminar la secundaria), falta de acceso a la salud (población sin derechohabiencia a la salud e hijos de mujeres fallecidas entre 15 y 49 años de edad) y residencia en vivienda inadecuada (sin agua entubada, drenaje, sin baño con conexión a agua, sin refrigerador, piso de tierra y con cierto nivel de hacinamiento) (Consejo Estatal de Población, Jalisco, 2011).

Tabla 4. Población e indicadores de marginación del municipio de Ocotlán, Jalisco, 2005 y 2010.

Población total		% Población analfabeta de 15 años o más		% Población sin primaria completa de 15 años o más		% Población en localidades con menos de 5000 habitantes		% Población ocupada con ingreso hasta 2 salarios mínimos
2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005
89,340	92,967	6.06	5.05	23.31	19.46	9.15	9.89	35.97

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Consejo Estatal de Población, Jalisco, *Análisis Sociodemográfico de la Región Ciénaga*, 2011.

Figura 1. Grado de marginación por AGEB urbana de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco, 2005.



Fuente: Consejo Nacional de Población.

Considerando los índices de marginación, una serie de problemas sociales pueden generar situaciones de violencia debido a la urgencia de cubrir necesidades básicas. Estas condiciones generalmente se manifiestan en áreas periféricas y colonias en situaciones desfavorables, como lo muestra el mapa anterior, en algunos sectores del

sur, del oriente y del noroeste de la zona urbana. Aunque cabe señalar que las zonas percibidas socialmente como más violentas no siempre coinciden con las condiciones geográficas de marginalidad. Según un trabajador de seguridad pública, las escasas herramientas para cubrir las necesidades básicas provocan un estrés en las personas. Este estrés puede contribuir a la expresión de alguna modalidad de violencia social.

Mira, la violencia se puede generar y se está generando no solo por la impartición de justicia, volvemos a la situación económica, en Ocotlán, no sé qué porcentaje sea el que gana 1,000.00 pesos a la semana, creo que es poco bajo, gente que gane 1,000.00 a la semana de trabajo, trabajando máximo 8 hrs... Para mi sería esencial la escuela, pero a la vez estructurar fuentes de empleo que nos ayuden a mantener esa unión, porque si logramos tener lo indispensable que nos ayude a vivir de una forma decorosa, pues van a cambiar muchas situaciones. (Entrevista 17).

Por lo tanto, en la práctica cotidiana hay una relación entre los índices de marginación y las situaciones de violencia, las cuales generalmente son generadas por habitantes de las colonias menos favorecidas, según datos y percepciones de los funcionarios municipales y de algunos habitantes.

El trabajador de seguridad pública señala de qué manera identifican los lugares en que se cometen los delitos y la procedencia de los que los llevan a cabo y cómo éstos generalmente no delinquen en sus colonias. Esta percepción coincide con las afirmaciones de los ciudadanos ocotlenses sobre las colonias más violentas, aunque cabe señalar que los fraccionamientos de clase media y alta no han quedado exentos de ser víctimas de delitos. Actos delictivos también son llevados a cabo por miembros de las clases medias y altas.

Ya tenemos porcentajes de cómo se, tal como dice identificar cuál la zona de riesgo... pero tenemos entonces dónde cometieron el ilícito o la infracción, pero de esa misma información nosotros sacamos dónde vive al momento de ser detenido, entonces aquí nos damos cuenta que mucho de ellos comenten el ilícito... este trabajo nos sirve para la revisión operativa, saber en donde tenemos los problemas o dónde se nos generan, y ¿dónde viven, la zona?, si se fija, ¿de dónde viene la mayoría? De Lázaro Cárdenas, de María Esther Zuno, o sea, vea bien el espacio geográfico. (Entrevista 17).¹

Las colonias exploradas y las mencionadas por los entrevistados, cuentan con la mayoría de los servicios: energía eléctrica, agua, drenaje. Sin embargo, siempre hay asentamientos que a pesar de formar parte de la zona conurbada no han visto resueltas sus necesidades básicas. Generalmente, las colonias periféricas y las de mayor

1 El entrevistado se refiere a las estadísticas oficiales mensuales de zonas de riesgo e irradiación de faltas administrativas y delitos del fuero común y del fuero federal.

marginación son las menos favorecidas. Esto se debe, en parte, a la irregularidad de los terrenos en que se asientan. Las quejas acerca del servicio del agua son las más constantes y en algunas comunidades el servicio de luz es deficiente. En cuanto al servicio del alumbrado público, a pesar de que se ha proporcionado en la mayoría de las colonias de la ciudad, el servicio es considerado deficiente y con fallas constantes. Además de la ausencia del servicio, este es uno de los factores que los vecinos identifican como posible generador de delitos y violencia, puesto que la oscuridad se presta para cometer actos delictivos.

Pues ahí se quejan del agua, siempre se han quejado del servicio del agua, porque a veces no llega, no abastece bien las necesidades de agua que ocupa cada casa, pero nosotros mi papá de un principio él hizo un pocito y pues de agua nosotros no tenemos problemas ahorita lo que sí ahorita hay un poquito de problema en la parte donde nosotros vivimos, hasta a media cuadra llega lo de la luz. (Entrevista 6).

Como se señala en el capítulo “La familia nuclear y otros grupos domésticos en Ocotlán”, los vecinos de estas colonias no tienen una buena relación con las autoridades por la falta de atención a sus asentamientos. También se señala que en estas colonias el deterioro del medio físico habla del deterioro general de las condiciones de vida que rodean a este tipo de familias humildes. A su vez, las bajas condiciones de habitabilidad se relacionan con los actos delictivos, como se mencionó anteriormente, por la búsqueda de cubrir las necesidades básicas.

En las figuras siguientes podemos observar los mapas proporcionados por la Dirección General de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco, en los cuales se señalan las principales zonas de riesgo y de irradiación de faltas administrativas y delitos del fuero común y del fuero federal. En estos mapas se identifican las colonias que son percibidas como las principales zonas violentas e inseguras de la zona urbana.



Figura 2. Mapa de zonas de riesgo de faltas administrativas en la zona urbana de Ocotlán, Jalisco, junio de 2011.

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.



Figura 3. Mapa de zonas de irradiación de faltas administrativas en la zona urbana de Ocotlán, Jalisco, junio de 2011.

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.

Figura 4. Mapa de zonas de riesgo de delitos del fuero común en la zona urbana de Ocotlán, Jalisco, junio de 2011.



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.

Figura 5. Mapa de zonas de irradiación de delitos del fuero común en la zona urbana de Ocotlán, Jalisco, junio de 2011.



Figura 6. Mapa de zonas de riesgo de delitos del fuero federal en la zona urbana de Ocotlán, Jalisco, junio de 2011.



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.

Figura 7. Mapa de zonas de irradiación de delitos de fuero federal en la zona urbana de Ocotlán, Jalisco, junio de 2011.



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.

En la cabecera municipal, algunos de los asentamientos periféricos, como las colonias Lázaro Cárdenas, La Primavera y Linda Vista, a pesar de contar con buena parte de los servicios públicos, no cubren las necesidades de la totalidad de sus habitantes. En algunos casos, estas carencias están motivadas por la falta de regularización de la situación jurídica de los terrenos en que están asentadas algunas viviendas. La dotación de ciertos servicios e infraestructura pública ha sido lograda por las gestiones de algunos vecinos. La falta de cobertura integral de éstos ha sido reconocida por la autoridad municipal en algunos planes de desarrollo.

En contraste con los asentamientos de la cabecera municipal, se muestra el ejemplo de un asentamiento rural. Santa Clara del Pedregal, mejor conocida como El Pedregal, se ubica al oriente de la ciudad de Ocotlán, a unos diez minutos de viaje en automóvil. Sus viviendas son pequeñas, construidas con ladrillo y block, y generalmente tienen pisos de tierra. Santa Clara de El Pedregal cuenta con la mayoría de los servicios públicos, pero sus habitantes consideran que uno de los problemas más fuertes es el suministro de agua porque no hay red: está tirada y hay pozo pero no llega. Para abastecerse de agua cada casa tiene un pozo, pero no es suficiente para el número de casas. La mayoría de los caminos de El Pedregal son terracerías, los trazos son irregulares y las casas distan mucho unas de otras debido a la extensión de los terrenos. Para sus vecinos El Pedregal es muy tranquilo. Dijeron que después de las nueve de la noche es raro que se vea gente por la calle, “alguno que otro que viene de trabajar o de ver a la novia”. Uno de los motivos de la tranquilidad y la seguridad de esta comunidad, según la percepción de sus vecinos, es que hay un muy buen servicio de energía eléctrica.

El acceso a los servicios públicos no necesariamente está relacionado con la situación geográfica de los asentamientos. Un ejemplo de esto es el asentamiento junto a las vías del tren, al oriente de la planta de la Nestlé. Este asentamiento se caracteriza por viviendas hechas con muros y techos de lámina y de algunos materiales de vagones de ferrocarril. Sus habitantes no cuentan con red de agua potable ni de drenaje. Las condiciones marginales de este asentamiento, cercano al centro de la ciudad, bien podrían ser atributos de otro que estuviera en alguna de las fronteras físicas de la ciudad. Según los comentarios de algunos vecinos, los efectos de la carencia de ciertos servicios públicos han contribuido a la sensación de inseguridad y de expresiones de diversos tipos de violencia social entre sus habitantes.

5. VINCULACIONES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

Las afirmaciones de vecinos y líderes vecinales con respecto de la relación con las autoridades giran en torno a dos aspectos fundamentales. Uno se relaciona con la confianza que se tiene hacia el gobierno en las distintas colonias y de la población en general. La poca credibilidad hacia el trabajo de las autoridades inhibe el uso de los mecanismos correspondientes para reclamar los derechos ciudadanos, como en el caso de las denuncias por algún delito, asumiendo que estas prácticas nunca tienen un resultado favorable y que los miembros policíacos enmascaran actividades ilícitas.

Yo creo que son como relaciones a distancia porque este como dicen haces cien buenas y haces una mala ya echaron a perder todas las noventa y nueve que habían hecho buenas entonces hay la credibilidad en algunas ocasiones y en otras ocasiones que uno dice ¡ya ni les hables ni vienen! Porque no cumplen aja así es. (Entrevista 19).

La autoridad está consciente de que la relación entre las colonias y los cuerpos policiacos son ríspidas.

Y con respecto a la policía que percepciones hay en Ocotlán ¿hay confianza?

No creo, siendo sinceros Si lo ponemos en porcentajes un 70% que si y un 30% que no confía en nosotros hicimos un diagnostico en la administración pasada y estamos profesionalizándonos... también hay una falta de sensibilidad maestra en las agencias y en las mismas policías, nosotros tenemos que ser sensibles con autoridad pero también tenemos que ser empático...pero es un circulo vicioso porque: no creo, no denuncio, no cumpla y entonces estamos todos inmersos. (Entrevista 23).

Por otro lado, se percibe una apatía de los ciudadanos para participar en actividades que ayuden a la mejora de sus colonias o a organizarse dentro de sus asentamientos para exigir ayuda del municipio ante las necesidades y las demandas de sus asentamientos. En parte, esto es generado por la desconfianza y el hartazgo de los ciudadanos ante las promesas incumplidas de los gobiernos.

Y es que nosotros nos justificamos: oye, pero no nos hablaste y no acuden a nosotros y el ciudadano dice: es que yo estuve hablando media hora al 066 pero nunca llegaron... Entonces, es una responsabilidad compartida pero más de la autoridad... definitivamente, tenemos que buscar al líder de la colonia no al líder que junta dinero para el pavimento, sino a líderes naturales que realmente se unan y salgan a la par con las autoridades para que definamos... (Entrevista 23).

Porque luego el ciudadano es muy común que diga “es que no hacen nada”, entiendo que hay un problema también en la impartición de justicia, pero también estoy convencido de que es la herramienta que el ciudadano tiene, es la herramienta legal que el ciudadano tiene. (Entrevista 17).

Una de las vecinas del la colonia Centro afirma que hace falta una organización de la sociedad. En la mayoría de las colonias que se exploraron y, de acuerdo con las afirmaciones de los entrevistados, se percibe la poca participación y el desconocimiento de los vecinos de los comités vecinales que fungen como vínculo con las autoridades. Una organización vecinal puede en ocasiones fungir como un mediador entre la colonia y el municipio para tratar de cubrir las necesidades prioritarias para los vecinos, evitando así situaciones de conflicto que se derivan de la falta de servicios en las colonias.

¿Tienen algunos objetivos como mesa directiva, o sea cierto tipo de actividades además de velar por el bienestar y tratar de mejorar la colonia, tienen algunas actividades?

Líder vecinal: Pues ahorita la prioridad es antes de que salga el presidente, ver nuestras calles empedradas verdad, es un sueño de todos los colonos y se nos está haciendo realidad ya que si nos está cumpliendo el compromiso que tenía con la colonia y como colonos unírnos para evitar, no se robos y todo eso, esta la gente unida yo pienso que menos delincuencia y menos todo...siento que siempre la gente se motiva yendo casa por casa y se motiva y lo que queremos es el beneficio de la colonia, si ha habido mucha participación mucho apoyo, hemos sentido mucho el apoyo de la colonia y pues que te puedo decir, que sí estamos unidos, siento que sí es una colonia unida. (Entrevista 1).

La conformación de las asociaciones u organizaciones vecinales es un aspecto importante para la labor de las áreas municipales enfocadas a la participación ciudadana. En el municipio debe registrarse un comité de vecinos por cada una de las colonias. En algunos casos, este es un requisito formal pero no efectivo en la acción social, mientras que en otros, la organización vecinal se conforma informalmente, recurriendo al uso de diversas redes para reclamar algún derecho o trabajar por el bienestar de su colonia.

Estas acciones se basan en la acumulación de distintos recursos, en la reciprocidad y en la ayuda dentro de las redes, en las que los beneficios son grupales e individuales. También se reflejan en la formación del capital social, tal como se menciona en el capítulo “El capital social en la ciudad de Ocotlán”. La creación de redes vecinales puede facilitar la interlocución con las autoridades y las mejoras en las condiciones de vivienda, entre otros beneficios. El bienestar de la colonia y la estabilidad legal de la propiedad pueden generar condiciones de negociación en las que los conflictos pueden solucionarse de mejor manera. Esta relación se puede observar en la capacidad de estos grupos para controlar algunas situaciones de violencia social, así como para asociarse en la búsqueda por incrementar la seguridad dentro de los asentamientos, de acuerdo con la organización social. Como se señala en el capítulo antes mencionado, el control o regulación del comportamiento de sus habitantes dependerá de las habilidades y capacidades de los comités de cada colonia.

6. CONCLUSIONES

El municipio de Ocotlán se caracteriza por concentrar a la mayoría de su población, más del 90%, en la zona urbana correspondiente a su cabecera. El desarrollo de vivienda y de infraestructura de servicios es uno de los aspectos más relevantes para las relaciones entre la autoridad municipal y la población ocotlense. Algunos de los problemas más importantes en este ámbito se centran en la condición jurídica de los terrenos en que se han establecido ciertos asentamientos poblacionales.

La dotación de algunos servicios públicos básicos, como el alumbrado público y la energía eléctrica para los hogares, contribuyen a que los vecinos perciban una mayor seguridad en sus colonias. La seguridad, a su vez, puede proporcionar un ambiente en el que las expresiones de violencia social disminuyan, de acuerdo con el pensamiento de muchos ciudadanos.

Un aspecto que debe considerarse cuidadosamente es el de la calidad de las viviendas y los servicios públicos. El *Censo de Población y Vivienda 2010* proporciona indicadores que reflejan, en términos generales, condiciones aceptables para la mayoría de las viviendas del municipio. Estos indicadores deben contrastarse con análisis más cercanos a la población con el fin de conocer sus opiniones en cuanto a las ventajas y limitantes de vivir en las condiciones en que lo hacen. Asimismo, pueden proporcionar elementos que incidan en la planeación y ejecución de proyectos de vivienda e infraestructura de servicios tendientes a reducir las probabilidades de expresiones de violencia social generados por las carencias materiales y a los riesgos de habitar en terrenos cuyas características no son las adecuadas para el establecimiento de asentamientos humanos. Por otro lado, la concentración mayoritaria de la población en la cabecera municipal puede incidir en las carencias materiales de los asentamientos más alejados.

Ciertas expresiones de violencia social, según la percepción de algunos ciudadanos, se originan en lugares que históricamente han sido caracterizados como asentamientos periféricos, marginales. Aunque no podemos hablar de una relación directa entre estas variables, sí llama la atención que las estadísticas oficiales apunten a la población de estos espacios como potenciales generadores de alguna modalidad de violencia. En este sentido, es importante que se evalúen las condiciones materiales de existencia de su población como un factor sobre el que se podría intervenir con políticas públicas adecuadas para la prevención de violencia.

La organización vecinal requiere de una mayor presencia y participación en la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo de la vivienda y de la infraestructura de servicios. La corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos es un tema que no puede dejarse de lado, mayormente cuando se está poniendo en juego el bienestar familiar y social.

En siguiente cuadro distinguimos tres tipos de factores que podrían incidir en la producción y prevención de algunos tipos de violencia social, vinculados con el tema de la vivienda y la infraestructura de servicios. De acuerdo con los conceptos propuestos por el “Diagnóstico local sobre la realidad económica, social y cultural de la violencia y la delincuencia” de Incide Social, A.C., los factores precursores son procesos históricos que ocurren en los ámbitos económico, político, social y cultural en un contexto determinado, que ante la ausencia de medidas de prevención y de la construcción y actualización de acuerdos y normas para la convivencia y la cohesión

social, crean condiciones propicias para la irrupción de diversas formas de violencia. Los factores de riesgo son condiciones que se hacen visibles en un momento en el tiempo y en un territorio o sociedad, que expresan la existencia de conflictos y desequilibrios graves y advierten sobre el posible surgimiento de diversas formas de violencia. Los factores de contención son las capacidades individuales colectivas e institucionales y las formas de relaciones sociales que generan respeto, tolerancia, reconocimiento del otro y de sus necesidades, mecanismos de sanción a las trasgresiones aceptados por todos y que permiten procesar adecuadamente los conflictos.

Tipo de factor	Circunstancia	Elementos implicados o incidencias
Precursor	Situación jurídica incierta de los terrenos de las viviendas.	Largo proceso para la regularización de los terrenos que impide proveer de servicios básicos de infraestructura urbana. Esta situación puede provocar fragmentación de redes sociales que a su vez pueden generar situaciones de violencia.
Riesgo	Incorporación de colonias de manera acelerada e irregular. Falta de documentos oficiales.	La irregularidad en el establecimiento de asentamientos, los requisitos establecidos por los departamentos gubernamentales para la regularización de las viviendas y la poca flexibilidad y sensibilidad para atender necesidades particulares de los habitantes de este tipo de asentamientos. Falta de planeación adecuada y eficaz por parte de las autoridades para hacer llegar los servicios básicos a las zonas en expansión.
Riesgo	Falta de planeación y políticas públicas para la vivienda.	Alcance limitado de las acciones de gobierno para cumplir con la diversidad de las necesidades de los asentamientos que pueden generar tensiones entre los habitantes y entre éstos y las autoridades.

Riesgo	Índice de marginación.	Una serie de problemas sociales pueden generar situaciones de violencia debido a la urgencia de cubrir necesidades básicas. Algunas de las más graves manifestaciones de estos problemas se presentan en áreas periféricas y colonias en situaciones desfavorables. Las zonas menos favorecidas coinciden con las colonias percibidas socialmente como las más violentas. El acceso a los servicios públicos no necesariamente está relacionado con la situación geográfica de los asentamientos.
Riesgo	Hacinamiento.	La poca posibilidad de adquisición de viviendas y las condiciones limitadas de las de construcción reciente que se integran de manera acelerada a la ciudad, provoca la concentración de habitantes en espacios reducidos donde los servicios básicos tienen que ser compartidos por un mayor número de habitantes y en muchas ocasiones son insuficientes. Esto provoca un ambiente de tensión y quebrantamiento de los lazos vecinales.
Contención	Organización y participación efectiva de grupos vecinales.	La inclusión de los ciudadanos a través de estos grupos puede incidir en mejorar las condiciones materiales de existencia, en fortalecer el tejido social y el vínculo con las autoridades municipales. Estos aspectos pueden favorecer la disminución de expresiones de violencia social.

Bibliografía

- Consejo Estatal de Población, Jalisco (2010). *Análisis Sociodemográfico de la Ciudad de Ocotlán*.
- Consejo Estatal de Población, Jalisco (2011). *Análisis Sociodemográfico de la Región Ciénega*.
- Duran, J. M. y Torres, A. (2006). “Los problemas del abastecimiento de agua potable en una ciudad media”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XII, No. 36. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 129-162.
- Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco (2010). *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2020*.
- H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco (1995). *Plan de Desarrollo Urbano Ocotlán, Jalisco, 1995*.
- H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco (2000). *Plan de Desarrollo Municipal Ocotlán, Jalisco, 2000*.
- Hernández, A. (2001). “Historia y fiesta en Ocotlán, Jalisco: la representación social del espacio”. *Revista Estudios del Hombre*. Núm. 13/14. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 287-306.
- Hernández, A. y Durán, J.M. (2010). “El agua como recurso impulsor del desarrollo regional en la Ciénega de Jalisco: el caso de la ciudad de Ocotlán”. Ponencia para el Primer Congreso de la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua. 18 y 19 de marzo de 2010, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Jiutepec, Morelos.

CAPÍTULO 3

Demografía y tendencias de poblamiento del municipio de Ocotlán, Jalisco

IVETTE FLORES LAFFONT*

1. INTRODUCCIÓN

65

El municipio de Ocotlán, ubicado en la región Ciénega del estado de Jalisco¹, está conformado por localidades urbanas y rurales. Su cabecera, es la ciudad de Ocotlán. Diversas circunstancias económicas y sociales han contribuido a las transformaciones demográficas de Ocotlán: la instalación de industrias entre las décadas de 1930 y 1950, las vinculaciones de las actividades agrícolas y pecuarias con la agroquímica y la producción de leche, el paulatino desplazamiento de la agricultura y la ganadería por las actividades industriales, comerciales y de servicios a partir de la década de 1970. Estos factores impactaron el crecimiento y la distribución de la población en el municipio y, muy especialmente, a su cabecera municipal, la ciudad de Ocotlán (Durán y Torres, 2006).

La ciudad de Ocotlán está considerada como una de las cinco ciudades medias del estado de Jalisco, es decir, una zona urbana con más de 50,000 habitantes, según el Consejo Estatal de Población (COEPO). Bajo este criterio, las otras cuatro ciudades medias del estado son Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno y Tepatlán de Morelos. En el espectro de las ciudades medias, Ocotlán es la segunda ciudad menos poblada, sólo por encima de Tepatlán de Morelos. Las más pobladas son, en orden descendente, Puerto Vallarta, Zapotlán el

*Maestra en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social unidad Occidente (CIESAS-Occidente). Actualmente es doctorante en Ciencias Sociales por el CIESAS-Occidente. Principales líneas de investigación: etnicidad, educación indígena, diagnósticos comunitarios y problemática urbana.

1 Jalisco está formado por doce regiones: Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Costa Norte, Costa Sur, Norte, Sierra de Amula, Sierra Occidental, Sur, Sureste y Valles.

Grande y Lagos de Moreno (Análisis sociodemográfico Región Ciénega, COEPO, marzo de 2011).

El objetivo de este capítulo es describir las características de la población de Ocotlán, Jalisco, y vincularlas con la generación y la prevención de la violencia social en el municipio. Para ello, recurriremos a los datos de los censos generales de población de los años 1990, 2000 y 2010, con la finalidad de generar una visión de la transformación demográfica contemporánea, atendiendo a los criterios de tamaño, estructura, dinámica y distribución territorial. Asimismo, ofreceremos reflexiones sobre la vinculación de los indicadores demográficos con las situaciones de violencia social que se observan actualmente en el municipio, bajo los criterios de clasificación de los factores precursores, detonadores, de riesgo y de contención.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

En este apartado caracterizaremos la población en dos aspectos, su población total y sus tasas de crecimiento. La población total de un país, un estado, un municipio o una localidad está formada por todas las personas comprendidas en un censo. En su sentido más amplio, ese total puede comprender a todos los residentes habituales o a todas las personas presentes en el país, el estado, el municipio o la localidad en la fecha del censo.² Por otro lado, la tasa de crecimiento es el crecimiento medio anual de la población entre dos momentos del tiempo, expresado como porcentaje.³

En cuanto a la población total México ha experimentado un crecimiento demográfico significativo en los últimos veinte años: de 81'249,645 habitantes en 1990 a 112'336,538 habitantes en 2010. Jalisco también ha mostrado un crecimiento en el mismo periodo, pasando de 5'302,689 habitantes en 1990 a 7'350,682 habitantes en 2010. Por su parte, de 1990 a 2010 el municipio de Ocotlán incrementó su población en términos absolutos en 23,321 habitantes.

Tabla No. 1. Valor absoluto de la población residente en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

Año	1990	2000	2005	2010
Población total	69,646	84,200	89,340	92,967

Fuente: Elaboración propia sobre *Análisis Sociodemográfico de la Región Ciénega*, COEPO, marzo de 2011.

2 <http://mapserver.inegi.org.mx/estandares/Index.cfm?Ligas=ficha.cfm&idf=1194>.

66 3 <http://www2.inegi.org.mx/sistemas/mapatematicomexicocifras3d/default.aspx?e=0&m=0&src=0&rsec=M&rind=3105012001&renn=Estados%20Unidos%20Mexicanos&rani=2010>.

La tasa de crecimiento de la población nacional en la última década, es decir, de 2000 a 2010, registró un promedio anual del 1.4%. Si observamos estas tasas para el municipio de Ocotlán, notamos un descenso en el crecimiento en el periodo de 2005-2010, 0.86%, sobre todo en comparación con el de 1990-2000 que registró un 1.93%.

De acuerdo con el COEPO, algunas de las razones que explican este descenso en ciertas ciudades medias, como Ocotlán, son las siguientes: presentan saldos netos migratorios negativos, la tasa de natalidad continuará disminuyendo y la tasa de mortalidad se incrementará ligeramente por el envejecimiento de la población. Además, el proceso de concentración poblacional en la Zona Metropolitana de Guadalajara ha contribuido a la salida de habitantes de ciudades medias, quienes buscan acceso a servicios especializados de educación, salud, empleo e infraestructura (Análisis sociodemográfico Ciudades medias de Jalisco, COEPO, marzo de 2008). El gobierno municipal, a través de su Plan de Desarrollo Municipal 2004-2014, también agrega factores como la falta de fuentes de empleo y las malas condiciones de vida (15).

Entre 1950 y 1970, la ciudad de Ocotlán presentó elevadas tasas de crecimiento, las más altas de su historia reciente. En décadas posteriores, su crecimiento ha sido moderado. Las proyecciones del COEPO señalan que, para 2030, será la segunda ciudad media del estado menos poblada.

Tabla No. 2 Tasas de crecimiento del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Periodo	1990-2000	2000-2005	2005-2010
Tasa de crecimiento	1.93%	1.05%	0.86%

Fuente: Elaboración propia sobre *Análisis Sociodemográfico de la Región Ciénega*, COEPO, marzo de 2011.

El incremento poblacional y el acelerado crecimiento de la mancha urbana tienen efectos en los habitantes. Estos no sólo se vinculan al crecimiento de la población y su repercusión en los servicios, las actividades económicas, el ejercicio de derechos, etc., sino que también afectan las dinámicas de la vida cotidiana y la manera en que se relacionan los habitantes entre sí, principalmente en el contexto barrial.

Aun cuando Ocotlán es una ciudad en desarrollo y se dan cambios significativos en su dinámica, en los barrios sigue existiendo un sentimiento de arraigo y de comunidad. Varios de los habitantes refieren que uno de los inconvenientes del crecimiento de Ocotlán y de las colonias es que la distancia entre los vecinos va creciendo y se va perdiendo la convivencia, lo que provoca una sensación de desconfianza.

Hace un año abrieron Arboledas y ahorita de Arboledas para allá no sé qué tanto hay más y van hacer un templo allá, digo “oye, pérame, está creciendo muy rápido Ocotlán”, apenas conocíamos unos cuantos y ahorita se está abriendo mucho allá y casas y todo eso hay mucho allá en Arboledas y, ¿quién sabe? lo que viene siendo más allá, pues en lo más profundo, como dicen lo más solo, si haiga un poquito más de violencia allá, porque allá si está muy solo, allá quien sabe si...

Si los que somos aquí ya vecinos que nos conocemos de mucho tiempo, pues no es tanto, pero ya que se vengan unos nuevos, nuevos, pues entonces sí es cuando empieza el conflicto, que esto y que lo otro, que tú qué, pa’ allá, y entonces sí generan un poquito más. (Entrevista 6).

Las condiciones precarias de vida en algunos asentamientos, causadas por la dinámica del crecimiento de la mancha urbana y sus distintos efectos, entre ellos un escenario de vulnerabilidad, pueden producir distintas situaciones de violencia que, como se señala en el capítulo “La situación económica de las familias en Ocotlán”, pueden manifestarse como violencias exteriorizadas.

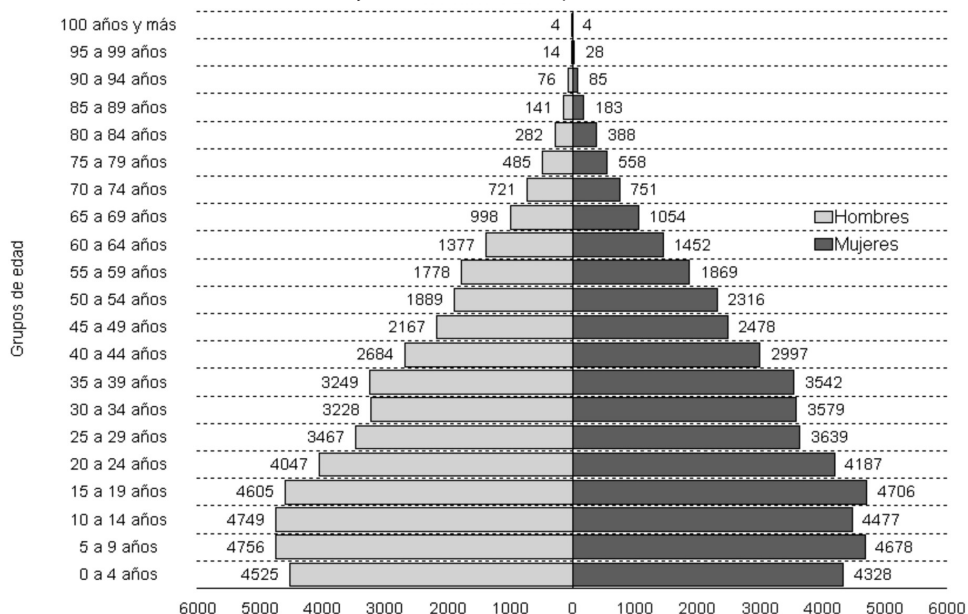
3. ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

Otra de las características básicas de la población es la edad. Se entiende por edad el intervalo transcurrido entre la fecha de nacimiento y la fecha del censo, expresado en años solares completos.⁴

La pirámide de población que presentamos a continuación ofrece una representación gráfica de la estructura por edad y por sexo del municipio de Ocotlán en el año 2010.

Como podemos observar, los grupos de edad más grandes en términos absolutos son, para el caso de los hombres, el de los 5 a 9 años, mientras que para las mujeres es el de los 15 a 19 años. En porcentajes, la población entre 0 y 19 años representa el 39.61%, entre 20 y 39 años representa el 31.13%, entre 40 y 59 años representa el 19.55%, entre 60 y 79 años representa el 7.96% y de 80 a más de 100 años representa el 1.30% del total. En este sentido, la población municipal de Ocotlán tiene una mayoría joven, mayor al 70% del total entre los 0 y los 39 años de edad.

Gráfica 1. Pirámide de edades y sexo del municipio de Ocotlán, Jalisco, año 2010.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Tabla No. 3. Estructura de la población del municipio de Ocotlán, Jalisco, según sexo.

Año	1990	2000	2010
Hombres	33,593	40,949	45,453
Mujeres	36,053	43,251	47,514
Total	69,646	84,200	92,967

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010*.

La conformación de la población del municipio de Ocotlán por género ha mantenido, en los últimos 20 años, un mayor número de mujeres que de hombres en términos absolutos. Ahora bien, esta tendencia se mantiene en la relación hombres-mujeres, el número de hombres por cada cien mujeres, conocido en los censos de 1990 y 2000 como índice de masculinidad. Este índice se ha comportado de manera consistente en los últimos veinte años, en los niveles nacional, estatal y municipal,

transformándose en 2.66 unidades a la alza en Ocotlán, mientras que Jalisco ha experimentado un alza en 2.02 unidades y, a nivel nacional, ha descendido en 1.57 unidades en el mismo periodo.

Tabla No. 4. Relación hombres-mujeres (número de hombres por cada cien mujeres).

Año	1990	2000	2010
México	96	95	95.43
Jalisco	94	94	96.02
Ocotlán	93	95	95.66

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010*.

De acuerdo con los informantes, la gente joven es más vulnerable a cometer actos de violencia, además de las afirmaciones de la trabajadora social de la cárcel municipal y del juez municipal, quienes identifican que los detenidos y aquellos que delinquen, en su mayoría, son hombres jóvenes y de colonias populares.

Estas afirmaciones se basan en registros que las autoridades municipales elaboran mensualmente de acuerdo con diversos criterios, entre los que destacan: faltas administrativas, delitos del fuero común y delitos del fuero federal, género y edad de los detenidos, zonas de riesgo y zonas de irradiación.⁵

Jóvenes entre 18 y 30 años de edad, yo considero que todavía de 30 años todavía es uno joven. Pero sí más o menos, de ahí sí es un poquito más variado no tanto de una colonia, pero sí es prominente de las colonias marginadas, no tanto. Son detenidos mayormente en zona céntrica, pero estas personas viven en las orillas... (Entrevista 20).

La mayoría de los delitos son cometidos por los hombres; en cifras proporcionadas por el juez municipal, se puede observar la diferencia por género de forma significativa:

ellos, hombres, mujeres, de hecho son pocas las detenidas, en general en faltas administrativas, en delitos, mujeres no, es muy, muy marcada la diferencia, en 2010 de 2600 detenidos que hubo en todo el año, fueron como 80 mujeres nada más, es una diferencia muy notoria, son más los hombres respecto de las mujeres. (Entrevista 20).

5 Ver el capítulo 2 “Vivienda e infraestructura física de los servicios” donde se señalan zonas de marginación y nombres de colonias que coinciden con las características aquí mencionadas.

Las actividades ilícitas no son solamente cometidas por los jóvenes, sin embargo, además de las cifras oficiales, los habitantes de Ocotlán relacionan a la juventud con los actos delictivos: la creación de las pandillas y de las riñas que se presentan en los vecindarios son generados por la población joven. No obstante, hay algunas versiones en las cuales se asegura que las pandillas se han ido disolviendo poco a poco. Una de las suposiciones de los vecinos es que esto se debe a que las edades de sus miembros aumentan y a que se insertan en una dinámica que les exige ser más responsables. Además, como se apunta en el capítulo “La familia nuclear y otros grupos domésticos en Ocotlán”, algunos aspectos importantes son la forma de socialización de los jóvenes y el contexto social en el que se insertan. Estos aspectos intervienen en el tipo de conductas que expresan, entre ellas las vinculadas con alguna modalidad de violencia. En el capítulo “La violencia y los jóvenes en Ocotlán” se señala que estas formas de violencia son multifactoriales. Empero, entre la población prevalece una sensación de inseguridad y temor a la probabilidad de expresiones de violencia.

4. ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL

Otro de los elementos que componen la estructura de la población es de la situación de sus habitantes en relación con instituciones sociales como el matrimonio y otros tipos de uniones y, por otro lado, al de los divorcios y otras separaciones. Veamos a continuación algunos indicadores relacionados con los ocotlenses.

Tabla No. 5. Situación conyugal en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en el año 2000.

Población soltera de 12 años y más	Población casada o unida de 12 años y más
22,214	34,077

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Consejo Nacional de Población, *Censo de Población y Vivienda 2000*.

Tabla No. 6. Situación conyugal en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en el año 2010.

Población soltera o nunca unida de 12 años y más	Población casada o unida de 12 años y más	Población que estuvo casada o unida de 12 años y más
24,010	40,126	6,201

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Consejo Nacional de Población, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

De acuerdo con los resultados de los censos de población y vivienda de 2010, podemos caracterizar en términos generales que la población del municipio de Ocotlán en condiciones de vivir en pareja, casados o en unión libre a partir de los 12 años, representan un 57.05%, los solteros representan un 34.14% y aquellos que estuvieron casados, es decir, quienes están actualmente divorciados o separados, representan un 8.82%.

Tabla No. 7. Serie histórica de matrimonios en el municipio de Ocotlán, Jalisco, 2000-2008.

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
590	591	595	520	576	548	620	564	529

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Consejo Estatal de Población, Jalisco (www.coepo.jalisco.gob.mx).

Tabla No. 8. Serie histórica de divorcios en el municipio de Ocotlán, Jalisco, 2000-2008.

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
61	63	54	66	44	46	40	76	102

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Consejo Estatal de Población, Jalisco (www.coepo.jalisco.gob.mx).

En el renglón de la relación divorcios-matrimonios, llama la atención el aumento de poco más de 19 divorcios por cada 100 matrimonios en el año 2008, en comparación con los 6 divorcios por cada 100 matrimonios de 2006 y las variaciones de entre 10 y 8 que se presentaron entre 2000 y 2005. Los números a nivel estatal en 2008 muestran un porcentaje menor que el del municipio de Ocotlán de 11 divorcios por cada 100 matrimonios, mientras que en 2006 el número el porcentaje era mayor que el del municipio, revelando una relación de 9 divorcios por cada 100 matrimonios. En este sentido, el número de divorcios a nivel municipal se incrementó de manera relevante.

La cantidad de matrimonios en comparación con el número de los divorcios que se han presentado en los últimos años han modificado las dinámicas de la población respecto a los modelos de familia. Algunos habitantes de Ocotlán consideran que estos cambios pueden ser un factor generador de situaciones de violencia desde el interior de la familia. Para ellos la familia cumple un rol fundamental en la prevención de la violencia, tal como se describe en el capítulo “La familia y otros grupos domésticos en Ocotlán”. En éste, se señala que la población ocotlense otorga a

la familia nuclear un papel primordial como reproductora de valores sociales y vincula la falta de estos valores con el incremento de las situaciones de violencia. Autoridades, profesores y población en general identifica ciertos comportamientos violentos en los hogares que ellos perciben como “disfuncionales”, debido a la mayor incidencia de separaciones y divorcios que desestabilizan el modelo tradicional de la familia nuclear⁶. Están conscientes del incremento de hogares mono parentales de jefatura femenina. A pesar de ello, no consideran que este sea un factor determinante para las conductas agresivas de los hijos. La constante es la creencia de que la familia es un elemento social privilegiado para fomentar los valores que formen habitantes con comportamientos socialmente aceptados.

5. ESTRUCTURA POR RELIGIÓN

Para efectos del censo de población y vivienda, la religión puede ser definida como:

- a) cualquier creencia o preferencia espiritual a pesar de ser o no representada por un grupo organizado, o
- b) la afiliación de un grupo organizado con principios y tendencias espirituales específicas o propias.⁷

El municipio de Ocotlán se caracteriza por tener una población mayoritariamente católica, en comparación con otras religiones: los católicos representan casi el 95% del total de la población municipal, mientras que los cristianos no católicos les siguen con poco más del 3%, mientras que otras religiones no llegan al medio punto porcentual y aquellos que dicen no profesar alguna religión apenas alcanzan el 1.12%. Esta tendencia es similar en el estado de Jalisco, donde cerca del 92% de la población es católica, el 4% es cristiano no católico, otras religiones no alcanzan el punto porcentual y los no practicantes llegan al 1.69%. Cabe resaltar que a nivel nacional los católicos son mayoría, pero en un 82.82%, alrededor de 10 puntos porcentuales en menor medida que en el estado y 12 puntos menos en relación con Ocotlán. En este sentido, las cifras nacionales muestran una tendencia a la pluralidad religiosa y a la diversidad de creencias en México (Blancarte, 2010).

6 En el capítulo de “La familia nuclear y otros grupos domésticos en Ocotlán” se nombran a estos hogares como “desestructurados”.

7 <http://mapserver.inegi.org.mx/estandares/Index.cfm?Ligas=ficha.cfm&idf=959>.

Tabla No. 9. Población por religión en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en 2010.

Religión	Católica	Cristiana no católica	Otras religiones	Sin religión
Población	88,169	3,087	24	1,045

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

El carácter religioso de una población puede tener consecuencias sociales importantes. En ciertos contextos, la permanencia o conversión de la adscripción religiosa puede traducirse de forma integral en el comportamiento individual, familiar y social de los individuos. Por ejemplo, la transformación de grupos al cristianismo evangélico podría incidir en la disminución del alcoholismo y de la violencia intrafamiliar y en el incremento de la producción laboral. Sin embargo, estas prácticas podrían variar debido a la multiplicidad de las identidades y de los papeles sociales variados. Al mismo tiempo, hay que tomar en cuenta la heterogeneidad al interior de los grupos religiosos: así, ser católico varía de acuerdo con las circunstancias geográficas, sociales, económicas políticas y culturales de cada individuo o grupo (Blancarte, 2010).

6. ESTRUCTURA POR LENGUA

La lengua ha sido un indicador relevante para la identificación de la población indígena en el diseño y ejercicio de los censos de población y vivienda. De acuerdo con este criterio, a continuación presentamos una tabla que muestra la composición general de la población que practica una lengua indígena diferente del español o que habla ambas, en tres momentos diferentes.

Tabla No. 10. Población hablante de lengua indígena en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en 1990, 2000 y 2010.

Año	Población de 5 años y más que habla lengua indígena	Población de 5 años y más que habla lengua indígena y español
1990	170	162
2000	225	212
2010	195	101

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010*.

De acuerdo con este criterio, la población de origen indígena en Ocotlán representaba los siguientes porcentajes de la población total municipal:

Tabla No. 11. Porcentaje de población hablante de lengua indígena en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en 1990, 2000 y 2010.

Año	Porcentaje de población de 5 años y más que habla lengua indígena	Porcentaje de población de 5 años y más que habla lengua indígena y español
1990	0.24	0.23
2000	0.26	0.25
2010	0.20	0.10

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010*.

Los criterios para la identificación de la población indígena se han ampliado a otros indicadores como la autoadscripción (incorporado recientemente en los censos de población) y a dimensiones como los vínculos con la comunidad de origen, la cosmovisión y las redes de paisanazgo. Tener como criterio único la lengua puede invisibilizar a grupos que usan su idioma original por diferentes factores, particularmente en contextos urbanos. Algunos de estos factores son: la necesidad del uso del castellano como lengua nacional para una mejor inserción social y laboral, la menor significación de la lengua materna en las ciudades, la discriminación por la población mestiza, entre otros. Estos aspectos han contribuido a que las generaciones jóvenes de ciertos grupos indígenas en las ciudades no consideren a su idioma de origen como su primera lengua. Esta invisibilización puede estar reflejada en los censos y ser una de las razones por las que la contabilización de los miembros de grupos indígenas disminuya. En contraste, hay estudios que muestran que la población indígena en zonas urbanas es mayor que la de los resultados censales (De la Peña, 2010; Janssen y Martínez Casas 2006).⁸ Asimismo, hay que tomar en cuenta el fenómeno migratorio que puede estar asociado a la búsqueda de mejores condiciones de vida y a las variaciones del mercado laboral. En contraste con el descenso de población indígena en el municipio, en párrafos posteriores se observará la inserción reciente de alumnos de origen indígena en el sistema escolar universitario. Hay que tomar en cuenta la invisibilización de la población indígena es una de las formas de violentar su cultura. Este fenómeno se ha presentado en algunas zonas urbanas del país.

8 En el capítulo 4 “La familia nuclear y otros grupos domésticos en Ocotlán” pueden observarse algunos de los criterios sobre el cambio de contabilización de familias indígenas.

7. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

La dinámica de la población del municipio de Ocotlán, Jalisco, se aborda de acuerdo con los siguientes criterios: el número de nacimientos y el número de defunciones, además del fenómeno de la migración interna e internacional.

7.1 Nacimientos y defunciones

Los nacimientos y defunciones registrados en el municipio de Ocotlán por el periodo 2000-2008 se muestran en las siguientes tablas:

Tabla No. 12. Nacimientos ocurridos en el municipio de Ocotlán, Jalisco, 2000-2008.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nacimientos	1,859	1,832	1,778	1,802	1,706	1,751	1,844	1,772	1,711

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Consejo Estatal de Población, Jalisco (www.coepo.jalisco.gob.mx).

Tabla No. 13. Defunciones generales en el municipio de Ocotlán, Jalisco, 2000-2008.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Defunciones	421	363	389	365	445	454	453	458	502

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Consejo Estatal de Población, Jalisco (www.coepo.jalisco.gob.mx).

Podemos observar que, en números absolutos, el número de nacimientos en el municipio mantiene cierta regularidad. Para el año 2000, el número de nacimientos representaban el 2.20% del total de la población municipal, mientras que para 2005, este porcentaje disminuyó al 1.96%. Este indicador puede vincularse con las tendencias de las tasas de crecimiento poblacional que, en términos generales, han experimentado una disminución gradual para el municipio.

Por su parte, las defunciones se han comportado de la siguiente manera. En números absolutos, al igual que los nacimientos, no se observa una variación significativa. Al integrarlas a su representación en relación con el total de la población, notamos que para el año 2000 las defunciones representaron el 0.5%, mientras que para 2005 el porcentaje se mantuvo prácticamente igual. Esta representatividad también puede relacionarse con la tendencia de las tasas de crecimiento poblacional del municipio.

7.2 Migración

Algunos indicadores que muestran el comportamiento de la población ocotlense de acuerdo con el criterio de migración se presentan en las siguientes tablas.

Estos datos corresponden, en la primera tabla, al Censo de Población y Vivienda de 2005, y en la segunda, al Censo de Población y Vivienda de 2010.

Tabla No. 14. Población de 5 años y más según entidad o país de residencia para el municipio de Ocotlán, Jalisco, en 2005

Total	Población de 5 años y más residentes en la entidad en junio de 2005	Población de 5 años y más residentes en otra entidad en junio de 2005	Población de 5 años y más residentes en Estados Unidos en junio de 2005	Población de 5 años y más residentes en otro país en junio de 2005	No especificado
83,688	80,881	1,305	1,165	39	298

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2005*.

Tabla No. 15. Composición de la población en el municipio de Ocotlán, Jalisco, por entidad de nacimiento en 2010.

Total	Población nacida en la entidad	Población nacida en otra entidad
92,967	84,015	7,669

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Consejo Estatal de Población, Jalisco (www.coeпо.jalisco.gob.mx).

En 2005, los habitantes del municipio provenientes de otras entidades eran el 9.46% del total, en comparación con el 90%, en números gruesos, de jaliscienses.

Para el año 2010, la población jalisciense de Ocotlán representa poco más del 90% del total, mientras que los habitantes provenientes de otras entidades lo hacen en un número que excede el 8% del total. Este indicador puede vincularse con las tendencias de desaceleración de las tasas de crecimiento municipales, en tanto que representan un número menor en el porcentaje de inmigrantes en Ocotlán.⁹

⁹ Véase en este capítulo el apartado sobre tamaño de población y tasas de crecimiento.

En cuanto al comportamiento poblacional de Ocotlán, encontramos una percepción de sus habitantes de un incremento en el número de inmigrantes, percepción que difiere con las tendencias anteriormente expuestas. En este sentido, debe tomarse en cuenta que en los conteos la migración se compone por datos como el lugar de residencia y las entidades de nacimiento en un momento determinado, por lo que es difícil seguir los flujos del fenómeno migratorio, cuya dinámica es multifactorial; además, debe considerarse que los datos disponibles no contemplan la migración proveniente de otros municipios de Jalisco, aunque sí de otros estados, de los cuales Michoacán es el más representativo.

Por otro lado, la relevancia que ha cobrado Ocotlán como una ciudad de importante actividad industrial y comercial, así como de oferta educativa a partir de la creación del Centro Universitario de la Ciénega, la han convertido en una ciudad atractiva para migrantes de otros estados.¹⁰ El Plan de Desarrollo Institucional del Centro Universitario de la Ciénega 2006–2010 muestra que, si bien este centro universitario se creó con el objetivo de atender a la población jalisciense del oriente del estado, en realidad capta a muchos jóvenes de la región Ciénega, cuya extensión cubre una parte importante del noreste de Michoacán. Según sus números, en la sede de Ocotlán el grupo de estudiantes de la región Ciénega, incluyendo la parte michoacana, asciende a un 20%; un 28% proviene de la Zona Metropolitana de Guadalajara y un 34% son originarios de Ocotlán (Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, 2006). Además, al CUCIÉNEGA asisten alumnos de origen indígena que provienen de poblaciones del estado de Jalisco y de Oaxaca, entre otros. Recientemente se ha integrado el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI) promovido por la Universidad de Guadalajara, en el cual se ofrecen tutorías a los alumnos de origen indígena.

Los estudiantes foráneos se establecen por algunos meses en Ocotlán y en otros regresan a su lugar de origen. Su movilidad influye en la dinámica de Ocotlán, de acuerdo con las opiniones de algunos habitantes. La gente dice que se nota la presencia de los estudiantes, que dan vida a Ocotlán y que todo lo contrario sucede cuando no hay clases regulares.

“Veo más movimiento cuando están los estudiantes y cuando no están se muere, se muere en cuestión de gente; yo creo que la economía de Ocotlán se sigue moviendo, yo salgo así con personas pero a raíz de que llegó la universidad de Ocotlán, Ocotlán se ha vuelto con más movimiento, y así platicaba la otra vez, un taxista me decía que Ocotlán era de más vandalismo, pero a raíz de que se formó la universidad y de que viene gente de fuera...” (Entrevista 11).

10 Incluso, se le ha considerado un espacio potencial para crear, junto con municipios contiguos, una zona metropolitana de importancia para el estado.

Por otro lado es inevitable ocultar el sentimiento de desconfianza hacia el otro que viene de otra ciudad u otro estado:

(...)hay mucha gente de fuera, mucha gente de Guadalajara, de los ranchos también se vienen para acá, estudiantes que vienen de fuera, vienen de Tepa yo vivo cerquita de donde viven estudiantes, vienen de Tepa, vienen de Poncitlán, vienen de La Barca, de aquí de lo más cerquita de Poncitlán, de las rancherías y vienen más... pueda ser que sí porque pues a veces no los conocemos y no sabemos si sean buenas gentes o no, pero igual a veces también la necesidad de que no hay trabajo yo creo que los orilla a eso(...) (Entrevista 4).

8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Las tablas que presentamos a continuación ofrecen un panorama de la composición del municipio según el número de sus localidades en relación con sus dimensiones y la concentración de la población en ellas al año 2010.

Tabla No. 16. Número de localidades según tamaño de localidad en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en 2010.

Total	1-249 habitantes	%	250-2499	%	2500-14,900	%	15,000 habitantes y más	%
52	41	78.80	10	19.20	0	0.00	1	1.90

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Consejo Estatal de Población, Jalisco (www.coepo.jalisco.gob.mx).

Tabla No. 17. Población según tamaño de localidad en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en 2010.

Total	1-249 habitantes	%	250-2499	%	2500-14,900	%	15,000 habitantes y más	%
92,967	1,465	1.60	7,733	8.30	0	0.00	83,769	90.70

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Consejo Estatal de Población, Jalisco (www.coepo.jalisco.gob.mx).

De acuerdo con los datos censales, los conteos de población y las dinámicas de las poblaciones, se observa una tendencia de concentración de la población en las zonas urbanas. La distribución de la población sigue un sistema anular, es decir, estas

zonas han crecido del centro hacia la periferia, siendo las más pobladas y favorecidas las ubicadas en el centro. Así, la conformación anular ha generado atenciones diferenciadas en las que las zonas periféricas han sido menos favorecidas.¹¹

De acuerdo con los datos proporcionados por el municipio, así como con las opiniones de funcionarios y habitantes, hay una relación entre las colonias con mayor número de carencias y las situaciones de violencia y delitos relacionados con ella.¹² En estas colonias manifiestan que ocurren ataques a vecinos y comerciantes asentados en ellas, así como detenciones de algunos de sus habitantes. Según los datos ofrecidos por el municipio, las faltas y delitos son cometidas por individuos en vecindarios diferentes del que provienen.

Cabe señalar que los asentamientos, aun cuando se localicen en zonas catalogadas como de poca población, suelen concentrarse en espacios reducidos que les permiten cubrir sus necesidades básicas, contribuyendo así al hacinamiento que, a su vez, puede generar situaciones de violencia social. En Ocotlán hay varias colonias identificadas con estas características:

(...) la colonia Lázaro Cárdenas, la colonia Primavera, que es una de las colonias un poco más marginadas del municipio, son de las colonias donde piden apoyo la mayoría de las personas ofendidas por este tipo de delitos e incluso de infracciones, hablo en general, en cuanto a infracciones administrativas, en cuanto a delitos, a la mayoría de los detenidos y de las personas ofendidas son de las colonias mayormente marginadas o de menores o escasos recursos económicos (Entrevista 20).

-¿Y cuáles son las zonas más inseguras?

-En las orillas: Lázaro Cárdenas para el mezquite como le dicen para allá como esta en las orillas en La Primavera también (Entrevista 12).

Las autoridades han señalado que las faltas administrativas más frecuentes son las de alterar el orden público en estado de ebriedad. Empero, los relatos de los ocotlenses -que en gran medida son historias que pasan de voz en voz y que constituyen percepciones colectivas-, manifiestan que en Ocotlán se están viviendo tiempos violentos, que se ha pasado de lidiar con “los borrachos de siempre” a la aparición de cuerpos brutalmente asesinados. Como parte de estas percepciones, estos delitos ya no son privativos de las zonas marginadas y el temor a su expresión también se ha esparcido en las zonas más céntricas y de mayor nivel económico.

11 Véase capítulo “El desarrollo urbano reciente de Ocotlán: cabecera municipal y delegaciones municipales”, en el que reflexiona acerca de la creación de fronteras físicas y culturales a partir de este tipo de fenómeno de distribución de la población.

80 12 Véase en este capítulo el apartado sobre estructura por edad y género.

9. CONCLUSIONES

Ocotlán es un municipio cuya población se concentra, principalmente, en su cabecera, la ciudad de Ocotlán. La gran mayoría de su población es joven, debido a que el 70% de ella se agrupa en un conjunto que va de los 0 a los 39 años de edad. Su composición por género muestra que hay poco más de 95 hombres por cada 100 mujeres. El 95% de los ocotlenses son católicos. Aunque en general persisten los modelos tradicionales de unión en pareja, hay incrementos en las separaciones y divorcios que modifican los modelos tradicionales de familia. La mayoría de sus habitantes son originarios del estado de Jalisco. Quienes han llegado de otros estados son en mayor número michoacanos.

Trataremos algunos aspectos relevantes de las características demográficas vinculadas con la generación de violencia social en el municipio, según las percepciones de los ocotlenses.

Uno de estos aspectos tiene que ver con la estructura por edad, dado que hay una percepción social que asocia la juventud con la violencia, en particular por la formación de pandillas juveniles en ciertos barrios, especialmente en la zona urbana, pero también cabe señalar que las cifras no siempre reflejan la complejidad social, puesto que se han identificado una multiplicidad de factores en la producción de violencias relacionadas con la categoría de edad.

Otro de los puntos relevantes se relaciona con el crecimiento de la población y con la distribución territorial. En este sentido, los ocotlenses consideran que la seguridad y la tranquilidad podrían vulnerarse con la expansión de la mancha urbana de la cabecera municipal. Esta percepción también se vincula con la creencia de que en las comunidades pequeñas hay menos riesgos de situaciones de violencia social debido a que sus habitantes se identifican entre sí como miembros del mismo grupo.

El tema de la otredad es importante en cuanto opera como identificador de la amenaza que viene de fuera. Aunque el municipio está catalogado como un receptor de migración de intensidad media, algunos ocotlenses manifiestan que la población ha aumentado considerablemente por la inmigración. El inmigrante no es señalado particularmente como peligroso, pero algunas percepciones sociales podrían asociarlo con el temor a la generación de sucesos violentos por su calidad de desconocido, del otro. En otro contexto, el temor al otro también se comunica en el nivel de las relaciones entre los vecinos de diferentes barrios, dado que hay constantes menciones acerca de la peligrosidad de ciertas colonias y de sus habitantes, como la Lázaro Cárdenas. Esta colonia, en particular, es objeto de una estigmatización social que la califica como una de las más peligrosas de la ciudad de Ocotlán.

Un aspecto no menos relevante es el de la estructura por situación conyugal, debido a la percepción social de funcionalidad del modelo de familia nuclear y la

disfuncionalidad de, por ejemplo, la familia monoparental. Este tema se vincula con el aumento de separaciones y divorcios en el municipio. Al respecto habría que apuntar que la generación de violencia no está directamente relacionada con alguno de estos modelos, aunque haya una percepción social entre los ocotlenses de que muchos problemas sociales se están derivando de las modificaciones que están sufriendo las familias tradicionales. Este es un tema complicado porque las familias pueden ser disfuncionales, sean nucleares, monoparentales o extensas.¹³ Además, una separación o divorcio puede implicar un cambio de modelo familiar que contribuye a contener expresiones de violencia o, por otro lado, generar cambios de roles entre los miembros de la familia que pueden provocar tensiones entre ellos.

Los censos y estudios demográficos proporcionan tendencias que muestran ciertas características de la dinámica social de la población del municipio que deben contrastarse con las experiencias de los ocotlenses para dar cuenta de los factores y la complejidad socio cultural que no siempre son percibidos en los estudios cuantitativos. La observación de contextos particulares y el análisis de las experiencias de la vida cotidiana contribuyen a profundizar en la investigación de la diversidad de manifestaciones de la violencia social.

Como parte final de este apartado incluimos un cuadro en el que integramos algunos factores implicados con la generación y prevención de la violencia social en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

13 Véase el capítulo 4 “Familia Nuclear y otros grupos domésticos en Ocotlán” para abundar sobre la ubicación de los problemas de violencia en el seno de la familia como parte de la institucionalización del modelo de familia nuclear.

Tipo de factor	Circunstancia	Elementos implicados o incidencias
Riesgo	Tamaño de población.	Acelerado crecimiento de la mancha urbana que se relaciona con la necesidad de cubrir servicios básicos, trabajo, derechos, etc. Afecta la manera en que se relacionan los habitantes. Aun cuando las tasas de crecimiento hayan desacelerado, se perciben dificultades para la cobertura de servicios a toda la población.
Riesgo	Concentración de la población en zonas urbanas.	El crecimiento de la ciudad sigue un sistema anular, del centro a la periferia. Las zonas periféricas son menos favorecidas. Existe una relación entre las colonias con mayor número de carencias y la existencia de situaciones de violencia y delitos, probablemente vinculados a la búsqueda de recursos para cubrir necesidades básicas.
Riesgo	Percepción sobre el otro (inmigrante, vecino del otro barrio).	Percepción de aumento de habitantes que provienen de otras entidades que podría tener efectos en las concepciones con respecto al “otro” y que se relaciona con la invasión de espacios y la aumento de la sensación de inseguridad social. La diferenciación y desconfianza con respecto al otro no se basa solo en los que se desplazan desde otros estados, sino también al interior del municipio, creando estereotipos o imaginarios sobre la peligrosidad que representan los ajenos al territorio, incluso entre vecinos de diferentes colonias.
Riesgo	Percepciones sobre los cambios en los modelos tradicionales de familia.	El incremento de divorcios y separaciones es considerado por la población como un factor para que los niños y jóvenes se inserten en un tipo de socialización poco vigilada por los padres.
Contención	Programas sociales dirigidos al fomento de la tolerancia.	La organización y ejecución de talleres dirigidos al fomento de la tolerancia, promovidos por la autoridad municipal y las organizaciones vecinales, podrían contribuir a mejorar la convivencia social, respetando las diferencias entre los diversos grupos sociales (por género, generación, clase social, religión y origen étnico).

Bibliografía

- Blancarte, R. (2010). "Las identidades religiosas de los mexicanos". Blancarte, Roberto (coord.). Los grandes problemas de México. Vol. XVI. Cultura e identidades. México: El Colegio de México, pp. 87-114.
- Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara (2006). Plan de Desarrollo Institucional del Centro Universitario de la Ciénega 2006-2010.
- Consejo Estatal de Población, Jalisco (2008). Análisis Sociodemográfico de Ciudades Medias de Jalisco.
- Consejo Estatal de Población, Jalisco (2010). Análisis Sociodemográfico de la Ciudad de Ocotlán, Jalisco.
- Consejo Estatal de Población, Jalisco (2011). Análisis Sociodemográfico de la Región Ciénega de Jalisco.
- De la Peña, G. (2010). "¿Una nueva categoría analítica? Los indígenas urbanos en la antropología mexicana". Esteva-Fabregat, Claudio. Antropología y consciencia nacional mexicana. Zapopan: El Colegio de Jalisco, pp. 213-240.
- Duran, J.M. y Torres, A. (2006). "Los problemas del abastecimiento de agua potable en una ciudad media". Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XII, No. 36. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 129-162.
- Hernández, A. (2004). "La tutoría indígena en el Centro Universitario de la Ciénega como eje de fortalecimiento de la identidad universitaria". Ponencia en el Segundo Foro Institucional de Tutoría Académica de la Red Universitaria. Mayo de 2004, Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Guadalajara.
- Janssen, E. y Martínez, R. (2006). "Una propuesta para estimar la población indígena en México a partir de los datos censales". Estudios Demográficos y Urbanos, t/v 40595. México, pp. 457-471.

Sitios web consultados

Para la consulta de datos de los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010 y del Censo de Población y Vivienda 2005:

<http://www.coepo.jalisco.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

Para otras consultas:

<http://mapserver.inegi.org.mx/estandares/Index.cfm?Ligas=ficha.cfm&idf=934>

<http://mapserver.inegi.org.mx/estandares/Index.cfm?Ligas=ficha.cfm&idf=959>

<http://mapserver.inegi.org.mx/estandares/Index.cfm?Ligas=ficha.cfm&idf=1194>

<http://www2.inegi.org.mx/sistemas/mapatematicomexicocifras3d/default.aspx?e=0&m=0&src=0&sec=M&ind=3105012001&enn=Estados Unidos Mexicanos&ani=2010>

CAPÍTULO 4

La familia nuclear y otros grupos domésticos en Ocotlán

FERNANDO CALONGE REÍLLO *

1. INTRODUCCIÓN. LAS FAMILIAS, LA SOCIALIZACIÓN Y LA VIOLENCIA

85

En la evaluación de los factores que motivan los fenómenos de la violencia, la familia suele considerarse como un foco polémico de consideración y discusión. Es esta institución la que, de una manera ejemplar, reúne toda una serie de funciones, tensiones y representaciones sociales que la sitúan en el centro del debate sobre la violencia. En efecto, la familia es objeto de un atento examen porque:

- 1) En primer lugar es la institución que asumió de una manera primordial las funciones de socialización, de forma que sobre sus espaldas va la pesada carga de educar a las nuevas generaciones en los valores socialmente normalizados. En este sentido suele ser minuciosamente fiscalizada en su papel de transmisora de todo el marco normativo, y de posible punto de ruptura con los fenómenos de solidaridad social y de aparición, en consecuencia, de las conductas desviadas y violentas. (Esteinou, 1999: 16).
- 2) En segundo lugar, porque la familia sería quizá la institución que de forma más clara estaría sufriendo el carácter erosivo que pareció caracterizar a la modernidad y ahora también a la tardo-modernidad. Así, si bien bajo la interpretación parsoniana la familia consiguió adaptarse a las nuevas demandas de la modernidad, a través de un proceso nuclearización por el cual se rompieron todos

*Fernando Calonge Reillo es Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido docente en las universidades de Granada y Complutense (España), y en el Tecnológico de Monterrey y Universidad de Guadalajara (México) y ha recibido apoyos para la investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (España), de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Conacyt y Secretaría de Educación Pública (México). Entre sus áreas de especialización está el Género, Identidades y Espacio Social.

los lazos sociales con la familia extensa (ver Casares, 2008: 185), en la tardo-modernidad la familia se estaría viendo nuevamente tensionada en esa misma dirección de la fragmentación y de la descomposición. Incluso esa función exclusiva de normalización y socialización, a la que habría quedado reducida en la modernidad, estaría siendo amenazada por la aparición de otras instancias de socialización como la escuela, el trabajo y, sobre todo, los medios de comunicación (Esteinou, 1999: 24). Esta aparición de nuevas instancias normalizadoras estaría agudizando el proceso de individuación de manera que los sujetos tenderían incluso a reorientar la lealtad que originariamente le dirigían al grupo doméstico nuclear (Crow, 2005:8). De esta forma, la discutida ruptura de la familia sería consecuencia y factor, al mismo tiempo, de la más general ruptura de los lazos sociales y la aparición de fenómenos de anomia y violencia.

- 3) Finalmente, porque la familia tampoco ha dejado de ser señalada como espacio donde tienen lugar un buen número de dominaciones y de violencias. De hecho, la propia labor socializadora puede ser considerada como una forma institucionalizada de violencia por el cual se imponen a las nuevas generaciones patrones de comportamiento normalizados. Pero, sobre todo, se ha puesto en evidencia que en la familia se producen violencias mucho menos sutiles y que, frente a la noción que sitúa a lo doméstico como un espacio cálido de convivencia, en el hogar pueden tener lugar un sinnúmero de vejaciones, maltratos y violencias. (Whitzman, 2003; Laub, 2007; Dammert 2007).

No cabe duda que con bastante frecuencia muchas de estas aseveraciones que ubican la problemática de la violencia en el seno de la institución de la familia carecen del suficiente rigor empírico, y se producen más por contagio de los valores, opiniones y creencias cotidianos y de sentido común, muchos de los cuales giran entorno a la institucionalización del modelo de la familia nuclear. El presente capítulo intentará recurrir a parte de los supuestos teóricos arriba mencionados en la manera en que ayuden a iluminar y concuerden con los hallazgos empíricos alcanzados. En la labor se exigirá un atento examen de las familias nucleares en Ocotlán, el estudio de su imposición como modelo ideológico al conjunto de la población, y la consideración de lo que sucede con el resto de grupos domésticos posibles.

Este examen se realizará con la intención de que la normatividad que impone esta forma nuclear de grupo doméstico no empañe un análisis detallado de los factores que promueven la extensión de la violencia. Se intentará evitar, siempre que esté en consonancia con los hallazgos empíricos, el análisis monocausal y simplista que vincula el deterioro de la familia nuclear con la erosión de los vínculos sociales y los patrones normativos y, finalmente, con la aparición de la violencia.

2. LAS FAMILIAS NUCLEARES EN OCOTLÁN JALISCO: ENTRE LA PAUTA SOCIAL Y EL MODELO NORMATIVO

Un primer contacto con las estadísticas oficiales¹, señala la existencia preponderante de la forma nuclear, entre las distintas posibilidades de agrupaciones domésticas. El hogar nuclear es el formado por el padre y la madre, con la posibilidad de que tengan o no descendientes. Tradicionalmente son los hombres quienes suelen estar al cargo de este tipo de hogares y suelen presentarse unos rangos de edad que indican que se encuentran pleno ciclo reproductivo². Dentro del tradicionalista Jalisco, esta forma de unión doméstica supone el 64.95% del total de hogares. La presencia es más destacada todavía para el caso de Ocotlán, donde las familias nucleares llegan a representar el 68.21% del total.

Tabla 1. Distribución de hogares según tipos de familia.

	Jalisco		Ocotlán	
	Hogares	%	Hogares	%
Familiar Nuclear	1,184,738	64.95	16,099	68.21
Familiar Ampliado	410,284	22.49	4,843	20.52
Familiar Compuesto	20,930	1.15	104	0.44
Familiar no especificado	26,445	1.45	201	0.85
No familiar unipersonal	166,858	9.15	2,268	9.61
No familiar de corresidentes	11,011	0.60	88	0.37
No especificado	3,707	0.20	0	0.00
Total	1,823,973	100.00	23,603	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010.

El supuesto matiz tradicionalista de este tipo de familias queda más acentuado cuando vemos cómo se distribuye la jefatura en su interior. Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, la gran mayoría de los hogares nucleares tienen jefaturas masculinas.

1 Las tablas mostradas en este capítulo constituyen una explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010. A la fecha de la redacción de este capítulo aún no estaban disponibles los datos totales del Censo 2010. Así que los resultados han tenido que apoyarse en la Muestra del Censo. En consecuencia, todos los estadísticos mostrados suponen una estimación para las poblaciones totales.

2 Para una caracterización típica de este tipo de familia, puede consultarse Esteinou, 1999b: 7)

Podemos apreciar que de todos los hogares con jefatura masculina, el 74.82% corresponden a la familia nuclear. Este porcentaje desciende muy considerablemente para el caso de todos los hogares con jefatura femenina. Entre estos, sólo el 43.76% son de familias nucleares.

Tabla 2. Ocotlán, distribución de los hogares según jefaturas.

	Masculino		Femenino		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Familiar Nuclear	13,901	74.82	2,198	43.76	16,099	68.21
Familiar Ampliado	3,359	18.08	1,484	29.54	4,843	20.52
Familiar Compuesto	80	0.43	24	0.48	104	0.44
Familiar no especificado	124	0.67	77	1.53	201	0.85
No familiar unipersonal	1,081	5.82	1,187	23.63	2,268	9.61
No familiar de corresidentes	35	0.19	53	1.06	88	0.37
Total	18,580	100.00	5,023	100.00	23,603	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

En general, según vamos atendiendo a las distintas características de los hogares nucleares de Ocotlán se va ratificando el modelo clásico de familia nuclear antes mencionado. Esto sucede, por ejemplo, cuando observamos los rangos de edades de los jefes de familias que se sitúan, casi siempre, en plena etapa del ciclo reproductivo:

Tabla 3. Edades de los jefes de familia, según tipo de jefatura.

	Masculino		Femenino		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0 a 9	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10 a 19	42	0.30	0	0.00	42	0.26
20 a 29	2,054	14.78	109	4.96	2,163	13.44
30 a 39	4,480	32.23	530	24.11	5,010	31.12
40 a 49	3,114	22.40	638	29.03	3,752	23.31

50 a 59	2,316	16.66	435	19.79	2,751	17.09
60 a 69	1,037	7.46	176	8.01	1,213	7.53
70 a 79	640	4.60	195	8.87	835	5.19
80 y más	218	1.57	115	5.23	333	2.07
Total	13,901	100.00	2,198	100.00	16,099	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

Como se puede apreciar, los jefes y jefas de este tipo de familias se sitúan mayoritariamente en los intervalos de edad de los 20 a los 59 años, períodos en que está teniendo lugar la procreación o la crianza de los hijos. Se puede observar que las jefas de familia suelen tener unas edades más avanzadas que los jefes de familia, lo que puede sugerir la hipótesis de que con el paso del tiempo han podido suceder más vicisitudes que han venido a romper con ese modelo de familia nuclear comandado por el varón.

En Ocotlán, municipio fundamentalmente industrial, manufacturero y agrícola, observamos que en los hogares nucleares los jefes de familia no suelen tener un alto grado de educación, lo que indica que son hogares fundamentalmente obreros donde los esposos abandonaron la educación para iniciar tempranamente sus actividades laborales³. Estos datos quedan reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 4. Nivel de estudio de los jefes de hogar, según tipo de jefatura.

	Masculino		Femenino		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Sin estudios	541	3.90	200	9.10	741	4.61
Primaria	4,413	31.81	816	37.12	5,229	32.53
Secundaria y equivalente	3,711	26.75	588	26.75	4,299	26.75
Preparatoria y equivalente	2,307	16.63	226	10.28	2,533	15.76

³ Ha sido igualmente documentada la complementariedad de la familia nuclear con la necesidad del sistema fabril e industrial de una creciente mano de obra. La familia nuclear, al haber roto lazos y vínculos con la familia extensa, tendría la oportunidad de cumplir con los requisitos de movilidad de la industria (Casares, 2008 :185). Para el caso de Ocotlán, el Dr. Sergio Sandoval ha aclarado suficientemente en el capítulo de este libro la circunstancia de que su población, a pesar de contar con la presencia del Centro Universitario de la Ciénega, sin embargo presenta unos niveles de escolaridad bajos o muy bajos.

Licenciatura y equivalente	2,555	18.42	338	15.38	2,893	18.00
Post-grado	347	2.50	30	1.36	377	2.35
Total	13,874	100.00	2,198	100.00	16,072	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

Resalta el hecho de que las mujeres que encabezan estos hogares están todavía menos preparadas que los hombres. Mientras que el 35% de los jefes de familia de hogares nucleares no superaron los estudios primarios, este porcentaje sube a más del 46% en el caso de las jefas de familia. Estos datos apuntan al hecho de que si bien estos sujetos cumplen con el tipo de hogar normativamente sancionado, sin embargo han de encontrarse con ciertas dificultades para encontrar trabajos cualificados y mantener holgadamente a sus familias.

Ahora bien, a pesar de la preponderancia de este tipo de hogares en Ocotlán, no deja de ser cierto que existe un importante porcentaje que lo representan otro tipo de hogares (el 31.79%). Este dato tendría que implicar que no fuera extraño el convivir o conocer a otro tipo de familias, de manera que también normativamente se fueran abriendo paso otros modelos diferentes de formar un hogar. Sin embargo, como se ha señalado en la literatura revisada, la brecha entre la variedad real de familias y la preponderancia del modelo nuclear es abultada. A pesar de los diferentes tipos de familias encontrados, sin embargo el modelo nuclear sigue siendo ideológicamente el referente como escenario idóneo para desarrollar vínculos afectivos y para encarar la procreación (Crow, 2005: 4; Pérez, 2008: 21). En esta medida, como tendremos oportunidad de reflexionar más adelante, la violencia ideológica vendría en el momento en que este modelo, en primer lugar, oculta la existencia de otras realidades igualmente presentes y, por añadidura, las priva de legitimidad y reconocimiento.⁴ (Donoso, 2003: 180-181).

Como se ha señalado con anterioridad, el modelo de la familia nuclear, tan importante en Ocotlán, ha sido referenciado como el fundamental para el sostenimiento y reproducción de los valores de una sociedad. De esta forma, la interpretación espontánea tendería a equiparar la crisis del modelo familiar tradicional con la crisis de los valores que estaría detrás del incremento de la violencia en el país. En el trabajo de campo realizado, podemos encontrar reproducida esta línea de interpretación dentro de la población local de Ocotlán.

4 En ocasiones esta violencia ideológica procede incluso desde estudios de la propia academia, ya que, como se refleja en el Capítulo 14 de este libro, a cargo del Maestro Esteban Laso, se le otorga a la familia nuclear el papel de canalizar y madurar las emociones más básicas de las experiencias que forman al individuo, desconociendo, en consecuencia, las aportaciones que estas otras familias pudieran estar

Esto sucede hasta el extremo de que se consigna como el verdadero terreno de batalla contra la delincuencia y la violencia no la lucha armada frente al crimen, sino la transmisión de valores que se produce dentro de la familia. Como una entrevistada aseguraba:

La presencia de policías o fuerza militar no es la solución. El problema está en el corazón en los seres humanos, no está ni las cárceles, ni en los manicomios, ni nada va a solucionar eso. Van a solucionarlo en familias, no me cabe ninguna duda (...) Con una familia en forma. Con un padre y una madre formados. Donde adquieran los valores, volvemos a eso. ¡La solución es tan fácil! Una madre que les dedique su ratito, que les rasque la cabeza. Que el papá les cuente un cuento... (Entrevista 12).

En la transmisión de esta serie de valores la madre jugaría un papel sustancial. Ideológicamente es sabido que el hogar se constituye alrededor de la figura materna; la madre es la encargada de mantener unida a la familia, de vigilar el desarrollo de los hijos, de trasladarles el entendimiento sobre el buen y el mal comportamiento. De manera que conseguir forjar este tipo de grupo doméstico confiere a las mujeres un sentido de orgullo pleno:

(...) Mi marido me da toda la libertad porque yo ya formé mi familia. Gracias a Dios, yo ya tengo mis hijos, tengo buenos yernos, buenas nueras, buenos hijos, buenos nietos. Hasta ahorita, dicen mis hijos ¡ah no digas nada de! Pero bueno, soy buena suegra. Quiero mucho a mi nuera. Mis yernos me vacilan mucho, pero yo estoy orgullosa. Me siento una fregonaza porque hice una gran familia. Yo me siento feliz. (Entrevista C12b).

Sin embargo, este grupo doméstico ideológicamente normalizado enfrenta en Ocotlán una serie de dificultades que comprometen al extremo su función. En primer lugar se cuenta la influencia de la propia sociedad, que fomenta modelos de comportamiento basados, por un lado, en un acentuado consumismo y, por otro, en el éxito fácil:

(...) A los jóvenes pues se les trata de que... Muchachos, no se apresuren cuesta muchos años el poder tener un buen carro, poder tener una buena casa, poder viajar. No es de que salgan y tengan el título y adelante. Y ellos como ven que la carrera es muy corta en otras vías pues lo tratan de hacer dentro de estas... Y se da mucho la corrupción en todos los niveles. (Entrevista 13).

Esta difusa influencia de unos modelos de comportamiento y unas actitudes externos, se concreta y personaliza en la figura de las amistades. Han sido frecuentes los comentarios en el sentido de que todos los esfuerzos de educación de las familias caen en saco roto tan pronto como los adolescentes comienzan a rodearse, dentro de

su proceso de crecimiento y entrada en la edad adulta, de amistades que los sitúan en la experimentación⁵ sobre los límites del bien y del mal.

No obstante, en ocasiones se denota que falla el propio proceso transmisor de valores que es la familia, cuando no se puede acompañar de cerca el crecimiento de los hijos. Atrás quedaron los años dorados cuando en Ocotlán estaba en vigor el modelo del 'breadwinner', cuando en industrias como la Celanese o Nestlé se podían emplear los varones y ganar el dinero más que suficiente para mantener a toda la familia. La misma incipiente globalización que trajo estas empresas, se las lleva ahora, en su estadio avanzado, a otros países donde los costes productivos son inferiores. Queda la opción de las mueblerías, donde los sueldos son tan exigüos que exigen el empleo también de las mujeres. A las mujeres, que se les había otorgado aquella función de transmitir los valores, ahora no les queda otra que 'complementar' con su bajo salario el igualmente magro salario de los esposos. Entretanto dejan sin atender a la familia, a los hijos. En las entrevistas realizadas, se ha reiterado esta situación y este discurso que sitúa la salida de la mujer al mercado laboral como el origen de las dificultades que encuentran las familias para transmitir valores a las nuevas generaciones.

Aquí la cuestión es de que... como muchas mujeres como trabajamos. A veces en las familias pasa lo mismo, pues dejan a los hijos. Porque trabaja la pareja y dejan la responsabilidad en algunos casos en la mayoría a los niños más grandes, y entonces son ellos los que tienen que estar al pendiente, y la mamá no puede así vigilarlos. (Entrevista 16).

No deja de ser circunstancial que, en el seno del grupo familiar, sea a la mujer a la que se le responsabilice por no poder estar supervisando el comportamiento de los hijos. Sin embargo, no se puede dejar de señalar cierta deriva discursiva en la presentación de los procesos de transmisión de los valores y los comportamientos.

La asunción fundamental señala que el que la familia pierda el control sobre el proceso de socialización sobre los hijos, sobre todo cuando éstos llegan a adolescentes o jóvenes, implica que su comportamiento está condenado a descarriarse y precipitarse en la violencia, una vez que es situado dentro de la influencia de aquellas amistades, o de los medios de comunicación. Este modelo implica que la buena influencia sobre el carácter de los hijos es la familia, y que la mala influencia proviene del mundo externo. Está por estudiar si no existen otros mecanismos de normalización externos

5 Frente al alarmismo ante este tipo de comportamientos, también hubo quien en el trabajo de campo intentó resituar la actitud de los jóvenes dentro del proceso por el cual se accede a la edad adulta: (...) *el desencuentro entre los jóvenes secundarios, el uso de la violencia física, la violencia verbal u otro tipo de manifestaciones, entra dentro del procesos de socialización mismo, en gran parte ¿no? Como un proceso de cobrar espacio, de cobrar identidad, de identificar liderazgos ¿verdad? Y desde la sociedad adulta me parece que tenemos que aprender a leer así el fenómeno.* (Entrevista 17).

a la familia que puedan inspirar actitudes de respeto, tolerancia o superación en los jóvenes⁶.

Porque, es un hecho que la familia puede ser también una muy mala influencia. Y esto queda documentado en la voz de los propios protagonistas del proceso, los jóvenes:

Tenía compañeros que encuentran la violencia como un estatus. Como diciendo: “yo tengo muchos problemas y quiero reventar y controlar a la primer persona que encuentre” (...) Porque inclusive uno puede decir, es que también está la violencia familiar. Y eso cuando los niños lo ven, porque los niños son como una esponja, ellos absorben todo. Entonces si el niño ve que el papá llega gritándole a la mamá, o que la mamá se la pasa en conflicto con las vecinas, los hijos psicológicamente también se van formando una idea. Van diciendo: “¡ay es que mi papá pelea pues está bien!”. (Entrevista 2).

La familia puede convertirse en el primer ejemplo del desarrollo de comportamientos violentos. Uno de los trabajadores del municipio nos aseguró que en el caso de varios de los muchachos que ahora están formando parte de las pandillas, en las zonas más marginadas de Ocotlán, sus padres al mismo tiempo fueron pandilleros, generando un ambiente proclive al desafío a la autoridad, a la conducta antisocial y a la delincuencia. (Entrevista 17).

Una mención aparte merecen los casos en que se presenta violencia doméstica, dentro de las propias familias modélicas, que se considera son las nucleares. Al respecto no existe una fuente fiable de datos sobre malos tratos en el hogar. Sin embargo los distintos agentes municipales entrevistados aprecian su notoria presencia. Aunque algunos de ellos señalan que este tipo de violencia está más presente en las familias de más bajos recursos, sin embargo también se señala que se puede encontrar en cualquier tipo de hogar:

(...) por ejemplo en la clase baja media, el hecho de que la mujer sea violentada, sobre todo, llega un momento donde es normal. Es habitual porque la mujer se debe al hombre. Y en la situación de la clase alta por otro lado, pues tenemos el “qué dirán”. Tenemos el de que: “no voy a denunciar porque van a decir que cómo yo, la esposa de Juan Pérez es golpeada”. O: “qué van a hacer mis hijos”, o “qué voy a hacer yo si es el sustento de mi familia, sustenta a mis hijos”. (Entrevista 16).

6 Estas circunstancias las analizamos en el capítulo 14, el específico que dedicamos para analizar la situación de la juventud en Ocotlán. En particular, Esteban Laso en el Capítulo 14 de este libro señala que la principal causa por la que los jóvenes abandonan la familia y adoptan al grupo de pares como referente normativo es la gran distancia y a veces incomprensión que dicen vivir en sus familias.

En este caso, la familia nuclear puede convertirse en un espacio de transmisión de discriminaciones y violencias de género. En particular, se indica que son hogares donde por falta de cultura, de educación y también de recursos, los hombres asumen un papel extremadamente autoritario y las mujeres el recíproco de la sumisión, bajo el precepto de que ‘como ya te casaste, pues ya te amolaste’ (entrevista I5). En una sociedad donde la mujer apenas se está incorporando al mercado laboral y en donde su acceso a los espacios públicos está más que limitado⁷, se producen todas las condiciones para que este tipo de actitudes violentas y sexistas se reproduzcan a las nuevas generaciones.

Como quiera que sea, por todas las anteriores circunstancias, se puede afirmar que, en Ocotlán, los modelos de transmisión de valores han cambiado. Si con anterioridad se conseguía tener un mayor control sobre el comportamiento de los hijos e hijas, de manera que ellos no incurrieran en violencias, era porque, precisamente, el modelo educativo en sí mismo incurría en esas violencias que comportaba la imposición de la autoridad. Una mirada bastaba para controlar el comportamiento de los hijos, porque detrás de esa mirada cundía la amenaza de un castigo o una violencia:

(...) ¡Ah no, sí! Muy buenos papás me tocaron. Pero también tenían sus reglas en la casa. A mí en mi casa, que mi mamá estuviera platicando y que llegara uno ¿mamá esto? No mas con la pura mirada nos decían retírate. Y ahora no, ahora no sé si te fijas que estas platicando y están los hijos: “no es cierto mamá, así no fue. No ama...” Y uno se queda: ¡aguas con los hijos!, ¿verdad? Y más antes eran los papás más duros con los hijos”. (Entrevista 9).

Pero también concurren otra serie de factores que hacen que estas familias modélicas que son las nucleares vivan una situación real lejana al idílico papel que el discurso ideológico les confiere. En determinados estratos y colonias la situación es especialmente difícil para que la considerada ‘célula de la sociedad’ cumpla su encomienda de socialización⁸ en los patrones normalizados de comportamiento.

En primer lugar las familias que viven en estas colonias marginadas distan mucho de tener una relación cordial con la autoridad. Hay que señalar un general descuido por las condiciones de habitabilidad que tienen muchos barrios, como La Primavera, Lázaro Cárdenas o la Infonavit II e Infonavit III. Existen quejas sobre el mal funcionamiento del drenaje, los grandes encharcamientos que se forman en épocas de lluvia, o el tiempo que se lleva reclamando la pavimentación de las calles

7 Según señala una mujer joven sobre la prohibición a las mujeres de participar en las fiestas patronales del 20 de Septiembre (Entrevista 11)

8 La discusión que aquí estoy teniendo en términos de crisis del modelo de transmisión de la autoridad o de socialización, la mantiene de una forma semejante el Maestro Esteban Laso en el capítulo 14 de este libro, pero expresada en la forma de brecha generacional y de cambio cultural.

o la construcción de aceras (Entrevista 1). En este caso el deterioro del medio físico habla del deterioro general de las condiciones de vida que rodean a este tipo de familias humildes.

Pero también se señalan recurrentes críticas sobre la actuación de la policía. Dado el clima general de violencia, se requeriría mayor presencia policial en estas colonias marginales. Sin embargo varios informantes indican que a partir de ciertas horas en la noche no se ven patrullas por las calles, justo en los momentos en que es más arriesgado transitar⁹. Es más, en algunas de estas colonias existe incluso animadversión contra la policía, dado el trato prepotente que, a decir de algunos vecinos e incluso agentes institucionales¹⁰, ha caracterizado a la corporación policial con anterioridad¹¹. Esta situación hace que sea frecuente que las patrullas reciban frecuentes insultos y agresiones verbales cuando transitan por estas colonias marginales:

Bueno, hay mucho desprecio hacia la policía. A veces simplemente la policía al ir patrullando recibe palabras altisonantes en contra de ellos por el simple hecho de ser policía. Y la verdad la policía, ¿que tenga el acercamiento con la ciudadanía para tratar de disminuir esto? Bueno que yo sepa no se ha visto en ninguna ciudad. (Entrevista 20).

Por otra parte la sensación de inseguridad ha sido suficientemente referida por nuestros informantes. Ya sea en lo que hace a delitos menores, como robos o peleas, como a delitos mayores, secuestros, asesinatos, los vecinos de estas colonias no dejan de señalar algún conocido víctima de algún delito. Especialmente graves son los casos de robos, que amenazan el bienestar de las familias. Como nos relata el siguiente informante:

(...) estaban unos compañeros en una colonia que está para el norte. Y estaban conviviendo con sus familias. A la pasada casi de carretera, llegaron unos malandrines, apañaron a todos, los pasaron a la báscula, se llevaron los carros. Luego le hablaron a la policía, ni se presentó. El descaro de los fulanos fue que una camioneta no la echaron a andar y regresaron por la camioneta después. (Entrevista 10).

9 Como muy gráficamente lo señala un vecino de la colonia Nuevo Fuerte: *La polí desde hace dos, cuatro años están como las gallinas, no más se mete el sol y las gallinas luego van y se meten. Y así están los policías, dan las ocho, las nueve de la noche ya no se ve ni una patrulla por aquí, ni por aquí ni por allá arriba* (Entrevista 9).

10 Entrevistas 13 y 20.

11 Para mayores referencias sobre la actuación de la policía en el Municipio de Ocotlán, y las múltiples quejas que en su contra mantenía la población, consúltese el Capítulo 13 a cargo de la Maestra Paulina Martínez.

Estas situaciones generan una percepción de incertidumbre, a la cual en ocasiones también contribuyen las propias autoridades, que se escenifica particularmente con ciertos rumores sobre si existe un toque de queda a partir de las 10 de la noche. No se sabe si existe esta prohibición o no, y si proviene de los grupos delictivos o de ciertos consejos provenientes de la policía (Entrevista 3).

Lo que sí se indica es que esta sensación de desconocimiento no deja de tener resultados muy negativos para las familias que basan buena parte de sus ingresos en actividades económicas que se desarrollan a esas horas nocturnas, como son los propios taqueros. (Entrevista 11).

En definitiva, todas estas situaciones narradas tienden a presentar un panorama ciertamente hostil, dentro del cual es difícil desarrollar una mínima cotidianidad, y mucho menos el cumplir con ese papel ideológico de normalización que se le atribuye a la familia nuclear. En este punto, las familias no dejan de ser un trasunto y reflejo de lo que sucede en el entorno más próximo de la ciudadanía Ocotlense.

3. LOS OTROS TIPOS DE HOGARES

Como se señaló en el apartado anterior, la presencia de otros grupos domésticos distintos al nuclear es considerable en el municipio de Ocotlán, a pesar de que sufran problemas de reconocimiento y de legitimación. Según lo señalado, estas otras familias no se encuentran en una situación de necesario deterioro, procedente de su simple composición como familias ‘no normalizadas’. Más allá de los miembros que las integran, sus situaciones civiles y de reconocimiento, coadyuvan otra serie de sucesos que circunstancialmente pueden redundar en que generen pautas de cohesión o desviación sociales.

Una forma de devolver presencia y legitimidad a estos otros grupos domésticos es señalando que, en realidad, nunca desaparecieron del todo. Incluso en los espacios cuna del industrialismo, incluso en los lugares en que las tensiones que Parsons establecía para la nuclearización de la familia eran más fuertes, la persistencia de otras formas de familias y el mantenimiento de los vínculos extensos eran más la dominante que la excepción. (Casares, 2008: 187).

De esta forma, para el caso de México, mucha de las ‘otras’ familias serían más una continuación de antiguas formas de agrupación doméstica que ‘desestructuraciones’ de la normalizada modalidad nuclear. (Esteinou, 1999b: 2).

En el caso de Ocotlán, podemos recordar los datos que presentamos en la tabla 1. En este punto resulta interesante comenzar a retratar las formas de vida típicas para estos otros hogares no normalizados. Según se recordará, casi el 32% de los hogares eran hogares no nucleares. En particular teníamos un 20.52% de hogares

ampliados (con la presencia de abuelos y nietos), y un 9.61% de hogares no familiares unipersonales. Sin embargo, hay que contar con que la clasificación de INEGI no contabiliza los hogares monoparentales. La siguiente tabla, reelaboración de dichos datos, los pasa a integrar:

Tabla 5. Hogares familiares monoparentales y biparentales.

	Jalisco		Ocotlán	
	Hogares	%	Hogares	%
Monoparental	368,721	22.45	3,894	18.33
Biparental	1,273,676	77.55	17,353	81.67
Total	1,642,397	100.00	21,247	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

Tal y como se puede comprobar, en Ocotlán, de los hogares estrictamente familiares, en un total de 17.353 hogares viven los dos padres, lo que representa el 81.67% del total de hogares familiares, y en el 18.33% sólo vive uno de los dos padres. Estos datos son algo inferiores a los totales de Jalisco. En la entidad existe una mayor proporción de hogares familiares monoparentales.

A continuación vamos a caracterizar sucintamente los distintos tipos de hogares, para conocer más de esas otras y difusas realidades de los hogares ‘no nucleares’. Siguiendo por los hogares familiares donde sólo vive un padre, vemos que estos hogares son fundamentalmente de jefatura femenina. En estos hogares no existe la opción negociable de si será la mujer o su pareja los que tomarán la jefatura del hogar. En condiciones normales, en situación de convivencia de ambos, es el varón el que asume este papel. En estos hogares, sin pareja masculina, son las mujeres las que tienen que asumir este rol de la jefatura del hogar. En la siguiente tabla se pueden advertir los datos.

Tabla 6. Ocotlán, hogares familiares monoparentales según jefatura.

	Masculino		Femenino		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Monoparental	842	4.82	3,052	80.68	3,894	18.33
Biparental	16,622	95.18	731	19.32	17,353	81.67
Total	17,464	100.00	3,783	100.00	21,247	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

Vemos así que los hogares con jefatura masculina, sólo el 4.82% son hogares monoparentales. Por el contrario, en los hogares familiares donde la jefatura es femenina, el 80.68% de los mismos son monoparentales. Es decir, la alta cifra de hogares con jefatura femenina se debe más bien a una necesidad que a una opción. En ellos la mujer vive sin compañero y ella tiene que asumir la dirección del hogar.

Y pese a vivir sin compañero, en estos hogares vemos que el peso de tener que criar a hijos pequeños apenas disminuye si los comparamos con los hogares donde está la pareja completa. Como se puede ver en la siguiente tabla, en los hogares familiares monoparentales en Ocotlán existe una media de 0.99 hijos menores de 14 años, cuando en los hogares biparentales existen 1.27 hijos de media. La carga de la crianza se incrementa, en consecuencia, al existir un solo padre, generalmente madre, en este tipo de hogares.

Tabla 7, Hogares familiares, número promedio de hijos menores de 14 años, según monoparentalidad.

	Jalisco	Ocotlán
Monoparental	0.93	0.99
Con pareja	1.31	1.27
Total	1.22	1.22

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

En particular, según se ha registrado en el trabajo de campo, es frecuente la circunstancia de que la mujer se embarace bastante joven y sea rechazada por el hombre que no se hace responsable de su progenie. En estos casos las dificultades para la crianza empeoran de una forma ostensible:

(...) hay muchas adolescentes... Estoy hablando como de quince años en el caso de las mujeres que ya están embarazadas. ¿Por qué? Porque que no hay una mamá o un papá desafortunadamente. Porque tiene que salir a trabajar y no hay quienes les oriente, les guíe. No hay digamos esa atención a los hijos, y hay niñas de quince años que se van con hombres, no sé, de veinticinco o treinta y cinco años y se embarazan. Y como ya después creen de que ya la embaracé, ya esto, ya luego buscan a otra. (Entrevista 19).

A las dificultades materiales propias de ser sólo la madre la que quede al cuidado de los hijos, se le suman aquellas otras que provienen de los prejuicios y los estereotipos. El miedo a los comentarios ocasiona que con frecuencia las mujeres que se quedan embarazadas en la adolescencia tengan que dejar la escuela para no verse inmersas en

un círculo de comentarios y descalificaciones. Como comentaba el informante de la Secretaría de Educación de Jalisco:

No es fácil, por la cultura propia de los padres, la cultura propia de los maestros y por la cultura propia de los adolescentes. Nosotros estamos obligados a no limitar a una personita, a no expulsarla, no rechazarla, darle el apoyo, canalizarla a este tipo de becas para que continúe sus estudios. Pero el problema es su relación con sus compañeros, sobre todo cuando hay evidencias ya del embarazo... (Entrevista 21).

Más allá de los datos reales, además, es cierto que a este tipo de familias se las tiende a considerar como ‘disfuncionales’, es decir, que dejan de cumplir con el cometido de socialización propio de la familia y que sí se supone que están garantizando las familias nucleares. Así, es muy frecuente que se asocie el fenómeno de la delincuencia con los hogares ‘desestructurados’, como si todo hogar ‘desestructurado’ actuara como incubadora de futuros criminales:

La mayoría de los que delinquen son personas que sus mamás son mamás solteras, que sus papás están separados. Donde nunca les pusieron normas, ni les pusieron reglas. Entonces no van a respetar la legalidad, las normas que existen dentro de un municipio, dentro de las leyes. Pues no las cumplen. (Entrevista 16)

Es decir, estas familias son familias estigmatizadas¹². Existe un gran esfuerzo en la esfera social para hacer visible, más allá del cuadro que traza el modelo ideológico, que es perfectamente posible la existencia de familias monoparentales, de madres solteras, que están cumpliendo esa función de normalización. En ocasiones incluso, la ausencia del padre pone más claramente ante la vista de los miembros de la familia monoparental valores como el trabajo, el esfuerzo y la superación, y también a veces supone la desaparición de una traba al propio desarrollo personal de las hijas, cuando su forma de ejercer la autoridad era claramente machista. Así nos lo relata esta mujer que desde temprana edad se quedó huérfana:

(...) y mi mamá me dijo: “no hija, si tu papá viviera, tú ni estudiarías”. Porque mi papá tenía así como las costumbres de que los hombres eran paz estudiar, y que las mujeres para qué estudiaban si se iban a dedicar al hogar. Y que no más estudiaban como para escribirles cartitas a los novios. Entonces yo no sé qué tanta importancia haya tenido lo de mi papá para poder hacer mi carrera, o para poder estudiar. Tal vez si tiene la figura de su padre y de su madre, como que hay más autoridad en la casa y no tan fácil me la hubiera brincado. (Entrevistada 11).

Otro tipo de hogares que tienden a salirse de la normalidad de la familia nuclear, pero que, por estar mejor afianzados dentro del rango tradicional de valores no se

12 Esta característica también la ha señalado Esteinou, 1999b: 8.

encontraría en una situación social e ideológicamente tan precaria, es el de los hogares extensos. Como señalaban los datos presentados en la tabla 1, los hogares familiares ampliados suponían un porcentaje muy importante del total de hogares, alcanzando, para el caso de Ocotlán, el 20.52% de todos los casos.

Una especie particular de estos hogares, y que puede ser especialmente sensible para la condición y la calidad de vida de sus integrantes son los hogares extensos en donde el jefe de familia es una persona mayor, rozando la vejez, y que tiene a su cargo no sólo a los hijos, sino también a los nietos. En particular, según se aprecia en la tabla siguiente, en Ocotlán en un 12.68% de los hogares se da esta circunstancia en que el jefe de hogar tiene a su cargo algún nieto.

Tabla 8. Hogares donde el jefe o la jefa de hogar tienen a su cargo algún nieto.

	Jalisco		Ocotlán	
	Hogares	%	Hogares	%
Sin nietos	1,589,842	87.16	20,609	87.32
Con nietos	234,131	12.84	2,994	12.68
Total	1,823,973	100.00	23,603	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

A este respecto las cifras de Ocotlán no representan un caso extraordinario respecto a la media de la situación presente en Jalisco. Cabe inferirse que en este tipo de hogares los jefes de familia son de edad avanzada y que, al tener una esperanza de vida mayor las mujeres que los hombres, por cuestiones de mortalidad, tienden a estar sobre-representadas las primeras respecto a los segundos. Es decir, habríamos de encontrar una mayor proporción de jefas que de jefes de familia. La hipótesis vendría corroborada por los datos presentados en la siguiente tabla:

Tabla 9. Ocotlán, hogares donde el jefe o la jefa de hogar tienen a su cargo algún nieto, por tipo de jefatura.

	Masculino		Femenino		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Sin nietos	16,421	88.38	4,188	83.38	20,609	87.32
Con nietos	2,159	11.62	835	16.62	2,994	12.68
Total	18,580	100.00	5,023	100.00	23,603	100.00

De esta manera, comprobamos que dentro de todos los hogares con jefatura masculina, el 11.62% son hogares donde existe la presencia de algún nieto dependiente. Pero cuando consideramos todos los hogares en donde la jefatura es femenina, comprobamos que el 16.62%, justo 5 puntos más, son hogares con nietos dependientes.

En particular, se hable de familia extensa o no, los hogares donde el jefe o la jefa de hogar son personas ancianas presentan una problemática a estudiar con detenimiento. En principio se trata de hogares donde sus cabezas caen por fuera de la edad laboral y, sin embargo, tienen la responsabilidad de sostenerlo. Como se ha visto, cuantitativamente la extensión de estos hogares es muy destacada. Incluso aunque no sean hogares extensos, siempre es especialmente problemático el lugar que ocupan estos hogares donde el jefe o jefa de hogar son ancianos.

Tabla 10. Ocotlán, hogares donde el jefe o jefa de hogar tienen más de 70 años, por sexo de la jefatura.

	Masculino		Femenino		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Menor de 70	16,847	90.67	3,939	78.42	20,786	88.07
70 y más	1,733	9.33	1,084	21.58	2,817	11.93
Total	18,580	100.00	5,023	100.00	23,603	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

Nuevamente se constata la abultada presencia de hogares donde el jefe de hogar es anciano, especialmente de hogares donde son mujeres las que lo encabezan.

En Ocotlán, del total hogares de jefatura femenina, el 21.58% son hogares donde esta mujer tiene 70 y más años. Y si agrupamos las jefaturas, tenemos un monto total de 2,817 hogares donde el jefe o jefa de hogar son ancianos. A expensas de realizar estudios con mayor profundidad, por la precariedad que pueden llegar a representar, no hay que dejar de señalar este tipo de situaciones como posibles factores de riesgo para la violencia.

Dadas las múltiples vicisitudes reales que rodean a las familias de Ocotlán, no ha sido extraño encontrar este tipo de casos donde el jefe de familia era anciano, y a su cargo había no sólo hijos, sino también nietos. En ocasiones, como señalaba un entrevistado, al hijo 'se lo habían devuelto' debido a que resultó un mal esposo, el matrimonio se rompió, y tuvo que regresar a la casa paterna (entrevista 9).

Otras veces nos hemos encontrado con la contraparte de la esposa que se separó del marido, y regresó al hogar de los padres con los hijos del recién finalizado matrimonio (entrevistas 8 y 9). En estos casos el ingreso del abuelo o abuela, que actúa como jefe de familia, puede verse complementado ocasionalmente por esos otros miembros del hogar en edad adulta.

Sin embargo acaso una situación de familia extensa más exigente todavía para el jefe de familia la tenemos presente cuando los dependientes no son tanto los nietos, como los padres. Me refiero en particular a los hogares en donde el jefe o la jefa de familia tienen a su cargo bien a alguno de sus propios padres o a los padres de su pareja. En estos hogares, a los esfuerzos derivados del trabajo y de tener que aportar un ingreso para el sostenimiento del hogar, se le añadirían los esfuerzos de tener que cuidar a una persona mayor, máxime cuando su condición de vida estuviera deteriorada. Sin embargo, el monto total de este tipo específico de hogares extensos no es excesivamente elevado, según nuestra explotación estadística de los datos del INEGI:

Tabla 11. Ocotlán, hogares donde el jefe o la jefa de hogar tiene a su cargo a algún padre.

	Jalisco		Ocotlán	
	Hogares	%	Hogares	%
Sin padres	1,786,516	97.95	23,167	98.15
Con padres	37,457	2.05	436	1.85
Total	1,823,973	100.00	23,603	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

La estimación es que para el caso particular de Ocotlán, sólo existirían 436 hogares en donde el jefe o la jefa de hogar tendrían a su cargo a un padre propio o de la pareja como personas dependientes. A falta de documentar con mayor precisión las condiciones de este tipo de hogares, cabría, sin embargo, señalarlos como un posible factor de riesgo para la violencia, por las exigencias que comportan para los encargados y encargadas del hogar.

Ahora bien, aparte de que la familia externamente adopte la forma de la nuclearidad, sin embargo tampoco hay que suponer que los vínculos, visitas y ayudas de los parientes próximos y lejanos se corta por completo. Como se ha visto arriba, la familia extensa puede suponer la existencia de presiones para los jefes y jefas de hogar, sin embargo también puede implicar una importante y crucial fuente de apoyo, en actividades como la crianza de los hijos, las ayudas económicas en casos de gastos imprevistos o como dispensario de consejo y soporte¹³.

¹³ Así lo han señalado Casares, 2008: 188 y Gillies, 2003: 5.

Finalmente, no podemos dejar de considerar otro tipo de hogares que, si bien no por la composición de sus miembros, pero sí al menos por una de sus características, implican una peculiaridad muy relevante: los hogares indígenas. Si tomamos un criterio amplio¹⁴, basado en la auto-adscripción, para determinar el hogar indígena, la presencia de este tipo de familias en Ocotlán es considerable, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Hogares indígenas.

	Jalisco		Ocotlán	
	Hogares	%	Hogares	%
Indígena	117,412	6.46	2,431	10.31
No indígena	1,699,807	93.54	21,154	89.69
Total	1,817,219	100.00	23,585	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

En Ocotlán, 2,431 (más del 10.31%) serían los hogares en donde el jefe o la jefa se consideran a sí mismos como indígenas. La cifra es más destacada si la comparamos con la tónica dominante dentro del estado de Jalisco, donde el porcentaje de hogares indígenas se quedaría en apenas el 6.46% del total.

Esta población tiende a pasar desapercibida dentro del resto de la población. Los propios agentes institucionales niegan que estén tratando con población indígena, lo desconocen por entero (Entrevistas 18 y 19). Existen otro tipo de preocupaciones, quizá de orden más material, que focalizan la atención de los servicios que prestan. De hecho, en ocasiones existen dudas para expresar la auto-adscripción como indígena, cuando se entrevista a este tipo de población (Entrevista 11). En cualquier caso, el indígena llegado a Ocotlán premeditada o impremeditadamente, hace por ocultar su identidad. La discriminación, entonces, se puede producir no tanto por la condición étnica, como por el estado de residencia, como indicaba un informante indígena:

14 El criterio tradicional para considerar al hogar indígena fue hasta hace poco el que alguno de los miembros del hogar hablara algún idioma indígena. Sin embargo este criterio pierde de vista el que, sobre todo en contextos urbanos, dicho idioma se iba perdiendo, pero no algunas otras características distintivas de la cultura indígena, como vínculos familiares, costumbres o formas sincréticas de religiosidad. De este modo reciente y crecientemente se está adoptando la auto-adscripción como criterio para considerar indígena al hogar. El sentido amplio que aquí estamos aplicando para considerar indígena a un hogar, en consecuencia, implica que su jefe o jefa miembros se consideren a sí mismos como indígenas.

-Entrevistador: En aquellos años, Don Román, no le decían ¡ay usted habla náhuatl! O nunca descubrieron que usted hablaba náhuatl o nunca se... ¿le decían indio...?

-Entrevistado: Mira se diferenciaba uno con los de aquí, porque ellos me decían: “¡ey pinche chilango!” Me decían entre chilango y poblano, ¿no? Yo les decía: “Ya te dije que yo soy Tlaxcalteca, no soy chilango (Entrevista 10).

De esta manera, la condición de indígena tiende a conservarse en la recámara, oculta discretamente para que no llegue a sumar más dificultades a los más inmediatos obstáculos de adaptación a un nuevo ámbito social y económico. Esa identidad sólo se reactiva ocasionalmente, cuando entre paisanos se recuerdan palabras de la propia lengua, o cuando puede ser útil en términos pragmáticos.

(...) lo que pasa es que aquí en el Centro si vienes de algún otro estado, o eres indígena y no conoces al grupo PAEI, tú no tienes como muchos apoyos. Pero con esos apoyos puedes conseguir becas de PRONABES y es más fácil que te den una beca de PRONABES, siendo indígena y perteneciendo al PAEI. (Entrevista 11).

Ante los más notorios problemas de violencia del municipio, sin embargo no tenemos que olvidar tampoco este otro tipo de violencias, mucho más ocultas, silenciadas precisamente por la misma población interesada que, sin embargo, no quiere ser discriminada, que es la violencia cultural que viven las familias indígenas que poco a poco van perdiendo recuerdos, lengua y raíces.

En efecto, estos hallazgos cualitativos deben de hacernos romper con las tradicionales imágenes del hogar indígena y reconsiderar las condiciones presentes en que pueden estarse desarrollando. En primer lugar estos hogares no necesariamente son hogares de ancianos, personas mayores que habrían de ser los últimos depositarios de la cultura ancestral. Antes al contrario, cuando observamos las edades de sus jefes de familia, comprobamos incluso que existe una mayor conciencia de la identidad indígena entre los jefes y jefas de familia jóvenes.

Tabla 13. Ocotlán, edades de los jefes y jefas de hogar según condición étnica.

	Indígena		No indígena		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0 a 9	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10 a 19	3	0.12	49	0.23	52	0.22
20 a 29	244	10.04	2,419	11.44	2,663	11.29

30 a 39	507	20.86	5,476	25.89	5,983	25.37
40 a 49	586	24.11	4,437	20.97	5,023	21.30
50 a 59	475	19.54	3,915	18.51	4,390	18.61
60 a 69	305	12.55	2,352	11.12	2,657	11.27
70 a 79	191	7.86	1,748	8.26	1,939	8.22
80 y más	120	4.94	758	3.58	878	3.72
Total	2,431	100.00	21,154	100.00	23,585	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

De esta manera, los jefes y jefas de familia que se consideran indígenas se ubicarían en las edades intermedias, especialmente de los 40 a 49 años. De todos los jefes y jefas de hogar que se consideran indígenas, en Ocotlán caerían dentro de este rango de edad el 24.11%, cuando esta proporción para los jefes y jefas no indígenas se queda en el 20.97%. En cualquier caso no se trata de una población envejecida. Como se puede observar, en las edades más avanzadas, la presencia proporcional de no indígenas es muy similar respecto a la de los indígenas (el 12.8% de los jefes y jefas de hogar indígenas tendrían 70 y más años, cuando esta cifra para los no indígenas sería del 11.84%).

En segundo lugar, el hogar indígena urbano, como el que tenemos en Ocotlán, no es necesariamente un hogar con un elevado número de hijos. Como indica la tabla que se muestra a continuación, los indígenas se habrían asentado dentro de la dinámica plenamente urbana, acomodando sus hábitos reproductivos a la tónica del resto de los hogares de Ocotlán.

Tabla 14. Tamaño medio del hogar según condición étnica.

	Jalisco	Ocotlán
Indígena	4.28	4.00
No indígena	4.00	3.95
Total	4.02	3.95

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

4. LA EDUCACIÓN EN LOS HOGARES, CONDICIONES PARA LA PRECARIEDAD

En el contexto particular de Ocotlán, no podemos dejar de mencionar la específica constelación en que se reúne la educación y el trabajo como una de las principales

condicionantes para la precariedad de las familias. No se puede decir directamente que la población que reside en Ocotlán tenga unas carencias educativas destacadas, al menos en comparación con la situación que se da en el resto del estado. Como se muestra en la siguiente tabla, los niveles educativos de los jefes y jefas de familia en Ocotlán son similares a los que se encuentran en el resto de Jalisco:

Tabla 15. Nivel de estudio de los jefes y jefas de familia.

	Jalisco		Ocotlán	
	Individuos	%	Individuos	%
Sin estudios	149,868	8.24	1,689	7.17
Primaria	671,551	36.93	8,759	37.17
Secundaria o equivalente	415,710	22.86	5,679	24.10
Preparatoria o equivalente	241,945	13.31	3,102	13.16
Licenciatura o equivalente	302,196	16.62	3,773	16.01
Post-grado	37,155	2.04	562	2.38
Total	1,818,425	100.00	23,564	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

No en vano, fruto de los esfuerzos descentralizadores de la Universidad de Guadalajara, Ocotlán es sede del Centro Universitario de la Ciénega. Ahora bien, como tendremos la oportunidad de examinar con mayor detalle en el capítulo dedicado a la economía de las familias, se percibe la considerable dificultad que tiene la población del municipio de poner en valor los conocimientos adquiridos dentro de un contexto económico del municipio, donde suelen primar los empleos industriales generalmente no cualificados, que ofrecen las múltiples empresas muebleras, y multinacionales como la Celanese y la Nestlé. En el trabajo de campo cualitativo no han faltado los comentarios que abundan en la dificultad de encontrar trabajos que ofrezcan salarios y condiciones dignas:

Es el caso de las mueblerías, que empezaron a pagar muy poco. Un promedio de salario en Ocotlán es de mil pesos por semana. Chéquenlo en las mueblerías. Mil pesos por semana y este promedio incluso si ustedes lo checan ha ido hasta decreciendo. O sea, hay lugares donde les pagan menos de mil pesos. Les pagan seiscientos, ochocientos pesos. (Entrevista 13).

De esta manera, si ya es difícil emprender procesos de ascenso social a pesar de contar con títulos universitarios, el carecer de ellos o haberse incluso quedado en los escalafones más bajos de la educación, en un ambiente de escasa demanda de empleos cualificados como es la economía de Ocotlán, parece condenar necesariamente a la población a una situación de estancamiento y de falta de oportunidades. Pero la situación se agrava porque a estas realidades se le une la particular discriminación de género que caracteriza a la población, y que se hace enteramente evidente en la extensión de la educación. Como se aprecia en los siguientes datos, las mujeres jefes de familia poseen unos niveles educativos considerablemente inferiores a los que poseen los varones:

Tabla 16. Ocotlán, niveles de estudio de los jefes de hogar según sexo de la jefatura.

	Masculino		Femenino		Total	
	Individuos	%	Individuos	%	Individuos	%
Sin estudios	1,001	5.40	688	13.71	1,689	7.17
Primaria	6,631	35.76	2,128	42.39	8,759	37.17
Secundaria y equivalente	4,716	25.43	963	19.18	5,679	24.10
Preparatoria y equivalente	2,656	14.32	446	8.88	3,102	13.16
Licenciatura y equivalente	3,059	16.50	714	14.22	3,773	16.01
Post-grado	481	2.59	81	1.61	562	2.38
Total	18,544	100.00	5,020	100.00	23,564	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

En términos porcentuales, las jefas de familia sin estudios duplican a los jefes de familia. Y las jefas de familia que sólo han alcanzado a completar la primaria suponen el 42.39% del total, más de 6.5 puntos respecto a lo que sucede con la contraparte de los jefes de familia. La situación es especialmente preocupante si observamos la intercesión de esta variable del género en el caso de los analfabetos:

Tabla 17. Ocotlán, analfabetismo de los jefes de hogar, según sexo de la jefatura.

	Masculino		Femenino		Total	
	Individuos	%	Individuos	%	Individuos	%
Alfabeto	17,799	96.17	4,408	87.76	22,207	94.38

Analfabeto	708	3.83	615	12.24	1,323	5.62
Total	18,507	100.00	5,023	100.00	23,530	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

Analizado el analfabetismo, tenemos que las jefas de hogar analfabetas, siempre en términos porcentuales, triplican el porcentaje de analfabetos dentro de los jefes varones de hogar. El 12.24% de las mujeres que encabezan un hogar no saben ni leer ni escribir. De manera que, de nuevo, la situación que rodea a las jefas de familia no es tanto una situación de empoderamiento y de asunción activa de responsabilidades cuanto de necesidad, baja cualificación y precariedad. La no posesión de estudios, para las mujeres jefas de familia, se convierte, entonces en otro factor de riesgo para la pobreza y la exclusión social.

Sin ir más lejos esta situación está incidiendo en las pautas de comportamiento relacionadas con la reproducción. La falta de educación incide de una forma mucho más notable en las mujeres que en los hombres jefes de familia para que tengan hogares más extensos, más difíciles de mantener y educar. Para comprobar esta relación entre la educación y el tamaño de hogar de los jefes y jefas de hogar se ha elaborado el siguiente indicador de tamaño de hogar estandarizado en función de la educación:

Tabla 18. Ocotlán, tamaño promedio estandarizado¹⁵ según nivel educativo y sexo de la jefatura.

	Masculino	Femenino	Total
Sin estudios	98.43	120.82	101.78
Primaria	106.81	94.11	103.56
Secundaria y equivalente	101.04	110.37	101.06
Preparatoria y equivalente	96.42	111.34	99.66
Licenciatura y equivalente	86.41	80.77	85.98
Post-grado	78.57	61.57	77.73
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

15 Este indicador se ha creado para descontar el efecto de los valores absolutos, que hablarían de un menor tamaño que tienen los hogares encabezados por mujeres, y que se debe fundamentalmente a que son hogares en donde suele faltar un miembro: la ausente pareja masculina. El indicador se ha construido tomando como base 100 el tamaño promedio de los hogares encabezados por mujeres y hombres respectivamente, y viendo cómo influye la educación sobre ese tamaño promedio.

El anterior indicador nos diría que las mujeres jefas de hogar que no tienen estudios tienden a tener un hogar un 20.82% más grande sobre el tamaño de hogar promedio de todas las jefas de familia (cuando los varones lo tienen un 1.57% más pequeño). Pero la influencia de la educación es sobre todo más clara en los niveles más elevados de la educación. Aquellas jefas de hogar que han estudiado hasta la licenciatura, tienen un hogar un 19.23% más pequeño que el tamaño promedio de todas las jefas de hogar, y las que han estudiado post-grado un 38.43% más pequeño¹⁶. Es decir, estudiar en la universidad sería un factor crucial para que las mujeres tuvieran un mayor control sobre la fecundidad, abriéndose otras posibilidades y otras opciones vitales aparte de la crianza de los hijos.

Pero aparte de hacer esta consideración sobre la influencia de la educación en función del sexo, debe prestarse una especial atención a lo que sucede con las y los jefes de hogar analfabetos en las etapas más avanzadas del ciclo vital. Porque, refrendando lo que cabría suponer, son sobre todo ancianos y población mayor los que representan el grueso de las y los jefes de hogar que son analfabetos. Los datos de analfabetismo por cohorte de edad se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 19. Ocotlán, rango de edades de los alfabetos y analfabetos.

	Alfabeto		Analfabeto		Total	
	Individuos	%	Individuos	%	Individuos	%
0 a 9	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10 a 19	46	0.21	6	0.45	52	0.22
20 a 29	2,606	11.74	25	1.89	2,631	11.18
30 a 39	5,933	26.72	32	2.42	5,965	25.35
40 a 49	4,896	22.05	118	8.92	5,014	21.31
50 a 59	4,189	18.86	211	15.95	4,400	18.70
60 a 69	2,297	10.34	360	27.21	2,657	11.29
70 a 79	1,586	7.14	350	26.46	1,936	8.23
80 y más	654	2.95	221	16.70	875	3.72
Total	22,207	100.00	1,323	100.00	23,530	100.00

Fuente: Explotación propia a partir de los datos de la Muestra del Censo 2010

16 En estos niveles de la educación se hace más evidente la influencia de la educación según el género, pues esos mismos valores para el caso de los hombres son de un 13.59% menos que el promedio para los de nivel licenciatura, y un 21.43% menos para los de nivel post-grado.

Del total de los analfabetos jefes de hogar, el 27.21% tienen de 60 a 69 años, el 26.46% de 70 a 79 años, y el 16.70% 80 y más años. Las cifras contrastan enormemente con lo que sucede con la población de jefes y jefas de familia alfabetizados. Así, a las condiciones señaladas anteriormente de feminización, falta de educación y precariedad, habría que añadir también la relacionada con la edad. Cabría hacer un estudio pormenorizado de estos hogares, encabezados por mujeres, sin educación y con edades muy avanzadas, porque en ellos podríamos encontrar la incidencia más sutil, pero no por ello menos pertinaz, de la violencia en su forma de discriminación económica y social.

5. CUADRO RESUMEN DE CONCLUSIONES, FACTORES DE RIESGOS Y MEDIDAS SUGERIDAS

Tipo factor	Circunstancia	Elementos implicados e incidencia.	Medidas
Riesgo	No reconocimiento de otros hogares	Se observa la preponderancia ideológica del modelo de familia nuclear. Esto impide reconocer la existencia de otros modelos de hogar. Esta falta de reconocimiento es en sí misma una violencia ideológica y promueve el desprestigio y vulnerabilidad de esas otras situaciones.	Grupos de autoconciencia y empoderamiento de este tipo de familias, especialmente mayores de 70, y monoparentales.
Riesgo	No reconocimiento de otras instancias socializadoras	Miedo atroz a las influencias normalizadoras externas a la familia. Culpabilización a los grupos de pares y medios de comunicación. Desconocimiento por cómo obrar sobre estas otras instancias para que se conviertan en fuentes de aprendizaje de conductas de tolerancia y respeto.	Estudio y diagnóstico a fondo sobre las instancias extra-familiares de socialización.
Detonante	Imposición a la madre del papel de la cuidadora	Evolución de las condiciones laborales que fuerza a que las mujeres 'complementen' los ingresos de los varones, saliendo del hogar a trabajar. Como transmisoras de los valores, se les responsabiliza por incumplir con su papel socialmente atribuido. Violencia social que cercena psicológicamente sus posibilidades de desarrollarse por fuera del hogar.	Programas de conciliación y co-responsabilidad de tareas domésticas.

<p>Detonante</p>	<p>Sexismo y su incidencia en la violencia doméstica</p>	<p>Roles de género muy tradicionales, presentes en Ocotlán. Tradicionales porque imponen unos muy estrechos modelos de ser hombre y de ser mujer, y aprisionan, en consonancia, a las mujeres dentro del hogar. Pero especialmente porque imponen instauran modelos de vigilancia, control e incluso dominación sobre las mujeres. Modelos asumidos por ambos géneros.</p>	<p>Trabajo contra estereotipos de género. Por su significatividad, apertura a mujeres en desfiles a fiestas patronales.</p>
<p>Riesgo</p>	<p>Falta de solidaridad social ante víctimas de violencia doméstica</p>	<p>Socialmente se asume que los problemas familiares son privados. Cuando surgen incidentes de violencia familiar, no hay intervención social ni vecinal de cobijo y acompañamiento a las víctimas. Se produce una sensación de vacío que rodea a los miembros violentados.</p>	<p>Creación de grupos vecinales de apoyo, especialmente femeninos, y vinculación con la UAVI.</p>
<p>Precursor</p>	<p>Cambio en modelos de transmisión de autoridad en la familia</p>	<p>Marcado autoritarismo existente con anterioridad en la forma de transmisión de los valores entre padres e hijos. Este autoritarismo está en repliegue, sin que se estén instaurando otros modelos que se consideren exitosos de socialización más tolerantes. Pérdida de la sensación de control sobre los adolescentes.</p>	<p>Talleres para padres en las escuelas de acompañamiento y educación de los hijos.</p>
<p>Riesgo</p>	<p>Sensación de indefensión en familias populares</p>	<p>Familias de colonias populares se quejan de la desatención de las autoridades en: 1) el cuidado de sus medios cotidianos de vida y 2), en la vigilancia en zonas peligrosas de estas colonias. Esto genera una sensación de indefensión y de desprotección que deshabilita a las familias.</p>	<p>Control extremo sobre crecimiento desordenado de la ciudad. Comités ciudadanos de interlocución con las autoridades.</p>

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Detonante	Embarazos prematuros	Lo abultado de estos embarazos en adolescentes propicia siempre una difícil tesitura para las mujeres. O bien no consuman la unión, formal o informalmente, con lo cual entran un una serie de incesantes dificultades sociales y económicas, como madres solteras, o la consuma y se abocan la mayoría de las veces a convivencias desgraciadas. Estigmatización de estas familias y culpabilización social por no actuar como transmisoras óptimas de valores a los hijos.	Trabajo desde las escuelas, talleres, sobre roles de género y salud reproductiva.
Detonante	Falta de reconocimiento de familias indígenas	Ante agentes institucionales los indígenas son invisibles. Los indígenas entrevistados mismos tienden a ocultar su identidad étnica. Sin embargo, se aprecian evidentes pautas de exclusión económica. Doble violencia de la invisibilización: 1) Violencia cultural que implica la pérdida de identidades. 2) Violencia económica, pues se desconoce que uno de los vectores que está incidiendo en la marginación es el étnico.	Actividades de visibilización y empoderamiento de lo indígena. Sistema de cuotas de empleo público municipal para esta población.
Riesgo	Niveles educativos de las familias y posibilidades laborales	Ocotlán está a la par respecto a los niveles educativos con el resto del Estado de Jalisco. Sin embargo no existe un contexto económico y productivo que permita poner en valor los títulos conseguidos. Esto puede incidir en: 1) la precariedad económica general de las familias Ocotlenses y 2) la desaparición del modelo educación-trabajo como patrón normalizado de inserción social.	Ver medidas económicas planteadas en capítulo 8 sobre las economías de las familias.

Bibliografía

- Casares, E. (2008): 'Estudios sobre el cambio en la estructura de las relaciones familiares', en *Portularia*, Vol 8 n. 1.
- Crow, G. (2005): 'Family Sociology's paradoxes', en *Annual Conference of the British Sociological Association*, University of New York.
- Dammert, L. (2007). 'Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina', en *Falú y Segovia: Ciudades para convivir. Sin violencia para las mujeres UNIFEM*, Santiago de Chile.
- Donoso, S. (2003): 'Lesbo-parentalidad y transformación familiar', en *6th ESA Conference: Sociology of families and intimate lives*, Murcia.
- Esteinou, R. (1999): 'Familia y diferenciación simbólica' en: *Revista Nueva de Antropología*, vol. XVI, n. 55.
- Esteinou, R. (1999b): 'Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares. A manera de introducción', en *Desacatos*, n. 2.
- Gillies, V. (2003): 'Family and Intimate Relationships: A Review of the Sociological Research', en *ESRC Research Group: Families and Social Capital*, South Bank University, Londres.
- Laub, C. (2007). 'Violencia urbana, violencia de género y políticas de seguridad ciudadanas', en *Falú Y Segovia: Ciudades para convivir. Sin violencia para las mujeres, UNIFEM*, Santiago de Chile, 2007.
- Pérez, M. (2008): *Estudio de la dinámica familiar en Jalisco, Sistema DIF Jalisco, Guadalajara, México.*
- Whitzman, C. (2003) 'Stuck at the front door: gender, fear of crime and the challenge of creating safer space', en *Environment and Planning*, vol. 39, pp. 2715-2732, 2007.

CAPÍTULO 5

El capital social de la ciudad de Ocotlán, Jalisco: Un análisis de sus características y dimensiones

EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ*

1. INTRODUCCIÓN

115

Los estudios desde la perspectiva del capital social se remontan a finales de la década de los 80's del siglo pasado, sin embargo, la multiplicidad de fenómenos que comprende han sido abordados previamente por Marx, Durkheim e incluso por pensadores como David Hume, Edmund Burke y Adam Smit (Portes, 1998; Macinko & Starfield, 2001 en Ramírez, 2005).

El concepto de capital social como constructo teórico y objeto de estudio empírico fue propuesto en sus orígenes por Boudieu, Coleman y Putnam (Ramírez, 2005) y se refiere de manera general a un conjunto de recursos derivados de las relaciones sociales (de las redes sociales) con los que cuenta un individuo, un grupo o una colectividad y que se vale de estos para incrementar su bienestar y mejorar su calidad de vida.

El estudio del capital social, como arriba se señala, es muy reciente, pero su potencial para la investigación social ha hecho que su difusión sea exponencial considerando que en el 2004 Robert Putnam¹, señalaba “hace 10 años solo se publicaba un artículo cada dos años sobre capital social, en todas las disciplinas; en la actualidad se publica un artículo sobre este tema cada 8 horas, lo cual indica un crecimiento explosivo al respecto”. Por otro lado, se aprecia también una ampliación en los campos y disciplinas en las que el concepto ha influido o ha sido utilizado como fuente de información para entender los beneficios

*Profesor Investigador del Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega, U de G.

1 En una visita que el Dr. Robert Putnam hizo a la Universidad Iberoamericana en la ciudad de México, cuya versión estenográfica fue reproducida en versión electrónica. (Putnam, 2005).

o el estado de bienestar que este les produce, como es el caso del uso que le han dado los organismos internacionales como OCDE, El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (Ramírez, 2005; Forni, et al., 2004).

Las hipótesis que hasta el momento se han logrado reunir, mediante la investigación empírica, indican que los niveles del capital social se relacionan con los niveles de bienestar social, económico y cultural. A partir de ello se infiere que en la base del bienestar social se encuentran también la eficacia de las instituciones, el desarrollo democrático, el desarrollo económico y cultural (Putnam, 2005), otras hipótesis señalan que algunos problemas sociales como la violencia en sus múltiples manifestaciones erosionan el capital social (Buvinic, et al., 1999 en Aldrete, et al., 2009).

En este contexto, el presente capítulo tiene el propósito de exponer los resultados del estudio sobre las características y dimensiones del capital social de la ciudad de Ocotlán a partir de la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de la población de 18 años y más, residentes en la ciudad de Ocotlán, Jalisco y en la medida de lo posible hacer un balance que permita observar y poner a prueba algunas de las hipótesis planteadas en el contexto de la teoría y en el marco de la investigación empírica, las cuales fueron descritas más arriba de este mismo apartado. Es decir, identificar la asociación entre el capital social de la ciudad de Ocotlán y los factores que contribuyen a la construcción de espacios, grupos o personas que participan en los diversos tipos de violencias o están en el riesgo de hacerlo, como sugiere el documento de apoyo metodológico, del diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia.²

El instrumento³ para la recogida de datos fue diseñado por un grupo de investigadores (Coulthard, Walker & Morgan, 2000) a solicitud de la Health Development Agency y aplicado en Gran Bretaña. En la ciudad de Guadalajara fue traducido y replicado con ligeras adaptaciones, por Ramírez (2005). Otra fuente de información que ayudará en la comprensión de nuestro objeto de estudio son los datos secundarios que provienen de los organismos estatales (COEPO, SSJ, SSP) y nacionales (INEGI, CONAPO), así como de las distintas dependencias del mismo municipio.

Más allá del propósito central del trabajo, para contar con parámetros de referencia pretendemos aprovechar la información disponible en la encuesta realizada en la ciudad de Guadalajara (Ramírez, 2005), y en la Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano (2006) a partir de las que buscaremos poner en perspectiva los hallazgos obtenidos con la aplicación de nuestra encuesta para

²Apoyo metodológico, de supervisión y seguimiento. INCIDE Social, A.C. Marzo 14, 2011/CJ

116 ³ Más adelante se encuentra una descripción detallada del instrumento.

identificar y ponderar el capital social de una ciudad media, con una problemática particular, versus la capital y las zonas urbanas del resto de país.

2. ACERCAMIENTO AL CONCEPTO

El concepto de capital social, como tantos otros, tiene múltiples definiciones. Este carácter polisémico se manifiesta también en una imprecisión en cuanto a sus indicadores. Desde sus orígenes, se pueden identificar innumerables intentos por construir una definición clara en virtud de los riesgos que las imprecisiones pueden traer al concepto, como lo advierten Portes (1998 en Ramírez, 2005: vi) al señalar que el capital social se ha convertido en “la cura de todos los males que afectan a la sociedad sea en casa o en todas partes” y Woolcock (Farr, 2004) quien señala también los problemas que esto trae para la investigación empírica y la construcción de indicadores medibles.

Las definiciones más reconocidas provienen de fuentes teóricas distintas y con expectativas particulares. Ramírez (2005) ofrece una tabla que ilustra de manera sucinta esta profusión conceptual entorno del capital social, apartir de una revisión de los trabajos publicados de 1996 a 2004 (p.2-3). Por ello, para facilitar la exposición de este contexto teórico véase a continuación la citada tabla (1):

Tabla 1.

Ideas y teorías concurrentes	Aplicaciones	Principales expectativas de explicación
1. Interpretaciones presentes en los clásicos (Weber, Durkheim, Marx, Simmel y Tocqueville)	1. Familias y problemas de conducta en jóvenes (Winter, 2000; Morrow, 2001)	1. Explicar el desempeño de las instituciones democráticas y de gobierno.
2. Teorías antropológicas y sociológicas del intercambio social y la reciprocidad (Mauss, Malinowski y Firth; Blau, Homans y Gouldner)	2. Escolaridad y educación (Coleman, 2000a; Rury, 2004)	2. Comprender el papel de la estructura social en el desempeño económico y en proyectos de desarrollo.
3. Análisis y teorías sobre redes sociales (Granovetter, Lin, Burt)	3. Vida comunitaria “virtual” (Matei, 2004) y cívica (Putnam, 2002; Skocpol, 1996)	3. Interpretar la lógica de gestión y administración de los bienes comunes.

<p>4. Teorías sobre la reproducción social (Bourdieu) y el actor racional (Coleman)</p>	<p>4. Trabajo (Flap y Boxman, 2001) y organizaciones (Baker, 1990; Nahapiet y Ghosal, 1998; Woolcock, 2001)</p>	<p>4. Valorar la influencia del contexto familiar o social en fenómenos diversos (rendimiento escolar, comportamiento de los indicadores de salud, distribución de las tasas de criminalidad, etc.)</p>
<p>5. Enfoques diversos provenientes de sociología de la economía (Granovetter, North, Portes, Ostrom)</p>	<p>5. Democracia y gobernanca (Putnam, 1993; Krishna, 2002; Knack, 2002)</p>	<p>5. Comprender los mecanismos de acceso al empleo y la formación de ventajas competitivas entre corporaciones.</p>
<p>6. Análisis de la cultura política, la participación cívica y las asociaciones civiles (Almond y Verba; Bellah)</p>	<p>6. Casos generales de problemas de acción colectiva (Ostrom, 2000; Rothstein, 2000) 7. Desarrollo económico (Woolcock, 1998; Dasgupta, 2000) 8. Urbanismo y relaciones vecinales (Leyden, 2003; Forrest y Kearns, 2001) 9. Salud pública (Szreter, 2002; Kawachi, 2001; Kawachi y Kennedy, 1999) 10. Criminalidad y seguridad pública (Rosenfeld y otros, 2001; Scott, 2002) 11. Migración (Portes y Sensebrenner, 1993; Aguilera y Massey, 2003; Canetti y otros, 2004)</p>	

Fuente: Ramírez (2005:2-3)

Como se aprecia en el cuadro anterior, el capital social desde sus fuentes y teorías concurrentes se refiere a un conjunto de fenómenos sociales (redes sociales, participación ciudadana, solidaridad y apoyos sociales, entre otros) que pueden asimilarse al hecho de que “las relaciones que establecen las personas entre sí tienen cierto valor para ellas y, de algún modo, para la sociedad de la que forman parte”

(Ramírez, 2005: v). Esta definición concentra el sentido general del concepto en las perspectivas originales de Bourdieu, Coleman y Putnam.

Asimismo, en las diversas perspectivas distinguen de manera general tres tipos o categorías de capital social: el vinculante (de enlace) restringido a las relaciones del entorno cercano como la comunidad, familiares y amigos; el de puente que comprende los lazos que establecen las personas con otras que se distinguen por ser diferentes en algún sentido (religión, ideología, raza, género) (Putnam, 2005) y el de escalera o de “reciprocidad con control asimétrico” (Durston, 2002: 41) que se refiere a los vínculos entre personas o grupos distintos sobre todo en cuanto a grado de poder sociopolítico (Aldrete, et al., 2009).

La investigación sobre el capital social en América Latina y en México se encuentra en sus comienzos, comparada con el despliegue de esta línea de trabajo en Estados Unidos y Europa. Esto lo podemos apreciar en el hecho de que la emergencia del tema en las últimas dos décadas registra la aparición de un artículo cada 8 horas como lo consigna Putnam⁴ en el 2004. Hoy la base de datos Jstor arroja cerca de cincuenta mil documentos en cuyo título aparece el concepto de Capital Social.

En América Latina, se tiene registro de estudios realizados desde finales de la década de los 90's del siglo pasado, cuyas temáticas se inscriben en el campo de fenómenos que mide el capital social y algunos otros que expresamente se proponen abordar el tema desde distintas perspectivas y en poblaciones diversas, por ejemplo; el estudio sobre la construcción del capital social en población de jóvenes (Agosto, 2003), el estudio para la superación de la pobreza (Arriagada, et al., 2004; Arriagada, 2005; Durston, 2002 y 2005 y Bebbington, 2005). Estudios sobre organizaciones de la sociedad civil (Armijo y García, 1995 y Reygadas, 1998). Buvinic, et al., (1999) realizaron un estudio sobre la violencia con el enfoque del capital social. La CEPAL ha financiado estudios en distintos países de América Latina con esta perspectiva, como el de jóvenes y violencia (CEPAL, 2008). Asimismo, encontramos trabajos que estudian la cultura democrática (Olvera, 2001 y 2006), y la exclusión social (Forni, et al., 2004).

En México existe una gran cantidad de información que se ha venido generando a partir de los estudios emprendidos sobre temas que son parte del campo de fenómenos del capital social como: participación política, confianza ciudadana, percepción social (Cortés, 1997 y Cortés y Shibya, 1999 en Ramírez, 2005). De 1996 a la fecha podemos encontrar al menos una veintena de trabajos con un fuerte énfasis en el enfoque cívico y de tradición politológica. Algunos de los casos más representativos de estos trabajos son el de Arato (1999) que analiza, a través de un estudio de caso el tema de la reconstrucción de la sociedad civil. Los de Aguilar (1997), Hevia de la Jara, (2006), Canto, (1998) y Armijo y García (1995) sobre organizaciones civiles y en el 2006 (SEDESOL) la Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano.

⁴Vid. Supra, pág. 1.

En Jalisco, al igual que en el resto del país, los estudios bajo esta perspectiva experimentaron una expansión importante. Uno de los primeros trabajos realizados en el estado es el titulado “El gobierno panista frente a las organizaciones de la sociedad civil en Jalisco” de Gallardo, et al., (1998). En 1999, apareció publicado en la revista DEMOS un estudio similar sobre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno (Alonso y Blanco, 1999; Peralta, et al., 2005). El más reciente sobre el capital social en las estrategias domésticas de Atemajac de Brizuela (Faust, 2008). En general los trabajos registrados también se inscriben en la configuración cívica de perspectiva politológica.⁵

3. EL CAPITAL SOCIAL DE LOS OCOTLENSES: DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS

Como hemos señalado en el apartado anterior el capital social es un concepto que concita la concurrencia de muchas tradiciones teóricas y perspectivas de medición. La que hemos adoptado aquí se suscribe en una orientación familiar comunitaria que entiende al capital social como soporte del bienestar familiar, la cohesión social y el bienestar comunitario (Ramírez, 2005:91). Las dimensiones que explora a través de un cuestionario son: el compromiso cívico, relaciones vecinales, redes sociales, apoyo social y percepción del área local. La información relativa a cada una de estas dimensiones se recoge a través de una batería de preguntas que en su conjunto ofrecen la valoración global de cada dimensión. El instrumento puede ser consultado al final de este documento en el anexo 4.

En las líneas siguientes vamos a exponer los resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de 410 casos, (con un nivel de confiabilidad del 95% y +-5 grado de error) en cuotas por sexo y por secciones electorales en la ciudad de Ocotlán, Jalisco. La distribución del levantamiento consistió en la aplicación en domicilio de dos cuestionarios por manzana, de los cuales se aplicaron uno para cada género. El procesamiento de los datos consistió en el análisis de estadísticos descriptivos de frecuencias, porcentajes y correlaciones.

3.1 Factores socio estructurales del capital social de Ocotlán

De acuerdo con nuestros resultados procederemos a ponderar las características y dimensiones del capital social vinculadas con variables demográficas de los ocotlenses con el propósito de identificar factores socioestructurales que se encuentran en la base de las reservas de capital social de Ocotlán.

⁵Véanse los trabajos de Faust, (2008), Peralta, et al., (2005) y Aldrete, et al., (2009)

En principio, es necesario señalar que no se tienen suficientes datos desagregados y menos aún existen estudios desde una perspectiva global que muestren de manera sistemática las características estructurales y la problemática social de la ciudad de Ocotlán. Es de conocimiento común entre la población en general y en los ámbitos profesionales los problemas que aquejan a la sociedad ocotlense, pero no hay información disponible que pueda dar cuenta de ello. De alguna manera, este reto lo asumimos como parte de las condiciones sociales y culturales del municipio.

Debemos señalar que en general no son problemas de aparición exclusiva en esta ciudad, cuando mucho podemos identificar situaciones que son más recurrentes o más visibles por el propio ciudadano, debido quizás a su reciente emergencia y a la labor que los medios de comunicación hacen al poner en perspectiva las distintas realidades municipales, estatales o nacionales. Me refiero a problemas como el de la violencia en sus diversas manifestaciones, la desigualdad, el desempleo y la salud pública, el deterioro ambiental⁶ y la corrupción política, entre otros.

Existe también un monitoreo constante por parte de las instituciones municipales⁷ sobre el comportamiento de los indicadores más relevantes de la realidad social y de los distintos sectores de la comunidad. Asimismo, los organismos estatales (COEPO) y nacionales (INEGI y CONAPO) generan un conjunto de indicadores⁸ con desagregación a nivel municipal que establecen referentes en cuanto al desarrollo social, cultural y económico del municipio y que permiten establecer parámetros del desarrollo y poner en perspectiva estatal la situación social del municipio.

El panorama que nos aportan estos datos se compone de índices sobre el desarrollo y de indicadores de monitoreo sobre temas cruciales de los ocotlenses, pero no se conocen estudios que hayan intentado establecer nexos entre estos datos y menos aun no se ha intentado construir hipótesis o asociaciones de factores sociales de cohesión, de participación cívica o capital social que ayuden a explicar las causas o el peso de estos agentes en la vida social de los ocotlenses (Woolcock, 1998).

6 Véanse, las notas “Desempleo y violencia en Ocotlán”. Fecha de transmisión: 15 Febrero 2011 - 1:37pm. Disponible en <http://www.medios.udg.mx/node/6809>; “Altos índices de violencia escolar en Ocotlán y Atotonilco el Alto”. Fecha de transmisión: 8 julio 2011 - 11: 54 am. Disponible en <http://www.medios.udg.mx/node/9811>; “Desempleo y contaminación aquejan a los habitantes de Ocotlán”. Fecha de transmisión: 12 de mayo 2011. Disponible en <http://mediosudgnoticiasocotlan.blogspot.com/2011/05/desempleo-y-contaminacion.html>, las entrevistas: 25, 11 22 y 8, 11, 22 y 8. Aquí podemos constatar la percepción de los medios, de los profesionales y de los ciudadanos sobre la problemática local del municipio.

7 Instituciones de salud y seguridad pública, educación, deporte y cultura.

8 Me refiero al Índice de Desarrollo Social, el índice de Desarrollo Humano, el Índice de Marginalidad, todos ellos contruidos por el CONAPO.

Sabemos que la violencia y la delincuencia son fenómenos sociales que hunden sus raíces en la estructura social y pueden entenderse como variables independientes o dependientes, esto es que se encuentran en el marco de las causas del deterioro social y a su vez es manifestación de las condiciones sociales. Como hemos señalado más arriba (Putnam, 2005; Buvinic, et al., 1999 en Aldrete, et al., 2009), si los elementos estructurales de la sociedad ocotlense como el compromiso cívico, las redes sociales, los lazos de apoyo, la inseguridad, la confianza y la percepción social de la justicia y la cultura de la legalidad se encuentran deteriorados es altamente probable que las causas y consecuencias del deterioro tengan relación con los procesos de construcción de las distintas manifestaciones de la violencia (Galea, Karpati, & Kennedy, 2002).

Los costos estimados de la violencia en las sociedades latinoamericanas alcanzan del 5 al 10% del PIB, además de las consecuencias económicas, los efectos se traducen en costos sociales graves como la degradación de la calidad de vida (Cuesta, Alda, & Lamas, 2007).

Por ello, con el interés de profundizar en el conocimiento de las características socio estructurales de los ocotlenses, hemos explorado las dimensiones del capital social entre los diferentes grupos de población en relación con el género, la edad, la escolaridad y la colonia de residencia, en cada caso expondremos los valores generales y las correlaciones que resulten significativas para el análisis. Es relevante la identificación de las diferencias en la capacidad de acumulación del capital social, porque también el desarrollo y la problemática se encuentran diferenciados en sus manifestaciones de acuerdo con segmentos o grupos de población definidos por éstas variables.

Asimismo, Putnam, (2005) ha señalado que “para la agenda de investigación es importante distinguir entre los diferentes tipos de capital social” puesto que son necesarios ambos, tanto el capital social de “enlace”, como el de “puente”, en equilibrio para una sociedad plural. Esta distinción teórica entre los dos tipos del capital social nos parece que aporta fertilidad para el caso que nos ocupa porque permite entender las diferencias en las reservas del capital social entre distintos grupos y cuyas razones pueden encontrarse en la propia cultura de los ciudadanos.

3.1.1. Estructura sociodemográfica y capital social en Ocotlán

La relación entre el capital social y la dinámica demografica ha sido frecuentemente establecida en una sola dirección; el capital social afecta la demografía, pero se sabe que los vínculos entre el primero y la migración así como la urbanización están fuertemente relacionados (Rosero-Bixby, 2006). Pero la dinámica demográfica en sus múltiples vinculaciones con el conjunto de factores de la estructura social aporta

una importante fuente de datos para entender las reservas del capital social en sus múltiples diferentes manifestaciones. Por ello en este apartado vamos a explorar sus posibles vínculos.

La ciudad de Ocotlán es declarada ciudad media del Estado de Jalisco en la década de los 80's (COEPO, 2010). Su expansión y dinamismo económico trajo consigo el crecimiento demográfico con una de las tasas de crecimiento (3.85) más elevadas en el período de 1950 a 1970. Sin embargo, de las cinco ciudades medias identificadas⁹ como potenciales detonantes del desarrollo regional, Ocotlán es la ciudad que menos logró consolidarse, dinamizar su economía y su crecimiento demográfico se vio frenado también por altas tasas de migración al grado que en el 2005 apenas alcanzó el 1.18 con un pronóstico de crecimiento esperado casi de cero al 2030 (COEPO, 2010). La propia definición de las ciudades describe el carácter complejo de las sociedades que se desarrollan en sus emplazamientos.

“El concepto de ciudad se puede definir como un espacio geográfico con una alta concentración de población socialmente heterogénea; que tiene construcciones contiguas y continuas; en el cual se generan funciones de producción, transformación, distribución y consumo, otorgando mayor importancia a la dimensión de las actividades que se desarrollan en los sectores industrial y de servicios y a la especialización de su mercado de trabajo en actividades no rurales; posee gobierno y residencia del mismo; y ofrece dotación de infraestructura, equipamiento y servicios públicos destinados a satisfacer las necesidades sociales y a elevar las condiciones de vida de la población”. (COEPO, 2010)”

A pesar de no haber logrado consolidarse como se esperaba, la ciudad de Ocotlán es cabecera, polo económico y cultural de la región Ciénega y en el 2009 concentraba 18.2% de la población total de la región¹⁰.

La población del municipio de Ocotlán registró 92,967 habitantes en el Censo de 2010 (INEGI, 2010). De los cuales el 47% son hombres y 51% mujeres. El 39.4% son jóvenes que tienen entre 0 y 19 años¹¹ y de estos el 20% tiene 10 o menos años. Lo que advertimos, como señala Ramírez (2005) en el estudio de Guadalajara, es que la capacidad de producir capital social del segmento de población menor de 19 años es probablemente bajo en virtud de su dependencia económica y por sus características y tipo de relaciones que establecen, su potencial aportación al capital social general es de tipo vinculante circunscrito a sus núcleo familiar y relaciones escolares. Sin

9 Las cinco ciudades identificadas como ciudades medias en los 80's son: Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán y Tepatlán de Morelos.

10 Para mayor información véase el capítulo uno de este documento.

11 Estimaciones sobre la población de la muestra del Censo 2010.

embargo, desde la perspectiva de los impactos que su condición de dependencia produce, diríamos que es un segmento relevante para entender el origen de algunas dimensiones del capital social en la sociedad ocotlense. Desde esta perspectiva, podríamos decir que son productores pasivos si consideramos que los adultos se movilizan por las distintas actividades en las que los jóvenes y niños se encuentran involucrados, el impacto puede ser significativamente más de lo calculable para esta población en particular como lo muestran Offe y Fuchs, (2003, en Ramírez, 2005) en los resultados obtenidos en su estudio sobre capital social en Alemania en el que los padres con hijos participan más en actividades sociales que los que no los tienen. Por otro lado, se ha estudiado la formación de capital social entre niños y adolescentes (Morrow, 2001, en Ramírez, 2005) y sus hallazgos muestran que hay una formación incipiente de redes sociales de enlace o vinculante.

La población económicamente activa de Ocotlán, es a la que podríamos atribuir una alta capacidad para formar redes y relaciones de valor para la formación del capital social, en el 2009 este segmento de población representó el 56.4% del total de habitantes con un índice de dependencia de 54.2¹². No obstante, también es posible que sea el que menores posibilidades tendría considerando que las relaciones sociales requieren de inversión de tiempo del que este grupo dispone en menor medida en comparación, por ejemplo, con la población de adultos mayores que representa el 9.3% de la población. La razón para creer que la población económicamente activa es la principal formadora de capital social, a pesar de la carga de dependencia económica que significan los jóvenes y los adultos mayores, la encontramos en los resultados de la encuesta sobre capital social en Ocotlán, en la que la población que tiene entre 30 y 39 años mostró porcentajes de participación en organizaciones barriales, más altos que el resto de los grupos de edad (22%). El segmento que le siguió fue el de 60 a 69 años (19%), el 18% correspondió a la población de 50 a 59, el 17% y el 16% para los que tienen entre 40 a 49 y 18 a 29 respectivamente. Por último, el 5% recayó en los mayores de 70 años. El porcentaje que representa la población económicamente activa con respecto de sus dependientes muestra un potencial importante para el fortalecimiento del capital social vinculante a través de la participación en las redes sociales de su entorno. Vale la pena aclarar que los porcentajes de participación que reflejamos aquí se refieren solo a la participación en organizaciones sociales del barrio, lo que no significa que la capacidad asociativa de los ocotlenses se reduzca a estos organismos de la sociedad civil.

En el capítulo seis se podrán apreciar más ampliamente las características del sector de los organismos de la sociedad civil (OSC).

12 El índice de dependencia se deriva de la relación entre la población económicamente activa y la inactiva.

3.1.2. Mecanismos de control social externos de la violencia

El fenómeno de la violencia y la delincuencia, como lo hemos señalado arriba, ha sido asociado al deterioro del capital social como consecuencia de las desigualdades sociales y por el contrario, condiciones de igualdad mejores (mayor bienestar) se relacionan con mayores niveles del capital social (Putnam, 2005; Wilkinson, 1996 en Rosero-Bixby, 2006). Esta hipótesis es muy general y refiere al conjunto de dimensiones que comprende el capital social, pero analizar hasta qué punto las condiciones sociales de los ocotlenses mantienen un grado de correspondencia con sus reservas de capital social, es una tarea que implica contar con datos precisos y desagregados sobre las condiciones sociales del municipio y una correspondencia entre las unidades de análisis de éste con las del capital social, desafortunadamente no contamos con todo ello. No obstante, podemos buscar vincular en este apartado dos índices que nos sirvan de referencia: uno es el grado de marginación y el otro el Índice de Desarrollo Humano calculados para el municipio, con la estabilidad residencial, la satisfacción con el lugar de residencia, la confianza y por último la participación comunitaria.

El grado de marginación estimado en el 2010 para el municipio de Ocotlán fue muy bajo¹³, en el contexto nacional ocupa el lugar 2298 y Guadalajara el 2446. Este indicador coloca al municipio de Ocotlán entre los de menor grado de marginación en el país. En el rankin del Índice de Desarrollo Humano (en adelante: IDH) (COEPO, 2009) Ocotlán ocupó el octavo lugar entre los diez municipios del Estado con mayor nivel. Ambos índices colocan al municipio en condiciones muy favorables con respecto del total municipios de la entidad y del país. Si bien con estos datos no estamos en posibilidad de establecer relaciones entre los valores que nos arroja la encuesta que aplicamos, con el grado de marginalidad y el IDH, que nos permita verificar la hipótesis de Putnam, por nuestra parte, hemos establecido la premisa que nos llevaría a suponer, aunque no de manera definitiva que el capital social de los ocotlenses sería elevado en virtud de su bajo grado de marginación y un índice de desarrollo humano alto. Hay que tener en cuenta también que el capital social es un constructo compuesto y que como tal se expresa en una interrelación de dimensiones y medidas distintas, de suerte que podremos constatar en este capítulo y el siguiente que hay variación en los niveles en los que se manifiestan los factores y las dimensiones del capital social de los ocotlenses.

Con relación a la estabilidad residencial, los resultados de la encuesta mostraron que la mitad de la muestra tiene más de 20 años residiendo en su domicilio actual y el 31% tienen entre 5 y 19 años. Estos datos denotan un grado elevado de estabilidad residencial para el 81% de la población. Sin embargo, un 18% señaló que tiene menos de 5 años y representa un porcentaje importante de residentes cuya movilidad puede

13 Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. La escala va de Muy bajo-bajo-medio-alto-muy alto.

atribuirse a cambios de residencia local y a la inmigración de otras partes del país. En el estudio de Guadalajara¹⁴ se encontraron resultados similares¹⁵ (Véase tabla 2). La diferencia mayor entre estos resultados de la encuesta en Ocotlán y la de Guadalajara se encuentra en el porcentaje de los residentes con menos de 5 años de vivir en el domicilio actual.

El valor de la estabilidad residencial para el desarrollo de los vínculos sociales ha sido destacado por Coleman (1988). Por su parte Bourdieu (1986, en Rosero-Bixby, 2006) define el capital social en términos de los recursos derivados de las relaciones sociales duraderas, estas ciertamente no solo dependen de la estabilidad residencial pero ésta constituye un elemento importante para la consolidación de factores como el arraigo, las redes de apoyo y solidaridad que en su conjunto es un tipo de capital social vinculante que moviliza a los ciudadanos a participar en actividades para mejorar su entorno, al establecimiento de relaciones duraderas y articulan acciones encaminadas al control de actos y normas de convivencia (Putnam, 2002).

Tabla 2. Rangos de tiempo de vivir en el lugar (colonia)

Estabilidad residencial	de 0 a 4 años	de 5 a 19 años	20 años o más	Total
Ocotlán	18%	31%	50%	100%
Guadalajara	12%	41%	47%	100%

Fuente: J. Ramírez (2005)

La satisfacción con el lugar de residencia es otro factor clave para la formación de capital social y sin duda se encuentra relacionado con la estabilidad residencial, como lo consigan Coulthard, et al., (2000 en Ramírez, 2005). Los resultados obtenidos mediante nuestra encuesta, arrojaron un alto nivel de satisfacción por parte de los encuestados. El 84% contestó que sí a la pregunta “Diría usted que esta es una colonia en la que disfruta vivir” y solo el 7% señaló que no, el 9% no se pronunciaron en ninguno de los dos sentidos. Uno de los posibles efectos de la estabilidad residencial y la satisfacción con el lugar de residencia es el “logro de la cohesión social y la eficacia de las acciones colectivas locales” (Ramírez, 2005:108) en virtud de la ocurrencia de

14 En lo sucesivo todos los datos referidos del estudio de la ciudad de Guadalajara provienen del citado estudio de J. Ramírez (2005) y los resultados de la Encuesta Nacional provienen de SEDESOL (SEDESOL-PNUD, 2007).

15 La encuesta nacional solo explora algunos de los indicadores que iremos señalando y este en particular no fue explorado. En lo sucesivo vamos a omitir señalar cuando no tenemos datos de referencia, por razones de espacio.

los factores que Nahapiet y Ghosal (1998, en Ramírez, 2005) consideran necesarios para la formación de capital social, estos son: tiempo, interacción, interdependencia y cierre de las relaciones sociales. Es decir, que la estabilidad residencial de los ocotlenses, de 20 años en promedio, garantiza al menos en el emplazamiento físico la frecuencia de las interacciones, la reciprocidad y el compromiso comunitario y se constituye como factor de contención de los procesos de construcción de las violencias. (Más adelante analizaremos estos factores).

Del conjunto de factores y dimensiones de los que se compone el capital social, el de la participación civil en redes es la que más claramente reporta beneficios a quienes las conforman (Putnam, 2005) porque está vinculada a dinámicas de reciprocidad y consecuentemente se relacionan con la formación de capital social.

El análisis de los resultados sobre la participación en organizaciones de la sociedad civil que realizamos, mostró que solo el 18% de los ocotlenses han participado en alguna organización durante los últimos tres años. En la ciudad de Guadalajara el resultado es parecido, 2 de cada 10 dijeron haber participado en organizaciones. En la encuesta nacional el 23.5% dijo pertenecer a una organización.

En general, la estabilidad residencial, la satisfacción con el lugar de residencia, los niveles de confianza reportan niveles altos en estas dimensiones del capital social que constituyen un soporte valioso para incentivar la asociación y la participación activa en los asuntos de la colonia.

No obstante, como se aprecia en los porcentajes sobre participación en organizaciones que arroja nuestra encuesta, el asociacionismo¹⁶ a través de la pertenencia a organismos barriales en Ocotlán es baja. No podemos desprender con este dato que la asociación y el desarrollo de vínculos en redes de los ocotlenses sea deficitaria, pero considerando las estimaciones sobre este aspecto, realizadas también en el capítulo siguiente (6), se observa en general que la creación y participación en organismos civiles es “más baja que en municipios con semejantes condiciones”¹⁷. Asimismo habremos de considerar un importante número de asociaciones creadas por el gobierno municipal a través de las cuáles los colonos hacen llegar sus demandas, como lo señala la líder vecinal de una colonia popular sobre la función de su asociación de vecinos:

Pues, las funciones son pedir por la colonia, para beneficio de la colonia, ya que estaba así abandonada, tiene muchos años de estar, ya hay casas y todo, más no nos hacen caso, estaba la colonia bien abandona, y ahorita ya estamos pidiendo que se nos empiedre pues es la colonia de nuestra universidad, de hecho como se dieron cuenta no la conocen, o sea, casi nomas la Infonavit III que es pegada y casi más bien la conocen así. (Entrevista, 1).

16 El tema de la participación y las asociaciones civiles se aborda de manera amplia en el capítulo 6.

17 Véase capítulo 6 de este documento.

Esta débil capacidad de funcionamiento comunitario a través de las organizaciones civiles, podría debilitar a su vez la eficacia colectiva en el control de las conductas antisociales de violencia (Cuesta, et al., 2007) y lesionar los canales de comunicación interna y las vías de interrelación con las autoridades para buscar el apoyo y la obtención de beneficios colectivos, así como el desarrollo de la solidaridad con base en la reciprocidad como lo apuntamos más arriba.

4. PERCEPCIONES SOBRE CONTEXTO DE LOS OCOTLENSES

4.1 Inseguridad Pública

La inseguridad y la violencia han sido identificados como factores que erosionan el capital social, pero también “se parte del supuesto de que el capital social contribuye a la contención de la violencia en la medida que interviene y/o atiende una diversidad de problemáticas por medio de la creación y/o fortalecimiento de redes entre los sujetos y con la esfera gubernamental” (Aldrete, et al., 2009:138).

En nuestro estudio exploramos la percepción de la inseguridad preguntando qué tan seguros se sienten los ciudadanos en su colonia durante el día y luego por la noche. Asimismo, indagamos la ocurrencia de experiencias de victimización de los ocotlenses. Los resultados mostraron que un 81% se sienten entre muy seguros y aceptablemente seguros durante el día (véase la tabla 3) y durante la noche el 55% dijo sentirse entre inseguro y muy inseguro (véase la tabla 4). Los valores reportados en el estudio de Guadalajara muestran porcentajes globales similares a los de Ocotlán, esto es que un 80% se siente entre muy seguro y aceptablemente seguro durante el día y el 56% dijo sentirse entre inseguro y muy inseguro cuando oscurece.

Tabla 3. ¿Qué tan seguro se siente caminando solo en su colonia durante el día?

Muy seguro	Aceptablemente seguro	Un poco inseguro	Muy inseguro	Nunca sale solo durante el día	Total
44%	37%	15%	3%	0%	100%

Tabla 4. ¿Qué tan seguro se siente caminando solo en su colonia cuando oscurece?

Muy seguro	Aceptablemente seguro	Un poco inseguro	Muy inseguro	Nunca sale solo durante la noche	Nunca sale de noche	Total
15%	30%	29%	18%	8%	0%	100%

El análisis de estos factores desagregados por sexo, edad y colonia no muestran peculiaridades que requieran destacarse, aunque en la percepción del riesgo se han destacado diferencias por género y edad en donde las mujeres expresan más miedo que los hombres, aunque la incidencia delictiva ocurre justamente al contrario (Morquecho, 2010). ¿Cuáles son entonces los factores que determinan la percepción de la inseguridad? Al parecer no hay respuestas que nos permitan determinar esto, lo que sabemos es que la percepción y riesgo no conllevan una relación de causa - efecto (Morquecho, 2010).

En suma, estos datos muestran que los ocotlenses se identifican poco con procesos de riesgo real o imaginario al delito, lo que supone que los vínculos entre vecinos generan confianza a partir de reservas del capital social que favorecen la cohesión social. Ramírez señala: “Es claro que a mayor inseguridad de la zona, sea ésta real o percibida, se incrementa el deterioro de las bases sociales que sustentan el capital social” (2005:110). La percepción de la seguridad en los ciudadanos ha sido estudiada también como miedo al delito o como sentimiento de inseguridad y utilizada para analizar el problema de la delincuencia. Morquecho (2010) propone que se requieren tres factores para que el miedo a ser víctima de delito se instale como experiencia entre los ciudadanos, estos son: la percepción del riesgo, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta. Es decir, que se requiere de conocimiento sobre las posibilidades de victimización basado en la criminalidad real de las zonas o en construcciones sociales asociadas a lugares o situaciones de violencia o riesgo. La vulnerabilidad se relaciona con la autovaloración a partir de las características individuales o grupales en las que los ciudadanos se encuentran en distintos grados de desventaja frente a los delinquentes en virtud de los recursos con los que cuenta, es decir con el capital social y que se asocia con sentimientos de protección o desprotección basados en la capacidad de respuesta individual y social frente a la violencia y la delincuencia, e incluso también se asocia a otros temores como la inseguridad económica y laboral y la falta de mecanismos de inclusión social. (Morquecho, 2010).

En el caso que nos ocupa, la estabilidad residencial, la satisfacción con su lugar de residencia, la confianza y la participación comunitaria operan como factores de contención de estos fenómenos. Lo que con esto queremos señalar es que los factores que podemos identificar como detonadores de la violencia presentes en el municipio como: la delincuencia organizada, la desigualdad social y los rezagos en el desarrollo democrático podrían tener mayor impacto si las reservas del capital social con las que cuentan los ocotlenses estuvieran más debilitadas.

Con respecto a la experiencia de ser víctimas de delito encontramos que los porcentajes reportados por los ocotlenses muestran una incidencia baja (tabla 5), se reporta una relación de menos de uno a diez personas que han sido víctimas directas de delito. Aunque es difícil establecer una relación entre estos datos y la percepción

de la seguridad – inseguridad, consideramos que el riesgo real de victimización afecta a la configuración del miedo al delito, sobre todo si se vincula con una cultura de la ilegalidad muy arraigada.¹⁸

Tabla 5 ¿Usted ha sido víctima de alguno de los siguientes delitos en los pasados 12 meses?

	Sí	No
Robo o allanamiento de su casa o departamento	6%	94%
Robo o allanamiento de su automóvil estacionado	8%	92%
Experiencia personal de robo o asalto	3%	97%
Ataque físico en la zona	3%	97%
Ataque verbal en la zona	9%	91%

La información sobre indicadores de inseguridad en el municipio de Ocotlán también nos ofrece una radiografía del contexto social en que las percepciones tienen lugar. Aunque INEGI, registra la incidencia delictiva de los municipios, no ofrece indicadores geo-referenciados en materia de seguridad ciudadana o por lo menos no estuvieron a nuestro alcance. Por ello, los indicadores que logramos reunir aquí provienen de la Dirección General de Seguridad Pública de Ocotlán y se refieren a la incidencia delictiva por zonas de riesgo. Lo que logramos constatar en un ejercicio de comparación entre estos indicadores y la percepción de la inseguridad de la que hablamos más arriba es que no se relacionan¹⁹, es decir, que las zonas en las que las personas expresaron sentirse menos seguras no son las zonas identificadas con mayor incidencia. En el Informe enero – junio de 2011 sobre zonas de riesgo de la Dirección de Seguridad Pública de Ocotlán, se reporta que el 29.2%²⁰ (porcentaje más alto) de las faltas administrativas que se cometieron en el periodo fueron en el Centro. El 27% de los delitos del fuero común ocurrieron en la colonia La Primavera. El 44% de los delitos federales sucedieron en Mascota. En general la percepción que logramos identificar en las entrevistas²¹ se orienta a señalar como zonas de mayor inseguridad a las colonias más pobres, lo que denota una marcada criminalización de la pobreza en el sentido en el que se señala en el capítulo 9 de este documento.

18 Véase el capítulo 13 de este documento en el que se consigna una débil cultura de la legalidad en la sociedad ocotlense.

19 La percepción general sobre como perciben los ciudadanos la violencia en la ciudad.

20 Los tres porcentajes son los más elevados en para cada tipo de delito.

130 21 Véanse para ejemplo las entrevistas: 2, 6, 12, 16 y 27.

Los impactos que estos factores producen en la formación del capital social se han planteado en dos direcciones. Por un lado, la percepción de inseguridad y la incidencia de delitos podrían funcionar como inhibidor de conductas y actividades que propician las relaciones y la participación colectiva. Del otro lado, se ha mostrado (Messner, 2004 en Ramírez, 2005) que la inseguridad (percepción e incidencia) puede detonar acciones colectivas de protección frente a estos problemas. ¿En cuál de estas dos direcciones se han manifestado los ocotlenses? No contamos con evidencia de que existan iniciativas de formación de grupos de vigilancia y control ciudadano de estos asuntos en particular, lo que si se confirma es que las asociaciones de vecinos podrían tener entre sus múltiples funciones la de vigilar y denunciar, en virtud de su canal de comunicación que tienen con las autoridades municipales. La líder de una asociación de colonos señala que entre las razones de la participación de los colonos se encuentra la de prevenir robos con apoyo de las autoridades del municipio (entrevista 1).

4.2 Percepciones del entorno urbano

En nuestro estudio exploramos la percepción ciudadana con respecto de la infraestructura y los servicios que hay en su colonia. Los resultados obtenidos evalúan negativamente las condiciones generales de parques, unidades deportivas, bibliotecas, jardines y centros barriales. Asimismo, los servicios de recolección de basura y seguridad pública recibieron igualmente una valoración negativa. Los mayores porcentajes se concentraron principalmente en la respuesta de regulares y en algunos casos de malas, ante la pregunta de ¿cómo evalúa las condiciones de...? con excepción de los centros educativos que resultaron ser mejor evaluados (Véase la tabla 6).²² En el estudio de la ciudad de Guadalajara resultaron mejor evaluados con respecto de Ocotlán, tanto los espacios como los servicios públicos.

La relación de estos factores con los procesos generadores de violencia ha sido estudiada y la evidencia señala que las condiciones del entorno urbano pueden promover o inhibir los procesos de conductas antisociales de los ciudadanos. El clásico argumento de la teoría de las “ventanas rotas” (Broken- Windows)²³ pone

22 La percepción de que las condiciones de los espacios educativos como escuelas, universidades y educación para adultos es mejor que la de los otros espacios podría explicarse porque en efecto se encuentran más ciudadanas y en ello participan las asociaciones de padres de familia y el presupuesto para el mantenimiento no depende exclusivamente del gobierno municipal. En caso de la Universidad de Guadalajara, su administración es autónoma. Esto es que son instalaciones que no depende de las mismas dinámicas para su mantenimiento.

23 La teoría de las “Ventanas Rotas” de James Q. Wilson y George L. Kelling (1986) “que parte de la lógica causal establecida entre el desorden callejero (espacio público) y la violencia; un desorden que nace del

en evidencia que el deterioro de las condiciones físicas del entorno promueven la violencia y la delincuencia e inhibe las relaciones sociales (Cuesta et al., 2007), en este sentido la percepción del entorno como deteriorado puede ser entendido como un factor de riesgo que si no concita e involucra la participación ciudadana en los proyectos de mejoramiento de servicios y espacios difícilmente podría cambiar la percepción.

Tabla 6. Cómo califica usted los servicios y espacios en su colonia

	No hay	NS/ NC	Muy Malas	Malas	Regulares	Buenas	Muy Buenas	Total
Parques, jardines, áreas verdes, bibliotecas y/o unidades deportiva	3%	10%	10%	14%	41%	19%	4%	100%
Instalaciones para niños menores de 12 años (bibliotecas, parques, unidades deportivas, etc.	3%	8%	11%	19%	37%	19%	3%	100%
Centros barriales para adolescentes entre 13 y 17 años	2%	7%	10%	19%	39%	19%	4%	100%
Recolección de basura	0%	6%	22%	30%	35%	5%	0%	100%
Servicios de Salud	5%	7%	8%	13%	35%	28%	5%	100%
Escuelas, universidades y educación para adultos	0%	5%	4%	10%	27%	46%	8%	100%
Servicios de vigilancia y policía	1%	4%	15%	29%	30%	18%	3%	100%

5. RELACIONES VECINALES

Las relaciones entre vecinos basadas en el conocimiento de los asuntos comunitarios, la confianza y la intensidad de las relaciones, la reciprocidad y el apoyo social procuran beneficios individuales, compartidos y colectivos por lo que constituyen una de las principales fortalezas del capital social vinculante, basado en las relaciones informales.

descuido o desinterés de reparar una ventana rota (algo ínfimo), que luego se convierte en una especie de basurero público (algo máximo), lo que, a su vez, convoca a pandilleros, mendigos, alcohólicos y drogadictos, y estos a reclamos del vecindario por seguridad". (Carrión, 2008)

Estas dimensiones han sido estudiadas en su inter-relación con la violencia y fueron identificadas como factores protectores contra este tipo de problemas. En nuestro estudio exploramos estas dimensiones del capital social a través de algunas preguntas cuyos resultados podemos apreciar en las tablas 7, 8, 9 y 10.

Nuestros resultados sobre el nivel de desconocimiento que los ciudadanos tienen de sus vecinos mostraron un porcentaje alto en una proporción similar a lo que se encontró en el estudio de Guadalajara (tabla 7). Recordemos también que encontramos semejanzas en los aspectos de estabilidad residencial con una mediana de 20 años para Ocotlán y 18 para Guadalajara, y que este factor en el estudio de Guadalajara mostró una relación significativa con el nivel de conocimiento. No obstante mantenemos la reserva para establecer que una pudiera explicar la otra²⁴.

Al analizar los vínculos que se establecen entre vecinos, un factor que define y da cuenta del vigor con el que se han consolidado y extendido los lazos vecinales es la frecuencia e intensidad de los contactos. Para conocer las características de este tipo de factores preguntamos en nuestra encuesta sobre la frecuencia con la que hablan con sus vecinos y obtuvimos resultados con porcentajes elevados en la frecuencia de los contactos verbales ente vecinos, la mayoría mantiene un contacto frecuente con sus vecinos (Véase tabla 8). Ciertamente no son suficientes los contactos frecuentes para asegurar mayores niveles de eficacia social, pero en su conjunto la intensidad, la confianza y la reciprocidad constituyen características necesarias para que la sociedad civil funcione.

En la encuesta que aplicamos a los ocotlenses exploramos la confianza entre vecinos mediante una pregunta que solicitaba nos dijeran en cuantas personas de su barrio o calle confían, cuyas opciones de respuesta fueron: nadie, poca gente, mucha gente y la mayoría de la gente. El 37% dijo que confía en poca gente, el 30% señaló que en mucha, el 21% respondió que confía en la mayoría y el 13 restante no confía en nadie.

Los resultados nos indican que hay mayor confianza que desconfianza entre los vecinos, esto es que, entre los que confían mucho y la mayoría constituyen el 51% del total. El saldo es positivo también si lo comparamos con los resultados de las encuestas realizadas en Guadalajara y la encuesta nacional en las zonas urbanas²⁵. Por su parte, en Guadalajara el 47% dijeron confiar en pocos y el 39% señaló que confía en muchos o la mayoría. La encuesta nacional arrojó un porcentaje de 19.4% para quienes dijeron que la mayoría de la gente es confiable y el 68.5 que considera que uno debe cuidarse las espaldas. El 12% señaló que hay de todo.

24 Véase Ramírez, (2005) en particular la página 138.

25 Se advierte aquí que la confianza que se explora en las encuestas realizadas en Guadalajara y Ocotlán se refieren sobre todo a la confianza en personas del barrio o calle donde vive el entrevistado y en el caso de la encuesta nacional la medición de la confianza sobre personas en general.

La confianza entre la población se ha asociado con altos niveles de participación cívica y como consecuencia de ello con la eficacia colectiva. Por el contrario “un elemento central en el deterioro de capital humano y social es la falta de confianza que se presenta entre los propios individuos en relación con las instituciones y, en lo particular, con el gobierno” (Aldrete, et al., 2009:137).

Los vínculos de reciprocidad ejercen una función de cierre de las relaciones, en virtud de que los apoyos dados entre personas desarrollan compromisos. En general los ocotlenses reportaron porcentajes elevados de reciprocidad y apoyo.

7 de cada 10 personas asumieron que en su calle o colonia se cuidan recíprocamente y 6 de cada 10 dijeron haber hecho o recibido algún favor de sus vecinos en los últimos seis meses. Lo que denota este resultado, junto con los anteriores factores, son importantes reservas de capital social al parecer predominantemente de tipo vinculante. El carácter benéfico de este tipo de capital ha sido puesto en evidencia, pero también se han destacado los posibles efectos negativos de este sin la adecuada canalización de su potencial a través de las instituciones públicas o los organismos de la sociedad civil. No obstante los riesgos señalados, podemos aventurar que se trata de recursos de la sociedad civil para la contención de procesos de generación de las violencias y la delincuencia.

Tabla 7. Diría usted que conoce a...

Nivel de conocimiento	Nadie	Poca gente	Mucha gente	La mayoría de la gente	Total
Ocotlán	1%	21%	33%	45%	100%
Guadalajara	1%	30%	24%	46%	100%

Tabla 8. Qué tan frecuente habla con sus vecinos...

Intensidad de las relaciones	Rara vez	Ocasionalmente	Frecuentemente	Total
Ocotlán	9%	22%	70%	100%
Guadalajara	13%	25%	61%	100%

tabla 9. Diría usted que confía en...

Nivel de confianza	Nadie	Poca gente	Mucha gente	La mayoría de la gente	Total
Ocotlán	12%	35%	31%	21%	100%
Guadalajara	13%	47%	20%	20%	100%

Tabla 10. Reciprocidad y apoyo

	NS/NC	Sí	No	Total
¿Diría usted que ésta es una calle o vecindario donde los vecinos se cuidan los unos a los otros	6%	72%	22%	100%
En los últimos 6 meses, ¿Usted les ha hecho algún favor a sus vecinos?	1%	66%	33%	100%
Y, en los últimos 6 meses, ¿alguno de sus vecinos le ha hecho algún favor a usted?	2%	59%	40%	100%

6. COMPROMISO CÍVICO

Otro aspecto de especial relevancia para la cohesión social es el compromiso cívico de los ciudadanos. Al analizar los resultados que obtuvimos con la aplicación de la encuesta consideramos que en su mayoría los ocotlenses no se sienten cívicamente comprometidos con su comunidad. En los factores que componen la dimensión el 81% están de acuerdo y muy de acuerdo en que la gente de la colonia está muy informada e interesada en resolver los problemas de la zona. Pero solo el 38% considera que está enterado de los asuntos de su colonia y un porcentaje muy bajo ha participado o realizado alguna acción para resolver los problemas de su entorno. Los niveles de participación ciudadana de los ocotlenses han sido destacados más arriba y los resultados no favorecen los niveles de capital social de los ocotlenses. Esta dimensión de compromiso cívico que se muestra debilitada podría explicarse con sus reservas, por la desconfianza ciudadana en el gobierno, sin embargo no exploramos este factor y solo podemos recurrir como mera referencia a los datos que se ofrecen en el tema de la cultura de la ilegalidad que se trata en el capítulo 13 de este documento, para sustentar esta idea.

Por otro lado, nuestros resultados muestran una tendencia de mayor compromiso cívico, relaciones vecinales más solidarias y redes sociales satisfactorias en quienes tienen nivel educativo más alto. Lo que supone que el nivel educativo global de los ocotlenses es un factor que podría limitar la formación de capital social porque la escolaridad promedio de la población de Ocotlán calculada en febrero del 2011, fue de 8.4 grados. Al respecto Putnam señala que “El capital social requiere de capacidades y valores, lo que significa educación. Quizás el indicador más importante sobre el capital social es el nivel educativo de la gente” (Putnam, 2005:13).

Tabla 11. ¿Considera usted que está bien informado sobre los asuntos de su colonia?

NS/NC	Sí	No	Total
4%	38%	57%	100%

Tabla 12. La gente de mi colonia está muy informada e interesada en resolver los problemas de la zona

NS/NC	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Total
1%	1%	3%	13%	55%	26%	100%

Tabla 13. Durante los últimos tres años, ¿Usted ha tomado alguna de las siguientes medidas con el objeto de resolver algún problema de su colonia o barrio?

	Sí	No	Total
Ha escrito a los periódicos	0%	100%	100%
Ha contactado al municipio	7%	93%	100%
Ha contactado alguna autoridad	19%	81%	100%
Ha asistido a reuniones de protesta o acción colectiva	2%	98%	100%
Pensé hacer algo, pero no lo hice	16%	84%	100%
Ninguna de las anteriores	59%	41%	100%

7. REDES SOCIALES

La encuesta nacional sobre capital social en el medio urbano (2006) muestra que en su mayoría las redes de apoyo, la confianza, las redes sociales se dan principalmente en el grupo primario (la familia) y cuando más se extiende a los vínculos con amigos cercanos. La encuesta que realizamos explora las redes sociales que se circunscriben al círculo cercano de la familia y los amigos con el propósito de identificar la intensidad de sus vínculos. Para el caso que nos ocupa los ocotlenses señalaron que ve y habla con sus familiares mayormente con una frecuencia de entre 3 a 4 días a toda la semana, pero sobresale que es más frecuente el contacto telefónico.

Para el caso de las relaciones de amistad los resultados mostraron una tendencia distinta, disminuyen la frecuencia de los contactos, pero se incrementa la frecuencia de los contactos personales. En el estudio de Guadalajara se encontraron porcentajes de mayor frecuencia en los contactos ente familiares y amigos que los encontrados en nuestro estudio. Ramírez (2005) en su análisis confirma que la frecuencia de los

contactos en la red de familiares y amigos es menor en el interior del estado. ¿Cuál es el valor de este tipo de relaciones? En principio se destaca la capacidad de estas redes para la formación del capital social aunque se trata de capital social vinculante, pero en todo caso se observa la fortaleza de los vínculos en los grupos primarios y su valor para la contención y el logro de propósitos individuales y colectivos, probablemente los factores estructurales de las familias ocotlenses que se aborda en los capítulos 4 y 8 de este documento, podrían darnos luz acerca de esta dimensión del capital social.

Tabla 14. Relaciones familiares

Familiares	Rara vez	Ocasionalmente	Frecuentemente	Total
Hablar con familiares por teléfono...	18%	39%	43%	100%
Ver a sus familiares...	16%	44%	40%	100%

Tabla 15. Que tan frecuentemente suele...

De amistades	Rara vez	Ocasionalmente	Frecuentemente	Total
Hablar con amigos por teléfono...	44%	30%	27%	100%
Ver a sus amigos	29%	28%	44%	100%

8. CONCLUSIONES: EL CAPITAL SOCIAL Y LOS FACTORES VINCULADOS CON LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

En los datos que hemos obtenido respecto de algunos de los factores que constituyen el capital social mostramos que existen puntajes altos para componentes claves para la contención de los procesos de la violencia y la delincuencia, por ejemplo, una elevada estabilidad residencial en la población (la mediana es de 20 años de residencia en su domicilio), porcentajes altos de satisfacción con su lugar de residencia (más del 80% afirma disfrutar el lugar donde habita), existen relaciones de reciprocidad y conocimiento positivas entre los vecinos. Hay niveles satisfactorios de confianza entre los ciudadanos. Los vínculos de los grupos primarios como la familia y los amigos son fuertes. En su conjunto estos elementos favorecen la cohesión del tejido social.

Sin embargo, con respecto a la disposición para la participación en organismos civiles y el establecimiento de redes que se vinculen con la esfera gubernamental nuestros encuestados perciben interés, pero la desconfianza en el gobierno se traduce en apatía y falta de iniciativa para resolver los problemas de su colonia (81%), un porcentaje importante (56%) sienten que sus opiniones no influyen en las decisiones del gobierno sobre los asuntos que afectan su colonia. No obstante, estos resultados

puestos en perspectiva con la ciudad de Guadalajara y el país, los ocotlenses muestran mejores niveles de capital social.

En suma, el capital social se perfila como un recurso de la sociedad ocotlense para la contención de las amenazas y su debilitamiento constituye un factor de riesgo, por ello a continuación se ofrece un panorama de los riesgos y las fortalezas derivados del estado que guardan las reservas del capital social de Ocotlán, Jalisco.

Cuadro de conclusiones y recomendaciones

Tipo factor	Circunstancia	Elementos implicados e incidencia.	Medidas y recomendaciones.
Riesgo	Predominio de capital social de tipo vinculante	Hay niveles satisfactorios de confianza, reciprocidad, apoyo mutuo.	Aprovechar este capital social y promover la formación de redes que vinculen a los diversos sectores de la sociedad.
Riesgo	Baja participación ciudadana	Se aprecia en los porcentajes sobre participación en organizaciones que arroja nuestra encuesta, que el asociacionismo a través de la pertenencia a organismos barriales en Ocotlán es baja.	Promover el asociacionismo a través de convocatorias públicas para el apoyo de iniciativas colectivas con objetivos diversos (proyectos culturales, deportivos, sociales).
Riesgo	Nivel educativo de los ocotlenses	La escolaridad promedio de la población de Ocotlán calculada en febrero del 2011, fue de 8.4 grados, lo que supone que el nivel educativo global de los ocotlenses es un factor que podría limitar la formación de capital social.	Elevar el nivel educativo y atender de manera prioritaria las desigualdades en materia educativa.

Riesgo	Débil compromiso cívico	Encontramos que el nivel de compromiso cívico de los ciudadanos es bajo, la desinformación, la poca participación en los asuntos del entorno.	Involucrar a los ciudadanos en la solución de los problemas de su colonia mediante esquemas democráticos de participación.
Riesgo	Incidencia delictiva	Los ocotlenses no están bien informados sobre la dimensión de los problemas que los aquejan.	Establecer vías de comunicación efectivas con las organizaciones vecinales.
Contención	Alta estabilidad residencial de los ocotlenses	La estabilidad residencial de los ocotlenses, de 20 años en promedio, garantiza al menos en el emplazamiento físico la frecuencia de las interacciones, la reciprocidad y el compromiso comunitario y se constituye como factor de contención de los procesos de construcción de las violencias.	Aprovecha el potencial para incentivar el asociacionismo.
Contención	Importantes niveles de capital social	Los ocotlenses tienen niveles elevados de confianza entre ciudadanos, se sienten seguros en su lugar de residencia.	Fortalecer la confianza y extenderla a las instituciones con la apertura de vías de interacción efectivas entre gobierno y ciudadanía.

Contención	Amplios segmentos de población con alto potencial para la formación de capital social	La población se identifica poco con procesos de riesgo real o imaginario al delito, lo que supone que los vínculos entre vecinos generan confianza a partir de reservas del capital social que favorecen la cohesión social.	Aprovechar este capital y fortalecer el asociacionismo para el auto cuidado y el control social de los procesos de descomposición social.
Contención	Altos niveles de bienestar expresado en el IDH e IDS	Los factores que podemos identificar como detonadores de la violencia presentes en el municipio como: la delincuencia organizada, la desigualdad social y los rezagos en el desarrollo democrático podrían tener mayor impacto si las reservas del capital social con las que cuentan los ocotlenses estuvieran más debilitadas.	Avanzar en la distribución igual del bienestar.

Bibliografía

- Agosto, G., (2003). "Promoviendo la construcción del capital social comunitario de los jóvenes, en Arriagada, I. y Miranda, F. (Comps.) (2003), Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos. Serie No. 74. [En línea]. Santiago, CEPAL, disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/13441/LCL1988.pdf> [Accesado el 30 de septiembre de 2011]
- Aguilar, R., (1997). "Apuntes para una historia de las organizaciones de la sociedad civil en México en Sociedad Civil, análisis y debate, Vol. II, número 1. México, DEMOS, FAM, IAPS.
- Aldrete, P., Alatorre, F., & Bautista, J. (2009). El Capital Social de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En Rodríguez (2009) Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de guadalajara, jalisco, 137-177. Guadalajara, Jalisco, México.
- Alonso, J., y Blanco, I. (1999). Las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno panista en Jalisco en Sociedad Civil, análisis y debate, Vol. III, número 8. México, DEMOS, FAM, IAPS.

- Arato, A., (1999). Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación en Olvera, A., (coord.) (2001) *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*. México, El Colegio de México.
- Arriagada, I.; Miranda, F. y Pávez, T. (2004). Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social. Guía conceptual y metodológica. [En línea]. Santiago, Serie Manuales. No. 36. CEPAL, disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/19486/sm_36_lcl2179.pdf [Accesado el día 10 de septiembre de 2011]
- Arriagada, I., (2005). Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza. [En línea]. Santiago, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe CEPAL, disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/23012/lcg2275e.pdf> [Accesado el día 10 de septiembre de 2011]
- Armijo, N. y García, S. (coord.) (1995). *Organismos No Gubernamentales. Definición, presencia y perspectivas*. México, Foro de Apoyo Mutuo.
- Bebbington, A., (2005). Estrategias de vida y estrategias de intervención: el capital social y los programas de superación de la pobreza” en Arriagada, I., (Edit.) (2005) *Aprender de la experiencia: el capital social en la superación de la pobreza*. [En línea]. Santiago, CEPAL, disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/23012/lcg2275e.pdf> [Accesado el día 05 de febrero de 2010]
- Buvinic, M.; Morrison, A. y Shifter, M. (1999). La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción. [En línea]. Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=361925> [Accesado el día 10 de septiembre de 2011]
- Canto, M., (1998). *De lo cívico a lo público. Una discusión de las organizaciones civiles*. México, Red Mexicana de Investigadores sobre Organizaciones Civiles.
- Carrión M., F. (diciembre-sin mes de 2008). *Violencia urbana: un asunto de ciudad*. (P. U. Chile, Ed.) *Eure*, XXXIV(103), 111-130.
- Coleman, J. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal*.
- Cuesta, J., Alda, E., & Lamas, J. (2007). Inter-American Developed Bank. Recuperado el 06 de noviembre de 2011, de ideas. Re Pec. org: <http://ideas.repec.org/p/idb/brikps/22778.html>. En Ramírez, J. (2005). *Dimensiones y características del capital social en Guadalajara*. México, DF, México: Universidad Iberoamericana.
- CEPAL (2008). *Violencia entre jóvenes, desde jóvenes, contra jóvenes, en Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar*. Santiago CEPAL.
- COEPO (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco*. Recuperado el 10 de octubre de 2011, de Consejo Estatal de Población: <http://coepo.jalisco.gob.mx/PDF/DesarrolloHumano/Cap1.pdf>
- COEPO (marzo de 2010). *Análisis socio demográfico de la ciudad de Ocotlán*. (<http://www.coepo.jalisco.gob.mx>, Ed.) Recuperado el 10 de septiembre de 2011, de COEPO Jalisco.
- Coulthard, M., Walker, A., & Morgan, A. (2000). People’s perceptions of their neighbourhood and community involvement. Results from the social capital module of The General Household Survey 2000. Recuperado el 10 de septiembre de 2011, de Office for National Statistics: <http://www.statics.gov.uk>

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

- Dagnino, E.; Olvera, A. y Panfichi, A., (2006), La disputa por la construcción democrática en América Latina. México, FCE / CIESAS / Universidad Veracruzana. 27. OMS, (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002. [En línea] http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf
- Durston, J., (2002). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. [En línea]. Santiago, Díadas, equipos, puentes y escaleras. CEPAL disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf> [Accesado el día 10 de septiembre 2011]
- Durston, J., (2005). Superación de la pobreza, capital social y clientelismos locales”, en Arriagada, I., (editora) (2005), Aprender de la experiencia: el capital social en la superación de la pobreza. [En línea]. Santiago, CEPAL, disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/23012/lcg2275e_indice.pdf [Accesado el día 10 de septiembre de 2011]
- Farr, J. (2004). Social Capital: A Conceptual History. *Political Theory*, 32 (1), 6-33.
- Faust, D., (2008). “El Capital social en las estrategias domésticas de Atemajac de Brizuela, Jalisco, 2002-2007”. Universidad de Guadalajara. Tesis para obtener el título de Maestría.
- Forni, P.; Siles, M., y Barreiro, L. (2004). ¿Qué es el capital social y cómo analizarlo en contextos de exclusión social y pobreza? Estudio de caso en Buenos Aires, Argentina. [En línea]. Julian Samora Research Institute/Michigan State University, disponible en <http://www.jsri.msu.edu/RandS/research/irr/rr35.pdf> [Accesado el día 10 de septiembre de 2011]
- Galea, S.; Karpati, A., & Kennedy, B. (octubre de 2002). Social capital and violence in the United States, 1974-1993. *Soc Sci Med*, 55(8), 1373-83.
- Gallardo, R., et. al., (1998). El gobierno panista frente a las organizaciones de la sociedad civil en Jalisco, en **Gallardo, R.; De Dios, S.; Laborde, M.; Osorio, J.; Regalado, J. y Valencia, E. (Coordinadores)** Jalisco tres años de alternancia. México, ITESO / Universidad de Guadalajara.
- Hevia de la Jara, F., (2006). La contraloría social mexicana: participación ciudadana para la rendición de cuentas. México, CIESAS / Universidad Veracruzana. SEDÉSOL-PNUD, (2007). Encuesta de Capital Social en el Medio Urbano 2006. [En línea]. México, disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=802091>. [Accesado el día 10 de septiembre 2011].
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda. México: INEGI.
- Morrow, V. (1999). “Conceptualizing social capital in relation to the well-being of children and young people: a critical review”. *Sociological Review*, 0038-0261, november 1, Vol. 47, Issue 4.

- Morquecho, A. (2010) Miedo al delito. Un acercamiento al imaginario social sobre la inseguridad urbana. México, UdeG.
- Offe, Claus y Fuchs, Susanne (2003). “¿Se halla en declive el capital social en Alemania?”. En: Putnam, Robert (ed.) (2003). En Ramírez, J. (2005). Dimensiones y características del capital social en Guadalajara. México, DF, México: Universidad Iberoamericana.
- Olvera, A., (2001). Sociedad Civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto. México. Universidad Veracruzana.
- Peralta C.; Velásquez, L.; Alatorre, F. y Godínez, G., (2005). Diagnóstico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco. Guadalajara, Cuadernos Estatales de Política Social No.8, Gobierno de Jalisco / ITESO.
- Portes, A. (1998). Social Capital: Its origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of Sociology* 24, 1-24.
- Putnam, R. (Octubre de 2005). Avances, políticas Públicas y agenda de Investigación en la teoría del capital social. Conversación con Robert Putnam, Serie Analisis del Desarrollo. Ed. Ibero. México
- Ramírez, J. (2005). Dimensiones y características del capital social en Guadalajara. México, DF, México: Universidad Iberoamericana.
- Ravinet, E., (2004). Presentación”, en Dávila, O. Capital Social Juvenil. Intervenciones y acciones hacia los jóvenes. Chile, Co-edición INJUV/CIDPA.
- Reygadas, R., (1998). Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles. México, UAM-X /UIA / UNAM / CEAAL, y otros.
- Rodríguez, G. (2009) Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de guadalajara, jalisco. Guadalajara, Jalisco, México.
- Rosero-Bixby, L. (2006). Capital social, asentamientos urbanos y comportamiento demográfico en América Latina. NOTAS DE POBLACIÓN N°81 • CEPAL. San José, Costa Rica.
- SEDESOL-PNUD, (2007). Encuesta de Capital Social en el Medio Urbano 2006. [En línea]. México, disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=802091>. [Accesado el día 10 de septiembre 2011].
- Woolcock, M. (1998). Social Capital and Economic Development: Toward a Theoretical Synthesis and Policy Framework. *Theory and Society*, 27 (2), 151-208.

CAPÍTULO 6

Patrones y prácticas de participación social en Ocotlán

JORGE RAMÍREZ PLASCENCIA*

1. INTRODUCCIÓN

145

Se pretende en este capítulo hacer un análisis de la participación social de los habitantes de Ocotlán y la relación que esta participación tiene y puede tener con la prevención y control de la violencia.

Es necesario iniciar con una delimitación de lo observado. La participación social remite a un universo amplio y heterogéneo de acciones emprendidas por individuos y grupos. Cabría lo mismo la organización comunitaria para pavimentar una calle y la participación en grupos civiles organizados, como la coordinación para organizar una festividad religiosa o aún un festejo privado. Todas esta clase de acciones parecen tener efectos importantes para la comunidad (véase Putnam, 2000, especialmente cap. 6) y sería de mucho interés analizarlas, pero exigirían un estudio de mayores dimensiones al aquí realizado. Por eso se ha decidido reducir el espectro de la participación social a lo que puede denominarse participación civil. La participación civil se definirá como todas las acciones de los individuos que tienen como propósito influir de manera directa o indirecta en los asuntos públicos¹. En este estudio se analizarán solamente algunas de estas acciones, reconocidas generalmente como importantes y sobre las cuales existe información relativamente sólida como para ser objeto de análisis: la participación de los ciudadanos en la gestión de demandas vecinales, la interlocución que tienen con las autoridades y su rol en la creación e impulso de asociaciones civiles.

*Profesor-Investigador, Depto. de Sociología, Universidad de Guadalajara

1 Para esta definición me he basado parcialmente en Burns et al. (2001).

La investigación que se presenta está basada en diversas fuentes. Para conocer la participación ciudadana vecinal y respecto a la autoridad, se hace uso de una encuesta sobre capital social levantada en 2011 en el municipio y que ofrece información inédita y valiosa sobre esta dimensión de la participación cívica². El análisis se complementa con información proveniente de entrevistas a profundidad realizadas a informantes claves de la comunidad. El estudio de la participación a través de asociaciones civiles, por su parte, se basa en los registros de estos organismos que hizo la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) de Jalisco en el 2003, el directorio que administra el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (CEMEFI) sobre los organismos civiles que existen en Jalisco, los censos económicos del 2009 y la información del 2010 sobre las entidades que pueden expedir recibos deducibles de impuestos (conocidas como donatarias autorizadas), administrada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Es necesario advertir que estos diferentes registros solamente tienen en cuenta a grupos formales, legalmente establecidos y que tienen operaciones más o menos permanentes. No considera a grupos informales, no constituidos legalmente y/o que sólo hacen actividades esporádicamente, características que los hacen generalmente invisibles en el marco de investigaciones como la aquí reportada. No obstante, es razonable suponer que la mayor vitalidad de estos últimos debe traducirse en una mayor creación de grupos más formales. Al estudiar a estos, pues, se está midiendo en cierta medida la intensidad del fenómeno de la participación cívica en su totalidad.

El análisis que se ofrece está sustentado principalmente en datos estadísticos y tiene un diseño comparativo. Los datos agregados de una comunidad son poco informativos si no se comparan con los de otras comunidades y regiones para estimar la mayor o menor intensidad de un evento. Eso es lo que se hace para los distintos indicadores que se construyeron. Los datos de la encuesta se comparan con los obtenidos en encuestas idénticas aplicadas en Guadalajara y el resto de Jalisco en el año 2005. Por su parte, los indicadores sobre participación civil organizada en Ocotlán se contrastaron con los datos recolectados para las demás ciudades medias de Jalisco que reconoce como tales el Consejo Estatal de Población (véase COEPO, 2008), así como entre la Región Ciénega, a la que pertenece Ocotlán, y las demás regiones de la entidad.

Este trabajo parte de la premisa que la participación ciudadana es un activo social. Como ha sido reiteradamente puesto en evidencia por la literatura especializada, la presencia de ciudadanos participativos y organizados incrementa la calidad de la función de gobierno y produce bienes públicos no aportados por el estado y el mercado (Macedo, 2005). Evidencia diversa sugiere que ahí donde se conjuntan altos grados de confianza, reciprocidad generalizada y redes de ciudadanos activos las cosas funcionan mejor para todos: hay gobiernos más eficaces, mayor progreso material y

mejor calidad de vida (Putnam, 1993 y 2000; Woolcock, 1998; Subramanian et al. 2002; Kawachi & Berkman, 2003).

La relación entre estos factores, comúnmente agrupados bajo el concepto de capital social, y una baja criminalidad también parece ser consistente. Rosenfeld et al. (2001) aportan evidencia para suponer que existe una relación negativa entre membresía en organizaciones y las tasas de participación electoral con respecto a las tasas de homicidio. En la misma línea se encuentra el trabajo de Buonnano et al. (2009), quienes encuentran una relación sólida entre indicadores de alto asociacionismo y confianza, y menores tasas de criminalidad. Whateley, por su parte, presenta evidencia de una menor incidencia del delito de robo con allanamiento de morada en localidades donde hay más voluntarios, un tipo de participación civil (referido en Musick y Wilson, 2008: 482). Es cierto también que estos estudios no son concluyentes todavía, pues otras investigaciones documentan una relación positiva entre indicadores de capital social y tasas elevadas de homicidios (Messner et al. 2004).

Se retomará al final de este trabajo la relación entre participación cívica y violencia considerando diversos factores que pueden incidir en su vinculación. Enseguida se presentarán los datos de diagnóstico sobre las características y dinámicas de la participación cívica en Ocotlán.

2. PARTICIPACIÓN VECINAL E INTERLOCUCIÓN CON LA AUTORIDAD

El vecindario representa la esfera más inmediata de participación civil. Es el primer ámbito de coordinación de la acción colectiva, de contacto con la autoridad y de gestión y creación de bienes públicos.

2.1 Participación vecinal

Datos proporcionados por el Ayuntamiento de Ocotlán acerca de las asociaciones vecinales revelan la existencia de una sólida red de grupos vecinales organizados. Cada colonia parece contar con un colectivo formal que involucra a decenas de vecinos de cada zona residencial. Estos colectivos son creados por la autoridad municipal y sirven seguramente como mecanismos para procesar demandas y peticiones que fluyen de los vecinos hacia la autoridad y viceversa. Las entrevistas realizadas a líderes vecinales y de asociaciones así lo dejan entrever. La presidenta de una asociación de vecinos de una colonia popular indica que la interlocución con el gobierno municipal les permite obtener apoyos diversos, que van desde la colocación de empedrado en algunas calles hasta el uso de maquinaria para aplanar calles que serán utilizadas para procesiones religiosas (Entrevista 1).

También el representante de una asociación cultural prominente en su papel de conservación del patrimonio histórico del municipio, indicó la obtención de diversos apoyos, que van desde insumos de mantenimiento hasta el pago de salarios de empleados de la asociación (Entrevista 14). Otros tantos apoyos a asociaciones vecinales y civiles se registran en la rendición de cuentas del gobierno municipal (véase Primer Informe de Gobierno, Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán 2010-2012).

Desde el punto de vista de la participación cívica, sin embargo, la efectividad de estos grupos debe medirse de acuerdo a su capacidad de movilización ciudadana.

Si bien parecen contar con una membresía amplia, lo que sugiere legitimidad y capacidad de mediación, es necesario conocer qué tanta convocatoria tienen respecto al resto de la comunidad. La encuesta sobre capital social indica que esta convocatoria podría no ser elevada. Ante la pregunta si en los últimos tres años han participado en alguna asociación de su barrio o colonia, solamente el 18 por ciento manifestó haberlo hecho. A una pregunta idéntica, realizada hace algunos años a residentes de Guadalajara y del resto de la entidad, se obtuvo valores de 22 y 25 por ciento, respectivamente. Los valores correspondientes a Ocotlán, pues, son inferiores a los obtenidos para estas poblaciones. Es cierto que entre tanto pudo haberse reducido los niveles de participación para toda la entidad, de manera que hoy la cifra de Ocotlán sea el promedio de toda la entidad. Como fuese, en todos los casos la participación puede valorarse como baja considerando que es a nivel de la colonia donde se gestionan asuntos que incumben y afectan a los propios residentes.

2.2 El carácter reivindicatorio de las demandas

Sin embargo, este dato no debe oscurecer el hecho de que la participación civil a nivel barrial puede registrar variaciones importantes. La impresión que suscita la evidencia recolectada es que dichas asociaciones cuentan con una gran adhesión y capacidad de convocatoria cuando procesan demandas colectivas que afectan directamente a la mayoría de vecinos. Resulta natural, por ello, que se registre “mucha respuesta” de los vecinos si el objeto de la movilización es conseguir el empedrado de una colonia, como aparece en un caso documentado en esta investigación³. Justamente las diferencias más notables en la participación vecinal parecen obedecer al nivel de marginación en que vivan sus pobladores (Ramírez, 2005, para el caso de Guadalajara): entre más precarias son las condiciones de vida de una zona, es más probable que la gente participe. No es difícil entender por qué sucede de esta forma, pues los incentivos para movilizarse son mayores cuando los ciudadanos carecen del equipamiento

3 Entrevista 1, Natalia, lideresa de una colonia popular

urbano básico en las colonias donde residen⁴. Por contrapartida, es probable que otras demandas que no son reconocidas ni procesadas como de alto interés vecinal, no cuenten con dicha capacidad de respuesta. Es el caso de la violencia. De la entrevista con Natalia, se deduce que diversos tipos de violencia se manifiestan en la colonia donde reside, como casos de violencia intrafamiliar y probables desapariciones forzadas de personas, pero son tratados como anécdotas reservados a la vida privada: en la asociación que preside no han sido tratados o discutidos como problemas de la comunidad⁵.

2.3 Percepción sobre el nivel de información y la capacidad de influencia

Un número importante de ciudadanos residentes de Ocotlán se considera a sí mismo informado de los problemas de su vecindario y consideran que sus vecinos están en las mismas condiciones que ellos. El 38 por ciento de los vecinos entrevistados señaló que está bien informado. Si se compara este dato con el obtenido en años previos, se observará que es ligeramente superior al de Guadalajara (34 por ciento) y claramente deficitario del resto de la entidad (53 por ciento) (véase para ambas cifras, Ramírez, 2005: 155 y ss.). No obstante, los entrevistados adjudican un mayor conocimiento e información a sus vecinos respecto a los problemas de la colonia. En este sentido, el 80 por ciento señaló estar de acuerdo y muy de acuerdo en cuanto a que sus co-residentes están bien informados e interesados en resolver los problemas de su vecindario. Esta percepción sobre el nivel de conocimiento de la problemática vecinal es semejante porcentualmente a la percepción respecto a la capacidad que tienen los residentes para resolverlos. El 44 por ciento estimó que podía influir en las decisiones que afectan a la colonia donde vive. La cifra fue superior al dato obtenido para la ciudad de Guadalajara (35 por ciento) y algo menor al reportado para el resto del estado (49 por ciento). Se trata de un valor elevado, sin duda, que sugiere que para estos ciudadanos la vida del vecindarios se encuentra en el ámbito de lo que pueden cambiar y mejorar. Esta percepción positiva sobre la propia capacidad de cambio es en cierta manera atribuida también a los demás residentes de la colonia. En este sentido, el 38 por ciento consideró que estaba de acuerdo o muy de acuerdo con la frase “los vecinos de mi colonia están unidos y participan activamente en resolver los problemas de la colonia”. Una cifra idéntica se encontró hace varios años cuando se les hizo la misma pregunta al resto de municipios de Jalisco distintos de Guadalajara, mientras que en este último la cifra fue claramente inferior con 28 por ciento (véase estos datos en Ramírez, 2005: 161 y 162).

4 Esta observación, desde luego, no debe generalizarse, pues evidencia de otros contextos indica una relación inversa a la aquí supuesta (véase, como ejemplo Huckfeldt, 1979 y Verba et al. 1995).

5 Ibidem.

2.4 Interlocución con la autoridad

La encuesta sobre capital social también buscó medir la intensidad de algunas prácticas que normalmente sirven de indicadores para conocer el nivel de compromiso y participación de los ciudadanos en la vida pública. Las prácticas estudiadas fueron escribir a los periódicos para pronunciarse sobre un asunto de relevancia comunitaria, participar en manifestaciones o protestas para comunicar a la autoridad cierta demanda, y contactar a la autoridad municipal o de otra esfera de gobierno. Todas estas expresiones pueden ser consideradas un modo de ejercer la voz (Hirschman, 1977; McLaverty, 1999), una de las posibles alternativas junto a la lealtad (conformarse la cantidad y calidad de los servicios ofrecidos por el gobierno) o la salida (abandono de la comunidad o adopción de actitudes de indiferencia o pasividad).

El uso de los periódicos para manifestar una opinión o elevar una demanda sobre temas comunitarios es una forma prácticamente inexistente de participación cívica.

Menos del 1 por ciento de los entrevistados indicaron que en los últimos 3 años habrían recurrido a los periódicos para expresarse sobre temas del vecindario. Ocotlán no es atípico en este sentido porque los valores encontrados en las encuestas previas de capital social dieron resultados cercanos a cero tanto en Guadalajara como en el resto de la entidad. Este panorama podría cambiar pronto, en la medida en que el acceso a los periódicos para externar quejas y demandas ciudadanas está siendo cada vez más sencillo conforme se han ido ampliando la presencia digital de los medios y los canales para comunicarse con ellos.

Otra forma de expresar reclamos y demandas colectivas por parte de los ciudadanos es organizando protestas y manifestaciones públicas. Este tipo de participación ciudadana no es muy recurrente en Ocotlán: solamente el 2 por ciento de sus adultos la pusieron en práctica en los últimos 3 años. El valor fue menor al reportado por los tapatíos (5 por ciento) y para el resto de la entidad en ese entonces (4 por ciento). No es sencillo interpretar lo que el dato significa. Esta baja participación podría deberse a que otros mecanismos de interlocución y gestión de demandas resultan efectivos y los ciudadanos no tendrían que recurrir a una forma de suyo más costosa y compleja de operar. O bien, podría deberse que no existe la cultura y los procedimientos que incentiven esta forma de manifestación. La misma encuesta sugeriría que es probable que sea el primer factor la causa dominante, pues sus habitantes dijeron contactar a la autoridad en una proporción considerable.

En efecto, la expresión de demandas directamente a la autoridad puede considerarse una vía convencional de participación ciudadana. Al parecer, es el recurso más usado por los residentes de Ocotlán. El 18 por ciento de sus habitantes adultos dijeron haber contactado directamente a alguna autoridad en los últimos tres años. La cifra fue superior a la que se encontró para Guadalajara (13 por ciento) y para el resto de la entidad (10 por ciento) en el 2005.

3. PARTICIPACIÓN CIVIL ORGANIZADA

La información que hemos analizado previamente es de gran valor para sondear formas de participación cívicas específicas. Nos permite observar la acción ciudadana en el vecindario y con relación a la autoridad. No obstante, se tiene que recurrir a otras fuentes para conocer acciones colectivas más duraderas y no limitadas a los intereses particularistas que promueven las asociaciones vecinales. Es lo que ofrecen diversos registros referidos a las denominadas comúnmente organizaciones de la sociedad civil (en adelante OSC).

Las OSC suelen tener un mayor o menor grado de formalidad. Muchas no llegan a establecerse legalmente y se mantienen como pequeños colectivos que realizan acciones diversas. Pensemos en los grupos que apoyan a las iglesias locales o se forman bajo su patrocinio; o bien, en aquellos que se movilizan de vez en cuando a raíz de fechas u ocasiones especiales. Otros grupos asumen formas más fijas, se dotan de una estructura y adquieren cierto estatus legal, generalmente bajo la figura de asociación civil. Si bien a todos estos grupos se les puede considerar genéricamente como OSC, lo común es que sólo estos últimos califican plenamente como tales. En adelante, cuando se hable de OSC se tendrá en cuenta solamente a los grupos formales, legalmente establecidos y con cierta continuidad operativa.

3.1 La heterogeneidad de las OSC

Es indudable que las OSC son vehículos de la participación civil, pero lo son en magnitud variable y hacia fines muy diversos. Cualquier análisis sobre la relación entre organizaciones civiles y la acción de los ciudadanos no puede obviar este punto. Sería ingenuo suponer que todas las entidades civiles, por el hecho de serlo, comparten orígenes y persiguen fines similares. Al contrario, es necesario reconocer que las OSC tienen orígenes, propósitos, recursos y alcances muy distintos entre sí. Esto vale para México, sus entidades y municipios, pero también para cualquier otro país (véase Gaul y Borowski, 1993, para el caso de Estados Unidos).

Valga un esbozo de esta heterogeneidad. Algunos organismos son creados a iniciativa de empresarios, otros por intervención del gobierno y muchos más por interés de ciudadanos comunes (como se reconoce en la conformación de las cuentas nacionales, véase Naciones Unidas, 1993). Algunos manejan una gran cantidad de recursos, mientras otros se declaran en ceros en sus declaraciones fiscales (véase Ramírez, 2011, cap. V, para el caso de México). Hay organismos que tienen presencia nacional, mientras que otros no operan más allá del municipio donde están radicadas. Una buena proporción de estas entidades trabajan para favorecer únicamente a sus miembros o socios, como los sindicatos y mutualidades, mientras que otro segmento lo hace para ayudar a terceros o en aras del interés general (Gui, 1991 y Mertens,

1999). Hay instituciones que ofrecen bienes y servicios a precios económicamente significativos, como hospitales o universidades privadas, en tanto otros tienen una producción que no se considera de mercado, como los servicios de la Cruz Roja y otras muchas instituciones que operan bajo criterios filantrópicos (para esta distinción, véase Naciones Unidas, 1993). Finalmente, el grado de involucramiento de voluntarios y asociados registra variaciones importantes, en función del tipo de fin que se persigue, el tamaño de la organización y su capacidad de reclutamiento.

Considerada toda esta diversidad, valdría la pena preguntarse qué de común tienen las OSC que hace posible clasificarlas dentro de un mismo universo. Dicho en términos generales, su característica común es que todas ellas forman un sector aparte del estado y del mercado. Si bien con algunos matices, puede decirse que no son agencias públicas ni empresas mercantiles típicas. El rasgo definitorio, no obstante, es que todas ellas tienen en común la prohibición legal de distribuir los excedentes (“ganancias”) que generan por el desarrollo de sus actividades entre los miembros, socios o entidades controladoras. Son, pues, entidades sin fines de lucro (Hansmann, 1980; Anheier, 2005)⁶.

3.2 Los problemas para observar y medir las OSC

Históricamente, las OSC no han sido adecuadamente registradas dentro de las mediciones censales. Han formado parte de su economía subterránea de las naciones o de ese territorio mal definido que forma la así llamada sociedad civil (Salamon, 1994). Esto está cambiando rápidamente. A los esfuerzos pioneros de medición internacional llevados a cabo por Salamon y colaboradores (1999 y 2004), se ha sumado recientemente iniciativas provenientes de varios gobiernos que han fructificado en la elaboración de cuentas satélites del sector no lucrativo. Si bien no todos los países las han realizado, se han dado a conocer algunas que permiten conocer de modo más desagregado y preciso la dinámica e impacto económico que tienen las organizaciones del sector (véase United Nations, 2003). México ha publicado recientemente su propia cuenta (véase INEGI, 2010), lo que permitirá comparar su situación con la de otros países de un modo más fiable y preciso que antes. Sin embargo, estos datos están agregados a nivel de país y son mayormente de naturaleza económica. No son útiles para conocer la composición interna del sector, las características de sus unidades constitutivas, su distribución regional por entidades y municipios, y su impacto social.

⁶ No se discutirá aquí la cuestión, cara a la tradición europea, del estatus que guardan entidades como cooperativas y mutualidades, cuya actividad económica no puede calificarse de no lucrativa sin resquicio de duda (para una discusión sobre el tema véase Anheier, 2005 y Evers y Laville, 2004).

Alguna imagen se puede construir sobre estos aspectos recurriendo a otra clase de fuentes, aunque ninguna es suficientemente exhaustiva o completa: los Censos Económicos, que son realizados cada cuatro años por el INEGI; el Registro Nacional de OSC, administrado por INDESOL al amparo de la Ley de Fomento a las actividades de estos organismos; y los datos publicados por el SAT sobre las OSC que pueden expedir recibos deducibles de impuestos (nombradas comúnmente donatarias autorizadas) y que son reguladas principalmente por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los censos económicos contienen la información más amplia sobre las OSC a la que es posible acceder, al menos si se desea conocer su dinámica económica por rama o subrama de la economía nacional. Por su parte, los datos que se pueden obtener en los registros del INDESOL y del SAT se refieren a un menor número de organizaciones, justamente para aquellas que obtienen el reconocimiento establecido por las respectivas legislaciones. Son datos limitados a la identidad legal de cada organismo, su localización geográfica y, con algunas restricciones, a su situación contable como es informada al SAT.

En Ramírez (2011) se presenta un análisis de los alcances y limitaciones que presenta esta información para hacer un diagnóstico del sector no lucrativo a escala nacional. Este análisis no será discutido aquí puesto que nuestro rango de observación es de menor escala y atañe al municipio de Ocotlán y la región en que ubica. Sin embargo, vale la pena indicar que según los datos de los Censos Económicos que se presentan ahí, México habría tenido a finales de los noventa cerca de 33 mil OSC. Esta cifra, evidentemente ha crecido en la última década. De acuerdo a los últimos censos, en el 2008 habrían existido 40,089 organismos (véase cuenta satélite del sector), en ambos casos sin considerar las organizaciones políticas, religiosas y las creadas a iniciativa del gobierno, todas las cuales son convencionalmente excluidas de las mediciones (como en Salamon et al, 1999). En cuanto al número de organismos que se encuentran en los registros de INDESOL, en diciembre del 2010 hubo 12,987 OSC en todo el país, mientras que se computaron 7,004 OSC reconocidas como donatarias autorizadas.

La elaboración de un diagnóstico sobre los sectores no lucrativos de Jalisco y sus municipios puede apoyarse en estas fuentes, salvo parcialmente la representada por los censos económicos. El dato decisivo para distinguir una OSC de cualquier otra organización privada o pública es su régimen legal, información que no ha hecho público el INEGI para los últimos censos económicos. A falta de este dato, sólo se puede hacer una estimación aproximada, considerando ciertas ramas o subramas de la economía que parecen propicias para el surgimiento de esfuerzos no lucrativos. Esto se ha hecho en algunos análisis del sector no lucrativo (véase Navarrete, 2009 y Ramírez, 2011). Lo haremos también en este caso. Otra limitación con la información censal es que por políticas de confidencialidad el INEGI no hace públicos algunos datos de OSC para ciertas ramas o subramas y a nivel municipal. No se puede conocer

con base en ellos el conjunto de OSC que se desempeñan en un ámbito específico (aun si se observan entidades federativas) ni el número de OSC de los municipios menos poblados. Esta última ausencia se puede suplir en cierto modo consultando el directorio de organismos de la sociedad civil elaborado por la Secretaría de Desarrollo Humano de Jalisco (véase SDH, 2003) y la información que administra CEMEFI, A.C. en su sitio web.

Esta información es útil porque se puede conocer la razón social de cada OSC, su ubicación por municipio y el tipo de actividad que desarrolla (de acuerdo al criterio de la SDH), todo lo cual no se encuentra en los censos económicos. Por esta razón, se usarán estas tres fuentes para hacer un diagnóstico lo más amplio posible de la participación civil organizada en Ocotlán y en los demás municipios de referencia. El análisis concluirá examinando la información del SAT para crear una imagen de qué grado de desarrollo tiene Ocotlán en cuanto al número de entidades más formales y sólidas que son las donatarias autorizadas. No se considerará la información de INDESOL. Las donatarias autorizadas pueden aspirar a registrarse en el sistema administrado por INDESOL y en esa medida se tendría un doble registro. Según los registros de INDESOL, al mes de octubre del 2011 Jalisco tuvo 653 OSC registradas en su base de datos, mientras que el número de donatarias autorizadas de Jalisco para el 2010 fue de 462. Es muy probable entonces que todas o casi todas las donatarias de Jalisco tengan registro en la base de INDESOL, por lo que analizar las OSC de esta base no reportaría nueva información. Además, téngase presente que de las 653 OSC registradas por INDESOL, 103 están consideradas como inactivas. Su estatus operativo o aún su continuidad como OSC son inciertas⁷. La fuente del SAT no presenta estos problemas.

Valga una última acotación. Una preocupación constante cuando se estudian OSC es conocer si están o no activas. El nacimiento de un organismo civil puede rastrearse con mayor facilidad que su inactividad o eventual desaparición (en este último caso sólo los beneficiarios y/o la Secretaría de Hacienda podrían tener noticia). INDESOL considera inactivas a aquellas organizaciones dadas de alta en el registro federal de OSC que no entregaron los dos últimos informes anuales, lo cual, sin embargo, no indica necesariamente que no sigan operando. Lo que procedería, en apariencia, es hacer una comprobación *in situ*, para corroborar si una OSC ha cesado o no de operar (o se ha extinguido). Pero ni siquiera esta medida podría ser definitiva y puede dar lugar a resultados engañosos (véase Calvillo y Favela, 2004, como ejemplo). La razón principal de esto es que muchas OSC no cuentan con un establecimiento y no por ello están inactivas. El domicilio que indica la OSC como sede de la organización es el domicilio legal de la institución y es efectivo en principio

⁷Para estos datos de INDESOL consúltese el Registro Federal de las OSC en: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/estadisticas.aspx>

para fines legales y/o fiscales, no necesariamente como sede de la actividad efectiva de una organización. Es claramente el caso de muchos patronatos que carecen de establecimientos, pero también de otro tipo de OSC⁸. Estas consideraciones vienen al caso porque el estatus de actividad o no actividad (o aun extinción) de las OSC de Ocotlán y los demás municipios que se analizarán quedará indeterminado. Acudir al domicilio indicado por cada OSC para comprobar si está activa podría ser inútil por lo dicho antes. Esto, sin embargo, es irrelevante por dos razones para el tipo de análisis agregado que se realizará. La primera es que el dato relevante a considerar no son los números absolutos de organizaciones por municipio, sino la proporción que guardan con la población de cada uno de ellos. La segunda es que debemos suponer que aún si estos números absolutos están afectados por la inactividad, la extinción o aun el sub-registro de algunas organizaciones, esta condición se distribuye de manera aleatoria en todos los municipios analizados y no afecta a los cálculos agregados y comparativos que se hagan⁹.

3.3 La vida asociativa formal de Ocotlán a inicios de la década pasada

A principios de la década pasada, Ocotlán contaba con 10 OSC según el directorio que elaboró la SDH en el 2003. El cuadro 1 presenta la razón social y los beneficiarios de los servicios de cada una de estas organizaciones.

Tabla 1. OSC registradas en Ocotlán a principios del 2000

Razón social	Beneficiarios
Banco de Alimentos Señor de la Misericordia de Ocotlán, A.C.	Personas de escasos recursos
Centro de Recuperación y Rehabilitación para enfermos de Alcoholismo, A.C.	Personas con problemas de adicción
Hogares Fraternalas, A.C.	Gerontología
Juntos por la Vida, A.C.	Drogadictos y alcohólicos

8 Se puede indicar ejemplos particulares, surgidos de la propia experiencia de quien esto escribe en un intento de constatar la operación de algunas OSC en la ZMG, pero no sería relevante para la argumentación.

9 La duda sobre las estadísticas públicas, oficiales o no, ha sido observada reiteradamente en la literatura. Es el caso de las estadísticas de suicidio. Sin embargo, como han demostrado diversas investigaciones los problemas que presentan estas estadísticas no afectan los análisis sociológicos que se realizan con ellas (Veáse Pescosolido y Georgiana, 1989).

Orfanato-Guardería de Hogares Fraternal, A.C.	Niños
Patronato de Bomberos Voluntarios de Ocotlán, A.C.	Comunidad en general
Patronato del Hospital de San Vicente, A.C.	Personas de escasos recursos
Pro-Educación Especial de Ocotlán, A.C.	Niños con discapacidad
Asociación para el Desarrollo de Ocotlán, A.C.	Comunidad en general
Cámara Nacional de Comercio de Ocotlán, A.C.	Agremiados

Fuente: SDH, 2003, pp.74 y 75

Como se podrá observar, estos organismos tenían predominantemente un perfil asistencial, enfocándose en la atención de problemas específicos y en ciertos grupos vulnerables. Solamente dos de las organizaciones ofrecían servicios a la comunidad en general, vista como potencialmente beneficiara. La pregunta principal, sin embargo, es qué tan dotada de esta clase de organismos estaba Ocotlán respecto a otras ciudades de Jalisco, cuya respuesta nos permitiría saber qué tan denso y estructurado era su tejido asociativo en ese entonces.

La tabla 2 presenta los valores de Ocotlán y las demás ciudades medias de la entidad. Se consignan ahí el número de organismos por cada ciudad, la proporción de habitantes por cada organismo y la posición relativa dentro del total de municipios. El número de habitantes por cada OSC es un indicador que sirve para medir el grado de densidad participativa y de beneficio que poseen estos organismos. Se asume que entre menos habitantes por OSC existen a nivel de municipio, el nivel de participación es más intenso y más alta la capacidad de respuesta institucional de estas asociaciones. Como se observa, la situación que guardaba Ocotlán en el 2003 indicaba una desventaja clara respecto a casi todos los municipios de la entidad: ocupaba el sitio 118 de un total de 124 posiciones, esto es, uno de los últimos lugares en cuanto al número de habitantes por cada una de ella. Es cierto que esta situación parecía común a otras ciudades medias de Jalisco. Únicamente Zapotlán el Grande, con 57 asociaciones, tenía un número de habitantes por cada organización claramente por debajo del valor general para toda la entidad, que fue de 2,750.

Tabla 2. No. de OSC en ciudades medias de Jalisco y no. habitantes por cada una de ellas

Unidades de observación	No. de OSC según SDH 2003	No. de habitantes por cada OSC	Posición del municipio
Ocotlán	10	8934	118
Lagos de Moreno	43	3256	98
Puerto Vallarta	71	3104	95
Tepatitlán	41	3085	94
Zapotlán el Grande	57	1685	70
Jalisco	2455	2750	

Fuente: SDH 2003 para valores de OSC y Censo de Población y Vivienda 2005 para valores de habitantes

La situación de Ocotlán no fue tampoco singular respecto a los demás municipios que conforman la Región Ciénega. De los otros 12 municipios que la integran, Tuxcueca fue el mejor posicionado. Con 9 OSC, hubo 641 habitantes por cada una de ella. Esto colocó al municipio en el lugar 14 de la entidad. El caso más cercano a este fue Chapala, ocupando la posición 52 con 1313 habitantes por cada OSC. Todos los restantes ocuparon la posición 92 (Jamay) y superiores.

Esta debilidad relativa de cada uno de estos municipios ocasionó que la Región Ciénega fuese la menos dotada de OSC en toda la entidad respecto a sus habitantes. La tabla 3 presenta la información correspondiente.

Tabla 3. No. de OSC por región de Jalisco y no. de habitantes por cada una de ellas

Unidades de observación	No. de OSC según SDH 2003	No. de habitantes por cada OSC	Posición de la región
Altos Norte	152	2,293	9
Altos Sur	174	2,015	8
Centro	1097	3,853	11
Ciénega	120	3,859	12
Costa Norte	86	3,037	10
Costa Sur	89	1,685	6
Norte	81	863	2
Sierra de Amula	131	679	1
Sierra Occidental	61	953	3
Sur	159	1,968	7
Sureste	82	1,331	4
Valles	223	1,402	5

Fuente: SDH 2003 para valores de OSC y Censo de Población y Vivienda 2005 para valores de habitantes

En general, lo que estas cifras indican es que Ocotlán no tenía una vida asociativa formal desarrollada y pujante a inicios de la década pasada. Si bien su caso no puede considerarse muy distinto de las demás ciudades medias de la entidad, las cuales presentan también valores bajos, es de todas maneras significativo que su posición sea la más baja entre ellas.

3.4 Una aproximación a la vida asociativa de Ocotlán hoy en día

La Secretaría de Desarrollo Humano no ha publicado un directorio actualizado de OSC¹⁰. Esto impide conocer puntualmente el avance (o retroceso) de Ocotlán con base en la misma información. Se puede usar de manera suplementaria la información publicada en su sitio web por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI, A.C.) sobre los organismos existentes en Jalisco, el cual es conformado, entre otras fuentes, con la información que brindan dependencias como el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) y la SDH¹¹.

Según el directorio del CEMEFI, A.C., Jalisco tendría hoy 1225 OSC. Aunque es un dato muy distinto al reportado por la SDH en 2003, los valores para cada municipio conserven su utilidad para el ejercicio comparativo que se está haciendo. En este sentido, adviértase en la tabla 4 que Ocotlán sigue apareciendo con una dotación de OSC sensiblemente inferior a las demás ciudades medias de la entidad.

Tabla 4. No. de OSC en ciudades medias de Jalisco y no. habitantes por cada una de ellas

Unidades de observación	No. de OSC según CEMEFI 2011	No. de habitantes por cada OSC
Ocotlán	8	11621
Lagos de Moreno	24	6409

10 Al parecer, dicho directorio existe, pero no es de dominio público. La promesa verbal de una empleada de esa secretaría para facilitármelo, no se cumplió en los hechos. Es lamentable que esta información le sea negada a cualquier interesado. La reserva y secrecía que rodea un directorio que debería ser público es incomprensible, pues aun en el caso de haber obtenido esta información, de manera voluntaria o a través de la ley de transparencia, hace inutilizable estos datos para un trabajo de investigación, pues no se apoyaría en fuentes públicas a los que otros estudiosos puedan recurrir y comprobar la veracidad y exactitud del análisis que se haga.

11 Según información proporcionada vía correo electrónico por Nereida Villegas Zurita, quien está a cargo del Directorio de Instituciones Filantrópicas del CEMEFI, A.C.

Puerto Vallarta	41	6236
Tepatitlán	25	5445
Zapotlán el Grande	11	9139
Jalisco	1225	6001

Fuente: CEMEFI para valores de OSC y Censo de Población y Vivienda 2010 para valores de habitantes

Un paso adelante en el análisis se puede dar recurriendo a los Censos Económicos del 2009. Según INEGI (2010), de las 40,089 OSC existentes en el país en el 2008 el 6.8 por ciento correspondió a Jalisco, esto es, 2,726 entidades.

Esta cifra hacía de esta entidad una de las principales poseedoras de OSC del país, por debajo solamente del Estado de México (7%), Veracruz (8.2%) y el Distrito Federal (10.1%). Jalisco tendría pues un considerable sector no lucrativo relativo a las demás entidades del país. Sin embargo, algo que no se debe perder de vista es que la aparente fortaleza de Jalisco se debe a que es también una de las entidades más pobladas del país. Más habitantes significan obviamente más entidades de este tipo. Es necesario entonces controlar el efecto de la población.

Una manera de hacerlo consiste simplemente en calcular cuántas OSC existen de acuerdo a los habitantes de cada entidad. Podemos recurrir a una medida agregada para hacer esto, la cual puede estimarse considerando la participación porcentual de cada entidad federativa, dato que publica el INEGI, traducirla en números absolutos y luego dividir esta cantidad entre la población de cada estado. No obstante, es mejor considerar una medida más fina, la cual registra los censos económicos 2009 bajo la subrama económica 81323, “Asociaciones y Organizaciones Civiles”. En este rubro se agrupan las instituciones que convencionalmente se consideran representativas de la sociedad civil, las cuales suelen ser de ayuda a terceros y tener una producción no de mercado¹². Si bien Jalisco tiene un porcentaje significativo en este tipo de organizaciones, con 5% de un total de 5,058 censadas en todo el país, en realidad ocupa el lugar 27 entre todos los estados con casi 28 mil habitantes por cada OSC domiciliada ahí.

Como se mencionó arriba, los censos económicos no son de ayuda para saber cuántas OSC tienen todos los municipios del país. Entre menos organizaciones reporte cada uno de ellos, es más probable que el INEGI reserve el dato correspondiente. Esto

12 De acuerdo al Sistema de clasificación..., base de los censos económicos, estas agrupaciones son “Unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción y defensa de causas de interés civil, como salud, educación, cultura, seguridad de la comunidad, derechos de los colonos, caridad, derechos humanos, protección al medio ambiente y a los animales. Incluye también: asociaciones de automovilistas, asociaciones de condóminos y clubes de pasatiempos sin instalaciones”.

aplica para el caso de Ocotlán, sobre el cual se reportan 32 OSC existentes en algunos de los rubros que he seleccionado para este análisis sobre la premisa que cabría esperar en ellos una gran concentración de OSC¹³. Sin embargo, este dato está incompleto porque el número de OSC habidas en el concepto 623 está reservado. Esto impide cualquier comparación con otros municipios, algunos de los cuales, por lo demás, también tienen reservas en algunos de sus números. Por esta razón el tratamiento de Ocotlán y su comparación con otros municipios se basarán no en el número de organizaciones, si no en el de personal que emplean, el cual no es reservado por el INEGI. La tabla 5 muestra una comparación de Ocotlán con las demás ciudades medias de Jalisco en cuanto a diversos indicadores construidos con esta información.

Tabla 5. Indicadores de OSC con sabe en los Censos Económicos del 2009

Unidades de observación	Personal ocupado total en 623, 624, 8131, 81323	No. de habitantes por cada empleado	Posición del municipio	Personal remunerado	Personal voluntario (*)	No. de voluntarios por cada empleado remunerado
Ocotlán	230	404	21	141	88	0.62
Lagos de Moreno	308	499	33	112	196	1.75
Puerto Vallarta	1019	251	6	489	526	1.08
Tepatitlán	407	334	18	162	245	1.51
Zapotlán el Grande	538	187	4	252	278	1.10
Jalisco	19,972	368		9551	10047	1.05

* Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados

Fuente: Censos Económicos 2009 para valores de oSC y Censos de Población 2010 para no. de habitantes

13 Estos rubros son, además del ya mencionado 81323, los subsectores de la economía con clave 623 (Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud) y 624 (Otros servicios de asistencia social), y la rama 8131 (Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas). Hay que advertir que en cada uno de estos rubros pueden encontrarse unidades económicas que no puedan considerarse legalmente no lucrativas.

Como se puede apreciar, Ocotlán aparece con 230 empleados, tanto remunerados como honoríficos. Es realmente una cantidad modesta. El número de empleados censados en ese año por el INEGI para el municipio de Ocotlán fue de 18,143 en todos los sectores de la economía y en las categorías de remunerados y voluntarios. Los 230 empleados del sector representa entonces el 1.26 por ciento de ese total. Esta cifra, sin embargo, no hace de Ocotlán un caso atípico. Valores semejantes se observan para las demás ciudades medias de Jalisco y, en general, para el país respecto a otras naciones (Salamon et al. 1999; véase la revisión y actualización de esta estimación en Ramírez, 2011).

Ocotlán tiene 404 habitantes por cada persona que está empleada en sus OSC (con o sin remuneración). No se pretende expresar con este indicador nada sustantivo. Es solamente una medida para estimar el impacto de las OSC respecto a las comunidades donde están radicadas. Se supondrá que entre menor número de habitantes tenga cada municipio por cada empleado de OSC será mayor la fortaleza de su actividad cívica. Esto permite observar que si bien Ocotlán se encuentra relativamente bien posicionado respecto al resto de municipios de la entidad (ocupa, como se observa en la tabla, el lugar 21 entre los 125 municipios de la entidad), está rezagado frente a otras ciudades medias de la entidad y al valor que presenta Jalisco (368 habitantes por cada empleado).

3.5 Una débil presencia de voluntarios

El cuadro nos permite también valorar el peso que tiene el personal no remunerado en el conjunto de esfuerzos no lucrativos seleccionados. Este personal suele tomarse como un proxy del trabajo voluntario en los estudios del tercer sector (véase, por ejemplo, Verduzco, 2004 y Ramírez, 2011). La desventaja que presenta es que se trata de personas que laboran al menos un tercio de la semana laboral. Trabajadores que donan menos horas que estas no entran en el cómputo de los censos económicos. Por lo tanto, es probable que el esfuerzo de muchos voluntarios no se registre, pues, como observó Ramírez (2011) en varias OSC, los voluntarios suelen prestar sus servicios por un tiempo más reducido (3 o 4 hrs., un día a la semana). A pesar de estas limitaciones, la medida es útil para fines de indicación y comparación. En general, los valores que presentan los municipios elegidos y Jalisco no son elevados. Como muestra la última columna del cuadro, por cada empleado pagado se cuenta más o menos con un empleado voluntario. Esta cifra vale para Jalisco y algunas de sus ciudades medias. En el caso de Ocotlán, incluso, la proporción es más alta para los empleados remunerados. Lo que esto indica es una débil capacidad de incorporar y movilizar voluntarios por parte de las OSC. Es necesario tener presente que son precisamente estas agrupaciones las que suelen convocar y organizar la acción cívica colectiva, aquella que se expresa al margen de los partidos políticos y los grupos

de interés vecinales. Son, por decirlo de este modo, los vehículos principales para movilizar la acción ciudadana. La debilidad que se observa en Ocotlán hace suponer que no están cumpliendo cabalmente con esta función.

3.6 El rezago en cuanto a organismos cívicos profesionales

Dentro del universo de ONLS que existen en México debe considerarse un segmento que tiene características especiales. Se trata de entidades que tampoco tienen fines de lucro, pero que además persiguen propósitos que el legislador federal ha considerado valioso apoyar otorgándoles la prerrogativa de recibir donativos deducibles de impuestos. Se les conoce como donatarias autorizadas.

Las donatarias autorizadas son organizaciones formales: están legalmente constituidas y tienen la capacidad operativa suficiente como para llevar una administración contable acorde a los complejos y cambiantes requisitos en materia fiscal. Son entidades que bien pueden tener propósitos de ayuda a terceros, como la Cruz Roja Mexicana, pero también perseguir fines estrictamente de interés mutuo, como los centros de investigación y control creados por grupos empresariales. Debe indicarse también que las donatarias autorizadas pueden tener tanto producción no de mercado como de mercado, según la distinción al uso en las cuentas nacionales. La característica común a todas ellas es, desde luego, que no fueran constituidas para lucrar, es decir, la imposibilidad legal de repartir entre los fundadores o socios los excedentes generados por su actividad.

Estudiar a estos organismos es útil, no sólo porque parte de la información que administra el SAT sobre ellos es más pública que la recogida por el INEGI, sino porque se trata de un segmento de OSC que cuenta en principio con alta maduración institucional y tienen en lo general gran capacidad operativa.

Ocotlán tuvo en el 2010 cuatro de estas organizaciones domiciliadas fiscalmente en ese municipio. La tabla 6 presenta para cada una su razón social, el tipo de donataria, el objeto que persigue y el año de su constitución (deducido del registro federal de contribuyentes).

Tabla 6. Donatarias autorizadas en el municipio de Ocotlán 2010

Razón Social	Tipo de donataria	Objeto	Año de constitución
Consejo Ciudadano con Capacidades Distintas de Ocotlán, A.C.	Asistencial	Atender discapacidades en personas con bajos recursos	2006

Colegio Colón de Ocotlán, A.C.	Educativa	Administrar escuelas particulares a distintos niveles educativos	1963
Gotas de Amor de Ocotlán, A. C.	Asistencial	Promover acciones de asistencia a personas de escasos recursos económicos	2004
Hogares Fraternal, A.C.	Asistencial	Proveer servicios de alojamiento para ancianos, huérfanos y desvalidos.	1974

Fuente: Elaboración propia con base en la lista de donatarias autorizadas 2010 administrada por el SAT.

En: <http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Paginas/reporteDonatariasAut.aspx>

Organizaciones maduras

En el 2010 las donatarias autorizadas de Ocotlán tenían una media de edad de 23.5 años. Se trata de un valor más alto de la media de edad del conjunto de donatarias del país y de Jalisco. En el 2010 la edad media de las donatarias de la entidad fue de 15 años, mientras que para todo el país fue de 14 años. Estas diferencias indican que las organizaciones que residen en Ocotlán son, sin duda, entidades más maduras. Se puede presumir una larga experiencia en dos de ellas, con varias décadas operando en la región y con un saber y práctica acumulados en la materia que atienden. No obstante, por contrapartida, el dato nos indica cierta dificultad en la capacidad de esta comunidad para fundar nuevas organizaciones. Mientras que otros municipios y entidades del país muestran un gran dinamismo en la última década (véase Ramírez, 2011), en Ocotlán solamente aparecen dos organizaciones de este tipo creadas en ese lapso.

La concentración en áreas tradicionales

Otra característica de las donatarias de Ocotlán es su concentración en áreas tradicionales de operación de organismos de este tipo, como la educación y la asistencia social. No existen donatarias en el campo ambiental, de obras públicas, culturales, de apoyo a otras donatarias, de museos y bibliotecas, en las cuales también pueden crearse organismos favorecidos por la deducibilidad de impuestos. Es cierto que algo similar se observa en todo el país: ambos rubros concentran a la mayor cantidad de donatarias autorizadas en muchas entidades federativas. Sin embargo, no debemos perder de vista que una mayor creación de estos organismos, como meta de

políticas públicas locales, debería estar asociado a propósitos de diferenciación. Crear más organizaciones pero buscando que sean formadas en campos no tradicionales de actuación civil.

Esto es importante porque estas organizaciones producirían bienes públicos que pueden ser de alto valor para la comunidad y que por diferentes razones, que no viene al caso discutir aquí, no son creados –o no en la medida deseada- por el estado ni por las organizaciones mercantiles. Es el caso de la protección al ambiente o los derechos humanos. También es importante porque permitiría crear espacios de participación a los jóvenes, los cuales no tienen demasiado interés de participar en asociaciones civiles de corte tradicional pero sí lo hacen en organizaciones que consideran más afines a sus expectativas.

El déficit de organismos en perspectiva comparativa

Ocotlán presenta valores deficitarios en el número de estos organismos respecto al resto de la entidad y a ciudades medias. La tabla 7 ofrece estos datos. Mientras que por cada donataria autorizada Ocotlán tiene 23,242 habitantes, Jalisco tuvo menos de 16,000. Esto colocó al municipio que se analiza en la posición 29 de un total de 44 municipios que tuvieron al menos una donataria y por debajo del resto de ciudades medias.

Tabla 7. No. de donatarias autorizadas y de habitantes por cada donataria de las ciudades medias de Jalisco 2010

Unidades de observación	No. de donatarias autorizadas 2010 según SAT	No. de habitantes por cada donataria autorizada	Posición del municipio (*)
Ocotlán	4	23,242	29
Lagos de Moreno	10	15,382	18
Puerto Vallarta	17	15,040	16
Tepatitlán	11	12,375	8
Zapotlán el Grande	8	12,567	9
Jalisco	462	15,911	

*En Jalisco, durante el 2010 sólo 44 de sus 125 municipios tuvieron al menos una donataria autorizada. Las posiciones de los municipios elegidos deben valorarse sobre esta escala.

Fuente: Elaboración propia con base en la lista de donatarias autorizadas 2010 administrada por el SAT. En: <http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Paginas/reporteDonatariasAut.aspx>

La posición de la Región Ciénega no es, en cambio, tan deficitario como la de Ocotlán. Como lo indica la tabla 8, Ocupa el cuarto lugar entre las regiones de la entidad.

Tabla 8. No. de donatarias autorizadas y de habitantes por cada donataria de las regiones de Jalisco 2010

Unidades de observación	No. de donatarias autorizadas 2010 según SAT	No. de habitantes por cada donataria autorizada	Posición de la región
Altos Norte	14	27,380	5
Altos Sur	17	22,597	3
Centro	366	12,510	1
Ciénega	20	25,826	4
Costa Norte	17	17,692	2
Costa Sur	5	154,389	11
Norte	1	78,835	10
Sierra de Amula	3	31,893	7
Sierra Occidental	Sin donatarias		12
Sur	12	27,701	6
Sureste	2	51,596	8
Valles	5	64,745	9

Fuente: Elaboración propia con base en la lista de donatarias autorizadas 2010 administrada por el SAT. En: <http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Paginas/reporteDonatariasAut.aspx>

Esta situación es impulsada no por la mayor concentración de donatarias en algún otro municipio de la región, sino por una distribución equilibrada de donatarias entre los mismos. Es cierto que hay municipios en la región de estudio que no cuentan con ningún organismo de este tipo: Degollado, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca y Zapotlán el Rey. Pero los demás si cuentan con al menos uno de ellos: Atotonilco el Alto, con 4; Ayotlán, con 1; La Barca, con 2; Chapala, con 3; Jamay, con 1; Jocotepec, con 3 y Poncitlán con 1. Esto contrasta fuertemente con otras regiones de la entidad, carentes de ellas o con una presencia bastante modesta. Evidencia como esta confirma en lo general la hipótesis de que el surgimiento de las donatarias autorizadas está vinculado al desarrollo socio-económico de las comunidades. Hay una mayor presencia de estos organismos ahí donde las comunidades tienen mejores condiciones de vida, medidas por indicadores convencionales de bienestar social (García et al. 2009 y Ramírez, 2011).

3.7 La participación cívica según sus propios protagonistas

Para complementar el análisis previo, se recolectó evidencia directa con los propios protagonistas de las acciones civiles organizadas. Se tuvieron dos entrevistas con líderes de OSC en las que se focalizó acerca de cómo percibían la situación del municipio en cuanto a participación de sus ciudadanos y respecto a los factores que están incidiendo para que tenga las características descritas.

Lo primero que cabe señalar es que los propios protagonistas no perciben que exista un déficit de participación como lo indican las cifras previas presentadas. Una de las directoras de una asociación indicó, ciertamente, que le hace falta “organización a la gente” (Entrevista 12), pero su afirmación fue en un sentido vago y general, no señalando un problema preciso. Ante el apremio del entrevistador para que evaluara la participación ciudadana en una zona específica del municipio, sede de su residencia, se limitó a decir que “había de todo” para indicar que había quienes participaban y quienes no lo hacían. La líder de otra organización tenía la impresión, al contrario, de que había mucha participación de la gente. Como asistente a varios talleres, conferencias y reuniones especialmente dirigidas a responsables de organizaciones y líderes sociales del municipio, indicó que siempre había muchos participantes, lo que indicaba que existía realmente un alto interés de los ciudadanos. Es posible que los propios protagonistas de esfuerzos cívicos sobreestimen las dimensiones de la participación ciudadana, al ser ellos mismos participantes. Sin embargo, también es posible que esa participación que advierten no esté fructificando en iniciativas y formas civiles suficientemente organizadas como para impactar los registros y directorios de OSC. Habría, en este sentido, una participación activa de la gente que no está siendo canalizada a la creación y sostenimiento de OSC.

También cabe observar que existe un despliegue cívico organizado que puede estar sub-registrado en los directorios, censos y reportes fiscales organizados. Las propias entrevistadas son líderes de organizaciones que tal vez no están registradas en todas las fuentes consultadas y ellas mencionaron la existencia de otros esfuerzos cívicos que probablemente tampoco lo estén. Es el caso, por ejemplo, de los dos grupos de Scouts que existen en el municipio y que hacen una labor importante de servicio civil. Reiteremos aquí que ausencias como esta podrían no afectar la comparación hecha líneas arriba, pues este sub-registro es probable que afecte a los demás municipios que se compararon. Sin embargo, son indicativas de una realidad cívica que no es captada con suficiente precisión en los registros convencionales sobre las OSC.

En este mismo sentido, valga también mencionar la influencia que ejercen las iglesias en la organización cívica de la sociedad, la cual normalmente no se observa en las mediciones del tercer sector (véase Salamon et al. 1999) o, cuando es medida, como en los Censos Económicos, la información respectiva se reserva. Esta influencia parece ubicua como lo observó Ramírez (2011) para el caso de la zona metropolitana

de Jalisco. Algo similar parece suceder en Ocotlán, de acuerdo a información proporcionada por una entrevistada, con organizaciones que son en esencia laica pero que tienen una amplia cobertura de la iglesia o grupos claramente religiosos pero que hacen una labor civil

4. PARTICIPACIÓN CIVIL Y VIOLENCIA

Los elementos de diagnóstico precedentes permiten hacer una valoración en torno a las debilidades y fortalezas de la participación cívica en Ocotlán en su relación con la violencia. La premisa de la que se parte es que la participación cívica puede ser un valioso insumo en las estrategias sociales orientadas a prevenir y controlar la manifestación de diversas formas de violencia social.

Los mecanismos que podrían favorecer la reducción de la violencia asociados a una mayor participación cívica pueden especificarse recurriendo a algunos estudios. Bursik y Grasmick (1993), Snell (2001) y Kikuchi (2010) dan elementos para identificar los factores decisivos. Con diferentes énfasis, insisten en ver la baja criminalidad asociada a características estructurales de los vecindarios, en particular a la capacidad que tienen estas comunidades de ejercer control público sobre las manifestaciones de la violencia. Se sostiene que las diferencias en las tasas de criminalidad de los barrios, la victimización y el miedo al delito pueden ser explicadas por las diferencias en la habilidad de estos barrios de controlar y regular la conducta de sus residentes (Snell, 2001). Este control se ejerce de manera informal y con base en las redes de relaciones incrustadas en una zona habitacional específica, lo cual supone ciudadanos activos interesados en asuntos vecinales y comunitarios.

Pero no sólo significa un control sobre las conductas real o potencialmente violentas, sino también del entorno del vecindario. Hay investigaciones que sugieren que el deterioro de viviendas y lugares públicos ocasionado por vandalismo, acumulación de basura, grafitis, etc. puede generalizarse y desencadenar conductas delictivas (Corman y Mocan, 2005; Keizer et al. 2008). La evidencia en esta dirección se ha ido acumulando desde que fuera sugerida por un experimento en psicología social diseñado por Zimbardo y formulada en el famoso artículo de Kelling y Wilson (1982), aunque no ha sido confirmada en todos los estudios que ha inspirado (véase Harcourt y Ludwig, 2006, y Zimbardo, 2007).

Esta evidencia incide que la participación cívica puede convertirse en un factor importante para la contención de la violencia. La ausencia o deterioro de la participación cívica puede incidir en un aumento de los fenómenos de violencia. Su capacidad de contención, sin embargo, dependerá de qué tan intensa, generalizada y orientada hacia su control sea. El análisis siguiente busca dar cuenta de algunos factores que podrían estar incidiendo para que la participación cívica en Ocotlán no tenga estas características o no las tenga en el grado deseado.

4.1 Factores precursores

Una participación cívica intensa surge de condiciones estructurales de largo plazo. Los estudios de Putnam (1993 y 2000) sobre Italia y Estados Unidos indican que diferencias históricas entre distintas regiones inciden en la desigual dotación de capital social que pueden tener. Esto se debe a que los ingredientes que hacen posible la participación cívica –ciclo de vida, estabilidad residencial, la confianza, el apego a normas altruistas, etc.– requieren tiempo para desarrollarse. Algunos factores que se inscriben en esta dimensión son:

Incompleta transición demográfica. La participación de los ciudadanos varía de acuerdo al ciclo de vida. En cuanto a la participación como voluntarios, hay evidencia que muestra un gradual ascenso a partir de los 18 años de edad hasta alcanzar una cota máxima y estable a los 35-44 años para después declinar progresivamente (Goss, citado en Musick y Wilson, 2008: 222). Es razonable esperar, entonces, que haya un incremento de la participación cívica conforme Ocotlán experimente una transición demográfica. Téngase presente que actualmente este municipio es una comunidad habitada por jóvenes (alrededor del 40 por ciento de los habitantes del municipio tienen 19 años o menos).

Escasa escolarización. Hay un vínculo digno de resaltarse entre educación y participación cívica. Investigaciones diversas muestran que las personas con mayor escolaridad tienen más probabilidad de votar (véase la evidencia presentada por Pzeworski, 2010: 159) y de participar como voluntarios (Musick y Wilson, 2008). Los indicadores de escolaridad de Ocotlán muestran una realidad no distinta al resto de la entidad. Parece que el municipio se mantiene a la par de los niveles que privan para todo Jalisco. No obstante, este nivel de escolaridad podría no ser suficiente para incidir en mayores tasas de participación ciudadana.

Ausencia de educación cívica. La adopción de virtudes cívicas es un asunto educativo que recae en las familias pero también en las instituciones de enseñanza. Ocotlán podría compartir en este sentido la misma problemática que se observa a nivel nacional: un déficit de conocimiento, actitudes y valores cívicos (véase Guevara Niebla, 2000). Este déficit podría inhibir el desarrollo de la participación cívica en la medida en que los ciudadanos carecen de competencias cognitivas, prácticas y morales para entender e intervenir en la vida pública.

4.2 Factores de riesgo

Desconocimiento institucional del valor de la participación cívica y de las OSC. Las expresiones civiles no crecen del todo al margen o contra el estado y requieren una red de apoyos institucionales que provienen del gobierno (Salamon, 1995). Esto

supone un reconocimiento y voluntad gubernamentales que parecen no existir completamente por parte del Ayuntamiento de Ocotlán. Es cierto que se dan apoyos, reconocidos por las OSC y recogidos en informes públicos de la gestión municipal, pero también hay indicios de conflicto (de la que es indicativa la queja interpuesta por una OSC en contra de la actuación policiaca del Ayuntamiento) o de suspicacia frente la acción independiente de los ciudadanos (como lo refirió la titular de una OSC).

Impunidad y falta de respuesta de las instituciones. Como muestra el capítulo sobre cultura de la legalidad de esta misma investigación, existe una percepción muy extendida entre los habitantes del municipio acerca de niveles altos de impunidad. De las entrevistas que se realizaron, se desprende que hay probables ilícitos que se cometen diariamente con el conocimiento de muchos y la indiferencia de las autoridades. Debemos ver aquí un factor que erosiona la motivación para participar públicamente. La participación cívica tiene componentes expresivos, pero también fines instrumentales. La percepción de que hay denuncias que no se atienden, demandas que no se satisfacen, delitos que no se persiguen, criminales que no se castigan puede influir para que los ciudadanos dejen de participar o se abstengan de hacerlo.

4.3 Factores detonantes

El crimen organizado. La criminalidad organizada en México ha tenido en los últimos años un crecimiento y extensión considerable. La existencia de grupos criminales con influencia nacional, poder de fuego considerable y alta capacidad de penetración en la vida institucional es un factor que mina considerablemente la capacidad de asociación, confianza y participación de las personas en la vida pública. Debilita la capacidad de denuncia ciudadana y privatiza la vida pública. Mientras este fenómeno no se controle, el espacio civil tenderá a vaciarse pues se advertirá como una zona de riesgo y amenaza.

Crisis económicas y ralentización del crecimiento económico. Las crisis económicas o la incapacidad de la economía para crecer a un ritmo que haga disminuir la pobreza, como ha sucedido en México en los últimos años, afecta la participación de las personas en los asuntos públicos. El vínculo puede ser indirecto, en la medida en que la necesidad de trabajar más horas reduzca el tiempo disponible para interesarse en los asuntos colectivos (Aldrete et al. 2009), pero también porque suelen propiciar que las mujeres, un bastión tradicional de activistas cívicas y voluntarias, deban incorporarse a la vida laboral (Musick y Wilson, 2008).

4.4 Factores de contención

Niveles aceptables de confianza y reciprocidad. Como muestran los datos presentados en el capítulo previo, a pesar de que Ocotlán es una ciudad de tamaño medio, demográficamente hablando, conserva elementos de reciprocidad y confianza propios de pequeñas comunidades. No llega a ser predominante el anonimato y despersonalización que priva en otros entornos urbanos del país. Esto representa un factor de contención contra el deterioro de la participación cívica y, eventualmente, de la violencia social.

Una apreciable interlocución con la autoridad. Los residentes de Ocotlán se declaran al tanto de los problemas vecinales, se sienten en dominio de su entorno y parecen contactar con facilidad a las autoridades. Esto es un activo importante. Se debe orientar hacia la prevención y combate a la violencia, dando facilidades y garantías para la denuncia pública o anónima.

Organizaciones que tienen un alto nivel de maduración institucional. En Ocotlán existen algunas organizaciones maduras, con experiencia y amplia capacidad de operación. Lo que esto indica es la existencia de un entorno social favorable para la continuidad operativa de las OSC. Supone tradiciones sólidas de ayuda cívica dentro del municipio que pueden servir como plataforma para el lanzamiento y/o crecimiento de otras iniciativas similares.

Alta religiosidad. Ocotlán es un municipio altamente religioso, según testimonios de residentes, visitantes e información estadística del INEGI (véase el porcentaje de personas que dicen profesar la religión católica). La religiosidad es un recurso valioso para construir ciudadanías activas, no sólo porque de ahí provienen insumos de capital social, sino porque estimula el altruismo y hace a las personas más inclinadas a ayudar a terceros (véase la evidencia de Brooks, 2006, para el caso de Estados Unidos).

5. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Incentivar un mayor crecimiento de OSC que tengan producción no de mercado y se orienten por propósitos de interés general. Se trata de apoyar a organizaciones caracterizadas generalmente como filantrópicas a través de incentivos generados por la autoridad municipal (comodato de predios, exenciones fiscales, etc.).

Instaurar incentivos para la participación cívica de las personas (formación de cuerpos de voluntarios entre los funcionarios municipales, día para hacer labor comunitaria y cívica, premios locales al voluntariado y a activistas solidarios).

Formar grupos y redes sociales orientadas a prevenir y combatir formas de violencia social que normalmente se cree que no son relevantes o que se consideran asuntos privados (violencia en los hogares, discriminación).

Remozamiento del entorno urbano y empoderamiento de los ciudadanos para hacer suyas las áreas comunes.

Modelos alternativos de vigilancia en calles y áreas públicas, que privilegien el contacto e interacción directa de la policía con los vecinos. Esto reforzaría el control que los propios ciudadanos hacen sobre su entorno.

Promover virtudes cívicas a través de la escuela, la familia y las instituciones de gobierno.

6. CONCLUSIONES

La participación cívica en Ocotlán tiene diferentes intensidades en su expresión y alcance. La información recolectada muestra una red relativamente sólida de asociaciones vecinales que mantienen vínculos de comunicación y apoyo con el gobierno municipal. Parece tratarse de colectivos propiciados y tutelados por las autoridades del municipio y que sirven como mecanismos rutinarios de interlocución. Es a través de ellos que los vecinos pueden expresar demandas asociadas a las necesidades de su comunidad y gestionar los bienes y servicios correspondientes, generalmente vinculados al equipamiento urbano. Es difícil establecer qué tan articulados están estas asociaciones con el resto de ciudadanos que representan formalmente, pero la tasa de participación del 18 por ciento en estos grupos, obtenida a partir de la encuesta sobre capital social, revela un compromiso comunitario un poco menor al de otros municipios de la entidad. Dentro del subconjunto de ciudadanos que señalaron haber participado, es muy probable que las mayores tasas de involucramiento con los problemas de su vecindario se registren en aquellos lugares con mayores necesidades de equipamiento urbano. Lo que se puede suponer, entonces, es que la movilización ciudadana en los contextos barriales del municipio de Ocotlán esté motivada por demandas particulares, propias de cada uno de ellos y entre las cuales no se advierte un reconocimiento de la violencia social como problema público.

Esto no impide reconocer que hay cierta conciencia ciudadana sobre los problemas que afectan a las zonas de residencia de los individuos. Un segmento importante de los entrevistados se considera a sí mismo y a sus vecinos informado de lo que ocurre en su vecindario. Esta percepción sobre el nivel de información se acompaña con una alta valoración de la propia capacidad de ellos y sus co-residentes de cambiarlos respecto a la observada para otros municipios. Esto probablemente explique por qué Ocotlán presenta valores significativamente más altos que otros lugares de Jalisco

respecto a la práctica de contactar directamente a la autoridad, aunque no parece influir para habitantes de Ocotlán tengan tasas de participación más altas en otros mecanismos convencionales de expresión de demandas, como es escribir a periódicos y participar en manifestaciones o protestas.

El estudio de la participación civil organizada permite conocer el grado de compromiso de los ciudadanos de Ocotlán en redes más estructuradas y que suelen promover el interés general. La impresión que surge de la evidencia analizada es que los ciudadanos de Ocotlán no crean organismos civiles ni participan en ellos al mismo grado en que lo hacen municipios semejantes en cuanto a población y grado de desarrollo económico. Esta observación vale para las asociaciones creadas para cualquier fin concebible legalmente, como para los organismos más profesionales y maduros institucionalmente que son las donatarias autorizadas. Debemos señalar un rezago en este aspecto rubro que indica un desarrollo no satisfactorio de la sociedad civil local. Sería aventurado ensayar aquí una explicación sobre por qué sucede esto, lo cual requiere una investigación aparte. Cabe, sin embargo, tener presente que la participación cívica implica costos directos y de oportunidad que no todos pueden asumir. Una riqueza material comparativamente menor de los habitantes de Ocotlán respecto a otros municipios podría ser un factor explicativo, entre otros, de estas diferencias. Quede como hipótesis para futuras investigaciones.

El anterior panorama revela claroscuros respecto a la capacidad de los ciudadanos organizados para tratar la violencia como un problema público de primera línea. Por un lado, se advierte un alto potencial de los grupos organizados de las colonias para informarse y participar en asuntos públicos comunitarios, el cual puede ser aprovechado para la identificación y control de algunas formas de violencia social. Pero, por el otro, la vida asociativa no sujeta a la dinámica del vecindario y a la gestión de interés particularistas no se ha desarrollado al punto de generar redes densas, dinámicas y especializadas que puedan coadyuvar a este mismo propósito.

Bibliografía

- Aldrete, P., Alatorre, F., y Bautista, Felipe F., (2009). "El Capital social de la Zona Metropolitana de Guadalajara". En: Rodríguez, Guadalupe (coord.). Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro. El caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco. México: SEGOB.
- Anheier, H. K. (2005). *Nonprofit Organizations. Theory, management, policy*. London: Routledge.
- Brooks, Arthur C. (2006). *Who Really Cares: The Surprising Truth About Compassionate Conservatism*. New York: Basic Books.
- Buonanno, P., Montolio, D. y Vanin, P. (. 2009). «Does Social Capital Reduce Crime?» *Journal of Law and Economics* 52(1):145-170.

- Bursik, R., y Grasmick, H. (1993). *Neighborhoods and Crime: The Dimensions of Effective Community Control*. New York: Lexington Books.
- Calvillo, M., y Favela, A. (2004). "Dimensiones cuantitativas de las organizaciones civiles en México". En: Cadena, Jorge (comp.) *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México: UNAM.
- Consejo Estatal de Población (2008). *Análisis sociodemográfico de las ciudades medias de Jalisco*. En: <http://coepo.jalisco.gob.mx>
- Corman, H., & Mocan, N. (2005). Carrots, Sticks, and Broken Windows. *Journal of Law and Economics*, 48(1), 235-266.
- Evers, A., y Laville, J. (2004). *The third sector in Europe*. Cheltenham: Edward Elgar.
- García, S., Layton, M., Rodríguez, J., Y Rosas, A. (2009). *Donativos privados 2006. Una aproximación a la contribución ciudadana para las causas sociales*. México: INCIDE-ITAM.
- Gaul, G., y Borowski, N. (1993). *Free Ride. The tax-exempt economy*. Kansas City: Andrews and McMeel.
- Guevara Niebla, G. (2000). "Civismo contra barbarie". En: *Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática*. México: IFE.
- Gui, B. (1991) "The economic rationale for the "third sector". *Annals of Public and Cooperative Economics* 62:551-572.
- Hansmann, H. (1980). "The role of nonprofit enterprise". *The Yale Law Journal*. Volume 89, no.5.
- Harcourt, B. E., & Ludwig, J. (2006). Broken Windows: New Evidence from New York City and a Five-City Social Experiment. *The University of Chicago Law Review*, 73(1), 271-320.
- Hirschmann, A. (1977). *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y estados*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Huckfeldt, R. (1979). "Political Participation and the Neighborhood Social Context". *American Journal of Political Science* 23(3):579-592.
- INEGI (2010). *Sistema de Cuentas Nacionales de México: Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México, 2008*. México: INEGI.
- Kawachi, I., & Berkman, L. (2003). *Neighborhoods and health*. New York: Oxford University Press.
- Keizer, K., Lindenberg, S., & Steg, L. (2008). The Spreading of Disorder. *Science, New Series*, 322(5908), 1681-1685.
- Kelling, G., y Wilson, J. (1982) "Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety", *Atlantic Monthly* 29, 38 (Marzo).
- Kikuchi, G. (2010). *Neighborhood Structures and Crime. A Spatial Analysis*. El Paso: LFB Scholarly Publishing LLC.
- Macedo, S. (2005). *Democracy at risk. How political choices undermine citizen participation and what we can do about it*. Washington: The Brookings Institution Press.
- McLaverty, P. (1999). "Towards a model of public participation". En: Khan, Usman (ed.) *Participation beyond the ballot box*. London: University College London Press.

- Mertens, S. (1999). "Nonprofit Organisations and Social Economy: Two Ways of Understanding the Third Sector." *Annals of Public and Cooperative Economics* 70:501-520.
- Messner, S. F., Eric P., Baumer, y Richarde., Rosenfeld, R. (2004). «Dimensions of Social Capital and Rates of Criminal Homicide». *American Sociological Review* 69(6):882-903.
- Musick, M. y Wilson, J. (2008). *Volunteers. A social profile*. Bloomington: Indiana University Press.
- Naciones Unidas (1993). *Sistema de cuentas nacionales 1993*. Bruselas: Comisión de las Naciones Europeas.
- Navarrete, E. (2009). *Las OSC y el empleo en las Cuentas Nacionales en México*. Prepared for delivery at the 2009 Meeting of the Latin American Studies Association. Rio de Janeiro, Brazil, June 11-14, 2009. CSH019: El empleo y sus modalidades en las organizaciones de la sociedad civil en México.
- Pescosolido, B., y Sharon, G. (1989). "Durkheim, Suicide, and Religion: Toward a Network Theory of Suicide." *American Sociological Review* 54:33-48.
- Putnam, R. (1993) (con Robert Leonardi y Raffaella Nanetti). *Making democracy works. Civic traditions in modern Italy*. New Jersey: Princeton.
- Putnam, R. (2000). *Bowling alone. The collapse and revival of American community*. New York: Simon and Schuster.
- Pzeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia*. México: Siglo XXI.
- Ramírez, J. (2005). *Dimensiones y características del capital social en Guadalajara*. Universidad Iberoamericana, Tesis de Maestría en Sociología.
- Ramírez, J. (2011). *Organizaciones no lucrativas y voluntariado en México*. Universidad de Guadalajara, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales.
- Rosenfeld, R., Steven, M., Eric P.S. y Baumer, E. (2001) «Social Capital and Homicide». *Social Forces* 80(1):283-310.

- Salamon, L. (1994) "The rise of nonprofit sector". *Foreign Affairs*, volume 73, no. 4.
- Salamon, L. (1995). *Partnership in public service. Government-nonprofits relation in modern welfare state*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Salamon, L., Anheier, H., List, R., Toepler, S., y Sokolowski, S. (1999). *Global civil society. Dimensions of the nonprofit sector*. Baltimore: The Johns Hopkins Center for Civil Society Studies.
- Salamon, L., y Sokolowski, S. (2004). *Global civil society. Dimensions of the nonprofit sector*. Bloomfield: Kumarian Press, Volumen II.
- Snell, C. (2001). *Neighborhood structure, crime, and fear of crime. Testing Bursik and Grasmick's Neighborhood Control Theory*. New York: LFB scholarly Publishing LLC.
- Subramanian, S. V., Kim, D. J., & Kawachi, I. (2002). Social trust and self-rated health in US communities: a multilevel analysis. *Journal of urban health bulletin of the New York Academy of Medicine*, 79(4 Suppl 1).
- United Nations (2003). *Handbook on Nonprofit Institutions in the System National Accounts*. New York: United Nations Publications.
- Verba, S., Lehman Schlozman, K., y Brady, H. (1995). *Voice and equality. Civic voluntarism in American Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Verduzco, Gustavo (2003). *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. México: El Colegio de México-El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.
- Woolcock, M. (1998). Social Capital and Economic Development: Toward a Theoretical Synthesis and Policy Framework. *Theory and Society*, 27(2), 151-208.
- Wright, D. R., & Fitzpatrick, K. M. (2006). Social Capital and Adolescent Violent Behavior: Correlates of Fighting and Weapon Use among Secondary School Students. *Social Forces*, 84(3), 1435-1453.
- Zimbardo, Phillip (2007). *The Lucifer Effect. Understanding how people good turn evil*. New York: Random House.

CAPÍTULO 7

Desarrollo social y desigualdades sociales

JESÚS RUIZ FLORES*

1. INTRODUCCIÓN

177

El objetivo general que se ha planteado para la presente sección es el de identificar los factores y procesos sociales referidos como “desarrollo social” y las desigualdades que inciden en los niveles de violencia en el municipio de Ocotlán y el eventual debilitamiento de la cohesión social y comunitaria.

Se parte de la definición de violencia que el equipo de la ZMG¹ usa de la Organización Mundial de la Salud, entendida como “El uso intencional de fuerza física [o psicológica], de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS 1996). Tener presente la existencia de actos agresivos que no son violentos, y que no todas las formas de violencia son delictuales ni necesariamente afectan la seguridad ciudadana (Arriagada y Godoy, 2009) hace complejo el análisis, lo que evidencia la necesidad de abordar esta problemática de manera interdisciplinaria.

Igualmente compartimos el reconocimiento de que existe una *violencia estructural en la sociedad mexicana que se expresa en desigualdad, pobreza, exclusión, discriminación e injusticia* (Jusidman, 2009, citada por Rodríguez 2009). Esto supone asumir la teoría de la ruptura o

*Profesor Investigador del Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega, U de G.

1 “Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos ocales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: El caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco” es el título del documento producido por el equipo de investigadores coordinado por la Dra. Guadalupe Ramírez para los fines de diagnóstico que en el mismo sentido persigue el conjunto del trabajo del cual este capítulo forma parte.

de la anomia que privilegia las dimensiones estructurales y sociales como factores explicativos. La violencia surgiría así de la ruptura o desajuste del orden social, es decir, de cambios sociales acelerados, que disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados para hacer realidad esas aspiraciones (Martínez, 1990, citado por Arriagada y Godoy, 1999). Sin embargo, esta toma de posición no implica desconocer los aportes de la psicología social respecto del aprendizaje social de las conductas violentas y agresivas, destacando el hecho de que si existe un aprendizaje de la conducta violenta no implica necesariamente su ejecución.

No buscaríamos establecer “la causa” de la violencia, sino como dice Guerrero (1998) identificar los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y que habitualmente actúan de manera simultánea. Se implica aquí el enfoque epidemiológico, en donde la causalidad siempre se interpreta como probabilidad, teniendo entonces que mientras más factores se presenten simultáneamente, mayor es la probabilidad que el fenómeno se produzca (Fedesarrollo, 1996, citado en Arriagada y Godoy, 2009).

Esta sección así, busca dar cuenta de los factores precursores y de riesgo de los distintos procesos sociales relacionados con la inseguridad que estamos estudiando. Eso iría de la mano de una radiografía de la violencia en Ocotlán desde la visión cohesión/exclusión social. Nos enfocamos a analizar factores socioeconómicos como desempleo, pobreza, hacinamiento y desigualdad social. Antes del abordaje de dichos asuntos, se hace una caracterización de la política social en México que ayuda a entender las limitaciones estructurales de la acción pública en la atención al desarrollo social.

2. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES EN MÉXICO

En la mayoría de los países hacia el primer cuarto del siglo XX se sentaron las bases de los regímenes de bienestar al realizar acciones importantes en el campo de la salud pública, entre las que destacan las campañas sanitarias, de vacunación y de educación higiénica.

En materia educativa, mediante los Ministerios de Educación Pública, el Estado asumió la responsabilidad de otorgar educación primaria a toda la población. Durante la primera mitad del siglo XX el logro de la integración nacional fue uno de los principios que promovieron y justificaron las políticas sociales y económicas como acciones prioritarias, debido a la gran dispersión y aislamiento de los centros de población. Entre las acciones de los gobiernos en esa dirección están la construcción y la ampliación de carreteras y caminos para comunicar a pequeñas poblaciones, ciudades y entidades federativas, para favorecer el tránsito de bienes, servicios y personas.

En México y en el resto de América Latina el Estado de Bienestar tomó la forma de arreglos entre el Estado, patronos, trabajadores y otros sectores de la población para generar y distribuir el bienestar. Al estar sujetos estos arreglos a la temporalidad de los gobiernos sexenales se configuró lo que los especialistas identifican como un régimen de bienestar.

Mientras en el periodo de la segunda posguerra la atención de los gobiernos desarrollados se centró en la reconstrucción de los estándares de bienestar económico y social gravemente dañados o destruidos por la guerra, y que se considera inició el despliegue de las políticas de desarrollo social, en América Latina se emprendió un proceso de industrialización por sustitución de importaciones que puso énfasis en el crecimiento económico.

Para esta sección nos orientamos inicialmente en la periodización que hace Barba (2004) con los ajustes propios a las finalidades de este texto, así como en las reflexiones de Rodríguez (2003), y de diversos autores recuperadas en Desarrollo Social del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2006).

2.1 Articulación entre la política social y el modelo de sustitución de importaciones (1940-1970)

Como señala Palacios (s/f), antes de la Revolución de 1910, las acciones sociales y la atención de los pobres se atendió bajo un esquema asistencialista, compartida por la caridad de la iglesia católica, por la beneficencia privada y muy marginalmente por la intervención del Estado. A partir de los años 30 ya con la institucionalización de la revolución, las campañas de salud se extendieron y comenzó la provisión sistemática de servicios de salud; se emprendieron igualmente acciones para extender la educación pública más allá del nivel de primaria. En los años 40 los gobiernos pusieron mayor énfasis en el logro del crecimiento económico a través de la industrialización (Wilkie, 1978 en CESOP).

Aunque continuó la promoción estatal del desarrollo social, se consideró al crecimiento económico el mecanismo per se para elevar el nivel de vida de la población. Al ampliarse y diversificarse la estructura productiva, las acciones de bienestar, acotadas a grupos organizados urbanos, se tradujeron en la mejoría de diversos indicadores sociales, sobre todo en términos de ampliación de la cobertura de salud y educación.

La estrategia de desarrollo económico sin inflación y bajo déficit, conocida como Desarrollo Estabilizador, fue alentada por las propuestas de crecimiento económico mediante la industrialización por sustitución de importaciones promovida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Estas recomendaciones coincidieron con el discurso y los objetivos nacionalistas que caracterizaron a este periodo y que se aplicaron en buena parte de la región Latinoamericana.

En este periodo la seguridad social ya se había instaurado en varios países de América Latina (Argentina, Chile, Uruguay, entre otros) con el rezago de algunos países entre ellos México. A mediados de la década 1960 el sistema de protección social registró un logro notable al hacer obligatorias las aportaciones empresariales para la vivienda social.

Para Viviane Brachet (1996), el rasgo más significativo de la década de 1940 en México fue el surgimiento y la consolidación del corporativismo, el cual devino crucial para el desarrollo social ya que buena parte de los beneficios en materia de bienestar y seguridad social se destinaron, desde entonces, a los grupos de trabajadores organizados. De esta forma, Brachet considera que la seguridad social y los avances en materia laboral fueron una forma de controlar al movimiento obrero ante el avance del socialismo y el comienzo de la Guerra Fría, situación que vivió en diversas latitudes de la región.

Los organismos internacionales empezaron a aumentar su influencia en el diseño de políticas sociales, a través de la difusión de las medidas de bienestar europeas como modelo para elevar las condiciones de vida de la población o bien, mediante la activa intervención de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo. Ante el triunfo de la Revolución Cubana, el gobierno de Estados Unidos creó en 1963 la Alianza para el Progreso como agenda del desarrollo social en esta década, estrategia que contó con amplio apoyo de instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El alto crecimiento demográfico era un problema fuerte ante al cual las políticas de empleo, educación, habitación, atención a la salud, asentamientos humanos, cobertura de demanda de alimentos y vestido, eran insuficientes, a más de que los montos del financiamiento proporcionados por la AIPro, el BID y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento disminuyeron drásticamente.

Cordera y Lomelí (2005) refieren que en México la estrategia de industrialización sustitutiva favoreció el crecimiento económico pero moldeó un desarrollo social desequilibrado y, aunque hubo una disminución relativa de la pobreza, la desigualdad social se erigió como un rasgo inherente al desarrollo social del país.

La inestabilidad económica y financiera a inicios de la década de 1970 se vio como expresión de desgaste del modelo del desarrollo estabilizador vigente.

2.2 Políticas sociales precursoras del combate a la pobreza (1970-1980)

Cordera y Lomelí (op. cit.) consideran tres programas como precursores: Uno, el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural Integral (Pider), que se creó en 1973 para integrar programas existentes en los tres niveles de gobierno destinados al medio rural. Parte de los recursos provinieron de organismos multilaterales como el BM y el BID. Los otros dos, programas emblemáticos de ese momento creados en 1976: el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). El primero, antecedente notable de las políticas de combate a la pobreza, realizó un amplio diagnóstico sobre la situación de los grupos y áreas marginadas del país. Sus resultados mostraron una radiografía de la marginación que hizo posible programar acciones específicas en los campos de la salud, abasto alimentario, mejoras en viviendas rurales, ampliación de las redes de agua potable, electrificación, construcción de caminos, así como actividades de apoyo a la organización campesina. Aunque el programa sólo tuvo vigencia de 1976 a 1982, el enfoque de atención a grupos marginados, sobre todo en el medio rural, fue un reconocimiento implícito de que las políticas universales y los subsidios generalizados al consumo aplicados hasta el momento no llegaban a esos segmentos de la población, como revelaron los estudios realizados por la propia COPLAMAR.²

El SAM buscaba combatir la pérdida de autosuficiencia alimentaria en productos básicos agropecuarios y coadyuvar a disminuir la pobreza extrema. COPLAMAR y SAM fueron cancelados al comenzar la crisis económica y financiera de comienzos de la década de 1980, crisis que (Cordera y Lomelí, (op. cit.) dio lugar al proceso de ajuste estructural, que derivó en un cambio profundo en las políticas sociales.

2.3 Recurrencia de las crisis y cambio en el paradigma del bienestar (1988-2005)

México es de los países en LA que tienen los sistemas de seguridad social más extensamente desarrollados, al menos formalmente. A partir de 1988 inició una nueva etapa de la política social mediante un paquete alternativo de bienestar social que buscó compensar los rezagos sociales con recursos fiscales escasos. Diversos expertos (Brachet, 1996; Gordon, 2000) coinciden en que las políticas sociales de la década de 1990 significaron una suavización de las políticas de mercado abierto, con un nuevo enfoque en las políticas de bienestar, en las cuales se mezcla el asistencialismo con políticas sociales selectivas y programas focalizados.

Como señala Rodríguez (2003) los organismos internacionales se llegaron a pronunciar por ajustes estructurales más humanitarios. Así, en los 90 el BM apoyó el

² Coplamar (1983), *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México, situación actual y perspectivas al año 2000*, México.

desarrollo de estrategias para la lucha contra la pobreza que, al estar subordinadas al ajuste estructural económico, solo “amortiguaron” -y solo en el corto plazo- los costos sociales del ajuste.

Por otro lado, el BID y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), elaboraron una reforma social para América Latina que se apoyó con mayor fuerza no sólo en programas de compensación y ayuda a corto plazo y en diversos servicios públicos y privados, sino también en la integración de las políticas económica y social y en la creación de puestos de trabajo. Al Estado se le asigna nuevamente una importante función reguladora. Igualmente la CEPAL buscó reformas sociales estructurales que buscaron producir oportunidades de educación y ocupaciones productivas para los desfavorecidos, y sobre todo, buscando eliminar la pobreza estructural a largo plazo.

Los dos párrafos anteriores expresan la visión que de su gabinete antecesor tuvo el gabinete de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) en México, y a partir de cuya crítica adquirió forma el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), ya con el apoyo más explícito de las orientaciones y apoyos de los organismos internacionales. Cordera (op. cit.) da cuenta de que a los rezagos acumulados se sumó la demanda de nuevos servicios, como la construcción de más escuelas, la ampliación y la rehabilitación de la infraestructura básica (agua potable, alcantarillado), el rezago habitacional y la demanda de servicios de salud tanto de los beneficiarios de sistemas institucionales como de los que estaban fuera de los mismos.

Las acciones del Pronasol tuvieron como eje de articulación el fomento de las relaciones sociales en las comunidades en pobreza extrema. Los recursos se proporcionaron directamente a las comunidades, situación de la que Mariñez (2002) señaló el manejo clientelar que se hizo del Pronasol, y que ciertamente fue muy criticado en su momento. El Programa estaba dirigido a los indígenas, los campesinos en pobreza extrema y los grupos urbanos marginados más afectados por las políticas de ajuste. Las acciones se realizaron en los ámbitos de alimentación, salud, tenencia de la tierra, vivienda, la educación e infraestructura agropecuaria. Según Coria (2005), el impulso a las redes sociales de cada comunidad fue una de las peculiaridades rescatables del Pronasol, a diferencia de programas asistenciales anteriores que no dejaban espacio para la participación de las personas.

Cordera (op. cit.) identifica que mientras en 1988 el gasto social representó 31.9% del gasto programable, en 1993 ascendió a 51.1%, siendo educación y salud los renglones de gasto social que tuvieron mayores incrementos.

En 1997, para refrendar el carácter cambiante sexenalmente de las políticas públicas en México, Progresá (Programa de Educación, Salud y Alimentación) sustituye a Pronasol. Progresá tuvo un enfoque de política social integral; incluyó servicios de salud, alimentación y educación para desarrollar las capacidades de las

personas y las familias en condiciones de pobreza extrema; incorporó un enfoque de género que pretendía favorecer la asistencia y la permanencia de las niñas en la escuela y el papel de la mujer en casa, al designarse a las mujeres para administrar las transferencias monetarias que el programa proporciona.

A partir de 2001 –ya con la promesa de alternancia política en el país³– el Progresá cambia de nombre a Programa de Desarrollo Humano (Oportunidades), si bien es cierto que Progresá inició sus actividades atendiendo a familias en pobreza extrema en el medio rural, mientras que Oportunidades ha extendido su cobertura a zonas urbanas.

Oportunidades, que es un programa de transferencias monetarias condicionadas dirigido a la formación de capital humano, es considerado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias⁴ como un programa social exitoso y emblemático por su diseño, operación y buenos resultados en la reducción de la pobreza extrema, y que ha favorecido a que se tome como modelo en otros países de América Latina.

El programa Oportunidades forma parte de Contigo, que es una estrategia integral de desarrollo social enfocado a la disminución de la pobreza. Contigo se concibe como una nueva forma de abordar el desarrollo social, superando las deficiencias de los programas anteriores, que tendían a duplicar esfuerzos y, por otro lado, a dejar áreas prioritarias sin atención. De acuerdo con Székely (2003) “la idea central en la nueva estrategia es que en México la pobreza y, en general, los rezagos sociales, son causados principalmente por la elevada desigualdad en la posesión de recursos y no por la incapacidad de la economía para generar bienes y servicios para toda la población”.

En una especie de autocrítica y autojustificación, Ibarra⁵ (2004, 2005a, 2005b) considera que las reformas económicas han dado resultados mixtos, por su éxito al conseguir equilibrios fiscales y controlar la inflación; no obstante, el ritmo de crecimiento económico y la evolución del mercado laboral no han sido favorables para la reducción de la pobreza en México.

3 Después de más de 70 años como partido político dominante, el PRI (Partido Revolucionario Institucional) es derrotado por el PAN (Partido Acción Nacional) en las elecciones presidenciales del año 2000, despertándose expectativas de una vida democrática más sólida en el país. Los cambios a la fecha no se han correspondido con las posibilidades y expectativas, pero es cierto que hay una participación ciudadana más abierta al margen de la filiación partidista.

4 En México: Progresá, rompiendo el ciclo de la pobreza. <http://www.ifpri.org/spanish/pubs/ib/ib6sp.pdf>

5 David Ibarra Muñoz fue titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982)

La CEPAL (2004) destaca que dos características generales en los países de América Latina en la década de los 90 han sido la terciarización y la informalización; el pobre desempeño económico se combinó con una profunda transformación de la estructura ocupacional; el empleo descendió en los sectores primario y secundario, y ha aumentado en el comercio y en los servicios. Todo ello derivando en la creciente informalización de la fuerza de trabajo; se estima que en México existían 8.6 millones de personas ocupadas en el sector informal en 1995, lo que equivale a 25.7% del total de personas ocupadas. La CESOP (2005) estima que para 2003 la ocupación en la informalidad aumentó a 10.8 millones de personas, cifra que representa 26.7% de la ocupación total del país, en tanto que para 2005 la producción del sector informal representó 10 por ciento del PIB. No está por demás recordar que este amplio segmento de la población con actividad económica en la informalidad no tiene acceso a la seguridad social, ni a servicios de salud institucionales; sólo a partir del 2003 se le brinda el Seguro Popular.

A manera de conclusión parcial podemos afirmar con Cordera y Lomelí (2005) y Boltvinik (2000) que la política económica no ha sido benéfica para el mejoramiento de las condiciones de bienestar en los últimos 25 años, ya que La política social, como política pública no aparece en el vocabulario de la agenda gubernamental sino hasta finales de los años ochenta, a más de que La política social ha respondido a la estrategia económica que se ha adoptado, subordinándose a la misma. De hecho, la política social ha funcionado como paliativa de los resultados negativos del bajo crecimiento económico y de los procesos de ajuste estructural.

Las políticas y programas sociales para la superación de la pobreza fueron perfeccionándose tomando la experiencia de Pronasol y, sobre todo, las recomendaciones del Banco Mundial. El enfoque de programas selectivos y focalizados lleva implícita la concepción de que la reducción de la pobreza solo podrá lograrse con la participación de los beneficiarios (la corresponsabilidad). En la intención de quitar el sesgo asistencialista, los programas en los dos últimos sexenios han enfatizado el desarrollo de las capacidades de las personas para que, una vez que cese la intervención de política pública, tengan los elementos para enfrentarse al mercado laboral y a la vida social. Sin embargo, considerando que los gobiernos no han dejado de ver al asistencialismo como un recurso para mantener el control social, y en consecuencia su visión paternalista –a pesar de la crítica al populismo de los gobiernos priístas- no se augura una solución al corto plazo de los problemas de equidad.

3. CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE OCOTLÁN

Ocotlán adquiere el estatus de ciudad hacia 1963. Esto en buena parte por el impacto que le significó la industrialización y la inversión extranjera con la llegada de las fábricas de Nestlé y Celanese entre los años 30's y 40's del siglo XX. La llegada de Celanese (1944) y Nestlé (1935) a Ocotlán son ejemplo de empresas de países industrializados (Suiza y Estados Unidos en estos casos) que empezaron a extender sus actividades a los países en desarrollo, especialmente América Latina, cuando empezaron a enfrentar limitaciones para su crecimiento.

Fundada en 1944, Celanese⁶ es una empresa privada del sector químico; elabora y/o comercializa entre sus principales productos, acetilos intermedios, especialidades industriales y de consumo y termoplásticos de ingeniería, productos de aplicaciones en los mercados químico, industrial, cigarrero, de la construcción, farmacéutico, alimentario, textil, pinturas, adhesivos y del papel. Nestlé es una empresa líder mundial en nutrición y salud y bienestar con operaciones en los cinco continentes, que en 1935 inaugura su fábrica en Ocotlán.

Esto mejoró la vida de varias generaciones de ocotlenses. Favorecieron la educación, el empleo; cambiaron el estilo de vida, pues gente que antes se dedicaba a trabajar el campo o en pequeños comercios y talleres, pasaron a trabajar como obreros primero y luego sus hijos como ingenieros. Trabajar en las fábricas era garantía de tener un sueldo estable, casi de por vida, era una época que incluso las plazas se heredaban.

Pero esto fue un ciclo que llegó a su final en los años ochenta. Las cosas comenzaron a cambiar cuando máquinas más eficientes reemplazaron a muchos obreros, luego a jubilar tempranamente a los trabajadores con más antigüedad y finalmente a contratar a pocos trabajadores con sueldos más bajos y menos prestaciones. Era el fin de una era y el inicio de otra... las empresas grandes se iban pero se quedaban los obreros. Tres generaciones de obreros y empleados dejaron huella en el pueblo. Las empresas siguen en Ocotlán pero ya no tienen la misma importancia en el mercado laboral. No fue mucha la gente que emprendió a hacer negocios por su cuenta después de la burbuja del empleo industrial, lo que puso a Ocotlán en desventaja en relación con otras ciudades medias de otras regiones como Tepatitlán.

La industria del mueble es otra actividad económica de relevancia en Ocotlán. Inició en la década de los sesenta con la fabricación en serie de muebles de madera y derivados, siendo el "primer mueblero" el Sr. Don Jesús Chavoya Salcedo. Esta actividad empezó a consolidarse durante los años ochenta, pero no fue sino hasta la década de los noventa cuando el número de empresas que se dedicaron a la fabricación de muebles se duplicó. Desde hace más de 10 años, ésta es la principal

6 <http://www.celanese.com.mx/>

actividad industrial de Ocotlán, actividad que se ha convertido en uno de los pilares más sólidos de la economía del municipio y de la región Ciénega.

Esta industria la conforman 250 empresas de las cuales 122 (49%) son microempresas, 96 (38%) pequeñas, 25 (10%) medianas y 7 (3%) grandes, esto significa que la mayoría de las empresas muebleras son micro y pequeñas, es decir, el 87% (AFAMO, 2004). Como es frecuente en las MIPYMES, éstas son flexibles para adaptarse a las circunstancias del mercado cambiante y ofrecen oportunidades de trabajo para muchas personas que de otro modo se encontrarían en el desempleo.

La industria textil es otra rama que ha contribuido a darle a Ocotlán un perfil más urbano-industrial, con todo y que se instaló cierta incertidumbre en su desarrollo por conflicto de sobrevivencia que en 2007 entró una de las empresas más emblemáticas de la ciudad (Industrias Ocotlán).

Poblacionalmente podemos decir que en el decenio de 1950 del siglo pasado Ocotlán se dinamizó, al pasar de representar su población menos del 1% de la población en el estado⁷, a 1.35% en 1980. Entre 1950 y 1970 tuvo una tasa de crecimiento promedio anual del orden de 3.85; sigue creciendo en los dos decenios siguientes (1970-1990), aunque su tasa de crecimiento baja a 2.88. Conforme a la CONAPO a 2010 su crecimiento se ha desacelerado, y estima que hacia 2030 tenga crecimiento negativo. Como se prevé que esta tendencia continúe, determinantes aparte, esto puede implicar que no se aprovechó la oportunidad de consolidar a las ciudades medias (salvo Puerto Vallarta) como verdaderos polos de atracción, de ahí la necesidad de profundizar en las estrategias de impulso de las ciudades medias para frenar la concentración poblacional en la zona metropolitana de Guadalajara y su región Centro.

Con datos del Municipio, de la Población Económicamente Activa (PEA) de 1995, el 5.05% estaba ocupada en el sector primario; 29.53% en el secundario y 54.88% en el terciario. 10.54% estaba desocupada.

No disponemos del dato de desempleo actualizado para el municipio de Ocotlán, pero si consideramos la “razón de dependencia” -la relación existente entre las personas dependientes económicamente con respecto a las personas en edades económicamente productivas- es de llamar la atención sobre el desempleo como un problema fuerte. La razón de dependencia conforme lo define la CONAPO se considera en dos grupos, la dependencia de los más jóvenes (población de 0 a 14 años), y la dependencia de la tercera edad (población mayor de 65 años), En este sentido se identifican tres periodos: 1) De 1950 a 1970 en que hay un aumento del número de dependientes, explicado por altas tasa de fecundidad y una disminución previa de la mortalidad, que a la vez reflejan la extensión en el país de los niveles de

bienestar; en el segundo, de 1970 hasta 2020, hay una notable disminución de la razón de dependencia; y la tercera, de 2020 a 2030, con un ligero repunte producto del envejecimiento de la población.

Como veíamos en la evolución de las políticas sociales, muchos programas o la atención a las demandas sociales se han caracterizado en la historia del país por llegar con años de retraso; esto es, hay un rezago crónico en la atención a los problemas derivados del crecimiento que ha sucedido sin la planificación correspondiente. Ocotlán no ha sido la excepción. La llegada de empresas e industrias entre 1930 y 1960 no estuvo acompañada del aumento de la oferta educativa para aumentar la calificación de las personas. La educación técnica, profesional medio y superior fue llegando muy pausadamente. Una oferta amplia de educación superior no se dio sino hasta inicios de los años 90 cuando la Universidad de Guadalajara abre su Centro Universitario Regional.

4. DESARROLLO SOCIAL, ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y DESIGUALDAD

Tomando una comparación a partir del porcentaje de población por región (Ver Tabla 1), La Ciénega es la que históricamente ha tenido la mayor proporción de población respecto de la que tiene el estado de Jalisco. Sin embargo, tanto en La Ciénega como en las otras tres regiones cercanas a la región Centro, ésta proporción ha venido disminuyendo de manera constante, mientras que el Centro ha aumentado. Sólo hasta 2010 se identifica un cambio de esta tendencia.

Tabla 1. Evolución de porcentajes de población por regiones cercanas a la Región Centro

	1950	1970	1990	2005	2010
Ciénega	11.3	8.7	7.5	6.9	6.8
Valles	8.5	6.7	5.2	4.6	4.7
Altos Norte	8	6	5.4	5.2	5.2
Altos Sur	10.5	6.6	5.5	5.2	6.8
Centro	31.8	49.6	58.8	62.6	62.3

Fuente: Adaptación de Gutiérrez P., Humberto (2011) Análisis de resultados del Censo de Población y Vivienda 2010

De las cinco ciudades medias del estado (Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Ocotlán y Tepatitlán de Morelos) de las que el Consejo Estatal para la Planeación (COEPO, 2010) del estado desarrolló un perfil socio demográfico, Ocotlán es la ciudad menos poblada hacia 2005. Entre 1950-1970 tuvo el incremento más fuerte en su tasa de crecimiento promedio anual, que fue de 3.85%; Para 1970-1990 bajó a 2.88%; Para el siguiente decenio fue de 1.97%, y en 2005 1.18%. Todavía hacia 2015 se proyecta crecerá su población a 93 mil. Se estima que para 2030 dejará de crecer.

Algunas de las razones que la COEPO destaca para explicar este decrecimiento son: que estas ciudades presentan saldos netos migratorios negativos, la tasa de natalidad que continuará disminuyendo, y la tasa de mortalidad se incrementará ligeramente por el envejecimiento de la población. A menos que los programas de apoyo derivados de la reciente metropolización –que incluye a Ocotlán, Poncitlán y Jamay⁸- se anticipen a cambios no deseados en cuanto a la atracción que como ciudad media se supone ha debido ejercer en los últimos quinquenios, la pérdida de población irá acompañada de pérdida de potencial productivo.

4.1 El desarrollo social

Y esto cómo se refleja en las condiciones de vida de la población. Veamos primero que el COEPO mide el desarrollo social como un valor que va de cero a uno, en el que una mayor cercanía a uno indica una mayor calidad de vida (salud, educación, trabajo, protección social, vivienda). Se significa por identificar el nivel en que las personas tienen acceso a distintas estructuras de oportunidades para desarrollar sus capacidades durante el transcurso de sus vidas. El valor 0 indica que ningún residente de la entidad federativa o municipio, del sexo y grupo de edad específico, ha alcanzado los logros en materia de salud, educación, trabajo, protección social, calidad de la vivienda y nivel de vida. El valor 1 refleja que todos los residentes de la unidad territorial alcanzan esos logros.

Hay cinco categorías de desarrollo social, delimitadas por los rangos siguientes:

1. Muy alto de 0.875 a 1
2. Alto de 0.750 a 0.874
3. Medio de 0.625 a 0.749
4. Bajo de 0.500 a 0.624
5. Muy bajo menos de 0.5

Vemos en la Tabla 2 que Jalisco tiene un desarrollo social Medio para los grupos de edad de 6 a 14, 15 a 24 y 45 a 59. Los grupos de 0 a 5 y de 25 a 44 tienen un desarrollo Alto, mientras que hay un Bajo desarrollo para el grupo de 60 y más. Con esto se puede decir que Jalisco tiene un mejor desarrollo social que el promedio del país. Y Ocotlán tiene un nivel de desarrollo semejante al promedio de Jalisco, salvo en el grupo de 0 a 5 años que es de nivel Medio.

Tabla 2. Índice de desarrollo social por grupos de edad

	0-5	6-14	15-24	25-44	45-59	60 y más
	0.688	0.645	0.677	0.724	0.691	0.58
	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Jalisco	0.754	0.729	0.722	0.763	0.734	0.622
	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio	Bajo
Ocotlán	0.748	0.729	0.715	0.748	0.728	0.619
	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo

Fuente: Elaboración propia a partir de Estimaciones de los Consejos Nacional y Estatal de Población, basados en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

El COEPO destaca que el análisis de la población por grupos de edad permite tener una idea de las diferentes demandas específicas que la población tiene asociada con la etapa de la vida en la que se encuentra. Así, considerando en tres grandes grupos poblacionales, el primero -de 0 a 14 años- requiere servicios relacionados particularmente con la salud y la educación; el grupo de edad de 15 a 64 años está relacionado con las edades productivas, y demanda fuentes de empleo bien remunerados, así como un sistema de protección social suficiente; la población mayor de 65 años, ya fuera de la vida laboral, requiere de servicios especializados en salud.

4.2 El desarrollo social y el índice de desarrollo humano

Considerando que se ha identificado una correlación positiva de 0.918 entre el Índice de Desarrollo Social y el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁹, este último nos permite una comparación más o menos estable aunque para un corto período -de 2000 a 2005- de la forma en que han variado las condiciones de vida en el municipio. El IDH es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el

9 CONAPO (2003) Índices de desarrollo social en las etapas del curso de vida, 2000 (p. 27)

Desarrollo (PNUD) como una medida de potenciación que indica que las personas, cuando disponen de las capacidades y oportunidades básicas, están en condiciones de aprovechar muchas otras opciones. Considera tres componentes: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno e incluye indicadores tales como esperanza de vida o tasa de mortalidad infantil, matriculación y alfabetización, y PIB per cápita.

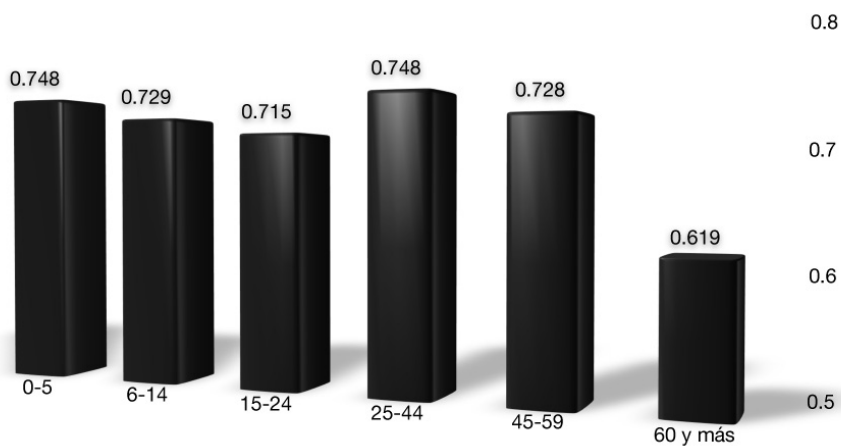
Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano. Ocotlán 2000-2005

	Clasificación	Índice	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)
2000	259	0.7955	19.72	93.23	62.13	6,691
2005	227	0.8388	15.13	93.91	65.20	10,552

Fuente: CONAPO-Jalisco Índice y grado de desarrollo humano e indicadores socioeconómicos

Es evidente la mejora en el concentrado de los cuatro indicadores referidos, pues el municipio pasa de una posición 259 a 227 entre los 2,440 municipios del país. Sin embargo, la siguiente gráfica nos permite ir un poco más al detalle de las implicaciones del desarrollo social Medio con que identificamos a la ciudad de Ocotlán.

Gráfica 1. Índice de desarrollo social por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Estimaciones de los Consejos Nacional y Estatal de Población, basados en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Se puede observar que, para el conjunto del municipio, el desarrollo social en los cinco primeros grupos de edad es de nivel Medio. Son los adultos mayores el grupo de edad en donde se pueden apreciar los mayores rezagos y, aun cuando pudiera decirse que no son diferencias significativas, los jóvenes de 15 a 24 años enfrentan también rezagos. Es entre los adultos jóvenes donde se aprecian los mayores logros relativos, y los pequeños menores a 5 años de edad.

Conforme a los datos del censo de 2010, con un total de 92,967 habitantes, Ocotlán tiene dichos grupos poblacionales con la siguiente estructura (Tabla 3).

Tabla 4. Ocotlán, Población total 2010 por grupos de edad

0-4	5-14	15-24	25-44	45-59	60 y más	NE
8,853	18,660	17,545	26,385	12,497	8,601	426

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 Consulta interactiva

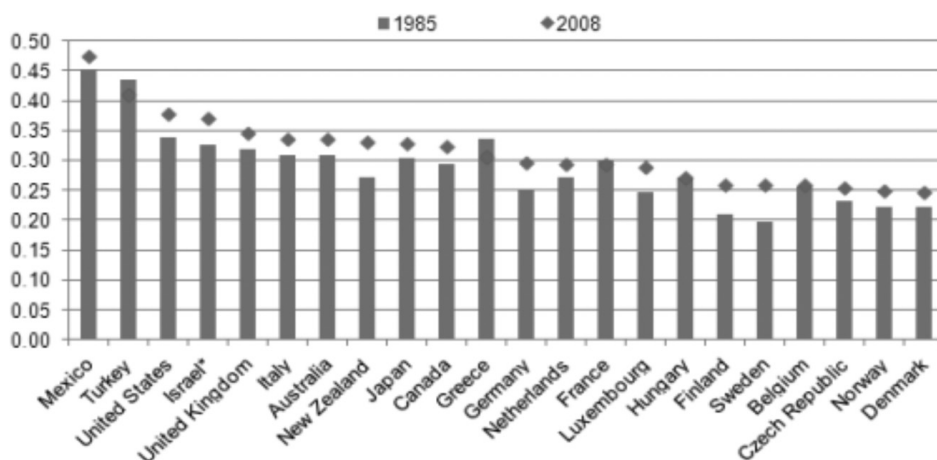
De esta forma, hablamos de 3,277 personas mayores de 60 años que no ha alcanzado los logros en materia de salud, educación, trabajo, protección social, calidad de la vivienda y nivel de vida. En el caso de jóvenes de 15 a 24 años, son 5,000 de ellos que no tienen satisfechos sus condiciones, equivalentes a 5.37% de la población total de Ocotlán, que a la vez equivale a 28.5% de su grupo de edad.

Cabe señalar el sentido del bono demográfico que en los últimos años se ha mencionado como la oportunidad del país, o la esperanza depositada en los jóvenes para remontar las dificultades económicas. Los hechos evidencian que no se ha hecho la tarea, pues las oportunidades de empleos bien remunerados escasean, complicando las posibilidades de que los jóvenes hagan planes de vida para avizorar su independencia familiar, económica y social.

4.3 La desigual distribución de los ingresos, base de la inequidad social

Un ángulo más crítico de la cuestión social lo tenemos a partir de los datos recientemente publicados por la OCDE en un reporte en que se pregunta por qué sigue subiendo la desigualdad en el mundo. Se afirma ahí que la brecha entre pobres y ricos en países miembros de la OCDE ha llegado a su más alto nivel en los últimos 30 años.

Gráfica 2. Income inequality increased in most, but not all OECD countries. Gini coefficients of income inequality, mid- 1980s and late 2000s



Fuente: OECD Newsroom¹⁰

Como se sabe, e índice o coeficiente de Gini es una medida estadística que resume el grado de desigualdad de una distribución (en este caso de los ingresos). Si la variable (ingresos) está equitativamente distribuida, el índice toma el valor de 0, y si hay total o absoluta concentración asume el valor 1; por lo tanto, a mayor desigualdad mayor será el valor que alcance el coeficiente de Gini. En otras palabras, 0 equivale a que la gente tiene ingresos idénticos, y 1 cuando las persona más ricas tienen todos los ingresos. Su elaboración implica una distribución del ingreso monetario per cápita de hogares, por deciles.

Respecto de los conceptos de igualdad/desigualdad y equidad/inequidad consideramos¹¹ más apropiado el concepto de equidad, que se ha empezado a utilizar en tanto se reconoce que los problemas derivados de desigualdad social frente a la selectividad económica no aceptan (como piensa Luhmann, 1991) soluciones estructurales porque opone valores contradictorios -como son la igualdad versus la competitividad-, pero sí soluciones de coyuntura; esto es, ampliar oportunidades económicas accesibles a la mayoría. La noción de equidad en el sentido de capacidades, se funda en una perspectiva basada en una visión ex ante, pero que también requiere

10 En http://www.oecd.org/document/40/0,3746,en_21571361_44315115_49166760_1_1_1_1,00.html [05/12/2011]

igualdad en el proceso (PNUD-ONU 2010, p. 16¹²). Esto, reconociendo que, librados a la pura competencia económica, los individuos con mejores posiciones económicas están siempre en ventaja, y que las propias instituciones tienden a establecer canales de desigualdad en aras de una mayor competitividad económica.

Abundando en el tópico de la desigualdad, al comentar los resultados para México de *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*¹³ el presidente Calderón¹⁴ desestimó la nota de que en México ha aumentado la desigualdad básicamente defendiendo su gestión al referir que de “la desigualdad en México disminuyó de 2000 al 2010”. Y efectivamente eso es lo que leemos en <http://www.oecd.org/dataoecd/51/34/49177732.pdf> del mismo Informe, pero aún más:

“... a pesar de su disminución desde mediados de los años 90... México tiene el segundo nivel más elevado de desigualdad de los ingresos en la población económicamente activa en la OCDE... por debajo de Chile y muy por encima de la media de la OCDE. El ingreso medio del 10% los hogares mexicanos con mayores ingresos era en 2008 de 228,900 MXN, 26 veces por encima del ingreso del 10% con menores ingresos, que tenían un ingreso medio de 8,700 MXN. La diferencia es de 9 a 1 en los países de la OCDE”.

La siguiente gráfica 3 refleja lo que destaca el presidente Calderón: sí, el coeficiente de Gini disminuyó en 1984, en 1996 y en 2000.

Tabla 5. Participación porcentual en el ingreso monetario, según deciles de hogares ordenados por su ingreso monetario per capita

Deciles	1977	1984	1989	1992	1994	1996	1998	2000
I	1.0	1.4	1.1	1.0	1.0	1.1	0.9	1.1
II	2.0	2.5	2.3	2.1	2.1	2.3	2.0	2.1
III	2.9	3.6	3.3	3.1	3.0	3.2	3.0	3.1
IV	4.0	4.6	4.4	4.0	3.9	4.1	4.0	4.1
V	5.2	5.8	5.5	5.1	4.9	5.2	5.2	5.2
VI	6.6	7.3	6.7	6.3	6.2	6.5	6.5	6.6

12 PNUD-ONU (2010) “Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010”

13 OECD (2011) www.oecd.org/els/social/inequality

14 “Asegura Calderón que la desigualdad en México disminuyó” <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/cb16e0271bd56efb213601932bd20a85> [08/12/2011]

VII	8.5	9.2	8.5	8.1	8.0	8.2	8.2	8.3
VIII	11.6	12.0	11.0	10.8	10.5	10.9	10.9	10.8
IX	17.1	16.8	15.6	15.9	15.6	15.6	16.0	15.9
X	41.2	36.8	41.6	43.6	44.7	42.8	43.3	42.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gini	0.526	0.477	0.518	0.532	0.538	0.521	0.534	0.523

Fuente: Autoría de F. Cortés (2003) a partir de las bases de datos del INEGI, bases de datos ENIGH 1977, 1984, 1989, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000.

Mas del mismo Cortés (2003) autor del análisis gráfico anterior se desprende que “En realidad, la variación del índice de Gini se debe en gran medida a la reducción en la participación del décimo decil...caracterizando estas situaciones como equidad por empobrecimiento”

Hay que tener en cuenta que estos análisis se refieren a la realidad nacional, pero que sigue en buena parte esta tendencia hacia el interior del país. Las cifras disponibles a nivel municipal se presentan en la siguiente Tabla.

Tabla 6. Indicadores de Desigualdad, Jalisco y ciudades medias

	Coeficiente de GINI	
	2000	2005
Jalisco	0.5231	0.4582
Ocotlán	0.4659	0.3935
Puerto Vallarta	0.5039	0.4043
Zapotlán el Grande	0.4483	0.4079
Lagos de Moreno	0.4769	0.4228
Tepatitlán de Morelos	0.4198	0.4120

Fuente: CONEVAL Mapas de la desigualdad 2000-2005 http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/mapas_de_desigualdad_2000_2005/index.es.do

En la Tabla 4 damos cuenta de la situación de Ocotlán en la perspectiva estatal y de otras ciudades medias, lo cual nos habla de nuevo de que nuestra ciudad no se encuentra tan mal. Tiene una desigualdad menor al promedio de Jalisco, incluso en su cambio de 2000 a 2005, como sucede en los diferentes niveles.

Un elemento más específico que da idea del enfoque de política pública para atender problemas de violencia y seguridad vinculados a la desigualdad social es lo que la lectura de los datos de la siguiente Tabla 7 nos muestra.

Tabla 7. Contribuciones relativas de las fuentes de ingreso monetario al índice de GINI

	1977	1984	1989	1992	1994	1996	1998	2000
Remuneraciones al trabajo	0.698	0.611	0.560	0.607	0.699	0.644	0.593	0.643
Renta empresarial	0.238	0.274	0.323	0.321	0.246	0.271	0.308	0.256
Renta de la propiedad	0.015	0.051	0.058	0.017	0.019	0.028	0.030	0.022
Transferencia	0.049	0.064	0.060	0.055	0.036	0.057	0.069	0.079
Total	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Fuente: Cálculos de F. Cortés (2003) a partir de las bases de datos del INEGI, bases de datos ENIGH 1977, 1984, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000

Estos datos nos remiten a sustentar la apreciación del informe de la OCDE (2011) citado anteriormente en el sentido de el empleo digno para combatir la desigualdad. Ello implica crear más empleos bien remunerados, “que ofrezcan buenas perspectivas” de desarrollo profesional.

Promover una transición de la escuela al trabajo exitosa, con “incentivos suficientes para que tanto los empleados como los patrones inviertan en capacitación a lo largo de la vida laboral”.

Un último ángulo de la condición socioeconómica de Ocotlán que se trata en este capítulo es el de Razón de Dependencia.

4.4 Razón de Dependencia

En una proyección que a partir de 2009 hace la COEPO, en 2030 la población del grupo de edad de 0 a 14 años disminuirá en un 39% respecto a 2009; la de 15 a 64 se estima se reducirá en 11% y la de adultos mayores aumentará notablemente un 65% entre 2009 y 2030. Se trata de una proyección a nivel región Ciénega, pero es una idea cercana a la evolución del propio Ocotlán.

Para los fines de este estudio la Razón de Dependencia es un indicador muy importante que se desprende de la relación entre los grupos de edad. Se define como

la relación existente entre las personas dependientes económicamente con respecto a las personas en edades económicamente productivas. Dicha razón de dependencia se divide en dos grupos: 1) la dependencia de los más jóvenes, población de 0 a 14 años que se encuentra en la etapa del crecimiento y desarrollo físico y mental en la familia y en la escuela. La dependencia de la tercera edad (población mayor de 65 años), se relaciona con la merma de las capacidades físicas, mentales, económicas y sociales asociadas al avance de la edad.

Para observar los cambios que la razón de dependencia ha experimentado en el pasado en el municipio de Ocotlán, así como las tendencias para las próximas dos décadas, el CONAPO-Jal define tres periodos. El primero, de 1950 a 1970, se caracterizó por un elevado número de dependientes, que se explica por altas tasa de fecundidad y una disminución previa de la mortalidad; el segundo periodo, que va de 1970 hasta 2020, se caracteriza por una notable disminución de la razón de dependencia que llega a 46.7, después del registro de 104.2 al que llegó a ascender entre 1950-1970. La disminución a que se estima llegar en 2020 es consecuencia de una marcada baja de la dependencia juvenil; y el tercero, de 2020 a 2030, vuelve a ascender producto del envejecimiento de la población.

5. UNA CONCLUSIÓN PARCIAL

Como en diversas problemáticas sociales, ha de recurrirse a análisis más cercanos al contexto para darle más sentido a las cifras, así como a fuentes de información o acercamientos más de corte antropológico para tener una imagen más completa de la parte de la realidad que nos ocupa en este tema de la violencia, y específicamente en la temática del desarrollo social y las desigualdades. Otros capítulos de esta obra abordan las percepciones de sentido de la violencia en la ciudadanía así como de diferentes actores sociales.

A pesar de su perfil de región con presencia de industria y su cercanía a la zona metropolitana de Guadalajara, del Plan Regional de Desarrollo Región Ciénega (2008) se desprende que existe un grado medio de marginación: 74.76% de las AGEB's¹⁵ de la ciudad registran bajo y medio grado de marginación; 3 AGEB's tienen grado de marginación muy alto, donde residen 1,525 personas, es decir 0.65% de la población municipal; y 9 AGEB's con grado de marginación alto donde viven 12,562 personas (15.48% de la población total). En el extremo opuesto 3 AGEB's tienen grado de marginación muy bajo y son el lugar de residencia de 7,202 personas (8.87%).

Uno de los problemas peculiares es el del suicidio, con alrededor de 8 casos anuales en los últimos años.

Tabla 8. Cambio en la incidencia de delitos 2007-2010

	2007												2010												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Faltas administrativas																									
Ebriedad-Público-Manejo	92	107	86	202	113	149	116	88	76	46	70	1237	28	24	22	46	74	38	90	184	98	105	54	94	857
Riña	53	70	50	23	72	38	106	23	100	34	70	654	23	7	5	1	14	66	24	15	28	9	14	22	228
Insulto autoridades	13	18	15	23	43	39	28	6	32	83	11	8	319	4	1	3		4	3	8	5				28
Agresión física familiares	17	9	40	28	17	23	24	18	28	9	11	21	245	2	2	4	4	3	4	5	3	3	5	7	52
Agresión verbal	6	7	3	13	41	44	10	12	47	10	2	4	199	8	1	2		2	6	10	10	2	12	12	65
Fuero común																									
Intento robo persona	1	1				1				1	1	1	6	1	4				1	2	5		1	14	
Intento/violación	1									3	2	3	9	2			1				1			4	
Homicidios	2				1						1			1	1	1	2		1					5	
Maltrato a infante									1	1		2													
Fuero federal																									
Secuestro		1										1													
CV Droga										5	3	7	15												
Adolescentes																									
Intento robo personas																									
Intento/violación		1										1													
Lesiones	2											2													

A partir de información de Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil y Bomberos de Ocotlán.

El rezago educativo es otro de los problemas que requieren atención, si consideramos que tan solo en las 3 AGEB's urbanas con grado de marginación muy bajo 7,202 personas (2.29% de la población de entre 6 y 14 años) no asiste a la escuela, y 22.31% de la población de 15 años o más no cuenta con secundaria completa.

La contaminación de suelos por el uso indiscriminado de agroquímicos así como por los desechos de las grandes industrias Celanese, Nestlé e Industrias Ocotlán es otro problema fuerte, y que se extiende a otros municipios de la región. La metropolización de Ocotlán (que aglutina a Poncitlán y Jamay) es un tema a desarrollar como nueva oportunidad para que la expectativa de las ciudades medias como opciones de desarrollo se materialice, ya que hay un capital social al que el Centro Universitario de la Ciénega y otras opciones educativas han aportado y pueden multiplicar en el futuro mediano.

6. PERFIL DE LA VIOLENCIA

Un acercamiento al perfil de la violencia, con todo y lo parcial que resulta al no poder hacer correlaciones estrictas con las zonas sociodemográficas de la ciudad de Ocotlán, resulta de la Tabla 7 que presentamos enseguida con información aportada por la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil y Bomberos de Ocotlán. Resulta ser una observación simple, pero que se enriquecerá en la medida que se avance en identificar perfiles de las víctimas, los agentes violentos, la relación entre víctima y victimario, así como la intención del acto violento.

Se observará que no se consideran todos los delitos reportados, pues hacemos una selección de aquellos delitos que involucran violencia, con todo y la dificultad de separar ambos conceptos de delincuencia y violencia. Dicho comparativo refleja una disminución en general de los delitos reportados. Destaca la alta presencia de violencia derivada del consumo de alcohol en la vía pública y el uso del auto en estado de ebriedad.

Será interesante el diálogo con los otros capítulos que rescatan narrativas del delito que ayuden a integrar una imagen referida a la presencia de hechos violentos vinculados a delitos del llamado crimen “organizado” y a grupos de narcotráfico.

Otro grupo de delitos violentos importantes por su incidencia son los que se reportan como “riñas” que marcan a ciertas colonias, pero que llamativamente no están vinculadas con jóvenes, como ocurre en otras localidades.

7. DETONADORES Y PROTECTORES

El término “detonador” posee una implicación un tanto determinista, de forma que conviene precisar la cautela con que se deba usar, pues implicaría que con desactivar dicho “detonador” tendríamos la solución preventiva del hecho violento. Así, recurrimos a la precisión hecha al inicio de este capítulo para usarlo más en el sentido de “factor de riesgo”.

Replanteada esta precisión es de señalar la condición de Ocotlán como ciudad media con una industrialización desarrollada a medias y con grandes incertidumbres para el futuro mediato. Relacionado con ello, las tasas de desempleo, que se consideran bajas como en todo México, esconden tras esas cifras una desesperanza ante un futuro laboral y de seguridad social incierto. El no tener empleo seguro y permanente con prestaciones sociales que amortiguen las situaciones de crisis son condiciones que favorecen lo que en el perfil del delito hemos referido como “insultos a las autoridades”.

Dentro de las debilidades y carencias de este municipio identificadas por Ávila y González (2011) se encuentran los bajos precios a los productos agrícolas y ganaderos, que influye en el bajo poder adquisitivo de las familias y por ende la pobreza y marginación; de igual manera existe un alto grado de desempleo y una baja remuneración de los mismos, tanto para la mano de obra calificada como en no calificada, orillando a la migración de personal en busca de mejorar sus ingresos económicos. Las altas tasas de migración parecen contribuir a la reducción del capital social puesto que representan una ruptura de los vínculos comunitarios.

Igual que la caracterización de ciudad media tenemos una población urbana con tasas de pobreza media, un porcentaje medio de población joven que se está formando profesionalmente, pero que no avizora posibilidades de empleo en la región.

El carácter protector de cualquier medida que se asuma deberá partir, como dice Krauskopf (1996, en Arriagada y Godoy op. cit.), de la comprensión de la violencia como un fenómeno multidimensional que puede estar o no vinculado con la delincuencia, y junto con esto, la necesidad de implementar estrategias integrales que incidan en los distintos factores comprometidos en dicho fenómeno, no sólo individuales, sino también, y simultáneamente, familiares, sociales y culturales. Esto es entender y transformar la violencia renunciando “a lo meramente sintomático y a la reacción simple, para reconocerla como un hecho psicosocial, político y cultural, frente al cual las medidas aisladas sólo tienen efectos marginales”.

Desde una perspectiva de desarrollo, democracia, bienestar e integralidad de la política, está pendiente lo que debe y puede hacer el municipio para contribuir efectiva y eficazmente a la seguridad pública local. Nuestra cultura político-partidista no ayuda mucho, pero los municipios, los estados y el gobierno federal deben terminar con el funcionamiento de sus gabinetes como sectores en constante competencia política,

pues la fragmentación engendra contradicciones que no sólo abonan a la ineficacia y la ineficiencia, sino además genera resultados contraproducentes (UNAM e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2011).

La metropolización de Ocotlán al conurbarse con Poncitlán y Jamay deberá tomarse como una oportunidad para llevar a cabo acciones de este tipo, a más de mantener un monitoreo de la dinámica de la violencia en coordinación con las instituciones educativas. Una forma que puede tomar el monitoreo en un Observatorio Social de la Violencia o una iniciativa de este tipo que permita la participación de la ciudadanía.

Este trabajo por sí mismo es básicamente una ventana que avizora tareas pendientes, como es la identificación más precisa las dimensiones y variables de la violencia, tarea que puede abordarse impulsando acciones ciudadanas organizadas así como con los aportes de las instituciones educativas.

Bibliografía

- Arriagada, I. y Godoy, L. (2009) "Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa". CEPAL - División de Desarrollo Social. Santiago de Chile
- Ávila M. y González, S. (2011) La implementación de las políticas de equidad de género a nivel municipal. El caso de los municipios de Ocotlán y Degollado, Jalisco. México 2007-2010. http://www.puec.unam.mx/PONENCIAS_IGLOM/VII_derechos_ciudadanos_y_programas_sociales/mesaVII_ponencia12.pdf
- Barba Carlos (2004), "Régimen de bienestar y reforma social en México", (CEPAL) Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Desarrollo Social. Serie Políticas Sociales, no. 92. Santiago de Chile. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/15523/sps92_lcl2168p.pdf [12/10/2011]
- Boltvinik, Julio (2000) "Articulación entre las políticas económica y social en México 1970-1995. Hacia una tipología de periodos" citado en CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública), Desarrollo Social (Sara María Ochoa León, investigadora responsable) [Actualización: 24 de marzo de 2006] www.diputados.gob.mx/cesop/ [01/11/2011]
- Brachet-Márquez, Viviane (1996) "El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)", citada en CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública), Desarrollo Social (Sara María Ochoa León, investigadora responsable) [Actualización: 24 de marzo de 2006] www.diputados.gob.mx/cesop/ [01/11/2011]
- Buvinic, M., Morrison, A. y Orlando, M. (2004) "Violencia, Crimen y Desarrollo Social en América Latina y el Caribe", en Desarrollo social en América Latina: Teorías y debates para las políticas públicas, Carlos Sojo (coordinador). FLACSO.
- CEPAL (2004), Una década de desarrollo social en América Latina, Santiago de Chile, marzo de 2004.
- CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública) "Antecedentes", en Desarrollo Social (Sara María Ochoa León, investigadora responsable) [Actualización: 24 de marzo de 2006] www.diputados.gob.mx/cesop/ [31/10/2011]

- COEPO (2010) “Análisis socio demográfico de la ciudad de Ocotlán” coepo.jalisco.gob.mx/PDF/Analissociodemograficos/Ocotlan.pdf
- CONAPO (2003) Índices de desarrollo social en las etapas del curso de vida, 2000. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indicesoc/IDS2000/01preliminares.pdf>
- Congreso del estado de Jalisco (2010) Iniciativa de Decreto que aprueba la Declaratoria del Área Metropolitana de Ocotlán, integrada por los Municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay. Congreso del Estado de Jalisco, LIX Legislatura.
- Cordera C., Rolando y Leonardo Lomelí (2005), La política social moderna: evolución y perspectivas. Resumen ejecutivo y consideraciones finales, Cuadernos de Desarrollo Humano núm. 26, Secretaría de Desarrollo Social, México.
- Coria S., Mario “La pobreza rural y urbana en México: una propuesta de política pública”, citado en CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública), Desarrollo Social (Sara María Ochoa León, investigadora responsable) [Actualización: 24 de marzo de 2006] www.diputados.gob.mx/cesop/ [01/11/2011]
- Cortés, Fernando (2003) El ingreso y la desigualdad en su distribución en México. Papeles de Población, enero-marzo, número 35 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México pp. 137-153
- Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Jalisco, Ocotlán <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/mpios/14063a.htm>
- Gordon R., Sara (2000) “Nuevas desigualdades y política social”, en Rolando Cordera y Alicia Ziccardi, (coords.), Las políticas sociales de México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión, Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 2000.
- Guerrero, Rodrigo (1998), “Violencia en las Américas, una amenaza a la integración social”, citado por Arriagada y Godoy op. cit
- Gutiérrez P., Humberto (2011) Análisis de resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.
- Ibarra, David (2004) “Los laberintos del orden internacional: la importación de las reformas”, en Revista de la Cepal, núm. 82, abril de 2004, 7-17 <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/19404/lcg2220e-Ibarra.pdf> [17/10/2011]
- _____ “Combate a la pobreza” (2005a), citado en CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública), Desarrollo Social (Sara María Ochoa León, investigadora responsable) [Actualización: 24 de marzo de 2006] www.diputados.gob.mx/cesop/ [01/11/2011]
- _____ “Crecimiento y distribución”, (2005b), citado en CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública), Desarrollo Social (Sara María Ochoa León, investigadora responsable) [Actualización: 24 de marzo de 2006] www.diputados.gob.mx/cesop/ [01/11/2011]
- INEGI <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/default.aspx?c=16765&cs=est>
- Industrias NESTLÉ (s/f) <http://www.nestle.com.mx/nestle/nestleAboutHistoria.asp> [17/11/11]
- Luhmann, N. (1991) Sistemas sociales. Lineamientos para una Teoría General. Universidad Iberoamericana – Alianza Editorial. México. (Traducción del original de 1984) pp. 365
- Mariñez N., Freddy (2002) “De Progres a Contigo: ¿Una nueva gestión pública de lo social?”, en Memoria VII Congreso Internacional del Clad sobre la reforma del Estado y de la administración pública, (Lisboa, octubre de 2002), <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0043321.pdf> [10/10/2011]

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Martínez, Javier (1990), “Violencia social y política en Santiago de Chile (1947-1987) un nuevo examen de viejas hipótesis”, en Martínez, Javier, Eugenio Tironi y Eugenia Weinstein (1990), *Personas y escenarios en la violencia colectiva*, Ediciones Sur, Santiago de Chile.

OECD (2011), *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*

www.oecd.org/els/social/inequality [07/12/2011]

Palacios E., Ángeles (s/f) “Características de la Política Social en México” http://www.rolandocordera.org.mx/pol_social/caracteristicas.htm

PNUD-ONU (2010) Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010 www.idhalc-actuarsobreelfuturo.org [15/11/2010]

Rodríguez C., Marco A. (2003) “Nuevo enfoque de las políticas sociales en América Latina” <http://www.uasnet.mx/ests/politicassociallatina.htm> [10/11/2011]

Rodríguez G., Guadalupe (2009) (Coord.) “Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos ocales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: El caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco”. Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. México.

Ruiz, Jesús, J. Antonio Ramírez y Rogelio Raya (2010) “Elementos para identificar tendencias sociales, económicas y de gobierno al año 2030 de la Red Universitaria en Jalisco, México”, ponencia al 53rd. Congreso de la Western Social Science Association, Reno, Nevada.

Ruiz, Jesús, J. Antonio Ramírez (2011) “Estrategias para la equidad en la educación superior en México. Una revisión al Programa Nacional de Becas (ProNaBes)” ponencia aceptada para presentarse en Universidad 2012, Congreso Internacional de Educación Superior, La Habana, Cuba.

Sánchez, Héctor (2010) Blog Ocotlán, pueblo obrero <http://www.gurulik.com/ocotln-pueblo-obrero/>

Székely, Miguel (2003) “Hacia una nueva generación de política social”, en *Este País*, Tendencias y opiniones No. 148 julio de 2003 http://estepais.com/inicio/historicos/148/21_Suplemento_Hacia%20una%20nueva_Szekely.pdf [20/07/2011]

UNAM - Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (2011) “Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia”. México. <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/2011/08/23/conferencia-internacional-sobre-seguridad-y-justicia-en-democracia/>

CAPÍTULO 8

La situación económica de las familias en el municipio de Ocotlán

FERNANDO CALONGE REÍLLO

1. INTRODUCCIÓN

203

En este capítulo vamos a considerar la forma como se organizan las economías domésticas de las familias de Ocotlán, y la relación que puedan tener para la desintegración, precariedad y violencia sociales. Al hacerlo el capítulo habrá de salvar una considerable dificultad analítica, porque no están demasiado claros los mecanismos concretos que vinculan a la pobreza o la exclusión sociales con el ejercicio de la violencia.

No faltan estudios que inciden en describir las condiciones de vida populares en el contexto latinoamericano, y que consideran cómo los factores macroeconómicos propios de las economías neoliberales inciden en el deterioro de las condiciones vitales de las familias¹. En este sentido, se ha mostrado con suficientes detalles la manera como los sistemas flexibles de apropiación comportan fenómenos como la migración de capitales, procesos abruptos de inversión y desinversión, el fomento de la competitividad a través de la reducción de los costos laborales y otros procesos de desposesión de las clases populares que redundan en una acerba inestabilidad económica y descalificación de las familias en el continente. Sin embargo, es evidente que resta un buen salto desde la descripción de las dificultades que pueden atravesar los grupos domésticos, hasta señalar bien que están siendo víctimas de procesos violentos o bien que esas mismas circunstancias motivan comportamientos violentos.

1 Desde el ya clásico estudio de Caldeira, 2000, hasta otros estudios más recientes como el de Heinemann y Verner, 2006.

No es mi intención adentrarme excesivamente en una definición de la problemática de la violencia². Podemos partir de la definición del término que aportó el propio INCIDE Social, y que está en consonancia con otras definiciones propuestas y revisadas. INCIDE Social entiende por violencia cualquier ‘acción que por comisión u omisión daña la vida, la integridad física o mental, la libertad o la seguridad de las personas en forma puntual, temporal o permanente’ (INCIDE Social, 2010).

El principal problema para poder hablar de violencia económica provendría del hecho de ubicar suficientemente a un perpetrador efectivo de la violencia, que asuma la responsabilidad de realizar aquella ‘acción por comisión u omisión’. A este respecto, cabría preguntarse si no es una contradicción en los términos hablar de violencias estructurales, dentro de las cuales la económica constituiría un tipo, en tanto que dichas violencias suelen carecer, efectivamente, de sujeto de imputación.

Para salvar esta dificultad, parece muy oportuna la propuesta que realizan Demenchonok y Peterson, de reintegrar la agencia individual en la determinación de las presiones estructurales. Como indican ambos autores, la violencia estructural aparecería en el momento en que dichas determinaciones estructurales no sólo son determinables, sino que además han sido predichas, debatidas y existen además medidas concretas que pueden ser tomadas para evitarlas (Demenchonok y Peterson, 2009: 53). La posibilidad de reintegrar la agencia vendría justo cuando determinados actores sociales y políticos tienen un conocimiento fundado de las consecuencias que podrían tener ciertos fenómenos económicos sobre las comunidades, y, además, cuando estuvieran en una posición suficiente como para establecer acciones que eliminaran o paliaran sus consecuencias. Como indican más adelante ambos autores, no es imprescindible que estos actores sociales y políticos hubieran actuado deliberadamente a favor de la extensión e implantación de dichos fenómenos económicos; su llana ‘no actuación’ ante lo previsible sería suficiente para imputarles responsabilidad bajo el formato de ‘acción por omisión’.

De hecho, aunque existan tendencias macro-estructurales como la competencia internacional por los capitales, y la práctica subasta hacia debajo de los costos laborales, sin embargo siempre se pueden señalar actores que encarnan, reproducen e incluso amplían estas tendencias con sus decisiones de inversión y acumulación, o actores que desde la esfera social o política las alientan o consienten. Es de esta manera como se produce lo que se ha llamado la ‘acumulación por desposesión’, que tendría responsables y repercusiones muy concretas como ‘la conversión de varias formas de derechos de propiedad (comunales, colectivos, estatales) en derechos exclusivos de propiedad; la mercantilización de la mano de obra y la eliminación de formas

2 Como ha indicado Blair, 2009: 10-12, quizá es el concepto de violencia el que ha sido sometido a un mayor número de definiciones, extensiones y acotaciones, lo que ha tornado especialmente difícil su empleo.

alternativas de producción y consumo; la apropiación colonial, neocolonial e imperial de bienes, incluidos los naturales; la monetarización y la tributación de la tierra (...); y la usura a través de la deuda pública y los sistemas de créditos como un medio radical de acumulación a través de la desposesión' (Harvey, 2005: 159).

Estos fenómenos a escala global no dejarían de tener consecuencias manifiestas en las economías locales y domésticas, y en un marco de acusada debilidad institucional serían acuciantes para las familias de las clases populares, ubicadas ante un abismo de la desesperación, trazado por el extremo de las imperiosas metas socialmente establecidas y por el de la escasez de oportunidades. En concreto, los acicates al consumo de un mercado internacional de publicidad, imágenes y referentes serían tan apremiantes para estas capas sociales como para cualquier otra. Sin embargo, sus posibilidades reales de cumplir dichas metas, en un contexto de desempleo, informalidad, corrupción y salarios paupérrimos las estarían condenando a una insatisfacción perpetua. La existencia de semejante brecha sería la causante de que ciertos miembros de estas familias, sobre todo los jóvenes, se plantearan la otra opción, mucho más atractiva y realista, de obtener dichas aspiraciones de consumo a través de mecanismos socialmente desviados³.

Así pues, en lo que sigue intentaremos comprobar las diversas formas como se relacionan la exclusión social y económica y la violencia, a través de dos principales vías. Por un lado intentaré mostrar las condicionantes económicas y estructurales que modelan la vida de las familias de Ocotlán y que ponen en marcha los mecanismos de desapropiación que indicó Harvey. Por otro, veremos la forma como dichas condicionantes auspician comportamientos defensivos 'desviados y violentos'.

2. LOS CONDICIONANTES ESTRUCTURALES DE LAS ECONOMÍAS DOMÉSTICAS EN OCOTLÁN, JALISCO

La economía de Ocotlán se caracteriza, sin lugar a dudas, por el fundamental lugar que ocupa la industria de la producción de muebles. Una buena parte de la economía pivota entorno a este rubro, aunque también existen otros giros importantes, propios de una ciudad de rango medio. La siguiente tabla muestra la distribución los trabajadores según las principales ramas de la actividad:

³ Así lo sugiere Berkman, 2007: 13-14

Tabla 1. Trabajadores por género y ramas de actividad.

Rama de actividad	Hombres		Mujeres		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	3,119	13.41	886	7.02	4,005	11.16
Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	1,200	5.16	1,172	9.28	2,372	6.61
Industria alimentaria	1,090	4.69	666	5.27	1,756	4.89
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	668	2.87	918	7.27	1,586	4.42
Agricultura	1,439	6.19	32	0.25	1,471	4.10
Edificación residencial	1,239	5.33	26	0.21	1,265	3.53
Comercio al por menor de enseres domésticos	746	3.21	366	2.90	1,112	3.10
Hogares con empleados domésticos	95	0.41	966	7.65	1,061	2.96

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

La industria de la madera da empleos a más del 11% del total de la población ocupada, fundamentalmente hombres. El comercio al por menor es la segunda actividad en importancia, pero a una gran distancia, y da trabajo al 6.61% de la mano de obra, a partes iguales entre hombres y mujeres. Otras actividades importantes son la industria alimentaria y los servicios de preparación de alimentos, la agricultura, que está lejos de ser una actividad residual, la construcción, el comercio al por menor de enseres domésticos, vinculado sin duda a la venta de muebles, y el servicio doméstico.

Sin embargo, estos datos deben de complementarse con las ocupaciones mayoritarias en cada uno de los sectores, si queremos saber qué horizontes laborales están condicionando las posibilidades vitales de las familias. Las siguientes tablas realizan este análisis, estableciendo además los sueldos medios en cada una de esas ocupaciones por mes.

Tabla 2. Sector fabricación de muebles. Sueldos medios en las principales ocupaciones.

Ocupación	Sueldo medio mensual	Horas trabajadas medias
Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera	5,164	47.61
Operadores de máquinas para la elaboración de productos de madera, bejuco, mimbre y similares	3,756	46.84
Pintores y barnizadores de madera	3,895	46.87
Trabajadores de apoyo en la industria de la madera, papel y cartón	3,396	50.33
Tapiceros	4,800	48.03
Supervisores de operadores de maquinaria industrial	4,959	48.32
Secretarias	5,863	48.56
Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga	4,624	51.59
Trabajadores de apoyo en la industria no clasificados anteriormente	3,831	53.11
Directores y gerentes en producción manufacturera	19,207	55.41

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Las ocupaciones presentes en este sector se pueden dividir en tres grandes grupos. Un primer grupo de empleos no cualificados, que nunca superan los 4.000 pesos al mes, y que van desde los operadores de maquinaria hasta los pintores y barnizadores, pasando por los peones. Un segundo grupo de ocupaciones estarían algo más cualificadas e integrarían, de forma prototípica a los carpinteros y ebanistas y a las secretarias. En cualquiera de los casos, estos empleos nunca ofrecerían la posibilidad de ganar más de 6.000 pesos al mes. Finalmente está el empleo de los directores y gerentes, minoritario en comparación con los otros, y que ofrece unos sueldos medios que triplican, cuando menos, al mejor del resto de los oficios.

Tabla 3. Sector de comercio de abarrotes y alimentos. Sueldos medios en las principales ocupaciones.

Ocupación	Sueldo medio mensual	Horas trabajadas medias
Preparadores y vendedores ambulantes de alimentos	4,379	41.04
Comerciantes en establecimientos	3,132	30.06
Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	8,143	54.60
Trabajadores en la elaboración de productos lácteos	8,571	48.00
Taqueros y preparadores de comida rápida (antojitos, pizzas, hot dogs, jugos, café, etcétera)	857	16.00

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Las ocupaciones propias de esta rama de la actividad ofrecen una mayor disparidad y se relacionan, sobre todo, con el número de horas trabajadas. Las ocupaciones que exigen un tiempo completo arrojan mejores salarios que en la media del sector de la fabricación del mueble, teniendo una situación más favorable los vendedores de ambulantes de artículos distintos de alimentos y los trabajadores de en la elaboración de productos lácteos. Los que se ocupan en empleos que requieren tiempos parciales se encuentran en peor situación, especialmente los taqueros que vivirían en el sub-empleo, ganando apenas \$857 y trabajando a la semana no más de 16 horas.

Tabla 4. Sector industria alimentaria. Sueldos medios en las principales ocupaciones.

Ocupación	Sueldo medio mensual	Horas trabajadas medias
Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería, y otros productos de cereales y harinas	4,975	55.67
Trabajadores de apoyo en la industria de alimentos, bebidas y productos de tabaco	3,627	45.87
Trabajadores en la elaboración de productos lácteos	4,872	51.40

Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos, aceites, grasas, sal y especias	5,888	49.68
Comerciantes en establecimientos	8,845	36.73
Choferes vendedores	5,639	69.49
Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	3,338	58.37

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Aún antes de la instalación en Ocotlán de la Nestlé, una parte importante de su actividad la representaba la fabricación de derivados alimentarios. Dentro de este sector se puede establecer un primer grupo de ocupaciones que da empleo a aquellos trabajadores que elaboran directamente los alimentos. Sus sueldos son modestos, y oscilan entre los \$4.975 al mes y los \$3.626 con horarios que llegan a superar las 55 horas semanales. El caso más aventajado es el de los comerciantes en establecimientos, que casi alcanzan a ganar \$9.000. Un salario intermedio lo obtienen los operadores de maquinaria en la elaboración de alimentos y los choferes vendedores, que alcanzan a obtener entre \$.5.500 y \$6.000, si bien es cierto que los choferes vendedores a través de una sobre-explotación en la jornada laboral, con horarios próximos a las 70 horas de trabajo semanales.

Tabla 5. Sector servicios de preparación de alimentos: Sueldos medios en las principales ocupaciones.

Ocupación	Sueldo medio mensual	Horas trabajadas medias
Supervisores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	6,479	43.34
Taqueros y preparadores de comida rápida (antojitos, pizzas, hot dogs, jugos, café, etcétera)	3,852	36.87
Cocineros	3,850	43.05
Meseros	2,736	47.59
Ayudantes en la preparación de alimentos	1,408	38.67
Empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios	507	30.23

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Este sector integra fundamentalmente a la hostelería. Los sueldos en este sector de actividad son de los más bajos del municipio. Salvo los supervisores en la preparación de alimentos y bebidas, que ganan casi \$6,500, el resto de ocupaciones gana menos de \$4,000. Especialmente bajos son los salarios de los meseros (\$2,736 por más de 47 horas semanales), los de los ayudantes en la preparación de alimentos (\$1,408 por 38.67 horas semanales) y los empleados de ventas y despachadores (\$507 por más de 30 horas semanales).

Tabla 6. Sector edificación residencial. Sueldos medios en las principales ocupaciones.

Ocupación	Sueldo medio mensual	Horas trabajadas medias
Albañiles, mamposteros y afines	5,159	51.67
Trabajadores de apoyo en la construcción	3,592	50.88
Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción	21,616	50.94
Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	12,006	40.10
Trabajadores de apoyo en la elaboración reparación y mantenimiento mecánico de equipo, maquinaria y productos de metal.	4,071	49.50

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

En la construcción están presentes dos de las ocupaciones que mejores posibilidades de remuneración ofrecen: los supervisores y capataces, que ganan más de \$21,000 y los arquitectos, que ganan una media de \$12,006. El resto de trabajadores del sector, están en la franja media de los sueldos que se ganan en Ocotlán, desde los mejor considerados albañiles, que ganan más de \$5,100, hasta los peor considerados, los peones y trabajadores de apoyo, que ganan \$3,592, pasando por los trabajadores de apoyo en la reparación y mantenimiento de equipo mecánico, que ganan \$4,071.

Tabla 7. Sector hogares con empleados domésticos. Sueldos medios en las principales ocupaciones.

Ocupación	Sueldo medio mensual	Horas trabajadas medias
Trabajadores domésticos	2,075	26.52
Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares	2,011	38.71
Lavanderos y planchadores domésticos	2,875	34.18

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Este sector está fuertemente feminizado. Las ocupaciones posibles son muchas menos y están muy mal remuneradas. La trabajadora doméstica gana \$2,075 y está en una situación de práctico sub-empleo, trabajando no más de 27 horas semanales. Aunque trabajen más, no ganan mucho más las lavanderas y planchadoras (\$2,875) y las cuidadoras de niños, ancianos y discapacitados (\$2,011)

Después de repasar las condiciones propias del mercado laboral de Ocotlán, dos principales conclusiones pueden establecerse. En primer lugar, el hecho de que no hay espacio en este mercado para los profesionistas y licenciados que crecientemente se están formando en el Centro Universitario de la Ciénega. Ocotlán es un vivo ejemplo de las limitaciones de las políticas que ven en el fomento de la educación la principal vía para el desarrollo y el progreso de las sociedades. Sin el correlato de un sector productivo dinámico y diversificado, las nuevas generaciones que están obteniendo sus licenciaturas se ven condenadas bien a tener que ocuparse en empleos que desvalorizan sus conocimientos recientemente obtenidos, bien a tener que migrar a la cercana Guadalajara.

En el trabajo de campo cualitativo, ha sido una dominante encontrarse con que casi todos los jóvenes estudiantes en Ocotlán, contemplan desarrollar su futuro profesional fuera, dada la falta de oportunidades que perciben en el municipio:

Entrevistada: (...) entonces llegue aquí a Ocotlán, sin trabajo, y con todo mal pagado.

Entrevistador: ¿No hay mucho trabajo aquí en Ocotlán?

Juanita: Sí hay trabajo, más o menos. Pero en las mueblerías en todo eso. Pero mal pagado.

Entrevistador: O sea los que salen por ejemplo de aquí, de la Licenciatura, es difícil encontrar trabajo.

Juanita: Es difícil, creo que la mayoría se va a Guadalajara, a otro lugar, porque no hay donde escoger aquí. (Entrevista 11).

Como indica el Dr. Sergio Sandoval en el capítulo 9 de este libro, es la falta de oportunidades uno de los principales antecedentes que se sitúan en la carrera delictiva de algunos jóvenes. En concreto, según se argumenta, en Ocotlán el 61.89% de los jóvenes considera que la ley no cubre las necesidades mínimas de los jóvenes.

En segundo lugar, puede concluirse que las expectativas de progreso material y ascenso social están generalmente ausentes. Salvo muy contadas ocupaciones como el caso de los supervisores de la industria de la madera, los supervisores de la construcción y los arquitectos, el resto de ocupaciones en Ocotlán aseguran, como mucho, salarios alrededor de los \$5.000, dándose situaciones bastante frecuentes de ocupaciones que no garantizan obtener más de \$3.000 mensuales.

3. LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS DISTINTOS GRUPOS DOMÉSTICOS

En este apartado voy a analizar de qué forma se traducen estas limitantes estructurales de la economía de Ocotlán en el día a día de las familias del municipio. En particular voy a describir cómo viven algunos de los grupos domésticos que quedaron descritos ya en el capítulo 4 del presente libro, las familias nucleares, las familias monoparentales, los hogares donde el jefe de hogar tiene 70 y más años, y los hogares indígenas.

3.1. Las familias nucleares

Según se señaló en el mencionado capítulo, teóricamente este tipo de hogares se hizo tendencialmente mayoritario para cumplir los requerimientos de mano de obra que exigía el naciente industrialismo. El modelo del hogar 'bread-winner' permitía que, al quedar las labores domésticas y reproductivas aseguradas por la mujer, que se convertía en cuidadora, el hombre quedara liberado para ser contratado en el creciente mercado laboral. En Ocotlán esta parece ser la dominante. Como se ve en la tabla siguiente, la inmensa mayoría de los jefes de hogar de este tipo de familias se encuentran efectivamente trabajando, más de un 5% sobre la media de todos los tipos de hogar juntos.

Tabla 8. Condición de actividad de los jefes de familia en hogares nucleares.

	Nuclear		Total	
	Hogares	%	Hogares	%
Trabajó	12,910	80.72	17,301	74.13
Con trabajo no trabajó	84	0.53	112	0.48
Buscó trabajo	436	2.73	585	2.51
Jubilado	1,072	6.70	2,139	9.16
Estudiante	42	0.26	60	0.26
Quehaceres	828	5.18	2,077	8.90
Limitación física	172	1.08	347	1.49
Otros	449	2.81	719	3.08
Total	15,993	100.00	23,340	100.00

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

El peso que representan estos hogares en el total del municipio de Ocotlán, hace que marquen la tónica de la situación presente en el municipio. En general, si atendemos a otro tipo de indicadores de corte cuantitativo, este tipo de familia viviría de una forma austera pero suficiente.

Tabla 9. Indicadores económicos de los hogares nucleares.

	Nuclear	Total
Personas en hogar	3.81	3.95
Número ingresos	1.38	1.42
Horas trabajo jefe	49.82	49.24
Ingresos mensuales hogar	10271.10	10114.67
Ingreso per capita hogar	2817.68	2939.98
% alguna persona sin comer al día	9.16	9.14
% hogares reciben ayudas programas	16.23	18.22

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Como se señaló, este tipo de hogares se caracteriza fundamentalmente por la explotación monetarizada de la mano de obra del varón, que tiende a constituirse como el ingreso principal. En estos hogares sólo hay 1.38 ingresos, teniendo que trabajar el jefe de familia cerca de 50 horas semanales. Este esfuerzo genera unos dividendos de más de \$10.000, lo que en términos per cápita se traduce en \$2,817. Sin embargo, esta situación no evita que más de un 9% de las personas de los hogares se tuvieran que quedar sin comer al menos una vez al día en los últimos 3 meses.

Si miramos cómo se traducen estos indicadores en los niveles de equipamiento y disfrute materiales de las viviendas, tenemos la siguiente tabla:

Tabla 10. Características y enseres de las viviendas de los hogares nucleares.

	Nuclear	Total
Cuartos por persona	1.17	1.33
% Drenaje a red pública	88.46	88.57
% Con regadera	78.45	76.78
% Con automóvil	64.41	60.18
% Con teléfono fijo	49.90	50.77
% Con internet	28.09	25.92

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Como se indicó, este tipo de ingresos tiene el correlato en unas condiciones de vida generalmente magras, pero suficientes. En estos hogares suele haber más de un cuarto disponible por persona y gozan mayoritariamente de los bienes básicos. La situación de austeridad destaca cuando pasamos a examinar qué sucede con esos otros bienes de mayor lujo, automóvil, teléfono fijo o internet. En todos estos casos la implantación de estos bienes y servicios es muy desigual. Y, en cualquier caso, resulta llamativo ver que más del 21% de estos hogares no cuentan con ese otro bien tan básico como es la regadera en la casa.

3.2. Las familias monoparentales

Si es cierto que la familia nuclear se conformó para cumplir óptimamente los requerimientos de mano de obra del creciente industrialismo, todo lo que no sean

familias nucleares han de enfrentar serios problemas para ser económicamente viables. Esto es sobre todo evidente en las familias monoparentales, aquellas donde sólo hay un progenitor que se ve obligado a cumplir tanto con las labores reproductivas y de crianza como con las productivas y monetarizadas. En la siguiente tabla tenemos representadas estadísticamente estas dificultades:

Tabla 11. Condición de actividad de los jefes de familia en los hogares monoparentales.

	Monoparental		Total	
	Hogares	%	Hogares	%
Trabajó	1,843	48.44	15,990	76.07
Con trabajo no trabajó	21	0.55	109	0.52
Buscó trabajo	36	0.95	570	2.71
Jubilado	457	12.01	1,855	8.82
Estudiante	39	1.02	60	0.29
Quehaceres	1,202	31.59	1,537	7.31
Limitación física	126	3.31	294	1.40
Otros	81	2.13	605	2.88
Total	3,805	100.00	21,020	100.00

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

El tener que combinar las actividades antes señaladas incide en que en estos hogares sólo el 48.44% de los jefes de hogar se encuentren trabajando a cambio de salario, y sean más del 31.50 los que se encargan de trabajar en las labores domésticas. Otra condición de actividad muy importante, y que corresponde seguramente a las mujeres ya viudas, es el que representan los jefes de familia ‘jubilados’ (que son el 12.01% del total de jefes de familia).

Esta condición de sub-empleo de los jefes de familia se traduce en unas condiciones de vida ciertamente estrechas y preocupantes.

Tabla 12. Indicadores económicos de los hogares monoparentales.

	Monoparental	Total
Personas en hogar	3.98	4.27
Número ingresos	1.42	1.52
Horas trabajo jefe	41.17	49.24
Ingresos mensuales hogar	7,595.44	10,229.96
Ingreso per capita hogar	2,137.75	2,596.63
% alguna persona sin comer al día	14.05	9.15
% hogares reciben ayudas programas	21.57	18.51

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

En estos hogares los jefes de hogar trabajan 8 horas menos de media a la semana que en la media del total de los hogares. Sin embargo, esta situación no se compensa a través de un incremento del número de aportaciones al hogar. En los hogares monoparentales se obtiene una media de 1.42 ingresos, mientras que la media del total hogares es de 1.52. La combinación de sendas circunstancia depara unos ingresos considerablemente menores, de \$7,595 frente a la media de \$10,230, lo que hace que una buena parte de estos hogares estén instalados en la pobreza. De esta forma, el 14.05% de los hogares indican que al menos alguna persona se quedó sin hacer una comida al día por falta de recursos, en los últimos 3 meses. Como se comprueba, esta circunstancia tampoco se compensa con el hecho de que estos hogares sean acreedores de forma más abultada a programas y ayudas gubernamentales, respecto a la media del resto de hogares.

Tabla 13. Características y enseres de las viviendas en los hogares monoparentales.

	Monoparental	Total
Cuartos por persona	2.21	1.33
% Drenaje a red pública	90.50	88.42
% Con regadera	76.09	76.61
% Con automóvil	40.14	62.55
% Con teléfono fijo	54.98	50.81
% Con internet	23.63	26.56

Los anteriores indicadores económicos no se traducen en unas condiciones de la vivienda demasiado severas. De hecho, por la razón de que son hogares monoparentales, algunos formados por mujeres ya viudas, suelen tener una media de cuartos por persona bastante mayor a la del resto de hogares. Quizá el problema de estos hogares sea el inverso al del hacinamiento: una casa vacía, la dificultad para mantenerla y la soledad. Acaso para compensar este hecho encontramos la circunstancia de que estos hogares tienen un 4% más de líneas telefónicas instaladas, si los comparamos con la media de todos los hogares.

3.3. Las familias con jefes de hogar ancianos

Con los monoparentales, estos hogares tienen serias dificultades a la hora obtener los ingresos necesarios para mantener el hogar. La propia edad es lo que hace 'disfuncional' a estos hogares dentro del mecanismo operacional del mercado como fuente de provisión económica. La gran mayoría de sus jefes de hogar no pueden ya trabajar, como se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 14. Condición de actividad de los jefes de familia de 70 y más años

	Mayor 70		Total	
	Hogares	%	Hogares	%
Trabajó	574	20.75	17,301	74.13
Con trabajo no trabajó	9	0.33	112	0.48
Buscó trabajo	18	0.65	585	2.51
Jubilado	1,006	36.37	2,139	9.16
Estudiante	0	0.00	60	0.26
Quehaceres	670	24.22	2,077	8.90
Limitación física	221	7.99	347	1.49
Otros	268	9.69	719	3.08
Total	2,766	100.00	23,340	100.00

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

La situación mayoritaria en estos hogares es la de la jubilación (el 36.37% del total), y la de quienes se dedican a los quehaceres (un 24.22%, sin duda mujeres que muy probablemente han enviudado). Sólo un 20.75% se mantiene todavía activo, quizá más por una cuestión de necesidad que de libre elección. Estos bajos niveles de actividad generan serios problemas de sostenibilidad económica en un contexto donde los ingresos se obtienen fundamentalmente de vender la fuerza de trabajo en el mercado, y donde no existen suficientes seguros por jubilación.

Tabla 15. Indicadores económicos de los hogares cuyos jefes tienen 70 y más años

	Jefe mayor 70 años	Total
Personas en hogar	2.95	3.95
Número ingresos	0.82	1.42
Horas trabajo jefe	37.86	49.24
Ingresos mensuales hogar	7149.39	10114.67
Ingreso per capita hogar	2290.56	2939.98
% alguna persona sin comer al día	8.19	9.14
% hogares reciben ayudas programas	43.39	18.22

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

La escasa actividad de estos hogares queda evidenciada en el escaso número de ingreso con que cuentan, apenas 0.82 por hogar. Sin embargo, esta situación queda en parte compensada porque son hogares con muchos menos miembros (1 miembro menos de media que la media del total hogares) y por su amplio recurso a programas gubernamentales de apoyo (el 43.39% recibe ayudas gubernamentales, frente al 18.22% del total hogares). Aunque estas compensaciones hacen que el ingreso medio per cápita sea de apenas \$2,290 (frente a los \$2,940 del total hogares), sin embargo eso no se refleja en ese indicador de pobreza que es el que haya miembros que se queden algún día sin comer. Lo que está claro es que este tipo de hogares son extremadamente dependientes de una ayuda gubernamental que no se entiende tanto como derechos (como sería el caso de que se dependiera del seguro de jubilación), sino como asistencia, con el consiguiente riesgo de cooptación.

Tabla 16. Características y enseres de las viviendas en hogares cuyos jefes tienen 70 y más años.

	Jefe mayor 70 años	Total
Cuartos por persona	1.94	1.33
% Drenaje a red pública	91.52	88.57
% Con regadera	77.39	76.78
% Con automóvil	40.14	60.18
% Con teléfono fijo	68.48	50.77
% Con internet	17.24	25.92

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Las viviendas donde se alojan estos hogares no parece que estén en mucho peores condiciones que las viviendas del total de los hogares. El hecho de que estén constituidos por población anciana y en condiciones de mayor soledad, motiva el que estén mucho más conectados a la línea telefónica. El 68.48% de estos hogares tienen teléfono fijo, frente al 50.77% de la media del total de los hogares.

3.4 Las familias indígenas

En este análisis de la situación de los distintos grupos domésticos decidí introducir a las familias indígenas porque representan ciertamente una particularidad. Dicho carácter específico no se debe, como se puede observar en la siguiente tabla, a una muy distinta situación de actividad:

Tabla 17. Condición de actividad de los hogares indígenas.

	Indígena		Total	
	Hogares	%	Hogares	%
Trabajó	1,727	72.47	17,301	74.13
Con trabajo no trabajó	21	0.88	112	0.48
Buscó trabajo	112	4.70	585	2.51
Jubilado	231	9.69	2,139	9.16
Estudiante	0	0.00	60	0.26
Quehaceres	177	7.43	2,077	8.90
Limitación física	47	1.97	347	1.49
Otros	68	2.85	719	3.08
Total	2,383	100.00	23,340	100.00

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Los niveles de actividad de los hogares indígenas son muy similares al del resto de los hogares. Proporciones casi idénticas de jefes de familia se encuentran trabajando remuneradamente, en situación de jubilación o dedicados a los quehaceres del hogar.

Tabla 18. Indicadores económicos de los hogares indígenas.

	Hogar indígena	Total
Personas en hogar	4.00	3.95
Número ingresos	1.50	1.42
Horas trabajo jefe	49.28	49.24
Ingresos mensuales hogar	9035.60	10114.67
Ingreso per capita hogar	2702.87	2939.98
% alguna persona sin comer al día	17.35	9.14
% hogares reciben ayudas programas	16.82	18.22

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Sin embargo existen ciertos indicadores que hablan muy claramente de su discriminación. En primer lugar, los jefes de hogar, a pesar de trabajar una media de horas muy similar a la de todos los jefes de hogar, sin embargo consiguen para su hogar una media de más de \$200 menos por persona. Aunque esta cifra no es muy destacada, lo más preocupante es el porcentaje de veces en que en algún hogar indígena alguno de sus miembros se quedó sin comer una vez al día (17.35% de hogares, casi el doble que en el conjunto de todos los hogares). Este irrefutable indicador de pobreza, por el contrario, no se ve compensado con el hecho de estar recibiendo mayores ayudas gubernamentales.

Pero al analizar las condiciones materiales de las viviendas indígenas encontramos más indicadores que hablan de su exclusión social:

Tabla 19. Características y enseres de las viviendas de las familias indígenas.

	Indígena	Total
Cuartos por persona	1.30	1.33
% Drenaje a red pública	88.40	88.57
% Con regadera	67.09	76.78
% Con automóvil	52.23	60.18
% Con teléfono fijo	46.66	50.77
% Con internet	18.17	25.92

Fuente: explotación muestra del censo 2010.

Salvo en el porcentaje de las viviendas que están conectadas al drenaje público, el resto de indicadores delatan, de manera notoria, que los indígenas viven en peores condiciones que el resto de los hogares. Poseen menos instalaciones de ducha, menos automóviles, menos líneas de teléfono fijo, y mucho menor acceso a internet.

A este respecto, de los hogares indígenas de Ocotlán puede señalarse una hipótesis muy plausible. Según se está demostrando, estos hogares viven en una situación de importante exclusión social y pobreza. Sin embargo, esta marginación está teniendo lugar en la penumbra, está pasando desapercibida. Así lo demuestra el hecho de que los hogares indígenas no sean acreedores de un mayor número de programas gubernamentales que consigan paliar su situación de desventaja. Pero así queda demostrado también por los resultados arrojados por el trabajo de campo cualitativo. Como ya quedó apuntado en el capítulo 4, para una buena parte de los agentes institucionales, la condición de indígena pasaba por completo desapercibida; en las entrevistas no sabían señalarnos si entre la población que atendían se contaban familias indígenas (Entrevistas 18 y 19), de modo que las atenciones se realizaban siempre de manera generalista e indiferenciada. Como muestran los datos que aquí estoy ofreciendo, la precaria situación económica, y los procesos de exclusión social que viven las familias indígenas exigen en primer lugar que en el municipio se trabaje por visibilizar la realidad en que viven. Sólo así se podrán poner en marcha los programas específicos oportunos para paliar los efectos reales de esa lógica de exclusión que los aqueja de forma silenciosa. Entre tanto, la suma de esta doble condición, de marginación y de invisibilidad, supone para los hogares indígenas un claro factor de riesgo para la violencia.

4. LA EXPERIENCIA DE LA ESTRECHEZ ECONÓMICA

Hasta ahora se han presentado las limitantes estructurales del sector productivo de Ocotlán, y la forma como afectan el día a día de sus principales grupos domésticos. Ahora corresponde observar cómo son percibidas y vividas por los Ocotlenses, en la configuración de sus particulares estilos de vida, y en la constitución de ciertos ambientes que pueden considerarse como precursores de la violencia.

Como no podía dejar de suceder, la estrechez de oportunidades mostrada en los datos y estadísticas se corresponde punto por punto con la que es percibida por los habitantes de Ocotlán. La dominante es ausencia de oportunidades siquiera para vivir dignamente, y mucho menos para poder ascender socialmente.

El caso es particularmente notorio si consideramos cómo es el Ocotlán percibido de hace treinta, cuarenta y cincuenta años. Aquel Ocotlán era el Ocotlán de las grandes multinacionales, de la Celanese, de la Nestlé y de la nativa Industrias Ocotlán. Era el Ocotlán del empleo, de la seguridad y también de los salarios elevados. Como recuerda un entrevistado:

Aquí está la fábrica de Celanese, está Industrias, está la Nestlé (...) Pues había más dinero cuando estaban las fábricas trabajando. Él trabajó mucho tiempo en la fábrica, él puede platicarles cómo estaba en aquellos tiempos, que había mucho dinero. Porque las fábricas mantenían aquí, ¿verdad? Aunque unas fábricas son municipio de Poncitlán, toda la gente trabajaba (Entrevista 9).

Según se recuerda, no necesariamente había que estar bien preparado para acceder a un buen puesto de trabajo. Sólo hacían falta ganas de trabajar, y se podía acceder a buenas oportunidades de mejoras profesionales. En aquella época, como recuerda un informante, un obrero podía obtener mejor sueldo que un profesionista (Entrevista 22).

Sin embargo también existen relatos que aportan otras luces a ese pasado, unas luces que quizá aún lleguen al Ocotlán del presente. Son las que iluminaban situaciones de discriminación, de jerarquías en los puestos de trabajo, de preferencias y de nepotismo. Según parece, esta tipo de relaciones laborales configuraron una dinámica social en Ocotlán de rivalidades y enemistades, que acaso esté nutriendo otro tipo de violencias que se viven en la actualidad:

(...) en Ocotlán se da mucho la discriminación. Esto nos lo dejaron las empresas grandes, porque esos trabajadores, que a su vez recibía discriminación... Porque pues la Nestlé con suizos, Industrias Ocotlán con judíos y Celanese Mexicana con mexicanos. Entonces se daba mucho la discriminación ahí entre las clases, entre los jefes de turno, los obreros, los que eran de primera, calificados, etcétera. Los sindicalizados, los que no lo eran, los líderes sindicales... y todo eso se ha reproducido a muchos niveles (Entrevista 13).

Desde esta situación mayoritariamente sentida como idílica, se ha venido a cernir un proceso de desintegración y precarización social y económica. En los recuerdos de los Ocotlenses, dos hitos vienen a caracterizar este proceso. En primer lugar el proceso de modernización de las industrias que viene siempre de la mano con un proceso más general de globalización económica. Fábricas en que anteriormente trabajaban miles de empleados, comenzaron a reducir sus plantillas, hasta el punto de que en el presente apenas quedan unos cientos de trabajadores:

Pero ya como unos siete u ocho años, o a lo mejor más, ¿verdad? O sea que ahí se acabó el empleo, por cuestión de que comenzaron a meter máquinas a trabajar allí... Que daban más resultado que el personal que había, y se acabó los movimientos de la entrada de billetes de la fábrica de allí (Entrevista 9).

El otro jalón en esta historia fue la aparición de la industria del mueble. La industria del mueble vino a complementar este proceso de precarización de las condiciones laborales⁴. Porque, como nos lo refiere otro informante, la mano de obra excedente que se iba quedando sin empleo en las grandes industrias de antaño, tenía ahora con qué ir saliendo de los apuros económicos, en esta pujante industria de la madera, que ofrecía salarios mucho más bajos, pero que podían suponer un respiro para las maltrechas economías domésticas. Al mismo tiempo, la experiencia vivida en la industria del mueble, parecía demostrar que era posible mantener, ahora para aquellas grandes fábricas de antaño, similares niveles de producción con salarios mucho más bajos. De forma que la precarización laboral se extendió a toda la ciudad de Ocotlán:

(...) y para la gente que no podía entrar a Industrias Ocotlán, Celanese o Nestlé, bueno pues para ellos era salir del apuro, ¿no? De mientras tanto, trabajo en una empresa mueblera. Pero entonces estas otras empresas fuertes incluido lugares como el Seguro, Teléfonos de México, Comisión, donde pagan mejores salarios pues las grandes empresas se dieron cuenta de eso, que en Ocotlán la mano de obra podría ser más barata (Entrevista 13).

De modo que, como ya se ha referido en las estadísticas, pero también como se nos comparte en las entrevistas, el salario medio que puede esperarse es como mucho, de \$1000 semanales. Según se nos comparte, en Ocotlán sí existe trabajo. No en vano Ocotlán era una ciudad obrera y siguen presentes las industrias aprovechando este recurso laboral. Sin embargo, luego de que se produjeron estos reajustes de plantilla y que entró la industria del mueble a consolidarse en el municipio, las condiciones que se ofrecen son tan bajas, que los trabajadores o asumen unos trabajos precarios y descualificados, o rechazan incluso esta opción y prefieren estar en situación de desempleo o subempleo.

4 Para un análisis más detallado de la aparición de la industria del mueble en Ocotlán, puede el lector dirigirse al capítulo 7 de este libro, a cargo del Dr. Jesús Ruíz Flores. 223

Son sobre todo los profesionistas, quienes estudiaron y encuentran ahora un mercado laboral discordante con su capacitación, los que optan la mayoría de las veces por emigrar a otras ciudades:

(...) en Ocotlán, sin exagerar, yo creo que hay un 15 o un 20% de personas sin empleo, hay mucho, mucho desempleado aquí en Ocotlán. Y los profesionistas... nunca ha habido... el que quiere trabajar necesita salirse de aquí, irse de aquí retirado. A Guadalajara, o a México, o a Monterrey, o a ciudades muy grandes y allá si se acomodan bien, pero aquí no (Entrevista 9).

Tal y como se ha mostrado en el análisis estadístico, entre los habitantes de Ocotlán no existe la expectativa de poder desempeñarse exitosamente en el mundo laboral dentro del municipio. Las oportunidades son muy estrechas, y parecen circunscribir la vida de las distintas familias escasamente por encima del umbral de supervivencia⁵.

A estas limitantes estructurales, tal y como son percibidas por los habitantes del municipio, vienen a superponérseles lo que ha sido señalado como una falta de atención por parte de las autoridades, en la forma de programas e intervenciones. Como se ha visto en el capítulo dedicado al espacio urbano, las quejas más persistentes se dirigían a la escasa atención que las autoridades prestaban a las condiciones de las colonias. Es frecuente escuchar relatos sobre la falta intermitente del servicio de agua (Entrevista 9), la mala o ausente pavimentación de las calles (Entrevista 1), la carencia de banquetas (Entrevista 9), o la acumulación de suciedad que puede convertirse en un foco de infecciones:

Sí, desgraciadamente, como puedes ver, todos los baldíos sí están muy descuidados, ya que no se encuentran algunos dueños. Incluso habíamos pensado, los vecinos cooperar y quemar, no hemos pedido todavía ayuda a Ayuntamiento para ver si se quitara esa maleza. Incluso pues aquí hay mucho mosquito y sí notamos que por los baldíos, si han venido como dos tres veces han pasado a fumigar, pero no se acaban de lleno (...) (Entrevista 1).

De esta forma, siempre se puede establecer un correlato entre el clima social y el clima ambiental del municipio. Unas colonias deterioradas, sin servicios, sin banquetas y sin asfaltar delatan unas formas de vida a su interior dentro de la precariedad y el abandono. En términos generales, un municipio insalubre, donde el medioambiente se encuentra contaminado, denota unas acerbas condiciones sociales de existencia. A este respecto, la salubridad del río puede considerarse un reflejo de la situación social del municipio.

5 Como señala el Dr. Jesús Ruíz en el capítulo 7 de este mismo libro, esta omnipresente falta de oportunidades del sector económico en Ocotlán, supone la ejemplificación del fracaso en el estado de Jalisco por intentar consolidar una red sólida de ciudades medias, más allá de la gran concentración de

(...) sí te digo Ocotlán, en cosa de ecología... El río, las aguas estaban limpias, se metía uno a bañar aquí en los puentes. Inclusive los 16 de septiembre que era la acumulación de gente, que terminando el desfile, había concursos en el río. Porque la gente se podía bañar. Concursos de clavados, soltaban un puerco encebado, el que lo sacara era suyo. Y te digo ahorita es imposible meterse a un río muerto, a un río fétido. ¿Sí lo has visto? Es un río, hazte cuenta, que si cae uno allí ya no sale uno vivo (Entrevista 10).

Estas noticias nos hablan de un crecimiento desordenado del municipio, donde prima la iniciativa privada, estableciendo pautas caóticas de poblamiento que inciden negativamente sobre el medio. Un informante incluso señala que la relación de las autoridades con las familias de estas colonias no sólo ha sido de desatención. Al parecer también se han sumado intereses políticos para generar cierto tipo de voto cautivo:

La Lázaro Cárdenas creció con gente de fuera, en donde se utilizo políticamente por otro político. Fueron vendiendo pedazos de tierra y un trienio les vendieron la tierra de ellos mismos, ¿no? de sus familiares. Sin permiso, sin fraccionar, sin servicio alguno. A los tres años pues les ofrecían que les iban a ofrecer, poner el agua, por así decirlo, ¿no? A los otros tres para que no los desechen el drenaje. Y ya eran seis años donde tenía permanencia ese grupo político. Entonces empezaron hacer un voto cautivo (Entrevista 13).

Esta falta de cuidado por el hábitat de ciertas colonias del municipio se combina con la ausencia o escasez de programas sociales para paliar las difíciles situaciones económicas que atraviesan algunas de las familias del municipio⁶. En la realización del trabajo de campo hemos podido constatar la presencia de programas como 70 y más y Oportunidades⁷. Sin embargo siempre existe el riesgo de perder el apoyo y de retornar a una situación de desamparo. Además, se refiere el mal funcionamiento de programas como el del seguro social, con el desabasto de medicamentos en tiempos que son muy necesarios para los pacientes. En unas condiciones generales de pobreza, las familias se ven entonces obligadas a tener que pedir ayudas a los vecinos:

6 La recurrente desatención que por parte de las autoridades sufren determinadas colonias no puede ser pasada por alto, a la hora de analizar la adhesión de la ciudadanía a las normas y las leyes que rigen a una sociedad. Como indica la Maestra Paulina Martínez en el capítulo 15 de este libro, para que se produzca la extensión de la cultura de la legalidad es necesario que los ciudadanos contemplen que la actuación de las autoridades es a todo punto imparcial.

7 Como indica en el Dr. Jesús Ruíz Flores, en el capítulo 7 del presente libro, el diseño de los programas sociales en México en los últimos años fue enteramente insuficiente, en la medida en que se consideró como una forma de paliar los desajustes derivados del sector económico, en lugar de considerarlos como una vía para la extensión de derechos.

Yo estoy enferma y me la veo muy difícil para mi medicina y todo. En el seguro no hay medicina. Mi hijo me tiene asegurada, pero no hay medicina, ¿qué me gano? Hay veces que no hay, alguna medicina. Que no la encuentro. Y tengo que comprarla. Pues ando, ¿verdad? A ver quién me... mis vecinos me ayudan, mi marido me compra, así amistades pues, que me dan medicina (Entrevista 9).

La falta de oportunidades y la insuficiente atención pública hacia estas familias genera una forma de vida asentada sobre los valores de la estrechez y de la necesidad. En colonias como la Lázaro Cárdenas, Riveras de Zula, Primavera o El Nuevo Fuerte, las familias están acostumbradas a tener que sobrevivir con ingresos que rondan los \$600 semanales y con un gran número de bocas que alimentar (Entrevista 19).

La situación económica de varias de estas familias llega a determinar las posibilidades de progreso y educativas de las nuevas generaciones. Hemos recogido testimonios de jóvenes que afirmaron haber tenido que dejar de estudiar porque la situación de la familia hacía necesario que ellos comenzaran a aportar un ingreso complementario (Entrevista 3). Sin embargo, es de resaltar el denuedo que a veces muestran las familias de Ocotlán, para, aún con estas imperiosas condicionantes, seguir enviando a sus hijos a la escuela, confiando en que en un futuro puedan mejorar su situación:

(...) entonces te voy a ser sincera. Yo a mi hijo no lo iba a meter a estudiar por la economía. Pero él llorando. O sea me dijo: “mamá, aunque sea pidiendo o de cerillito, pero yo me voy a estudiar”. Y estaba llorando él. Entonces mi esposo vio y dijo: “aunque nos quedemos sin comer toda la semana pero vas a meter al niño a estudiar” (Entrevista 6).

La estrechez económica alcanza entonces hasta los propios niños, a través de las experiencias de discriminación que pueden vivir en el colegio. En el entorno escolar donde los comportamientos y comentarios no tienden a guardar las formas, y se muestran claros y francos, la pobreza en que viven algunas familias hace que muchos niños sean menospreciados por no poder llevar el uniforme adecuado, o por vestir humildemente.

(...) entonces yo recuerdo que llevaba unas botas que me regalaron. Pues yo llevaba mis botas y siempre se burlaban. ¿Por qué? Porque todos llevaban sus zapatos de marca y yo con mis botas, porque mis papás no tienen. Y ni modo me tengo que aguantar. Me acuerdo que esa vez este compañero que les digo agarró mis botas y las aventó a unos cables y me quedé así como que: “esto no se vale” (Entrevista 2).

Dentro de esos angostos márgenes, las familias siempre buscan estrategias para dotarse de los servicios más básicos. La privación no es total; puede manejarse, pueden encontrarse vías que la hagan más tolerable. De este modo, sin agua corriente, y sin tinacos, las familias recurren a extraer el agua de pozos, sin tener tampoco garantías de que los acuíferos se encuentren contaminados (Entrevista 9).

Pero las estrategias de supervivencia tienen que ver, sobre todo, con la manera como se pueden conseguir los ingresos. Por un lado, los exiguos salarios hacen que en ocasiones los hombres y mujeres de Ocotlán renuncien emplearse formalmente, bajo la esperanza de que a través del subempleo les podrá reportar mayores beneficios (Entrevista Extra 1)⁸. Son estos empleos ocasionales, las esporádicas ventas, lo que ayuda a reunir un ingreso suficiente para ir sobreviviendo. Así, dentro de esta dinámica del subempleo, hemos reportado personas que se dedican al mercadeo circunstancial de llantas (Entrevista 9), a la creación y venta de manualidades (Entrevista 6), que forman parte de agrupaciones musicales para amenizar eventos (Entrevista 2), o que trabajan por las noches en una taquería (Entrevista 3). Sin embargo, todas estas estrategias no anulan la posibilidad de que algún día falte el dinero y las familias tengan que pedir ayuda a sus vecinos:

(...) y hay a veces que me ha tocado pedir comida. Porque como aquí, no sé si has visto. Pero en este ratito no ha llegado ni una chamba. O sea está solo el negocio de aquí, de mi papá. Entonces yo a veces pido a la gente que me regale para un taquito, porque mi hija de cinco años a veces llora y me dice: “¿mami me vas a dar de comer?, tengo hambre...”. Entonces este pues me pongo a llorar casi con ella (Entrevista 6)

No puede decirse tampoco que las familias vivan estos momentos como drama, aunque sólo sea por la circunstancia de que estas circunstancias ya se han hecho endémicas, se han hecho habituales, y tiende a producirse cierta costumbre sobre la pobreza, cierto hábito de la estrechez económica. Así, a pesar de tantas dificultades, algunos entrevistados, con cierta resignación, señalaban vivir a gusto en sus colonias, aunque en ocasiones no hubiera empleo y no hubiera tampoco ingresos:

Yo vivo muy a gusto aquí, y por los comentarios de las personas también. Está tranquilo, y pues es como todo. A veces si están desempleados, a veces no, pero sí se vive tranquilo y se vive a gusto. (Entrevista 1).

Y también hay que decirlo, el hábito a la estrechez económica, a la pobreza, máxime en una situación donde las condiciones laborales son deficientes, y los salarios que se pueden obtener muy escasos, hace que en ocasiones algunos jóvenes de estas familias pierdan el interés por el trabajo o por su propia superación. Como un joven reflexionaba sobre un compañero de la escuela:

Yo tenía un amigo que estaba estudiando. Pero como que no quedó, no le gusta estudiar. Y el papá lo mantiene, puede ser de que sí. Como no tiene nada que

8 Como señala el Maestro Esteban Laso en el capítulo 14 de este libro, no es la falta de empleo en general, sino la carencia de empleos que garanticen el desarrollo de una vida digna lo que quiebra las expectativas de los jóvenes en la vía normalizada de ascenso social que representa la educación y el trabajo.

hacer, no hace nada, el papá le dice: “oye haz algo”. “No yo no quiero hacer nada”. Y lo inculca más que nada a ser un mantenido. (Entrevista 3).

Pero, según lo planteábamos en las primeras reflexiones que dieron comienzo al capítulo, ¿hasta qué punto estas situaciones de apuros económicos pueden ser consideradas como violencia? ¿Dónde existe el umbral con conexión la pobreza con la delincuencia?

Sin lugar a dudas que aquí hay que hablar de una doble direccionalidad, de dos vectores que apuntan en sentidos opuestos pero que se complementan. El primer vector es el de la violencia que repercute directamente sobre estas familias aquí retratadas. Las condiciones de pobreza generan en los habitantes de Ocotlán una situación de marcada vulnerabilidad frente a la violencia. La pobreza se hace violencia sobre las familias cuando condiciona y degrada la dignidad de sus miembros. Este factor es muy importante como precursor de la violencia de género.

Lo es desde el punto del tradicional reparto de roles entre los géneros. El hombre es quien gana el dinero, la mujer quien lo gestiona y lo administra. Y cuando el dinero que el hombre lleva a la casa no alcanza para realizar una mínima administración, la responsabilidad cae en la figura más débil de la dupla. Como señalaba una agente institucional:

(...) hay violencia psicológica, hay violencia económica o de dinero. Porque muchas veces a una mujer: “te doy tu gasto y no te puedes sobrepasar”. Hay veces que le dan cien pesos, y quieren comer carne, desayunar carne y cenar carne. Entonces es imposible ahorita hacer todo ese tipo de cosas con cien pesos. Entonces está la violencia económica, la violencia psicológica (Entrevista 19).

Y también desde el punto en que el hombre tiende a hacerse ideológica y sentimentalmente indispensable por ser el proveedor. En las familias numerosas de bajos recursos, las mujeres violentadas no se atreven en muchas ocasiones a romper la relación o a denunciar, bajo el temor de verse completamente sin recursos, y con varios chiquillos que alimentar. Este temor, aparte de otra serie de prejuicios culturales sobre la sumisión, hace que la mujer siga consintiendo con este tipo de violencias (Entrevista 19).

Esta situación de pobreza hace que los escasos recursos que llegan al grupo familiar, sean doblemente valiosos y codiciados. Los intereses que en ocasiones se concitan alrededor de estas magras fuentes de ingresos, también pueden generar otro tipo de violencias, sobre todo si a quienes les llegan son personas en principio débiles y vulnerables, como los ancianos:

Si la verdad que sí, porque desafortunadamente los nietos vienen a preguntar ¿y cuando le toca la entrega a mi abuelo? Y, ¿cuándo le toca?, ¿por qué? Porque a

lo mejor el dinero no es para el abuelo sino que es para ellos. Hay incluso casos en los que viene el abuelo: “¡ay por favor! Cuando vaya a ser la entrega no lo anuncien porque luego si mi nieto se entera va a venir”. Ahí estamos hablando del nieto, pero muchas veces son la nuera o son personas ajenas (Entrevista 19).

La pobreza también se torna violencia cuando induce a actitudes de discriminación. Ya hemos referido la forma particularmente amarga que puede tomar esta discriminación sobre los muchachos, en la escuela. Pero también sucede dentro del ámbito laboral. Un empleado al que se le paga poco es un empleado poco valioso, del que, incluso, se puede llegar a abusar. En las entrevistas realizadas, no faltan las quejas por el trato que se puede llegar a sufrir en esa pujante industria del mueble:

Ahorita es pura mueblería, pero en la mueblería te faltan mucho al respeto. Ya te dicen una cosa, ya te dicen otra, y te hacen sentir mal, te hacen sentir incómodamente. Y para ganar quinientos pesos y con eso. Porque yo ya le calé un día (Entrevista 6).

La violencia en el trabajo se expresa, en otras ocasiones, en la infracción a las leyes que regulan las condiciones laborales incluso de los menores. También en la industria del mueble, se reportan casos en que se emplea a menores de edad, a los que se les hace trabajar en entornos insalubres de trabajo, y a quienes se esconde tan pronto como llega las inspecciones de trabajo:

(...) ya a la edad de quince años me metí a trabajar a una carpintería. Y yo recuerdo que era muy curioso porque cuando llegaban de reglamentos me escondían. Porque no pueden tener a jóvenes y menos en una mueblería. Porque estas manejando el uso de solventes, resistol, pintura. Todo eso quieras o no daña los pulmones. Entonces, ¿qué era lo que hacía?: “¡jórale escóndete!”. Llegaban, revisaban y ya (Entrevista 2).

Sin embargo estas violencias derivadas de situaciones vulnerables que viven algunas familias de Ocotlán, al final pueden terminar transformándose en violencias exteriorizadas hacia el resto de la sociedad, bajo la forma de comportamientos y actitudes no normalizados. Es aquel segundo, pero complementario vector de la violencia. Lo que acabamos de señalar sugiere, precisamente, la carencia de alternativas, de formas normalizadas de convivencia y comportamiento para buena parte de la población de Ocotlán. La educación deja de ser una vía de ascenso desde el instante en que un título no garantiza un trabajo acorde, y ni siquiera un salario decente. Hemos visto en este capítulo que muchos de los profesionistas egresados del CUCIÉNEGA o tienen que migrar, sobre todo a Guadalajara, o tienen que resignarse y aceptar empleos que se les quedan pequeños, y en todo caso mal remunerados. El trabajo parece que tampoco presenta un horizonte de oportunidades suficiente, como para garantizar esos comportamientos pacíficos y normalizados. Los salarios en Ocotlán han caído tanto que, como algunos de los informantes señalaban, en la

actualidad casi es indiferente el estar formalmente empleado, o el estar instalado en el subempleo. Estas circunstancias retratan una situación en donde lo normal comienza a ser el recurrir a estrategias no normalizadas de supervivencia, donde determinadas conductas para-legales o incluso ilegales se representan como mucho más viables y factibles para ganarse, en primer lugar, el sustento material y, por añadidura, el respeto. Como reflexionaba uno de nuestros informantes institucionales:

(...) piden trabajo. Trabajo no hay. Por eso lo único que les queda es organizarse y llevar algo a la casa para comer. Y si no hay empleo y no hay nada, y se les facilitan otras cosas, se les dan otras oportunidades de hacerse de dinero pues lo hacen. Desde la prostitución, venta de drogas... (Entrevista 18).

5. CUADRO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tipo factor	Circunstancia	Elementos implicados e incidencia.	Medidas
Riesgo	Ausencia de empleos calificados.	En los sectores productivos predominantes, empleos no cualificados, que exigen escasas habilidades y ofrecen también magros sueldos. No existe escenario de ascenso social a través del trabajo, especialmente para los profesionistas y licenciados. Desaparición del trabajo como vía socialmente reconocida de ascenso social.	Fomento de actividades productivas intensivas en tecnología y conocimiento, con alto valor añadido. Constitución de parque tecnológico.
Riesgo	Pérdida de recursos humanos	Referida migración a otras ciudades de individuos educados en la universidad CUCIENEGA de Ocotlán. Sangría de recursos humanos, pero también de individuos educados en valores de corte universalista, en principio más tolerantes.	Junto a la anterior, mayor integración universidad-entorno comunitario. Estudio de posibilidades económicas emergentes y adecuación de curricula a este ámbito.

Riesgo	Monoparentalidad del hogar	Subempleo en hogares monoparentales, formados fundamentalmente por mujeres muchas de las cuales están jubiladas, o se dedican a los quehaceres domésticos. Menores ingresos, a pesar de lo cual no reciben mucha más ayuda gubernamental. Riesgo de exclusión económica y social.	Rediseño municipal de programa universalista y no asistencialista de renta mínima básica para mayores.
Riesgo	Envejecimiento de jefes de hogar.	Única forma de obtener ingresos: venta monetarizada de fuerza de trabajo. Esto genera el problema cuando el jefe de hogar envejece y no existen suficientes programas públicos ni seguros que ‘desmonetaricen’ la obtención de ingresos vía mercado laboral. Riesgo de exclusión económica y social.	Rediseño municipal de programa universalista y no asistencialista de renta mínima básica para mayores.
Riesgo	Condición de indígena.	Invisibilidad social, pero sí está marcando la condición indígena un menor nivel de ingresos y la existencia de casi el doble de hogares donde se pasa hambre.	Actividades de visibilización y empoderamiento de lo indígena. Sistema de cuotas de empleo público municipal para esta población.
Precursor	Conexión a economía global y procesos de desinversión	Procesos de desinversión en las principales industrias de Ocotlán y fuga de capitales. Pérdida de empleos y precarización del mercado laboral.	Estudio sobre ventajas competitivas exclusivas del municipio y su posible explotación.

Precursor	Industria del mueble como complementaria de la precarización	La expulsión de la mano de obra de las industrias de Ocotlán ha sido enjugada por el inicio de la industria del mueble, pero ofreciendo siempre peores condiciones, que se aceptan mientras se encuentra algo mejor. Al final esa aceptación temporal se convierte en permanente ante la apertura de alternativas y el empeoramiento generalizado de las condiciones laborales. Pérdida del atractivo del trabajo.	Aplicación de conocimiento y tecnología a la industria del mueble. Diferenciación por la calidad, diseño.
Riesgo	Cultura de la dependencia entre familias subvencionadas	Dado el carácter asistencialista de los programas para provecho de las familias de renta más bajas, existe en constante temor de perder la ayuda. Concepción de mínimos vitales bajo el patrón de la asistencia y no bajo el patrón del derecho. Población supeditada y cautiva a estas ayudas.	Trabajos, en la medida que lo permita la autonomía municipal, en pos de la universalización de programas sociales.
Riesgo	Estrechez económica para futuro educativo de jóvenes	Se documenta la reproducción de la exclusión social, desde el punto en que varios jóvenes han visto amenazadas sus carreras educativas al tener que ponerse a trabajar para complementar los escasos ingresos del hogar.	Programa específico de becas a jóvenes en dificultades económicas, basado en la excelencia.
Riesgo	Informalidad económica	Los empleos formales confieren escasas oportunidades de ascenso social. En ocasiones los ocotlenses prefieren rechazar estos empleos y ocuparse en actividades informales. Comienzan entonces trayectorias no institucionalizadas, sino privatizadas de supervivencia instaladas en el terreno 'a-legal'.	Para fomentar los empleos formales, las medidas económicas antes propuestas. Y vigilancia sobre las actividades informales.

Riesgo	Extensión de la cultura de la pobreza	Ante la falta de oportunidades, salida de los sectores formales de empleo, y acostumbramiento a la estrechez, a la ausencia de alternativas. Desaparición de valores como el esfuerzo y la auto-superación.	Medidas de mayor calado, que escapan al ámbito municipal.
Riesgo	Ausencia de alternativas económicas al ingreso del esposo	Mujeres que consienten en seguir en uniones violentas por la desesperación de no saber de qué otra manera que con el esposo podrían completar el ingreso con que sacar adelante a sus hijos.	Programas específicos de apoyos económicos, empleo público y guarderías para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Bibliografía

- Berkman, H. (2007): *Social Exclusion and Violence in Latin America and the Caribbean*, Inter-American Development Bank, Washington DC.
- Blair, E. (2009). 'Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición', en *Política y Cultura*, n. 32. UAM.
- Caldeira, T. (2000). *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in Sao Paulo*, University of California Press, Berkeley.
- Demenchonok, E. y Peterson, R. (2009): 'Globalization and Violence: The Challenge to Ethics', en *American Journal of Economics and Sociology*, Vol. 68, No. 1.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, New York.
- Heinemann, A., y Verner, D. (2006): 'Crime and Violence in Development: A Literature Review of Latin America and the Caribbean', *World Bank Policy Research Working Paper 4041*. Washington DC.
- INCIDE Social (2010): *La construcción social, económica y cultural de las violencias en entornos urbanos*, CONAVIM, México.

CAPÍTULO 9

Los servicios de educación en Ocotlán como factores de generación o prevención de la violencia y la delincuencia

SERGIO LORENZO SANDOVAL ARAGÓN*

1. INTRODUCCIÓN

235

En este capítulo se parte del objetivo general de los proyectos de *Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia*, con el que se trata de ser congruente, y que textualmente expresa:

“Detectar los procesos, situaciones y condiciones de tipo económico, social y cultural que contribuyen a la construcción de espacios, grupos o personas que participan en los diversos tipos de violencias o están en el riesgo de hacerlo, con el fin de desarrollar políticas y acciones pertinentes de prevención social a nivel del territorio específico” (INCIDE Social A.C., 2011:1).

2. PLAN DEL ESTUDIO

Este capítulo busca responder a la siguiente interrogante principal: ¿cuáles son las *condiciones educativas existentes* en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, que pueden ser consideradas como factores precursores, detonadores, de riesgo y de contención de la violencia y la delincuencia, cuya identificación y comprensión permitan la elaboración de políticas públicas para su prevención?

A su vez, se han laborado varias preguntas guías para el análisis, que a continuación se enuncian, agrupándolas de acuerdo a los momentos que siguió la investigación y que dieron su estructura a este capítulo.

1. Según el estado actual de la investigación internacional y nacional sobre el tema: ¿Cuáles son los factores educativos principales

*Profesor Investigador del Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega, U de G.

relacionados con manifestaciones de violencia y/o delincuencia? ¿Qué se ha logrado establecer objetivamente respecto de la *naturaleza* de esa relación entre factores educativos y manifestaciones de violencia y/o delincuencia? ¿En qué sentido y en qué medida se pueden aplicar al ámbito local del Municipio de Ocotlán los resultados de esas investigaciones?

2. Según la información disponible, tanto la documental (particularmente la referente a indicadores educativos y de otros tipos relacionados), como la de carácter empírico generada *ex profeso* para este estudio: ¿Cuáles son las condiciones actuales de la población del Municipio de Ocotlán en materia de educación o escolaridad?, ¿cómo ha sido su evolución reciente y cuáles son sus tendencias?, ¿con cuáles otros indicadores o factores pertinentes se relacionan las condiciones educativas?, ¿de qué manera se dan estas relaciones?
3. De acuerdo con los dos puntos anteriores, ¿en qué medida y cómo se pueden identificar las condiciones educativas predominantes como factores precursores, detonadores, de riesgo o de contención de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Ocotlán? ¿Cómo se pueden describir en términos estructurales?
4. Como corolario, ¿cuáles recomendaciones se pueden hacer para la definición, operación y evaluación de políticas públicas en el nivel municipal (extensivas a la región) orientadas a la solución y prevención de la violencia y la delincuencia?

3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO Y PERSPECTIVA TEÓRICA

Antes de ir más allá en este estudio, es muy importante hacer algunas precisiones respecto del objeto mismo. Afirman Arriagada y Godoy, que:

“Es necesario distinguir entre violencia y delincuencia ya que, si bien están interrelacionados, son fenómenos distintos (...) en el caso de la violencia se requiere diferenciar niveles y formas, puesto que no todas las formas de violencia son delictuales y afectan la seguridad ciudadana, de otra parte, no todos los delitos son violentos y algunos no producen alarma ni inseguridad pública.” (Arriagada y Godoy, 1999:8).

Así pues, ante el imperativo metodológico de delimitación del objeto, adoptaremos la convención según la cual cuando hablamos de delincuencia o criminalidad, se quiere hacer referencia particularmente a actos que implican algún nivel de violencia, ejercida por agentes o grupos, y que están jurídicamente tipificados y sancionados. No obstante, se debe advertir que las estadísticas disponibles no siempre están desagregadas de manera tan detallada, por lo que en esos casos habrá que tener presente la precaución de no hacer generalizaciones totales, y hacer interpretaciones reconociendo un relativo margen de ambigüedad. Recuérdese también que

actualmente la ley considera como actos delincuenciales o criminales, diversas formas de violencia que antaño no lo eran (piénsese, por ejemplo, en los castigos y disciplinamientos físicos escolares o familiares, o en la violencia “psicológica”). De este modo, siempre que los datos lo permitan, se tratará de diferenciar entre formas de violencia en sí, y actos criminales o delitos en cuya comisión exista alguna forma de violencia. Asimismo, otra delimitación importante consiste en que en este capítulo *sólo consideraremos los factores relativos a los servicios educativos*.

El presente estudio no tiene un interés meramente académico, antes bien, su propósito fundamental es contribuir, con el análisis de los datos pertinentes, al desarrollo de políticas y acciones pertinentes de prevención social. Sin embargo, por otro lado es deseable, y de hecho es éticamente correcto, explicitar al menos sucintamente la perspectiva desde la cual se realiza el análisis, lo cual se hace enseguida.

Básicamente, para el análisis y desarrollo del diagnóstico se aplicó una perspectiva teórica *relacional*, por lo que se establece que la mejor manera de entender la problemática de la violencia y la delincuencia, es tratándola como un fenómeno descrito en términos *estructurales*. Así, primeramente se toma en cuenta que los factores educativos (entendidos en cuanto características de la población y sus condiciones objetivas y materiales, y sus relaciones) deben ponerse, a su vez, en relación con otros factores como son los demográficos (que deriva en el análisis de la morfología social), los económicos (donde ocupan un lugar importante la estructura y dinámica de los mercados laborales), los sociales y culturales, por no decir simplemente históricos.

Enseguida, siempre manteniendo presente en el espíritu que el municipio de Ocotlán es incomprendible si no se toma en cuenta su historia (al menos reciente) y la posición y el papel que desempeña en la región en la que se ubica, a la vez que con el contexto nacional (e incluso internacional), esto es, en un sentido particularmente económico. En fin, esta perspectiva teórica relacional (de hecho, histórico-estructural), representa una ventaja no sólo analítica, sino también práctica, pues aporta elementos más concretos para la elaboración de las políticas públicas orientadas a la atención de la problemática en cuestión.

Una vez identificados los principales factores educativos relacionados con manifestaciones de violencia y/o delincuencia en la literatura científica y sobre política pública, así como las características de esa relación, se busca identificarlos y analizarlos en el ámbito local del Municipio de Ocotlán, a partir de la descripción de sus condiciones actuales en materia de educación o escolaridad, su evolución reciente y sus tendencias, así como otros indicadores o factores pertinentes que se relacionan con dichas condiciones.

A partir de esto, se busca establecer en qué medida y cómo se pueden identificar las condiciones educativas predominantes como factores precursores, detonadores,

de riesgo o de contención de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Ocotlán y poder así elaborar unas recomendaciones para la definición, operación y evaluación de políticas públicas orientadas a la solución y prevención de la violencia y la delincuencia, posiblemente extensivas a la región de la Ciénega.

Asimismo, se adopta una postura reflexiva para abordar la temática en sí, esto es, se propone una análisis crítico de las categorías (lógicas, de pensamiento) a partir de las cuales se plantea la problemática misma. De manera similar a la postura expresada en el informe generado sobre el tema para Guadalajara y los municipios conurbados, se parte de una revisión crítica de las nociones mismas de “violencia” y “delincuencia”, y todas las demás nociones asociadas, pero a diferencia de aquel estudio, en este capítulo se propone no sólo un análisis sociolingüístico, que ya de por sí es bastante revelador, sino que se trata de explicar *la función y los efectos* de dichas nociones o definiciones oficiales o al uso.

Iniciativas como la desplegada por los gobiernos federal y el municipal de Ocotlán, para identificar los factores que pueden contribuir tanto a la generación como a la prevención de las manifestaciones de violencia o de criminalidad, abren la posibilidad precisamente de diseñar políticas públicas integrales y alternativas que no se confundan con un discurso, dudosamente científico (pretendidamente neutral y, por lo tanto, neutralizante) acerca de la violencia y la criminalidad, que se ha extendido en algunos países de América Latina, y que lamentablemente ha contribuido a legitimar lo que se ha denominado “la criminalización de la pobreza” (Wacquant, 2000), es decir, un sistema político y económico que genera una población pobre y marginada, a la que luego hace ver como la culpable de su propia condición y de los males sociales, tales como la violencia y la delincuencia. Entendemos que el propósito del estudio que ahora presentamos va en otra dirección: la búsqueda de la paz social, sí, pero también de la equidad y la justicia.

En efecto, como lo establece el mismo INCIDE Social A.C. en su Marco Conceptual:

“La violencia y la delincuencia son fenómenos sociales de origen multifactorial. Los factores causales son económicos, sociales, culturales y educativos; de su interacción resulta que grupos e individuos opten por la actividad delinencial. La familia, la escuela y la comunidad son los ámbitos donde se generan e interactúan los factores causales de la violencia y la delincuencia”.

En el presente estudio se suscriben, en lo general, estas afirmaciones. Empero, consideramos importante hacer las siguientes precisiones. Si bien es verdad que la violencia y la delincuencia o criminalidad no pueden atribuirse, de manera simplista, a un solo factor, también es cierto que dichos factores múltiples siempre guardan entre sí relaciones que pueden calificarse, sin ambigüedad, de “estructurales”. Por

ejemplo, se afirma que existen diversos factores de origen “familiar” que inciden en la violencia y la delincuencia. Así lo informa, por ejemplo, el Dr. Rubén Zatarain Mendoza, actualmente inspector general de la zona escolar No. 5 de secundarias generales, subsistemas federalizados. Precisa el entrevistado:

Entrevistado - “Esta área de la zona escolar No. 5” “corresponde a la región Ciénega, Ocotlán, La Barca y Atotonilco, hay un colegio en Ayotlán, en la comunidad de Vetania, hasta allá abarca la zona.

Entrevistadora- Y ¿cuántos años tiene en este puesto?

Entrevistado -En este puesto como supervisor tengo 4 años, y en esta región tengo un año.

Entrevistadora - Entonces ¿el contexto familiar sería primordial para que se presenten estas manifestaciones o...?

Entrevistado - Por supuesto, yo creo que la violencia es una expresión de... es una consecuencia de múltiples causas, una de ellas por supuesto que es el capital familiar, en la estructura de las familias el perfil autoritario, el perfil de incomunicación, la propia reproducción generacional de la violencia, un papá que golpea a la mamá, una mamá que golpea a los hijos, el hijo mayor que golpea al menor, es un ejercicio de la fuerza física es en las familias cultural, por eso la dificultad es desanudar el problema, obviamente un niño con un ambiente familiar de este tipo va a reproducir en la escuela esa forma de relación con los demás ¿verdad?, va a querer somete al débil, va a querer encontrarse un sitio en razón de su fuerza y por supuesto que en ese sentido violentará reglamentos escolares, violentará la relación de aula, etc.

Entrevistadora- Estas familias que generalmente ustedes ubican por medio de los alumnos, ¿qué características tienen? Además de actitudes de violencia física...

Entrevistado -Pobreza. Pobreza cultural y pobreza material, calidad de alimentos, calidad de vestimenta, yo creo que eso es lo observable ¿no?, a grosso modo, insisto sin tener muchos elementos del perfil socio familiar, sí encontramos sobre todo esta características, padres alcohólicos, hijos de padres separados, hijos de padres migrantes, pudiera ser... (me refiero a que migran a Estados Unidos temporalmente o definitivamente), entonces hay un perfil de abandono en cierta medida.

Y efectivamente, “hay una *ley de conservación de la violencia*, y las investigaciones médicas, sociológicas y psicológicas ponen de manifiesto que el hecho de estar sometido a malos tratos en la infancia (en especial, las palizas de los padres) se

halla significativamente vinculado a unas posibilidades mayores de ejercer a su vez la violencia sobre los demás (...) mediante crímenes, robos, violaciones, incluso atentados, y también contra sí mismo, en particular, mediante el alcoholismo y la toxicomanía” (Bourdieu, 1999:308).

Como lo mencionan estas dos entrevistadas, el papel del contexto familiar no es difícil de apreciar:

Natalia (Entrevistada) - Sí, más bien a lo mejor [el origen de la violencia] es “entre familiar” [quiere decir “intrafamiliar”], porque sí, se refleja verdad, los niños ya sean en las escuelas y todo eso, que ya desde su casa vienen con violencia, entonces si existe la violencia “entre familiar”. (Entrevista 1)

Entrevistador-Si usted tuviera la oportunidad de decirle al gobierno federal o estatal y municipal, dónde invertir para evitar la violencia (en la casa, en la escuela, en la calle), dónde usted cree que es oportuno invertir, cuando hablo de invertir me refiero a generar un programa de apoyo para las familias, hacer un programa de apoyo para los jóvenes.

Entrevistada-Pues yo pienso que en familia, porque en familia se da todo, yo siempre les dije a mis hijas, si sembramos un arbolito y entre toda la familia lo cuidamos para que las ramas no vayan chuecas, va a crecer bien derecho, yo tengo cuatro niñas y un niño, mi niño ya está casado tiene 27 años mi hijo y es el único hombre que tengo y hasta ahorita se ha portado bien.” (Mujer Colonia Lázaro Cárdenas con hijos. 6).

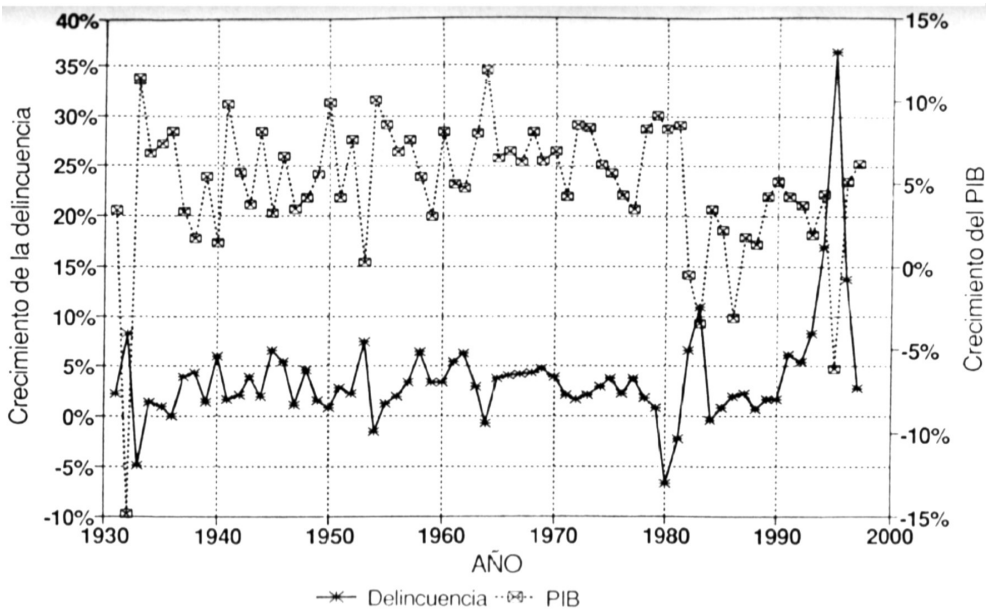
Pero, asimismo, también es cierto que:

“Si de veras se pretende reducir esas formas de violencia visible y visiblemente reprensible, no hay más camino que reducir la cantidad global de violencia (...) en último análisis, fruto de la ‘violencia inerte’ de las estructuras económicas y los mecanismos sociales, fuente de la violencia activa” de los individuos (Bourdieu, 1999:308).

La Organización Mundial de la Salud ha declarado la violencia como un problema de salud pública (OMS, 2002) “lo que significa que la conservación y promoción de la salud es una responsabilidad compartida de manera multidisciplinar y para abordarse desde varias instituciones, entre las que se encuentra la escuela”, sin embargo, “de acuerdo a las estadísticas internacionales, nacionales como estatales y de acuerdo al tipo de violencia, el porcentaje referido al que se da en las escuelas, es menor a la clasificada como violencia doméstica o intrafamiliar, de pareja, de género e infantil, por lo que podría afirmarse que la violencia escolar es una resonancia de los otros tipos de violencia” (Lira et al., 2011).

De este modo, al considerar por un lado factores tales como: “hacinamiento, bajo nivel educativo de la familia en general, desempleo, informalidad, trabajo infantil y juvenil, insuficiente ingreso familiar” y, por otro lado, “problemas de alcoholismo y otras adicciones, así como desintegración familiar ocasionada por situaciones de divorcio, viudez o abandono” (INCIDE Social A.C. Marco Conceptual), se debe tener en cuenta el hecho, evidenciado por el análisis estructural de las mismas estadísticas e indicadores, de la estrecha correlación primaria entre el primer “grupo” de factores y el segundo, es decir, entre las condiciones objetivas de existencia de las familias (económicas, materiales y culturales) y los efectos de esas condiciones objetivas en su estructura interna y las condiciones subjetivas de sus miembros, que aquí se muestran bajo la lente de la patología social. En efecto, históricamente a la disminución de los ingresos se corresponden aumentos en la delincuencia, y viceversa (ver figura 1).

Figura 1



Fuente: INCIDE Social, AC.

Si los bajos ingresos son un factor fundamental de generación de violencia y delincuencia, el círculo se cierra cuando se constata que, desde un punto de vista económico, la delincuencia “cuesta”. Según un estudio, en 2005 ese “costo” se calculaba en el equivalente al 15% del PIB (COPARMEX-IMCO, 2005). En 2010, esa cifra se conservaba.

Estamos, pues, ante un mecanismo circular, pero que puede ser interpretado de muchas maneras, por ejemplo invirtiendo el orden de los términos: en México, en 2010, el denominado Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) sostenía ese mismo dato (que el costo de la inseguridad en México sobrepasa el 15% del Producto Interno Bruto) y añadía que eso:

“Obstaculiza el crecimiento económico y contribuye a aumentar la pobreza (...) De no controlarse la delincuencia (...) el riesgo de que el país caiga en un círculo vicioso de mayor desigualdad y pobreza que conduzca ineludiblemente a un mayor nivel de criminalidad, aumenta peligrosamente”, y concluye “en suma, la delincuencia obstaculiza el crecimiento económico y contribuye a aumentar la pobreza”(CEESP, 2010).

Estas afirmaciones, por desgracia, pueden interpretarse en contra de lo que se ha establecido mundialmente y lo que los datos históricos muestran, pues podría pensarse erróneamente que es la delincuencia la que genera pobreza, y no la pobreza la que genera delincuencia, y que la solución es atacar directamente la delincuencia, cuando lo ideal sería socavarla con una disminución efectiva de la pobreza y la marginación (que no es solamente económica, sino también educativa) mediante la formulación y ejercicio de mejores políticas económicas y sociales.

En el estado actual de los conocimientos sociales, está firmemente establecida la relación estructural que guardan entre sí los diversos indicadores y datos estadísticos. Por ejemplo, según SITEAL, en su Perfil ocupacional de los jefes de hogares con al menos un niño de 0 a 5 años, en 2007, para el grupo de países donde se encuentra México, el 67.4% de los jefes de hogar estaban asalariados, mientras que el 24.7% trabajaban en el sector informal y el resto (12.1%) estaban desocupados o inactivos, los datos también muestran que conforme el “clima educativo del hogar” aumentaba, mayores eran las probabilidades de una mejor situación laboral. Y sentencia: “sin duda, el nivel de instrucción de los adultos es clave en la definición del tipo de inserción laboral.” (SITEAL, 2009: 48). Esta afirmación hoy puede sonar a “verdad de Perogrullo”, pero también significa que el nivel de educación y la condición económica de la población están estrechamente relacionadas y, como se vio antes, ambas a su vez están relacionadas con la incidencia de actos violentos y/o delictivos.¹

1 En esta misma publicación, ver particularmente el Capítulo 4: La familia nuclear y otros grupos domésticos en Ocotlán y el Capítulo 8: La situación económica de las familias en el municipio de Ocotlán, ambos de la autoría de Fernando Calonge R.

4. LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

4.1 Educación, violencia, delincuencia: marco institucional

¿En qué momento histórico, y por qué, los eventos violentos en el contexto escolar fueron erigidos como objeto de análisis en sí mismos? En su novela corta *Las batallas en el desierto*, publicada en 1981, el escritor José Emilio Pacheco, el personaje principal narra sus recuerdos de infancia, entre ellos, una pelea que tiene lugar en un contexto escolar, durante “el recreo” con resultados no menores (“El profesor nos separó. Yo con un labio roto, él con sangre de la nariz que le manchaba la camisa”). La narración está situada, muy verosímilmente, en la Ciudad de México durante el año de 1948 y constituye un ejemplo singular de cómo la ficción literaria y la realidad se refieren mutuamente². Escenas o pasajes como éste, abundan tanto en la literatura como en la cinematografía mexicana desde hace varias décadas, pero seguramente también en la memoria del común de la población. El connotado sociólogo Franck Poupeau afirma al respecto que:

“Las cifras sobre (...) la evolución de la ‘violencia en la escuela’ son el producto de una construcción política que tiene por efecto hacer visibles ciertos problemas, hasta entonces regulados en el marco de la política de establecimiento, es decir, ocultos o pensados en términos de ‘incivildades’. Pero la categoría ‘violencias escolares’, como la de violencias urbanas sufre la mayor imprecisión, y comporta una parte nada despreciable de arbitrario en la medida en que designa fenómenos heterogéneos que a veces no tienen más especificidad ‘escolar’ que el hecho de producirse en el espacio escolar” (Poupeau y García, 2007:136).

Es este sentido de construcción política de la violencia el que tratan de expresar los investigadores del estudio sobre la Zona Metropolitana de Guadalajara cuando afirman que el término de violencia no tiene “un significado unívoco” y que, por ende, tampoco “reflejará únicamente el significado que le tratan de imponer - como único, universal e inamovible- los grupos de poder” en turno (Rodríguez, 2009:6).

Esta construcción política de la “violencia escolar”, afirma Poupeau, obedece en lo general a una pérdida del sentido institucional específico de la escuela en las actuales políticas sociales, que se manifiesta como:

“una des-escolarización progresiva de la escuela [que] tiende, en efecto, a transformarla(...) en lugar de gestión de las poblaciones desfavorecidas y no más en lugar de transmisión de saberes” (Poupeau y García, 2007:139).

Esto, en virtud de que:

2 Para un análisis más minucioso de este texto y este autor, ver el estudio de Marín (1993.)

“Se ha pasado, desde hace algunos años, de la idea de la lucha contra las desigualdades sociales a la constitución de la inseguridad como problema social prioritario hacia el cual el Estado debe volver a desplegar su actividad (...) como si fuera igualmente posible que la escuela pudiera neutralizar la violencia a través de la cual una parte de los niños y jóvenes originarios de los grupos dominados responde a la violencia de su relegación social –esta violencia que indebidamente se demanda amortiguar o desactivar a los profesionales de la escuela– (Poupeau y García, 2007:137).

La atribución a los profesores de este rol “policíaco” es incluso asumido por quienes ahora son adultos y resignifican su pasado escolar a partir de estas nuevas categorías de pensamiento, tales como el denominado “bullying”:

Entrevistado-Si te fijas ahí yo he visto que cuando uno habla de violencia hay diferentes lugares donde se vive, tanto en la escuela, como en la calle (...) a mí me ha tocado ver inclusive, o lo viví, que en la escuela, en la secundaria fui parte de lo que hoy en día se conoce como buling [se refiere al “bullying”], anteriormente no se conocía con ese nombre, anteriormente era de que simplemente tenías problemas en la escuela y pues, hazle como tú quieras, muchas veces uno acudía con los maestros, pero los maestros simplemente hacían caso omiso, decían “no es mi problema, ya es tu problema, yo tengo que darte clases tú arréglalo”. Entonces eso ¿a qué induce? (Hombre sin trabajar, 2).

Sin embargo, esta interpretación no es gratuita, sino que se enlaza con lo que suele considerarse el correlato inevitable de la familia y, a veces, el contexto socioeconómico; ante la experiencia de violencia en el ámbito escolar, la familia no suele ser un punto de referencia para afrontarla, por donde el ciclo de víctima-victimario se reproduce:

Entrevistado - ...desgraciadamente yo diría que la violencia se debe de empezar a corregir tanto en la casa como en las escuelas, porque se llega a una edad donde si la persona no tiene la suficiente capacidad como para distinguir lo que es bueno y lo que es malo... Exactamente, y como te digo: lo malo es que no hay quién oriente a los jóvenes. A mí si me hubiera gustado que hubiera un orientador en la Secundaria, en la escuela, ¿por qué?, porque desgraciadamente muchas veces tienes un problema y ¿a quién recurres?, con los padres no puedes ir porque con los papás tienes miedo, uno como hijo no se puede acercar con el papá, pues qué les puedes decir...entonces la cosa aquí es de que se debe de empezar por las escuelas, las primarias... si en las escuelas yo sé que es algo como un poquito tonto pero que hubiera un orientador referente al apoyo psicológico a ver cómo te sientes, pues yo creo que apoyaría mucho...

Entrevistador - Oye ¿y alguna vez pensaste en no seguir en la escuela por ese motivo?

Entrevistado - Sí. Es que te orilla a querer huir, ¿por qué?, porque ya no quiero

estar viviendo lo que me pasa, porque entre los mismos compañeritos muchas veces al que yo decía: “es que ese es mi amigo...”, pero no, muchas veces por estar en el ambiente, en el revuelo, te dan la espalda. (Hombre sin trabajar, 2).

4.2 Violencia de género en la escuela

El estado de Jalisco ha sido objeto de diagnóstico en torno a la violencia ejercida contra mujeres en ámbitos escolares. Al respecto, se ha destacado la relación que existe entre la incidencia algún tipo de violencia hacia mujeres y su éxito escolar e, incluso en sus niveles de ingresos, dado que:

“El abuso sexual ocasiona en las mujeres violentadas una menor educación y menores ingresos frente a las que no han sufrido abuso. Por lo que para lograr avanzar como sociedad es importante apostarle a una educación orientada al respeto entre las personas, a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de equidad, incluyendo la enseñanza de los derechos humanos y ciudadanos”(COEPO, 2011: 91).

Al respecto, los datos estimados muestran que no es un problema menor:

“Del total de mujeres de 15 años y más, el 94.4 por ciento asistían o asistieron a la escuela a la fecha de la entrevista, lo que se traduce en aproximadamente 2 millones 164 mil, de las cuales el 20.7 por ciento experimentó situaciones de violencia alguna vez en su vida en un centro educativo.”(COEPO, 2011: 91).³

Tabla 1. Mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, por condición de violencia escolar. Jalisco, 2006

Condición de violencia escolar	Total	%
Jalisco	2,163,983	100.00
Sin incidentes de violencia escolar	1,714,818	79.20
Con incidentes de violencia escolar	448,845	20.70
No especificado	320	0.1

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

3 En cuanto a las medidas tomadas, se menciona el libro para docentes *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*, para dar continuidad al material publicado en 2009 dirigido a las educadoras y los educadores de nivel preescolar.

Si bien la así denominada “violencia escolar” no es sino una de las dimensiones del objeto del presente capítulo, no puede dejar de tomarse en cuenta toda vez que en ese caso compromete al mismo servicio educativo; es decir, puesto que la premisa general adoptada es que la calidad y cantidad de servicios educativos en el Municipio pueden constituir factores de algún modo relacionados con la violencia y la delincuencia, resulta obligado analizar cómo se da esa relación en el caso de esas manifestaciones en el interior mismo de la escuela.⁴

Así pues, el análisis, tanto del significado de los términos de educación, violencia y delincuencia, así como las relaciones que puedan establecerse entre los fenómenos a los que se aplican, inevitablemente implica tomar en cuenta el marco institucional dentro del cual han sido construidos y, en consecuencia, la crítica de los mismos. De esta manera, es preciso partir de la hipótesis de trabajo de que la violencia y la delincuencia que pueda manifestarse en el Municipio de Ocotlán, necesariamente tiene que ser analizada en términos estructurales y en relación con los marcos institucionales de la escuela y, a fortiori, del Estado (Jusidman, citada en: Rodríguez, 2009:7).

4.3 El papel de la escuela en contextos de marginación

Siguiendo con la hipótesis según la cual existe una relación entre los niveles de marginación y la violencia y delincuencia, si tomamos en cuenta que el Índice de Marginación considera, entre otros indicadores, el grado de escolaridad, resulta plausible analizar si existe relación entre los grados de marginación y la incidencia de actos violentos y/o delincuenciales. Antes hay que advertir que según el último censo el municipio de Ocotlán presenta un grado de marginación “Muy bajo” (con un índice de -1.4460); empero, hay que tomar en cuenta que, como siempre, éste es un indicador global sobre el municipio y, a su vez, está en relación con el resto del espacio estatal y nacional. Es decir, al analizar el espacio del municipio en sí, observamos una distribución de los diversos grados de marginación en esa escala. Por ejemplo, tómesese en cuenta que a nivel nacional el rezago educativo está cerca del 22% de la población, mientras que la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar ronda el 50%⁵.

4 “Por otra parte, esta construcción política de las cifras consideradas como evaluación de la violencia y la eficacia de los medios para combatirla, concede la mayor parte a las meras representaciones de los alumnos” (Poupeau y García, 2007:136), lo cual no deja de presentar diversos problemas al análisis, como ha señalado, por ejemplo, Bazdresch (Rodríguez, 2009: 195).

Tabla 2. Población total, índice y grado de marginación y lugar nacional, 2010

Municipio	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Nacional	112 336 538			
Jalisco	7 350 682	-0.8246	Bajo	27
Ocotlán	92 967	-1.4460	Muy bajo	2 298

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Según el análisis geoestadístico realizado⁶, se observa que hay una coincidencia parcial entre las zonas de mayor incidencia delictiva en el Municipio de Ocotlán y las zonas de nivel de marginación alto en el mismo (según indicadores de 2005), tanto en lo que respecta a faltas administrativas (alterar el orden público, agresión físicapúblico, agresión físicapúblico, agresión física a familiares, insultar a las instituciones publicas y sus representantes, portar o estar bajo efectos de alcohol o drogas) o del fuero común (robo a negocio), como a los del fuero federal (posesión de drogas prohibidas). Emperro, es importante observar que las faltas administrativas y los delitos del fuero común se verifican en una zonas de marginación media y son cometidos por habitantes de las mismas (zonas noroeste y sur); en cambio, los delitos del fuero federal, así como la mayor incidencia de violencia intrafamiliar se ubican en zonas de baja marginación, especialmente las zonas Centro (obsérvese el mapa de grado de marginación y un ejemplo de los mapas elaborados por la policía - considérese el grado de rotación cardinal).

Más relevante para este capítulo es que, respecto de lo que las autoridades denominan “zonas de irradiación”, esto es, zonas de donde provienen las personas que incurrn en delitos o faltas administrativas, esa coincidencia es más marcada y persistente y en el caso de lo que denominan “Zonas de riesgo” la coincidencia y la persistencia al paso de los años casi perfecta con las zonas más marginadasmarginadasmarginadas, entre las que destaca la colonia Lázaro Cárdenas y sus cercanías, zona por demás ya estigmatizada:

6 Para este análisis se hizo una comparación utilizando el mapa de la Zona Metropolitana de Ocotlán según el grado de marginación por AGEB (Área Geo Estadística Básica) urbana, elaborado por el Consejo Nacional de Población (2005) y los mapas de geografía de incidencia delictiva en Ocotlán, elaborados en los años de 2007 a mediados de 2011, por la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y Tránsito y Vialidad, Protección Civil y Bomberos Municipal.

Figura 1.
Grado de marginación por AGEB urbana de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco, 2005.

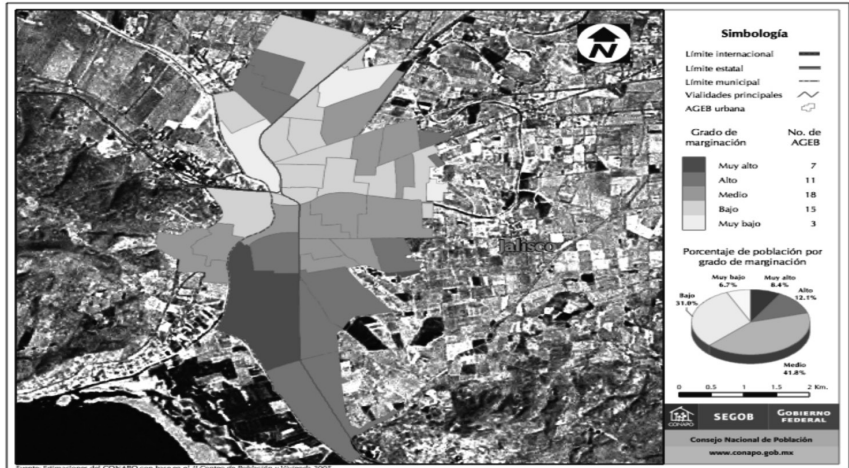


Figura 2. Zona de riesgo. Delitos de fuero común, enero 2011.



“Hay una especie de estigmatización generalizada de la colonia en cuanto a su carácter peligroso, especialmente por quienes no viven en ella. Un factor que podría contribuir a esta percepción exterior es el carácter popular y marginal, en el sentido geográfico y social, del asentamiento: “la colonia de los ladrilleros y de los pepenadores” (Etnografía de la Colonia Lázaro Cárdenas en el municipio de Ocotlán, Jalisco).

Estigma que es reforzado por la identificación de esta colonia como “zona de irradiación” y “de riesgo” por parte de la policía. Hace falta también tomar en cuenta el punto de vista de sus habitantes, ¿qué lugar ocupa la educación en su perspectiva? Veamos:

Entrevistador-Por ejemplo lo que nos hemos dado cuenta es que mucha gente se refiere a la Lázaro Cárdenas como una zona complicada, como una zona conflictiva, ¿usted qué piensa?

Entrevistada-Yo pienso que no, vecinos donde quiera hay malos o buenos, mientras que no se metan con los vecinos, sí hay niños groseros sí los hay, pero yo pienso que eso viene a raíz de los papás de uno, porque si mi hija vive aquí en Lázaro Cárdenas y yo veo a sus hijos tranquilos, ora sí que se le quieren pasar de ... y ella luego luego les va a la mano, yo pienso que donde viva uno, si llevas buenos modales, donde quiera, sea la peor colonia va a estar conforme ¿no?, yo de aquí de Lázaro Cárdenas no tengo nada que decir porque... pues sí he oído niños que hablan feo, le digo a mi hija el otro día que hubo un pleito y una niña halaba bien feo como una mujer ya adulta, pero pues si sus papás los permiten, como dice el maestro aquí los tienen unas cuantas horas, nosotros los tenemos doce horas al día a los hijos de uno, y la educación se lleva en la casa y no en la escuela.

Entrevistador-Claro, y muchos de los papás creemos que con la escuela ya... que mandándolos a la escuela...

Entrevistada- ...Ya resanamos todo pero no. Yo pienso que la educación la tiene uno en su casa y luego los hábitos los agarra uno en su casa, ella es mi niña la más chiquita, yo pienso que no... le digo tengo dos nietas aquí, y una de mis nietas es muy ignorante que no alcanza a digerir las cosas muy allá, pero pues hay la lleva. (Mujer Colonia Lázaro Cárdenas con hijos 6).

Por otro lado, se observa que el rango de edad predominante en los delitos y faltas administrativas oscila en torno a los 25 años de edad, es decir, típicamente son los jóvenes los que se asocian con actos violentos o delictivos; de ahí la relevancia de conocer y tomar en cuenta también el punto de vista de ese importante segmento de la población.

Hay que tener presente que el 88% de la población tiene 6 años y más de edad, mientras que la población de 6 a 14 años de edad que no asisten a la escuela ha sido calculada en un 6.11% de la población (INEGI, 2010), la población de 15 años y más sin escolaridad: 5.5 % y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años en 2010 era de 8.4 años en Ocotlán, cuatro décimas debajo de la estatal de 8.8 años (COEPO, 2010), a pesar de que entre 1994 y 2009, el número total de escuelas en educación básica y media superior aumentó en un 37.5%, de 90 a 144 (INEGI, 2010). Asimismo, no obstante la presencia de diversas ofertas de educación superior, particularmente por parte de la Universidad de Guadalajara, la población de 18 años y más con nivel profesional apenas alcanza el 11.73%.

Tabla 3. Indicadores educativos. Ocotlán, 2010

	Total	%
Población de 5 y más años con primaria, 2010	33,592	41.05
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	9,595	11.73
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	630	0.77
Población de 15 años y más Analfabeta	3,634	6.06

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

Sin embargo, la relación entre oportunidades educativas y la incidencia de la violencia y la criminalidad sigue siendo central. Así, según un Diagnóstico de la consulta estatal para la creación de la primera ley de la juventud en Jalisco⁷, realizado por el Instituto de la Juventud de Ocotlán en su periodo 2010-2012, al cuestionar sobre “los problemas más importantes de los jóvenes”, a la categoría “Pocas alternativas de educación” se le atribuyó el segundo lugar de importancia con el 25.88% de las respuestas, mientras que la “Inseguridad” un 35.63% de las veces en primer lugar de importancia.

Si bien la escuela se ha visto como un factor de prevención de la criminalidad y, por tanto, como factor de progreso y civilidad, hay que recordar que, históricamente,

7 Encuesta realizada a jóvenes en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en edades comprendidas de los 15 a los 30 años. Índices de escolaridad: Primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado. Encuestas aplicadas: 1,542. Población comprendida entre los 12 a 30 años en Ocotlán, Jalisco: 25,287 jóvenes. Porcentaje de la población juvenil encuestada: 6,09%. Porcentaje de hombres encuestados: 54%. Porcentaje de mujeres encuestadas: 46%.

junto con los Estados de Derecho, nacieron tanto los sistemas educativos nacionales como los sistemas penitenciarios y correccionales, los primeros en tanto “formadores” de ciudadanos, mientras que los segundo como “reformadores” o “correctores” de aquellos que se considere que hubieses agraviado a la sociedad (Foucault, 1989). Empero, en la citada encuesta se observa que el 76.45% no cree que las correccionales para menores cumplen con su función de rehabilitar a los jóvenes para que se inserten productivamente en la sociedad, mientras que el papel formativo de la escuela (y, al parecer, de la familia y los medios masivos de comunicación, junto con gran parte de las empresas de producción cultural), se ve cuestionado pues el 77.3% considera que “los jóvenes se involucran tan activamente en el crimen organizado porque es el estándar de éxito con el que han crecido”, o debido “a la imagen que se maneja en los medios de comunicación”, que presumiblemente refuerza ese estándar de éxito.

En otras palabras, son las faltas de oportunidades y opciones lo que lleva a los jóvenes a delinquir: en efecto, el 61.89% consideró que la ley actualmente no cubre las necesidades mínimas de los jóvenes para desarrollarse como personas íntegras.

4.4 Educación, mercados de trabajo y sistema de valores

En el mismo *Diagnostico de la consulta estatal para la creación de la primera ley de la juventud en Jalisco* se observó que la categoría “poca oferta de empleo y el que hay es mal pagado” obtuvo el primer lugar de importancia en un 48,31 %. Como es bien sabido el actual sistema económico parece reducir las opciones de vida de los jóvenes al *desiderátum* “educación o trabajo” (SITEAL, 2008). Sin embargo, ante la falta de oportunidades de estudio no hay, tampoco, muchas oportunidades laborales.

En la región de la Ciénega, y particularmente en Ocotlán, se ha observado que el incremento en el nivel de escolaridad, particularmente entre las mujeres, juega un papel clave en la terciarización del trabajo en esta región, así como en las transformaciones en el sistema de valores sociales (Sandoval, 2011). Como se sabe, actualmente se observa una tendencia mundial a concentrar la fuerza de trabajo en el sector económico Terciario (servicios) y se ha visto como algo lógico que la población económicamente activa de mayor escolarización (particularmente de nivel superior) encuentren un nicho casi “natural” en ese sector debido a su perfil y competencias más bien intelectuales, reforzando también el círculo reproductivo de las diferencias sociales por las diferencias educativa y culturales verificado en nuestro país recientemente (Backhoff, 2007).

Al respecto se ha podido mostrar cómo la restructuración del trabajo en la región de la Ciénega no se ha dado al margen de su sistema de valores tradicionales, sino de acuerdo a una *tensión* entre ambos (Sandoval, 2010a, 2010b). El viejo sistema de valores (ya trastocado parcialmente por la fallida política agraria) en su encrucijada

con la actividad laboral tal como es determinada por el sistema económico actual, se ve expresado principalmente, pero entre otras cosas (representación social del trabajo, cultura laboral, creencias, etc.) por *las transformaciones en la división sexual del trabajo*, transformaciones que están estrechamente vinculadas a las variaciones en el capital escolar y el capital económico.

La reestructuración económica, y por lo tanto la reestructuración del campo del trabajo, marcada esencialmente por la apertura al sistema global, la liberalización y flexibilización, aunado a la ausencia de una política agraria eficaz, así como al relativo fracaso del proyecto de industrialización de la región, enfrenta a la población contra sí misma y la divide: los segmentos con menos capital económico, cultural y social, tradicionalmente dedicados a las actividades primarias, se ven en una doble disyuntiva (más o menos decisiva según, precisamente el volumen y estructura de sus capitales): primeramente, emigrar o permanecer en la región. Aquí, observamos que la principal motivación para emigrar no se puede reducir sólo al factor económico, expresado como un mayor ingreso, sino que interviene el sistema de valores según el cual se le asigna al varón exclusivamente la responsabilidad de proveer al hogar.

En Ocotlán, y en general en la región de la Ciénega, se ha advertido que: “Las regiones Ciénega, Altos Sur, Altos Norte y Sur mostraban en 1950 un porcentaje de población importante a nivel estatal, pero para 2009 disminuyeron su participación sustantivamente y se prevé que esta tendencia continúe” (COEPO, 2010: 5). Dando fe del fracaso de los planes y programas de desarrollo, primero agrario, y luego industrial, se concluye que “no se aprovechó la oportunidad de consolidar a las ciudades medias (salvo Puerto Vallarta) como verdaderos polos de atracción, por ello es necesario profundizar en las estrategias de impulso de las ciudades medias, así lograr frenar la concentración poblacional en la zona metropolitana de Guadalajara y su región Centro” (COEPO, 2010: 5). La región Ciénega presenta una tendencia de decrecimiento de su población, se calcula que para el 2030 llegará al -14.27%, mientras que la región Centro se incrementará en un 23.42% (COEPO, 2010: 5).

Además, el fenómeno de la emigración, como se sabe, está en función de estos dos factores, la educación y las oportunidades laborales. Así, se observa que mientras menos es el grado de escolaridad de los jóvenes, más emigran: “la migración mexicana se caracteriza por su bajo nivel de escolaridad comparado con otros flujos y por la imposibilidad de traducir una mayor educación en mejores oportunidades laborales” (Giorguli y Leite, 2009:30).

De este modo, quienes permanecen viven una segunda disyuntiva: de permanecer en la región y ser condenados a la exclusión y la pobreza, o bien a permanecer y adaptarse a las nuevas condiciones (básicamente la tercerización del trabajo). En el primer caso, eso significa aferrarse al sistema de valores tradicional; en el segundo caso, quedarse en la región significa abandonar o, más precisamente, *reinterpretar* el

viejo sistema de valores, flexibilizándolo y relativizándolo. Un factor decisivo es el grado de escolarización (que además es correlativo al grado de urbanización) que, como espada de doble filo, por un lado abre la posibilidad o al menos la promesa de una mejor vida, pero por otro lado prepara y predispone a las personas para adaptarse y conformarse a las nuevas condiciones del campo económico y laboral y, por lo tanto, para modificar (cuando no a despreciar) el antiguo sistema de valores y en ese mismo grado, las estructuras sociales que le son consustanciales (Sandoval, 2011). Al respecto, el siguiente testimonio ilustra perfectamente el drama que se teje en la intersección de los sistemas educativo, económico e institucional para alguien que busca una inserción social y laboral totalmente opuesta a la aparente “salida” que ofrece la vía del delito:

Entrevistador -¿Tú identificas que hay una mayor oportunidad laboral entre mas estudios cuentas o un mayor nivel?

Entrevistado -Pues es la creencia, yo estudié mi carrera de ingeniería por no quedarme sin estudiar, lo que yo quería era arquitectura, o diseño gráfico cualquiera de las dos, pero como te digo (...) por carencias me quedé estudiando aquí, también tendría que ver electromecánica, terminé la carrera (...) decir que se ocupa un cierto nivel académico no es verdad, porque a mí me ha tocado honestamente que personas que tuvieron estudios de secundaria, saben mucho más que yo (...) el conocimiento lo van adquiriendo conforme van trabajando, por la necesidad (...) te dicen: “debes de estudiar más para estar más preparado”, pero ahorita no he encontrado trabajo por lo mismo, porque en la empresa en que estoy solicitando trabajo se maneja mucho el parentesco familiar, es Comisión Federal de Electricidad, tengo que entrar a lo que le llaman escalafón, que tengo que estar por debajo del hijo, del esposo, de sobrinos, nietos y no sé cuántos, ni hablar... por eso digo que hay que buscar trabajo fuera. (Hombre sin trabajar, 2).

El dramatismo se acentúa cuando comparamos este testimonio con el de otro entrevistado, en este caso, un varón que trabaja y que retoma sus estudios, pero que en un momento dado debió abandonar la escuela secundaria para trabajar y ayudar en el sostenimiento de su familia al morir su padre:

Entrevistador -¿Tú sí crees que existan resultados que entre mayor estudio hay una mayor oportunidad laboral?

Entrevistado -Sí, pero también ayudaría el saber trabajar, actividad práctica. (Hombre joven trabajador 3).

5. CONCLUSIONES

Del análisis realizado se desprende la conclusión, que es más bien una ratificación, de que la educación (siempre en un sentido de *educación formal*) constituye un factor fundamental en la prevención y contención de la violencia y de la delincuencia. Como se advirtió, históricamente ése ha sido el papel que se ha dado a la educación moderna: un factor determinante en el proceso civilizatorio.

Constatamos que efectivamente la escuela se está convirtiendo en un espacio de vulnerabilidad ante los embates de fuerzas externas, en lugar de ser uno de los lugares donde se contrarreste la violencia y la incivilidad. Es por ello que resulta necesario elaborar, al menos provisionalmente, un modelo explicativo de la relación y el papel que la escuela o institución educativa tiene en la búsqueda de la paz y la justicia sociales.

Sin embargo, también se ha observado que el sistema educativo no es una entidad absolutamente autónoma, sino que forma parte de un entramado institucional más amplio, particularmente referido a la institución familiar, los mercados laborales y los medios masivos de comunicación y, en general, al Estado. Resulta preocupante que el Estado como tal no aparezca en los estudios, diagnósticos y en los testimonios de los agentes, sino de una manera siempre parcial o distorsionada. Así, la escuela (de cualquier nivel), la familia, los mercados laborales, el poder judicial, la policía y diversas instituciones y organismos públicos, civiles o privados, así como los medios masivos de comunicación aparecen como entidades desarticuladas entre sí y difícilmente son abordadas desde una mirada más abarcadora que, sin pretender negarles su relativa autonomía, las vea como asuntos de competencia del Estado.

De otro modo, al pretender comprender la violencia y la anomia social al margen del papel y la responsabilidad del Estado, podríamos caer en el error, de adoptar una postura que legitimaría por omisión la ausencia de un Estado que debe garantizar el bienestar social y proveer de las “redes de seguridad que a veces faltan debido al incremento de la pobreza, de la relocalización urbana, del aumento del desempleo y de otras transformaciones estructurales y culturales”, de otro modo, se “deja librada la suerte de los excluidos a sus propias fuerzas” (Marrero, 2006:89). Para que el Estado nos defienda, hace falta defender al Estado.

En este sentido, advertimos la estrecha *correlación primaria* entre un primer grupo de factores que versan sobre las condiciones objetivas de existencia de las familias (económicas, materiales y culturales) y un segundo grupo que traducen los efectos de esas condiciones objetivas en la estructura interna de las familias y las condiciones subjetivas de sus miembros; y *sólo en un segundo momento analítico*, la correlación de esos efectos con la incidencia de violencia y actos considerados como delitos o “faltas”, por el derecho y/o los usos y costumbres.

El presente diagnóstico para el municipio de Ocotlán busca identificar factores precursores, detonadores, de riesgo y de contención de la violencia y la delincuencia. En las siguientes páginas se enlistan dichos factores, seguidos de algunas medidas que pueden o deben tomarse para atenderlos.

En una última reflexión advertiremos que, por radical e imposible que parezca, cualquier medida, o conjunto de ellas, que se pueda imaginar en última instancia debiera estar enmarcada o apuntar hacia una reforma profunda de las instituciones y formas de organización existentes, de manera que se identifiquen, se hagan surgir y se desarrollen los vínculos virtuosos sobre los que se pueda restablecer el orden social.

Tabla 4. Conclusiones

Tipo de factor	Circunstancia	Elementos implicados e incidencia.	Medidas
Precursor	Debilitamiento de la educación formal como factor de asenso o estabilidad	Devaluación de los títulos escolares. La crisis en el Sector Primario (primordialmente agrario) como consecuencia de una deficiente política agraria y la incapacidad del Sector Secundario (Industrias) para absorber la oferta de fuerza de trabajo, favorece el crecimiento del Sector Terciario (Servicios). Esto favorece el desempleo y el subempleo, pero sobre todo el trabajo informal y la migración. Los títulos escolares pierden fuerza como instrumento de asenso social. Aunado a esto, el auge de actividades ilícitas y el crimen organizado (correlatos de la corrupción y falta de coordinación de instancia gubernamentales) favorecen su percepción como opciones de asenso entre los jóvenes.	Plan de desarrollo integral que coordine fuertemente la legislación laboral, el régimen de seguridad social, la política de empleo y el sistema educativo público. Apoyo efectivo y coordinado para el desarrollo económico en los tres sectores. Coordinación efectiva entre dependencias de seguridad pública en los tres niveles de gobierno.

Precursor	Violencia en el seno familiar o el contexto de las familias	Básicamente, la incidencia de violencia intrafamiliar o en el entorno inmediato de las familias favorece la manifestación de violencia en el ámbito escolar.	Mayor inversión y coordinación entre dependencias y programas existentes, así como su reforma o creación.
Pecursor	Discriminación de género		Mayor inversión y coordinación entre dependencias y programas existentes, así como su reforma o creación.
Riesgo	Deficiencias en los servicios educativos	No obstante los progresos cuantitativos en infraestructura y cobertura educativa, aun falta incrementarlos y es necesario mejorar la calidad de los servicios: diversificar la oferta y las modalidades, y buscar mecanismos que favorezcan la permanencia del alumnado.	Becas, programas remediales, innovaciones curriculares. Mayor inversión en todos los rubros de educación pública. Mayor coordinación entre Secretarías de Gobierno.
Detonador	Pérdida de confianza y credibilidad en las instituciones y sus agentes	El mismo debilitamiento de la educación formal como factor de asenso o estabilidad, así como la disminución de la función social del Estado, relativa incapacidad de éste de asegurar la observancia de las garantías de los ciudadanos (seguridad, libre tránsito, salud, estabilidad laboral, condiciones para recibir educación), genera una pérdida de confianza y credibilidad en la institución educativa y sus los profesionales de la educación.	Plan de desarrollo integral que coordine fuertemente la legislación laboral, el régimen de seguridad social, la política de empleo y el sistema educativo público. Apoyo efectivo y coordinando para el desarrollo económico en los tres sectores. Coordinación efectiva entre dependencias de seguridad pública en los tres niveles de gobierno.

Detonador	Conflicto de marcos normativos	Los ámbitos escolares poseen una cultura institucional y marcos normativos que exigen pautas de comportamiento radicalmente diferentes, incluso opuestos, a las propias de los ámbitos familiares y comunitarios, lo cual favorece la irrupción de actos de violencia en ambos ámbitos.	Diseño e implementación de estrategias para la formación de competencias de convivencia y vida en sociedad con intervención en el aula e institución. Tácticas para abatir la violencia escolar.
Contención	Relativo incremento en los recursos cognitivos y culturales	A pesar de toda problemática señalada, debe reconocerse que los niveles de escolaridad efectivos deben ser un factor de contención de la mayores niveles de violencia o criminalidad, así como también permiten mantener un relativo nivel de desarrollo económico.	Programa de desarrollo integral para el municipio que tome como punto de partida sus condiciones objetivas y promueva los aspectos positivos.

6. ANEXOS

Tabla 5. Comparación

	Ocotlán	Jalisco
Cultura		
Bibliotecas públicas, 2009	2	182
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	No disponible	No disponible
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	22102	1,797,640
Educación		
Población de 6 y más años, 2010	81826	6,426,598
Población de 5 y más años con primaria, 2010	33592	2,466,609
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	9595	821,983
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	630	65,256
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.4	8.8

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Alumnos egresados en preescolar, 2009	1944	151,159
Alumnos egresados en primaria, 2009	1666	138,194
Alumnos egresados en secundaria, 2009	1174	104,208
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	177	4,426
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	860	56,272
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	0	797
Personal docente en preescolar, 2009	172	14,590
Personal docente en primaria, 2009	428	33,589
Personal docente en primaria indígena, 2009	0	296
Personal docente en secundaria, 2009	286	23,863
Personal docente en profesional técnico, 2009	46	1,778
Personal docente en bachillerato, 2009	176	14,368
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	1	641
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	48	4,808
Personal docente en educación especial, 2009	20	1,838
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	144	13,883
Escuelas en preescolar, 2009	58	5,334
Escuelas en primaria, 2009	58	5,895
Escuelas en primaria indígena, 2009	0	101
Escuelas en secundaria, 2009	17	1,875
Escuelas en profesional técnico, 2009	2	55
Escuelas en bachillerato, 2009	9	724
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	10	637

Tabla 6. Población total, indicadores socioeconómicos, 2010

Municipio	Población total	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Nacional	112 336 538	6.93	19.93	38.66
Jalisco	7 350 682	4.39	18.02	27.15
Ocotlán	92 967	5.05	19.74	29.89

Bibliografía

- Arriagada, I., y Godoy, L. (1999), Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa, CEPAL, Santiago de Chile.
- Backhoff, E., (2007), *Aprendizaje y desigualdad social en México. Implicaciones de política educativa en el nivel básico*, INEE, México.
- Bourdieu, P. (1999), *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, Barcelona.
- CEESP (2010), “Inseguridad cuesta el 15% del PIB”, consultado el 12 de octubre de 2011 en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/05/09/inseguridad-cuesta-el-15-del-pib-ceesp>
- COEPO, (2010), *Análisis sociodemográfico de la ciudad de Ocotlán*. Autor.
- COEPO, (2011), *Diez Problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica*. Autor.
- COPARMEX–IMCO (2005), Seguridad y Competitividad 2005, México, consultado el 12 de octubre de 2011 en: www.coparmex.org.mx/.../20051013%201130.1%20Newell.ppt
- Foucault, M. (1989), Vigilar y Castigar: el nacimiento de la prisión. Siglo XXI. México.
- Giorguli, S., Silvia E. y Leite, P. (2009), “La inserción laboral de los mexicanos en Estados Unidos como objeto de políticas públicas”, en: Foro Nacional *Las Políticas de Población en México. Debates y Propuestas para el Programa Nacional de Población 2008–2012*, CONAPO, México.
- INCIDE SOCIAL, A.C. (2011), Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia. Apoyo metodológico, de supervisión y seguimiento, México.
- INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, México.
- Lira, L. et al. (2011). *Estrategias para la formación de competencias de convivencia y vida en sociedad en sistemas de educación básica con intervención en el aula e institución. Tácticas para abatir la violencia escolar*. Proyecto presentado al COECyTJal en diciembre de 2011.
- Marín, E. (1993), “Los adolescentes a través de la literatura”, en: *Perfiles educativos*, abril-junio, número 60, UNAM, México.
- Marrero, A. (2006), “La teoría del capital social. Una crítica en perspectiva latinoamericana”, en revista *Arxius de Ciències Socials*, No. 14, junio, Universidad de Valencia, España, pp. 73-90.
- OMS (2002), *Informe Mundial sobre violencia y la salud*. Ginebra. Publicado en español por la Organización Panamericana de la salud para la OMS (2002) disponible en http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Poupeau, F. y García, S. (2007), “Violencias escolares: ¿falta de la escuela? De la ilusión promocional a la remediación social”, en: Poupeau, F., *Dominación y movilizaciones. Estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar*, Ferreyra Editor, Córdoba, Argentina, pp. 135-142.
- Rodríguez, G. (2009), Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, SEGOB, México.

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Sandoval, A. Sergio L. (2010a), “Las estructuras sociales del trabajo en la región de la Ciénega: Primeros resultados”, en: Hernández G., Eduardo y Liliana I. Castañeda R., *Abordajes regionales: formas de concebir, maneras de interpretar*. Ocotlán, Jalisco: UdeG-CUCI. pp. 259-271.

Sandoval, A. Sergio, L. (2010b). “El pensamiento sociológico en los estudios del trabajo en América Latina: Hacia una teoría fundamental”, en: Ruíz Flores, Jesús, López Paniagua Rosalía y Sandoval Aragón, Sergio Lorenzo (Coords.). *Procesos formativos y estructuración regional de los mercados de trabajo*. Guadalajara, Jalisco, México: Centro Universitario de la Ciénega/Universidad de Guadalajara.

Sandoval, A. Sergio, L. (2011, en prensa), *El valor trabajo. Apuntes para un estudio de la representación social del trabajo entre habitantes de la región Ciénega*, Ocotlán, Jalisco, UdeG-CUCI.

SEP (2009), Equidad de género y prevención de la violencia en primaria, México.

SITEAL (2008), Adolescentes al margen de la escuela y el mercado laboral, consultado el 12 de octubre de 2011 en:

http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/adolescentes_excluidos.pdf

SITEAL (2009), Primera infancia en américa latina: la situación actual y las respuestas desde el estado, consultado el 12 de octubre de 2011 en:

<http://www.siteal.iipe-oei.org/informe/228/informe-2009>

Wacquant, L. (2000), *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Argentina.

CAPÍTULO 10

Otros servicios sociales: salud, seguridad social, recreación y deporte

EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
KARLA ALEJANDRA CONTRERAS TINOCO*

1. INTRODUCCIÓN

261

A lo largo de este capítulo analizamos la cobertura y la pertinencia de los servicios de seguridad social, salud, educación y cultura del municipio de Ocotlán, Jalisco, para identificar la relación que guardan estas condiciones con el fenómeno de la violencia.

Partimos del supuesto de que México es un país que ya de por sí carece de los medios y acciones necesarias para sostener un sistema universal de atención y seguridad social (De la Torre, 2011), por tanto creemos que la ciudad de Ocotlán al estar inscrita en dicho contexto compartirá esta dificultad de cobertura total y universal en materia de salud y seguridad social.

Es por ello que en el presente capítulo hemos hecho una revisión histórica del surgimiento de la seguridad social en México, en particular en lo que se refiere a servicios de salud, pensiones y servicios culturales y deportivos. Posteriormente delimitamos lo que para nosotros es seguridad social, lo que nos permite hacer una caracterización del estado actual de la seguridad social a nivel nacional.

En segunda instancia precisamos los datos que creemos son más relevantes en materia de seguridad social, deportes, cultura y salud, tanto del estado de Jalisco como de Ocotlán, así como de la región socio sanitaria en que el municipio se inscribe, concretamente en cuanto a: infraestructura, estadísticas de mortalidad y morbilidad y servicios de salud, pensiones, servicios culturales y deportivos.

*Licenciada en psicología por la Universidad de Guadalajara.

En seguida realizamos una exploración de la cobertura municipal de los servicios de salud a la luz del índice de desarrollo humano del municipio y del fenómeno de la violencia.

Finalmente, después de un análisis de los datos realizamos algunas precisiones que consideramos pueden ser ejes transversales y nodales para el ejercicio de atención y tratamiento de la violencia, aunado a algunas propuestas de políticas públicas que bien le pueden abonar al mismo fin.

2. SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO, UN CONCEPTO CON HISTORIA

En 1917 se inician los primeros proyectos de creación de seguro popular en el país (Urbina, Moguel, Muñoz & Solís, 2006). Pero hasta 1950 nace el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que es el que permite e impulsa el nacimiento de la seguridad social en México, este instituto nace en condiciones precarias, debido a que el país no contaba con la infraestructura suficiente, por lo que recurre a la renta y construcción de unidades y clínicas médicas en toda la República Mexicana. Como es de esperarse los centros de salud especializados llegan primero a la capital del país, viéndose por esta razón los estados y provincias del país rezagados en cuanto a servicios tanto de salud como de seguridad social (Loyo & Díaz, 2009).

Otro avance importante en materia de salud para los mexicanos se da entre 1970 y 1976, periodo en el que se reinicia la construcción de hospitales en todo el país, además de que nace el ISSSTE, otra de las instituciones orientadas a la seguridad social (Loyo & Díaz, 2009; Urbina et al., 2006).

Sin embargo, la seguridad social no se refiere únicamente a servicios de salud, sino que es un concepto más amplio que integra aspectos como los sistemas de prestaciones, pensiones y servicios culturales y deportivos, dichos servicios tienen su propia historia y sus propios periodos de tiempo y evolución.

Del origen del sistema de pensiones podemos destacar que durante el año de 1925 nació el Instituto Nacional de Seguros Sociales, el cual estaba financiado por el régimen patronal, a la par de esto, también surge en el país una ley para asegurar el retiro de los altos funcionarios del país, por su parte los trabajadores y empleados consiguen ser incorporados en la mencionada ley 31 años después, es decir en 1959 (Urbina, et al., 2006).

Otros dos elementos esenciales de la seguridad social son los servicios culturales y deportivos, estos son suministrados también por el IMSS, que creó los denominados Centros de Seguridad Social, mediante los que ofrece actividades de rehabilitación y recreación para la población derechohabiente. Este servicio tiene una cuota de recuperación mensual, dependiendo de la actividad y la continuidad con la

que se realice ésta. Es importante destacar que mediante acuerdo se decidió que los discapacitados y adultos mayores no paguen nada por el servicio (información retomada de la misma institución).

La década de los noventa implicó grandes cambios en materia de salud para México, ya que se realizaron una serie de reformas con la finalidad de aumentar y mejorar el servicio de salud de todo el país, tal como se expone en el capítulo 7 de este volumen. Algunas de las reformas más relevantes fueron la descentralización de los recursos para la salud y se responsabilizó a cada estado por los gastos sobre salud, así como el incremento del gasto público destinado a este rubro en un 70% para la población que ya se encontraba asegurada y para la que no tenía seguro se incremento un 26,4%, lo que permitió ampliar la cobertura, además se reformaron los servicios de aseguramiento privado (De la torre, 2011).

3. LA SEGURIDAD SOCIAL, DEFINICIÓN

El concepto de seguridad social se ha ligado de inicio con los servicios de salud, y más específicamente con el IMSS, que es la institución con mayor cobertura en la materia a nivel nacional (De la Torre, 2011). En el presente capítulo concebimos de igual manera que Urbina, et al., (2006) la seguridad social como el conjunto de prestaciones que reciben las personas, tales como préstamos personales, guarderías, funerarias, pensión, servicio de salud y actividades de tipo cultural y deportivo.

En México la seguridad social funciona por medio de tres grandes sectores, que son: SSA-IMSS que alberga el 50% del total de los usuarios que están asegurados, le sigue el ISSSTE con el 40% de la cobertura total, el resto le corresponde a las empresas y áreas privadas como son PEMEX (Urbina, et al., 2006).

4. LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE SALUD: EN EL MÉXICO ACTUAL

En la actualidad en todo el país se han construido un gran número de hospitales regionales, públicos, estatales y particulares. Con relación a los hospitales particulares podemos señalar que si bien es cierto que hay mayor número de clínicas a lo largo de todo el país, la mayoría de estas no cuentan con la infraestructura y el equipamiento necesario para brindar una atención de calidad.

El crecimiento del sector privado en los servicios de salud ha ocurrido en mayor medida en el Distrito Federal, aunque los demás estados de la República están siguiendo esta tendencia y en últimos tiempos se ha presentando un crecimiento constante de la atención hospitalaria privada (Loyo & Mauro, 2009).

La ciudad de Ocotlán, por su parte comparte ésta tendencia nacional en lo que a servicios de atención de salud privada se refiere, se observa una aparición frecuente de consultorios privados en colonias como La Primavera en donde antes de existir hospitales públicos se incrementó el número de consultorios de tipo privado, o en su defecto se recibe la atención de salud en la Unidad de Servicio Médicos Municipales, que se encuentra en la colonia centro de la ciudad (Etnografía de la Colonia Primavera).

Uno de los factores que propiciaron este aumento acelerado de los servicios privados de salud, sobre todo para sectores de la población de bajos recursos está vinculado con un crecimiento demográfico acelerado, y los hospitales públicos se han vuelto insuficientes para atender a toda la población, lo que ocasionó que el servicio se haya tornado lento e ineficiente; además de considerar que un gran número de personas no tienen cobertura del servicio dada su condición laboral. Todas estas dificultades de cobertura propiciaron que en el 2002, el Gobierno Federal creará lo que se conoce como Seguro Popular, con el cual se pretende que toda la población mexicana que no se encuentra asegurada reciba algún tipo de atención médica. (Dato que se puede constatar de igual forma en el capítulo 7 de este libro).

No obstante, en materia de cobertura el IMSS se mantiene como la principal institución de seguridad social del país, le siguen en orden de prelación el ISSSTE con 11 millones de usuarios, Pemex que tiene sus propias bases hospitalarias y la Fuerza Armada, que cuenta también con infraestructura hospitalaria, cada uno de ellos afilia 1.5 millones de personas (Loyo & Mauro, 2009).

5. INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN EL ESTADO DE JALISCO, LA REGIÓN SOCIO-SANITARIA DE LA BARCA Y EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN

En materia de infraestructura, en Jalisco existen 580 centros de salud fijos, 189 unidades móviles, 1293 casas de salud, 6 unidades móviles dentales, 14 hospitales comunitarios, 11 hospitales generales, 8 hospitales de especialidad y 3 clínicas especiales (Secretaría de Salud Jalisco, 2011).

En el estado existen 13 regiones sanitarias, según la Secretaría de Salud (2011) Ocotlán se inscribe en la región socio-sanitaria de la Barca. Hay 68 centros de salud, 15 unidades médicas, 77 casas de salud, no existe unidad dental, se encuentra un hospital comunitario y un hospital general, se halla un hospital de especialidad y no hay ninguna clínica de especialidades.

Específicamente en Ocotlán tenemos conocimiento de la existencia de 13 unidades médicas (SSJ, 2011), que se encuentran divididas en 2 centros de salud,

3 unidades médicas familiares (IMSS o ISSSTE), 8 casas de salud y/o consultorios populares (Diagnóstico de Salud Municipal, 2007; Alatorre, 2010).

Los servicios de farmacia y laboratorio con los que cuenta el municipio son privados, no hay datos relacionados con la existencia de unidades o laboratorios públicos y gratuitos para la población, y son 76 farmacias, 13 laboratorios y 6 unidades para realización de rayos X (Diagnóstico de Salud Municipal, 2007; Alatorre, 2010).

De primera impresión pareciera que el municipio cuenta con centros y unidades suficientes de atención de salud, pero para darnos una idea clara de la cobertura y la pertinencia es preciso que recurramos al análisis relativo de los datos, puesto que, si consideramos que el 51.2% de la población (Véase tabla 4) están asegurados en IMSS, observamos que 2 unidades médicas atienden a 32,694 personas, el resto se ubica en las otras 11 unidades medicas del municipio, de las cuales 8 son casas de salud o consultorios móviles que se encargan de realizar chequeos generales debido a que no tienen la infraestructura ni los elementos necesarios para realizar estudios de mayor especialización. Es por todo ello, que consideramos que las unidades medicas del municipio no son suficientes, ya que presentan saturación o nivel bajo de especialización y significa una debilidad institucional en la cobertura y la pertinencia de los servicios de salud en el municipio.

Como lo hemos señalado, la protección ciudadana en materia de salud es esencial para posibilitar desarrollo social y económico (Núñez & Garibay, 2009), así como la inclusión y la igualdad social.

En lo que va de la administración actual se han emprendido algunas acciones para mejorar y ampliar el servicio, por ejemplo identificamos que en la promulgación del Plan de Desarrollo de Ocotlán, Jalisco 2010-2020 se reconoció que uno de los puntos primordiales que deben estar en la agenda pública es la mejora de los estándares de calidad y cobertura en materia de salud y seguridad social, porque de lo contrario habrá un gran número de personas que se encontrarán en situación de vulnerabilidad y desprotección. Se propone en el mismo plan la construcción de más hospitales y mejor equipados, con personal especializado (Alatorre, 2010). Un año después y durante el primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento 2010-2012 se reveló que se invirtieron 9.5 MDP para la construcción del Hospital Materno Infantil, el cual se encuentra ya construido y en fase de equipamiento (Alatorre, 2011).

Una vez que hemos señalado la relevancia que tiene el sector salud en lo que a inclusión social se refiere, pasamos a analizar los recursos humanos y físicos en materia de salud con los que cuenta el Estado y el municipio de Ocotlán, para lo cual vamos a revisar los indicadores más representativos de salud, lo que nos brinda un panorama general de la pertinencia y cobertura de los servicios de salud que recibe la población.

5.1 Recursos humanos para la atención en el sector salud en el municipio

Para operar el servicio de salud, son importantes dos elementos: contar con la infraestructura adecuada y tener el recurso humano necesario y capacitado para brindar atención a la población derechohabiente.

En este sentido, el municipio de Ocotlán en el 2007 contaba con 98 médicos en las distintas instituciones de salud, 86 se encontraban en el IMSS y el resto se distribuían en Centros de Salud. El personal de enfermería ascendía a 84 personas, 13 ubicadas en Centros de Salud y el resto en el IMSS (INEGI, 2010).

Ya para el 2009 había 107 médicos en instituciones de seguridad social, de los cuales 105 se encontraban en el IMSS y 2 en el ISSSTE. No existe reporte de personal médico en instituciones como PEMEX o SEDENA, IMSS- Oportunidades o en otras instituciones de seguridad social, solo pudimos constatar que existen 44 médicos que laboran en instituciones de asistencia social (INEGI, 2010; Alatorre, 2010). En el mismo año además había 192 enfermeras (Torres y Hernández, 2010).

Estos datos revelan que apenas el 0.3% de la población total del municipio es personal médico o paramédico encargado y capacitado para la atención de servicios de salud para el municipio y en números relativos significa que en el municipio existen 162.4 médicos por cada 100,000 mil habitantes, y hay 206.5 enfermeras por cada 100,000 habitantes. Con lo que se deja en claro que el número de personal a cargo de los servicios de salud en la municipalidad es insuficiente y cuestiona la pertinencia del servicio, lo que puede mermar e influir de forma negativa en la atención que recibe la población.

Asimismo, dentro de los recursos humanos en materia de salud del municipio no se encuentran psiquiatras, ni psicólogos, lo que deja sin cobertura un área de la salud necesario desde una perspectiva integral de salud, que vaya más allá de la atención física, y que integre el bienestar psicológico y social como formas relevantes y necesarias de atención en materia de salud, tal como lo propone la OMS (1948 citado en Alcántara, 2008), pues de lo contrario la tensión, el estrés y otras enfermedades emocionales que se pueden generar por los contextos actuales de vida pueden convertirse en factores precursores de violencia.

5.2 Población derechohabiente en la región socio sanitaria a la que pertenece el municipio de Ocotlán

La región socio sanitaria denominada La Barca, cuenta con una población total de 455,926 personas, de las cuales 287,845 es decir, un 63.7% del total de la población de la región no tienen ningún tipo de cobertura. Las 168,081 personas derechohabientes, representan el 36.9% del total de personas de la región sanitaria, de los cuales 151,701

son derechohabientes de IMSS, 14,563 son del ISSTTE, 1453 son de PEMEX o SEDENA, 364 son de otras instituciones (Secretaría de Salud Jalisco, 2011).

En el año 2009, el municipio de Ocotlán contaba con el 67.3% de su población con algún tipo de cobertura socio sanitaria (Torres y Hernández, 2010), ya para el año 2010 se presentó un incremento del 1.63%, con lo que se alcanzó a cubrir al 69% de la población, es decir, 64,106 individuos, aunque hay 10,146 personas (15.8%) que se encuentran clasificados por el INEGI (2010) como derechohabientes pero no se encuentran afiliados o no se identifican en ninguna institución de seguridad social, tal como se presenta en la tabla 1.

Otro aspecto importante es que el INEGI (2010), establece que la población no derechohabiente en el municipio al 2010 era de 28,094, y la derechohabiente de 64,106 personas, en suma son 92,200, sin embargo la población total de Ocotlán es de 92,967 personas (INEGI, 2010), por lo que se puede señalar que hay 767 personas que no se encuentran ubicadas en ninguno de los dos grupos, son datos perdidos u omitidos dentro de las estadísticas reportadas por INEGI (2010).

Tabla 1. Cobertura de los servicios de salud Ocotlán

	Ocotlán	Jalisco
Población derechohabiente, 2010	64,106	4,709,272
Población no derechohabiente, 2010	28,094	2,536,651
Derechohabientes en el IMSS, 2010	51,280	3,043,656
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	2,680	208,646
Personal médico, 2009	129	13,499
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	107	7,284
Personal médico en el IMSS, 2009	105	6,370
Personal médico en el ISSSTE, 2009	2	878
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0	36
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	22	6,215
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	16	3,738

Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	0	10
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	6	2,467
Unidades médicas, 2009	9	1,161

Fuente: Indicadores básicos de salud, INEGI, 2010.

La condición de derechohabiente de los ocotlenses es desigual, los adultos mayores son la población que cuenta con mayor porcentaje de cobertura, con el 82,3% de asegurados, el grupo de edad con menor porcentaje de cobertura son las personas que tienen entre 15 y 64 años de edad (véase tabla 2).

Al comparar las tablas 2 y 3 se puede apreciar que la población derechohabiente del municipio de Ocotlán mantiene la misma tendencia que a nivel estatal, ya que las estadísticas de Jalisco revelan que el 71,1% de los derechohabientes tienen más de 65 años y el menor índice de derechohabiente se ubica entre los 15 y los 64 años, la población con seguridad social apenas asciende al 63,0%.

Tabla 2. Derechohabiente por grupo de edad de Ocotlán

Edad/ años	Derecho- habiente	No derecho habiente	Institución de derechohabiente					
			IMSS	ISSTE	Pemex	Seguro Popular	Institución Privada	Otra
General	69,0	30,2	55,2	2,9	0,3	10,1	1,0	0,3
0-14	70,0	29,5	52,4	2,6	0,3	14,3	0,9	0,3
15-64	67,6	32,0	55,1	3,0	0,3	8,6	1,1	0,3
65 o más	82,3	16,7	72,6	0,0	0,5	6,5	0,5	0,4

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 3. Derechohabiencia por grupos de edad de Jalisco

Edad/ años	Derecho- habiente	No derecho habiente	Institución de derechohabiencia					
			IMSS	ISSSTE	Pemex,	Seguro Popular	Institución Privada	Otra
Total	64,1	34,5	41,4	2,8	0,3	17,0	2,5	1,0
0-14	67,4	32,3	40,1	2,3	0,3	22,8	2,2	0,8
15-64	63,0	36,7	42,3	3,0	0,3	14,5	2,8	1,1
65 o más	71,1	28,6	45,6	4,6	0,4	18,2	1,9	1,3

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Un aspecto que conviene destacar es que en el 2005 la población derechohabiente era de 54,731 y en tan solo 5 años, es decir, para el 2010 se aumentó a 64,106, el incremento fue de 9375 personas, el mayor crecimiento ocurrió en el IMSS y en el Seguro Popular, como se puede apreciar en la tabla 4.

Tabla 4. Población derechohabiente a servicios de salud, comparativa Ocotlán y Jalisco

	Total		IMSS		ISSSTE		PEMEX, Defensa o Marina		Seguro Popular		Institución privada	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Jalisco	3.461.514	4.709.272	2.720.246	3.043.656	184.938	208.709	21.772	20.419	412.128	1.246.648	162.272	185.322
Ocotlán	54.731	64.106	48.281	51.280	2.778	2.680	297	271	2.869	9.383	1.659	962

Fuente: Elaborado por el Consejo estatal de Población con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Para el CENSO de población de 2010 (INEGI, 2010) se tomó una muestra representativa a la que se le preguntó cuando tenían problemas de salud a qué institución acudían, los hallazgos para Ocotlán fueron que, tal como en la tendencia nacional, el mayor número de usuarios (52,2%) se concentra en IMSS, y el 20,4% de la población se atiende en consultorios privados, situación que puede estar vinculada con que más del 30% de la población se encuentra sin derechohabiencia alguna. Con lo que se mantiene la tendencia nacional, vinculada quizás como decíamos más arriba al crecimiento demográfico acelerado, la falta de cobertura y la ineficiencia de las instituciones de salud (Véase tabla 5).

Tabla 5. Cuando usted tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?

	Hombre		Mujer		Total	
	Individuos	%	Individuos	%	Individuos	Total
Seguro Social (IMSS)	23,744	52,47	25,019	52,12	48,763	52,295
ISSSTE	1,120	2,47	1,308	2,72	2,428	2,603
ISSSTE estatal	7	0,01	18	0,03	25	0,026
Pemex, Defensa o Marina	123	0,27	94	0,19	217	0,232
Centro de salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	8,907	19,68	10,095	21,03	19,002	20,378
IMSS Oportunidades	27	0,05	3	0,006	30	0,032
Consultorio, clínica u hospital privado	9,203	20,33	9,859	20,54	19,062	20,442
Otro lugar	1,083	2,39	860	1,79	1,943	2,083
No se atiende	1,026	2,26	693	1,44	1,719	1,843
No especificado	7	0,01	49	0,10	56	0,060
Total	45247	100	47,998	100	93,245	100

Fuente: Censo de Población INEGI, 2010.

5.3 Población derechohabiente del Seguro Popular en Ocotlán

En el 2002 entre las políticas sociales emprendidas en México para mejorar el régimen de bienestar a nivel nacional (véase capítulo 7) se instauró el seguro popular, como un medio para ofrecer servicio de atención en materia de salud a toda la población que por su situación económica y laboral no tiene seguro¹. Actualmente, 2,829 familias de las rancherías y localidades que pertenecen al municipio se encuentran afiliadas a este tipo de atención médica, y hay otras 2,653 familias que también tienen seguro popular pero que pertenecen a la cabecera municipal (CONAPO, 2011) y región SSJ citados en Diagnóstico de Salud Municipal, 2007), en suma son 5,482 familias que reciben atención médica por medio del seguro popular.

En congruencia con lo anterior sabemos que el 20.3% de la población dijo que en cuando tiene problemas de salud, se atiene en el Seguro Popular. (Véase tabla 5) (Muestreo para CENSO INEGI, 2010), con lo que vemos que después del IMSS, el Seguro Popular se ha vuelto la segunda institución pública más importante en lo que se refiere a atención de servicios de salud en el municipio.

El aspecto negativo es que el seguro popular ofrece cobertura básica de salud, no cubre operaciones o tratamientos largos de rehabilitación como por ejemplo la diálisis y otros problemas de salud crónicos.

5.4 Esperanza de vida, cobertura a poblaciones menores de 5 años y principales causas de mortalidad infantil en Jalisco

Otros de los indicadores relevantes para evaluar la seguridad social del municipio es la esperanza de vida de sus habitantes, las causas más frecuentes de mortalidad y la cobertura infantil. En la tabla 6 se presentan los datos reportados por la Secretaría de Salud Jalisco en cuanto a estos rubros.

Como se puede apreciar (tabla 6), en Jalisco la esperanza de vida en el 2006 era de 76.18, en el 2011, cinco años después, se ha incrementado a 77.07, el aumento corresponde a menos de un año de vida.

Con respecto de la cobertura de la población menor de 5 años, en el 2006 no se reportan cifras de cobertura para este sector, ya para el 2007, 15.07 por cada 100,000 mil niños de Jalisco contaban con servicio de salud, ahora en el 2011, 4 años después la tasa de cobertura subió a 24.65 por 100,000 niños (Secretaría de Salud Jalisco, 2011).

1 Información recuperada de <http://www.ssa-sin.gob.mx/SEGUROPOPULAR/Beneficios.htm> el 1 de diciembre de 2011.

Por otro lado, en lo que se refiere a causales de muerte, en Jalisco la principal fue diabetes mellitus, donde el 68.3 de cada 100,000 mil habitantes muere en la actualidad por esta razón. Cifra menor a la reportada en el 2008 y 2009, años en los que las cifras rebasaban una tasa de 70 por 100,000 h.

Tabla 6. Indicadores relevantes de salud

	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	Meta 2011
Esperanza de vida al nacer	76.18	76.41	76.64	76.86	77.07	77.07	77.58
Cobertura de la población menor de 5 años	--	15.07	22.73	25.19	26.44	24.65	27.41
Tasa de mortalidad infantil	13.97	13.9	14.35	13.56	12.39	12.39	9.61
Muertes maternas	77	46	52	74	48	30	35
Tasa de mortalidad por diabetes melitus ¹	65.7	64.65	70.2	70.01	68.35	68.35	77.75
Tasa de mortalidad por cáncer cervico uterino ²	7.08	6.96	6.25	7.02	5.88	5.88	5.32

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, visitado el 3 de noviembre de 2011 a las 5: 15 p.m.

Para el caso particular de Ocotlán, no contamos con datos desagregados que nos permitan verificar estos indicadores y no existen indicadores o trabajos que den cuenta de la las tasas de mortalidad, ni de la esperanza de vida de la población del municipio, lo que en sí mismo denota desconocimiento y es una limitante para elaborar acciones o políticas encaminadas a la atención de estos aspectos.

5.5 Índice de desarrollo humano y desarrollo social de Ocotlán y Jalisco

Los índices de desarrollo humano y desarrollo social también son indicadores relevantes que nos permiten conocer el grado de desarrollo y salud de los habitantes de un lugar, es por ello que a continuación mostramos el estado y el posicionamiento del municipio en cuanto a estos aspectos, a la luz de la comparativa con los índices de Jalisco.

En el año 2000 el índice de desarrollo humano en el Estado de Jalisco era de 0,7955, ya para el 2005 se presentó un aumento que permitió que se llegara a 0,8388. Por su parte Ocotlán, en el año 2000 en el mismo indicador, desarrollo humano, tenía un índice de 0,8562, en el 2005 aumentó a 0,8957, como se puede notar en las cifras hubo un notable incremento.

Se aprecia que el índice de desarrollo humano del municipio de Ocotlán, desde el año 2000 ya se encontraba por encima del promedio estatal, situación que se ha mantenido hasta ahora.

Según las estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y vivienda (INEGI, 2000) el índice de desarrollo social se encuentra en nivel medio, ya que en sus rangos oscilan entre los 0.715 y los 0,748 para poblaciones que se encuentran entre 0 y 59 años. Este índice calculado para las personas que tienen más de 60 años se reportó en un nivel bajo (0,619), tal como se señala en el capítulo 7 de este trabajo. En la comparación de estos indicadores con respecto del Estado, Ocotlán tiene un saldo positivo, es decir, mejores indicadores, lo que significaría que los ocotlenses se encuentran, en promedio, menos vulnerables a los procesos generadores de la violencia social.

5.6 Causas de mortalidad

En el 2007, las 5 causas de mortalidad más frecuentes en el municipio fueron: enfermedades del corazón con 53 casos, tumores malignos con 47 casos, diabetes melitus con 38 casos, enfermedades de pulmón con 34 casos y accidentes con 37 casos (Diagnóstico de Salud Municipal, 2007).

Durante el 2009, según lo consigna el plan de desarrollo de Ocotlán, Jalisco, 2010-2020 (Alatorre, 2010), las 4 principales causas fueron: enfermedades cardiovasculares por la cual hubo 48 defunciones, accidentes de tráfico que generó 43 pérdidas humanas, tumores malignos que fue causal de muerte de 41 personas y diabetes mellitus con 20 muertes por esta razón.

Podemos notar en los dos párrafos anteriores que en tan solo dos años, se redujo la muerte por enfermedades cardiovasculares, tumores malignos y enfermedades de pulmon y diabetes mellitus, lo cual es un punto positivo porque implica que se han tomado acciones para esta reducción, situación que no ocurrió en los accidentes de tráfico en los cuales se presentó un crecimiento de muertes por esta razón.

Por su parte, la realidad estatal es distinta, ya que tal como se aprecia en la tabla 7, la diabetes mellitus durante el 2010 fue la principal causa de muerte, la segunda se debe a enfermedades isquémicas del corazón, la tercer causa fueron las enfermedades de tipo cerebrovasculares, luego la enfermedad pulmonar en cuarto lugar y finalmente

están presentes la cirrosis y otras enfermedades del hígado (Secretaría de Salud Jalisco, 2011).

Tabla 7. Principales Causas de Muerte en el 2010 en Jalisco

Causa	Defunciones	Tasa por 100 mil habitantes	%
Diabetes mellitus	4896	70.3	14.0
Enfermedades isquémicas del corazón	3849	55.3	11.0
Enfermedad cerebrovascular	1778	25.5	5.1
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	1575	22.6	4.5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1462	21.0	4.2
Accidentes de tráfico de vehículo de motor	1418	20.4	4.1
Infecciones respiratorias agudas bajas	1294	18.6	3.7
Nefritis y nefrosis	1018	14.6	2.9
Enfermedades hipertensivas	978	14.1	2.8
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	601	8.6	1.7
Desnutrición calórico proteica	557	8.0	1.6
Agresiones (homicidios)	486	7.0	1.4
Tumor maligno de la próstata	455	6.5	1.3
Tumor maligno de la mama	408	5.9	1.2
Asfixia y trauma al nacimiento	345	5.0	1.0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	343	4.9	1.0
Tumor maligno del estómago	327	4.7	0.9
Tumor maligno del hígado	309	4.4	0.9
Tumor maligno del colon y recto	308	4.4	0.9
Tumor maligno del páncreas	273	3.9	0.8

Fuente: Secretaría de Salud en el 2011

El análisis de causales de muerte en el estado nos muestra que las enfermedades pulmonares y la cirrosis, han subido a los primeros lugares, como sabemos dichas enfermedades pueden tener como origen el consumo de alcohol y tabaco. Es por ello que consideramos que es conveniente mencionar que aunque en la actualidad la cirrosis y el cáncer pulmonar no se encuentran entre las principales causas de muerte

en Ocotlán, si sería necesario emprender campañas y proyectos encaminados a la prevención de alcoholismo y tabaquismo en el municipio, ya que en la ciudad el consumo de alcohol ha aumentado en últimos tiempos, convirtiéndose en una de las principales faltas administrativas y problemas del municipio (para mayor información revisen los capítulos 7 y 13 de este volumen, donde se puede encontrar información vinculada a problemas de ebriedad de la población).

5.7 Mortalidad infantil

El índice de mortalidad infantil es un reflejo importante de la calidad de vida y de la pertinencia y calidad de los servicios de salud, en este sentido la CONAPO (2011) informa que en el 2000, la tasa de mortalidad infantil en Ocotlán era de 19,7 por cada 1000 mil habitantes, para el 2005 se presentó una reducción importante de más de 4 puntos, para quedar en 15,1 y para el 2010. La mortalidad infantil disminuyó y constituyó el 13.42% del total de las defunciones registradas durante ese año (Alatorre, 2010), lo que es un indicador de los esfuerzos que se realizaron a nivel hospitalario por la prevención de muertes infantiles debidas a desnutrición y la contención de muertes por negligencia.

6. LAS PENSIONES Y PRESTACIONES EN OCOTLÁN

El servicio de pensiones en el municipio está a cargo de dos instituciones, el IMSS y el ISSSTE, aunque es conveniente señalar que en Ocotlán se carece de programas que brinden apoyo y orientación en trámites, servicios, atención psicológica y de salud, como ocurre en el mismo estado de Jalisco, mediante programas como el Centro de Atención y Desarrollo Integral del Pensionado (CADIP), el cual ofrece talleres, actividades, atención y seguimiento de la salud física y psicológica, información y descuento en diversos establecimientos.²

En la ciudad de Ocotlán lo más cercano al CADIP es el Centro Casa Día, aunque la atención no es exclusiva para pensionados, sino para público en general.

Las prestaciones y condiciones de los trabajadores de Ocotlán son otros de los factores que hay que considerar como parte de la seguridad social. En el análisis de una muestra representativa que realizó el INEGI, (con base en el censo 2010) sobre prestaciones y condiciones laborales entre los trabajadores en Ocotlán se preguntó si recibían aguinaldo y el 60,5% de la población dijo sí (tabla 8). Otro de los aspectos indagados dentro de este mismo muestreo fue si tenían vacaciones pagadas, solo el 54,3% dijo si tenerlas. El 65% de esta muestra respondió “no” sobre la prestación del

² (http://pensiones.jalisco.gob.mx/pensionados/centrod/centrod_inx.html).

reparto de utilidades, ni prima vacacional, además que un 52% de los encuestados expresó no tener SAR o AFORE. Estos datos denotan la precariedad laboral como un rasgo del empleo que predomina en el municipio y se constituye como un factor de riesgo a corto y mediano plazo por el deterioro de la calidad de vida que implica.³

Tabla 8. Prestaciones y condiciones laborales de los trabajadores de Ocotlán

Pregunta	Respuesta	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		%	%	%
¿Usted recibe por su trabajo: aguinaldo?	Sí	58,70	63,99	60,52
	No	41,29	36,00	39,47
	Total	100	100	100
¿Usted recibe por su trabajo: vacaciones con goce de sueldo?	Sí	51,83	59,13	54,35
	No	48,16	40,86	45,64
	Total	100	100	100
¿Usted recibe por su trabajo: reparto de utilidades o prima vacacional?	Sí	34,33	35,55	34,75
	No	65,66	64,44	65,24
	Total	100	100	100
¿Usted recibe por su trabajo: ahorro para el retiro (SAR o AFORE)?	Sí	47,22	49,35	47,96
	No	52,77	50,64	52,03
	Total	100	100	100

Fuente: Censo de Población INEGI, 2010.

Como se puede observar en este apartado, el rezago en la cobertura y la calidad de los sistemas para el retiro y las prestaciones vinculadas con el empleo es uno de los pendientes más importantes en el desarrollo social del municipio, por lo que se requiere impulsar y promover la mejora de las condiciones y la ampliación de la cobertura en materia de pensiones, prestaciones y fondos de retiro, pues el 40% o más de la población dice no tener estos beneficios, aunque, estas prestaciones no son competencia municipal e impide que a nivel local se puedan promover políticas dirigidas a la atención de los rezagos.

7. SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Las actividades culturales dentro del municipio se encuentran a cargo de dos instituciones que son las encargadas de enseñar, promover y difundir distintos oficios y talentos artísticos del municipio, estas son:

El Centro de Seguridad Social del IMSS, donde se ofrecen actividades como danza hawaiana, danza árabe, danza folklórica infantil, danza folklórica (clase para adultos mayores), baile de salón para personas entre 30 y 50 años, baile de salón para personas con síndrome dawn, rondalla del adulto mayor, taller de manualidades para niños, ejercicio físico, spinning, yoga, aerobics, natación, cocina, tejido, pintura en tela, cultura de belleza, uñas, corte y confección, grupo de autoayuda para enfermos de parkinson y de neuróticos anónimos.

Todos los talleres y actividades descritas tienen una duración semanal de 4 horas, para asistir se debe pagar una cuota de recuperación, y es variable dependiendo si se es o no derechohabiente que va de los \$4.80 para los primeros y de \$5.80 para los segundos. Aunque existen algunos sectores de la población que no pagan por asistir a estas actividades, estos son, los adultos mayores, los discapacitados, las personas remitidas por el médico debido a obesidad, diabetes o para recibir algún tipo de rehabilitación. El número de usuarios que asisten a estas actividades lo desconocemos por que la institución asegura no tener estadísticas al respecto.

Otro aspecto que podemos destacar es que las actividades en este Centro están pensadas para todos los grupos de población, es decir, igualmente existen actividades para niños, adultos, adultos mayores, jóvenes, mujeres y hombres. Sin embargo, el propio Centro de Seguridad Social señala que el 60% de los que asisten son mujeres y 40% son hombres, no se identifica un grupo de edad predominante, aunque sí se sabe que el 70% son derechohabientes y el 30% son personas sin derechohabiencia.

La segunda institución en el municipio que promueve y difunde actividades culturales, es la Casa de la Cultura del Municipio⁴ en donde se realizan talleres de: pintura, baile regional y tahitiano, gelatina, teatro y canto, aunque es necesario especificar que en caso de querer pertenecer y asistir a dichas actividades es necesario pagar el servicio, lo que permite suponer que el servicio no es igualmente accesible para todos los sectores de la población. A cada uno de estos talleres asisten en promedio 100 personas, exceptuando el grupo de tahitiano en el cual asisten 200 personas. Esta casa atiende mensualmente alrededor de 600 personas, en su mayoría de entre 10 y 30 años.

4 En adelante, los datos sobre actividades deportivas, infraestructura y clubes deportivos que se consignan provienen de una entrevista no grabada con el encargado del Instituto del Deporte de Ocotlán.

Además, dentro del municipio existen academias o asociaciones privadas, donde se ofrecen distintas artes, tales como baile tahitiano y hawaiano, danza árabe, natación, golf, pintura, canto, guitarra, piano, redacción literaria, aunque para poder acceder a dichos servicios es necesario pagar mensualidades que oscilan entre \$200.00 y \$500.00 pesos.

Como pudimos notar en los párrafos anteriores, estas dos instituciones aunque se encuentran mayormente orientadas a la enseñanza de actividades culturales también promueven algunas acciones deportivas.

Pero la institución encargada del deporte en el municipio es el Instituto del Deporte, en esta dependencia trabajan 15 personas, quienes se encargan de la gestión de recursos económicos para infraestructura y aplicación de programas deportivos, aseo y mantenimiento de las áreas deportivas, organización y difusión de eventos. Este Instituto organiza torneos regionales, apoya con becas a deportistas de alto rendimiento para que participen en competencias estatales y nacionales, además que asiste a las escuelas primarias, secundarias y preparatorias para impulsar y fomentar la cultura deportiva a través de charlas, organización de competencias inter centros educativos, asimismo dota de balones y trofeos a los distintos clubes por disciplina.

Para la realización de las actividades deportivas en el municipio se cuenta con dos unidades deportivas, dos canchas de usos múltiples, un estadio municipal, un lienzo charro, además de parques y zonas recreativas como la Eucalera.

Las dos unidades deportivas del municipio cuentan con alumbrado público y servicio de vigilancia las 24 horas del día, estas unidades se cierran a las 22:30 hrs., lo anterior en razón que los equipos nocturnos de fútbol, frontón y basquetbol terminan actividades a las 10 de la noche.

En el municipio existen clubes barriales deportivos, en las disciplinas de fútbol, basquetbol, beisbol, escaramuza y charrería (véanse tablas 9, 10, 11 y 12), en las que participan niños, adolescente y jóvenes de las distintas colonias del municipio. La participación y asistencia a estas actividades deportivas es mayormente masculina, es decir, en todos estos proyectos deportivos emprendidos por el municipio no se ha logrado integrar equipos duraderos de mujeres.

Tabla 9. Equipos barriales de fútbol

Categoría	Edad	Número de personas que son miembros de equipos	Número de escuelas de formación futbolera	No. de Equipos que han en el municipio
Niños	5 y 16 años	1500	4	65
Adultos	16 en adelante	6500	7	300

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto del Deporte de Ocotlán, Jalisco, 2011.

Tabla 10. Equipos barriales de basquetbol

Categoría	Número de personas que son miembros de equipos	No. de Equipos que han en el municipio
Juvenil	200	15
Intermedia	200	15
Primera	100	10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto del Deporte de Ocotlán, Jalisco, 2011.

Tabla 11. Equipos de beisbol

Categoría	Edad	Número de personas que son miembros de equipos
Niños	4 a 13 años	200
Jóvenes	16 a 19 años	200
Libre	Todas las edades	200

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto del Deporte de Ocotlán, Jalisco, 2011.

Tabla 12. Charrería

Asociación Charra	Escuela de Charrería	Escaramuza
1	1	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto del Deporte de Ocotlán, Jalisco, 2011.

De igual manera es importante la labor que desempeñan las instituciones educativas de nivel medio superior y superior con adolescentes y jóvenes en lo que se refiere a cultura y deporte. Sobre esto podemos señalar que el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de servicios No. 49, ubicado en el municipio, todos los sábados ofrece actividades culturales y deportivas tales como: gimnasia olímpica, fútbol, basquetbol, voleibol, teatro, baile tahitiano, edecanes, dibujo y pintura, estos talleres tienen una duración de 3 horas cada sábado, son ofertadas sin ningún costo, primordialmente para estudiantes de la misma institución, aunque en caso de mostrar interés alguna persona de la comunidad, esta puede ser aceptada bajo la condición de que no genere conflictos y desorden. A estas actividades asisten semestralmente 300 jóvenes entre 15 y 18 años.

La Escuela de Educación Media Superior (EREMSO), por su parte también ofrece actividades los días sábados de baile, teatro, full contac, cocina y Kickboxing a las cuales asisten solamente jóvenes estudiantes de esa preparatoria, que son 250.

El Centro Universitario de la Ciénega, que enseña y difunde la cultura a sus propios estudiantes y a la comunidad en general, tan solo durante el 2010 la Unidad de Difusión y Cultura realizó 115 actividades culturales, entre las que destacan obras de teatro, proyección de cine de arte, entre otros (véase tabla 13).

Tabla 13. Actividades Culturales realizadas durante el 2010 por CUCIENEGA

Evento	Número de alumnos participantes	Número de personas que asistieron
86 Presentaciones del grupo de Teatro	120	1152
17 Funciones de Cine Universitario	12	556
1 Festival cultural entre la vida y la muerte	290	350
1 Semana del centenario del inicio de la Revolución	176	720
10 talleres culturales	325	325
Cambalache de libros	50	800
Total	973	3903

Fuente: Unidad de Difusión del Centro Universitario de la Ciénega

En lo que va del 2011 también esta casa de estudios se ha ocupado en difundir y enseñar cultura, mediante la presentación del ballet folklórico, exposiciones de pintura, fotografía y teatro (véase tabla 14).

Tabla 14. Actividades Culturales realizadas durante el 2011

Evento	Número de alumnos participantes	Número de personas que asistieron
90 Presentaciones del grupo de Teatro	130	1123
30 Funciones de Cine Universitario	8	711
1 festival Primavera 2011	290	350
1 Festival cultural día de muertos	176	720
10 talleres culturales	325	325
Programa liberación de libros	60	200
2 exposiciones de pintura por alumnos del Cuciénega	28	600
1 exposición de fotografía	10	500
23 presentaciones del ballet folklórico del Cuciénega	89	1200
Total	1116	5729

Fuente: Unidad de Difusión del Centro Universitario de la Ciénega. U de G.

Los espacios culturales y deportivos del municipio y las actividades que dentro de estos se desarrollan influyen positivamente en el estado de salud física y mental de la población, así como en la percepción favorable que la sociedad tiene de los espacios de socialización y esparcimiento, así lo aseguró una mujer líder vecinal quien al preguntarle como evaluaba los espacios deportivos dijo lo siguiente:

Está la unidad muy cerquita, está después del CUCI y está nuestra unidad muy grande (...) si hay mucho lugar y está muy bien (...) está muy segura (Entrevista 1).

Todos estos datos en su conjunto nos permiten inferir que los jóvenes y adultos de la ciudad de Ocotlán tienen disponibilidad y el acceso a actividades artísticas y deportivas o en su caso incorporarse en distintas disciplinas según sus propias elecciones y sus habilidades, ya que existe diversidad y accesibilidad de los servicios.

Sin embargo, la información proporcionada por las mismas instituciones encargadas de los servicios de cultura y deporte reflejan la necesidad de que se planteen estrategias y métodos que permitan la efectiva integración del sector femenino, pues las mujeres del municipio representan más del 50% de la población total, y aun así se presenta la tendencia generalizada de que los espacios y actividades deportivas están siendo territorios fundamentalmente masculinos, no sucede lo mismo en las actividades culturales, donde la asistencia por género es más equilibrada.

Por otro lado, si bien es cierto que las actividades culturales y deportivas del municipio no son gratuitas propiamente, si son de bajo costo, lo que hace que los servicios sean asequibles a la población.

8. VINCULO ENTRE LAS CAPACIDADES Y LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN Y LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO

De primera vista suponemos que debería existir una correlación entre los medios, los recursos económicos, sociales y de infraestructura que brinda un gobierno con su grado de desarrollo humano. Sin embargo, constatamos que los índices valoran sólo algunos aspectos de una realidad compleja que muestra que los altos índices de desarrollo registrados por una comunidad no reflejan la realidad de todos y ello implica que no necesariamente la calidad de vida de su población total sea óptima (Informe de Desarrollo Humano, 2009).

El recuento de las condiciones en infraestructura, recursos y servicios del municipio de Ocotlán muestra grados de desarrollo desiguales entre los distintos tipos de servicios y sus instituciones. Nos parece que la cantidad y calidad de los servicios que presta el municipio a sus habitantes en general no son pocos, es decir, hay un considerable nivel de cobertura, pero también hay un importante sector de la población que se encuentra en condiciones de exclusión.

No obstante, es necesario señalar que las capacidades institucionales cuando se encuentran vinculadas con el desarrollo humano de un municipio se convierten en medios de crecimiento para el mismo, porque en la medida que el desarrollo humano crece se puede fortalecer la infraestructura de sus instituciones y estas a su vez permiten y posibilitan elevar los índices en materia de educación, salud y cultura, entre otros, pero hay que recordar como ya lo señalamos en líneas anteriores que es difícil establecer relaciones causales, pues los procesos de desarrollo humano e instituciones integran variables intervinientes que están fungiendo como ejes significativos que pueden modificar en gran medida los resultados. (Informe sobre desarrollo Humano, 2009).

8.1 Actividades de contención de las violencias

En la ciudad de Ocotlán se ha reconocido la importancia de la seguridad social y del sector salud, es por esto que se han tomado acciones, así lo señala el 1er. Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento 2010-2012 en donde se establece que en materia de salud, se implementaron algunas acciones que pueden estar fungiendo como factores de contención de violencia, como la atención en el sector salud de 12,158 personas de bajos recursos, así como el cuidado que se otorgó en su hogar a 120 adultos mayores que carecen de algún tipo de seguro a quienes también se les proporcionaron de forma gratuita los medicamentos que requerían, además que se realizaron 750 exámenes a la población sin costo alguno para detección de diabetes, 300 para localización de cáncer de mama y 200 de detección de cáncer de próstata.

De la misma manera se efectuaron una serie de talleres, conferencias y eventos encaminados a informar y orientar a la población sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, de cáncer cervico-uterino y de cáncer de mama, a dichas actividades asistieron 200 personas. Asimismo se invirtieron 9.5 millones de pesos para la fundación del Hospital Materno Infantil, el cual ya se encuentra funcionando.

Otra de las acciones que el Informe de obras públicas⁵ del estado de Jalisco reporta que se ha realizado y que pueden fungir como aspecto positivo para la contención de la violencia es la inversión de 15, 258,800 pesos, para la recuperación física y la apropiación social de espacios públicos del municipio, esto dentro del marco de un proyecto que se efectuó con la finalidad de dotar el parque la Eucalera, el parque de la colonia Arboledas, el parque del Potrero y el parque del Raicero de infraestructura adecuada y de actividades culturales y deportivas atractivas para la población que allí habita, y de esta forma limitar la apropiación de grupos vandálicos de dichos espacios.

También en materia de contención se inserta el trabajo realizado por el Instituto del deporte que entre el año 2010 y 2011 impulsó y logró la formación de la Asociación Regional del Deporte A. C., además que se invirtió en la recuperación de los campos deportivos: Riveras de Zula, Rivera Deportiva, El Deportivo de la Y, Rancho Viejo, CBTIS 49, Campo Infantil de la sección 8 y al campo del CBTIS 49, además de organizar eventos como exhibición de box, charreada (Alatorre, 2011).

Finalmente tenemos las organizaciones barriales deportivas y la asociación charra como espacios de convivencia que fomentan la paz y que están vinculadas con la contención de la violencia en el municipio.

Sin duda alguna estas acciones están encaminadas a la protección y contención del fenómeno de la violencia social, pues permite que sectores que se encuentran en vulnerabilidad reciban atención, sin embargo, las acciones del gobierno no pueden

mantenerse al nivel de intervenciones de contención sino que estas deberían en el corto plazo convertirse en servicios institucionalizados que incorporen o reduzcan la exclusión social. Se requieren nuevos proyectos integradores encaminados a la promoción y prevención de la salud permanente, así como a la socialización y adopción de nuevas habilidades y actividades de enseñanza y difusión de la cultura y el deporte.

9. CONCLUSIONES: LA SEGURIDAD SOCIAL, LA SALUD, LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO FACTORES PRECURSORES, DETONADORES, DE CONTENCIÓN Y RIESGO DE LAS VIOLENCIAS

El concepto de violencia tiene diversas conceptualizaciones, para efectos del presente trabajo al referirnos a violencia estamos hablando de un acto social, que se aprende dentro de las desigualdades sociales cuya base se encuentra en la exclusión y se acrecienta en contextos distintos según el género, la edad, la posición económica y laboral (Ernst, et al. 2002), se gesta dentro de los espacios públicos y privados.

La ciudad por su parte ha sido considerada como un espacio público donde frecuentemente se generan acciones sociales encaminadas a la contención o detonación de violencia, lo segundo se debe en gran medida a la dificultad para ofrecer cobertura total, por lo que se hacen distinciones entre los que trabajan y los que no; los que pueden pagar un servicio y los que no; los miembros de una comunidad con seguridad social y los excluidos, condiciones que conllevan en sí mismas a nuevas y variadas formas de segregación y tensión, así como de violencia (Carrion, 2008).

Por esto consideramos que las violencias en sus más variadas formas son un fenómeno social, multicausal y algunos de los factores sociales vinculados históricamente con el fenómeno de la violencia son la carencia o deterioro de espacios y servicios públicos (INCIDE, (2008) Núñez & Garibay, 2009).

El balance de las condiciones de los servicios de salud, cultura, deporte y seguridad social de los ocotlenses, nos permite identificar de qué manera estas variables particulares contribuyen y se conectan con los factores vinculados con el fenómeno de la violencia social. Por ello, en la perspectiva de la violencia que propone INCIDE (2011) y a partir de la información recabada a continuación exponemos nuestras conclusiones y recomendaciones.

Tabla 15. Conclusiones

Tipo factor	Circunstancia	Elementos implicados e incidencia.	Medidas o propuestas
Riesgo	Exclusión de un número importante de personas en los sistemas de seguridad social del municipio.	Se estima que al menos un 30% de la población no tiene asegurada la cobertura en salud y seguridad social. Y en el pasado los porcentajes han sido mayores.	Implementar programas compensatorios, con estrategias orientadas a la formación para el empleo, entre otras.
Riesgo	Infraestructura deteriorada.	La infraestructura destinada para las actividades y los servicios de cultura, deporte, recreación, se encuentran deterioradas y en riesgo de abandono.	Rescate de los espacios, involucrar a los ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura.
Riesgo	Pertinencia deficiente de los servicios disponibles.	El municipio cuenta con infraestructura y servicios suficientes para la atención básica, pero no se cuentan con servicios especializados de salud. No existe cobertura universal, ni suficiencia de recursos humanos profesionales en el sector salud del municipio.	Consolidar un sistema municipal de salud.
Contención	Actividad deportiva y cultural.	La existencia del instituto del Deporte, la presencia de la Universidad de Guadalajara y otras instituciones educativas, promueven estilos de vida saludables y formadores de capital cultural de los ciudadanos. Se perfilan estilos de vida alternativos para jóvenes. Presencia y arraigo de las acciones, en particular las del deporte en los distintos sectores de la población.	Consolidar los programas de promoción del deporte. Descentralizar la gestión cultural para llevarla a las colonias y localidades del municipio. Promover la autogestión cultural de grupos con proyectos para ello. Crear el instituto de cultura del municipio.

Bibliografía

- Alatorre, J. (11 de junio de 2010). Promulgación del Plan de Desarrollo de Ocotlán Jalisco, 2010-2020, y el Plan general del ayuntamiento 2010-2012.
- Alatorre, J. (2011). 1er Informe de Gobierno, H. Ayuntamiento de Ocotlán 2010-2012
- Alcántara, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la Interdisciplinariedad. *Sapiens*. Vol. 9, núm. 1, junio-sin, pp. 93-107.
- Carrión, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Eure*. Vol. XXXIV, núm. 103. Chile. Pp. 111-130.
- CONAPO, (2011), Índice de desarrollo humano por municipio, Índice y grado de desarrollo humano e indicadores socioeconómicos de Jalisco, consultado en www.conapo.org.mx
- De la Torre, R. (2011). Salud y gasto público: de un sistema fraccionado y desigual a uno universal de calidad. Informe sobre Desarrollo Humano. México.
- Diagnóstico de Salud Municipal (2007).
- Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de unidades médicas del sector público (en operación, marzo de 2009). [en línea]: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 01 abril 2009].
- Ernst, M. (2002) “Ser Mujer un factor de riesgo” en Fernando Carrión (editor) Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?, FLACSO, OPS/OMS, Ecuador.
- Torres & Hernández (2010) en Hernández, E. & Castañeda, L. (2010). Abordajes regionales: formas de concebir, maneras de interpretar. México: Cuci ediciones
- INCIDE (2011) Apoyo metodológico, de supervisión y seguimiento. INCIDE Social, A.C. Marzo 14, 2011/CJ

- INEGI, (2010), Explotación estadística censo 2010, en www.inegi.org.mx, visitado el 14 de septiembre de 2011.
- Informe sobre desarrollo Humano, (2009). Las capacidades institucionales de los gobiernos locales: un primer mapa de su diversidad.
- Loyo, M. & Díaz, H., (2009). Hospitales en México. Cirugía y Cirujanos. Vol. 77, Núm. 6, noviembre-diciembre, México, pp. 497-504
- Núñez, B. & Garibay, M., (2009) Calidad y pertinencia de los servicios sociales y de salud: su relación con la violencia social en Rodríguez (2009) Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México.
- Pensiones de Jalisco consultado en http://pensiones.jalisco.gob.mx/pensionados/centrod/centrod_inx.html, visitado el 30 de noviembre de 2011.
- <http://www.jalisco.gob.mx/wps/wcm/connect/c03af2804049c0f0a05aaba12606135b/Mortalidad+General+2008.pdf?MOD=AJPERES>
- Secretaría de Salud Jalisco, consultado en: <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/lut/p/c5/04>, visitado el 3 de noviembre de 2011.
- <http://www.ssa-sin.gob.mx/SEGUROPOPULAR/Beneficios.htm>, Información recuperada el 1 de diciembre de 2011.
- Secretaría de Salud Jalisco (Julio, 2011). Información relevante en Salud, julio 2011, Pagina de Secretaria de Salud. Resumen del Directorio de Unidades de Atención del Sector Salud.
- Urbina, M., Moguel, A., Muñoz, M. & Solís, J. (2006). La experiencia Mexicana en salud pública. Oportunidad y rumbo para el tercer milenio. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO 11

Patrones socio-culturales de la discriminación

LILIANA I. CASTAÑEDA RENTERÍA*

KARLA ALEJANDRA CONTRERAS TINOCO

1. INTRODUCCIÓN

289

En los últimos años nuestro país ha sido testigo del incremento sin precedentes de problemáticas relacionadas con manifestaciones de todos los tipos de violencia, que impactan negativamente no sólo aquellos que son víctimas, sino también a aquellos que ven trastocada su vida cotidiana por la necesidad de “estar” o “sentirse” más seguros.

La violencia ha sido definida de diversas formas y explicada desde una multiplicidad de factores, sin embargo se podría sintetizar definiendo que la violencia es “una acción intencional del uso de la fuerza o el poder, por la cual una o más personas producen daño físico, mental (psicológico), sexual o en su libertad de movimiento o muerte a otras personas, o a sí mismas, con un fin predeterminado. Y que tiene tres componentes básicos: a) la intencionalidad del uso de la fuerza o poder; b) la generación de un daño; c) el fin perseguido, en el que subyace el ejercicio de alguna forma de poder, bien sea en el ámbito del hogar, del público o del grupo” (Concha-Eastman en Massolo, 2005: 01).

En el marco de esta definición la violencia puede expresarse en una variedad de actitudes y prácticas, que buscan causar daño y demostrar la subordinación de aquellas potenciales víctimas. En el presente documento nos interesa en particular explorar las actitudes y prácticas definidas como expresiones de discriminación y que implican “desprecio a una persona por su adherencia a

*Maestra en Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara, profesora e investigadora del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

determinado grupo social al cual se le ha asignado un estigma social” (CONAPRED, s/f citado en Gutiérrez, 2005) y que conlleva exclusión, desigualdad, fragmentación y desequilibrio social, abuso de poder, negligencia y maltrato (sexual, físico, emocional o psicológico) (Gutiérrez, 2005; Torres, 2005; Araiza, 2005). Además, el capítulo expone algunos elementos que buscan abonar a la discusión en torno al cómo se relacionan esas expresiones de discriminación de los ocotlenses con el fenómeno de la violencia.

Para el logro de los objetivos antes descritos, se hace necesario identificar aquellos grupos que dada sus características físicas, económicas, de salud, edad, género y o preferencia sexual, se convierten en sujetos víctimas de discriminación; en el caso que nos ocupa centraremos nuestra atención en las mujeres, la comunidad LGBTTI (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero o intersexual), personas con adicciones, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, indígenas y personas en situación de pobreza. Sus experiencias, serán el insumo principal de esta indagatoria, se explorarán además los datos y la información institucional que se recabó y otras investigaciones realizadas en Ocotlán, municipio en que se ubica el presente estudio.

El capítulo se organiza de la siguiente manera, a esta introducción le sigue el marco teórico a partir del cual abordaremos los datos estadísticos y empíricos que obtuvimos. Cabe señalar que si bien el trabajo tiene como eje el concepto propio de discriminación, esta es abordada como una forma de expresión pasiva de violencia que además es potencialmente generadora de otros tipos y formas más graves.

Una vez definido el eje conceptual del trabajo desglosamos el análisis de los grupos vulnerables antes mencionados, y su situación en el municipio, enmarcando dicho análisis a partir de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2011 (ENADIS).

Por último se discuten algunos datos obtenidos a través de una encuesta que ponen en evidencia las expresiones más comunes y riesgosamente naturalizadas en las formas de convivencia de los ocotlenses. Cada apartado presenta discusión y conclusiones preliminares.

2. EJES CONCEPTUALES: DISCRIMINACIÓN

2.1. Antecedentes

Como se mencionó anteriormente, el concepto que atraviesa nuestro análisis es el de discriminación. Todos los seres humanos tenemos derecho a un trato justo, respetuoso e igualitario, es por esto que se debe erradicar la discriminación para con ello permitir que ciertos grupos no sean portadores de un estigma social y de un trato diferencial debido a sus características (Gutiérrez, 2005), situación vivida en muchos

lugares y que el caso de México no es la excepción (Rincón, 2001), es imprescindible crear políticas públicas que estén orientadas a localizar grupos vulnerables y ofrecer condiciones y elementos que permitan tener una óptima inclusión social, tales como apoyos económicos, jurídicos o laborales (Rincón, 2001; Araiza, 2005). Todo esto en conjunto permitiría contar con una sociedad democrática y justa (Araiza, 2005).

Sin embargo, la discriminación en México durante décadas fue negada y oculta, hace tan solo unos pocos años que el gobierno mexicano admitió la presencia de actividades, conductas y acciones discriminatorias (Gutiérrez, 2005); ese “lado oscuro de México” que mencionó Denise Dresser al que describía como un “rompecabezas incompleto”, decía, porque “aún hay millones de individuos a los cuales se les deja fuera, se les discrimina, se les odia, se les golpea, se les trata como ciudadanos de segunda clase” (Dresser, 2011).

El atentado ocurrido el 11 de septiembre en Estados Unidos de América es uno de los hechos que están vinculados con el inicio de la lucha contra la discriminación en México (Rincón, 2001), ya que posterior a esta fecha se iniciaron acciones para prevenir, evitar y disminuir en todo el mundo atentados violentos, muestras de exclusión y segregación, dichas actividades tuvieron como objetivo impedir que lo ocurrido en Estados Unidos de América se repitiera o reprodujera en determinados colectivos, que han sido objeto de frecuente señalamiento y exclusión, tales como homosexuales, indígenas, discapacitados, alcohólicos, entre otros, para el caso específico de México a partir de este evento se da cuenta de la necesidad de reformar el sistema jurídico para proteger a sectores desprotegidos de la población de forma democrática (CONAPRED, 2009).

Un avance significativo en materia de discriminación ocurrió durante el 2001, año en que se instauró la Comisión Ciudadana de Estudios contra Discriminación en México (Rincón, 2005), dicha comisión presionó y pugnó de forma persistente para que se reformara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Gutiérrez, 2005), su trabajo fue fructuoso, ya que lograron que se modificara el artículo 1, en dicho artículo quedo establecido que se prohíbe toda discriminación por origen étnico, género, salud, religión condición social, discapacidad, preferencia sexual o cualquier otra que atente contra las personas (CONAPRED, 2009; Romero, 2005).

Otra fecha relevante en materia de discriminación es el 26 de noviembre de 2002, cuando se presentó ante el Poder Ejecutivo Federal la propuesta de ley para crear un organismo encargado de prevenir y eliminar la discriminación (Gutiérrez, 2005). Es así como nació el 26 de abril de 2004 el Consejo Nacional para prevenir la discriminación, instancia que en tan solo 8 meses recibió 189 expedientes, ya para el 2005 se presentaron casi 400 denuncias (Gutiérrez, 2005), lo que nos deja ver la creciente demanda de este consejo.

Pese a lo anterior, resulta alarmante que 7 de cada 10 personas no vinculen el concepto discriminación con pérdida de derechos humanos (SEDESOL, s/f citado en Gutiérrez, 2005), lo que nos permite observar el desconocimiento existente en la población sobre la seriedad del problema.

2.2. Conceptualización y caracterización de la Discriminación

En torno a la discriminación encontramos distintas definiciones y diversas formas de concebirla. La CONAPRED (2009) dice que es privar a las personas de gozar de los mismos derechos que otras personas.

Por su parte la Comisión de Derecho de las Naciones Unidas en 1989 (citado en CONAPRED, 2009) definió la discriminación como distinción o exclusión que se hace a las personas en razón de su raza, color, religión y demás factores que salen de la norma. Además discriminar ha sido concebido como una conducta que daña a los demás, la cual es sostenida socialmente y sustentada culturalmente, cuyo fondo psicológico es el prejuicio (Romero, 2005). Algunos autores (Rincón, 2001, CONAPRED, 2009, Gutiérrez, 2005) dicen que discriminar es una violación directa a los derechos humanos, que conlleva en si misma trato desigual, exclusión y desprecio social.

Otro aspecto a considerar es el hecho de que la discriminación no solo son actitudes o conductas de desprecio, violencia o maltrato, sino que también comporta omisión y exclusión debida a la pertenencia a determinado grupo, el cual tiene asignado en si un estigma o desprestigio social (Rincón, 2001; Gutiérrez, 2005; CONAPRED, 2009).

Sabemos que la discriminación es un problema que integra aspectos económicos, culturales y legales (Rincón, 2001) y que puede ser expresada de dos formas distintas: indirecta y directa. Con respecto a la primera podemos mencionar que es menos evidente, pero altamente dañina, se realiza mediante omisión de derechos e indiferencia ante necesidades. En cuanto a la segunda se efectúa con agresiones, maltratos, violencia y conductas dañinas, es más fácilmente observable (Ibíd.).

3. DISCRIMINACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES

Cuando describimos a grupos vulnerables hacemos referencia a un colectivo que es amplio, ya que todas las personas ante distintas circunstancias y en diferentes momentos de nuestra existencia nos hemos encontrado o podemos situarnos en situación de vulnerabilidad (Uribe & González, 2007).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño,

derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo (CESOP, 2006).

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (citado por CESOP, 2006) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es multicausal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales (Ibíd.)

Una de las causas más claras de las situaciones que generan vulnerabilidad la constituye la pobreza extrema, en este caso “la vulnerabilidad se refiere a toda la gama de factores que hacen que las personas queden expuestas a inseguridad alimentaria. El grado de vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de personas está determinada por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para afrontar o resistir situaciones problemáticas” (FAO, 2006).

Si bien la vulnerabilidad de quienes padecen pobreza alimentaria es crítica, también son vulnerables aquellos que se clasifican en pobreza de capacidades. Estudios del Banco Mundial revelan que la vulnerabilidad de las personas y las familias ante situaciones adversas es intrínseca a la pobreza, “Cuando los recursos del hogar no alcanzan para adquirir el valor de la canasta alimentaria, más una estimación de los gastos necesarios de salud, vestido, calzado, vivienda, transportes y educación” (CESOP, 2006).

Sin embargo, en el presente trabajo cuando hablamos de grupos vulnerables compartimos la propuesta de González (2009) quien dice que son aquellas personas que se encuentran en situación de segregación, exclusión e indefensión, ya sea por su condición psicológica, física, económica o social.

4. LOS GRUPOS VULNERABLES EN OCOTLÁN

El municipio de Ocotlán, se inscribe en el estado de Jalisco, ocupa el 0.31% de la superficie territorial del estado y está conformado por 51 localidades (Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009). La ciudad tiene en total 92967 habitantes, de los cuales 45453 son hombres y 47514 son mujeres.

Según la Conapo (2010) el grado de marginación del municipio es muy bajo y el nivel de desarrollo humano es medio, excepto para los adultos mayores, sector poblacional para el que es bajo.

En lo que a educación se refiere podemos mencionar que el promedio de escolaridad es 8.2, tan solo se presentó un aumento de 2 meses con respecto al grado de escolaridad mostrado durante el 2000, sin embargo, es necesario señalar que se presentan distinciones entre la escolaridad de las mujeres quienes reportan un promedio de 8.1 y los hombres cuyo promedio asciende a 8.4 (INEGI, 2010).

Es precisamente en este municipio donde se inscribe nuestro trabajo sobre discriminación de grupos vulnerables. De acuerdo con Uribe y González (2007) existen escenarios primordiales para la identificación de grupos vulnerables. Los cuales se clasifican como a continuación mencionamos:

- En primera instancia encontramos la vulnerabilidad biológica, que se enmarca dentro de características endógenas de los individuos, dentro de este grupo se integran personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, mujeres.
- Otro tipo de vulnerabilidad es la económica, de la cual son víctimas millones de personas en el mundo debido a que se encuentran en situación de pobreza extrema.
- Asimismo podemos resaltar la vulnerabilidad social, en la que se enmarcan colectivos como la comunidad LGBTI, o personas que son excluidas por sus preferencias religiosas, políticas o culturales (Ibíd.).

Los grupos vulnerables dentro de este trabajo integran a personas que ya sea por sus características endógenas o por circunstancias exógenas están expuestas a desigualdad social, segregación o separación (Uribe & González, 2007), tales como: indígenas, discapacitados, mujeres, individuos en situación de pobreza extrema, comunidad LGBTI (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual), personas con adicciones, ancianos o sujetos que por su apariencia física o lugar de origen se encuentran en situación de desventaja y que los ubica como víctimas potenciales de los distintos tipos de violencia.

A continuación presentamos algunas consideraciones al respecto de cada uno de los grupos identificados como vulnerables, así como la descripción de su situación a nivel nacional, estatal y local.

5. DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2011), se entiende por discriminación contra las mujeres toda distinción, exclusión

o restricción por el hecho de ser mujer, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia incluye el derecho a ser libre de toda forma de discriminación (ENADIS, 2011).

Históricamente las mujeres se han visto sometidas a circunstancias desiguales y prácticas excluyentes, dichas conductas están inscritas dentro de la cultura mexicana y son reproducidas mediante tradiciones como la dote y el mayorazgo que reflejan el papel y el valor que tiene la mujer dentro de la sociedad (Torres, 2005).

En México las mujeres han tenido que pelear y demandar mediante marchas y manifestaciones mejores condiciones de educación, trabajo y desarrollo social. No obstante lo anterior en la actualidad todas las mujeres de los diferentes estados del país presentan un atraso de 25 años en cuanto a índice de desarrollo social, en comparación con los hombres (Rincón, 2001).

Lo anterior nos permite aseverar que las mujeres aun en el siglo XXI siguen expuestas a formas de discriminación y exclusión, las cuales pueden ser expresadas de forma directa o mediante mecanismos sutiles como el llamado machismo galante (Inciarte, 2006), sueldos desiguales, carencia de recursos y la existencia de tareas específicas para cada género, entre otras. Como muestra de lo anterior encontramos que de acuerdo con la ENADIS 2011, se considera que los principales problemas de las mujeres en nuestro país son los relacionados con empleo (21.2%), inseguridad (14.9%), acoso, maltrato y violencia (11.6%), así como los relacionados con discriminación (9.9%).

Otro de los ámbitos en lo que también se puede mencionar desigualdad es en el referente a acceso a educación, (se sugiere revisar el apartado de violencia de género en la escuela que se encuentra en el capítulo 9 de este volumen y en el que se puede constatar que las mujeres son constantemente víctimas de violencia verbal, sutil o directa en los centros educativos), ya que son mayores los porcentajes de analfabetismo en las mujeres que en los hombres (Torres, 2005), aunque de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación sólo el 2.8% considera que este es un problema actualmente.

En el mismo ámbito educativo, encontramos también la discriminación que sufren mujeres que estudian carreras socialmente consideradas como más aptas para hombres. En datos obtenidos a través de una entrevista grupal, una estudiante universitaria ocotlense comentaba a este respecto:

“cuando yo vine a hacer el examen de admisión la maestra que nos estaba aplicando el examen nos pregunto qué íbamos a estudiar, cuando llego conmigo le dije que Ingeniería Química y me dijo... - no hija tú qué estas pensando, te

van a hacer garras no la vas a hacer en esa carrera-, entonces me quede así como asustada al principio porque pues apenas iba a entrar y dije pues a lo mejor si me equivoque o algo” (Entrevista 27).

Como ya se mencionó el ámbito laboral no escapa esta realidad, ya que las mujeres frecuentemente se topan con los llamados techos de cristal, concepto que se refiere la división y organización desigual del trabajo en las diferentes instituciones y empresas, donde se evidencia que los puestos de base del trabajo (secretarias, afanadoras, obreras, etc.) generalmente se encuentran ocupados por mujeres, y los cargos directivos o altos mandos están a cargo de varones. Además, que frecuentemente dentro del empleo las mujeres se ven en situaciones de hostigamiento sexual (Torres, 2005).

Por otro lado es común que las mujeres se vean excluidas de ciertos trabajos por el físico, la fuerza o porque simplemente dichas actividades laborales han sido consideradas como ámbitos o labores exclusivamente masculinas, sobre esto una joven participante de entrevista grupal nos comparte:

“Conforme va pasando el tiempo se nos va diciendo que una mujer no puede realizar ciertos trabajos por el físico o porque somos menos intelectuales que los hombres, lo cual yo opino que no es cierto” (Entrevista 27).

En lo que se refiere a ámbitos políticos podemos mencionar que las mujeres también se han visto relegadas a puestos de mando medio, mientras que los hombres ocupan los puestos o cargos de mayor jerarquía, para ejemplo lo que sucede en la Cámara de Diputados, donde el 83% son hombres (Torres, 2005), situación que sin duda alguna refleja las disimilitudes y distinciones que existen en la cultura entre hombres y mujeres.

El caso del municipio de Ocotlán no es la excepción, de acuerdo a la información publicada en la página web de la Administración municipal actual¹², de los catorce integrantes de H. Ayuntamiento, sólo cuatro son mujeres. En lo que se refiere a la administración los números no son tampoco alentadores, sólo una de las Direcciones son encabezadas por una mujer (11.11%), el 41% de las Coordinaciones tienen titulares femeninas y sólo el 23% de las Jefaturas están a cargo de mujeres.

Otra muestra de la vulnerabilidad de este grupo, es la marcada presencia de víctimas de violencia, la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) del municipio reporta que el 88% de los receptores de violencia que se atienden en esta institución, son mujeres. El factor pobreza es transversal, como lo veremos en el análisis de todos los grupos vulnerables aquí presentados, en lo referente a la violencia contra las mujeres podemos además identificar que algunas colonias tales

1 www.ocotlan.gob.mx

como la Mascota, Primavera, Nuevo Fuerte, San Juan y Lázaro Cárdenas presentan un elevado índice de casos de violencia, y son al mismo tiempo colonias con población de clase media y media baja. En lo que va del mes de enero a septiembre de 2011, la institución reporta 221 casos atendidos.

El Ministerio Público además informa que en lo que va del año, se han reportado 117 denuncias donde las víctimas son mujeres, la información por delito se presenta en la tabla 1:

Tabla 1. Mujeres víctimas de delitos y mujeres inculpadas en Ocotlán, Jalisco 2011

Delito	Víctimas	Inculpadas
Amenazas	11	3
Lesiones	77	30
Violación	6	0
Violencia Intrafamiliar	23	2

Fuente: Agencia del Ministerio Público.

Es por esto que señalamos que es necesario que en la sociedad existan las condiciones legislativas, jurídicas, culturales y sociales que permitan tanto a mujeres como a hombres la inclusión social.

Al respecto el Instituto Municipal de la Mujer, llevó a cabo en diciembre del año 2010 la capacitación de alrededor de 500 mujeres orientados a la sensibilización de equidad de género por parte del FODEIMM (Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres). Otra actividad emprendida por esta dependencia en 2010 fue la impartición de diversos talleres de “Bisutería”, “Alfarería”, “Corte y Confección” “Conservas y Lácteos”, donde participaron 80 mujeres, a las que se les brindó capacitación y ayuda de transporte. Valdría la pena decir que si bien este tipo de actividades pueden contribuir a la economía de las familias de estas mujeres y a su empoderamiento, no se cuenta con ningún seguimiento o evaluación de la pertinencia de estos talleres, lo cual sin duda sería importante para el adecuamiento de los programas.

6. DISCRIMINACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

De acuerdo con el censo de población 2010, realizado por el INEGI, en nuestro país viven 10.1 millones de personas adultas mayores de 60 años. Los adultos mayores frecuentemente son objeto de discriminación y exclusión social, en ámbitos

económicos, educativos y laborales, debido principalmente a que se considera tienen malas condiciones de salud y que han perdido habilidades cognitivas y físicas. El 53.42% de la población adulta mayor en nuestro país es mujer, mientras que el 46.58% son hombres, un 55.63% está casado, 26.91% son viudos y 8.18% viven con su pareja en unión libre, de acuerdo con los Resultados sobre Personas adultas Mayores de la Encuesta Nacional sobre Discriminación Enadis-RPM 2011. Esta misma encuesta muestra que en nuestro país, 27.9% de las personas mayores de 60 años han sentido alguna vez que sus derechos no han sido respetados por su edad, 40.3% describe como sus principales problemas los económicos, 37.3% la enfermedad, el acceso a servicios de salud y medicamentos, y 25.9% los laborales (Enadis-RPM, 2011).

Como se puede observar entre las situaciones de discriminación que afectan particularmente a las personas adultas mayores están aquellas que se dan cuando este sector enfrenta problema para encontrar trabajo o mantenerlo por su edad, discriminación relacionada al empleo y la ocupación. Asimismo, están las circunstancias que afectan a personas adultas mayores desempleadas que buscan acceso a la capacitación y readiestramiento profesional.

Otras formas de discriminación son las cometidas por las y los integrantes de sus familias que se reflejan en abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que ponen en riesgo su persona, bienes y derechos (ENADIS, 2011:83)

La discriminación que sufren los adultos mayores versa en dos sentidos: directo, por medio de violencia, maltrato físico, psicológico o sexual, e indirecto, el cual se lleva a cabo a través de negligencia, abandono y daño emocional (Romero, 2005).

Por lo que respecta a la situación laboral de este sector poblacional podemos decir que el panorama es desalentador, prueba de ello es que en las empresas difícilmente se contrata a personas cuando pasan de los 40 años (Romero, 2005), el 36% de la población mexicana considera que el principal problema que enfrentan los adultos mayores tiene que ver con la dificultad de encontrar empleo (ENADIS, 2011: 84), por considerarse que estos individuos tendrán menor productividad y destreza, sin considerar para dicha decisión la experiencia y práctica obtenida por los sujetos a lo largo de su vida.

También sabemos que el 70% de la población mexicana mayor de 60 años no realiza actividades remuneradas (Romero, 2005), no obstante muchos de los miembros de este grupo de edad tienen el deseo y las fuerzas para seguir laborando activamente. Otro dato interesante es el que al 61.8% de los adultos mayores lo sostienen económicamente algún familiar u otra persona. De éstos un 75.6% son mujeres, lo que muestra la manera en que incrementa la vulnerabilidad de ser mujer y adulto mayor a la vez, en comparación a un 57.9% de adultos mayores hombres que para sostenerse económicamente cobran una pensión de su trabajo (Enadis-RPM,

Un dato interesante que presenta la Enadis-RPM 2011, es la percepción de los adultos mayores en relación a si alguna vez han sentido que sus derechos no han sido respetados por diferentes causas, por ejemplo, el 31.6% ha percibido alguna vez que no se respetan sus derechos por no tener dinero, el 24.5% por su apariencia física y 24.1% por su edad. Al 34% de los adultos mayores les provoca ansiedad o y temor ser víctimas de un robo con violencia, al 19.9% ser víctima de la violencia que genera el narcotráfico, al 12.7% ser víctima de un abuso de las fuerzas de seguridad públicas y al 25.3% todas las anteriores (Ibíd.). El 66% de los adultos mayores opina que es muy difícil para personas de su edad recibir apoyos del gobierno (Ibíd.)

En el caso de la Región Ciénega, a la que pertenece el municipio de Ocotlán, según datos del Consejo Estatal de Población (Coepo, 2011) el 6.3% de la población de esta región son personas de 65 años y más, en el caso de Ocotlán es de 6.2%, otro dato interesante es que en el municipio es frecuente encontrar familias con jefes de hogar de la tercera edad (Ver capítulo 8)

No obstante lo anterior, podemos mencionar que de acuerdo con el documento titulado “Comunidad para el Desarrollo. Diagnóstico de Necesidades y Problemas del entorno regional”, realizado por el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara (CUCI), en 2008 y que derivó de la consulta a diferentes expertos y actores regionales, destacan como las principales problemáticas en relación con los pensionados y jubilados en la Región Ciénega las siguientes:

1. Primeramente la falta de preparación en el ser humano para llegar a la vejez con dignidad.
2. Depresión en diferentes grados a consecuencia del abandono tanto de la familia como de la comunidad en general.
3. Adultos mayores que oscilan entre 60 y 80 años algunos todavía activos carecen de fuentes de trabajo aun algunos o la mayoría puede desempeñar trabajos de distintas características necesitan urgente poner atención a este rubro.
4. Las pensiones son totalmente injustas y reducidas.
5. Falta de estancias para adultos mayores que tengan problemas de falta de atención por parte de la familia que el gobierno a través de los impuestos se canalicen para este rubro. Así como la falta de espacios de recreación exclusivos para adultos mayores.
6. La necesidad de reconocer, aceptar y fomentar la educación al adulto mayor para el sano y pleno ejercicio de su sexualidad de acuerdo a sus capacidades, necesidades e intereses (CUCI, 2008:109-111).

Como se puede observar, en su mayoría coinciden con la información de la Enadis-RPM 2011 y los datos obtenidos de la bibliografía. En relación a como el

municipio ha atendido a este sector, encontramos que de acuerdo con el 1er Informe de Gobierno de la Administración Pública 2010-2012, el gobierno municipal ha implementado un programa en coordinación con la Secretaría de Salud y la Universidad de Guadalajara, para dar atención médica y medicamentos a adultos mayores en situación de abandono. Según reporta el documento mencionado, se atienden alrededor de 120 casos mensualmente. Además se abrió la Clínica del Adulto Mayor en Casa Día, donde se han atendido a 1200 adultos mayores que han requerido consultas o información.

En general la información que pudimos obtener por medio de una entrevista a empleadas de esta dependencia coincide con las necesidades identificadas en el Diagnóstico realizado por el Centro Universitario de la Ciénega y las propias publicadas por la Enadis-RPM, por ejemplo en cuanto a cómo se sostienen económicamente nos respondieron:

Pues se sostienen por sus familias y por las ayudas que les dan, sus pensiones. (Entrevista 28).

...por sus pensiones y por los apoyos de setenta y más, ya ninguno trabaja, o si lo hacen han de ser muy pocos. Pues ya ves que te digo que se sostienen por sus familias, sino estaría difícil, porque pues a su edad ya sabemos que no les van a dar trabajo en ningún lado. (Entrevista 28).

Entrevistador: ¿Te ha comentado alguno de una dificultad particular para conseguir trabajo?

Entrevistada: Pues sí, es que quieren pero ya no hay donde. (Entrevista 28).

Respecto a qué les haría felices las entrevistadas comentaron:

A ellos hace felices que los tomen en cuenta, que los consideren, que los integren. Les gusta que convivas con ellos, que los escuches, que los invites, estar todos juntos y contar cosas, eso les gusta mucho. (Entrevista 28).

Los hace felices cantar, el domino, estar con su familia, que les den ayudas o su pensión, bueno pues tener dinerito (Entrevista 28).

Casa Día además ofrece actividades tales como clases de baile, canto, computación, lirio y pintura, tardes de cine, domino y tardes de danzón, en los que participan un promedio de 350 adultos mayores, de los cuales aproximadamente un 70% son mujeres y el restante 30% hombres. Se apoya con credenciales con los que obtienen descuentos (INAPAM y Plan Venerable). De acuerdo con información de la misma institución el nivel socioeconómico promedio de los usuarios es de clase media, lo que permite injerir que el sector de adultos mayores pobres por alguna razón queda fuera

de la atención de esta dependencia, lo cual debe invitar a las autoridades al diseño de estrategias que permitan que este sector de la población tenga acceso a las actividades y beneficios que se pueden ofrecer.

En relación al número de beneficiarios del programa federal “70 y más”, el padrón publicado por la Secretaría de Desarrollo Social reporta un total de 651 adultos mayores beneficiarios. Esta cantidad representa un 11.3% de la población mayor de 65 años del municipio. Cabe mencionar que el padrón ubica a los beneficiarios en 20 localidades, por lo que no aparece ningún adulto de la cabecera municipal con este apoyo. La comunidad conocida como “Las Ladrilleras” es la que cuenta con mayor número de beneficiarios con un total de 110, le sigue “La Tuna” y “La Labor Vieja”.

7. DISCRIMINACIÓN POR LA RAZA

Teóricamente ya se ha reconocido y considerado la necesidad de un trato igualitario y justo hacia los indígenas, lo cual está reglamentado en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, la realidad revela que se siguen viviendo obstáculos, tratos diferenciales e improprios hacia este sector poblacional (Diagnóstico Nacional de Derechos Humanos, 2003 citado en Documento informativo sobre Discriminación Racial en México, s/f).

A lo largo de todo el país se pueden encontrar cerca de 16 millones de personas indígenas o con ascendencia indígena, de los cuales un alto porcentaje (27%) no sabe leer (Documento informativo sobre Discriminación Racial en México, s/f).

La discriminación por origen étnico, color de piel y raza en todo el país es frecuente, y se expresa a través de la invisibilización de sus características y necesidades particulares respecto a educación, salud, economía y trabajo, por lo que este grupo poblacional frecuentemente se encuentra en situación de pobreza extrema y se ve sometido a abusos y críticas.

De acuerdo con la ENADIS 2011, “se entiende por discriminación racial toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o disminuir el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.

Conforme con esta encuesta el 19.5% de las minorías étnicas en nuestro país consideran que su principal problema es la discriminación, seguido de un 13.3% que no sabe o no contestó, un 9.4% que considera que es la pobreza y muy cerca un 8.8% que refiere a la falta de apoyo del gobierno; cuatro de cada diez miembros de un grupo étnico consideran que no tienen las mismas oportunidades que los

demás para conseguir trabajo. Tres de cada diez consideran que no tienen las mismas oportunidades para recibir apoyos del gobierno. Uno de cada cuatro dijo no tener las mismas oportunidades para tener acceso a servicios de salud o educación (ENADIS, 2011: 54).

En el caso del municipio de Ocotlán, no existen comunidades indígenas aborígenes, aunque si hay presencia de migrantes que pertenecen a grupos étnicos, según el muestreo estadístico del INEGI para el censo 2010, un 7.5% de la población se considera a sí mismo indígena, sólo un .27% de la población habla una lengua indígena, en su mayoría el purépecha, pero en las entrevistas no se observan casos de discriminación por raza, sino que sus historias presentan discriminación a los que cualquier migrante pudiera enfrentarse, tal como lo mencionó uno de los entrevistados:

-Mira se diferenciaba uno con los de aquí, porque ellos me decían ey pinche ch... me decían entre chilango y poblano ¿no? Yo les decía ya te dije que yo soy Tlaxcalteca, no soy chilango, porque en ese tiempo pues traía poquito acento así... y me decían no, te van a enseñar a decir ¡ey! Como los de aquí o pues, que son las palabras que se identifican con los de aquí, y pues ahorita ya, te digo voy a mi casa con mis hermanos -ya hablas como los de allá, les digo sí. Acaba de venir mi hermano, hace ocho días aquí estaba y noto la diferencia cómo habla él (Entrevista 10).

8. DISCRIMINACIÓN HACIA LA COMUNIDAD LGBTTI

Otro grupo que ha sido objeto de maltrato, señalamiento y exclusión ha sido la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero y Bisexual, debido a que sale del paradigma dominante y tradicional de familia y de relación heterosexual.

Conforme con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2011, la discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este tipo de discriminación generalmente se ve agravada por la discriminación basada en otras causas como el género, la raza, la edad, la religión, la discapacidad, el estado de salud y la condición económica.

En la Primera Encuesta de Discriminación realizada en México, el 94% de la población encuestada reveló que en México se discrimina por tener una preferencia sexual distinta a la tradicional (Consejo Nacional para prevenir la discriminación, 2010). En los Resultados sobre Diversidad Sexual de la ENADIS 2011, cuatro de

cada diez señalan que las preferencias sexuales provocan divisiones entre la gente, además cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales (RDS-ENADIS, 2011: 26). El grado de intolerancia es alto.

La comunidad LGBTII ha realizado marchas, luchas y pugnas jurídicas para que sean reconocidos sus derechos y sus estilos de vida, uno de los logros más significativos que han tenido a nivel nacional fue que en marzo del 2010 después de discusiones, debates y polémicas se aprobó el matrimonio en personas del mismo sexo en el Distrito Federal. Sin embargo, aun hay 30 estados de la República en los que no ha sido aprobada dicha moción (Documento informativo sobre Discriminación Racial en México, s/f), con esto se evidencia un trato desigualitario y unas leyes que priman a las relaciones heterosexuales e invisibilizan o ignoran las necesidades y demandas de otros sectores como es el de la comunidad LGBTTI.

Las lesbianas, por su parte son un grupo que constantemente ha sido atacado con expresiones peyorativas como: machorra, marimacha y tortilla. Asimismo podemos hacer notar que las lesbianas son una población que está expuestas a una doble discriminación, una por el hecho de ser mujeres y otra por pertenecer a un grupo que en su seno carga un estigma social.

Es necesario especificar que cuando nos referimos al grupo denominado lesbianas entendemos que son “mujeres que se relacionan erótico-afectiva-amorosa-vitalmente con mujeres”(Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, 2009, p. 14), y son un colectivo que ha estado expuesto a rechazo, golpes, persecuciones, prejuicios e invisibilización laboral y política que les limita en el acceso a una buena calidad de vida y afecta su salud física y emocional (Consejo Nacional para prevenir la discriminación, 2009).

Por su parte los homosexuales también tienen una larga historia en lo que a discriminación se refiere, constantemente han sido objeto de persecución y agresión por parte de grupos homofóbicos que quieren mantener y proteger estilos de familia tradicionales y patriarcales (Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, 2010). Las personas transgéneros, travestis, transexuales e intersexuales constantemente están expuestos a diversos tipos de violencia.

De acuerdo con los RDS- ENADIS (2011), el 52% de las personas lesbianas, homosexuales o bisexuales, consideran que el principal problema para este colectivo en México es la discriminación, le sigue 26.2% que piensa que es la falta de aceptación y un 6.2% con críticas y o burlas. Con respecto a lo anterior, cabe señalar que cuando se hace la distribución por nivel económico, la discriminación aparece como el principal problema para cuatro de cada diez con nivel económico muy bajo, lo nos habla de una doble victimización, por ser pobre y pertenecer a este colectivo, lo que se confirma

cuando para aquellos que nivel económico alto la falta de aceptación aparece como el más grave problema en tres de cada diez encuestados.

En el caso de Ocotlán y de acuerdo con una entrevista grupal realizada a jóvenes homosexuales, la falta de respeto es el principal problema de la comunidad gay en el municipio:

Este muchas personas así heterosexuales se asustan de que un jotillo vaya por la calle, entonces cuando ellos piden respeto y ellos son los que están faltando al respeto, y no se dan cuenta van por la calle y que el maricon y este guey que pedo, yo siento que es más el respeto. (Entrevista 29).

Si igual por ejemplo cuando estás en el banco, no sé, a mi me paso una vez que estaba yo en la fila y si no te respetan, osea, no te toman en cuenta como persona, osea dicen este guey es joto y pues que, osea no te respetan y te dicen cosas. (Entrevista 29).

Otro resultado de la ENADIS 2011 en relación con la diversidad sexual, revela que siete de cada diez personas homosexuales y lesbianas señalan estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en parte en que en México no se respetan los derechos de los homosexuales y bisexuales. Una de cada diez considera no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo (RDS-ENADIS, 2011: 60). Cabe señalar que respecto a lo anterior, en la región que comprende el estado de Jalisco, Nayarit, Michoacán y Colima, el porcentaje se eleva al 99.2% de personas lesbianas, homosexuales y bisexuales, que consideran que en nuestro país no se respetan sus derechos.

Respecto de aquellos que este colectivo considera como más intolerantes, destacan la policía y la gente de su iglesia o congregación, con un 42.8% y un 39.8% respectivamente. Y un 20% en tercer lugar, que considera al Gobierno del Estado como el actor más intolerante.

En Ocotlán de acuerdo con nuestra entrevista, el sector que consideran más intolerante es de jóvenes entre 18 y 25 años, aunque también se mencionó a los sacerdotes como actores intolerantes con la comunidad gay:

Yo también en lo personal en una plática en misa el padre dijo que los homosexuales no podían comulgar porque ya tenían prohibida la entrada al cielo, entonces si dije ay que idiota, de hecho ni pierdo el tiempo en esto. (Entrevista 29).

No se aceptan jotitas yo creo (Entrevista 29).

Y a la policía:

Ahorita que dijo el de la cárcel y así, yo tenía, como en el 2008 mi primer novio,

una vez, nos despedimos y nos dimos un beso, y ya cada quien para su casa, y entonces paso una patrulla y nos paro, y ya dijo que estábamos haciéndolo en la calle, así en plena Madero, no manches y bueno a mí si me desnudaron y me hicieron que me agachara y le hacían así, como algo que intimidaba, hasta los mismos presos decían ay si carne nueva y no sé qué, fue horrible, si me faltaron al respeto muy feo los policías, de hecho cuando paso por ahí hasta ellos mismos dicen un ráit para el cerro y que te hago y que te deshago, y si ellos me caen muy mal (Entrevista 29).

En la entrevista también se cuestionó sobre el lugar en el que se sienten más libres, cómodos, las respuestas hicieron referencia a los antros gay y a sus propias casas. En las demandas que harían al municipio las respuestas son en referencia a cultura de tolerancia, educación, pero también coinciden precisamente con espacios públicos libres de señalamientos y donde puedan expresarse sin ser victimizados.

9. DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Se entiende por discriminación por motivos de discapacidad cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables (ENADIS, 2011).

Algunas de las formas en que se concreta esta discriminación es con la obstaculización de acceso a trabajo y educación, de acuerdo con la ENADIS 2011, el 27.5% de la población con alguna discapacidad considera que el principal problema para este sector en nuestro país es el desempleo, le sigue un 20.4% que menciona la discriminación y un 15.7% el hecho de no poder ser autosuficiente.

Estas situaciones requieren ser atendidas mediante la creación de políticas públicas eficientes y eficaces que consideren situaciones y requerimientos particulares y que no estén orientadas a la estandarización de procesos y de cuentas (Rincón, 2005).

El municipio de Ocotlán cuenta con un Centro de Atención Múltiple (CAM), este centro cuenta con currícula básica de los programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) adaptados al aprendizaje de los niños. En esta dependencia se atienden niños con problemas de lenguaje, ceguera, problemas de conducta, débiles visuales, trastorno neuromotor, discapacidad intelectual, hipoacusia, autismo y sordera.

En la tabla 2 se muestra la información general sobre el número de alumnos y el área donde se ubican. Cabe mencionar que todos los alumnos cuentan además con el servicio de terapia física, psicología y trabajo social.

Tabla 2. Número de alumnos, área y características donde reciben atención

Número de alumnos	Área	Características
14	Problemas de lenguaje	Son alumnos de nivel Preescolar y Primaria.
12	Adiestramiento laboral	Se capacitan para aprender a trabajar mediante la elaboración de trapeadores.
28	Primaria	
16	Educación inicial	
3	Preescolar	
73		

Fuente: CAM, Ocotlán.

La existencia del Centro de Atención Múltiple en el municipio sin duda es positivo, sin embargo, es necesario que la administración municipal destine mayores recursos a la construcción de infraestructura pública que permita a la población con alguna discapacidad el acceso a los espacios públicos, así como el diseño de programas en las diferentes dependencias dirigidos a sus necesidades particulares. El establecimiento de convenios con el sector productivo, o el asesoramiento para la creación de cooperativas o microempresas que ofrezcan trabajo a discapacitados también es urgente. Del mismo modo consideramos pertinente la realización de un censo municipal donde puedan primero, conocerse cuantitativamente a la población con algún tipo de discapacidad, así como también identificarse sus necesidades más apremiantes. Esto debido a que no existe ninguna información de este sector a nivel municipal.

10. DISCRIMINACIÓN A ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS

Decidimos integrar además como grupo vulnerable a los alcohólicos y drogadictos con referencia a la discriminación. En cuando a los primeros coincidimos con lo que exponen Martínez y Hernández (2009) respecto a que:

“Frecuentemente, el estigma del alcohólico representa escasez o debilidad moral y/o tendencia a la criminalidad. No obstante, cuando el estigma se refiere

a la vida pasada de los individuos –como son los alcohólicos en rehabilitación– es común que ocurra “el encubrimiento”, es decir el estigmatizado tratará de ocultar esa etapa de su vida para evitar la discriminación e intentar pasar por una persona normal [...]. Cabe mencionar que el individuo “normal” es aquél que no se aparta negativamente de las expectativas sociales” (Ibíd.: 44).

En la investigación realizada por Martínez y Hernández (Ibíd.) en el municipio de Ocotlán, se exploran las necesidades de los alcohólicos en rehabilitación, desde la perspectiva del florecimiento humano. Algunos datos relevantes para nuestro trabajo son los siguientes: con relación en si han percibido rechazo por parte de sus familiares desde que están en tratamiento en el Grupo de AA, el 45% declara que nunca ha sido así, 40% dijo que ocasionalmente y 15% de los entrevistados contestó que con frecuencia siente el rechazo de su familia (Ibíd.: 44-45)

Con respecto a la aceptación o rechazo social encontraron que “el 45% de los entrevistados declaró que “con frecuencia” se sienten con la libertad de hablar acerca de su enfermedad en el ámbito escolar o laboral”. El 35% contestó que ocasionalmente y por último un 20% contestó que no siente la libertad de hablar de su enfermedad (Ibíd.).

Sobre esta misma línea de la aceptación o rechazo social a la que se ven expuestos las personas con adicciones una joven participante de entrevista grupal nos comparte su opinión:

“Pues de eso de la drogadicción yo creo está muy vinculado a lo de las colonias de bajo prestigio... por ejemplo Cantarranas o la Lázaro, la gente dice: es que ahí se junta la bola de marihuanillos, siendo que te puedes asociar en otra colonia normal y no lo vinculan a eso, y también yo creo que aquí la drogadicción y el alcoholismo está muy vinculado al nivel socioeconómico si tienes dinero eres así como que bueno “el tomador”, bueno “el social”, pero realmente si tienes un bajo nivel económico, si no tienes dinero, ya eres el alcohólico, el borracho, el que no sirve para nada, entonces las etiquetas si están alineadas por la parte económica y la parte de la ubicación (Entrevista 27).

Lo anterior nos muestra que si ya de por sí las personas con adicciones se ven expuestas a discriminación y señalamiento, tenemos un sector que es doblemente afectado, nos referimos precisamente al colectivo de personas con adicciones que además se encuentran en situación de pobreza o pertenecen a un grupo específico que goza de bajo prestigio y reconocimiento social.

Por último coincidimos en que:

“Es un reto para las instituciones gubernamentales dedicadas a la atención a la salud, para los profesionales del ámbito privado, para las universidades y en general para los que están involucrados en esta problemática, difundir

socialmente un concepto realista, no moral, ni estigmatizador sobre el alcoholismo, sobre sus causas y los tratamientos disponibles, con la finalidad de generar una cultura que coadyuve a la prevención y atención oportuna.” (Martínez y Hernández, 2009: 49).

La Encuesta Escolar de Adicciones 2009, en la Región Sanitaria La Barca, que incluye al municipio de Ocotlán, concluye que el consumo de alcohol entre los jóvenes de secundaria y bachillerato de la región es alto, pero menor al consumo promedio estatal, por ejemplo, encontramos que en la región un 49.2% de los jóvenes encuestados dijo haberlo ingerido, cifra que comparada con las estadísticas estatales es menor, ya que a nivel estado el 52.6% también respondió haberlo consumido. En cuanto al consumo del último mes, también son mayores las cifras estatales, pues mientras en la región se consumió el 35.1% en el estado se hizo con una frecuencia del 35.8%.

Otras conclusiones son:

- El 21.6% de los jóvenes abusa de las bebidas alcohólicas ya que refieren haber bebido 5 copas o más en el último mes y en una sola ocasión.
- El uso de sustancias adictivas predomina en el sexo femenino para el caso de alcohol con excepción del consumo abusivo, en el caso del tabaco, cualquier droga, marihuana, cocaína y derivados, metanfetaminas e inhalables es en los varones y se aprecia el uso de heroína en el 0.8%.
- En el sexo femenino predominan las drogas médicas, los tranquilizantes, en cualquier patrón de consumo.
- En el grupo jóvenes de secundaria de la Región IV se encuentra por abajo de la media estatal en el consumo de todas las sustancias adictivas, a excepción de cocaína y drogas médicas.
- El uso y abuso de cualquier sustancia adictiva pero sobre todo de alcohol y el tabaco, se incrementa de manera significativa al pasar de secundaria al bachillerato.
- Drogas ilegales de mayor consumo son la marihuana, los tranquilizantes, la marihuana, la cocaína, los inhalantes y las sintéticas como las anfetaminas y metanfetaminas.

Como podemos apreciar el problema de adicciones es serio, (para mayor información véase apartado abuso de alcohol y drogas del capítulo 13), el diseño de programas que ofrecieran actividades y espacios de ocio alternativos para la población es una necesidad urgente en el municipio. Así como la implementación de campañas de difusión que tengan por objeto el combatir el estigma con el que se castiga a los adictos, así como prevenir el consumo de sustancias nocivas.

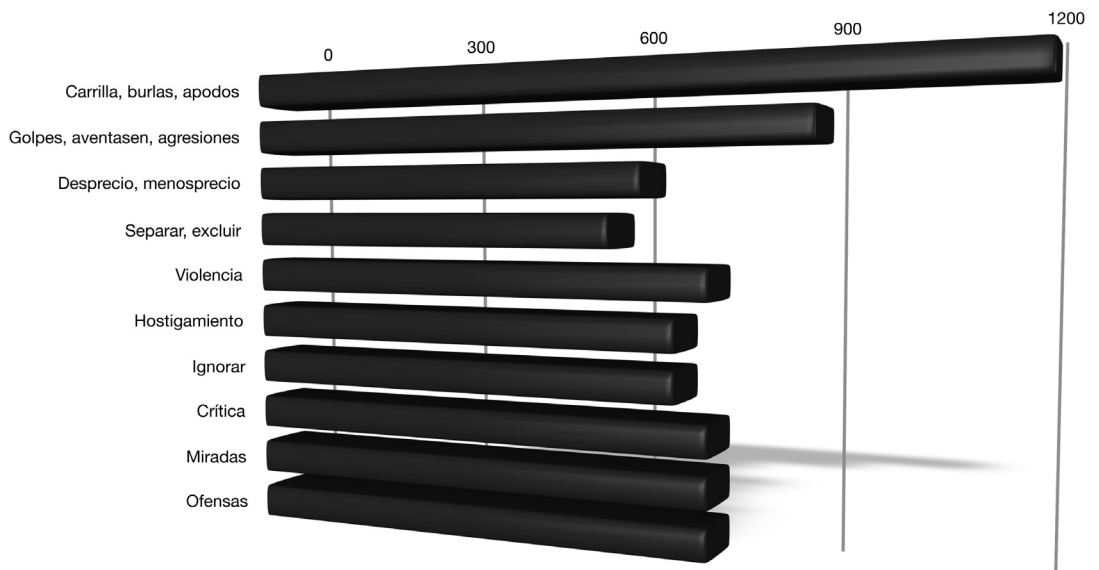
11. OTROS DATOS DE INTERÉS

Con la finalidad de tener más información sobre la discriminación realizamos una encuesta a jóvenes de preparatoria y de secundaria. En total aplicamos 200 cuestionarios, aunque sólo fueron válidas 150.

El estudio estuvo conformado por 84 hombres y 66 mujeres, de los cuales el 47.3% del estudio fueron mujeres el resto hombres. El 72.8% de los encuestados fueron jóvenes de secundaria, el resto de preparatoria. La encuesta se aplicó a jóvenes entre 12 y 21 años, aunque el 66.2% tenía 13 años.

A continuación se muestra la Gráfica 1 con los resultados generales, respecto a lo que la totalidad de participantes consideran expresiones más comunes de la discriminación.

Gráfica 1. Expresiones más comunes de discriminación



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

Tal como se observa en la Gráfica 1, la carrilla, burlas, apodosos, se ubican como la expresión más común de discriminación, resulta interesante darse cuenta de la conciencia que existe entre los jóvenes encuestados de que estas expresiones tan

comunes, representan una forma de discriminación. Situación que habíamos supuesto estaba naturalizada como forma de socialización y pasaba desapercibido.

Con respecto a esto un joven discapacitado nos comparte su idea de que la discriminación es:

Más violencia verbal, en el sentido de las carillas o sea que la carilla, que así como en grupitos y aparte entre amigos, también como que en broma y broma empieza a tirar o nos tiramos así entre nosotros, es el que más". (Entrevista 27).

De la misma forma es de llamar la atención que en segundo lugar se encuentren los golpes, aventones y agresiones, situación que indica ya un grado de violencia física importante y que se refleja en el tercer lugar ocupado por el término de violencia como expresión más común de discriminación. Cabe señalar que por el propio diseño de la encuesta no podemos precisar el tipo de violencia al que los jóvenes se refieren.

Con relación a los sujetos más discriminados (ver Gráfica 2) tenemos que de acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta, la apariencia física fuera de los estereotipos socialmente aceptados coloca a los sujetos en primer lugar de vulnerabilidad para sufrir discriminación.

Cuestión que es igualmente percibida por una joven quien menciona lo siguiente:

Pues donde se ve mas, también en la forma de vestir también a veces en las personas, cada quien tiene su forma de vestir pero hay algunas personas que les parece o muy exagerado o violento también como en las personas emo y esas se notan mas la discriminación por ese sentido, por su forma de vestir (Entrevista 27).

Le siguen como sujetos más discriminados la comunidad LGBTII (Ver gráfica 2). Realidad que no se encuentra muy distante dentro de los sentires de los jóvenes miembros de la ciudad, pues una joven ante la pregunta del trato que recibe la comunidad LBTTI nos relata lo siguiente:

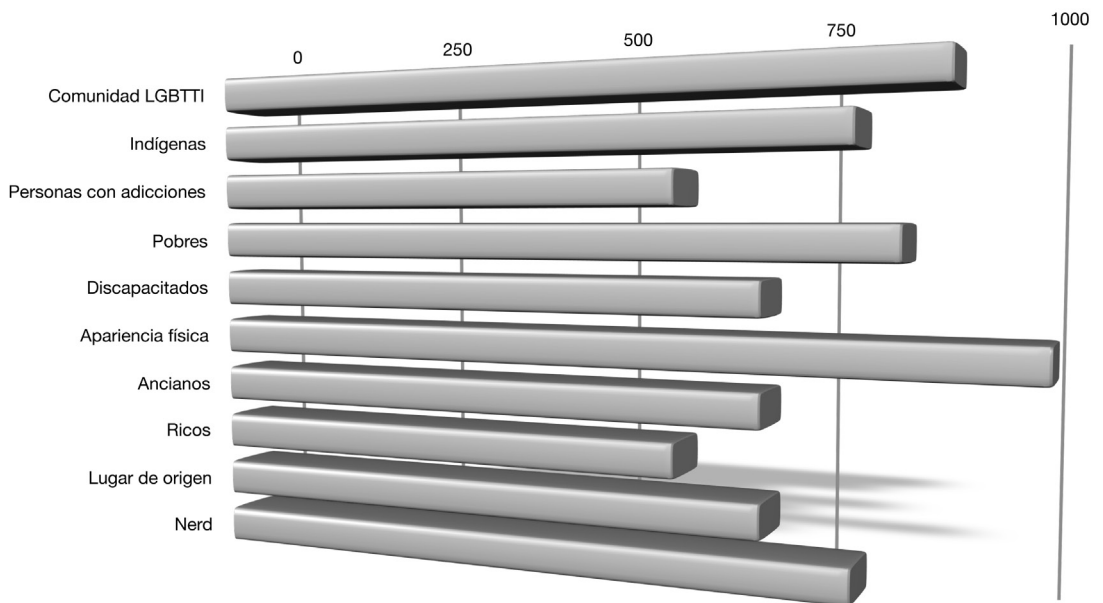
En Ocotlán todavía hay mucha discriminación por las personas homosexuales o lesbianas, porque de hecho por ejemplo: el domingo el padre dijo en la misa que una persona que no se casaba, que Dios había hecho hombre y mujer para que estuvieran juntos y que las personas que no vivían bajo ese régimen no tenían derecho a asistir a una misa, entonces eso ya se me hace muy fuerte, o por ejemplo: los señalamientos que empiezan a decir ahí pues la marimacha y cosas así se siguen transmitiendo en la sociedad. (Entrevista 27).

En tercer lugar se coloca como sujetos altamente discriminados a las personas que se encuentran en situación de pobreza. Al cabo de esto una joven nos comparte lo que ha observado, sobre esto de la economía:

También es de dinero, si tienes dinero también tienes más oportunidades en cualquier sitio, si vas a alguna disco o hasta en la misma iglesia se ve esto, bueno a mí me ha tocado en lo personal ver ese tipo de cuestiones. (Entrevista 27).

Comentario aparte requiere el hecho de que en cuarto sitio se encuentran los “nerd” como sujetos más discriminados, aún por encima de los indígenas y los discapacitados que ocuparon el quinto y sexto lugar respectivamente.

Gráfica 2. Sujetos más discriminados



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas

Como podemos observar es importante trabajar en todos los niveles educativos para promover la tolerancia y el respeto a los demás como sujetos de derechos. Ocotlán, como nivel de gobierno más cercano a la gente debe generar las condiciones para que esto sea posible, sea con campañas educativas, médicas, foros de especialistas, actividades de vinculación y demás acciones que logren eliminar la estigmatización que recae sobre estos grupos y que los coloca en situación de vulnerabilidad ante actos de discriminación.

12. COMENTARIOS FINALES

En el presente capítulo se ha expuesto las condiciones generales de los grupos vulnerables del municipio de Ocotlán, Jalisco. Vale la pena destacar que este tipo de trabajos permitirán afrontar de mejor manera las problemáticas que pueden estar vinculadas con las diferentes formas de violencia que sufren estos grupos.

En primera instancia consideramos que existen programas que pueden ser identificados como factores de contención, tales como los apoyos federales de “70 y más”, y los talleres que oferta el municipio principalmente a mujeres. Sin embargo, también consideramos que para que esto pueda ser más eficiente, es necesario que las actividades de capacitación cuenten con seguimiento para poder ser evaluados.

Factores culturales de intolerancia, expresados mediante actitudes y conductas discriminatorias, son a la vez precursores de violencia, pero a su vez son violencia en sí mismos, por lo que resulta apremiante que el municipio emprenda campañas de difusión y concientización en relación a la diversidad sexual, pluralidad y tolerancia.

La creación de espacios públicos de libre expresión, la capacitación de la policía en relación con el respeto y resguardo de los derechos humanos, es fundamental.

Bibliografía

- Araiza, C. (2005). La Discriminación en México: Una mirada desde el análisis de las políticas públicas. El Cotidiano. Noviembre-diciembre, año/vol. 21, numero 134. Universidad Autónoma Metropolitana. D. F. pp. 30-37.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Definición”, en Grupos Vulnerables [Actualización: 20 de febrero de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/
- Consultado en: http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_gvulnerables.htm#_ftn4
- CONAPO (2010) consultado el 14 de septiembre de 2011. Consultado en www.conapo.org.mx
- COEPO (2011), consultado el 14 de septiembre de 2011.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2009). Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México, México, D. F.: Colección de Estudios 2009.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010). Documento informativo de homofobia. Material consultado el 26 de septiembre de 2010.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2011) “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Enadis 2011. Resultados sobre Diversidad Sexual”. Consultado en línea: <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>
- CUCI, (2008) Comunidad para el Desarrollo. Diagnóstico de Necesidades y Problemas del Entorno Regional. Consulta a expertos y actores regionales. Resultados 2008.
- Documento informativo sobre discriminación racial en México, s/f

- Dresser, Denise (2011) Frente al Espejo, publicado en el periódico El Norte, 18 de abril de 2011.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2011 en www.conapred.org.mx
- FAO, (2006) Directrices relativas a los sistemas nacionales de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (siciav): antecedentes y principios, consultado en <http://www.fao.org/docrep/meeting/w8500s.htm#E11E18>
- González, E (2009). Dignidad, integridad y poblaciones vulnerables. Revista Colombiana de Bioética. vol. 4, núm. 2, junio-diciembre, 2009, Bogotá, Colombia, pp. 225-240
- Gutiérrez, J. (2005). El CONAPRED y la lucha contra la discriminación en México. El Cotidiano. Noviembre-diciembre. Año/vol. 21, número 134, Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal, México, pp. 12-22.
- Inciarte, E. (2006) Machismo Galante, Plaza y Valdez, México.
- INEGI (2010), consultado el 14 de septiembre de 2011. Consultado en www.inegi.org.mx
- 1er Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2010-2012, del municipio de Ocotlán.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2011) “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Enadis 2011. Resultados sobre personas adultas mayores”. Consultado en línea: www.conapred.org.mx/redes/userfiles/Enadis-2010-PAM-Accss.pdf
- Martínez, P. y Hernández, E. (2009) “Las necesidades de los alcohólicos en rehabilitación desde la perspectiva del florecimiento humano. El caso de Ocotlán, Jalisco” en Eduardo Hernández González y Leticia Hernández Vega, Las regiones hoy: políticas públicas, desarrollo, innovación y procesos migratorios, Universidad de Guadalajara, CUCI, México.
- Massolo, A. (2005) “Género y Seguridad Ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales”, Programa “Hacia la construcción de una sociedad sin violencia”, Seminario Permanente sobre violencia, junio 2005, PNUD-El Salvador.
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos (2009) Ocotlán, Jalisco, Clave geoestadística 14063
- Rincón, G. (2001). Presentación del Informe General de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación intitulado la Discriminación en México: Por una nueva cultura de Equidad. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Mayo-diciembre. Año/vol. XLIV, número 182-183. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 261-239.
- Rincón, G. (2005). Rasgos y retos de la lucha contra la discriminación en México. El Cotidiano. noviembre-diciembre, año/vol. 21, número 134. Universidad Autónoma Metropolitana. Distrito Federal México. Pp. 7-11.
- Romero, J. (2005). Discriminación y adultos mayores: Un problema mayor. El Cotidiano. Noviembre-diciembre. Año/vol. 21. Número 134. Universidad Autónoma Metropolitana. Distrito Federal, México, pp. 56-63.
- Torres, M. (2005). Género y discriminación. El Cotidiano. Año/vol. 21, número 134. Distrito Federal México, pp. 71-77
- Uribe, E. & Gonzalez, M., (2007),., La protección jurídica de las personas vulnerables, Revista de Derecho, julio, número 027, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, pp. 205-209.

CAPÍTULO 12

El papel de los medios de comunicación

HÉCTOR FARINA OJEDA*

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

315

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la representación de la violencia, tanto por los temas que difunden como por la manera como construyen las narrativas sobre los hechos violentos. Las informaciones que los medios difunden inciden en la percepción que se tiene sobre la violencia, ya que por medio de las noticias que presentan, la sociedad se forma una idea sobre los niveles y las formas de violencia que predominan en una determinada comunidad.

En este capítulo se pretende hacer un análisis de las formas de representación de la violencia en los medios de comunicación de Ocotlán, con el objetivo de describir y explicar los contenidos que informan sobre hechos violentos. A partir de una clasificación y un análisis de los contenidos de las secciones equivalentes a “seguridad” y “policiales” –más conocidos como nota roja- se pretende explicar qué tipo de hechos violentos ocupan los principales lugares en los espacios informativos, cómo se representan gráficamente (tipo de imágenes, fotos, etc.), qué tipo de lenguaje se utiliza (sensacionalista-amarillista, neutro, informal, etc.) y, finalmente, con todo esto, explicar las formas de violencia que se perciben a través de las contenidos periodísticos que informan sobre hechos violentos.

En un primer momento, conviene establecer una delimitación de la oferta mediática que existe en la ciudad de Ocotlán, ya que a diferencia de Guadalajara y otras ciudades de la Zona Metropolitana, los medios regionales y nacionales en muy pocas ocasiones se hacen eco de las noticias locales.

*Profesor del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Maestro en Ciencias Sociales con especialidad en Comunicación y Cultura.

Pero antes de conocer y analizar los contenidos sobre hechos violentos que se reflejan en las páginas y los espacios informativos, conviene hacer una serie de precisiones en cuanto a la violencia, sus significados, factores precursores y los estudios que se han hecho al respecto.

2. LA VIOLENCIA EN LOS MEDIOS: UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL

El fenómeno de la representación de la violencia social en los medios de comunicación ha sido estudiado desde diferentes perspectivas (García, 2005; Bonilla, 2007). En todos los casos, uno de los desafíos conceptuales que se presentan siempre es la definición de lo que entendemos como “violencia”. Para este estudio, retomamos el concepto que establece como violencia en los medios a “aquellos actos de agresión (en su mayoría intencionales) que se transmiten o se publican en los medios en forma textual, sonora, gráfica o audiovisual”¹.

Sin embargo, algo que debemos aclarar es que en ocasiones se presentan hechos de violencia que no derivan necesariamente de actos intencionales, sino que se constituyen en una forma de violencia por la manera en que se representan en los medios. Un caso, del que hablaremos más adelante, es el de los accidentes, que, al ser representados en forma amarillista o morbosa, generan la percepción de una violencia cruda.

Los contenidos de la violencia presentados en los medios generalmente son ubicados en secciones conocidas como “seguridad”, “notas policiales” o simplemente como “nota roja”. Generalmente los temas recurrentes son los relacionados a los delitos: tanto los comunes (robos, asaltos, agresiones físicas) hasta los vinculados con la delincuencia organizada.

Un aspecto importante que debemos considerar es que los medios de comunicación no sólo representan la violencia mediante sus narrativas, sino que le dan una jerarquía o un “destaque” a la información, dependiendo de la importancia que le asignen a cada hecho. En este caso, entenderemos por noticias o hechos destacados a aquellos que se presenten en la portada o en la apertura de los informativos, que ocupen una mayor extensión y, en el caso de la prensa impresa, que vayan acompañados de fotografías.

De esta manera, al ubicar las notas sobre violencia en un contexto informativo se puede interpretar la importancia relativa que se le concede desde los diferentes

¹ Gómez y Rodelo (2009) “El protagonismo de la violencia en los medios de comunicación de la ZMG”, en Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México.

medios, así como se puede establecer el posible impacto que tengan los contenidos en la recepción que hacen los consumidores (no es lo mismo un titular de portada con una foto panorámica que un texto breve, oculto en las últimas páginas).

En cuanto a los aspectos metodológicos, partimos de una revisión de los estudios académicos que se han hecho en cuanto a la violencia en los medios, para luego dar lugar a un monitoreo de los contenidos de los diferentes medios impresos y electrónicos de la ciudad de Ocotlán. A partir de esto, trazamos una clasificación de todos los hechos que pudieran ser considerados como “de violencia” en los diferentes medios, para luego hacer un análisis de la forma en que se cuentan los hechos, de los espacios que ocupan y de los temas que se tratan.

3. LA OFERTA DE MEDIOS EN OCOTLÁN

De acuerdo a los datos de Conaculta (2003) y Arredondo (2006; 2007), en México casi la totalidad de las familias cuentan con una radio en su casa, mientras que la penetración de la televisión se mantiene por encima del 90%. En tanto el consumo de periódicos es relativamente bajo, pues la tirada de los todos los periódicos en el país se mantiene estancada en 2 millones de ejemplares diarios –desde hace más de 10 años– para una población de 113 millones de habitantes (Vidal, 2008).

Por su parte, el nivel de conexión a Internet ronda el 30% en el estado de Jalisco, mientras que en el caso particular de Ocotlán, el 35% de los hogares cuenta con una computadora. Otro dato interesante es que el 98% de los hogares ocotlenses cuenta con un televisor.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara hay nueve periódicos de información local, pero estos informativos en muy pocas ocasiones se hacen eco de los sucesos de la ciudad de Ocotlán. Igualmente, y quizá debido a esto, resulta difícil conseguir los periódicos nacionales o locales en el municipio ocotlense, pues prácticamente no hay oferta disponible para la gente.

Igualmente, en el caso de las televisoras de Guadalajara que ofrecen servicios informativos (Televisa y TV Azteca), también ocurre un fenómeno similar: son muy pocas y contadas las ocasiones en las cuales aparece alguna nota referente a Ocotlán. Aunque, debido a la falta de una oferta local (recientemente cerró sus operaciones TVJAL en Ocotlán), los noticieros nacionales de las televisoras mencionadas son un mecanismo de información en el municipio, aunque los temas rara vez sean locales.

Más allá de la oferta regional de medios nacionales y de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Ocotlán no existen periódicos de publicación diaria, sino semanarios, que son los siguientes:

- El Faro de Jalisco
- La Extra de Ocotlán
- Guía
- La Ribera
- La Antorcha

Igualmente, existen revistas de publicación mensual, como la Revista Vida, pero no difunden contenidos vinculados a la seguridad o nota roja, sino más bien noticias sociales y otros contenidos más publicitarios.

En cuanto a la radio, hay dos estaciones que tienen espacios informativos locales: Red Radio Universidad de Guadalajara en Ocotlán (que forma parte de la red estatal de la UdeG) y Radio Alegría. Fuera de estas estaciones, existen radios de alcance regional, estatal y nacional que no tienen su centro de operaciones en la localidad y, por ende, casi no tocan temas sobre hechos en Ocotlán.

4. LOS SEMANARIOS Y LA REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA

Las publicaciones informativas impresas que circulan en el municipio de Ocotlán tienen un alcance limitado por diversos factores, entre los que se destacan la dificultad para conseguir los semanarios (se ofertan sólo en algunos puntos de la ciudad, como en algún puesto de revistas o alguna tienda), la tirada que es semanal y las pocas hojas que contienen las publicaciones: 16 páginas.

Los formatos de los semanarios tienen coincidencias importantes, empezando por la peculiaridad de que hay anuncios comerciales en la portada, con lo que se da peso a la necesidad comercial del medio frente a lo informativo. Generalmente, los periódicos destinan los anuncios publicitarios al interior de sus páginas y no a la portada, cosa que no ocurre en las publicaciones locales.

Otro hecho común es la precariedad de la construcción de los textos periodísticos, pues es común ver errores gramaticales, falta de acentos, errores de dedo y otros descuidos en los textos. A ello hay que sumarle la falta de formatos y tipografías estándares, pues en algunos casos una misma noticia comienza en la portada y luego concluye en un pequeño recuadro en alguna página interior, así como a veces los titulares van con minúsculas o en otras ocasiones todo está escrito con mayúsculas.

La clasificación de las secciones sobre violencia es muy irregular: mientras que en el semanario Guía encontramos las noticias de seguridad bajo el título de “Policías”, en El Faro de Jalisco aparecen bajo el nombre de “Política-policía y varios”. Otras clasificaciones son “Nota policiaca” y “Sección policiaca”. Sin embargo,

las clasificaciones parecen no ser estrictas, pues se pueden encontrar noticias sobre temas de seguridad o violencia en cualquier parte, mezcladas con informaciones de otra índole.

Como resultado del monitoreo y el análisis de contenido de las publicaciones, los temas más comunes en cuanto a la violencia son los siguientes:

- Robos domiciliarios
- Asaltos callejeros
- Homicidios
- Agresiones y riñas por efectos del alcohol
- Accidentes automovilísticos

Algo que llama la atención es la ausencia de informaciones referentes al crimen organizado, pese a que los delitos vinculados al narcotráfico se han incrementado notablemente en Jalisco. Y esto contrasta con la percepción de la ciudadanía a nivel nacional, ya que 8 de cada 10 mexicanos considera que en 2011 hay más inseguridad que hace un año, en tanto el 45.5% de los mexicanos cree que los medios de comunicación esconden cosas que son más graves, de acuerdo a una encuesta nacional realizada por la consultora Mitoski (2011).

La representación de la violencia social se da a través de la construcción de los hechos por medio del lenguaje, tanto verbal como visual, lo que requiere de un análisis de los titulares, los contenidos y las imágenes que utilizan los periódicos.

5. LOS TITULARES EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS

Los titulares de una noticia deben poseer algunas características básicas: ser concretos, claros, sencillos y, fundamentalmente, reflejar con veracidad el contenido informativo que se le ofrece al lector. Por ello, las palabras con las que se construye un titular son importantes para establecer el tono y la calidad de la información que se plantea.

En el caso de los semanarios informativos de Ocotlán, hicimos una clasificación de los titulares, de los que presentamos aquí algunos ejemplos que nos ayudarán a comprender la manera en la que se introduce al lector a un hecho de violencia representado en los medios: “Lesionan en riña a vecino de `Las Casitas` en Jamay”, “Agredió a femenina”, “Menor de edad despojó a transeúnte de equipos celulares, lo retienen policías”, “Balean a taxista en Ocotlán”, “Asaltan a taxista y lo hieren con arma de fuego”, “Indigente Hondureño agredía a transeúntes”, “Muere joven después de ser navajeadado”, “Intentó arrebatar un bolso a plena luz del día, policías lo detienen”, “Lo sorprenden bajo efectos de alguna droga”, “Ebrios y agresores”, “Lo

atrapan los vecinos por rata; una mujer gritó pidiendo auxilio”, “Los sorprendió la policía echando balazos en la plazita”, “Pierde la vida en cumplimiento del deber”, “Despojan a taxista de su vehículo”, “Continúan los robos en la ciudad”, “Personas de la tercera edad son víctimas de asaltos”, “En libramiento de La Barca-Briseñas...”, “Aumenta la violencia intrafamiliar y contra las mujeres en Jalisco”.²

En los titulares mencionados, se percibe el uso de la jerga policial, lo que nos habla de una simple reproducción del lenguaje utilizado en los comunicados de las dependencias encargadas de la seguridad pública. Un caso repetido es el de referirse como “fémias” o “la femenina” a las mujeres, al igual que decir “el masculino”, en lugar de hablar de “personas”.

Y en otras ocasiones, se pasa a la adjetivación directa, como cuando en un titular se trata de “rata” a un acusado, o cuando se generalizan diversos casos bajo un solo título: “Ebrios y agresores”. En el caso de este último título, se lo usa para calificar diversos sucesos policiales de diferente índole: detenidos por ebriedad, por intento de agresión, robo de vehículos, robo de celulares y otros aparecen bajo la misma etiqueta.

Por otro lado, el uso del adjetivo “navajeado” también llama la atención porque se suma a una tendencia de buscar calificativos para describir la forma de un homicidio y buscar así llamar la atención del público. De esta manera es común que se haya caído en un lenguaje de violencia al hablar de “ejecutados”, “ajusticiados”, “encajuelados”, entre otros términos que no añaden información de calidad sino que sólo persiguen el morbo y el amarillismo.

En cuanto a la jerarquización de la información, algo llamativo es que en los temas de violencia ocupan muy poco espacio en la portada. Casi todas las notas reflejadas en la portada corresponden a actividades del gobierno municipal. Sólo en algunas ocasiones aparece destacada alguna noticia de “seguridad” o “policial” con una llamada en la portada. Pero, curiosamente, el hecho de que una nota esté destacada en la portada tampoco garantiza un tratamiento más extenso y minucioso.

Uno de los casos que observamos es con el titular que dice “Aumenta la violencia intrafamiliar y contra las mujeres en Jalisco”. La llamada en portada hace pensar en un informe completo sobre la situación de la violencia contra las mujeres en el estado y, sobre todo, en la ciudad de Ocotlán. Pero al buscar la nota en la página 3, encontramos que ocupa un lugar de relleno en la parte inferior y que apenas se mencionan algunos datos, pues se trata de un texto corto, sin contexto y sin mayor explicación.

Y debido a la mencionada falta de espacios fijos para las notas relacionadas a la violencia, la jerarquización de las informaciones también se relativiza, pues en

2 Los titulares fueron transcritos en forma exacta, por lo que los errores de escritura y las palabras insultantes corresponden a las publicaciones originales.

ocasiones hay notas sobre la violencia pero ubicadas en diferentes espacios: no necesariamente encabezan una página. Predominan las notas cortas, que más bien son recortes de boletines de prensa de las instituciones oficiales (sobre todo la Dirección de Seguridad Pública), y sólo en algunos casos obtienen un tratamiento más extenso con el acompañamiento de fotos.

6. LAS IMÁGENES DE LA VIOLENCIA

La mayoría de las fotos que se usan para ilustrar las notas sobre violencia en los medios de Ocotlán son retratos de personas: en las secciones policíacas aparecen las fotos, con nombres y apellidos, de los “presuntos” responsables de algún delito. Las imágenes siempre son las que corresponden al momento de presentar a los detenidos ante las autoridades. Aparecen entonces como presuntos “culpables”, sin la presunción de inocencia, de manera que ya se lesionan los derechos humanos al exponer sus identidades como si ya hubieran sido juzgados y condenados por los delitos de los cuales se los acusa.

Debido a que la mayoría de las notas son en realidad boletines de prensa de la Secretaría de Seguridad Pública (aparecen firmados como SDP), pareciera que las fotos también provienen de la misma fuente. Rara vez hay fotos distintas a los retratos de las personas acusadas. En la clasificación de las notas que hicimos, la mayoría van acompañadas de “foto del agresor”, “foto del detenido”, “foto del ladrón”, etc.

Un caso representativo es el de La Extra de Ocotlán, que suele publicar una galería de fotos bajo el título de “Conozca a sus vecinos”. Ahí se exhibe la identidad de las personas bajo acusaciones de diverso tipo, como en el titular “Detienen a farderos de tiendas de autoservicio”. Los rostros de los acusados aparecen en primer plano, en tanto líneas abajo se detallan las acusaciones como si ya estuvieran probadas: desde intento de robo de algunos artículos infantiles de un supermercado, hasta posesión de un “vegetal verde, al parece marihuana”.

Estas galerías de imágenes con rostros de supuestos agresores son frecuentes en los medios impresos ocotlenses. Todas las fotos con el mismo perfil, presentando detenidos a los “supuestos” delincuentes.

En este sentido, el monitoreo de los contenidos nos permitió dar con un caso que demuestra que las publicaciones no son corroboradas. En el periódico La Extra de Ocotlán aparece un recuadro bajo el nombre de “Buzón del lector” –una sección que no hemos encontrado en ningún otro ejemplar–, en donde el título es el siguiente: “Aclara que no es cierto boletín de la DSP”³

Se trata de una carta en la que se desmiente una publicación hecha en este periódico, en donde se reprodujo un boletín de la Dirección de Seguridad Pública, en el que se acusó a la persona de intentar robar una casa. Esto muestra que no existe tratamiento de la información, ni se cumple con el rigor periodístico de contrastar las fuentes, de documentar los casos y de usar un lenguaje acorde a los requerimientos de la ética para presentar hechos vinculados a la violencia.

Y aún cuando existe un pedido de aclaración sobre las informaciones imprecisas, el medio se escuda en que el error fue del boletín de la Secretaría de Seguridad Pública. La carta menciona que se publicó la fotografía de esta persona, bajo la acusación de “ladrón”, pero que luego de hacer las averiguaciones, la policía admitió que fue un error y por eso se procedió a la liberación. Sin embargo, “el daño moral ya estaba hecho”, como menciona la carta.

Y como muestra de los juicios que hacen los medios en cuanto a la presentación de supuestos delincuentes, tenemos este mensaje que aparece en La Extra:

Presuntos ladrones y exhibicionistas pasan por esta galería, ellos destruyen pero en la sociedad hay más gente buena que mala y una simple sonrisa, abrazo o trabajo honesto es suficiente para poner el ejemplo.

Esto es lo que dice, bajo una serie de fotos de personas acusadas de cometer diversos delitos. Con esto se califica, se juzga y se presenta a los retratados como criminales, aunque la instancia legal correspondiente todavía no haya llevado a cabo un juicio ni haya estipulado una condena.

Por último, aunque hay muy pocas fotografías distintas a los retratos, en La Antorcha aparece una foto de tendencia amarillista y sensacionalista: un cadáver baleado, tirado al lado de un cartel que decía: “Esto les pasa a todos los rateros de transformadores y demás. Los campesinos ya estamos hartos de estas lacras. Saludos a todos los campesinos”. El texto que lo acompaña no es muy explicativo, por lo que toda la fuerza de la reconstrucción del hecho violento radica en la foto del cadáver y el cartel.

7. LA VIOLENCIA EN MEDIOS RADIOFÓNICOS

Como ya lo mencionamos, la oferta de los medios radiofónicos que difundan contenidos de Ocotlán se limita prácticamente a dos opciones: Red Radio Universidad de Guadalajara en Ocotlán y Radio Alegría.

La primera estación es de carácter universitario. Transmite todos los días un noticiero propio, en el que se presentan temas de política, economía y temas sociales diversos. Sin embargo, no cuenta con una sección destinada a la nota roja como tal,

sino que únicamente abordan temas de seguridad cuando son hechos notables –como el caso del asesinato de un joven a manos de la policía–, por lo que no existe un seguimiento cotidiano y sistemático a los temas de seguridad. Esto nos dice uno de los periodistas, al explicar la rutina de producción noticiosa: “Nosotros hablamos sobre políticas públicas orientadas hacia seguridad, sobre foros de violencia, sobre discriminación, y en aquellas circunstancias donde ocurren asesinatos, o suicidios, lo recogemos de manera indirecta”.

El tratamiento que se le da a la violencia en este medio es más bien preventivo: se informa sobre foros, talleres, conferencias y eventos que abarcan temas de seguridad, pero no existe una rutina de buscar la nota roja, no asignan un reportero a dicha fuente y no cuentan con un espacio destinado al tema en el noticiero que se transmite de lunes a viernes.

En el caso de la otra estación de radio, hay un programa informativo que se transmite todos los días en dos horarios: a la mañana y a la tarde.

La estructura del programa es más bien de diálogo y no de un formato de noticiero convencional. Esto significa que el conductor habla de los temas que le parecen de interés, lee algunas noticias y recibe llamadas de la audiencia con denuncias sobre temas diversos. No existe un formato que le asigne momentos fijos a los temas que son abordados, más bien los temas van saltando de uno a otro de acuerdo a las propuestas que haga la audiencia por medio de llamadas telefónicas.

En un monitoreo realizado al programa matutino⁴ pudimos establecer algunos de los temas centrales que son abordados sobre hechos de violencia:

- Robos
- Falta de vigilancia de autoridades
- Accidentes vehiculares
- Homicidios
- Secuestro
- Tentativa de parricidio

El tratamiento de los temas mencionados se realiza a partir de comunicados –boletines de la Secretaría de Seguridad Pública–, la lectura de periódicos, las llamadas de la audiencia o los comentarios directos que haga el conductor. No hay apoyo de reporteros que transmitan desde el lugar de los hechos. Más bien es la gente la que llama a informar de algún robo, a lo que le siguen los comentarios del conductor y nuevas llamadas de la audiencia.

4 Monitoreo realizado en la primera quincena de noviembre, en forma cotidiana.

Los hechos de violencia casi siempre corresponden a Ocotlán, aunque en ocasiones se leen periódicos con noticias de Guadalajara o de otras ciudades de Jalisco. En promedio, cada tema tuvo un espacio de entre 2 y 3 minutos, salvo uno de ellos: una tentativa de parricidio en Tala, Jalisco, a la que dedicaron 7 minutos, de un total de 60 minutos que tiene el programa.

Algo llamativo es que la fuente de las informaciones está constituida por los boletines oficiales y por lo que dice la gente, pero no existe la contrastación por parte de reporteros. Es decir, las informaciones por un lado son insumos no procesados, y por otro lado provienen de fuentes no especializadas en el tratamiento de la información, como son los oyentes que muchas veces narran sus percepciones ante un hecho y no las características del hecho en sí.

Por ello, resulta difícil establecer una división clara entre lo que son los hechos realmente y la percepción que la gente va construyendo sobre esos hechos. Los datos informativos y las opiniones particulares se mezclan en forma permanente, lo que puede distorsionar para aminorar o agrandar la situación en la que se produjo la violencia.

No hay un tratamiento sistemático, no hay entrevistas a los protagonistas, afectados o expertos, sino que habla el que llama, y opina como quiere, sin la necesidad de presentar hechos con rigor periodístico.

Por lo tanto, más que ante un informativo estándar, nos encontramos ante un espacio abierto en el que se puede decir, informar, opinar o mencionar el tema que la audiencia quiera.

8. INTERNET, UN MEDIO EN EXPANSIÓN

Más allá de los medios informativos tradicionales mediante los cuales las personas se forman una idea de lo que ocurre en su entorno –como la radio, la televisión o la prensa escrita–, Internet está ganando terreno como fuente de información y transmisión de hechos de violencia.

En Internet existen diferentes plataformas, redes sociales y espacios en donde se puede encontrar información de todo tipo: el usuario ya no está dependiente de la oferta informativa de un medio, sino que traza su propia ruta de acceso a la información y busca lo que le interesa saber, sin importar que los datos los encuentre en un medio de comunicación tradicional, en un portal de noticias, en un blog personal o en redes sociales como Facebook o Twitter (Farina, 2008).

Entonces, aunque los medios de comunicación tradicionales no informen sobre hechos de violencia o informen de una determinada manera, los ciudadanos que

tienen acceso a Internet –cerca del 30% (AMIPCI, 2010)- pueden hacerse una representación de la violencia a partir de diferentes fuentes. Basta con ver algunos videos en la red Youtube para encontrar reproducciones sobre violencia, que escapan a la oferta informativa de los medios de comunicación.

Igualmente, debido a las limitaciones de la prensa ocotlense, la red social Twitter se convierte en una fuente de información instantánea para los ciudadanos. Y aunque su alcance todavía es limitado, la tendencia es de un crecimiento notable, por lo que se presenta como una alternativa importante para acceder a información.

El factor de riesgo que se presenta en el caso de Internet es que existen fuentes con información dudosa y falsa, por lo que es el ciudadano el que debe tener la capacidad de seleccionar la información que considere creíble. Y esto sólo se logra en la medida en que se tengan niveles educativos altos y un grado de conciencia desarrollado.

En este segmento, son precisamente los niños y adolescentes los que están más expuestos a la violencia, pues todavía no cuentan con la educación ni la conciencia necesaria para discernir correctamente sobre los materiales de violencia que circulan en la red.

Sin embargo, debido a la naturaleza de Internet y de las redes sociales, se requiere de un estudio específico para comprender las formas de representación de la violencia y los procesos mediante los cuales los usuarios acceden y consumen los contenidos informativos.

9. A MANERA DE CONCLUSIONES

El análisis de los contenidos de los diferentes medios de comunicación de Ocotlán, en los que se representa la violencia en diversas formas, nos permite establecer algunas conclusiones en cuanto al tratamiento, el lenguaje, los contenidos y el papel que juegan los medios a la hora de representar hechos violentos.

El primer toque de alerta es la falta de contextualización de la violencia: se presentan hechos como si fueran aislados e inconexos, sin contextualizar y sin una explicación de fondo que le permita a los ciudadanos conocer las causas, los fundamentos y las consecuencias de la violencia sobre la que se informa. De esta manera, se presenta a supuestos ladrones, agresores, homicidas, entre otros, como si fueran responsables exclusivos de la generación de violencia. No se toman en cuenta los factores precursores de la violencia, ni se habla de las condiciones de pobreza, el desempleo, la precariedad educativa, ni siquiera las alternativas de solución que pueden plantearse para minimizar y erradicar el problema.

Los hechos de violencia, presentados en forma sintética, con las fotos de los “supuestos culpables”, generan la percepción de que no hay más responsables que los protagonistas de los hechos, los mismos que son detenidos y presentados como signo de “eficiencia” por parte de las autoridades. Sin embargo, no hay críticas a los procedimientos de seguridad ni a por la falta de respuestas a los problemas de la delincuencia.

En la mayoría de los casos documentados en los medios, no hay un tratamiento periodístico de la información sino una simple retransmisión de los boletines institucionales, sobre todo los de la Secretaría de Seguridad Pública. Estos boletines presentan a los detenidos como presuntos culpables (cuando lo único que presume la ley es la inocencia) y utilizan un lenguaje policial en el que los detenidos aparecen como “la fémina”, “el masculino”, “los sujetos”, los “sospechosos”, “los agresores”, entre otros.

Las publicaciones se presentan como las envían las dependencias de seguridad, tal como se nota en frases como “fue detenido por elementos de esta corporación”. Además, no hay una explicación jurídica de la naturaleza de los delitos ni de los procedimientos para juzgar a los detenidos, con fines de establecer si tienen culpabilidad y si merecen una sanción por ello. Simplemente, los boletines publicados en los medios refieren que “los detenidos fueron llevados a la cárcel pública”, generalizando con ello todos los delitos: desde los acusados de robar “dos frascos de Nescafé y dos cajas de Sedalmerk” en un supermercado o “pañales y cigarros” en una tienda, hasta los acusados de inhalar sustancias tóxicas o andar de “exhibicionistas”: todos tienen el mismo final de la historia, la cárcel pública.

No hay un seguimiento de los casos en instancias judiciales, por lo que quienes fueron presentados como “culpables” ante los medios, quedan como si efectivamente lo fueran. Esto implica un daño moral a los afectados y un daño a la sociedad, que no accede a conocimientos sobre los procesos judiciales, sobre la veracidad de las acusaciones o sobre las medidas que pueden aplicarse para evitar una reproducción de la violencia.

Debido a la forma simple de publicar como noticias los boletines institucionales, parece que el objetivo es más bien destacar las acciones policiales antes que explicar los hechos de violencia. La lógica que impera en las publicaciones no es la periodística, en donde se busca informar y explicar sobre aspectos de interés general, sino la de comunicación institucional, en la que se busca promocionar los resultados de una determinada administración, evitando los temas que pudieran ser foco de críticas por parte de la ciudadanía. Con estas condiciones, la representación que puede hacerse la gente sobre la violencia mediática no pasa de delitos menores e intervenciones policiales, con el resultado de que todos los “responsables” fueron detenidos y remitidos a la cárcel.

La presentación de las fotografías y los nombres de los detenidos, que son presentados como “presuntos culpables” y la adjetivación innecesaria (como llamar “rata” a un acusado) no contribuyen a dar una explicación del fenómeno de la violencia. El lenguaje de violencia que se utiliza en estos casos, tanto en lo visual como en lo textual, hace que la gente pueda acostumbrarse a referirse como “culpable” a un acusado, como “ladrón” a un acusado de hurto o como “presunto ladrón” a quien en realidad no había cometido ningún delito.

Y aunque en la mayoría de los casos, las fotografías corresponden a los rostros de los acusados, hay algunos en los que se retrata el hecho en forma cruda, como el caso del que fue asesinado a balazos y cuyo cadáver fue expuesto junto con un letrero. Esto no añade información, sino que busca resaltar el aspecto morboso, con una tendencia claramente amarillista.

La falta de secciones fijas para temas de seguridad también resulta un problema, pues esto puede generar confusiones en el público receptor, que no alcanza a diferenciar cuándo se acaban los hechos concretos, cuándo se inician las opiniones o cuándo se retransmiten presunciones hechas por autoridades. Esto también deriva en que las noticias policíacas sean breves y se acomoden en cualquier parte, con lo que se pierde todo el contexto.

El poco profesionalismo periodístico deja en manos de las autoridades y de la audiencia la construcción social de los hechos sobre violencia. Además de la dependencia total de los boletines, en espacios radiofónicos es la gente la que hace el trabajo del periodista, contando como mejor le parezca lo que les parece que es un tema de violencia. No hay tratamiento, ni verificación de fuentes, ni entrevista a todas las partes vinculadas.

Algo grave es que en los medios no se ven informaciones estadísticas sobre la violencia, no hay entrevistas a expertos y no existen explicaciones de fondo, sino que todo se reduce a algunos hechos muy escuetamente narrados a partir de las actividades de las instituciones de seguridad⁵. Y a ello se suma la “etiqueta” fácil que se usa en forma de título, en donde todos los acusados aparecen bajo la misma acusación, aunque se los acuse de delitos diferentes.

Y algo que no deja de llamar la atención es la ausencia de temas vinculados a la violencia de la delincuencia organizada, como los temas de narcotráfico, homicidios y otros. Esto nos habla de que existe una censura o una autocensura frente a los hechos de la delincuencia organizada, que bien pueden deberse a varios factores como el miedo a las agresiones, la sensación de inseguridad o falta de protección, entre otros.

5 El único noticiero en donde encontramos entrevistas a expertos y foros de análisis es Radio Universidad de Guadalajara en Ocotlán, aunque los aspectos tratados, como ya lo mencionamos, son más bien preventivos.

Este tema en particular merece un estudio específico para comprender los motivos que subyacen a este silencio de los medios.

Como resultado del análisis de los contenidos de los medios de comunicación en Ocotlán, resulta evidente la falta de profesionalismo que existe en el tratamiento de la información vinculada a la violencia. Falta establecer una delimitación de las secciones policiacas, judiciales o de nota roja, unificar los criterios de publicación, evitar las adjetivaciones y la dependencia excesiva de fuentes oficiales, y sobre todo contextualizar los hechos, para que los ciudadanos reciban una información de calidad que abone a su conocimiento y comprensión del entorno en el que vive.

Algunas recomendaciones

Capacitar a los periodistas en temas de seguridad, para que puedan hacer un tratamiento más riguroso de la información.

Dejar de publicar los boletines como si fueran noticias, pues estos responden a las necesidades de una institución y no a las necesidades de la gente.

Ser más rigurosos en el uso de las fotografías: no presentar rostros de personas como “culpables” cuando en realidad sólo son “acusados”.

Evitar fotos morbosas.

Capacitar a los periodistas en cuanto a la escritura, pues los periódicos están llenos de errores ortográficos, imprecisiones del lenguaje y adjetivaciones, por lo que de esta manera es imposible informar con seriedad y credibilidad.

Capacitar a los funcionarios públicos en cuanto a su trato con la prensa, para que provean información de interés ciudadano y no sólo de promoción institucional.

Hacer campañas de concienciación ciudadana, para que la gente pueda comprender los significados y las formas de la violencia, así como que desarrollen un sentido crítico y se erijan como reguladores de las informaciones de los medios.

Ofrecer talleres y cursos para estudiantes, sobre todo de primaria y secundaria, para que no estén a merced de la información de violencia que circula en Internet.

Buscar alternativas de comunicación frente a los informes oficiales destacados en casi todos los medios de comunicación: construir blogs con información ciudadana, exigir el tratamiento de temas de interés y no sólo banalidades.

Exigir a los medios de comunicación que además de informar con calidad, recuperen una función vital del periodismo: la educación.

Bibliografía

- AMIPCI (2009). “Hábitos de los usuarios de Internet en México”. [En línea] México disponible en: <http://www.amipci.org.mx/estudios/temp/RESUMENEJECUTIVOEstudioAMIPCI2009>
- Arredondo, P. (2006). Encuesta estatal sobre medios y audiencias en Jalisco. Guadalajara, Universidad de Guadalajara-CUCSH.
- Arredondo, P.,... (2007). “Acceso y usos de Internet en el occidente de México: el caso de Jalisco” en *Comunicación y Sociedad* número 8 (julio-diciembre). Universidad de Guadalajara- Departamento de Estudios de la Comunicación Social.
- Bonilla, J. y Tamayo, C. (2007: *Violencia y medios de comunicación en América Latina: Una cartografía para el análisis*. Signo y pensamiento, 50
- CONACULTA, (2003) Encuesta nacional de prácticas y consumo culturales, México.
- Farina, H. (2008) Los lectores y su interactividad con el periodismo en línea. Un estudio cualitativo de cinco casos. Tesis de Maestría. Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, México
- García, M. (2005) *Televisión, violencia e infancia: el impacto de los medios*. Capítulo: VI Comprobación empírica de los efectos de los programas violentos de televisión en la infancia. 2da Edición, Gedisa. Barcelona.
- Gómez,, G. y Rodelo, V. (2009) “El protagonismo de la violencia en los medios de comunicación de la ZMG”, en *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México*.
- Novena Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México (2011) Elaborada por Consultora Mitoski.
- Vidal, Francisco (2008) *Los dueños del cuarto poder*. Editorial Planeta, México.

CAPÍTULO 13

La extensión de la cultura de la legalidad en el municipio de Ocotlán, Jalisco

PAULINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ*

Notas preliminares

331

El mantenimiento y profundización de la democracia dependen de una diversidad de factores, entre ellos la existencia de un Estado de Derecho y de una cultura de la legalidad que le dé soporte. En un sistema democrático, el Estado de Derecho se orienta a proteger las garantías individuales, de hecho, esa es su finalidad, y su importancia radica en que permite una vida social fundada en el reconocimiento del otro como portador de derechos (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2005). En otras palabras, la legalidad en la democracia encuentra su fundamento en principios como la igualdad política, las libertades y la dignidad humana.

Para que el Estado de Derecho pueda tener expresión en realidad objetiva, se requiere de una diversidad de instituciones, organizaciones y códigos legales. En las democracias, dichos códigos (leyes, normas, reglamentos) tienen su origen en el consenso, al que se llega de forma directa o a través de la representación política. Esto quiere decir que los ciudadanos generan la legalidad y la reproducen mediante una conducta de acatamiento, respeto y valoración positiva (Rodríguez, 1996), tanto de las normas, como de los derechos de los demás. Si bien las leyes son hasta cierto punto coercitivas, al mismo tiempo son posibilitantes pues protegen las libertades fundamentales como son la participación política, la libre expresión de las ideas, el derecho de asociación, etcétera.

Es por estas razones que el Estado de Derecho depende de la cultura de la legalidad, que se define como el “conjunto de creencias, conocimientos, valoraciones y prácticas que regulan la relación del individuo con las leyes, las instituciones y la convivencia con los otros”.

*Profesora e Investigadora del Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega, U de G.

Podemos distinguir tres dimensiones de la cultura de la legalidad: una dimensión cognoscitiva que se refiere al conocimiento de las normas que regulan la vida en colectividad; una dimensión valorativa, que se relaciona con la manera en que los ciudadanos evalúan y valoran dichas normas; y una dimensión práctica, que tiene que ver con las acciones. Estos tres ámbitos se interrelacionan entre sí, de manera que podemos suponer que un ciudadano que tiene conciencia de derechos, conocimiento de las reglas de convivencia social y que considera que éstas son bienes públicos valiosos, mantendrá una práctica de la legalidad. Sin embargo, las cosas no son tan sencillas, pues la relación entre conocimiento, valoración y práctica no es totalmente coherente, y además se requiere de una serie de condiciones en el contexto social. Dichas condiciones van desde el buen funcionamiento de las instituciones, la extensión de la cultura de la legalidad tanto en el ámbito público como entre la ciudadanía, la efectividad de los derechos económicos, sociales, políticos, civiles, entre otras.

No obstante, la cultura de la legalidad puede funcionar como la punta de lanza para que las condiciones antes mencionadas se realicen, pues como hemos dicho, los derechos y las normas en la democracia son “facultantes”, en el sentido de que permiten que el ciudadano exija que los agentes gubernamentales y sociales cumplan con las responsabilidades consignadas por la mayoría. Esto se puede lograr con el ejercicio de los derechos políticos y civiles.

Asimismo, la cultura de la legalidad no sólo es la base de la democracia, sino de toda una serie de dominios de la vida pública, como es la seguridad. En efecto, seguridad y legalidad se vinculan en la medida en que el respeto de los derechos de los otros y la adhesión al consenso normativo permite la existencia de una cultura de la paz y en última instancia, la estabilidad y reproducción del orden social. Por estas razones, es importante incluir en el diagnóstico de los factores generadores de violencia el grado de compromiso y práctica de la legalidad, pues ninguna política de seguridad puede ser exitosa si no se acompaña de valores, creencias, conocimientos, actitudes y prácticas que refuercen el Estado de Derecho.

En el caso mexicano, la trayectoria de democratización se ha acompañado por la conformación paulatina de una cultura política democrática y una cultura de la legalidad. Sin embargo, no podemos afirmar que éstas se encuentren lo suficientemente arraigadas entre la población. Por ejemplo, en algunos estudios destacados se muestra una actitud laxa de los mexicanos frente al cumplimiento de las normas. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución (ENCC 2010), el 46% de la población cree que “el pueblo debe obedecer siempre las leyes”, mientras que el 23.2% considera que “puede desobedecer las leyes si le parecen injustas”. Sin duda, esta actitud es preocupante pues muestra una adhesión endeble a las normas y a los procedimientos democráticos. Aunque no contamos con estudios estadísticos sobre

la posición de los ocotlenses a ese respecto, se parte del supuesto de que se trata de conductas generalizadas entre los mexicanos.

Por ello me he dado a la tarea de explorar cualitativamente (de acuerdo al enfoque del Diagnóstico) los factores precursores y los factores detonantes que alimentan la cultura de la ilegalidad, así como aquellos que pueden ayudar a consolidar la legalidad como actitud y como práctica. En este capítulo presento los resultados de dicha exploración con base en entrevistas realizadas a informantes privilegiados en razón de su experiencia en el tema de la legalidad, el delito, la prevención y los derechos humanos en el municipio de Ocotlán, Jalisco. La importancia de cada uno de los factores expuestos se presenta en orden de prioridad.

1. FACTORES PRECURSORES

1.1 Desconfianza

La confianza es importante para la cultura de la legalidad porque permite la certidumbre y la reciprocidad. Incluso se puede hablar de ámbitos de confianza: con relación a los otros ciudadanos; hacia las instituciones de impartición de justicia; confianza en los mecanismos de representación política y en los agentes gubernamentales. La confianza no es sólo una actitud, sino también una relación social que implica tener la certeza de que los demás seguirán las “reglas del juego”. En esa línea, Zepeda (1996) afirma que para la consolidación de la cultura de la legalidad es necesaria la certidumbre de que las decisiones de los poderes públicos se ajustarán a los principios de imparcialidad y a la defensa de los derechos humanos.

En el caso de Ocotlán, uno de los principales hallazgos del diagnóstico fue que la desconfianza es uno de los factores precursores determinantes para la reproducción de la ilegalidad en el municipio. Los siguientes testimonios aluden a la poca credibilidad que gozan las instituciones de impartición de justicia:

La gente ya hasta para levantar una denuncia ya tenemos miedo levantar una denuncia en contra de una persona que nos hace o nos comete algún delito, porque sabemos que probablemente pueda salir y ya no confiamos en las leyes. (Entrevista 24).

La denuncia es tarea de todos, en un delito es muy difícil que se comenta sin presencia de alguien y curiosamente en las indagatorias por parte de la Procuraduría nadie sabe nada, nadie ve nada, incluso el propio afectado, y pasan unos días y ya le cuentan la historia con pormenores, pero cuando se pregunta nadie responde, y tal vez se justifica en que no hay la confianza suficiente con las instancias dedicadas a la prevención y persecución del delito. (Entrevista 23).

Si los ciudadanos consideran que los funcionarios e instituciones de impartición de justicia no son parciales o que no cumplen con sus obligaciones de manera eficiente, se inhibirá el acto de denunciar y llevar a proceso las violaciones de los derechos ciudadanos. Además, se facilita la comisión de delitos en el sentido de que el delincuente potencial calculará que tendrá manera de evadir la justicia.

Por otra parte, con relación a la confianza en los cuerpos de seguridad pública, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2008, solamente el 26% de los mexicanos confía en la policía. Por su parte, la ENCC 2010 encontró que el 78.5% considera que las personas están insuficientemente protegidas ante los abusos de autoridad. La desconfianza en estos funcionarios puede tener su origen en las prácticas de corrupción, la participación en grupos de crimen organizado o en las violaciones de los derechos humanos. Particularmente en el caso de Ocotlán, en el año 2008, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emitió una recomendación al entonces presidente municipal, Absalón García Ochoa, pues durante el año anterior dicha Comisión recibió 59 quejas que denunciaban maltratos, detenciones ilegales, entre otras violaciones cometidas por policías municipales. A pesar de que la actual administración es consciente de esta situación y de que han llevado a cabo actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de la conciencia de derechos para los elementos policíacos (Entrevista a Director de Seguridad Pública, 2011), prevalece la falta de credibilidad en esta corporación. De acuerdo a uno de los informantes entrevistados:

El policía está muy denigrado, la imagen del policía y a veces sí nos ganamos la desconfianza de la gente por el desconocimiento de las leyes y apatía al trabajo... Sin duda ahorita no hay confianza y la gente que tiene que denunciar, hasta hacer una denuncia anónima es que no sé si alguien dentro del Ejército está involucrado o alguien dentro de alguna institución y si denuncio no sé que me puede pasar; y también hay una falta de sensibilidad en las agencias y en las mismas policías, nosotros tenemos que ser sensibles, con autoridad pero también tenemos que ser empáticos. (Entrevista 22).

Este tipo de desconfianza contribuye al incumplimiento de las normas y disminuye las posibilidades de que los ciudadanos agraviados lleven a cabo las denuncias y procedimientos necesarios para que los infractores o delincuentes reciban la sanción correspondiente. La vigencia del Estado de Derecho implica la confluencia de una serie de factores estrechamente interrelacionados. De manera que, aún si los ciudadanos conocen y valoran positivamente las normas y actúan de acuerdo a ellas, si los funcionarios públicos no cumplen con sus mandatos dentro de un marco de respeto a las garantías individuales, la ilegalidad en sus múltiples formas encontrará un campo fértil para su propagación. Es importante tener en cuenta que la policía municipal es un actor privilegiado en razón de su interacción cotidiana con los ciudadanos, de manera que si son vistos con desconfianza, los esfuerzos por disminuir la violencia e inseguridad pública serán infructuosos.

Por último, es importante destacar, siguiendo a Tilly (2010), que un gobierno en el que prevalezca el desempeño errático de los agentes gubernamentales obtendrá un pobre acatamiento por parte de los ciudadanos y por ende una estabilidad precaria. En cambio, en la medida en que se perciba que el gobierno es digno de confianza y se transmita información que confirme la confiabilidad y reciprocidad ética, los ciudadanos evaluarán conveniente cumplir con las normas y obligaciones cívicas.

1.2 Injusticia social

Como se dijo antes, para que un Estado de Derecho se mantenga y garantice efectivamente el orden social, es necesario que se cumpla con una serie de principios y expectativas, entre ellos, la dignidad, la libertad, la igualdad y la equidad social. Cuando estos bienes no pueden garantizarse no es posible mantener la legalidad. En ese sentido, en la última década, la calidad de la democracia mexicana ha sido fuertemente cuestionada. Por ejemplo, la ENCUP reporta que en el año 2008 solamente el 5% los mexicanos se sentían “muy satisfechos” con la democracia; el 28% “algo satisfechos”; 34% “poco satisfechos” y el 20% “nada satisfechos”. Es importante mencionar que la insatisfacción con la democracia encuentra su origen en una diversidad de factores como son: el escaso crecimiento de la economía, la desigualdad en la distribución de la riqueza, la falta de acceso a derechos sociales, entre otros.

Algunos estudios permiten conocer la situación de Ocotlán al respecto. Por ejemplo el Índice de Desarrollo Humano calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2005 para el municipio, lo ubica en un nivel “alto”, incluso se encuentra entre los diez municipios con mayor nivel de desarrollo humano. En el mismo tenor, para el Consejo Estatal de Población (COEPO) el municipio tenía en 2005 un grado de desarrollo humano “muy alto”. Es importante mencionar que ambos índices toman en cuenta variables como la tasa de alfabetización, de mortalidad infantil, de asistencia escolar y el ingreso per cápita. Sin duda, sería interesante discutir la potencia de estos indicadores para reflejar el bienestar y acceso a derechos de la población, pero ese debate excede las posibilidades y propósitos de este trabajo. No obstante, con base en esos datos se puede afirmar que en relación con la totalidad de los municipios de Jalisco, Ocotlán ocupa un lugar privilegiado, lo cual no significa que el desarrollo humano sea generalizado y que no exista pobreza.

En esa línea, el mismo informe del PNUD apunta que en el periodo de 2000 a 2005 la desigualdad en Jalisco aumentó en un 62%, y posiciona a Ocotlán entre los diez municipios más desiguales. Por su parte, el COEPO calculó que en 2005, 15.48% de la población del municipio vivía en condiciones de marginación “muy alta”. El índice de marginación toma en cuenta variables como el acceso a la educación, a la salud y vivienda adecuada. Asimismo, con relación a la desigualdad calculada con

base en el Índice de Gini, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL s/f) informó que en ese mismo año, el índice para el municipio era de 0.52. Es decir, confirmó una desigualdad muy significativa. En suma, a pesar de que la situación de Ocotlán en cuanto a su desarrollo y bienestar es mejor con relación a otros municipios, persisten la marginación y desigualdad. La población afectada carece de acceso a los derechos económicos y sociales básicos, es decir, su calidad de ciudadanos es aún muy restringida.

Esta problemática también tiene efectos en lo que toca a la cultura de la legalidad por varias razones. Hemos visto que la cultura de la legalidad tiene una dimensión cognoscitiva que implica una conciencia de derechos y el conocimiento de las normas y los procedimientos democráticos. Todas las sociedades requieren socializar a través de distintos medios tanto la conciencia de derechos como la importancia de la cultura de la legalidad y la cultura democrática. Para los expertos, la escuela es uno de los espacios fundamentales de socialización (Laveaga, 1999). Si la población, o una parte de ella, no tienen acceso a la educación, se restringen las posibilidades de que se apropie de derechos y obligaciones y permanecerán al margen de la justicia. En el diagnóstico encontramos que estas carencias son reconocidas como factores de peso para algunos de los informantes:

Aquí en las colonias marginadas es donde existe más pobreza, entonces hay diferentes colonias donde la pobreza es extrema, hay personas que ni siquiera tienen para comer, no mandan a sus hijos a la escuela, viven en casas, bueno si se pueden llamar casas o cuartitos todos tapados de hule, hay diferentes colonias donde existe, como la Lázaro, La Primavera, la colonia San Juan, ahí vemos que hay pobreza extrema. (Entrevista 24).

Bajo este tenor de diferencias de ingresos desgraciadamente considero que también se dan algunas diferencias de educación, cultura, de sentido de pertenencia social, marginación, así no es posible la legalidad. (Entrevista a Visitador de la Oficina Regional de Derechos Humanos, 2011).

Por otra parte, la pobreza coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad que puede ser un factor precursor de la comisión de delitos motivados por la satisfacción de necesidades básicas. Además, la desigualdad social mina la posibilidad de que se fortalezca la confianza interpersonal y el respeto a los derechos de los otros. En ese sentido se expresaron algunos informantes, quienes consideran que la incidencia en violaciones a normas es mayor entre la población marginada:

En cuanto a infracciones administrativas, en cuanto a delitos, a la mayoría de los detenidos y de las personas ofendidas son de las colonias mayormente marginadas, o de menores o escasos recursos económicos. (Entrevista 20).

Estructurar fuentes de empleo que nos ayuden a mantener esa unión, porque si logramos tener lo indispensable que nos ayude a vivir de una forma decorosa pues van a cambiar muchas situaciones. (Entrevista 23).

En concordancia con lo anterior, especialistas como Laveaga (1999) afirman que cuando las demandas sociales rebasan la capacidad de los gobiernos para dar respuesta a las expectativas sociales, se puede producir incluso una crisis de legitimidad, pues ninguna legalidad puede difundirse a menos que responda a los intereses de los ciudadanos. En otras palabras, ni el sistema, ni el Estado de Derecho democráticos podrán sostenerse en un contexto de pobreza y desigualdad, es decir, si no se puede garantizar el ejercicio de una ciudadanía integral que incluya derechos sociales y económicos.

Por último, es importante tener en cuenta que existe el riesgo de que se “criminalice la pobreza”, es decir que se estigmatice a los marginados. Esa tendencia se observa tanto en países del centro de la economía mundial como lo muestra Wacquant (2007), como en los países periféricos de América Latina (Santos, 2006; Zibechi, 2007). Dichos estigmas pueden convertir a los excluidos en blanco de detenciones ilegales, maltratos y violaciones a sus derechos fundamentales, sobre todo si a ello se suma la falta de conciencia de derechos.

1.3 Ineficiencia de las instituciones de impartición de justicia

Para que un Estado de Derecho democrático pueda cumplir con el objetivo de normar las relaciones entre ciudadanos y proteger las garantías individuales, son necesarias una serie de instituciones que asuman y administren la impartición de justicia. Un mal desempeño representa un obstáculo para la extensión de la cultura de la legalidad, pues desalienta a las víctimas del delito a resolver controversias a través de los procedimientos judiciales. Asimismo, la ineficiencia –ya sea por la carencia de capital humano o presupuesto, por la existencia de procesos burocráticos obsoletos o por falta de profesionalización-, contribuye a que los acreedores de sanciones no sean sometidos al debido proceso. No es propósito de este trabajo analizar la eficacia de dichas instituciones, sino determinar, desde el punto de vista de los sujetos, cuáles son los factores precursores de la ilegalidad.

Los estudios sobre la opinión de los mexicanos pueden darnos una pista. Por ejemplo, la ENCC 2010 contiene pautas interesantes. De acuerdo a sus resultados, ante la pregunta de si es “preferible acudir a un tribunal” o “es preferible que las personas se arreglen entre ellas”, el 36.8% de los encuestados declaró que es mejor acudir a un tribunal y el 51.2% optó porque se arreglen entre ellas. Además, en opinión del 25.5% “no vale la pena acudir a un tribunal”, para el 18% “vale la pena sólo en parte” y para el 52.9% “vale la pena”. Estos datos muestran una tendencia

preocupante, pues sugieren que los mecanismos judiciales no son vistos como una vía privilegiada para la defensa de derechos y la resolución de conflictos. Es importante tener en cuenta que las opiniones (sustentadas o no), repercuten en la relación de los ciudadanos con la justicia. Los testimonios de los informantes del diagnóstico muestran algunas razones por las cuales se opta por evitar este tipo de instituciones:

Hay una sobrecarga de trabajo en todas las esferas de gobierno, lo cual no debiese ser una justificación para no cumplir en tiempo y forma de lo que las mismas leyes nos obligan, porque se nos dice de forma clara que la ley debe ser expedita rápida. (Entrevista 23).

Yo creo que no hay confianza hacia las instituciones judiciales y esto es lo que se percibe, a veces en materia de violencia intrafamiliar, en violencia de género yo sí lo puedo percibir constantemente en las personas, no hay confianza en las autoridades judiciales, dicen acudí al Ministerio Público y no me levantaron la denuncia, o acudí al Ministerio Público y me levantaron la denuncia pero hace cinco o seis meses que acudo y no me dan respuesta, y esto es una queja constante. (Entrevista 26).

Los relatos de los entrevistados confirman que la desconfianza en la capacidad institucional para llevar a buen término las exigencias de justicia es un factor precursor de la ilegalidad y de la violencia en el municipio. Sin embargo, también debe considerarse la posibilidad de que aunado a la desconfianza, exista un desconocimiento de las funciones que corresponden a las diferentes instancias. La falta de conocimiento o el conocimiento impreciso sobre las atribuciones y responsabilidades de los distintos poderes, órdenes e instituciones gubernamentales puede crear confusión al momento de juzgar su desempeño y desalentar el uso de los caminos judiciales. En ese tenor, aunque las autoridades municipales no puedan intervenir en asuntos que no son de su competencia, pueden jugar un papel central en la difusión de información que facilite el acceso de los ocotlenses a la justicia, y en la implementación de medidas que fortalezcan el ejercicio de una ciudadanía capaz de buscarla por medio de las vías democráticas.

1.4 Corrupción

Una de las expresiones más significativas de la ilegalidad es la práctica de la corrupción que consiste en evadir los caminos legales a fin de obtener un beneficio personal y en “recompensar” a funcionarios o autoridades públicas para evitar sanciones por conductas que rompen las normas. Desafortunadamente, en palabras de Aguilar (1999) en México sigue vigente la práctica de negociar la ley. Sobre este tema, la ONG Transparencia Internacional elabora un Índice de Corrupción del sector público para una diversidad de países con base en la percepción de empresarios y

analistas de cada nación. El índice va del 10, que indica “ausencia de corrupción”, al 0, que corresponde a la percepción de “muy corrupto”. En el informe de 2008, México es ubicado con 3.6 puntos.

Sin duda, este dato es alarmante, pero no es el más grave de América Latina, por ejemplo Argentina registra 2.9 y Venezuela 1.9 puntos. En América el país más corrupto es Haití con 1.4 y el que presenta menor corrupción es Canadá, con 8.7 puntos. Este tipo de estudios nos ayudan a tener una imagen global de la problemática en el sector público de México, pero no debemos olvidar que la corrupción no es una práctica unilateral, es decir, se necesitan cuando menos dos sujetos para llevarla a cabo (ciudadano y funcionario público). En esa línea, es interesante que la ENCC 2010 informa que en la opinión de los mexicanos, los políticos son el grupo social que más viola la ley (36.3%), seguidos por la policía (21.5%) y por las personas comunes (14.6%). Para nuestros entrevistados, la corrupción es recurrente tanto en el ámbito público como en el privado.

Yo creo que es un poco de todo, yo creo que tiene que ver la corrupción, tiene que ver la desinformación de las personas y tiene que ver también la falta de capacitación por parte del funcionario. Porque vemos que a veces en los puestos públicos están las personas que no tienen la capacidad o los estudios necesarios para desempeñar ese cargo, están por cuestiones políticas. Esa es una, otra pues a lo mejor sí tiene la capacidad, pero le gusta el dinero, y se presta a la corrupción, al cohecho y todos este tipo de cosas. (Entrevista 26).

(Los empresarios) son los que exigen a los funcionarios públicos que no sean corruptos, que sean funcionarios públicos ejemplares y vas a la mueblería y te das cuenta que no los tienen asegurados a sus trabajadores y no tienen ni siquiera un botiquín para una cortada entonces no entiendo, no somos congruentes porque nos conviene no ser congruentes. (Entrevista 22).

La práctica de la corrupción es nociva para la cultura de la legalidad y en general para la democracia. En primer lugar, la negociación de las leyes y normas implica pasar por alto el Estado de Derecho y con ello se deteriora su capacidad de regular la vida social y la relación de los ciudadanos con las instituciones bajo los principios de la igualdad, la equidad y la imparcialidad de la justicia. En segundo lugar, la creencia de que la corrupción es generalizada desalienta a los ciudadanos a optar por las vías legales cuando se trata de realizar trámites y solicitar servicios gubernamentales. Por último, con relación a la violencia -ya sea estatal, doméstica, entre ciudadanos, o por parte del crimen organizado- las prácticas de corrupción pueden interferir negativamente en la decisión de las víctimas de la violencia para reclamar justicia a través de los mecanismos judiciales, además de que impiden que los generadores de violencia sean sometidos a las sanciones correspondientes.

1.5 Cuestionamientos a la legitimidad de las normas

Una condición relevante para la extensión de la cultura de la legalidad tiene que ver con la existencia del consenso normativo, pues éste le otorga legitimidad al Estado de Derecho. Para Laveaga (1999), el arraigo de la legalidad en una sociedad depende de que el derecho sea el producto del consenso. Además, para lograr la identificación y apego de los ciudadanos con las normas, se requiere no sólo que las conozcan y aprueben, sino que estén convencidos de que es preferible contar con ella, es decir, que se valore como un bien público.

Se pueden distinguir dos fuentes de interferencia en la legitimidad del Estado de Derecho: es posible cuestionar una ley porque se juzga que la autoridad encargada de aplicarla no lo hace bajo los criterios de la responsabilidad, equidad e imparcialidad; pero también se puede cuestionar la legitimidad de una norma porque se considera que no es producto de acuerdos colectivos. En términos teóricos, el consenso se alcanza a través de la participación en la elaboración de la ley, aunque la participación se realice a través de la representación. En la democracia, esta función la llevan a cabo los partidos políticos y en algunos casos se cuenta con mecanismos de participación directa. Si la representación presenta problemas se puede debilitar la legitimidad del Estado de Derecho y en general del sistema político. Desafortunadamente en México nos encontramos en esa situación. Al respecto, la ENCUP 2008 indica que solamente el 11% de los mexicanos considera que los diputados y senadores toman en cuenta los intereses de la población para elaborar las leyes, mientras que el 49% señala que se atiende a los intereses de los propios diputados y senadores. Con relación a los partidos políticos, solamente el 23% declaró tener confianza en ellos.

Los problemas de representación pueden tener efectos en la extensión de la cultura de la legalidad porque sin consenso no se puede esperar obediencia de la ley. En la opinión de uno de los informantes:

Supuestamente todas las leyes son producto de la necesidad social o sea que la necesidad social es la que, a través de nuestros órganos de representación, entra en un llamado proceso legislativo y se perfeccionan las normas. Y yo me pregunto cuándo la sociedad dijo que había la necesidad de legislar en esa cuestión (...) pasó por el Congreso y se aprobó, el Presidente la publicó y luego dices ¿quién dijo?, ¿a quién le preocupó? (Entrevista 27).

Por estas razones, la cultura de la legalidad y la democracia misma requieren esquemas reales de participación que aseguren que los ciudadanos se sientan parte fundamental de la democracia, se identifiquen con las normas y sobre todo, para que vean representados sus intereses. A nivel municipal los reglamentos e incluso los programas y políticas gubernamentales deben tener su base en las necesidades de la población expresadas a través de modalidades efectivas de participación ciudadana.

Además, se puede promover, a través de la educación, el ejercicio de una ciudadanía activa que propicie el mejoramiento de la representación bajo el principio de la corresponsabilidad.

2. FACTORES DETONANTES

2.1 Abuso en el consumo de alcohol y drogas

La diferencia entre factores precursores y detonantes consiste en que los últimos representan “focos rojos” que tienen una influencia importante en la práctica de la ilegalidad y en la propagación de la violencia. No es la intención de este diagnóstico probar estadísticamente dichas relaciones, sino mostrarlas de acuerdo a la experiencia de los sujetos que tienen un contacto directo con estas problemáticas. En ese sentido, existe un consenso entre los entrevistados acerca de las consecuencias perniciosas asociadas al alcoholismo y la adicción a otro tipo de drogas.

Desafortunadamente, estos problemas no son privativos del municipio, en realidad se trata de un grave problema de salud y seguridad pública en todo el país. En efecto, la Secretaría de Salud reconoció en su informe del 2001 que el abuso en el consumo de alcohol se relaciona con las primeras causas de muerte entre los mexicanos (incluidos los accidentes automovilísticos). Además, en el documento se apunta que en el 60% de los casos de violencia contra las mujeres se registra la presencia de alcohol. Asimismo, la Secretaría de Seguridad Pública Federal señaló que el consumo de esta droga se presentó en el 50% de los delitos que se cometieron en 2007²². Por su parte, en 2009, el entonces secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos informó que el 18% de los homicidios estaba asociado al uso de alcohol³⁴.

En suma, este factor tiene consecuencias graves para la cultura de la legalidad porque detona diferentes tipos de violencia y facilita la comisión de delitos, el incumplimiento de las normas y la falta de respeto a los derechos de los otros. Estas tendencias se replican en el municipio de Ocotlán como podemos leer en los siguientes relatos:

Quando hablamos por ejemplo de la cultura de la legalidad si nos vamos por ejemplo a la seguridad pública creo que tiene mucho que ver con el consumo excesivo del alcohol en un momento dado. (Entrevista 22).

1 En Periódico La Jornada. 11 de junio de 2008.

2 En Periódico La Jornada. 11 de junio de 2008.

3 En Periódico Público. 9 de enero de 2009

4 En Periódico Público. 9 de enero de 2009

Por lo general también yo manejo los asuntos de tránsito, por lo general los accidentes viales, bueno yo diría que un 50% de los accidentes está involucrado el alcohol. (Entrevista 20).

El problema de las adicciones a tempranas edades (...) nos volteamos a ver el área gubernamental, no hay donde nos den el apoyo, una instancia donde diga ya se dieron las situaciones, no supe cómo pero en mi casa hay una persona adicta no hay quien me agarre de la mano, quien me guíe, me oriente. (Entrevista 23).

Por otra parte, aunque existe un amplio reconocimiento de los efectos negativos que el consumo excesivo de alcohol y de otras sustancias adictivas generan en la estabilidad social y el mantenimiento del Estado de Derecho, el problema va en aumento. En efecto, el Consejo Nacional para la Prevención de las Adicciones (CONADIC) realizó una Encuesta Nacional de Adicciones en 2008 y determinó que en Jalisco el consumo y la dependencia al alcohol son mayores que a nivel nacional y que han mantenido la tendencia a incrementarse. Asimismo, hay que tomar en cuenta que, aunado a lo anterior, en Ocotlán existe cierta permisividad social para el consumo, cuando menos en el marco de las festividades religiosas.

Yo creo que, bueno en gran parte se debe al desconocimiento y quizás también una falta de autoridad por parte de los gobiernos, también yo noto que hay como cierta fragilidad o incluso estas tradiciones superan la parte del reglamento, el consumo de alcohol. Yo lo comentaba en radio, las fiestas ocotlenses si te das una vuelta el 3 de octubre que es el cierre, pues encuentras un gran consumo de alcohol, un gran consumo de drogas, broncas masivas y hay familias ahí ¿no? O sea, son las 3 ó 4 de la mañana y están las familias bebiendo, las broncas protagonizando ahí y los niños dormidos. (Entrevista 25).

En su estudio sobre las festividades religiosas en el municipio, Hernández Ceja (2007) destaca su función como elementos fundamentales para la conformación de la identidad colectiva. Aunque el autor no menciona el papel del alcohol durante las celebraciones, enfatiza la gran importancia de dichas tradiciones para los ocotlenses. Es posible que la ingesta alcohol sea utilizada como un vínculo para la socialización o incluso como un facilitador de las actividades lúdicas y recreativas en el marco de estas prácticas colectivas (Martínez y Hernández, 2009); sin embargo, su uso descontrolado es sin duda un foco rojo en lo que se refiere a la extensión de la cultura de la legalidad.

2.2 Desconocimiento de las normas y conciencia de derechos

Ya se ha dicho que la cultura de la legalidad tiene una dimensión cognoscitiva que se refiere al conocimiento de las normas, de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, de los procedimientos de acceso a la justicia y de las funciones

de las distintas instituciones gubernamentales. Estos conocimientos no sólo son importantes para mantener el Estado de Derecho sino también para el ejercicio de la ciudadanía y la consolidación de la democracia. Con relación al tema que nos ocupa, Laveaga (1999) afirma que la difusión de la legalidad requiere que cada individuo conozca tanto las normas jurídicas como las sanciones que puede adquirir en caso de incumplirlas. En el caso de Ocotlán, entre los entrevistados destacaron las opiniones divididas, para algunos las reglas de convivencia son del conocimiento de “sentido común”, para otros, desconocer derechos y sanciones propicia la falta de respeto de los derechos de los demás:

Es desinformación, es ignorancia, claro que es un problema. Yo siento que ahí sí debería de, bueno creo que es un problema de la educación, digo si son personas que van a la escuela o no y si es que van a la escuela el interés que tengan de seguir estudiando y el aprendizaje, porque para mí claro que es un problema”. (Entrevista 20).

Pues tal vez si hablamos de artículos, un gran número de gente no va a tener el conocimiento o la capacidad de señalar tal cosa, en tal numero de artículo, pero sí sabemos cuáles son nuestros derechos, cuáles son nuestras obligaciones, porque la misma naturaleza es tan sabia y la televisión nos orienta, la radio, la gente que lee, se informa, o sea en Ocotlán sí sabemos cuáles son nuestras obligaciones y nuestros derechos. (Entrevista 23).

Desde pequeños sabemos lo que está bien y lo que no, y no es tanto la difusión de los reglamentos y no necesitas decir es que yo no sabía o son costumbres de ustedes; todos sabemos lo que está mal o está bien independientemente de conocer el reglamento (Entrevista 22).

Aunque nos encontremos con opiniones divididas, no se puede dar por un hecho que los ocotlenses tengan conocimiento pleno de las normas, sanciones y procedimientos porque como se apuntó antes, la carencia de información efectivamente desalienta el uso de los mecanismos judiciales, provoca confusión al momento de evaluar la actuación de los agentes gubernamentales y alimenta la desconfianza en las instituciones democráticas.

Por otra parte, respecto la conciencia de derechos, su ausencia coloca en una situación vulnerable a los grupos sociales que se encuentran estructuralmente expuestos a ser blancos de distintos tipos de violencia como son los pobres, las mujeres, los migrantes y los grupos indígenas. En esa línea se expresó uno de los colaboradores del diagnóstico:

Hay mujeres que saben que hay derechos ¿no? los derechos de las mujeres, los derechos internacionales y los conocen porque han recibido pláticas o porque los mismos padres de familia se los han comentado, pero hay mujeres que realmente no los conocen, que ignoran. (Entrevista 25).

La vulnerabilidad y desprotección que experimentan estos grupos sociales invita a considerar este factor detonante como un asunto de primer orden pues la falta de conciencia de derechos impide el ejercicio de ciudadanía y fomenta la persistencia de la violencia e ilegalidad. Por último, es importante enfatizar que cuando un sistema democrático no tiene la capacidad para socializar el contenido, sustento y formas de operación del Estado de Derecho no se puede esperar una adhesión de los ciudadanos a las normas y en general al consenso democrático. En México, la difusión de la conciencia de derechos entre la población se ha activado a la par de los procesos de democratización, pero de la misma manera que otros aspectos de la cultura política, por ejemplo la participación, no ha logrado consolidarse en todos los sectores sociales.

3. PROPUESTAS

En esta última sección se presentan algunas propuestas con base en los resultados encontrados y tomando en consideración las opiniones de los entrevistados.

3.1 Socialización de la cultura de la legalidad

La consolidación de la cultura de la legalidad debe contemplar el fortalecimiento de sus dimensiones cognoscitiva y valorativa. Es decir, es necesario conocer las normas, procedimientos e instituciones y valorarlos como bienes públicos, pero para ello se requieren tanto procesos de difusión como de socialización. La difusión está relacionada con la puesta en marcha de estrategias informativas que contribuyan a que el ciudadano conozca el sistema político, sus diferentes instancias y maneras de operación y en general los derechos y obligaciones. La socialización es un proceso más complejo que alude a la interiorización de los valores y principios democráticos, de manera que funcionen como pautas orientadoras de la acción.

Entre los entrevistados se sugieren las siguientes acciones:

A) En los hogares.

Los papás nos deben de ir fomentando todo lo que son leyes y reglas desde nuestro hogar y ya ir viendo ahí las situaciones que se presentan y tal vez irnos fomentando o irnos educando que existen leyes y que debemos de cumplirlas. (Entrevista 24).

Para mí es la esencia de todo (la familia), porque acordemos que de la familia sale lo que es la religión, lo que son los sistemas de gobierno, o sea lo que está estructurado todo. (Entrevista 23).

Para complementar la propuesta, algunas instancias como DIF municipal pueden incluir en sus programas educativos, como la Escuela para Padres, el tema de la cultura de la legalidad.

B) la escuela.

La escuela pública es un espacio privilegiado para la formación no sólo del pensamiento crítico y autónomo que requiere la ciudadanía (Álvarez, 2001), sino también para la socialización de la cultura de la legalidad. Para los informantes, ésta debe comenzar desde los primeros niveles educativos. Cabe mencionar que actualmente existe un programa de prevención del delito y consumo de sustancias adictivas en escuelas públicas implementado por la Dirección de Seguridad Pública del municipio. Sin duda el programa funciona como factor de contención, por lo cual se sugiere que se reproduzca a mayor escala.

Desde nivel kínder, de ahí hacia arriba empezaríamos a trabajar con lo que es el civismo, con lo que es temas de prevención en todos los ámbitos. (Entrevista 23).

Nosotros ahorita hace tiempo que se trabaja en Ocotlán con el programa DARE que es trabajar para prevenir adicciones, pero nosotros en esta administración hemos implementado mucho el acercamiento en los niveles educativos desde primaria, hasta secundaria e incluso en preparatoria donde hemos llevado muchos temas de prevención. (Entrevista 22).

Por último, hay que destacar que existe una experiencia piloto desarrollada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que consiste en la introducción de la asignatura “Cultura de la legalidad” en el programa de educación secundaria. Aunque el curso no se ha generalizado en todas las escuelas del país (en Jalisco el programa está vigente sólo en algunas secundarias) representa una oportunidad para promover que se contemple de forma definitiva a nivel estatal y nacional.

C) medios masivos de comunicación.

Los medios de comunicación masiva son un mecanismo para la socialización de principios democráticos que permiten la convivencia pacífica y el respeto a los derechos. Asimismo, los medios pueden contribuir a difundir los valores de la cultura democrática con el objetivo de que la relación de los ciudadanos con los representantes populares y agentes gubernamentales se lleve a cabo en un marco de cooperación y corresponsabilidad. Para Suárez y Moloeznik (2010), los medios además pueden impulsar campañas informativas y de sensibilización sobre problemáticas de seguridad y para promover la cultura de la paz y legalidad. En el mismo tenor, entre los entrevistados se reconoce la potencialidad de los medios:

Para la prevención tenemos la ventaja de los medios masivos de comunicación, en Ocotlán hay cuatro periódicos, dos locales y dos regionales, radiodifusoras, y dos canales de televisión que llegan hasta el estado de Michoacán, entonces no han sido explotados definitivamente. (Entrevista 22)

Específicamente en el nivel municipal habrá que encontrar mecanismos para involucrar y comprometer a los propietarios de los medios de comunicación privados con la extensión de la cultura de la legalidad. En el sector público, hay que mencionar la labor que se realiza en la Radio operada en el Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA) de la Universidad de Guadalajara (UDG). Radio UdG incluye en su programación un espacio semanal dedicado a la discusión y análisis de problemáticas relacionadas con la cultura de la legalidad en la región. Este tipo de acciones pueden potenciarse con la participación de otros organismos como es la Oficina Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que hasta el momento no cuenta con estrategias locales para la difusión de la cultura de los derechos humanos.

3.2 Vinculación institucional

La extensión de la cultura de la legalidad depende de una articulación de esfuerzos. La coordinación permite identificar de manera integral los problemas más acuciantes de las localidades y definir estrategias de acción bajo esquemas de colaboración entre ciudadanos, dependencias del gobierno municipal, organismos de defensa de derechos humanos, entre otros. Siguiendo a Suárez y Moleznik (2010) es muy importante incorporar a las organizaciones sociales, asociaciones vecinales y profesionales que tienen presencia en los municipios. Asimismo, desde su enfoque, el ciudadano no debe actuar solamente como un proveedor de información sino como un agente activo en la planificación y puesta en marcha de acciones específicas. En suma, se requiere una vinculación que permita la coproducción de la cultura de la legalidad y de la seguridad. Desde el punto de vista de los sujetos entrevistados estas articulaciones son una prioridad:

Creo que sí podemos utilizar a los medios de comunicación y el otro sería el acercamiento con la gente y necesitamos integrar a DIF, al Instituto de la Mujer, al Centro Deportivo; es decir necesitamos integrar a esas instituciones que están creadas para generar cultura y le queremos dejar todo a la policía, se necesita atención integral y es decir llegar a formar un grupo multidisciplinario (Entrevista 22).

Estoy buscando siempre escuelas, estoy buscando, ayer fui al CETI, tuve dos pláticas sobre maltrato escolar, me invitan al centro de salud, estoy ligado muy

ligado al Centro de Salud, de hecho el director del Centro de Salud me llevó con él y él es el que seguido me invita, me abre foros con las personas, con las mujeres de Oportunidades, entonces son los foros que yo utilizo (Entrevista 25).

En Ocotlán se han registrado relaciones de colaboración, por ejemplo las que lleva a cabo la Dirección de Seguridad Pública con las asociaciones vecinales con el fin de promover la seguridad pública, y las que realiza en conjunto con autoridades educativas en el programa de prevención que se mencionó antes. Por su parte, la UAVI ha establecido un programa de cooperación con el CUCIÉNEGA mediante el cual estudiantes del nivel superior prestan su servicio social en la Unidad; es el mismo caso de la Oficina Regional de la CEDHJ. Aunque estas experiencias no se han planificado con el propósito de difundir la cultura de la legalidad, sin duda pueden ser la base para iniciativas que atiendan esa temática. Además hay que destacar que entre los entrevistados predomina el reconocimiento de la importancia de la vinculación. Experiencias previas y disposición para la cooperación son factores que deben aprovecharse.

3.3 Participación ciudadana y redes de confianza

La participación ciudadana cobra una importancia central para la cultura de la legalidad. Como se ha argumentado a lo largo del capítulo, no se puede concebir la planeación de estrategias sin que estén involucrados los habitantes de las localidades y municipios, pues como afirman Suárez y Moloeznik (2010) son ellos los que conocen y experimentan los territorios y los que serán los beneficiarios de los proyectos y políticas. Sin embargo, los resultados del diagnóstico sobre la participación ciudadana en Ocotlán muestran una práctica más bien escasa, incluso menor que la registrada en otros municipios. Esto invita a pensar que la activación de esta dimensión de la ciudadanía es un reto prioritario. Al respecto, una línea de acción podría desprenderse de la propuesta de Tilly (2010), quien enfatiza la importancia de integrar a las redes de confianza⁵⁶ preexistentes en la sociedad en un marco de compromiso (entendido como la relación que se establece entre dos actores sociales bajo el principio de

5 Una red de confianza alude a la conexión entre tres o más sitios sociales (personas, organizaciones, incluso lugares) que construyen lazos estrechos con el fin de defender intereses comunes bajo condiciones de riesgo o conflicto. Dichos intereses pueden ser de corte religioso, económico, identitario, comunitario o político.

6 Una red de confianza alude a la conexión entre tres o más sitios sociales (personas, organizaciones, incluso lugares) que construyen lazos estrechos con el fin de defender intereses comunes bajo condiciones de riesgo o conflicto. Dichos intereses pueden ser de corte religioso, económico, identitario, comunitario o político.

la consideración mutua). Dicha integración⁷ permitiría, por una parte, que los ciudadanos involucrados en las redes aporten información sobre sus necesidades; y por la otra, propiciaría el buen desempeño gubernamental, ya que en la medida en que las redes aumenten su dependencia de la actividad de gobierno para la consecución de sus intereses, sus integrantes desarrollarán un mayor interés en la participación política mediante la vigilancia de la función pública, la formulación de propuestas, la conformación de consejos ciudadanos, entre otras.

En el municipio hay condiciones propicias para la integración de ciudadanos y redes a las estrategias de prevención y contención. Entre ellas hay que destacar la existencia de asociaciones vecinales en cada una de las colonias. Dichas asociaciones fueron conformadas bajo la dirección de las autoridades municipales para generar un puente entre la ciudadanía y el gobierno. En el capítulo de Ramírez sobre participación, se afirma que los grupos vecinales conforman una red relativamente sólida y que han funcionado como mecanismos de interlocución. Además, el mismo documento informa sobre la existencia de cuando menos 10 organizaciones sociales. Por supuesto que la activación de redes y organizaciones representa un reto importante, pero no imposible concretarlo, sobre todo porque entre algunos funcionarios público se expresó la necesidad de que los ciudadanos tomen un papel protagónico:

Un empoderamiento de la gente, de la sociedad, pero desgraciadamente hay mucha ignorancia yo espero que haya un liderazgo de manera pacífica, que logre concertar a todas estas fuerzas (...) y que lo hagamos con nuestros instrumentos, que los tenemos ya muy desarrollados, que son las leyes y que nos pueden servir, nos pueden servir. (Entrevista 26).

Así mismo, se admite la importancia de fomentar la colaboración con redes vecinales. En ese sentido, uno de los informantes del diagnóstico narra su experiencia en el programa de seguridad pública que se lleva a cabo con vecinos:

La situación que a mí se me hace mucho muy importante es la relación que llevamos como habitantes, como personas ubicadas en un domicilio, en una cuadra, en una manzana (...) sí es una situación que para mí es primordial, sería muy benéfico, desde el punto que todos participáramos cuidándonos todos (...) hay colonias donde nos han recibido, donde hemos estado trabajando, y participamos todo automáticamente cambian muchas cosas, sin necesidad de, ni de meter en la cárcel a nadie ¡vaya! con el hecho de que la ciudadanía participe sin poner en riesgo su seguridad se controlan muchos detalles. (Entrevista 23).

7 La integración de las redes no significa su anulación, por el contrario, para Tilly es necesario que en las democracias la integración nunca sea total, de modo que se conserve cierta autonomía.

8 La integración de las redes no significa su anulación, por el contrario, para Tilly es necesario que en las democracias la integración nunca sea total, de modo que se conserve cierta autonomía.

Por último, no debemos olvidar que la organización social que se despliega en torno a la fiesta del Señor de la Misericordia logra movilizar y coordinar a diferentes grupos sociales en el municipio (Hernández, 2007). Esta celebración registra una copiosa participación, incluso de migrantes residentes en otros estados de la República o en Estados Unidos. Aunque los propósitos de estas relaciones y redes de colaboración son de tipo religioso, funcionan como entramados permanentes por los que fluye información, reciprocidad y confianza; es por ello que son recursos muy valiosos para el surgimiento de la acción colectiva. Desde el enfoque de este trabajo es necesario incorporar estas redes mediante la intervención directa de los agentes gubernamentales y ciudadanos promotores de la cultura de la legalidad.

3.4 Otras

Las pautas que se han expuesto se desprenden de la opinión de los informantes que colaboraron en el diagnóstico. Además habría que hacer un esfuerzo, desde la administración municipal para difundir información que permita mejorar imagen de la Policía Municipal y la confianza en las autoridades. La rendición de cuentas y la transparencia, aunadas a una capacitación permanente sobre derechos humanos son medidas que también pueden contribuir a contrarrestar la desconfianza. Otra aportación para la extensión de la cultura de la legalidad que puede operarse desde el municipio es la puesta en marcha de mecanismos de intermediación entre los ciudadanos y las instituciones de impartición de justicia estatales y federales con el fin de facilitar el acceso a la justicia. De la misma manera, con relación a la injusticia social y la marginación, se pueden promover programas sociales focalizados (mediante transferencias directas, proyectos productivos, entre otros) que permitan disminuir las brechas entre las clases sociales, ya que la equidad es un requisito para la cultura de la paz y la cohesión social. Por último, es fundamental que el gobierno municipal se apropie del compromiso de difundir la cultura de la legalidad a través de la creación de una oficina que coordine las estrategias de vinculación, difusión y socialización.

4. CONCLUSIÓN

Para terminar se enlistarán de forma sintética los principales retos y oportunidades que resultaron del diagnóstico.

A) Factores precursores

1. Desconfianza en la policía y en las instituciones de impartición de justicia

Este es un rasgo generalizado a nivel nacional que se replica en Ocotlán. La desconfianza en las corporaciones de seguridad contribuye al incumplimiento

de las normas y disminuye las posibilidades de que los ciudadanos agraviados lleven a cabo las denuncias y procedimientos necesarios para que los infractores o delinquentes reciban la sanción correspondiente.

2. Injusticia social

A pesar de la situación relativamente privilegiada de Ocotlán con respecto a otros municipios a nivel estatal y nacional en términos de desarrollo humano, persisten la desigualdad y la marginación como precursores de la ilegalidad, además de que incrementan la vulnerabilidad de los pobres frente a distintos tipos de violencia.

3. Ineficacia de las instituciones de impartición de justicia

Existe la percepción predominante de que las instituciones son incapaces de llevar a buen término los procesos judiciales, con ello se inhibe la utilización de los caminos formales de acceso a la justicia. A esto se suma el hecho de que existe un desconocimiento de las funciones y atribuciones de los distintos poderes e instituciones gubernamentales lo cual genera confusión y una evaluación errática del desempeño del gobierno.

4. Corrupción

Esta práctica se encuentra muy difundida en el municipio tanto en el sector público como en el privado. La negociación de las leyes y normas implica pasar por alto el Estado de Derecho y con ello se deteriora su capacidad de regular la vida social y la relación de los ciudadanos con las instituciones en el marco de la igualdad, la equidad y la imparcialidad de la justicia.

5. Cuestionamientos a la legitimidad de las normas. La cultura de la legalidad depende del consenso normativo. En ese sentido, se reconoce la carencia de mecanismos efectivos de representación y participación política en los distintos niveles y órdenes de gobierno.

B) Factores detonantes

1. Abuso en el consumo de alcohol y drogas

Esta problemática está altamente asociada a la cultura de la ilegalidad. La presencia de alcohol y otras sustancias adictivas está presente en un alto porcentaje de actos delictivos y violencia de género e intrafamiliar. Es preocupante la permisividad social con respecto al consumo de alcohol en el marco de las festividades religiosas y el incremento de la tendencia al abuso de estas drogas.

2. Desconocimiento de las normas y conciencia de derechos

350 La falta de conciencia de derechos entre algunos grupos sociales sigue siendo un reto

para los ocotlenses, pues en su ausencia, la calidad de la ciudadanía y de la vida democrática es aún precaria. Se sugiere que este es un problema de primer orden debido a la desprotección de los grupos vulnerables frente a los distintos tipos de violencia.

C) Propuestas

Algunas propuestas que resultaron del diagnóstico son: socializar la cultura de la legalidad desde la familia, la escuela y los medios de comunicación; llevar a cabo estrategias de prevención y contención de la ilegalidad en el marco de la cooperación y articulación de esfuerzos provenientes de distintos sectores sociales; y por último, activar e incorporar en estas iniciativas a las redes de confianza existentes como son las asociaciones vecinales, las organizaciones sociales y las redes en torno a la organización de festividades religiosas.

Bibliografía

- Aguilar, Camín (1999). "El México vulnerable. Un recuento de las zonas vulnerables a la hora del cambio". En Revista Nexos. México.
- Álvarez, J. M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Ed. Morata. España.
- CONVAL (S/F) "Jalisco. Indicadores de desigualdad. Mapas a nivel municipal 2000 y 2005". Disponible en www.coneval.gob.mx
- Dagnino, E, Olvera, A. y, Panfichi, A. (2005). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. FCE, México.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008. Disponible en www.segob.mx
- Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución 2010. Disponible en www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/doc/EncuestaConstitucion.pdf
- Encuesta Nacional de Adicciones 2008. Disponible en www.coneval.mx
- Hernández, A. (2007). *Caminos de esperanza. Historia y organización de la fiesta en Ocotlán, Jalisco*. Centro Universitario de los Altos. Universidad de Guadalajara. México.
- Laveaga, G. (1999). *La cultura de la legalidad*. UNAM, México.
- Martínez y Hernández (2009). "Las necesidades de los alcohólicos en rehabilitación desde la perspectiva del florecimiento humano. El caso de Ocotlán, Jalisco". En Hernández González y Hernández Vega (coordinadores). *Las regiones hoy. Políticas públicas, desarrollo, innovación y procesos migratorios*. Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. México.
- Rodríguez, J. (1996). "Estado de derecho y democracia". En Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 12. IFE, México.

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Santos, B. (2006). Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria. Universidad Nacional de San Marcos. Perú.

Suárez de Garay y Moloeznik Shirk (2010). Justiciabarómetro. Estudio de la policía municipal preventiva de la Zona Metropolitana de Guadalajara. UdG. México.

Tilly, C. (2010). Confianza y gobierno. Amorrortu. Argentina.

Wacquant, L. (2007). Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado. Siglo XXI Editores, Argentina.

www.transparency.org

Zibechi, R. (2007). Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento. Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Programa Democracia y Transformación Global. Perú.

CAPÍTULO 14

La violencia y los jóvenes en Ocotlán: cambio cultural, conflicto y desconfianza

ESTEBAN LASO O.*

1. INTRODUCCIÓN

353

Por regla general, la violencia juvenil ocupa un lugar ambiguo en el imaginario colectivo. Cuando ocurren eventos particularmente llamativos —peleas de pandillas, captura de jóvenes traficantes, olas de suicidios— se vuelve noticia de primera plana, monopolizando la opinión pública por un período más o menos breve y suscitando discusiones de más intensidad que calado. Se habla de endurecer las penas o reducir la edad de imputabilidad, del efecto nefasto de los videojuegos y el cine violento, de atacar las redes de tráfico de sustancias y personas... Pero pese a todo su dramatismo (o quizá debido a él), este impulso se consume con rapidez y el fenómeno de la violencia juvenil deviene de nuevo ruido de fondo entre sucesos más noticiables y urgentes sin haber alcanzado la masa crítica indispensable para generar cambios en las políticas de seguridad.

Sin embargo, los datos empíricos otorgan a la adolescencia y primera juventud un lugar preponderante en el fenómeno de la violencia y el crimen. En primer lugar, durante la adolescencia, la conducta antisocial se decuplica; a nivel mundial, la edad de mayor incidencia delictiva son los 17 años (Bunge, 2006). Es en la adolescencia y primera juventud que se inicia una carrera delictiva (que se consolida con la primera reclusión). En segundo lugar, es también entre los adolescentes y jóvenes que la violencia en el noviazgo surge y se recrudece (Marcus, 2007). Y finalmente la adolescencia y primera juventud es la edad con mayor tasa de suicidio, tanto intentado como consumado (McShane y Williams III, 2008). Por consiguiente, una política de abordaje integral de la violencia tiene que incidir sobre los y las adolescentes, tanto con fines de mitigación presente como de prevención a futuro.

*Profesor Investigador del Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega. U de G. Candidato a Doctor en Psicología Social por la U. Autónoma de Barcelona

Para comprender este estrecho vínculo entre formas de violencia tan variadas y la adolescencia y juventud hace falta una perspectiva que reconozca a la vez los múltiples factores que codeterminan la violencia en varios planos y las particularidades que caracterizan a la adolescencia y la juventud: en suma, una comprensión sistémica de la violencia (Hedström y Swedberg, 1998) que dé cuenta de los mecanismos que subyacen a su manifestación y contención.

Una visión sistémica de la violencia juvenil: la gestión de las emociones

El mecanismo fundamental subyacente a los actos de violencia¹ es la dinámica emocional, gran ausente de la teoría social hasta hace muy poco (Elster, 2003). Podemos entender la violencia como una forma de gestionar un conjunto de emociones dolorosas a través de un acto destinado a lastimar: es una trayectoria que gravita en torno a las emociones con el fin de canalizarlas y organizarlas (Collins, 2008). Los diferentes entornos sociales y económicos del actor, contemporáneos o previos a la acción violenta, operan facilitando o inhibiendo los estados emocionales y sus manifestaciones, haciéndolos más o menos probables, y más o menos extremos los recursos con que el actor las maneja. Hay individuos violentos, es decir, individuos cuyos estados emocionales y formas de gestionarlos tienden a producir violencia con regularidad; y también contextos violentos, es decir, entornos en los cuales se cometen con regularidad actos de violencia independientemente de quiénes los integren (porque desbordan los recursos simbólicos y sociales de que disponen). Es cierto que no todo estado emocional negativo conduce a la violencia; mas es aquí donde entran en juego los recursos que los actores han desarrollado para gestionar sus estados sin apelar a la impulsividad o la dominación.

Esta generalización es aún más pertinente a la violencia adolescente y juvenil: la característica específica de la adolescencia como etapa del desarrollo es el surgimiento de emociones intensas e inéditas, vinculadas con experiencias transicionales novedosas (el primer noviazgo, las tentativas iniciales de independencia, los conflictos con los padres...; Hardy y Laszloffy, 2005) que el adolescente debe aprender a conciliar con su entorno psicosocial sin la ayuda de capacidades cognitivas sofisticadas que sólo maduran hacia la mitad de la primera juventud (la metacognición; Fonagy, 2004). Para lograrlo, el adolescente debe contar con un entorno rico en recursos simbólicos, afectivos y físicos: cualquier carencia inicial puede aumentar a la larga la probabilidad de la violencia.

¹ La definición de violencia empleada en este texto es la de la Organización Mundial de la Salud: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, una persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Es menester salir al paso de un posible malentendido: el afirmar que el principal mecanismo de la violencia sean las emociones no significa descuidar los factores sociales o económicos ni mucho menos “psicologizar” el fenómeno responsabilizando exclusivamente al perpetrador. Por el contrario, las emociones humanas son primariamente sociales (Ekman y Davidson, 1994, Cyrulnik, 2005): emergen y se afianzan en contextos cuya recurrencia las sustenta y canaliza (Medina y Vizcarra, 2009). Hechos sociales como la exclusión o la anomia, recesiones o altas tasas de criminalidad modifican sustancialmente los contextos en que operan los actores alterando las emociones que tienden a habitar y los recursos de que disponen para organizarlas y regularlas. Asimismo, la emoción no es una mera pátina sobre la estructura racional humana: es el corazón de la toma de decisiones (Damasio, 1995), el vínculo que mantiene unida y saludable a una comunidad. Es, según la feliz expresión de Elster, “el cemento de la sociedad” (Elster, 1998). Una política integral de reducción de la violencia supone intervenir no sólo sobre los individuos propensos o en riesgo sino sobre los macroniveles que los trascienden y codeterminan.

Así, fenómenos de distintos niveles se superponen, inhiben o fortalecen mutuamente. Cada nivel constituye un sistema, un conjunto de elementos en interacción que se organizan alrededor de una función determinada y operan en relativa autonomía de su entorno –aunque intercambiando con él energía e información. Los sistemas político, social, cultural y económico son el ambiente en que surgen los sistemas comunitarios, familiares e individuales –que, a su vez, pueden modificarlos alterando su ambiente. Comprender la violencia es comprender la interacción entre estos sistemas que favorece la aparición de estados emocionales dolorosos y de la conducta agresiva como una manera de gestionarlos o vehiculizarlos.

Del mismo modo, la operación de los sistemas puede ocurrir simultáneamente, en cuyo caso la influencia mutua es directa y su papel causal “proximal”, o en distintos momentos, en cuyo caso la influencia es indirecta, “distal” y consiste en fortalecer o debilitar propensiones y tendencias que reducen o aumentan el efecto de otros sistemas. El entorno distal por excelencia de la violencia juvenil y adolescente es la familia de origen (Linares, 2006).

2. CAUSAS DISTALES Y VIOLENCIA: LA EVOLUCIÓN DE LA PROPENSIÓN VIOLENTA

La familia nuclear es el contexto en el que nacen, se desarrollan y se afianzan tanto las emociones básicas más recurrentes en la experiencia de una persona cuanto las estrategias que aprende o inventa para distinguirlas, organizarlas y gestionarlas (Fonagy, op. Cit.); es, por ende, causa distal de buena parte de la violencia pertinaz que se manifiesta en la adolescencia y juventud en virtud de causas proximales (p. ej., contextos amenazantes o excluyentes). Hay una interacción entre estrategias,

estados emocionales y circuitos interpersonales que conduce a círculos viciosos o virtuosos (Laso, 2009; Dimaggio y Semerari, 2008). Quienes han crecido en entornos carentes de recursos simbólicos y afectivos tienden a presentar un limitado repertorio emocional que oscila en torno al resentimiento, la rabia, la desesperanza y la ansiedad anticipatoria y a carecer también de metacognición, la posibilidad de diferenciar, reconocer y metaforizar dichas emociones vinculándolas causalmente con los sucesos en el mundo y las conductas y actitudes de sus allegados. Por consiguiente, las experimentan como irrefrenables, ajenas a su comprensión y control, y reaccionan con impulsividad en un intento de ponerles un alto. Ésta impulsividad los conduce a suscitar en los otros estados emocionales igual de dolorosos y dramáticos, con lo que se entablan relaciones negativas y empobrecedoras cuya dinámica se independiza de los contextos iniciales para provocarse a sí misma.

Es bajo esta perspectiva que puede entenderse la conocida asociación entre ausencia (o indiferencia) de la figura paterna y tendencia a la delincuencia o el consumo de sustancias en la adolescencia: la organización familiar con una figura ausente o distante se desequilibra produciendo circuitos interpersonales de violencia abierta o encubierta, mutuas acusaciones y sospechas, que suscitan en el niño emociones desbordantes y dolorosas (temor a la pérdida, resentimiento, ira) sin proporcionarle estrategias saludables para gestionarlas, con lo cual apela a métodos impulsivos que lo alivian a corto plazo pero debilitan a la larga. La precariedad, la pobreza, la marginalidad, son factores macro que inducen tensión en las parejas, propiciando su ruptura y conduciendo a contextos que facilitan la emergencia de violencia; son por ende puntos neurálgicos para la intervención desde una política pública concebida de modo integral.

Cabe mencionar que los operadores de seguridad y salud pública suelen ser muy conscientes de este fenómeno, independientemente de las explicaciones que puedan darle: como apunta una trabajadora social de seguridad pública entrevistada para el presente diagnóstico:

... Yo pienso que no hay entre las personas que delinquen no hay una norma, ni hay una regla, y lo vemos porque la mayoría son de los que delinquen, son personas que sus mamás son mamás solteras... (Entrevista 24).

Sin embargo, no se trata de una defensa de la estructura familiar tradicional sino de la simple necesidad de que exista alguna estructura familiar consolidada, un entrecruzamiento de redes de apoyo en un grupo unido por lazos de afinidad y consanguinidad que permita a los miembros superar las dificultades de la crianza y la socialización manteniendo su equilibrio mental. Como veremos, uno de los principales factores precursores en Ocotlán es el inicio de la crisis de la estructura tradicional de familia.

Hay, pues, estados emocionales poco llamativos que son precursores de la violencia porque facilitan el surgimiento de otras emociones más virulentas en situaciones problemáticas: el resentimiento, la sensación de incapacidad o falta de valor, la vergüenza, la sensación de amenaza. Incidir sobre las condiciones que los propician (pobreza, exclusión, hacinamiento...) es un método eficaz de prevención temprana de la violencia.

A su vez, hay dos mecanismos básicos que inhiben, contienen o disuelven las emociones que desencadenan respuestas violentas: la empatía por el “otro”, incluyendo a la víctima, y el temor al castigo (Beck, 2003). La capacidad empática está presente, en ciernes, desde el nacimiento y depende estrechamente de la salud emocional del contexto familiar: los niños que han vivido en familias caóticas, deprivadas o violentas tienen serias dificultades para ponerse en el lugar de los demás y comprenderlos como personas con sus propios deseos, necesidades y creencias. Es el mecanismo contenedor de la violencia más valioso de que dispone el ser humano. El temor al castigo sólo funciona cuando existe la certeza de ser capturado y castigado; incluso así, tiende a generar más resentimiento que reflexión, con lo cual es un recurso que debe emplearse con cautela. No sustituye el déficit de empatía: antes bien, lo empeora.

En este proceso, la adolescencia ocupa un lugar fundamental: puede ser un punto de quiebre de la historia de privación si el adolescente encuentra una fuente de reconocimiento que lo nutra y le permita desarrollar sus competencias metacognitivas (lo que en la literatura se llama “mentor de resiliencia”; Cyrulnik, 2002). Esta fuente puede ser una relación de pareja, un grupo de pares, una amistad sólida o incluso un maestro comprensivo y firme. La adolescencia es el momento clave en que la intervención oportuna puede evitar una vida de violencia: de ahí su importancia en el diseño de políticas.

La transición más importante de la adolescencia, a efectos del análisis de la violencia, es el paso de una vida social limitada a la familia nuclear o ampliada y casi siempre mediada por ésta a una más autónoma orientada hacia los coetáneos, que pasan a ocupar el centro de atención. La ampliación de la vida social conlleva la aparición de grupos estables de amistades cuya influencia sobre la identidad y la conducta llega a superar la de los padres: el adolescente puede aprender de ellos estrategias más eficaces para gestionar sus emociones, o bien otras más empobrecedoras e impulsivas si su crianza ha sido marcada por la carencia y el abuso. De ahí que el convivir con jóvenes afines al delito o la agresión sea un factor de riesgo, pero también que esté mediado por la solidez del vínculo paterno-filial y la existencia de creencias contrarias a la conducta violenta aprendidas en el seno familiar (Levesque, 2007).

Para culminar esta etapa, el adolescente necesita desarrollar una identidad viable que le permita ser reconocido por sus pares sin traicionarse a sí mismo ni entrar en conflictos irresolubles con la autoridad; lo cual, a su vez, supone que tanto ésta

como aquellos tengan la flexibilidad necesaria para acomodarse al recién llegado. Esta transición viene acompañada por un conjunto de emociones características, ante todo la vergüenza, el resentimiento, la soledad y la ansiedad. Por ende, cualquier contexto que haga más probables la vergüenza, el resentimiento o la soledad tenderá a propiciar la violencia juvenil, sea dirigida a otros o hacia la misma persona.

En la juventud se afianzan la identidad, los grupos de pertenencia y referencia y con ellos el conjunto de estrategias y estados emocionales que la persona frecuenta, todo lo cual conduce a círculos virtuosos o viciosos autosuficientes. El factor fundamental de contención de la violencia en general es la posibilidad de integrarse adecuadamente a la vida socioeconómica: la exclusión es el gran predictor de tendencia a la desviación, la violencia y la victimización suicida. UnUnUn vez establecida una pauta, un cambio significativo en las condiciones de vida pueda generar una reducción sustancial de los actos violentos; masse trata de un desenlace menos probable que en la adolescencia: el joven es menos maleable.

En definitiva, para comprender el acto violento, sea hacia uno mismo o los otros, es indispensable internarse en el laberinto de las emociones. La agresión nace en el seno de las emociones dolorosas más intensas del espectro humano: miedo, vergüenza, resentimiento, ira, dominancia. Estas emociones intensas se regulan a través de diversos mecanismos vinculados con la autoconsciencia, que requiere a su vez del desarrollo cognitivo, y la empatía, que requiere de la capacidad de “ponerse en la piel del otro”. Ambas cosas se aprehenden en la socialización primaria: ambas se moldean o distorsionan en el seno de la familia -pero se perfeccionan o erosionan en la maduración posterior, sobre todo en la adolescencia.

Entender la violencia adolescente y juvenil es entender, en lo micro, la interacción entre emociones predisponentes y mecanismos reguladores; en lo macro, entre los contextos que propician la proliferación de aquellas y estos. Merced a estos conceptos es posible esbozar un diagnóstico de las condiciones que preceden, detonan, contienen y alertan sobre la violencia entre los jóvenes de Ocotlán, Jalisco.

3. UNA MIRADA PANORÁMICA A OCOTLÁN: JUVENTUD Y CAMBIO CULTURAL

A octubre del 2005, el 27.2% de la población de Ocotlán se encontraba entre los 15 y los 29 años (es decir, dentro del rango de edad de “joven”; INEGI, 2005), sin que haya habido cambios significativos en esta proporción (a juzgar por la proyección realizada sobre una muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 proporcionada por el INEGI). Se estima que alrededor del 97% de esta población es, al menos, alfabeta básica (“sabe leer y escribir un recado”), lo que no difiere del porcentaje del Estado de Jalisco; y que, en conjunto, esta población goza de un grado medio de desarrollo social (CONAPO, 2000). Subsisten, sin embargo, focos de marginalidad cuyo acceso a los

servicios y la educación es bajo y sus condiciones de vida precarias: aproximadamente un 8.4% de la población total del municipio en 2005 con un grado de marginación muy alto y un 12.1% con un grado alto (CONAPO, op. Cit). Es a estas zonas que ha afectado más el azote del crimen organizado, la desestructuración familiar y la delincuencia común.

El desarrollo social reciente del municipio está marcado por la rápida expansión económica a partir de mediados del siglo pasado en virtud de la implantación de centros de producción de grandes empresas (en particular el Grupo Celanese), que alcanza su tope en la década de los 80 para iniciar un franco retroceso derivado del despido de personal y la tecnificación de la producción. La industria mueblera, tradicional fortaleza de la región, emerge en la década de los noventa para convertirse en la principal actividad económica (ver capítulos 1 y 7 en este mismo volumen): ocupa a alrededor del 11% de la población económicamente activa, siendo el siguiente rubro el comercio al por menor con un 6.6%. Se trata de actividades que no requieren de un nivel universitario; y en efecto, únicamente el 13% de la población adulta ostenta un título de licenciatura o superior. Sin embargo, tan sólo el Centro Universitario de la Ciénega (CUCI) ofrece 15 licenciaturas y 6 posgrados de gran acogida y con tendencia al alza (5475 inscritos en 2011, 500 más que en 2009; CUCI, 2011).

Por otro lado, al servir a toda la región Ciénega, el CUCI (y otras universidades privadas) atraen a estudiantes de otras zonas (La Barca, Tabasco, Michoacán...) que se convierten en residentes temporales de Ocotlán hasta la culminación de sus estudios. Pese a ser en general bien recibida, el crecimiento de esta población de jóvenes universitarios en una ciudad hasta hace poco más cerrada no está exento de roces -también una instancia del paso del tradicionalismo a la modernidad:

... La gente con la que platicas habla mucho sobre los estudiantes y es que “los estudiantes no sé qué”... pero entonces la gente como que sí te tacha como que vienes de fuera porque eres estudiante... y es que hay gente que dice que los estudiantes vinieran a descomponer Ocotlán... ya no sé si decirles que soy de fuera por el miedo a que te puedan decir más cosas. (Entrevista 31).

... En el área Centro donde están los antros, donde están los jóvenes, es donde más problemas tenemos, por ejemplo con la venida de estudiantes de otros municipios. (Entrevista 22).

También las nuevas tecnologías han acelerado su penetración en los últimos años: el 35% de las viviendas poseen al menos una computadora y el 75% al menos un teléfono celular (proyección Censo 2010). Pese a su utilidad, no dejan de crear inquietud en los padres:

Principalmente el Internet tiene mala influencia... porque te hace adicto... están viendo la computadora y llega un hermano más grande y dice “déjame

ver a mí” y “no que yo estaba primero” y empieza el pleito... Y luego ya a veces puede uno tapar las páginas prohibidas pero en Internet o en los cyber no las protegen. (Entrevista 4).

Estos tres factores, el cambio en las condiciones socioeconómicas, la proliferación de nuevas tecnologías y la masificación de la educación superior con la movilidad social concomitante, tienden a modificar lenta pero progresivamente la cultura de una comunidad tradicional instaurando valores más propios de la modernidad: individualismo en vez de colectivismo, moral secular en vez de religiosa, apertura al cambio en vez de conservadurismo (Inglehart, 1997). Y este cambio cultural es más llamativo en una comunidad muy apegada a los valores tradicionales: el 94% de los adultos ocotlenses se reconoce como “católicos” (Proyección Censo 2010), una fe que se evidencia en la asistencia masiva y preservación cuidadosa del ritual que acompaña a las fiestas de la ciudad en honor al Señor de la Misericordia.

He aquí uno de los factores más importantes a la hora de comprender la violencia juvenil en Ocotlán: un factor que obrará primero como precursor y, eventualmente, si se consolida, como contenedor. Pues el cambio cultural empieza por suscitar un conflicto de múltiples vías: entre los jóvenes que lo propugnan y el establishment que lo rechaza, entre padres e hijos, entre quienes se aferran a una cosmovisión conservadora y quienes defienden la diferencia y la libertad. Sólo más tarde, cuando los valores modernos terminan por imponerse, el conflicto se reduce *ceteris paribus*, pues aquellos tienden a canalizarlo de manera más saludable a través del diálogo, el respeto a la normatividad, la tolerancia, etc.

4. CAMBIO CULTURAL Y VIOLENCIA JUVENIL: PRESIÓN Y CONFLICTO

En este contexto, el joven se ve obligado a vivir dentro de una sociedad que es culturalmente tradicional pero económica y tecnológicamente cada vez más moderna; es decir, donde los valores y costumbres van a la zaga de la vida diaria según la percibe. Aumentar la formación y el capital simbólico de los jóvenes, acercarlos a los beneficios y placeres de la globalización a través del Internet y los medios de comunicación masiva, tiene un efecto doble: por un lado mejora sus competencias y acrecienta el capital humano de la región, pero por otro, eleva sus expectativas sobre su futuro laboral y personal y sus exigencias sobre su entorno. Al ensancharse el horizonte, el joven dispone de más elementos para juzgar y valorar su vida, logros, allegados, hogar, etc., y se vuelve más difícil de satisfacer (Levesque, op. Cit). Al propio tiempo, se familiariza con sistemas de valores y estrategias distintas de las que imperan en su entorno; y si el contenido de éstas es violento, puede aumentar su tendencia a la agresión. (Este mecanismo ha sido ampliamente estudiado en un medio de comunicación masivo más antiguo y extendido, la televisión; cf. Levesque, op. Cit).

Esto induce un conjunto definido de emociones: ante todo, ansiedad asociada a la incertidumbre y la fragilidad de los valores, ideales y modelos; resentimiento entre quienes se sienten desplazados por tener creencias y aspiraciones diferentes o que van más allá de lo que su entorno parece ofrecerles; hostilidad entre quienes ven amenazado el fundamento de su cosmovisión; desesperanza entre quienes no alcanzan a vislumbrar un camino intermedio que los mantenga dentro de su comunidad sin descuidar sus expectativas; aislamiento de sus padres que no participan de sus códigos y concomitante apego compensatorio a sus pares y dependencia de su aprobación. Cada una de estas emociones puede conducir a diferentes formas de violencia que se manifiestan en distintos contextos y que se detallan más adelante.

Por tanto, es sobre este lienzo de transición, de una cultura tradicional paulatinamente erosionada por la modernización, que se proyectan los conflictos más característicos de los adolescentes y jóvenes ocotlenses. Es también sobre él que debe comprenderse el recrudecimiento de la actividad delictiva, no necesariamente más frecuente pero sí más violenta que antes, y ante todo la gravedad de la alarma social: la incertidumbre y el cuestionamiento de los valores y el orden establecido son el mejor caldo de cultivo para el crimen organizado y las pandillas, sobre todo entre jóvenes excluidos, en su mayoría varones, que carecen de alternativas para sustentar una identidad saludable y valorada –idealizada, además, por haberse moldeado en torno a los héroes de la pantalla. Este problema está más presente, como es de esperar, en las colonias más marginadas (Lázaro Cárdenas, Primavera), cuyos habitantes adultos recuerdan con añoranza un pasado seguro que contrastan dolorosamente con el peligroso presente:

Bueno, Ocotlán era un pueblo muy tranquilo, sí había discusiones, pleitos, borracheras, pero ahora está pasando algo muy raro, de que han llegado los zetas, los mismos policías encapuchados secuestran a personas, las asesinan, en una ocasión mataron a mi primo. (Entrevista 3).

En unos meses anteriores podías andar dos, tres de la mañana... y andaba uno bien a gusto... pero desde hace unas seis semanas o siete que matan, que roban, que balacean, que apuñalan, que no sé qué... y ya se evita uno los problemas y se encierra uno en sus casitas aunque de todos modos se sale uno ¿verdad? (Entrevista 6).

5. ESPECIFICIDADES DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN OCOTLÁN

Según refiere uno de los entrevistados, juez municipal, el pandillerismo no es un problema grave en la comunidad ocotlense:

Por lo general los problemas del pandillerismo son cuestiones de graffitti, las personas que se drogan mediante solventes... pero por lo general no son situaciones graves ni de delito mayor. Son poco comunes las riñas entre personas. (Entrevista 20).

Si bien puede tratarse de una reducción temporal de la actividad de las pandillas debida al aumento del control policial:

O sea de que existen las pandillas las hay, pero han estado yo siento un poco pasivas en lo que han sido los últimos dos años... Como le comentaba [la policía municipal] hace un operativo a la semana más o menos por cada colonia. (Entrevista 20).

O incluso al temor de potenciales jóvenes pandilleros al crimen organizado; como afirma una entrevistada:

Hace como unos cuatro años donde quiera me encontraba pandillitas de muchachitos de diez, quince, de trece o diecisiete años que se dedicaban a hacer puras barbaridades. Pero de ahorita con este crimen organizado a las diez y media de la noche ya no miras ningún alma afuera, todos están cerrados y mejor se evitan los problemas. (Entrevista 6).

En cuyo caso, se trataría de un problema medianamente desplazado por la combinación entre una mayor vigilancia policial y un gran temor a la violencia del narcotráfico; y sería posible que volviera a emerger de desaparecer estos factores de contención, por lo cual es menester tomarlo en consideración.

Entre los adolescentes marginados, el resentimiento producido por la comparación entre las condiciones de vida propias y las que se atribuyen a quienes son vistos como injustamente privilegiados, mezclado con el temor de un contexto inseguro, alimenta la búsqueda de retribución a través del delito y de protección en una pandilla, máxime si existen modelos de rol a su alrededor que han alcanzado cierto éxito y notoriedad de esta manera (Hardy y Laszloffy, 2005; Goldberg, 1998). Como refiere un entrevistado:

El otro día encontré un chavillo y le digo “¿por qué no estudias? yo te pago la secundaria, yo te pago lo que gastes pero sigue estudiando”... el chavillo prefirió seguir ganando dinero fácil a formarse un compromiso de destino. (Entrevista 2).

Mas la decisión de ingresar a la carrera delictiva puede ser contrapesada por otros factores: ante todo, una sólida estructura familiar, la cercanía con los padres y su supervisión amable e interesada sobre las amistades del chico y las vicisitudes de su vida, el llevar a término los estudios de secundaria y preparatoria; y, cuando todo lo demás falla, la disuasión debida a la certeza de la captura y la subsecuente condena.

Los primeros reducen el resentimiento con lo cual son más eficaces y duraderos; el último sólo lo somete al temor al castigo, por lo que es más frágil y de corto plazo. Su función debe ser aplazar la tentación del “dinero fácil” hasta que el adolescente o joven pueda encontrar o crear un espacio propio donde sea reconocido tanto moral como económicamente, afianzando así una identidad positiva y circuitos emocionales virtuosos. El mismo entrevistado es un buen ejemplo de esto:

Yo ya no me acercaba a la gente por miedo, simplemente me apartaba, me escondía, pero dije “ya basta”, yo sé que la soledad es difícil pero el no querer tener amigos es todavía más difícil... y mi otro recurso fue el baile, empecé a bailar breakdance... ya en lugar de decir “ay qué mal”, ya me apoyaban porque “ah qué chido bailas, queremos seguirte” (Entrevista 2)

Es importante recalcar que no se trata únicamente de una actividad que ocupe el tiempo libre del adolescente para que “no vaya por malos pasos”: no basta con un pasatiempo cualquiera, con ofrecer cursos o talleres variados desde las instancias de gobierno. Debe ser una actividad que permita al joven medrar emocionalmente: que le brinde el reconocimiento de sus pares (y, en menor medida, de sus padres), que le permita demostrar sus competencias y proyectar un futuro esperanzador y atractivo. Idealmente, debe también proveerle de destrezas transferibles a otras empresas y búsquedas.

A este respecto cabe señalar la utilidad que la narración autobiográfica ha demostrado como método de intervención terapéutica con criminales violentos porque les permite reflexionar sobre sus actos aumentando su metacognición y empatía (Winter et al, 2007); que se emplea exitosamente en procesos terapéuticos con adolescentes (Selekman, 2008); que se ha relacionado la lectura de cuentos en la infancia y adolescencia con un aumento significativo de la capacidad empática, precondition de las interacciones saludables e inhibidor de la violencia (Mar, Oatley y Peterson, 2009); y que un reciente informe PISA demuestra que los niños cuyos padres leen juntos “al menos una o dos veces por semana” durante el primer año de primaria tienen un desempeño escolar significativamente mejor que los demás independientemente de su nivel socioeconómico (PISA, 2011/10). Como sugiere el mismo informe, “ningún estudiante es demasiado grande como para beneficiarse del interés de sus padres”: el mero hecho de preguntar a sus hijos de 15 años “¿cómo te fue en la escuela?” con genuino interés basta para mejorar su desempeño y su motivación y mantener a raya la tentación de abandonarla. Dentro de las múltiples actividades ofrecidas por la Casa de la Cultura ocotlense brillan por su ausencia los talleres literarios y/o de cuenta-cuentos para adolescentes y jóvenes, así como una escuela para padres orientada a enseñarles cómo potenciar el rendimiento escolar de sus hijos de manera económica y fiable; intervenciones tempranas que pueden reducir la propensión a la violencia en los jóvenes en riesgo de caer en el resentimiento y la desesperanza, especialmente en contextos de falta de recursos.

Otra forma de intervención, más focalizada, que se ha demostrado eficaz a largo plazo es el entrenamiento en habilidades sociales con adolescentes en riesgo, particularmente el cognitivo-conductual (Welsh y Farrington, 2006; que, sin embargo, tendría que adaptarse a la realidad social, económica y cultural de la comunidad de destino). Se trata de programas breves, de diez sesiones y dos meses de duración en promedio, practicados en el contexto escolar con grupos de adolescentes que han mostrado comportamiento antisocial o problemático con el fin de abordar las creencias que favorecen la resolución violenta de problemas y ayudarlos a desarrollar estrategias más saludables y empáticas. Estos programas tienen varias ventajas desde la perspectiva de la política pública: se realizan sobre una población ya detectada y “capturada” en el contexto escolar, son poco onerosos por su brevedad y porque un solo instructor puede trabajar con grupos relativamente grandes de chicos, permiten valorar claramente la mejoría.

No es casual, pues, que en el diagnóstico para la creación de una nueva ley de la juventud en Jalisco, aplicado a 1542 jóvenes ocotlenses, casi la mitad considere que el principal problema de la región es que “no hay empleo y el que hay es mal pagado”, lo que les resulta incluso más acuciante que la inseguridad (Instituto de la Juventud Ocotlán, 2011). Es concebible que se trata no sólo de falta de trabajo sino de trabajo digno, a la altura de las expectativas que el joven con horizontes cada vez más amplios se marca a sí mismo. Este desencuentro entre la competencia autopercebida y la oferta de trabajo suscita una suerte de insatisfacción permanente, una incapacidad para incorporarse a la vida socioeconómica de manera aceptable, que es uno de los posibles factores precursores de la violencia; y abre otra posible área de intervención desde la política pública.

Un segundo conjunto de estados emocionales que pueden conducir a la violencia giran en torno a la soledad y el aislamiento, importantes precursores de un problema cada vez más frecuente en Ocotlán –a juzgar por los medios de comunicación: el suicidio adolescente. A falta de datos “duros” hay que tomar como referencia que en un foro sobre el tema realizado en EREMSO en septiembre de 2009 se informó que “en lo que va del año se han registrado 15 suicidios [en Ocotlán], el 65% de los jóvenes de bachillerato ha pensado en suicidarse y de estos el 15% lo ha intentado” (Medios UDG Noticias Ocotlán, 2009). Precisamente es el suicidio la causa principal de muerte en los adolescentes del mundo industrializado: la tasa de intento de suicidio adolescente ha aumentado dramáticamente durante el último cuarto de siglo en los países desarrollados (Sofronoff, Dalgliesh y Kosky, 2005), uno de los efectos perversos de la modernización. En México, las lesiones intencionales (que incluyen tanto homicidio como suicidio) son la segunda causa de mortalidad en adolescentes varones (por detrás de los accidentes) y la tercera en mujeres (luego de los accidentes y los tumores malignos), habiendo experimentado un gran crecimiento desde 1980 (CONAPO, 2010).

Si bien el suicidio adolescente no está siempre relacionado con la depresión, sí que se deriva de una experiencia de soledad persistente y dolorosa y del aislamiento autopercibido, el “nadie me entiende” en su máxima expresión (De Leo y Diekstra, 2002). El potencial suicida adolescente se experimenta como separado del resto, carente de valor o atractivo; estados que, abrigados durante algún tiempo sin ventilarse, conducen a la desesperanza, el principal acicate del suicidio. La desesperanza y el aislamiento suscitan por su parte un círculo vicioso: el adolescente solitario es reacio a fiarse de los demás y compartir su malestar sin cortapisas por temor de ser rechazado o ridiculizado, lo que lo aísla todavía más. Y quizá por esta razón el suicidio brilla por su ausencia en las entrevistas y grupos de enfoque practicados para este estudio: como lo sugiere uno de los entrevistados a propósito del bullying (véase más adelante), tal vez es un tema “demasiado áspero”.

Otro aspecto preocupante del suicidio adolescente es el “efecto Werther” o “contagio suicida”: el que a un suicida, sobre todo cuando ha obtenido la atención de los medios de comunicación, le sigan otros que procuren imitarlo hasta las últimas consecuencias. Este fenómeno no parece haber ocurrido en Ocotlán hasta el momento, posiblemente porque suele requerir del concurso de medios de circulación masiva que tiñan la noticia de un tinte amarillista (aunque también puede ocurrir, en menor escala, al interior de una escuela o colegio donde la información se propaga en forma de rumor; WHO, 2008). Sin embargo, cabe hacer una advertencia: como suele producirse en comunidades en plena modernización cultural es saludable informar al respecto a los medios y periodistas de modo que puedan manejar el tema con sensatez y discreción.

Un acicate contemporáneo del suicidio es el acoso o bullying, a su vez otra forma de violencia, que suele ir de la mano de la discriminación y la intolerancia (ver capítulo 11 en este mismo volumen). El acoso genera en la víctima sentimientos de vergüenza, inferioridad y resentimiento; pero, en el acosador, nace de emociones emparentadas con la dominación, el regodeo en la propia superioridad y en la humillación del “otro”, estrategia empleada para obtener confirmación a expensas de la exclusión de la víctima (Harris, 2009). La investigación sugiere, sin embargo, que aún peor que el acoso y la agresión física o verbal es el ostracismo (Harris, Op. Cit): la víctima de bullying, pese a todo su sufrimiento, puede pensar que es lo suficientemente importante como para ser atacada, mientras que quien es ignorado necesariamente concluye que no merece existir. El ostracismo es un fenómeno menos llamativo que el acoso porque consiste más en omisión que en comisión: vale la pena prestarle atención investigándolo directamente, sobre todo porque parece ser un factor predisponente al suicidio.

Los jóvenes entrevistados para este estudio, tanto individualmente como en grupos de enfoque, identifican con claridad el bullying, que forma parte de sus inquietudes en torno a la violencia:

En la secundaria fui parte de lo que hoy en día se conoce como bullying, anteriormente no se conocía con ese nombre... simplemente tenías problemas en la escuela y pues hazle como tú quieras. (Entrevista 2).

Mi experiencia en secundaria fue de desmadre casi, fueron golpizas bola con bola y que los cholos te persiguieran a la salida... Pero yo creo que de cierta manera disminuye conforme te vas educando. No de que disminuya, sino se transforma... no lanzas a los golpes con el otro a lo bruto pero sí te agarras diciendo cosas. (Entrevista 3).

Si bien encuentran cierta dificultad a la hora de hablar de él:

Este tema que es el bullying... a lo mejor no lo tratamos tanto porque es muy áspero. (Entrevista 32).

En cuanto a su gravedad, el Inspector General de la zona escolar Ciénega apunta que está más presente y es más violento en las escuelas de turno vespertino:

En el turno vespertino el perfil del estudiantado es distinto... Recientemente se suspendió a un niño en una de las escuelas porque agredió a otro y una de sus expresiones fue “te voy a desaparecer, tengo un hermano que es líder de tal grupo y te vamos a desaparecer”. (Entrevista 21).

El último tipo de violencia que algunos jóvenes identifican como presente y preocupante es la violencia en el noviazgo. La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo de 2007 (IMJ, 2008) sugiere que el 76% de los jóvenes mexicanos de entre 15 y 24 han sido víctimas de violencia psicológica y el 15% de violencia física. El conjunto de emociones asociadas con ella es más complejo y polifacético, pues involucra las relaciones de apego, que suscitan los más agudos dolores en el espectro emocional humano (Bowlby, 1989). Donde hay afecto y amor hay también miedo a la pérdida, la llamada “ansiedad de separación”, que cuando se prolonga desencadena rabia y eventualmente tristeza. Es la rabia el estado emocional en el que se cometen varias de las agresiones en el noviazgo. Por otro lado, la ansiedad de separación puede también tratar de manejarse a través de un estado de constante suspicacia y del intento de controlar directa o indirectamente la vida del otro para evitar cualquier posibilidad de engaño. En estos casos la emoción más relevante, si bien no tan evidente, es una vergüenza difícil de describir porque atañe al núcleo de la identidad de la persona, de su experiencia de sí misma como hombre o (con menos frecuencia) mujer. Los agresores varones suelen sentir menoscabada su virilidad por cualquier gesto de atención de su pareja a otro; así, la expectativa de ser traicionados amenaza brutalmente su masculinidad –por lo que reaccionan con violencia extrema a la mínima provocación (Laso, op. Cit).

La violencia en el noviazgo, a diferencia de otras formas de violencia, es menos evidente porque tiende a ser activamente ocultada. La víctima se aísla progresivamente de sus amistades y familiares en un intento de apaciguar a su pareja –que termina por someterla todavía más. Por si fuera poco, parece estar ausente del horizonte mental de los jóvenes ocotlenses, que se vuelven capaces de identificarla sólo cuando alguien se la señala como tal (normalmente en el curso de su formación en una profesión social):

Yo tenía un novio que me agredía y no me daba cuenta... siempre estaba así como enojado y siempre me hacía sentir que yo era la culpable. Pero me di cuenta hasta que mi mamá me dijo. (Entrevista 30).

Varias chicas que sufren esto realmente no nos damos cuenta... tal vez nosotros nos dimos cuenta porque entramos a esta carrera [Psicología] y aquí vimos este tipo de violencia. (Entrevista 30).

No es tanto que la violencia de pareja esté “naturalizada” cuanto que no se ha desmarcado aún de la visión tradicional de la pareja y la familia, por lo que resulta difícil de valorar mediante cuestionarios estandarizados. Por ende, cuando los jóvenes ocotlenses se percatan de que varios comportamientos que hasta ese momento no llamaban su atención son formas de violencia comienzan a distanciarse de los modelos más tradicionales de las relaciones de género y a buscar maneras distintas de relacionarse más acordes con la autonomía y el respeto contemporáneos. Es de esperar que las campañas de sensibilización, además de despertar la consciencia sobre el problema de la violencia, generen una cierta reacción contestataria y aumenten la polarización entre tradición y modernidad –sobre todo en la medida en que figuras de autoridad religiosa puedan pronunciarse en una dirección u otra. Una posibilidad es no hacer hincapié en la diferencia cultural implícita sino en poner un alto a la violencia.

6. PRIMER FACTOR COMÚN: LA BRECHA ENTRE PADRES E HIJOS

Tanto el bullying como el suicidio y la violencia en el noviazgo se relacionan con otro factor mencionado en las entrevistas y los grupos y que es imprescindible abordar: la cada vez más grande brecha entre padres e hijos. En los casos más graves, se convierte en negligencia de los padres, sobre todo en las zonas marginales. El director de seguridad pública del Gobierno Municipal apunta:

Qué pasa con los padres de familia, que tenemos a los muchachos en seguridad pública a las 11 de la noche y al día siguiente son las 12 y... los padres no preguntan por ellos, no los extrañan... y tristemente llegamos con los padres y nos dicen “quédense con ellos, yo no los aguanto”, así simplemente. (Entrevista 23).

Esta negligencia paterna es muy frecuente en los entornos de pobreza, marginalidad y hacinamiento y caracteriza a las llamadas “familias multiproblemáticas” que atestan los servicios sociales y de seguridad pública (Linares, op. cit):

(Lo típico de estas familias es) Pobreza. Pobreza cultural y pobreza material, calidad de alimentos, calidad de vestimenta... padres alcohólicos, hijos de padres separados, hijos de padres migrantes... entonces hay un perfil de abandono en cierta medida. (Entrevista 21).

Sin llegar tan lejos, las condiciones socioeconómicas obligan a los padres a trabajar dejando a sus hijos, si no desatendidos, solos, lo que desarticula la estructura tradicional de la familia sin proponer otra a cambio y conduce a los padres a depositar cada vez más aspectos de la crianza y socialización de los niños en los sistemas de educación, salud y seguridad. El jefe de Seguridad Pública del Gobierno Municipal lo plasma con claridad:

Nos encontramos con situaciones de, por ejemplo, las casas del Infonavit, donde si los dos trabajan pues la familia se queda sola, si la mamá se queda en casa... para que le dejen ver la novela saca a los niños a la calle. (Entrevista 22).

Pero aunque no haya negligencia ni mayor presión económica, la distancia entre padres e hijos se va acrecentando como resultado de la modernización, la proliferación de las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes y su acceso a referentes culturales que se escapan del horizonte de las generaciones anteriores; y acaso porque la reacción paterna está marcada más por la rigidez y el moralismo que por la capacidad de diálogo (aferrándose con más ahínco a los valores que se sienten amenazados). Pues si el entorno del joven no permite ni facilita su maduración, si su familia de origen ha enfatizado la obediencia por encima de la sensatez, se polariza y esclerotiza en un intento de reducir las incertidumbres que generan ansiedad (Stenner, 2005).

Así, los jóvenes ven a sus padres como el último recurso y prefieren confesar sus tribulaciones a sus pares, novios o parientes más lejanos a menos que sean extremadamente graves:

No llegas con tu mamá y le dices... Yo creo que los amigos son el primer grupo de apoyo y de ahí como que se va partiendo, es muy difícil que llegues con tu familia... (Entrevista 30).

Yo no llegaría directamente con mi mamá como primera opción pero sí una tía, y ya luego a mi mamá. (Entrevista 30).

Otro joven comenta:

Con los padres no puedes ir porque... tienes miedo, uno como hijo no se puede acercar al papá, pues qué le puedes decir... es muy difícil, uno intenta hablar

con los padres, decirles “sabes qué papá, tengo este problema”... falta confianza y esa confianza se tiene que ir ganando con el tiempo. (Entrevista 2).

Esto es, los jóvenes sienten que sus padres no podrán entenderlos y responderán desde la crítica, el moralismo o la impotencia. Esto los induce a buscar ayuda en sus pares y a ocultar sus problemas a sus padres hasta que se vuelven inmanejables, lo que tiende a aumentar la victimización y a empeorar las secuelas de la violencia.

Este problema es comprensible desde la perspectiva macro del cambio cultural acelerado que atraviesa la comunidad ocotlense. Los cambios culturales operan en las junturas entre una generación y otra: son los hijos quienes se erigen en defensores de los nuevos valores, modas y costumbres. Cuando el contexto cultural paterno es tradicionalista se le hace difícil acomodar estas discrepancias, lo que suscita un recrudecimiento de los conflictos entre padres e hijos y una polarización de sus posturas. La polarización deja a los padres alienados de sus hijos y a éstos desprotegidos frente a la violencia grave y la victimización.

7. SEGUNDO FACTOR COMÚN: LA DESCONFIANZA EN LAS AUTORIDADES Y LA POLICÍA

La violencia es avivada por otro problema en que los jóvenes universitarios coinciden unánimemente: la falta de confianza en la policía y las autoridades (ver capítulo 15 en este volumen).

Cuando nos sucede algo, nosotros tratamos de acudir a la policía y ellos no nos hacen caso. (Entrevista 30).

[¿Quién sería la última institución donde ustedes irían?] La policía... No vayas con la policía porque se quedan parados... (Entrevista 32).

Jóvenes entrevistados de zonas más marginales, sin embargo, se desmarcan de esta desconfianza:

[Y aquí en la colonia ¿hay confianza en la policía?] Yo creo que sí, no mucha porque pues más que nada uno los ve como grandes... pero igual hay veces que se están peleando sí les hablan y sí vienen, sí hay un poco de confianza. (Entrevista 4).

Esta aparente contradicción se resuelve reparando en dos hechos: el nivel de exigencia de los universitarios sobre las autoridades es mayor que el de los jóvenes de zonas marginales, por un lado; y por otro, lo que éstos parecen manifestar ante la policía no es tanto confianza cuanto temor (quizá incluso de hablar mal de ella). En esto coincide el psicólogo de la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI):

La policía en Ocotlán tiene un estigma muy fuerte. Algo de lo que he podido percatarme en torno a las autoridades, es que tiende más al temor que al respeto, porque los comentarios son más allegados a “tengo miedo a que pase esto”... La policía no es la autoridad en Ocotlán. (Entrevista 25).

Algunas de las autoridades, por su parte, parecen comprender parcialmente el alcance y profundidad de la desconfianza que producen entre los jóvenes:

Si lo ponemos en porcentajes un 70% que sí y un 30% que no confía en nosotros... Sin duda ahorita no hay confianza y la gente tiene miedo hasta a hacer una denuncia anónima: “es que no sé si alguien dentro del ejército esté involucrado o alguien dentro de alguna institución y si denuncio no sé qué me puede pasar”. (Entrevista 23).

Los jóvenes entrevistados aducen buenos motivos para desconfiar: personajes amenazantes que se presentan en sus casas luego de haber hecho alguna denuncia, robos realizados en connivencia con policías corruptos, autoridades que les han sugerido no continuar procesos en contra de alguien importante... No dudan en afirmar que acudir a la policía es peor que no hacer nada. Y este aserto puede extenderse a todos los jóvenes entrevistados –con una salvedad aportada por uno de ellos:

Cuando no se trata de delinquentes que traen pistola y demás, sí funciona. (Entrevista 32).

Es decir, para problemas “menores” la policía puede ser eficaz: pero cuando están en juego cosas importantes lo mejor es no involucrarla.

La desconfianza y el temor tienen dos implicaciones. La primera, obvia, es que no hay a quién acudir: en los casos graves, los jóvenes se sienten desprotegidos e indefensos, máxime en un entorno de inseguridad como el que vive actualmente México. La segunda, menos obvia pero más destructiva, es que la policía y las autoridades devienen modelos negativos que pervierten toda normatividad: el joven, particularmente el marginado o en riesgo, termina por concluir que las leyes y reglas son absurdas porque los policías y las autoridades son los primeros en romperlas. El papel inhibitorio de la normatividad desaparece –o se torna un acicate más de la violencia y la delincuencia.

8. UN MODELO DE LOS FACTORES DE LA VIOLENCIA JUVENIL

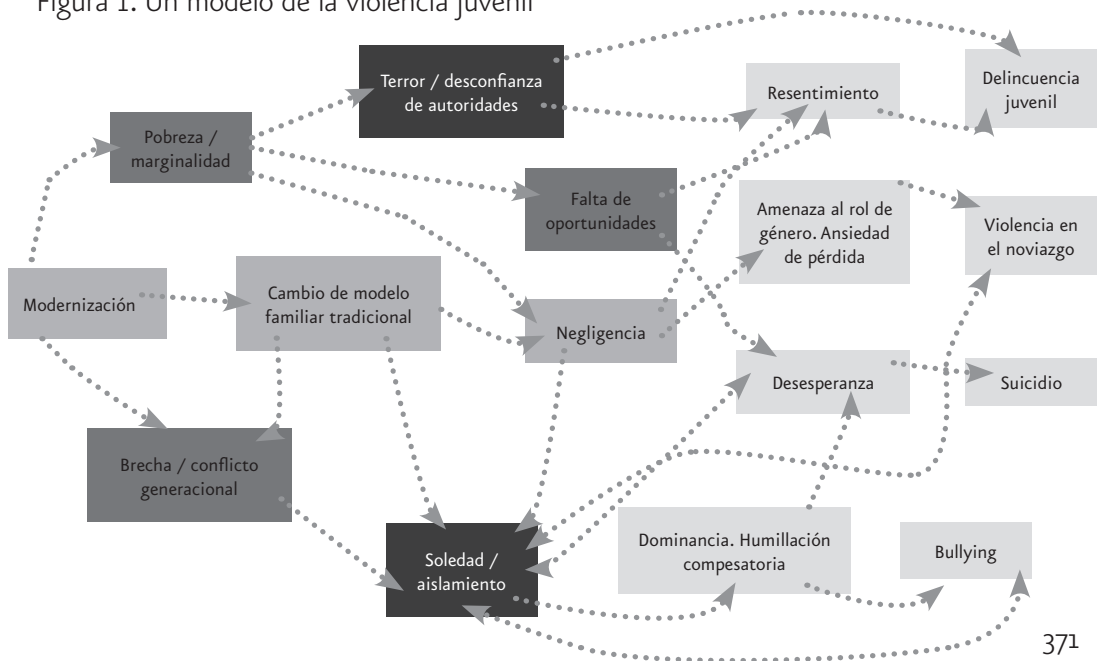
En definitiva, los cuatro tipos de violencia juvenil más recurrentes o preocupantes en Ocotlán, a juzgar por diversos indicadores y por las entrevistas a jóvenes, son: la violencia delincuencia y de pandillas, que afecta a todos como víctimas y a los

jóvenes marginados y en riesgo como perpetradores; el suicidio, cuya magnitud es difícil de aquilatar pero que produce alarma social; el acoso o bullying en contextos escolares y universitarios, y la violencia en el noviazgo. Cabe añadir un último factor referido ya no tanto por los jóvenes sino por los adultos: el consumo de alcohol y la accidentalidad que se le asocia.

Casi a cada tipo de violencia se puede asociar un conjunto de estados emocionales y de contextos familiares y sociales que los potencian y predisponen, sobre los que hay que incidir para reducir la intensidad y frecuencia de la violencia. Así, todos estos tipos de violencia se dan sobre un contexto de cambio cultural acelerado vinculado, a su vez, a dos factores comunes: la cada vez más grande distancia entre padres e hijos, jóvenes y adultos, y la desconfianza en, o temor a, la policía y las autoridades.

Es posible integrar estos hallazgos en un diagrama que permita comprender de un vistazo los mecanismos que subyacen a la violencia juvenil (véase Figura 1). Los factores precursoros están marcados en naranja, los detonadores en rojo y los de riesgo en amarillo; su entrecruzamiento da cuenta de un problema complejo y multifactorial. Como en todo modelo causal, la posibilidad de contener o evitar la violencia implica incidir en las causas, distales o proximales, más practicables y pertinentes desde la perspectiva de la política pública. Ese es el reto para los jóvenes y las autoridades de Ocotlán.

Figura 1. Un modelo de la violencia juvenil



Bibliografía

- Beck, A. (2003). *Prisioneros del Odio: las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura*. Barcelona: Paidós Ibérica.S
- Bunge, M. (2006). *A Systemic Perspective on Crime*. En Wikström, P. y Sampson, R. (Eds.), *The Explanation of Crime: Context, Mechanisms and Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Centro Universitario de La Ciénega, Universidad de Guadalajara (2011). *Cuarto Informe de Actividades 2010-2011*. Tomado de http://cuci.udg.mx/sites/default/files/4to_informe_2010_2011.pdf
- Collins, R. (2008). *Violence: a Micro-Sociological Theory*. Princeton: Princeton University Press.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2000). *Índice de Desarrollo Social en las etapas del curso de vida*. Tomado de www.conapo.gob.mx
- Consejo Nacional de Población, Secretaría General (2010). *Principales causas de mortalidad en México, 1980-2007*. Documento de trabajo para el XLIII Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo “Salud, Morbilidad, Mortalidad y Desarrollo”.
- Cyrułnik, B. (2002). *Los patitos feos: la resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Cyrułnik, B. (2005). *Bajo el signo del vínculo: una historia natural del apego*. Barcelona: Gedisa.
- Damasio, A. (1995). *Descartes' Error: Emotion, Reason and the Human Brain*. New York: Harper.
- De Leo, D. y Diekstra, R. (2002). *Suicide Prevention: a Holistic Approach*. New York: Kluwer Academic Publishers.
- Dimaggio, G. y Semerari, A. (2008). *Los trastornos de la personalidad*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Ekman, P. y Davidson, R. (1994). *The Nature of Emotion: Fundamental Questions*. New York: Oxford University Press.
- Elster, J. (1998). *El cemento de la sociedad: las paradojas del orden social*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, J. (2003). *Alquimias de la mente: la racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Fonagy, P. (2004). *The Developmental Roots of Violence in the Failure of Mentalization*. En Pfäfflin, Friedemann y Adshhead, Gwen (Eds.), *A Matter of Security: The Application of Attachment Theory to Forensic Psychiatry and Psychotherapy*.
- Goldberg, C. (1998). *Análisis psicológico de la maldad*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Hardy, K. y Laszloffy, T. (2005). *Teens who Hurt: Clinical Interventions to Break the Cycle of Adolescent Violence*. Londres: The Guilford Press.
- Harris, M. (2009). *Bullying, Rejection and Peer Victimization: a Social Cognitive Neuroscience Perspective*. New York: Springer.
- Hedström, P. y Swedberg, R. (1998). *Social Mechanisms: An Analytical Approach to Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and Postmodernization*. Princeton: Princeton University Press.

- Instituto de la Juventud Ocotlán (2011). Diagnóstico de la Consulta Estatal para la Creación de la Primera Ley de la Juventud en Jalisco. Presentación facilitada por INJUVE.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ, 2008). Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de noviazgo 2007. Tomado de http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2005). Censo de Población y Vivienda 2005. Tomado de www.inegi.org.mx
- Laso, E. (2009). Estados mentales y ciencia cognitiva: un marco post-sistémico para el trabajo en violencia. En Giraldo, Regina y González, María Isabel (Eds.); *Violencia Familiar*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Levesque, R. (2007). *Adolescents, Media and the Law: What Developmental Science Reveals and Free Speech Requires*. New York: Oxford University Press.
- Linares, J.L. (2006). *Las formas del abuso: la violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Mar, R., Oatley, K., y Peterson, J. B. (2009). Exploring the link between reading fiction and empathy: ruling out individual differences and examining outcomes. *Communications*, 34, 407-428.
- Marcus, R. (2007). *Aggression and Violence in Adolescence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McShane, M. y Williams III, F. (2008). *Mental Health and Violent Youth: A Developmental/Lifecourse Perspective*. New York: LFB Scholarly Publishing LLC.
- Medina, R. y Vizcarra, L. (2009). *Emociones y vida social*. Guadalajara: UDG, Centro Universitario de la Ciénega
- Medios UDG Noticias Ocotlán (2009). Foro "Suicidio" en el EREMSO. 17 de Septiembre 2009. Tomado de <http://mediosudgnoticiasocotlan.blogspot.com/2009/09/foro-suicidio-en-el-eremso.html>
- Programme for International Student Assessment (PISA, 2011). *Pisa In Focus*, 2011/10 (Noviembre). Tomado de www.pisa.oecd.org
- Selekman, M. (2008). *Pathways to Change: Brief Therapy with Difficult Adolescents*. New York: Guilford Press.
- Sofronoff, K., Dalgliesh, L. y Kosky, R. (2005). *Out of Options. A Cognitive Model of Adolescent Suicide and Risk-Taking*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stenner, K. (2005). *The Authoritarian Dynamic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Welsh, B., y Farrington, D. (2006). *Preventing Crime: What Works for Children, Offenders, Victims and Places*. Londres: Springer.
- Winter, D., Feixas, G., Dalton, R.; Jarque-Llamazares, L., Laso, E., Mallindine, C., y Patiente, S. (2007). Construing the construction processes of serial killers and other violent offenders: 1. The Analysis of Narratives. *Journal of Constructivist Psychology*, 20:1-22. doi: 10.1080/10720530600992717
- World Health Organization (WHO, 2008). *Preventing Suicide: A Resource for Media Professionals*. Tomado de www.who.int

CAPÍTULO 15

El papel de las fuerzas de seguridad

HUGO RANGEL TORRIJO*

375

Este capítulo presenta un análisis del papel de las fuerzas de seguridad en la contención, prevención o generación de los diferentes tipos de violencia. Se plantea que a pesar de la existencia de distintos cuerpos de seguridad, los índices de violencia crecen en el contexto de la lucha contra el narcotráfico. Se muestra que el discurso contra el narcotráfico se impone sobre el debate y las políticas de seguridad. Además, la desconfianza de la ciudadanía representa un obstáculo para las labores que desempeñan los cuerpos de seguridad.

1. INTRODUCCIÓN

Ocotlán dispone de diferentes fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y la municipal. El poblado cuenta en efecto con la presencia del cuerpo de caballería 10 de las defensas rurales, pertenecientes a las fuerzas armadas (15ª Zona Militar)¹. De hecho las fuerzas armadas existen desde la guerra de los cristeros en 1924². Por otra parte existe la presencia de la policía federal (coordinación de Seguridad Regional de la Policía Federal Preventiva, comisaría XIV-060) que atiende los caminos, la Procuraduría General de la República, la policía de tránsito del estado y la policía preventiva. Ante esta diversidad de cuerpos, es preciso preguntarse si se logra la paz y la seguridad del municipio y sus alrededores.

*Profesor Investigador del Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega, U de G.

1 Entrevista a soldado de las fuerzas armadas.

2 El gobierno federal derrotó a las fuerzas cristeras en la guerra de Ocotlán en febrero 1924. El gobierno instaló al ejército desde entonces en lo que fuera un convento contiguo a la parroquia del Sr de la Misericordia..

La existencia de tan diversos cuerpos de seguridad en una población relativamente pequeña muestra una visión de la seguridad basada en las armas y la policía (para enfrentar al narcotráfico y el crimen organizado). Esta visión se traduce en políticas que representan gastos considerables. Por ejemplo solamente en 2011 se previó gastar 23 mil 159 millones de pesos en la policía federal³. Sin embargo, como advertiremos, estos gastos no garantizan la seguridad debido a la naturaleza de políticas y los discursos que las inspiran.

2. LA DESCONFIANZA EN LOS CUERPOS POLICIALES

Como se mencionó en las entrevistas a ciudadanos y evocadas en capítulos precedentes, la credibilidad de la población es tan baja respecto a las fuerzas de seguridad que muchas veces las personas no informan a la policía de los hechos delictivos. Sin embargo cabe destacar que la desconfianza de la población en la policía es más profunda y tiene repercusiones más amplias, ya que determina una desconfianza hacia las autoridades, al gobierno y sus instituciones.

Es pertinente mencionar que ha habido señalamientos sobre excesos o abusos de poder en el tratamiento de los detenidos, principalmente aquellos en estado de ebriedad. Aún cuando no se mencione que es generalizado este problema, los casos aludidos pueden afectar o reforzar la imagen de autoridad y de confianza de la ciudadanía.

En este sentido es pertinente mencionar un incidente en el que murió un estudiante en enero de 2009, el cual generó protestas nutridas y se dio a conocer a nivel nacional. El asesinato del joven provocó una manifestación de miles de personas que pidieron incluso la destitución de autoridades⁴. Sin duda este incidente es recordado y sigue teniendo un impacto sobre la percepción negativa de las fuerzas de seguridad de Ocotlán.

3. NARCOTRÁFICO: LA GUERRA QUE LLEGA A OCOTLÁN

Resulta de gran importancia abordar al narcotráfico como parte de las tareas de las fuerzas de seguridad. La policía municipal solamente señala la detención de sujetos con drogas y su transferencia a otros cuerpos policíacos (federales). Los entrevistados

³ Gasto aprobado en el presupuesto (PEF) 2011.

⁴ Según la versión de los inconformes, la policía disparó al automóvil en donde viajaba el joven. La Jornada, 10 de enero de 2009. Recientemente se ha informado que el policía detenido aún no es juzgado.

indican que estos casos son esporádicos y algunos habitantes incluso mencionan que el consumo de drogas no es un problema importante de Ocotlán. Por su parte, la Secretaría de la defensa nacional (SEDENA) ha informado sobre el decomiso de droga y armas recientes en Ocotlán⁵. Además la PGR de Ocotlán señaló el desmantelamiento de un narcolaboratorio en las proximidades de la ciudad⁶.

Cabe mencionar que en 2010 un comandante de la dirección de Seguridad Pública de Ocotlán fue acribillado. Entonces la prensa señaló que esa ejecución se debió al narcotráfico e incluso mencionó que las primeras indagatorias indicaban que el oficial se había negado a colaborar con la delincuencia organizada⁷. Este es sin duda una evidencia (no una generalización) del ambiente de violencia de alta visibilidad que ha tocado Ocotlán. Puede afirmarse que esta violencia tiene origen en una dinámica nacional de la lucha contra el narcotráfico, confrontación en la que los municipios como el de Ocotlán viven sus repercusiones. Cabe mencionar que el transcurso de la investigación y con antelación se han observado constantes patrullajes (con armas de alto poder) de la policía municipal y recientemente del ejército en el centro y distintos puntos de Ocotlán. Es necesario preguntarse si estos operativos generan confianza o sentimiento de seguridad en la población.

Es pertinente señalar que el papel del ejército en Ocotlán como parte de la estrategia federal de lucha contra el narcotráfico remite al debate sobre la participación de las fuerzas armadas en dicha lucha. El exconsejero de Seguridad Nacional (durante la administración Fox) Aguilar (2002) señalaba que pretender que el ejército salga a las calles es confundir su función de salvaguardar la seguridad nacional con una función de seguridad pública que le incumbe a las policías. Cabe mencionar que los organismos internacionales como la ONU y HRW (2011) han demandado que el ejército abandone las labores de seguridad pública y la guerra contra el narcotráfico porque los militares no tienen la formación para desempeñar esa función, pues genera incidentes en los que se violan los derechos humanos de los ciudadanos⁸. Por otra parte, al usar al ejército, el estado dejó en un segundo plano la formación y renovación de los cuerpos policiales.

5 SEDENA, Comunicado de prensa 17 de junio 2011.

6 Sipse.com octubre 2009.

7 El Informador, 13 septiembre 2010.

8 Según el discurso oficial, se empleó al ejército porque es el menos corrupto o el más popular entre la población (no porque fuera el indicado). Ver por ejemplo declaraciones del secretario de Economía Ruiz Mateos “sacamos al ejército porque encontramos una policía federal y un sistema de inteligencia totalmente desmantelados”. La Jornada 19 de febrero 2009.

4. FORMACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS CUERPOS DE POLICÍA

La policía tiene que ser el cuerpo garante de la seguridad, y para desempeñar esta función, requiere una formación adecuada. Sin embargo se ha constatado que no es la situación que priva en el país⁹. En Ocotlán la autoridad de la policía entrevistada mostró conocimiento de los problemas sociales y los valores necesarios para fortalecer la familia y formar ciudadanos responsables. Diversos estudios muestran que se requiere no solamente el conocimiento de estos problemas, sino que tengan presencia permanente e involucrarse en los problemas complejos de áreas específicas (Bichler & Gaines, 2005).

Asimismo cabe hacer notar que de acuerdo a la información de los entrevistados, la policía adquirió equipo de defensa, se mejoró el salario y las prestaciones, cuentan con programas de capacitación e incluso equipo de computo¹⁰. Esta información contrasta con la percepción general de una policía municipal desprotegida, sin prestaciones y escaso salario que se corrompe fácilmente. Además esta información contradice al argumento oficial que intenta desaparecer las policías municipales y establecer únicamente policías estatales.

Es pertinente hacer una reflexión al respecto. Lógicamente, los policías entrevistados se manifestaron por la existencia de las policías municipales. Sin embargo tanto los gobernadores en el seno de la CONAGO como el gobierno federal han apoyado la desaparición de las policías municipales¹¹. A pesar del apoyo que goza esta iniciativa oficial, algunas voces la han cuestionado, por ejemplo Ramírez Bahena (2010) afirma que una propuesta así desnaturaliza al federalismo mexicano. En efecto, el artículo 115 Constitucional establece¹²: “La índole social y natural del municipio como unidad política, administrativa y territorial, de nuestra vida nacional...” Ramírez Bahena observa: “devolviéndole al municipio la función principal del gobierno directo de la comunidad básica, en virtud de que éste es una comunidad social que posee territorio

9 Según un informe que el presidente Calderón entregó al Senado, 50% de los 56 mil policías federales, estatales y municipales evaluados en 2008 son « no recomendables ». Varios diarios nacionales, 28 de noviembre 2008.

10 Se observó en efecto que los policías cuentan con computadores portátiles.

11 Con la aprobación de todos sus integrantes, en la reunión de 2010 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se acordó presentar al Congreso la propuesta para desaparecer las policías municipales y crear policías únicas en cada Estado. El gobierno federal (el secretario Genaro García Luna) así como representantes de los tres principales partidos han apoyado la iniciativa.

12 Las fracciones II y III del Artículo 115 otorgan a los municipios personalidad jurídica propia, facultades para manejar su patrimonio, expedir los bandos de policía, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, y para tener bajo su cargo las funciones y servicios públicos. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. 1999.

y capacidad política, jurídica y administrativa... La centralización no es un antídoto contra la corrupción policial”. En efecto, el discurso oficial reza que las policías municipales son corruptas y generalmente son aliadas del narcotráfico (o altamente susceptibles de serlo), por lo que hay que desaparecerlas¹³. Sin embargo como señala el director de seguridad pública local, si se analizan las estadísticas, se observa que una parte importante de los aseguramientos de droga y armas fueron realizados por los cuerpos municipales. Por otra parte la experiencia muestra que los cuerpos policíacos estatales (y federales) no han sido inmunes a la corrupción (tratándose del narcotráfico o no). Ramírez Bahena sostiene : “Son los Ayuntamientos los que mejor pueden establecer la comunicación comunitaria y proyectar las acciones sociales, de infraestructura, de producción y de servicios requeridos para la reconstrucción del tejido social”. En efecto, tanto en las aulas como en las pláticas informales en Ocotlán, existe la percepción que las autoridades municipales son las más cercanas y las que deben atender los problemas locales. En este sentido no es extraño que muestren desconfianza hacia los centralismos tanto del gobierno federal como estatal. Podría decirse que la centralización atenta al capital social formulado en el sentido de confianza comunitaria. De esta manera el capital social local es desconocido por motivos políticos. Este desconocimiento es por demás contradictorio, ya que la reciente ley para la Prevención Social de la Delincuencia¹⁴ (que se aborda más abajo), apoya la formación de policías locales que atiendan la prevención¹⁵.

Por otra parte los oficiales entrevistados hicieron referencia a los exámenes y pruebas de control (de confianza) que la institución realiza para verificar la probidad de los elementos del cuerpo policíaco. No obstante el director de seguridad pública afirmó que a pesar de que desde hace un año ha enviado a los policías para llevar a cabo las evaluaciones solicitadas por el estado, hasta ahora no se tiene información de los resultados (pues se argumenta la autonomía de los municipios para no interferir sobre los policías evaluados).

En este sentido se observa que existen lagunas para determinar si los policías que no cuentan con el perfil o la probidad idónea para trabajar, sean notificados por el estado o impedidos para laborar. Por otra parte es necesario verificar la eficacia de dichas pruebas y controles. En efecto, las pruebas mencionadas no parecen identificar las competencias que debe reunir un policía¹⁶. Asimismo un jefe policíaco afirmó que

13 Además, de acuerdo a las mismas cifras oficiales de la SSP ; de los 2mil policías muertos en la guerra contra el narcotráfico de 2008 a septiembre 2011, la mayoría (65%) son policías municipales. En La Jornada, 1 de octubre 2011.

14 Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

15 Artículo 11 de la mencionada ley : La prevención con enfoque policial resulta de la aplicación de los modelos de policía de proximidad y enfocada a la resolución de problemas.

16 Las pruebas mencionadas a las que se someten los policías son la del polígrafo, la toxicología, la clínica y la psicométrica.

obtuvo una certificación en Estados Unidos y a su vez él ha certificado en México y el extranjero. Es importante cuestionarse si las certificaciones son eficientes y determinan las necesidades de formación de los policías. Es necesario ir más allá de la lógica de las certificaciones porque a pesar de que éstas han mostrado sus límites, se ha generalizado su uso.

En efecto, la evaluación de los cuerpos policíacos estatales esta en el centro del debate nacional sobre la “lucha al crimen organizado” del gobierno federal. Por ejemplo en el marco de esta estrategia nacional, el presidente pidió que se aplicaran pruebas del polígrafo a procuradores, secretarios de seguridad pública estatales y los integrantes de las unidades antisequestro¹⁷. Al verificar el presidente si los cuerpos policíacos habían cumplido con las evaluaciones oficiales, la mayoría de los gobernadores reportó un atraso en dicha evaluación, retraso que fue justificado por la falta de poligrafistas para completar dichas evaluaciones.

Sin embargo cabe mencionar que en los Estados Unidos no solamente no se utiliza la prueba del polígrafo a los policías, sino que en 1988 se emitió una ley para prohibir su utilización en la contratación de personal en empresas privadas¹⁸. Más aún, muchos autores han cuestionado la utilización del polígrafo como único indicador para la contratación de policías. Autores como Handler, Honts, Krapohl, Nelson & Griffin (2009) han afirmado contundentemente : «using polygraph results alone to disqualify a candidate from employment is a misguided field practice »¹⁹. Estos autores señalan los errores recurrentes en la utilización de este instrumento. De esta manera es completamente ilógico que la evaluación de las policías en el país dependa de este artefacto, y más aún que esta situación sea utilizada políticamente para repartir culpas (entre gobierno federal y los estatales)²⁰. La observación sobre esta prueba cobra relevancia toda vez que como se mencionó, se pretende que los estados asuman el control de las fuerzas de seguridad de los municipios. De hecho las pruebas del polígrafo se aplican a los policías municipales.

Cabe destacar que la contratación de policías en Norteamérica se hace con base a una evaluación de competencias, de manera destacada la comunicación, liderazgo,

17 El Universal, 1 de abril 2011.

18 The Employee Polygraph Protection Act (EPPA) que entró en vigor en 1988.

19 Es decir, el único uso de los resultados del polígrafo para descalificar o eliminar candidatos a empleo es una práctica errada.

20 Ante la justificación de los gobernadores relativa a la falta de profesionales poligrafistas, el ejecutivo federal responsabilizó a los gobiernos estatales. El presidente “Calderón cuestionó el compromiso de los gobernadores para evaluar y depurar policías locales.” “Es frustrante que se hagan compromisos que luego no cumplen”, dijo el presidente. Reforma y El Universal 1 de noviembre 2011.

toma de decisiones, juicio e incluso compasión²¹. Es decir, más que pruebas de polígrafo²², se requiere dar prioridad a las competencias y habilidades y por ende a la formación (en varios países esta es incluso universitaria) de los cuerpos policíacos.

Por su parte Klockars, Ivkovich y Haberfeld, (2007) señalan que para crear un cuerpo policíaco con integridad es un proceso permanente y del conjunto de las fuerzas policíacas. No basta con identificar a los policías corruptos, la administración de la policía debe centrarse en cuatro aspectos según estos autores: la normativa organizacional; la detección, investigación y disciplina de violaciones a la ley; la circunscripción de códigos informales del silencio que prohíbe a los policías reportar la conducta inapropiada de sus colegas y la comprensión de la influencia de las expectativas del público. Cabe destacar que además en Canadá se ha valorado en los últimos años la importancia que civiles investiguen incidentes en los que involucren a los cuerpos policíacos²³. De esta manera se termina el tratamiento especial e incluso la impunidad de los policías.

Por otra parte un dirigente de la policía afirmó que lo que se debe de cuidar de la policía municipal es lo que llamó el lado humano, es decir horarios justos y salarios justos²⁴. Esto nos ayudaría a servir mejor, afirmó. En efecto, las condiciones de trabajo se han vinculado con mejores desempeños de los cuerpos policiales.

La policía señala la existencia de actividades educativas y de prevención en las escuelas. Sin duda, estas actividades son altamente positivas ya que ayudan tanto a la prevención y el fortalecimiento de la imagen de las policías en la región. Cabe entonces preguntarse si este tipo de actividades es suficiente en todas las escuelas y si este enfoque educativo y comunitario representa una estrategia prioritaria de las autoridades. Se señala que el CARE (Centro de Atención Regional de Emergencias) funciona para las intervenciones de emergencias. Sin embargo por otra parte se mencionan operativos y detenciones para detectar drogas y armas. Cabe preguntarse si estas detenciones se realizan con base a qué criterios; ya que un oficial de policía admitió que se carece de protocolos para realizar detenciones. Asimismo es necesario saber si (sin protocolos de intervención) estas detenciones generan fricciones con la población, principalmente con los jóvenes²⁵.

21 City of Miami Police Department, Recruiting and Selection Unit.

22 En la docena de cuerpos policíacos que se verificó en el extranjero, no se habla de este instrumento como criterio para contratar policías.

23 Ante numerosos incidentes que involucraron a la policía, los gobiernos provinciales como el de Ontario (el de Quebec está en proceso) han adoptado este principio de investigación civil.

24 Entrevista que realicé con el Director General de Seguridad Pública de Ocotlán (9 de diciembre 2011).

25 Las estadísticas señalan algunos abusos de autoridad así como la Comisión de Derechos Humanos.

5. CRECIMIENTO EXPONENCIAL DE LOS CRÍMENES

Jalisco tenía en 2009 (INEGI) una tasa de homicidios de 8.7, que era baja en el país (prácticamente la mitad de la media nacional). Sin embargo la dinámica de crecimiento de los índices de violencia se han incrementado en el estado y en Ocotlán en particular. El número de los asesinatos se ha incrementado 125% en los últimos años (de 2007 a 2010 según la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco).

En una entrevista realizada con el médico responsable del IJCF²⁶ afirmó que los asesinatos en la región de la Ciénega se han incrementado de manera exponencial. En efecto, los homicidios han alcanzado 150 muertos en 2010 y la misma tendencia se observa en 2011 hasta mediados de noviembre, mientras que de 2006 a 2009 eran 25 anuales. Es decir, este tipo de violencia “de alto impacto” se disparó en una proporción de 6 veces. Hay tantos cadáveres, que se ha utilizado la fosa común y se retrasa el trabajo forense, indicó el médico. Estas muertes corresponden en su mayoría a la región de la Ciénega, y no se trata (según especuló el entrevistado) de muertes que fueron cometidas del municipio de Ocotlán. El médico subrayó que la mayoría de los muertos son “ejecuciones” y formuló una hipótesis relativa a esos muertos: que fueron asesinados por el crimen organizado en el marco de la guerra del narcotráfico y arrojados en la inmediaciones de los municipios que rodean Ocotlán.

Este crecimiento obedece entonces a un factor detonador : las políticas de lucha contra las drogas. Las luchas entre los grupos avanzó en el estado de Jalisco y en los municipios de la región bajo la dinámica del narcotráfico. Las evidencias disponibles (y las conjeturas de los profesionales) apuntan así a la lucha del narcotráfico.

Cabe destacar que los medios de comunicación han difundido la versión oficial según la cual la mayoría de los crímenes en Jalisco, como los mencionados en Ocotlán, fueron presumiblemente cometidos por el crimen organizado. He aquí la gran cuestión trascendental para el diagnóstico de la violencia: se presume, no se tiene certeza de los motivos, los móviles de las muertes y evidentemente se ignora la identidad de la mayoría de los responsables. (Incluso como se mencionó, la identidad de las víctimas, pues son incluso arrojadas a la fosa común). ¿Quién es responsable del esclarecimiento de estos asesinatos? En el resto de América del Norte, la policía abre una investigación desde el momento que aparece un cadáver y una vez que se constata que fue un asesinato la policía continúa esta investigación para aclarar dicha muerte: encontrar al responsable, los motivos (móviles) y pruebas circunstanciales y físicas que lo corroboren. Cuando la policía y el procurador cuentan con las pruebas suficientes, se procede a un juicio ante un jurado compuesto por ciudadanos. Las fuerzas de seguridad y las instituciones de justicia tienen así un rol definido para

26 Entrevista que llevé a cabo con el médico responsable de la Delegación en Ocotlán del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). Noviembre 2011.

dar seguimiento y establecer las penas correspondientes. Si bien no se resuelven todos los casos, si hay una política de seguimiento e incluso los casos no resueltos son atendidos con posterioridad de manera recurrente por una unidad especializada (Cold Case Unit).

En México no es clara la función de cada elemento que compone a las fuerzas de seguridad. El director de seguridad en Ocotlán afirmó que el ministerio público es la entidad responsable de investigar esas muertes, pero no lo realiza²⁷. En este sentido HRW (2011) señala que la gran mayoría de las muertes registradas en el marco de la guerra contra el narcotráfico no han sido investigadas. La misma suerte se observó en los 150 muertos recibidos en el IJCF de Ocotlán. No se advierte así la coordinación para llevar a cabo una investigación clara, puntual y con seguimiento para cada caso. Peor aún, esta demanda parece más irreal por el crecimiento exponencial de los asesinados. Las llamadas averiguaciones previas parecen apertura de expedientes más que investigaciones propiamente dichas. Incluso las estadísticas oficiales no señalan las muertes acaecidas que se mencionaron (por ejemplo en 2010 el número de averiguaciones es ínfimo en el cuadro 2 del siguiente capítulo).

6. REPRESENTACIONES Y DISCURSO POLARIZADOS VS. DEBATE DELIBERATIVO

El debate es esencial para la deliberación y concepción de las políticas públicas (Parsons, 1993). Sin embargo por lo que respecta al narcotráfico, en los hechos el debate es substituido por un discurso oficial que defiende de manera inflexible la actual lucha contra el narcotráfico. En el primer capítulo se hizo alusión a las representaciones sociales espaciales. Es pertinente hablar de manera análoga de representaciones sociales de la violencia y del narcotráfico. Para Jodelet (1986), por ejemplo, las representaciones sociales son imágenes que condensan un conjunto de significados. Son sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede e incluso dar un sentido a lo inesperado. Además Farr y Moscovici (1984) habla de la existencia de representaciones sociales hegemónicas. Incluso habla de un conocimiento sesgado de la realidad. En la guerra contra las drogas las representaciones sociales impuestas son negativas de quienes venden la droga, mientras que los consumidores son “absueltos de culpa”.

El análisis del discurso puede ser complementario a la teoría de las representaciones sociales (Rangel, 2011)²⁸. El análisis del discurso desarrolla hipótesis sobre los

27 Entrevista que realicé con el Director General de Seguridad pública de Ocotlán el 9 de diciembre 2011.

28 Argumento presentado por varios autores en el 1er Coloquio de Representaciones Sociales. México, DF, octubre 2011.

propósitos y consecuencias del lenguaje (Potter, 1988). El discurso « construye » la realidad vivida. En efecto, bajo esta realidad construida, la droga no se trata de un problema social y de salud pública; es un mal que se debe destruir con las armas. Los repertorios interpretativos del discurso son unidades lingüísticas relativamente vinculadas e internamente consistentes (Potter, 1988). De esta manera el discurso de la guerra contra el narcotráfico ha creado un repertorio que los medios repiten incesantemente: “sicario”, “levantado”, “encajuelado”, “ejecutado”, “comando”, “calentar la plaza”, “derecho de piso”, “cártel”, “narcomenudeo”, “se aseguraron” entre otras expresiones. Estos repertorios interpretativos son vocablos que no solamente no se apegan al lenguaje español convencional, sino que crean un imaginario colectivo que apuntala un discurso de y para la violencia.

De manera convergente podemos afirmar que el discurso oficial de la guerra contra el narcotráfico ha formulado así argumentos prefabricados: “que el 90% los miles de muertos son narcotraficantes”²⁹; “que cambiar la estrategia de guerra es claudicar ante el narcotráfico”; “quien critica la guerra está del lado de los narcotraficantes o quiere negociar con ellos”. Quien señala los errores de la estrategia gubernamental pide “bajar la guardia ante el crimen”. Estas frases representan poderosos instrumentos de convencimiento utilizados por las autoridades pero son reforzados por los medios de manera mecánica, por periodistas acrílicos y sobretodo son retomados por el público en general en los blogs y los foros de opinión (de Internet) en los diarios nacionales. No es extraño escuchar estos “argumentos” en las aulas de la universidad en Ocotlán. De esta manera se descalifica a la oposición, se inhibe la crítica y se merma el debate.

La “gramática de la violencia” no solamente construye imaginarios, sino que tanto las representaciones sociales como los discursos construyen una realidad, una lógica que justifica y se impregna de la violencia. Las imágenes, los repertorios interpretativos y los discursos se presentan sin contexto y sin análisis de la compleja problemática social por los medios de comunicación. Estas representaciones y discursos son maniqueos: el mundo del bien (militares y policías) contra el mundo del mal vinculado a las drogas. Esto explica la inflexible postura oficial de justificar o negar los errores y excesos de los militares o policías³⁰. Así, los discursos alimentan la venganza social, se formulan para pedir el linchamiento y la muerte (no la ley) de los malos. Sin embargo como señalamos (Rangel, 2011), “cuando no hay estado de derecho (o gobierno de las leyes) simplemente no hay combate a la delincuencia”.

29 El informe del Human Rights Watch (2011) desmiente esta afirmación porque no se han investigado la mayoría de los asesinados en la guerra contra el narcotráfico.

30 Baste mencionar la muerte de los estudiantes en el Tecnológico de Monterrey (marzo 2010) o miembros de una familia acribillados por el ejército en la carretera a Nuevo Laredo (Universal, 7

Más allá del discurso oficial de la guerra contra el narcotráfico y las representaciones sociales impuestas al respecto; es preciso anteponer un debate deliberativo. Este puede identificar un diagnóstico participativo (UNAM, 2011). Este debate puede y debe nutrir las políticas públicas que hagan valer la ley. Un debate que contribuya a la construcción de las instituciones verdaderamente de justicia y fuerzas auténticamente de seguridad. Ante un discurso antinarcotráfico que polariza la sociedad, se requiere un debate que pueda ofrecer alternativas a la violencia y contribuya a la cohesión social.

7. LAS PANDILLAS O LOS JÓVENES.

Por otra parte, en lo que respecta a las pandillas, se señala que los problemas de adolescencia y de desintegración familiar son presentes en Ocotlán según las autoridades policíacas y los profesionales que intervienen. Este problema es relativamente focalizado y limitado a algunas colonias y varios sectores con bajos recursos, ya que no se trata de un centro urbano de grandes dimensiones. Por una parte las autoridades muestran conocimiento de esta problemática. Pero por otra parte no se observa que se materialice en una estrategia específica hacia los jóvenes que constituyen una población de riesgo (es decir los desempleados, quienes no estudian y viven en colonias marginadas). Ciertamente no corresponde tratar a esta población a la policía, sin embargo corresponde a la policía adoptar una estrategia de intervención, canalización y coordinación con las instituciones adecuadas.

Estudios en México como los de Gómezjara (1986) han mostrado desde hace décadas la necesidad de atender a jóvenes marginados y los inconvenientes de reprimirlos por su mera participación en pandillas o simples grupos de amigos. Cabe recordar que un porcentaje de la población de Ocotlán es pobre (35% gana menos de 2 salarios mínimos, COEPO). Respecto a la población joven, más del 19% no concluyó la primaria. Se estima que más de 200 mil jóvenes son “ninis” (no estudian ni trabajan) en Jalisco³¹. En este sentido cabe subrayar que constituye un problema grave (identificado por el gobierno federal) los altos índices de deserción tanto en el nivel secundaria como el de bachillerato³². En efecto, solamente en nivel secundaria la tasa de deserción en Jalisco es de 8.4%³³. Sin embargo, a pesar de estas cifras, en el

31 Estimación del Instituto Jalisciense de la Juventud con base a datos del COEPO. (El informador, 6 de diciembre 2011).

32 Entrevista con Subsecretario de Educación Básica. Misión de la Embajada francesa, 6 diciembre 2011.

33 Cifra ofrecida tanto por el mencionado Subsecretario como por el gobierno de Jalisco en La Jornada, 24 de agosto 2010.

sistema de justicia y en las fuerzas de seguridad no se observa que se considere esta marginación de un segmento importante de la juventud. Sería preciso contar con una defensoría como lo propone la UNAM (2011).

De no atenderse a estos jóvenes marginados y considerarlos como potenciales pandilleros, se corre el riesgo de contribuir a la tendencia que se ha observado en otros países: el reclutamiento por el crimen organizado de estos jóvenes. Por ejemplo el gobierno brasileño observó este fenómeno (Ministério Justiça, 2002)³⁴. Independientemente de los factores que se expusieron el capítulo precedente, es importante que la policía trate a los jóvenes como lo que son y no como pandilleros, de lo contrario se les puede orillar a delinquir.

8. PERCEPCIÓN Y REALIDAD DE LA VIOLENCIA

Por otra parte cabe mencionar que la población y las autoridades entrevistadas perciben un municipio tranquilo pero que vive asechado por la violencia en los estados vecinos (en donde se vive en efecto con intensa violencia la guerra del narcotráfico). Cabe mencionar que a escala internacional se ha demostrado que las percepciones de violencia no corresponden a los índices de criminalidad de los países (ver por ejemplo Mapa de violencia, 2010).

Esta disparidad entre la percepción y la realidad fue subrayada por un jefe de policía, quien afirmó que en colonias que aparentemente son tranquilas, al observar las estadísticas de la delincuencia, se evidencia que ha habido delitos pero que no se denuncian. Esta falta de denuncias tiene diferentes explicaciones, como la escasa sensibilidad de los habitantes y como se mencionó, la desconfianza a los cuerpos policíacos, una actitud negativa ante las instituciones de justicia y el individualismo (“estamos aislados”, señaló un policía).

Si se examinan las cifras de delincuencia (denuncias y averiguaciones) en 2010, se observan altos índices de robo de vehículos, particularmente motocicletas. De hecho se roba una motocicleta cada dos días. Las lesiones, es decir las riñas son significativas. Los robos a casa habitación (55) y a personas (43) son también altos, así como las violaciones (13). En suma, las cifras muestran que la violencia es real y va más allá de las percepciones (ver cuadro 2 del capítulo siguiente) tanto de las autoridades como de la gente.

34 El plan nacional de Brasil considera los siguientes elementos que inciden sobre un ambiente de violencia: (a) acogida familiar, comunitaria y escolar deficientes; (b) perspectivas insuficientes de integración social plena; (c) ausencia del Estado en los territorios urbanos depauperados; (d) en las periferias, villas miserables, el mercado al menudeo de tráfico de armas y drogas se ha convertido en fuente de reclutamiento de jóvenes para actividades ilegales; (e) despliegue del tráfico en amplia variedad de prácticas criminales, gracias a la disponibilidad de armas.

9. OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Los estudios sobre la violencia muestran que ésta se expresa en diferentes tipos y formas. De esta manera se pueden identificar como formas de violencia el suicidio; la violencia intrafamiliar, principalmente cometida contra las mujeres; el alto número de decesos por accidentes y en general la corrupción. Resulta entonces importante que las fuerzas de seguridad y las autoridades ofrezcan respuestas a estas violencias.

Por lo que respecta a la violencia contra las mujeres, durante 2010 fueron interpuestas 134 denuncias de violencia intrafamiliar ante la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI)³⁵. Se debe tomar en cuenta además 21 denuncias de violencia intrafamiliar ante las autoridades de justicia³⁶. Esto representa un alto índice de violencia comparado con los niveles detectados en el estado de Jalisco³⁷. Ante esta problemática, es importante el tipo de intervención desarrollado por la policía. La autoridad policiaca entrevistada mencionó que intervienen solamente cuando la agresión es infraganti. Sin embargo el problema requiere que este tipo de violencia se atienda de forma adecuada e integral.

10. LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Por otra parte es sin duda positiva la aprobación de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (y que haya una unanimidad de grupos y partidos políticos que la respalden). Como ella misma se justifica, el enfoque punitivo y el uso de las fuerzas armadas ha prevalecido sobre las estrategias de prevención. Sin embargo es preciso hacer dos observaciones al respecto: a) Por una parte la creación del Centro Nacional para la Prevención Social de la Delincuencia implica la organización de una estructura burocrática que dependa y apoye el poder central. Si la elección de un responsable es asignado por la presidencia y el instituto no es verdaderamente independiente, se corre el riesgo de reproducir la dinámica de los institutos que existen en el país sin que éstos cumplan con sus objetivos. Solamente se utilizaría el puesto del instituto como una pieza de recompensa a los que ayudaron al presidente o al partido en el poder. b) El Consejo Nacional de Prevención Social de la Delincuencia requiere una coordinación interinstitucional que rebase la dinámica burocrática de cada institución para promover proyectos nacionales.

35 Información proporcionada por el director del organismo.

36 Ver cuadro 2 del siguiente capítulo.

37 Ocotlán se ubicó en el de mayor incidencia de la región de la Ciénega y se encuentra entre los 5 municipios con mayor número de denuncias en Jalisco (según el director de UAVI).

11. CONCLUSIONES

La constatación central estriba en que ante la necesidad social apremiante de seguridad, las llamadas fuerzas de seguridad no han garantizado la seguridad a los ciudadanos. En varios capítulos se ha mencionado la falta de confianza de los ciudadanos a las fuerzas policíacas. Así, es una tarea esencial recobrar esa confianza con un cambio radical de los cuerpos policíacos. Ante la polarización de las posiciones en torno a la seguridad y el narcotráfico; son crecientes las evidencias de inseguridad y, como observamos, las estadísticas disponibles de Ocotlán lo demuestran. Por otra parte, en el plano nacional el Instituto Mexicano para la Competitividad, (IMCO, organismo de perfil empresarial) señala en un estudio que la posibilidad de ser asesinado en el país se quintuplicó de 2007 a 2010 y el riesgo de ser secuestrado casi se triplicó en el mismo periodo.

Es importante destacar la observación de Wieviorka, quien afirma que las violencias causan un daño mucho mayor sobre las sociedades del que antes se pensaba. Por eso es de vital importancia revertir la dinámica de violencia que ha impreso la política de lucha contra el narcotráfico, misma que ha ocasionado el crecimiento exponencial en el número de asesinatos en el país y que ha llegado a Ocotlán en los últimos 2 años. Como se señaló, la multiplicación por seis (en 2010 respecto al año precedente) del número de crímenes, es el resultado de la llamada lucha al narcotráfico, por lo que es de fundamental importancia que se modifique la estrategia federal al respecto. Todo indica que de continuar las políticas de lucha contra el narcotráfico, los índices de criminalidad continuarán y de esta manera la seguridad de los habitantes se vulnera. Se requiere, de manera imperativa una política de seguridad que de prioridad a la seguridad de los ciudadanos. En este sentido se necesita una estrategia contra el crimen organizado que se evalúe y module de acuerdo a sus resultados. (No una guerra inflexible “del bien contra el mal”). Todas las fuerzas de seguridad de los países democráticos funcionan bajo el principio de diseñar estrategias conforme a evaluaciones y resultados. De hecho bajo este principio se abatieron los índices de criminalidad en Nueva York, Chicago, Los Ángeles y otras ciudades que sufrían niveles elevados de crimen³⁸.

Como vimos, la misma lógica y el discurso oficial de la guerra contra el crimen organizado propone estrategias centralizadoras como la policía única. Sin embargo esta iniciativa merma la unidad del municipio como se contempla en la constitución. La policía municipal resulta así un chivo expiatorio del discurso de la guerra anti-narcotráfico.

38 Por ejemplo en Chicago la criminalidad ha disminuido en los últimos 3 años, (Chicago Sun Times, abril 27 de 2011).

En general las políticas públicas deben considerar las experiencias exitosas que escapan a simplismos y discursos prefabricados (como los que supone la guerra contra el “narco”). Por ejemplo, la significativa disminución de la criminalidad en los Estados Unidos en este año contradujo las suposiciones según las cuales las crisis económicas o la disminución de la población carcelaria generan violencia (Oppel, 2011).

Por otra parte, en México se pretende que solamente con el cambio de leyes se puede atacar la criminalidad, pero la naturaleza de ésta es más compleja, como lo critica (Carrancá y Rivas, 2003). Este autor insiste que “en los grandes problemas sociales que propician la violencia y el delito, la inseguridad que nos abruma y la constante alteración al propio Estado de Derecho, y que son, entre otros, los siguientes: la pobreza, la incomunicación, el abuso de autoridad, la impunidad, la crisis familiar...” En efecto, más allá de la pretensión de utilizar las fuerzas de seguridad o las leyes se requiere de estrategias integrales para atacar la criminalidad y sobretodo prevenirla.

Si alguna vez el gobierno de México se inspiró de Colombia para emprender una guerra contra las drogas y el crimen; deberían también emular las estrategias sociales que se realizaron en este país y que sirven incluso como casos modelos de pacificación. Por ejemplo Bastidas (2007) muestra cómo el desarrollo cultural en Medellín contribuyó a la reconstrucción de lo que era la ciudad más violenta en el mundo. En este sentido Kimmelman (2011) destaca que el diseño urbano moderno con proyectos de envergadura como el de la biblioteca pública de esa ciudad han cambiado su fisonomía y su percepción internacional. Es decir, las estrategias de los cuerpos de seguridad tuvieron éxito porque se acompañaron de estrategias urbanas y culturales.

12. RECOMENDACIONES

Más que acreditaciones o certificaciones con instrumentos cuestionables y parciales como la prueba del polígrafo; se debe contratar a policías con base a competencias específicas.

Ante el tiempo perdido, se debe estructurar, a nivel nacional una currícula y una formación ad hoc para policías especializados. Hasta hoy la profesionalización de la policía ha sido solamente un discurso oficial sin evidencias concretas.

Establecer una estrategia permanente para contraatacar las extorsiones en el país. En los países de Centroamérica como en El Salvador la carencia de estrategias oficiales y la pasividad de las autoridades permitió que se extendiera a todas las esferas de la vida cotidiana, incluso a las universidades privadas³⁹. La reciente revuelta en

39 Testimonio de un funcionario del Ministerio de la Educación del Salvador, San Salvador, 2009.

Italia contra el flagelo de las extorsiones y el derecho de piso mostró que es posible poner fin a las mafias poderosas⁴⁰.

Coordinación de las distintas fuerzas de seguridad para garantizar la seguridad de las carreteras, particularmente en los autobuses. Cabe mencionar que numerosos autobuses de pasajeros han sido atacados en el norte del país. Ataques que han ocasionado la muerte o desaparición de cientos (o miles de personas). Sería irresponsable esperar a que suceda en las inmediaciones de Ocotlán para comenzar a desplegar estrategias de prevención y vigilancia. Corresponde al gobierno federal atender la seguridad de las carreteras y es necesario una vigilancia con las compañías de autobuses.

Establecer protocolos de intervención policiaca para evitar incidentes como el ocurrido (2009) en el que murió un joven y se eviten de esta manera fricciones con los jóvenes.

Más que crear una policía única con mando estatal, se requiere desarrollar las policías municipales y estatales con competencias y radios de acción bien definidos que faciliten su cooperación. Se requiere fortalecer el capital social que subyace a comunidades como la de Ocotlán.

Establecer nuevos mecanismos con participación civil para verificar y auditar policías (La UNAM, 2011 propone la Auditoría Civil de Policías). Un cuerpo independiente debe investigar incidentes en los que se involucre la policía.

Tabla 1. Conclusiones y recomendaciones

Tipo factor	Circunstancia	Elementos implicados e incidencia.	Medidas
Riesgo	Ausencia de estándares de competencias para los policías	Cuerpos policíacos con miembros sin perfil deseable para ejercer su función. La prueba de polígrafo se ha "idealizado" por las autoridades federales y estatales.	Establecer estándares de competencias como se realiza a nivel internacional.
Riesgo	Falta de formación sistemática de los policías	Existencia del principio de certificación y evaluación con criterios oficiales que no aseguran las competencias requeridas.	Programas técnicos y universitarios para la formación de policías y de educación permanente.

390
40 El comité AddioPizzo pidió el fin de las extorsiones (pizzo) perpetradas por la mafia en Sicilia desde 2004. La Revista Europea, 21, 02, 2008.

Riesgo	Proyecto de policía única	Se centralizan las fuerzas policíacas y desvirtúa el sistema federal y de municipio.	Crear un sistema de fuerzas de seguridad que considere la unidad del municipio.
Riesgo	Discurso de guerra contra el narcotráfico	Polarización de la vida nacional y desatención de la seguridad y de la problemática de las adicciones.	Permitir el debate y crear políticas públicas para atender las adicciones y para atender la seguridad.

Bibliografía

- Aguilar, A. (2002) El concepto de seguridad pública en México. Fortaleza y debilidades a inicios del siglo XXI, en Hristoulas, A. (coord.) Las relaciones cívico-militares en el nuevo orden mundial. ITAM- Porrúa, México. 2002.
- Bastidas, G. (2007) A Drug-Runners' Stronghold Finds a New Life. Agosto 12, New York Times.
- Bichler & Gaines, (2005) An examination of Police Officers' Insights Into Problem Identification and Problem Solving. Crime & Delinquency, vol. 51, no. 1. P. 53-74.
- Carrancá y Rivas, (2003) El Derecho del Ciudadano a la Seguridad Pública y a la Justicia Penal. Conferencia Segundo Foro nacional de Seguridad Pública, Cancún, Quintana Roo, 26 de junio de 2003.
- Castañeda, J. (2011) Guerra al Narcotráfico. El País. 2 de diciembre.
- IMCO, (2011) La Espiral Infinita: cómo México se volvió un país violento y cómo puede dejar de serlo.
- Gómezjara, F. (1986) Pandillerismo y estallido urbano. México, Fontamara.
- Jodelet (1986) Psicología social. Madrid, Paidós.
- Handler, H. Krapohl, N. & Griffin. Integration of Pre-Employment Polygraph Screening into the Police Selection Process, (2009) Journal of Police Crime Psychology.
- HRW (2011), Neither Rights Nor Security: Killings, Torture, and Disappearances in Mexico's War on Drugs.
- Kimmelman, (2011) Recued by design, New York Times, octubre 21.
- Klockars, Carl B., Kutnjak Ivkovich, Sanja, Habersfeld, (2007) Enhancing Police Integrity M.R., XXIV, 276 p.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2011
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. 1998.
- Farr & Moscovici (1984) Social representations. Cambridge, University of Cambridge.

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

- Ministério da Justiça (2002) Plan Nacional de Seguridad Pública. Secretaria Nacional de Segurança Pública, Cidadania, Sao Paolo.
- Oppel, R. (2011) Steady Decline in Major Crime Baffles Experts. New York Times. 23 mayo 2011.
- Parsons, W. (1995) Public policy. Cheltenham, Edward Elgar.
- Potter, W. (1988) El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos.
- Rangel (2011) Reimaginar las representaciones sociales en la era global. Por una perspectiva crítica y multidisciplinaria. Coloquio Representaciones sociales.
- UNAM, (2011) Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia. UNAM e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

CAPÍTULO 16

Las instituciones de justicia, ¿son verdaderamente de justicia?

HUGO RANGEL TORRIJO

No hay peor injusticia que tomar lo injusto por justo.

Platón (La República)

Este capítulo ofrece un análisis sobre las instituciones de justicia por la que respecta a la contención y prevención de la violencia en el municipio de Ocotlán. A la luz de los problemas y las limitaciones de las instituciones de justicia, principalmente del ministerio público, se cuestiona si en realidad estas instituciones son de y para la justicia. En este sentido se critica la ineficiencia de estas instituciones para atacar las violencias como la ejercida a la mujer o la desaparición forzada. Se subraya asimismo la importancia del conocimiento de la ley por parte de los ciudadanos, pero sobre todo de los funcionarios de esas instituciones de justicia.

393

1. INTRODUCCIÓN

La justicia ha sido valorada por la filosofía de prácticamente cualquier periodo histórico. Ya Aristóteles (1965) decía que la justicia contiene todas las otras virtudes. La justicia ha significado una preocupación, un fin de la civilización. Sin embargo en México, como en otros países llamados en desarrollo carecen de un sistema de justicia estructurado y eficiente que imparta la justicia de manera expedita. Si se observa la historia del país, se puede constatar que las instituciones de justicia fueron utilizadas por el poder para controlar y castigar. He señalado que la agenda política de las élites en México han antepuesto otro tipo de agendas y prioridades como la economía o la seguridad, dejando así de lado la justicia como dimensión esencial de la democracia (Rangel, 2011).

2. EL JUZGADO MUNICIPAL

Este juzgado ofrece atención permanente a quienes ingresan a la cárcel municipal. Las faltas administrativas recurrentes que atiende son disturbios en la vía pública, riñas, basura en la vía pública, agresiones y construcciones ilegales. Debido a estas faltas administrativas, a los infractores se les detiene (por un máximo de 36 horas) ya sea que paguen multa o realicen una labor comunitaria. El juzgado transfiere a otras instancias a quienes cometieron un delito u ofrecen asesoría legal a las víctimas.

El juez señala que las faltas más frecuentes son “alterar el orden público en estado de ebriedad o ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública”. Los infractores son en su mayoría jóvenes que viven en los límites de Ocotlán pero que cometen las faltas en el centro. Además por lo general y de acuerdo a sus objetos personales, la autoridad deduce que pertenecen a las clases populares. Entre los reincidentes mencionan a los lavacoches que trabajan en el centro de Ocotlán.

El juez también indica que le competen las faltas de tránsito, que son frecuentes. Sin embargo solamente cuando la persona conduce su vehículo alcoholizada y hace disturbios representa una falta (eso sucede a menudo en el centro). Menciona que el mismo juez señala que de acuerdo la ley se debe comprobar con una muestra de sangre que difícilmente se rebasa el límite permitido. En este sentido cabe señalar que una gran cantidad de los accidentes viales son causados por la ingestión de alcohol (el juez estima que es la mitad de todas los accidentes viales). Es importante señalar que las estadísticas de 2010 de la SEMEFO indican que hubo 135 decesos por accidentes viales (cifra considerable y excesiva respecto al número de habitantes de Ocotlán). En estas circunstancias no es comprensible que la ley ni el juez no sean más estrictos contra el hecho de conducir alcoholizado.

El delito que más se comete en Ocotlán es el robo en sus distintas modalidades: de motocicletas, de casa habitación y robo a negocios (ver cuadro 2). Sin embargo la autoridad destaca que se trata de robo por lo general sin violencia, ya que el robo a negocios es básicamente robo de mercancías. Se supone también que hay mucho hurto cuyo móvil es la necesidad económica de las personas. La tabla 1 ofrece una muestra de los delitos frecuentes en una quincena de octubre 2011. El robo a casas habitación y motocicletas genera una percepción de inseguridad y violencia en la población (y en cierta medida frustración hacia las autoridades). Respecto al universo poblacional, es decir la población susceptible de cometer estas faltas que el juez menciona, son en su mayoría jóvenes originarios de las colonias marginadas de Ocotlán.

Como se observa, el campo de acción de los jueces municipales es muy reducido, ya que se limita a sancionar faltas administrativas. De esta manera existe una visión demasiado administrativa y limitada de la impartición de la justicia. Asimismo se advierte una perspectiva convencional de la justicia y un aislamiento con respecto a

otras instituciones de justicia. Cabe mencionar que la ley estatal daba incluso mayor importancia a estos jueces como la resolución de controversias¹.

En el capítulo precedente observamos que existe una tendencia centralista que pretende transformar una policía “única”, es decir estatal y desaparecer las municipales. De manera análoga y como expresión del federalismo contradictorio y ficticio, las instituciones de justicia están centralizadas por el gobierno estatal a través de las procuradurías. De esta manera los jueces municipales son figuras marginalizadas por el sistema judicial centralizante. Por ejemplo tanto en Estados Unidos como en Canadá las figuras de jueces locales tienen mayores atribuciones no solamente administrativas sino judiciales. Es evidente que los servicios de justicia tienen mayor descentralización. Por ejemplo en Canadá no solamente existen las Cortes municipales, sino que existen cortes provinciales (“palais de justice” o “courthouses”) en ciudades pequeñas e incluso servicios itinerantes de impartición de justicia. En este contexto, en varios países de América Latina se demanda una descentralización de la justicia.

En este sentido, Cossio (2011) Ministro de la Suprema Corte de la Nación, afirma la necesidad de descentralización para ejercer la pluralidad jurídica y la extensión del control de constitucionalidad, ya que éstas son contrarias a la inercia que se ha vivido en el país por años². Además, es pertinente concebir de una manera abierta la legislación para impartir la justicia en este proceso de descentralización. En efecto, Carmona (2007) estima que la legislación debe ser considerada como una fuente más, no la única ni la primordial ; así la creatividad judicial se acentúa, dándole al juez un papel sumamente activo en la creación del derecho (p. 208).

Tabla 1. Estadística quincenal de averiguaciones previas registradas en la Procuraduría General de Justicia – (Octubre 2011) Ocotlán

AMENAZAS	2
El que resulte	1
Falsedad en declaraciones y en informes dados a una autoridad	1
Fraude	1
Lesiones culposas	2

1 El Artículo 86 crea con rango constitucional la figura de los jueces municipales, a los cuales se les faculta para resolver controversias derivadas de la aplicación de los Bandos de Policía y Buen Gobierno. Reformas que adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1997.

2 El ministro comenta las reformas (el establecimiento de un « pleno » en cada uno de los estados) asimismo los jueces deben realizar un control de la constitucionalidad de tipo difuso (debe de dejar aplicar una norma que considere contraria a la constitución). El Universal, 18 octubre 2011.

Lesiones dolosas	6
Responsabilidad médica	1
Robo a carga pesada	1
Robo a negocio	5
Robo a persona	7
Robo a tiendas de autoservicio	1
Robo a vehículos particulares	3
Robo a casa habitación	4
Robo de motocicleta	3
Robo equiparado vehículos	1
Robos varios	1
Usurpación defunciones públicas o de profesión	1

La estadística publicada sobre posibles hechos delictivos es en base a la información proporcionada por el denunciante.

3. MINISTERIO PÚBLICO

Cabe mencionar que en el transcurso de la investigación se intentó entrevistar a un ministerio público o un empleado de esa institución, sin embargo tres solicitudes fueron rechazadas: una entrevista sobre la violencia, una entrevista sobre el funcionamiento del ministerio público y una petición de estadísticas³. Este hermetismo dice mucho de la institución. El Ministerio Público es el un órgano oficial de acusación y tiene el monopolio de la acción penal (Carbonell, 2004). El ministerio público depende del poder ejecutivo y sus averiguaciones son inflexibles. He aquí una disfuncionalidad mayor del sistema de equilibrio entre poderes que defendiera Montesquieu (2008). El ministerio público carece de independencia esencial y de profesionalización (Aguilar, 2009). Incluso las autoridades de Jalisco han aceptado la necesidad de transparentar y vigilar la actuación de los ministerios públicos⁴.

Diferentes textos y testimonios en Internet hacen referencia la corrupción de los ministerios públicos en el país y en Jalisco. Constatamos las manchas en los muros de las oficinas del Ministerio Público en Ocotlán, no así de manchas en la probidad de sus empleados. Sin embargo es importante mencionar que en 2010 fue destituido el ministerio público federal adscrito al municipio luego que la SFP y la Visitaduría

3 Solicitudes hechas en 4 visitas a las oficinas entre octubre y diciembre 2011.

4 Declaraciones del procurador de Justicia de Jalisco (Coronado Olmos) en el Informador, 4 de abril 2011.

General de la PGR montaron un operativo para detener al funcionario en flagrancia de un acto de extorsión⁵.

Ciertamente hay evidencias que no todos los miembros del ministerio público son corruptibles. Por ejemplo cabe mencionar que el Ministerio público federal adscrito al municipio de Ocotlán, fue agredido en un intento de asesinato en marzo de 2011. Este hecho fue interpretado por la prensa como una presión de la delincuencia organizada sobre las autoridades. Este sería otro ejemplo de violencia de alto impacto acaecida en Ocotlán.

Como se sabe, uno de las disfuncionalidades mayores del sistema político y de justicia en México es su alto índice de impunidad. Algunos autores como Manero (2007) han señalado que solamente 3% de los actos criminales llega a los juzgados. De esta manera la impunidad se convierte en un factor criminógeno (Moloeznik, 2003). Cabe preguntarse cuál es la razón de dicha impunidad. El discurso oficial acusa a los jueces, (ya que gozan de cierta independencia) de dicha situación. Manero por ejemplo afirma que a pesar de que el ministerio público consigna, los jueces los descalifican con “actos de soltura”. Ante la llamada guerra contra el narcotráfico, se ha puesto de manifiesto que la mayoría de los detenidos han sido liberados. Los medios de comunicación y el presidente mismo han puesto en entredicho la acción de los jueces⁶. No obstante diversos estudios muestran que más bien son las investigaciones que realiza el Ministerio Público que carecen de pruebas sólidas, por lo que los jueces proceden a las liberaciones de los acusados.

El Ministerio Público es una entidad dependiente del poder político estatal y con una estructura centralizada⁷. El titular del ministerio es designado por el Procurador y a su vez éste, es designado en Jalisco por el gobernador con la ratificación del Congreso local (con la presencia de cuando menos 61% de los diputados, Vasconcelos, 2009). Además el Procurador cuenta con amplias facultades para nombrar el personal y establecer lineamientos de trabajo⁸. Esta constituye una disfuncionalidad mayor, ya que si se observa a los países democráticos, la independencia es una característica esencial. Por ejemplo los países europeos defienden la independencia del Ministerio Público (Jean, 2008). Incluso los organismos internacionales de derechos humanos aconsejan esta independencia⁹. Por su parte, Villarreal (2007) se manifiesta además

5 El Informador, 27 julio 2010.

6 Por ejemplo, el presidente Calderón afirmó: ‘Agarramos a los criminales y los jueces los liberan’ (5 septiembre 2011 en diarios nacionales).

7 Ver organigrama que depende del procurador, el cual es un puesto político dependiente (designado) por el gobernador. <http://programas.jalisco.gob.mx/organigrama/interno.php?id=27>.

8 Por ejemplo el Art 7 y 8 del Reglamento de la ley establece 35 atribuciones al procurador.

9 Por ejemplo la « Convention européenne des droits de l'homme » en sus artículos 5 y 3.

para una autonomía del Ministerio Público con carácter constitucional. De la misma manera lo indica el documento de la UNAM (2011): la autonomía del Ministerio Público debe garantizarse en la ley y en los hechos (p.28).

Al contar con una institución tan disfuncional como el Ministerio Público, el talón de Aquiles del sistema de justicia es la investigación. En este sentido, el sistema depende a sobre manera de la flagrancia, pero como ésta se presenta de manera esporádica, el sistema depende en los testimonios (a menudo manipulados)¹⁰. De hecho el reglamento previó la creación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para que “el Ministerio Público tenga acceso inmediato a los servicios periciales con el fin de auxiliarse para las investigaciones y su debida integración”, (Reglamento, 1998, XII). Sin embargo esto evidentemente no ha funcionado. Otro aspecto que parece no contribuir al desempeño de la Procuraduría (y la estrategia de las investigaciones) es el excesivo peso burocrático, ya que cuenta con 36 unidades administrativas (Reglamento, Art. 2).

Más aún, la guerra contra el narcotráfico descrita en el capítulo precedente ha permeado la ley y la misión del Ministerio Público. Por ejemplo, la ley estipula que el Ministerio Público debe perseguir delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo¹¹. En este sentido es clara la contradicción del sistema de justicia que pone en primer lugar al narcotráfico por atentar contra la salud, mientras que es conocido que diversas industrias atentan contra la salud de los ocotlenses sin que las autoridades y el Ministerio Público intervengan. Esto sucede a pesar de que en la reciente reforma constitucional de los derechos humanos existe la posibilidad de denunciar a una autoridad por negligencia que cause un daño ambiental¹².

La centralización a la que están sujetos los Ministerios Públicos es evidente, ya que no solamente la dependencia del poder político, sino una subordinación jerárquica está inscrita en el reglamento (Art. 33). En la ley y el reglamento correspondientes las Delegaciones Regionales (como la de Ocotlán) tienen claramente un papel marginal (capítulo XXVII). De esta manera las disfuncionalidades administrativas y estructurales de la Procuraduría del estado limitan a un Ministerio Público (dependiente y periférico) y eso explica en parte la negligencia de las investigaciones que pretende realizar.

Por otra parte se puede observar que las averiguaciones que abrió el Ministerio Público de Ocotlán (tabla 2) corresponden a denuncias, es decir, esta institución funciona de manera pasiva. Como comentamos en el capítulo anterior, se observó

10 Podríamos ofrecer numerosos ejemplos, pero el reportaje de « Presunto Culpable » (Hernández, 2011) ilustra claramente este problema.

11 Ley orgánica de la Procuraduría de General de Justicia del Estado de Jalisco. Artículo 20, inciso I.

12 Entrevista al visitador de la Comisión de Derechos Humanos en Ocotlán.

un número elevado de asesinatos, sin embargo las averiguaciones tratan solamente 22 homicidios. Asimismo hemos insistido en la independencia del ministerio y otro aspecto que muestra la necesidad de esta autonomía es la existencia de persecuciones sesgadas por una ideología conservadora de las autoridades estatales. Las estadísticas confirman esta tendencia: existen averiguaciones referentes a un aborto, un adulterio y “atentados al pudor”. ¿Cómo es posible que un sistema incapaz de investigar asesinatos y con índices de impunidad tan elevados atienda este tipo de denuncias? Esta contradicción solamente se explica por el perfil conservador del partido gobernante en Jalisco y del procurador en turno. Cabe poner en claro que el objetivo de las instituciones de justicia es salvaguardar la justicia para ofrecer así seguridad a los ciudadanos; no para defender una moral porfiriana.

4. LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Con el objetivo de revertir las carencias del sistema penal de justicia, en 2008 entró en vigor una reforma constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública. La reforma introduce los juicios orales y se otorgan facultades de investigación a las policías, quienes actuarán bajo la conducción del Ministerio Público.

Vasconcelos (2008) estima que estas reformas son un gran reto para el futuro, sin embargo, enfrentan estructuras, organización, roles y actitudes de décadas que será necesario transformar. La forma de trabajo del Ministerio Público requiere el replanteamiento de todo el sistema de justicia penal (Ver también Rangel, 2011). No basta con la aprobación de la reforma constitucional y la consecuente expedición de códigos o leyes, es necesario ser cuidadosos con los procesos de implementación, estima Vasconcelos.

Tabla 2. Averiguaciones previas registradas en la Procuraduría General de Justicia – Ocotlán 2010

Homicidio culposo	14	Violación	14
Homicidio doloso	8	Abuso de autoridad	5
Délictos de tránsito (alcoholemias)	4	Abandono de familiares	3
Daño en las cosas	108	Abuso de confianza	15
Robo a magisterio	8	Amenazas	49
Estupro	7	Fraude	43
Allanamiento de morada	9	Robo a cuentahabientes	1
Delitos de abogados, patronos	2	Atentados al pudor	6

Extorsión	13	Lesiones culposas	61
Falsificación de uso de sellos, firmas, doc.	5	Lesiones dolosas	160
Substracción de menores	2	Privación de la libertad	3
Tentativa de robo	16	Robo a vehículo carga	13
Peculado	5	Robo a negocio	29
Robo a interior de vehículos	10	Robo a persona	43
Tentativa de violación	3	Robo a tiendas de autoservicio	13
Violencia intrafamiliar	21	Robo a vehículos particulares	105
Violación de depósito	4	Robo casa habitación	55
Despojo de inmuebles y agua	10	Robo de motocicleta	140
Adulterio	1	Robo de autopartes	1
Falsificación de medios electrónicos	1	Robo maquinaria pesada	1
Golpes simples	3	Robos varios	81
Falsedad de declaraciones a la autoridad	2	Variación del nombre o del domicilio	1
Disparo arma de fuego	1	Aborto	1
Delitos contra el ambiente	1	Tentativa homicidio intencional	1
El que resulte	1		

Fuente: elaboración propia con base a las 24 estadísticas quincenales de la procuraduría en 2010.

Por su parte, Villarreal (2007) señala la ambigüedad que observamos en Ocotlán: “porque no señala cual es ‘la policía’ que habrá de investigar los delitos, lo que puede dar margen a que sean ‘las policías’ o cualquier policía la que pueda hacerlo, con los consecuentes riesgos para el ciudadano común”. En este sentido Villarreal insiste que se establezca cuáles policías tienen que investigar.

Por otra parte, en una entrevista acordada por el visitador de los derechos humanos en Ocotlán, afirmó que la mayoría de quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos (del estado de Jalisco) conciernen a acusaciones contra la policía y el Ministerio Público por omisiones y actos de corrupción. Así, las alegaciones de violaciones de derechos humanos se refieren a tres tipos de derechos: el derecho a la libertad, el derecho a la legalidad y el derecho a la integridad. Es decir, se trata de acusaciones relativas a las detenciones sin motivo o con exceso de violencia¹³.

5. DESAPARICIÓN FORZADA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2011) señaló que en México son insuficientes los mecanismos gubernamentales de investigación y búsqueda de la desaparición forzada¹⁴. A pesar de ser el crimen más atroz según el CIDH (“por acarrear angustia a familias enteras”); no solamente no existen estrategias para localizar a las víctimas, sino que incluso oficialmente no se toma en cuenta como tal por los registros. En efecto, los registros de la procuraduría del estado no consignan los secuestros¹⁵. Aunque según la Procuraduría de Justicia del estado, durante el año de 2011 se incrementó 69% los secuestros respecto al año anterior. Resulta urgente entonces desplegar estrategias para combatir los secuestros.

Por otra parte cabe mencionar que en Jalisco, una de cada cuatro averiguaciones previas iniciadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado se consigna ante un juez (se trata de delitos del fuero común). Del resto de las investigaciones a detenidos que fueron presentados por policías estatales y municipales a la fiscalía, la mayoría deriva en libertad y una mínima parte es turnada al Ministerio Público Federal¹⁶.

6. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Por lo que respecta el tratamiento de la violencia intrafamiliar, el juez entrevistado menciona que las mujeres acuden para solicitar una intervención. Pero sucede que las víctimas ignoran que las agresiones representan un delito. Por otra parte, una el juez señala que las víctimas de violencia conyugal “manifiestan que no quieren presentar alguna denuncia porque son amas de casa y no tendrían como cuidar a sus niños”. De esta manera una mínima proporción de mujeres víctimas de violencia familiar denuncian y más aún de aquellas que denuncian, una parte aún más reducida interponen una acción o demanda contra el agresor.

En este contexto, es pertinente que las autoridades de justicia puedan desarrollar estrategias para aumentar el porcentaje de denuncias ya que por el contrario, como se mencionó, la postura de las autoridades es pasiva. Incluso se trata de influir para que las mujeres no procedan. Con base a la información disponible se puede afirmar que el sistema de justicia actual no contribuye a aumentar el número de demandas, que es tan reducido.

14 Declaraciones de Rodrigo Escobar Gil, relator de la CIDH para México en La Jornada 1 de octubre 2011.

15 La procuraduría afirma que no se publica la estadística de secuestro « en tanto los mismos no sean aclarados o resueltos » lo cual evidentemente no sucede a menudo.

16 En Jalisco se consignan solamente 25% de las averiguaciones, El Informador, 4 abril 2011.

Cabe mencionar que la Procuraduría de Jalisco cuenta con el programa “Apoyo Interdisciplinario a las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar” el cual tiene como objetivo “Proporcionar orientación y asesoría jurídica, atención médica, psicológica, psiquiátrica y social a las víctimas y ofendidos del delito de competencia estatal, promover que se garantice y haga efectiva la reparación del daño, mediante acciones específicas”.

Sin embargo algunos organismos han denunciado la no aplicación de la ley y la ineficacia de las autoridades de justicia al respecto. Por ejemplo el CLADEM (2010) sostiene que 90% de mujeres que presentan denuncia por violencia se desisten al no contar con la asesoría legal ni con las garantías de que su agresor será sancionado. Basadas en un estudio de agresiones a mujeres, el organismo afirma que los propios operadores de justicia como los agentes, Ministerios Públicos y jueces no aplican la ley de acceso estatal¹⁷. Según el estudio, las autoridades no integran adecuadamente la averiguación y existe apatía del Ministerio Público por integrar estos casos. Por ejemplo unos señalaron que les da “flojera” hacerlo (cita textual del ministerio).

7. CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS SOBRE LEYES Y DERECHOS

Es importante subrayar la trascendencia del conocimiento de los ciudadanos sobre leyes y sus derechos. Para Montesquieu (2008), las leyes liberan los individuos e incluso éstos no tienen derechos de ignorarlas. Más aún, las leyes penales ofrecen seguridad a la población para contener la criminalidad, por lo que deben ser moderadas, estimaba Montesquieu. Cabe destacar que el juez entrevistado subrayó la carencia de información de los ciudadanos sobre sus derechos más elementales. Señaló que desconocen totalmente los procedimientos penales, las sanciones, los derechos, las responsabilidades del acusado y la función de la institución. Enfatizó que este es un factor que pueden aprovechar policías o funcionarios corruptos. Podemos afirmar que no solamente existe el peligro del abuso de la autoridad ante esta ignorancia, sino que la calidad de justicia que reciben los ciudadanos se ve mermada. Este aspecto es central para la impartición de justicia y una asignatura pendiente para educación ciudadana.

Este desconocimiento de las leyes y los derechos también se vincula a la falta de respeto a las fuerzas de seguridad que mencionamos en el capítulo precedente. En efecto, una falta frecuente identificada son las agresiones verbales contra la policía. Esto indica la desconfianza, el desprecio e incluso la falta de respeto hacia la policía. Sin embargo esta actitud no es gratuita, un entrevistado señaló que el anterior director de seguridad pública de Ocotlán “solapaba mucho la prepotencia de los policías”. Es decir, hubo excesos que fueron tolerados por las autoridades.

Cabe mencionar que si bien a lo largo de entrevistas y en el transcurso de la investigación se ha puesto de manifiesto la importancia de lo que se ha dado en llamar la cultura de la legalidad (que se abordó en un capítulo precedente). No obstante es necesario matizar y valorar su peso en la impartición de la justicia. En efecto, la ausencia o deficiencias en la cultura de la legalidad no debe justificar o menospreciar las fallas del sistema de justicia o el perfeccionamiento que requieren las instituciones¹⁸. Como lo mencionó el visitador de los derechos humanos, “se debe observar si las instituciones están respondiendo a las necesidades de la población en este clima de violencia”. La ausencia del estado de derecho en México no puede ser imputada a los ciudadanos sino como vimos, más bien a las instituciones de justicia. Por lo demás, diversos estudios y encuestas muestran que la gente en Estados Unidos y Canadá ignora a menudo asuntos constitucionales o de justicia, no obstante las instituciones de esos países funcionan¹⁹.

8. CONCLUSIONES

En diversos estudios he insistido en que la justicia como una dimensión esencial de la democracia (Rangel 2011). Incluso instituciones con vocación económica como el OCDE han aceptado que la trascendencia de la administración de la justicia no solamente para mejorar el desempeño económico de los países; sino señalan a la inseguridad como un obstáculo de desarrollo (OCDE, 2007).

Observamos en los artículos precedentes las diferentes fuentes que nutren las diferentes expresiones de la violencia. El desorganizado desarrollo urbano, la desintegración familiar, la desigualdad, educación, género, etc. Más aún, hay elementos no abordados, como la emigración, el medio ambiente y la cultura; estos son aspectos que también intervienen. Todos estos elementos deben ser atendidos por políticas públicas para paliar o contener la violencia. Sin embargo el de las instituciones de justicia quizá sea el más evidente por su papel para administrar la justicia. En ellas vemos al Estado más allá de los discursos. Justamente ante los crímenes o las diferentes violencias la gente no espera milagros de las autoridades, pero si una respuesta como lo indica la ley: “La vigilancia de la legalidad y de la pronta, completa y debida procuración e impartición de justicia”²⁰. Cuando las instituciones de justicia no ofrecen justicia, más allá de frustración de la gente; la consecuencia es que el

18 Este discurso de la legalidad puede incluso tornarse contra la oposición (Ver por ejemplo Rubio & Jaime, 2007).

19 Por ejemplo el estudio del Annenberg Public Policy Center (septiembre 2011) sobre la constitución y en Canadá la encuesta realizada por el Ipsos Reid en 2008 sobre el sistema parlamentario.

20 Art. 50 Ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. 1998.

vínculo esencial (entre gobierno y gobernados) se fractura. Bajo estas circunstancias no tiene caso (si no es por puro reflejo académico) plantear la vigencia de un contrato social del que hablaba Rousseau²¹. El gran reto de las instituciones de justicia es abatir los altos índices de impunidad.

Wieviorka acierta al decir que la violencia produce una pérdida de sentido. Los asesinatos sin fin carecen de sentido pero a su vez “le roban” su sentido a la convivencia, a los valores, a la comunidad. En estas circunstancias, la cohesión social se pone en entredicho. Se requieren entonces instituciones de justicia que le den sentido a la vida, a la justicia y a la libertad.

9. RECOMENDACIONES PARA POLÍTICAS PÚBLICAS

- Independencia y transparencia de los Ministerios Públicos. No es entendible el hermetismo al que enfrentamos en el Ministerio Público en Ocotlán. Actitud que es menos propicia para emprender los cambios indispensables que requiere.
- Investigación incondicional de todos y cada uno de los asesinatos que se presentan en Ocotlán, no solamente aquellos que se denuncian. El hecho que se presuma que corresponden al crimen organizado o al narcotráfico no obsta para emprender una investigación.
- Investigación y registro de las personas desaparecidas, particularmente a las denuncias de secuestro.
- Promover la cultura de la legalidad en jueces, ministerios públicos y policías (antes que en la gente).
- Promover el conocimiento de las leyes y los derechos de los ciudadanos en la escuela y los medios de comunicación.
- Reformar radicalmente las procuradurías para convertirlas en órganos transparentes e imparciales.
- Fortalecer la investigación activa basada en evidencias físicas y no pasiva basada en la flagrancia o testimonios.
- Implementar en Jalisco la reforma penal que introduce los juicios orales considerando el contexto de los municipios como Ocotlán.
- Profesionalizar los jueces y miembros del Ministerio Público en función de los problemas y de la reforma penal constitucional.

21 Rousseau incluso señala que el fin de todo sistema de legislación es la libertad y la igualdad de los

- Ofrecer a mediano plazo una formación universitaria especializada (con currículum ex profeso) a jueces y miembros del Ministerio Público.
- Cambiar el perfil meramente administrativo de los jueces municipales y ampliar sus facultades.
- Simplificar la administración y organización de la Procuraduría General de Justicia con el fin de facilitar las labores de investigación del Ministerio Público.
- Descentralizar el sistema de justicia para darle a las Delegaciones regionales como la de Ocotlán la independencia, las herramientas, el financiamiento y el poder necesario para el desempeño de sus funciones.
- Asegurar el seguimiento y la supervisión del trabajo de los agentes ministeriales.
- Dar la atención y apoyo a las denuncias de violencia intrafamiliar, ya que las mujeres víctimas al no contar con los medios, no prosiguen las denuncias. Esta situación alienta la continuidad de este tipo de violencia.
- En el ámbito municipal es evidente la necesidad de impedir el manejo de vehículos en estado de ebriedad.

Tabla 3. Conclusiones y recomendaciones.

Tipo factor	Circunstancia	Elementos implicados e incidencia.	Medidas
Riesgo	Ausencia de investigación de crímenes	Disfuncionalidades del ministerio público. Discursos oficiales de la lucha al narcotráfico; que al etiquetar los crímenes como cometidos por el narco o crimen organizado no requieren investigación. Así, al no existir investigación se convierte en factor criminógeno.	Estructurar y definir los procedimientos y los cuerpos policiales para emprender las investigaciones de manera automática en cada asesinato.
Riesgo	Dependencia del ministerio público del poder político	Al depender del poder político de los estados imposibilita su calidad esencial de imparcialidad.	Autonomía (constitucional) del poder de los estados.
Riesgo	La no implementación de la reforma penal constitucional en Jalisco	El sistema penal continúa la inercia que genera y reproduce disfuncionalidades e ineficacia de la justicia.	Adoptar la reforma penal tomando en cuenta una descentralización de las funciones.
Riesgo	Centralización de las procuradurías	Las delegaciones regionales como la de Ocotlán no tienen poder y son dependientes de las decisiones centrales con un exceso de burocracia.	Descentralización de las procuradurías para dar poder a las delegaciones regionales.
Riesgo	Falta de formación de jueces y del Ministerio Público	Incompetencia de jueces y el ministerio público para tratar los procesos penales e impartir justicia.	Programar la formación adaptada a las especificidades del estado.

Bibliografía

- Aguiar, (2009) Democracia sin Estado de Derecho. El Ministerio Público en México El Cotidiano, Vol. 24, Núm. 153, enero-febrero, 2009, pp. 29-36
 - Aristóteles (1965) Ethique de nocomaque. Paris, Falmmarion.
 - Arteaga, N. (2003) El espacio de la violencia: Un modelo de interpretación social. Sociológica, año 18, número 52.
 - Carbonell (2004) Miguel Carbonell, “Reflexiones sobre el monopolio de la acción penal y la autonomía del Ministerio Público” en Miguel Carbonell (coord.), Retos y perspectivas de la procuración de justicia en México. México: IJ-UNAM, 2004, 26.
 - Carmona (2007) La división de poderes y la función jurisdiccional. Revista Latinoamericana de Derecho Año IV, núm. 7-8, enero-diciembre de 2007, pp. 175-211.
 - Carrancá y Rivas, (2003) El Derecho del Ciudadano a la Seguridad Pública y a la Justicia Penal. Conferencia Segundo Foro nacional de Seguridad Pública, Cancún, Quintana Roo, 26 de junio de 2003.
 - CLADEM, (2010) Diagnóstico sobre el acceso a la justicia para las mujeres que viven violencia en el Estado de Jalisco.
 - Echeverría, B. (1998) Valor de uso y utopía. México. S. XXI.
 - Jean, P.(2008) Systèmes judiciaires européens: les principales tendances en matière pénale. Pratiques et professions, No. 11. Noviembre.
 - Gómezjara, F. (1986) Pandillerismo y estallido urbano. México, Fontamara.
 - INEGI (2010) Censo de población y vivienda.
 - Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. 1998.
 - Manero, G. (2007) Seguridad y Justicia. Si se puede, Universidad de las Américas, México.
 - Mapa de Violencia, (2010) Brasilia. Ministerio de Justicia.
 - Moloeznik, P. (2003). Seguridad Pública, Justicia Penal y Derechos Humanos en el Estado de Jalisco (1995-2002). Universidad de Guadalajara.
 - Montesquieu. (2008) De l'esprit des lois. Paris. Flammarion.
 - OCDE (2007) Enhancing The Delivery of Justice and Security. Governance, Peace and Security.
 - Rangel, H. (2009) Mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones. París, Centre international d'études pédagogiques.
 - Rangel H. (2011) Ideales y Dimensiones de la democracia. La construcción democrática en México. UdeG.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. 1998.
- Rousseau, J.J. (1979) El Contrato Social. México. Porrúa.
 - Rubio & Jaime (2007) El acertijo de la legitimidad. México, FCE.
 - SEMEFO (2010) Estadísticas regionales.

Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco

- Valencia, S. (2009) Constitución y nuevo proceso penal. Reforma Judicial No. 13. IIJ-UNAM.
- Vasconcelos, R. (2009) Constitución, sistema acusatorio, y autonomía del ministerio público en torno al caso de Oaxaca. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. No. 126.
- Vasconcelos, R. (2008) El Ministerio Público en la Reforma Constitucional. IIJ. UNAM.
- Viggiano, A. (2010) Prevención social y la violencia y la delincuencia. Prevenir Juntos.
- Villarreal, A. (2007) Ministerio Público y Policía de Investigación en México. Una reforma incompleta. Letras Jurídicas. No. 5. Octubre. pp. 1-18.
- Wiewiorka, M. (1998) Le nouveau paradigme de la violence. Cultures & Conflits n°29-30 pp. 9-23.

CONCLUSIONES

Después de la revisión de todos los factores y condicionantes que propician las distintas formas de la violencia observadas en el municipio de Ocotlán, es tiempo de trazar un panorama general, a modo de conclusiones, que consiga destacar aquellos aspectos que muestran ser más apremiantes. En este sentido, tenemos que ir ligeramente en contra de la filosofía y la metodología que marcó a esta investigación, y que venía señalada por el INCIDE Social, y que no dejaba de responder a esa situación también apremiante que vive buena parte del territorio nacional.

409

En la orientación de la investigación se buscaba, fundamentalmente, la detección de una elaborada tipología de factores que predispusiera al diseño y a la aplicación de políticas públicas, con el objetivo de atajar o de prevenir las violencias existentes o potenciales que aquejarían a los distintos municipios. La lógica subyacente, se puede señalar, era la de una concepción técnica simplificada de la ciencia social. Existe una serie de problemas, y la investigación será capaz de: 1) detectar cada uno de los factores que la determinan, 2) de comprenderlos suficientemente, y 3) de diseñar una serie de procedimientos igualmente claros que ayuden a suprimirlos, haciendo desaparecer consiguientemente la referida problemática. Una realidad se simplifica, se comprende y se modifica.

Bajo este espíritu aparece diseñada la semántica de cada uno de los tipos de factores sugeridos. Los factores de riesgo, que denotan características que potencialmente pueden propiciar la violencia. Factores precursores, que denotan procesos que acercan la realidad de la violencia. Factores detonadores, que encienden mecánicamente la problemática. Factores de contención, que asientan una barrera frente a la violencia. El fiscalismo y materialismo de la aproximación no puede quedar más de manifiesto. Y

finalmente, los focos rojos, el elemento de apremio, cuyo sentido termina de iluminar situaciones de alarma que indefectiblemente, apenas ya, acarrearán una incontenible violencia.

En base a este diseño, es lógico suponer que se estaría ofreciendo a las instituciones públicas un panorama lo suficientemente claro de la red de cadenas causales que está determinando la configuración particular de la situación de violencia vivida en cada uno de los municipios, con el rango de prioridades marcado por la expresividad típica de esa gama de colores que termina en el rojo. Habiendo evidenciado el mecanicismo de los antecedentes, la propuesta de medidas de acción habría de ser igualmente sencilla. En esta línea, las instituciones públicas, convenientemente iluminadas y legitimadas por la ciencia social, no serían sino esa especie de instrumento llamado a terminar con la problemática, con el mal de la violencia. Pero siempre en base a este diseño.

Sin embargo, conforme hemos ido realizando y avanzando en la investigación, el diseño de esta mirada sobre la realidad se nos ha hecho inapropiado, simplificador y sesgado.

Inapropiado porque la realidad social que hemos encontrado impulsando las dinámicas del municipio de Ocotlán, difícilmente puede inscribirse bajo la semántica de la causalidad. Salvando las particularidades del caso, hemos encontrado en determinados sectores una situación acuciante de pobreza, marginación y exclusión social, prefigurando los antecedentes para la violencia. Sin embargo, señalar que la marginación está causando la violencia es inapropiado desde el momento en que existen grupos sociales y poblaciones que, instaladas en la pobreza, distan mucho de representar niveles de violencia destacados. Pobreza y violencia podrían estar relacionadas, pero bajo otro tipo de vínculo que el de la necesidad. El tipo de conexión entre las realidades descritas en los capítulos precedentes y la violencia no se deja apresar dentro de la lógica de la causalidad.

Simplificador porque difícilmente hemos podido aislar unos factores de otros; o si los aislamos, lo hacemos a riesgo arruinar toda la significatividad que representan en su estado originario de asociación. En este sentido se ha señalado, por ejemplo, cómo la trama urbana de Ocotlán puede estar motivando fenómenos de desintegración social y de exclusión. El privilegio que se ha concedido a las vías de comunicación, las facilidades que se han dado a la industria del mueble para implantar sus instalaciones dentro de áreas habitacionales, la existencia de colonias inconexas y descuidadas en la periferia, estaría rompiendo con la continuidad necesaria de esa otra trama social que favorece los procesos de integración y de solidaridad social. Sin embargo, este factor estrictamente físico y material no podría ser entendido en su integridad sin abundar en ese otro aspecto de índole socio-cultural, cual es ese privatismo oportunista que caracteriza a cierta parte de las prácticas espaciales de los ocotlenses. En particular,

sin esa tendencia a la apropiación privada de los espacios públicos, que recela de la intervención y regulación pública, por considerarla ineficaz y hasta corrupta. En este caso, la desconfianza hacia las autoridades y la fragmentación de la ciudad son dos de los elementos que vienen a anudar esa complejidad de la desintegración social, y que se resiste sobremanera a la simplificación que exige la detección de factores. Después de haber realizado este estudio, consideramos que la solución agregativa de sumar la fuerza de un factor a la fuerza de otro, no sería tampoco la solución.

Sesgado, finalmente, porque el apremio de aquella gama de colores que culmina en los focos rojos induce a detectar como más relevantes los aspectos sociales que aparecen como los más visibles. En Ocotlán hemos registrado la presencia del consumo del alcohol y de las drogas, la sobreabundancia de robos, la temida desintegración de la familia tradicional, la quiebra de la transmisión de la autoridad. Una serie de fenómenos manifiestos y que, bajo esa lógica de la cadena causal, siempre se identifican como los inmediatamente anteriores al estallido de la violencia. Fenómenos acreedores, en consecuencia, a ese infausto calificativo del foco rojo. Sin embargo esta forma de proceder nos deja instalados en la desazón de señalar lo más evidente, cuando sabemos que lo fundamental quedó en otra parte. Para la violencia, el proceso de exclusión social observado, quizá no sea lo más evidente, quizá no sea lo más apremiante, pero no por ello deja de ser lo más sustantivo. El diseño de esta mirada de la cadena causal es sesgado porque, al ser la marginación lo inmediatamente visible, dejan de analizarse los anteriores y más fundamentales procesos de la exclusión social, corriéndose incluso el riesgo de estigmatizar a determinadas colonias populares o capas desfavorecidas de la población.

Sin embargo, como quiera que en el interior de cualquier complejidad social siempre hay que delimitar prioridades y destacar algunas de sus áreas, y a riesgo de desmerecer parte de los hallazgos que hemos ido señalando a lo largo de los anteriores capítulos, vamos a señalar a continuación algunos de estos aspectos de la realidad social encontrados en Ocotlán que pueden interpretarse bajo aquella concepción técnica y simplificadora de la ciencia social que habla de factores, causalidades y focos rojos.

Un tipo de factores que se pueden considerar como precursores son los que tienen que ver con los procesos de poblamiento que ha ido experimentando Ocotlán, y que se encuentran presentes dentro de los tres primeros capítulos analizados. En particular estos factores tienen que ver con una dinámica que ha vivido Ocotlán en lo que puede considerarse como el proceso de re-industrialización que inició desde los años 80 del siglo pasado, pero que ya estaba presente en las fases previas de industrialización, con la llegada de las grandes empresas de la Celanese, Nestlé e Industrias de Ocotlán.

La llegada a Ocotlán de la gran industria, cuyo asentamiento se produjo en los años 50 y 60 del siglo pasado, supuso la apertura de grandes oportunidades de crecimiento

y de empleo para la localidad; sin embargo no dejó de representar, tampoco, graves amenazas para el medio en que se encontraba establecida la población. La implantación de estas y otras industrias en la región fue especialmente relevante, en su aspecto físico, para una población como Ocotlán atravesada por el Río Santiago y su afluente el Zula. Y fue relevante porque inauguró una época en que primaban más los aspectos puramente económicos que los ambientales.

A pesar del deterioro físico, sin embargo no fue sino hasta los años 80, con la aparición de la industria del mueble, cuando de una forma más manifiesta se vendría a evidenciar. Hasta la fecha, y a pesar de la contaminación, la ciudad no había experimentado su crecimiento más importante, y las empresas eran pocas y estaban específicamente delimitadas. Con la crisis industrial y la re-industrialización a través del mueble la trama urbana puede decirse que implodiona: se desestructura internamente, a la vez que vive un proceso de expansión. Zonas habitacionales se superponen con terrenos baldíos y con zonas industriales. A partir de estos momentos el entorno urbano se convierte en un entorno incierto, e inseguro. Aparecen espacios vacíos que generan sensación de dejación y de inseguridad, pero también problemas de residuos, deshechos y ruidos. Paralelamente, el rápido crecimiento urbano, y la primacía de intereses particulares hace que muchas de las nuevas colonias carezcan por décadas de los servicios más básicos como agua, alcantarillado, luz y asfaltado. A este hecho hay que añadir que, en muchas de estas colonias, no existe una formalización de la propiedad, se carece de títulos formales que den el derecho a realizar una reclamación sobre los servicios que se necesitan. Todos estos procesos relacionados con el crecimiento urbano de Ocotlán en los últimos 30 años vienen a representar el aspecto más material y visible de las formas de exclusión social y que viene configurándose como un posible antecedente para la violencia.

Sin embargo, estas formas de vivencia del espacio no dejan nunca de complementarse con ciertas concepciones y representaciones sociales extendidas entre la población que abundan en el sentido de inseguridad presente en el espacio de la ciudad. A este respecto, aunque los datos no permitan corroborar esta aseveración, existe la sensación de un crecimiento desmesurado de la población y de la llegada de nuevos grupos de población, que se catalogan bajo un difuso 'el otro', que no dejan de generar miedos y desconfianzas hacia el otrora sentido como tranquilo Ocotlán. Igualmente, a la discriminación espacial la secunda otra discriminación social que se orienta fundamentalmente hacia los habitantes de las colonias que se consideran problemáticas. Colonias como la Lázaro Cárdenas o La Primavera son consideradas como fuentes de problemas, de manera que quienes viven en ellas, aparte de tener que cargar con la parte de discriminación social existente, tienen también que portar el estigma de vivir en una colonia conflictiva.

A este respecto urgen programas de rehabilitación del entorno de la ciudad de Ocotlán. Como se ha sugerido en el primer y tercer capítulo, los sucesivos programas de desarrollo urbano de la ciudad no han tenido un calado real en la configuración del espacio habitacional. En contra de la inercia con que se han considerado estos fenómenos del crecimiento urbano, se presenta la necesidad de reordenar la disposición de la industria mueblera, atomizada e inserta dentro de la ciudad, con el fin de hacer más congruentes y habitables los distintos espacios de Ocotlán. La dotación de zonas de áreas verdes y de equipamiento colectivo puede suponer, además, una buena forma de devolver a estas áreas mejores condiciones de habitabilidad. Pero acercar más la vivencia y el disfrute de la ciudad, tiene que significar también el acentuar los mecanismos de convivencia a través de los distintos espacios de la ciudad, de manera que se pueda extender cierta noción de igualdad de condición o isonomía entre los diferentes grupos sociales.

Una serie de factores que pueden ser considerados de riesgo son los que tienen que ver con las deficitarias situaciones económicas en que viven instaladas partes muy importantes de la población. No se puede señalar que la economía de Ocotlán no se encuentre diversificada, pues a un sector primario aún importante se unen actividades propias de la manufactura y también de los servicios vinculados con la comercialización y la hostelería. Sin embargo toda esta gama de actividades económicas son intensivas en el uso de una mano de obra poco cualificada y mal remunerada. En general, los remanentes de las antiguas grandes industrias, la nueva industria mueblera, el sector del comercio y de la construcción, o las actividades primarias de la ganadería y agricultura, aún importantes, demandan una serie de empleos de muy bajo nivel y que aseguran emolumentos que difícilmente superan los \$4,500 mensuales.

Este tipo de condicionantes económicos se pueden convertir en verdaderamente problemáticos, y hacerse focos rojos, cuando los ubicamos dentro de las trayectorias vitales normalizadas. A los importantes contingentes de población joven, que terminan los estudios y comienzan a querer emplearse, no se les ofrecen los cauces laborales apropiados para cumplir exitosamente con proyectos normalizados de vida. Como ha sido puesto de manifiesto, en ocasiones es igualmente redituable el trabajar en el sector informal que en el sector formal de la economía. Esta circunstancia supone una puerta abierta para entrar a realizar actividades alegales, para-legales o directamente ilícitas.

Igualmente puede considerarse como un foco rojo la condición de exclusión particular que viven los hogares que están encabezados por ancianos. Ya ha sido señalado que la población anciana en Ocotlán es fuente de una serie de discriminaciones. Sin embargo, a esto se le une el hecho de que, en un contexto como el mexicano, de tan bajos niveles de protección social, la mayor parte de los ingresos de los hogares derivan fundamentalmente del trabajo de sus miembros. En los hogares comandados

por personas de 70 y más años, se hace especialmente difícil el seguir confiando exclusivamente en la propia fuerza de trabajo como fuente de recursos. Estos hogares, en consecuencia, terminan haciéndose dependientes de las ayudas de familiares o de las escasas y a veces arbitrarias ayudas gubernamentales que son prestadas desde la perspectiva del asistencialismo y no desde la perspectiva de los derechos.

En consecuencia, los distintos sectores económicos de la población de Ocotlán necesitan de un esfuerzo consorciado público y privado de rediseño, de manera que sean menos dependientes de una explotación intensiva de mano de obra poco cualificada y mal remunerada, y pasen a depender más del valor agregado que aportan unos recursos humanos bien preparados y bien valorados. Esto se traduce en el hecho de que, en la fabricación de los distintos bienes, entre los que el mueble no puede ser una excepción, pero también en la prestación de los distintos servicios del comercio y de la hostelería, debe de prevalecer cada vez más la calidad frente a la cantidad, es decir, unos bienes y servicios diferenciados donde la aportación del capital humano sea vital. La presencia del Centro Universitario de la Ciénega ha de aprovecharse como un dinamizador de estos procesos productivos intensivos en conocimiento y tecnología. Los apoyos públicos deben de focalizarse en el privilegio de este tipo de iniciativas que, aparte de ser económicamente redituables, aminoran las grandes diferencias sociales vinculadas a la disparidad de los ingresos.

Desde el punto de vista social, el bajo nivel de asociacionismo retratado en este libro debe de considerarse como un factor de riesgo para la aparición de las violencias. En general, dentro de las ciudades medias del Estado, Ocotlán es la que presenta niveles de participación menores. Esa circunstancia está obstaculizando el desarrollo de una ciudadanía activa, reivindicativa y crítica, clave tanto para presentar un mayor nivel de exigencias en la rendición de cuentas, como para resistir y denunciar las posibles apariciones del crimen organizado.

Esta última circunstancia puede suponer un agravamiento de la riesgosisdad presente en este factor. En el trabajo de campo se ha documentado suficientemente la sensación social de que Ocotlán, cada vez más, es un municipio amenazado por la violencia y el crimen de bajo y alto impacto. Sin embargo, como ha sido igualmente reconocido en la encuesta sobre capital social relatada en el capítulo 5, esto no parece abundar en una mayor queja sobre las condiciones de vida presentes en la colonia. Es posible, en consecuencia, que Ocotlán esté aprendiendo a convivir con la violencia, que se esté produciendo un acostumbamiento a los robos, las extorsiones y los secuestros. Sin dudas que este tipo normalización de la violencia puede terminar siendo el principal obstáculo para su remoción y para la instauración de una ciudadanía pacificada.

El reforzamiento del asociacionismo y de la participación social puede tener también el efecto positivo de socializar situaciones que hasta ahora se consideran

como privadas y personales y que pueden ser fuente de no pocas violencias. Nos referimos, fundamentalmente, a la violencia intrafamiliar o doméstica. El refuerzo de los vínculos sociales puede evitar que la violencia en el hogar sea entendida como un asunto privado de la familia en particular, y puede romper con ese vacío social que se encuentra la mujer violentada cuando se decide a denunciar. El extender la red de los conocimientos y de las implicaciones mutuas puede proporcionar un denso tejido social que proporcione la confianza suficiente como para que las mujeres o los miembros de las familias intimidados rompan con el círculo de las violencias.

Siempre es importante incidir en el papel que la educación puede tener como factor de contención de la violencia. Aunque ya se ha señalado que la carrera de ascenso y promoción social puede encontrarse truncada en lo que hace al eslabón laboral, sin embargo la educación y la capacitación previa que se puede conseguir continúa siendo determinante para evitar la exclusión y marginación sociales. Como ha quedado consignado en el capítulo sobre educación, existe una coincidencia en Ocotlán de las áreas que presentan menores niveles educativos, y las áreas que presentan mayores niveles de delincuencia. Para favorecer la empleabilidad, desde las instituciones educativas deben de realizarse esfuerzos de coordinación con la iniciativa económica pública y privada, de manera que se pongan en consonancia con los requerimientos productivos la capacitación que se está proporcionando dentro de los distintos niveles de la educación. Esto hará, por otra parte, que prevalezca ese tradicional papel de la educación como promotor del ascenso social que, como señala el Dr. Sergio Sandoval, está siendo sustituido de manera creciente por ese otro papel de la vigilancia, normalización y control sobre las poblaciones.

Y es que la población joven ha sido consignada como la que se encuentra en una situación más frágil para la ampliación de las violencias que sufre el municipio de Ocotlán. Si es importante proveerle de salidas laborales que pongan en valor la preparación y que establezcan pautas pacificadas de ascenso social, no menos importante es analizar los procesos de socialización en que está siendo integrada. Según se ha indicado, existe una quiebra de aquel modelo tradicional de familia, que al menos ideológicamente podía promover la solución de los conflictos y crisis derivados de esta etapa de transición que es la juventud, a través de los cauces socialmente normalizados para hacerlo. La brecha generacional padres-hijos estaría presentando gruesas dificultades para la transmisión de la autoridad y la aceptación de unas reglas mínimas de convivencia. Sin embargo, nunca tiene que perderse de vista que la transmisión tradicional de la autoridad se realizaba a través de modelos de familia autoritarios, y en ocasiones violentos, y también el hecho de que al exterior de las familias también pueden estar actuando otras instituciones de socialización posibles que no necesariamente son las consideradas como 'malas amistades', que siempre conducen la caída hacia la delincuencia.

En esta tónica, y respecto a la población joven, en Ocotlán se hace necesario un profundo trabajo de educación también con los padres, de manera que se consigan transmitir otros modelos de transmisión de la autoridad que consigan salvar la reseñada brecha generacional. Este trabajo vendría, además, a romper la gravosa distancia que, según se apuntó, separa a la escuela de la familia, y vendría a redistribuir las responsabilidades sobre la socialización reubicándolas, de nuevo, en las familias. Pero, al mismo tiempo, convendría reparar en esos otros procesos extra-familiares de socialización, para llegar a atajar aquellos que conduzcan hacia actitudes y comportamientos poco tolerantes y hasta violentos, y para promover aquellos otros que promueven la convivencia y el respeto. A este respecto, es muy importante que las instituciones públicas presten, a los jóvenes, vías de canalización de sus intereses y necesidades que puedan resultar igualmente provechosas para ellos y la sociedad. Educación, pero también actividades musicales, culturales o deportivas pueden ser otras tantas formas como los jóvenes ocotlenses se reencuentren con su comunidad.

Para finalizar no podemos dejar de señalar otra serie de factores sociales que pueden considerarse como de riesgo para la violencia. Son los factores que inciden en la discriminación y en la exclusión social. De alguna manera ya se ha señalado cómo estos factores inciden desde el punto de vista económico. Desde el punto de vista social la discriminación viene a producirse bajo la forma del no reconocimiento. Ha quedado consignado en este libro las dificultades que tienen determinados grupos para ser reconocidos y aceptados socialmente por sus preferencias sexuales, por su edad, o por su condición étnica. Como se señaló, esta falta de reconocimiento de por sí puede ser considerada como una violencia ideológica. Sin embargo, la sociedad en general de Ocotlán viene en ocasiones a añadir un elemento más de discriminación hacia estas poblaciones: la estigmatización y la culpabilización.

Así sucede, por ejemplo, con los sujetos que desarrollan algún tipo de adicción al alcohol o demás drogas. Sin duda podemos considerar el consumo de alcohol en el municipio como un foco rojo. Pero no fundamentalmente por la razón habitualmente sustentada, que señala que el consumo de alcohol incita comportamientos anti-sociales. También por todos los procesos previos de categorización y de discriminación sociales sobre las poblaciones adictas. Por lo general se tiende a atribuir la adicción a cuestiones estrictamente personales, sin atender a los procesos sociales que conducen hacia este tipo de comportamientos, pero, además, se tiende a imputar a estos sujetos muchas de las conductas anti-sociales y violencias que se viven en el municipio. En lugar de entender las adicciones como manifestaciones de una enfermedad instalada en el cuerpo social, se imputa a una preferencia personal, y al individuo que la desarrolla se lo considera culpable de la amenaza de la violencia que se cierne sobre Ocotlán. Este entendimiento, sin lugar a dudas, viene a atajar cualquier solución seria de la problemática de la violencia en el municipio.

Igual de importante es visibilizar la existencia de otras familias, aparte de la nuclear, presentes en el municipio. La visibilización, en sus justos términos, puede romper también con el mecanismo de la estigmatización que está señalando que cualquier otra familia que no sea la nuclear es una familia disfuncional que no está cumpliendo con su rol de educación sobre los hijos y que, consecuentemente, está precipitando a las nuevas masas jóvenes hacia la delincuencia y la violencia. Visibilizar la existencia de familias extensas, de familias monoparentales, de familias indígenas, supone también mostrar las otras formas de normalización posibles que rodeen a las nuevas generaciones.

Finalmente, es conveniente reparar en los factores o condicionantes que podemos considerar como culturales. Dentro de este grupo, y constituyendo un factor de riesgo, habría que señalar la deficitaria cultura de la legalidad encontrada en el municipio. Esta 'incultura' se apoyaría en tres elementos principales. En primer lugar en un desconocimiento generalizado de los derechos, los deberes y los procedimientos para poder hacerlos valer. En segundo lugar, en una desconfianza generalizada en las instituciones, dentro de las cuales el gobierno municipal no es una excepción. La sensación de que las autoridades no son equitativas o, simplemente, que son ineficientes es especialmente acuciante cuando hablamos de asuntos relacionados con la justicia y la seguridad, y cuando existieron en pasados años malas prácticas en el seno de la policía municipal. En tercer lugar, la poca implicación de los ciudadanos en la promoción y el desarrollo de las leyes hacen que no las sientan como suyas, y que, derivadamente, tengan menos motivos para atenerse a su imperio.

Es imperioso trabajar en pos de la supresión de la brecha que separa a las autoridades de la ciudadanía. En este sentido, como ha señalado Hugo Rangel, es fundamental que estén claros una serie de procedimientos y estándares en relación con las policías. Esto para poder evaluar los criterios que ha de guardar todo miembro de los cuerpos policiales, pero también para establecer protocolos de intervención que hagan confiable y no discrecional su actuación. Con una mayor proximidad de estas instituciones de seguridad a la ciudadanía se conseguiría romper con la negra historia de abusos que ha caracterizado su desempeño antecedente en el municipio.

De igual manera debe de romperse con el oscurantismo que parece presidir la actuación de las diversas autoridades. Respecto a los mismos cuerpos de policía, es fundamental que la información que se provee a la ciudadanía sea lo menos confusa posible, en todo lo relacionado con la delincuencia. Que por pequeños o grandes que sean los retos que se afrontan, se señalen con la máxima claridad. Rumores como el existente sobre el toque de queda en Ocotlán, suficientemente documentados, rompe con la confianza de la población hacia sus autoridades, pero también hacia el propio espacio urbano. Por su parte, respecto a la procuraduría de justicia, es fundamental que se conduzca también con la máxima transparencia posible. En este sentido, como

también hemos señalado en los capítulos precedentes, es esencial que todo crimen sea suficientemente investigado, traspasado a las autoridades judiciales, juzgado y convenientemente publicitado y comunicado. La estrategia de culpabilizar a quienes son víctimas del crimen organizado, o esa especie de lavado de manos que supone el señalar que los distintos actos violentos sólo un ajuste de cuentas, hace muy poco por instaurar un verdadero estado de derecho. Somos conscientes, sin embargo, de que estas prácticas tan habituales pero tan nocivas, exceden los propios límites de la competencia municipal.

En este esfuerzo por transparentar juegan un papel fundamental los medios de comunicación. Ya han sido reportadas las grandes deficiencias que presentan los medios en Ocotlán. Los medios de comunicación estatal o nacional no tienen apenas presencia en el municipio. Los medios locales, de periodicidad semanal, cubren desigual, parcial y superficialmente los hechos relacionados con la delincuencia. No existe, por tanto, ninguna tribuna pública donde se haga presente el alcance y la concreta extensión de este tipo de problemática en el municipio. La falta de esta tribuna puede considerarse también como un factor de riesgo, en la medida en que contribuye a la propagación de sospechas, rumores y miedos, a veces amplificados.

En resumen, estos y otros muchos factores más, listados en el cuerpo de cada uno de los capítulos, constituyen todos esos condicionantes que prefiguran la aparición de unas formas muy concretas de violencia en el municipio de Ocotlán. Lo importante es recordar que estos factores nunca actúan aisladamente, sino que se superponen, refuerzan, y en ocasiones obstaculizan también entre ellos. Cualquier medida, como las sugeridas más arriba, tiene que ser siempre considerada sólo como una de las muchas acciones que, combinadamente, deben de tomarse para poder afrontar cabalmente la multidimensionalidad de la problemática de la violencia en el municipio de Ocotlán.

ANEXOS

Relación de entrevistas a profundidad, grupos focales y recorridos etnográficos realizados

1. ENTREVISTAS

Entrevista 1: líder de colonia popular

Entrevista 2: hombre joven de colonia popular sin empleo y sin cursar estudios

Entrevista 3: hombre joven de colonia popular, trabajador

Entrevista 4: mujer joven de colonia popular con hijos

Entrevista 4b: mujer joven de colonia popular con hijos

Entrevista 5: mujer joven de colonia popular, madre de familia numerosa

Entrevista 6: mujer adulta colonia popular, madre de familia numerosa

Entrevista 6b: mujer adulta de colonia popular, madre de familia numerosa

Entrevista 7: hombre adulto colonia popular, padre familia numerosa

Entrevista 8: mujer de la tercera edad de colonia popular

Entrevista 9: pareja de la tercera edad de colonia popular

Entrevista 9b: hombre de la tercera edad de colonia popular

Entrevista 10: hombre adulto de población indígena

Entrevista 11: mujer adulta de población indígena

Entrevista 12: mujer adulta y madre de familia de fraccionamiento de clase alta

Entrevista 13: hombre adulto de clase alta

Entrevista 14: representante de asociación cultural

Entrevista 15: representante de asociación cultural

Entrevista 16: Trabajador en servicios social del municipio

Entrevista 17: trabajador de área de seguridad pública del municipio

Entrevista 18: maestro en plantel de colonia popular

Entrevista 19: mujer adulta, enfermera de los servicios de urgencias

Entrevista 20: juez trabajador del Ministerio Publico.

Entrevista 21: responsable de programas contra violencia de la SEJ

Entrevista 22: Jefe de Seguridad Pública

Entrevista 23: Director de Seguridad Pública

Entrevista 24: Trabajadora Social en Seguridad Pública Municipal

Entrevista 25: Representante de UAVI Ocotlán.

Entrevista 26 Visitador de Derechos Humanos

2. GRUPO FOCAL

Entrevista 27: Grupo focal de Discriminación

Entrevista 28: Trabajadoras en Unidad de Atención a Adultos Mayores

Entrevista 29: Jóvenes miembros de comunidad LGBTTI

Entrevista 30: mujeres estudiantes de 19 a 25 años.

Entrevista 31: Mixto estudiantes de 19 a 25 años.

Entrevista 32: Hombres estudiantes de 19 a 25 años.

3. ETNOGRÁFICAS

Etnografía de la Colonia Santa Clara del Pedregal en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Etnografía de la Colonia La Primavera en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Etnografía de la Colonia Lázaro Cárdenas en el municipio de Ocotlán, Jalisco

4. CUESTIONARIOS

Cuestionario Sobre Relaciones Vecinales y Capital Social.



Diagnóstico local sobre la realidad social, económica
y cultural de la violencia y la delincuencia en el
municipio de Ocotlán, Jalisco

Se terminó de imprimir en los talleres de Editorial Pandora SA de
CV, Caña 2657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, en abril
de 2012 con un tiraje de 500 ejemplares

Diseño y cuidado de edición

Amaya Castellón Ponce
Francisco Castellón Amaya

Asistente editorial

Denise Moreno

Amaya ediciones S de RL de CV
Enrique Díaz de León 514-2
Colonia Americana C P 44160
Guadalajara, Jalisco, México
informes@amayaediciones.mx
www.amayaediciones.mx



Los capítulos que a continuación se presentan son el resultado de los trabajos que el equipo de investigación del Centro Universitario de la Ciénega ha desarrollado para llegar al esclarecimiento de los condicionantes sociales, económicos y culturales de la violencia en el municipio de Ocotlán, y que quedaron regulados por el convenio firmado entre estas dos instituciones. Dicho proyecto fue financiado con fondos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



ISBN: 978-607-8072-40-8



9 786078 072408